



**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL
Y POLÍTICA ECONÓMICA**

**Informe final sobre el
cumplimiento de las metas, los
objetivos, las prioridades y las
acciones estratégicas del Plan
Nacional de Desarrollo "Monseñor
Victor Manuel Sanabria Martínez"
2002 - 2006
y su aporte al desarrollo
económico, social y ambiental del
país
Año 2003**

**VOL. I.
Eje de Creación y Desarrollo de Capacidades
Humanas**

1 de marzo 2004

PRESENTACIÓN

La Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, (Ley N° 8131 de octubre de 2001) señala en el artículo 52 que a más tardar el 1° de marzo, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) remitirá a la Contraloría General de la República, el informe final sobre los resultados de la ejecución del presupuesto, cumplimiento de metas, los objetivos, prioridades y acciones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y su aporte al desarrollo económico y social del país. Tanto el informe de resultados físicos de los programas como el informe sobre el cumplimiento de las acciones estratégicas que elaborarán el Ministerio de Hacienda y el de Planificación Nacional y Política Económica, respectivamente, incluirán los elementos explicativos necesarios para medir la efectividad de los programas, el costo unitario de los servicios y la eficiencia en el uso de los recursos públicos. Asimismo, según disposiciones del artículo 56 de la misma ley, el informe debe considerar los resultados de la gestión institucional.

En el contexto de la Ley N° 8131 y en cumplimiento de sus funciones, MIDEPLAN se abocó desde inicios de la Administración Pacheco de la Espiella a coordinar la elaboración del PND que facilitara su evaluación, brindando el instrumental metodológico a las instituciones para lograr el objetivo propuesto.

Lo anterior permitió que en marzo de 2003, MIDEPLAN presentara el informe de evaluación correspondiente al año 2002, el cual contempló dos dimensiones de evaluación. Una referida al balance de políticas del PND, con el objetivo de valorar el aporte al desarrollo nacional de sus acciones, analizando los Ejes del PND, según áreas temáticas. El otro correspondió a la evaluación de metas que permitió valorar 796 acciones estratégicas programadas, bajo la responsabilidad de 56 instituciones del sector público.

Posteriormente, se presentó el informe de seguimiento del primer semestre 2003 que comprendió el avance de 1.262 metas de acciones estratégicas del PND, correspondientes a 79 instituciones. Esta evaluación se presentó a la Comisión Permanente Especial de Gasto de la Asamblea Legislativa, y estuvo a la disposición de la Contraloría General de la República, de acuerdo a lo establecido en el artículo 56 de la Ley N° 8131.

En esta oportunidad, MIDEPLAN presenta el informe de evaluación del 2003 que brinda una visión integral y comprensiva del avance en la ejecución del PND, por ejes y áreas temáticas; así como el cumplimiento de metas de las acciones estratégicas a nivel institucional.

Para la realización de este informe, MIDEPLAN solicitó a las instituciones el suministro de información relativa a la ejecución del presupuesto, cumplimiento de metas de las acciones estratégicas del PND y su aporte al desarrollo económico, social y ambiental. Asimismo, los elementos explicativos que midan la efectividad de los programas, el costo unitario de los servicios y la eficiencia en el uso de los recursos públicos. Esta petición consta en el oficio de MIDEPLAN DM-1247-2003, del 16 de diciembre del 2003, suscrito por la Ministra de Planificación, señora Lineth Saborío Chaverri.

Entre los principales logros del presente informe, en comparación con el anterior; destacan los siguientes:

- Se aplicó el instrumental metodológico del Sistema Nacional de Evaluación para la evaluación de metas, el cual incluye la Matriz de Desempeño Institucional (MDI), se establecen pesos relativos de los indicadores de acuerdo a criterios de prioridad institucional, así como la escala de evaluación para establecer rangos de calificación.

- Se aumentó el número de las instituciones evaluadas de 56 en el 2002 a 82 en el 2003.
- El 99% de las instituciones participantes en el PND, remitieron la información en la fecha establecida al 31 de enero pasado.
- Se amplió la cobertura de las metas evaluadas de las acciones estratégicas en un 60%, al pasar de 796 en el 2002 a 1.274 en el 2003.
- Con respecto a los cinco Ejes de Desarrollo del PND, se realizaron los análisis de respuesta institucional en atención a los retos establecidos en el PND para cada área temática, lo cual permite tener una comprensión integral del avance del PND.
- No obstante a lo anterior, se presentaron algunas limitaciones que es necesario señalar:
- La respuesta de las instituciones no consideró la totalidad de los requerimientos solicitados, lo cual afectó los alcances del informe en cuanto a ejecución presupuestaria, costos unitarios, eficiencia en el uso de los recursos y efectividad de los programas.
- Con respecto a la ejecución presupuestaria, a pesar de que MIDEPLAN solicitó incluir en la MDI del año 2003 y en la Matriz de Resultados (MR), el presupuesto programado para cada meta establecida, y la ejecución presupuestaria, la información presentada por las instituciones fue de carácter parcial; en algunos casos se incluyeron datos estimados lo cual no permite la evaluación ni el análisis de este aspecto para cada acción del PND.

MIDEPLAN a la fecha de elaboración de este informe, no contó con los resultados de los programas ejecutados durante el período económico 2003, el cual debe ser elaborado por la Dirección General de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda. Esta Dirección únicamente remitió el presupuesto ejecutado por institución, el cual no permite establecer una relación con las acciones estratégicas del PND. Lo anterior evidencia la necesidad de que se reformule la técnica de programación presupuestaria acorde con el artículo 7 de la Ley N° 8131.

- En lo referente a los costos unitarios, no existe contabilidad de costos a nivel de gobierno y los sistemas actuales de presupuesto no permiten su cuantificación.
- La experiencia nacional en evaluación de efectividad e impacto de programas es limitada, lo cual se refleja en las pocas evaluaciones realizadas en este tema por las instituciones públicas.
- Los plazos establecidos son relativamente muy cortos para la elaboración de los informes, lo que ocasiona problemas, tanto a las instituciones como al MIDEPLAN para su remisión en las fechas indicadas por la Ley No. 8131.
- MIDEPLAN no cuenta con los recursos técnicos, humanos y financieros para enfrentar la Ley 8131. Se ha reflejado a nivel presupuestario una reducción que se observa en los presupuestos reales de los últimos 10 años. El presupuesto en colones constantes del año 1993 fue de ₡521.654.571, mientras que en el año 2003 alcanzó un monto de ₡426.635.227. Este último presupuesto ocupa el tercer lugar entre los más bajos asignados a lo largo del período. En colones corrientes, el presupuesto asignado para el 2003 fue de ₡1.102.859.535, y representó el 0,06% del Presupuesto Nacional, siendo el presupuesto más bajo después del Ministerio de Vivienda. Esa condición se ha venido traduciendo en una asfixia presupuestaria para MIDEPLAN, que contrasta con las nuevas responsabilidades y actúa en contraposición a las funciones asignadas por la Ley 8131. Lo anterior conlleva el riesgo constante de la ineficiencia que de alguna manera se ha resuelto concentrando el personal en las principales actividades.

En el ámbito de los recursos humanos, se registró una disminución paulatina en el periodo de 1980 a 1996 de 281 plazas. En la actualidad, los 140 puestos que tiene MIDEPLAN se encuentran distribuidos en 83 profesionales, 4 técnicos y 53 puestos administrativos, dentro de los cuales se contemplan los puestos de confianza.

Por todo lo anterior, MIDEPLAN con el objetivo de fortalecer la institución y replantear una reforma institucional a fin de responder a las exigencias de la Ley No. 8131; solicitó al Ministerio de Hacienda un incremento del presupuesto para el 2004 por un monto de 450 millones de colones, el cual fue denegado en dos oportunidades.

Ante tal negativa, MIDEPLAN presentó una solicitud de modificación presupuestaria ante la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, la cual la dictaminó afirmativamente en forma unánime, reconociendo de esta forma las señoras y señores diputadas las nuevas responsabilidades que la ley 8131 impone a MIDEPLAN. Posteriormente fue aprobada en plenario para su inclusión en la Ley de Presupuesto Nacional para el año 2004. No obstante lo anterior; a la fecha no se han utilizado los recursos en tanto no han sido asignados por el Ministerio de Hacienda.

La experiencia obtenida en los últimos dos años, permite confirmar lo que MIDEPLAN ha planteado, en diferentes foros y exposiciones realizadas en la Asamblea Legislativa, con respecto a la complejidad de la aplicación de la Ley N° 8131 ya que la misma conlleva a diversos sujetos de evaluación, tales como políticas de Estado, políticas públicas, programas, proyectos, instituciones. Asimismo, de acuerdo al tipo de evaluación la misma puede ser de impacto, eficiencia y efectividad. En cuanto a cobertura se puede efectuar evaluación a nivel nacional, sectorial, regional e institucional.

Por la situación descrita es necesario establecer un proceso gradual; para atender en forma integral las diversas dimensiones de la evaluación y poder atender los requerimientos en cuanto a la ejecución del presupuesto, la determinación de los costos unitarios de los servicios, evaluaciones de efectividad. Debe reconocerse que en nuestro país existe una muy vaga cultura sobre evaluación que también es necesario superar para gestar bases más sólidas de un sistema de evaluación y autoevaluación en el régimen institucional.

En ese sentido, MIDEPLAN presentó a los asesores de la Comisión de Pacto Fiscal de la Asamblea Legislativa, una propuesta de gradualidad para atender las dimensiones de la evaluación, en plazos conforme a las posibilidades de MIDEPLAN como ente rector y del resto de las instituciones públicas. No obstante, en el actual proyecto de Ley de Pacto Fiscal se incluyó únicamente lo relativo a la ampliación de plazos de presentación de informes a la Contraloría General de la República.

Es por ese interés nacional y por la importancia que reviste la Ley N° 8131, que es necesario promover conjuntamente entre MIDEPLAN, Contraloría General de la República y Ministerio de Hacienda, una agenda de aplicación gradual de la Ley N° 8131 para ser discutida y aprobada por los máximos jerarcas de estas instituciones.

Por otra parte, para elaborar los informes del 2004, durante el año 2003 la Comisión interinstitucional (Hacienda, MIDEPLAN, Contraloría General de la República) diseñó la estructura básica de PAO con el propósito fundamental de contar con un documento uniforme, tanto en su estructura como en el uso de los conceptos a emplear y que a la vez contenga información pertinente para cada una de las instancias rectoras de este proceso, de acuerdo con su ámbito de competencia. El instrumento busca la incorporación de información de carácter gerencial y estratégico, que facilite a las instituciones y a las instancias responsables de esos procesos, la toma de decisiones y que además permita vincular los planes operativos institucionales con el presupuesto, ambos en estrecha vinculación con el PND. Este instrumento constituye el principal insumo para la evaluación de metas de 2004 vinculado al presupuesto.

Para dar los primeros pasos en materia de evaluación de efectividad y de impacto, MIDEPLAN ha explorado experiencias en países latinoamericanos y tiene un convenio de cooperación con el Gobierno de México, que permitirá avanzar en el mediano plazo en esta área.

Lic. Jorge Polinaris Vargas
Ministro a.i.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

Índice General

Presentación

TOMO I:

Índice de Cuadros, Gráficos y Recuadros

Lista de Acrónimos

Introducción

Capítulo I: Eje Creación y Desarrollo de Capacidades Humanas.

Balance General	1
•1. Pobreza	8
1.1.1 Situación Actual	8
1.1.2 Retos	14
1.1.3 Respuesta Institucional	14
1.1.4 Consideraciones Generales	24
1.2 Educación	26
1.2.1 Situación Actual	26
1.2.2 Retos	32
1.2.3 Respuesta Institucional	33
1.2.4 Consideraciones Generales	45
1.3 Salud	49
1.3.1 Situación Actual	49
1.3.2 Retos	54
1.3.3 Respuesta Institucional	55
1.3.4 Consideraciones Generales	65
1.4 Vivienda	66
1.4.1 Situación Actual	66
1.4.2 Retos	71
1.4.3 Respuesta Institucional	71
1.4.4 Consideraciones Generales	80
1.5 Cultura	82
1.5.1 Situación Actual	82
1.5.2 Retos	83
1.5.3 Respuesta Institucional	84
1.5.4 Consideraciones Generales	95
1.6 Mujeres	96
1.6.1 Situación Actual	96
1.6.2 Retos	99
1.6.3 Respuesta Institucional	100
1.6.4 Consideraciones Generales	102
1.7 Niñez y adolescencia	103
1.7.1 Situación Actual	103
1.7.2 Retos	104

1.7.3	Respuesta Institucional	104
1.7.4	Consideraciones Generales	109
1.8	Juventud	109
1.8.1	Situación Actual	109
1.8.2	Retos	112
1.8.3	Respuesta Institucional	112
1.8.4	Consideraciones Generales	114
1.9	Adulto mayor	115
1.9.1	Situación Actual	115
1.9.2	Retos	116
1.9.3	Respuesta Institucional	116
1.9.4	Consideraciones Generales	118
1.10	Personas con discapacidad	119
1.10.1	Situación Actual	119
1.10.2	Retos	121
1.10.3	Respuesta Institucional	122
1.10.4	Consideraciones Generales	124
1.11	Población indígena	125
1.11.1	Situación Actual	125
1.11.2	Retos	127
1.11.3	Respuesta Institucional	128
1.11.4	Consideraciones Generales	130
1.12	Población migrante	131
1.12.1	Situación Actual	131
1.12.2	Retos	137
1.12.3	Respuesta Institucional	137
1.12.4	Consideraciones Generales	139
Evaluación de metas 2003, de acciones estratégicas del PND, según institución:		
Eje Creación y Desarrollo de Capacidades Humanas		141
	Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)	142
	Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC)	149
	Centro Formador de Formadores (CEFOF)	151
	Centro Costarricense de Producción Cinematográfica	153
	Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer	155
	Centro Nacional de la Música	159
	Centro de Investigación y Perfeccionamiento para la Educación Técnica (CIPET)	161
	Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE)	164
	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	166
	Comisión Nacional para Préstamos para la Educación (CONAPE)	170
	Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven	172
	Colegio Universitario de Cartago (CUC)	174
	Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON)	179
	Colegio Universitario de Alajuela (CUNA)	182
	Colegio Universitario de Puntarenas (CUP)	185
	Colegio Universitario para el Riego y Desarrollo del Trópico Seco (CURDTS)	188
	Escuela Centroamericana de Ganadería (ECAG)	191
	Dirección General del Archivo Nacional.	194
	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)	197

Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)	202
Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)	210
Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)	227
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)	243
Junta Protección Social de San José (JPS)	246
Ministerio de Educación Pública (MEP)	250
Ministerio de Salud (MS)	260
Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.	291
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)	299
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)	303
Museo de Arte Costarricense	319
Museo de Arte y Diseño Contemporáneo	322
Museo Histórico Juan Santamaría.	325
Museo Nacional de Costa Rica.	327
Museo Histórico Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia.	331
Patronato Nacional de Rehabilitación (PANARE)	333
Patronato Nacional de la Infancia (PANI)	336
Colegio San Luis Gonzaga	347
Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART, S.A.)	351
Teatro Popular Melico Salazar	353
Teatro Nacional	356

TOMO II:

Capítulo II: Eje Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleos

Balance General	358
2.1 Fiscal	361
2.1.1 Situación Actual	361
2.1.2 Retos	363
2.1.3 Respuesta Institucional	363
2.1.4 Consideraciones Generales	365
2.2 Monetaria	366
2.2.1 Situación Actual	366
2.2.2 Retos	368
2.2.3 Respuesta Institucional	368
2.2.4 Consideraciones Generales	369
2.3 Financiera	370
2.3.1 Situación Actual	370
2.3.2 Retos	373
2.3.3 Respuesta Institucional	374
2.3.4 Consideraciones Generales	381
2.4 Infraestructura	382
2.4.1 Situación Actual	382
2.4.2 Retos	386
2.4.3 Respuesta Institucional	386
2.4.4 Consideraciones Generales	390
2.5 Energía	391

2.5.1	Situación Actual	391
2.5.2	Retos	395
2.5.3	Respuesta Institucional	396
2.5.4	Consideraciones Generales	399
2.6	Telecomunicaciones	401
2.6.1	Situación Actual	401
2.6.2	Retos	403
2.6.3	Respuesta Institucional	406
2.6.4	Consideraciones Generales	408
2.7	Agropecuario	409
2.7.1	Situación Actual	409
2.7.2	Retos	410
2.7.3	Respuesta Institucional	410
2.7.4	Consideraciones Generales	420
2.8	Industria y Comercio	421
2.8.1	Situación Actual	421
2.8.2	Retos	424
2.8.3	Respuesta Institucional	424
2.8.4	Consideraciones Generales	429
2.9	Turismo	430
2.9.1	Situación Actual	430
2.9.2	Retos	431
2.9.3	Respuesta Institucional	432
2.9.4	Consideraciones Generales	433
2.10	Ciencia y Tecnología	434
2.10.1	Situación Actual	434
2.10.2	Retos	437
2.10.3	Respuesta Institucional	437
2.10.4	Consideraciones Generales	442
2.11	Comercio Exterior	444
2.11.1	Situación Actual	444
2.11.2	Retos	446
2.11.3	Respuesta Institucional	446
2.11.4	Consideraciones Generales	451
2.12	Empleo y Salarios	452
2.12.1	Situación Actual	452
2.12.2	Retos	454
2.12.3	Respuesta Institucional	454
2.12.4	Consideraciones Generales	461
Evaluación de metas 2003, de acciones estratégicas del PND, según institución: Eje Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo		462
Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL)		463
Consejo Nacional de Producción (CNP)		473
Ministerio de Comercio Exterior (COMEX)		478
Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)		484
Consejo Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICIT)		491

Consejo Transporte Público (CTP)	493
Consejo Nacional de Concesiones (CNC)	498
Consejo de Seguridad Vial (COSEVI)	502
Consejo Técnico de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil (DGAC)	508
Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)	514
Instituto Costarricense de Turismo (ICT)	533
Instituto de Desarrollo Agrario (IDA)	548
Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER)	551
Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP)	553
Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA)	555
Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)	562
Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP)	564
Instituto Nacional de Seguros (INS)	567
Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA)	572
Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA)	575
Junta de Administración Portuaria del Muelle de Golfito	581
Ministerio de Hacienda	583
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	608
Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC)	619
Ministerio de ciencia y tecnología (MICIT).	624
Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	634
Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA)	646
Radiográfica Costarricense S.A. (RACSA)	649
Refinadora Costarricense de Petróleo S.A. (RECOPE)	652
Servicio Nacional de aguas Subterráneas Riego y Avenamiento (SENARA)	657
Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA)	665

TOMO III:

Capítulo III: Eje Armonía con el Ambiente

Balance General	671
3.1 Situación Actual	672
3.1.1 Agenda Verde	672
3.1.2 Agenda Azul	673
3.1.3 Agenda Café	677
3.1.4 Agenda Gris	679
3.1.5 Agenda Amarilla	680
3.2 Retos	681
3.2.1 Agenda Verde	681
3.2.2 Agenda Azul	682
3.2.3 Agenda Café	684
3.2.4 Agenda Gris	685
3.2.5 Agenda Amarilla	685
3.3 Respuesta institucional	685
3.3.1 Agenda Verde	685
3.3.2 Agenda Azul	686
3.3.3 Agenda Café	687
3.3.4 Agenda Gris	688
3.3.5 Agenda Amarilla	689

3.4 Consideraciones generales	691
3.4.1 Agenda Verde	691
3.4.2 Agenda Azul	693
3.4.3 Agenda Café	693
3.4.4 Agenda Gris	694
3.4.5 Agenda Amarilla	694

***Evaluación de metas 2003, de acciones estratégicas del PND, según institución:
Eje Armonía con el Ambiente*** **695**

Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)	696
--	-----

Capítulo IV: Eje Seguridad Ciudadana y Justicia

Balance General **716**

4.1 Seguridad Ciudadana	721
4.1.1 Situación Actual	721
4.1.2 Retos	724
4.1.3 Respuesta Institucional	725
4.1.4 Consideraciones Generales	732

4.2 Justicia	733
4.2.1 Situación Actual	733
4.2.2 Retos	734
4.2.3 Respuesta Institucional	735
4.2.4 Consideraciones Generales	738

***Evaluación de metas 2003, de acciones estratégicas del PND, según institución:
Eje Seguridad Ciudadana y Justicia*** **740**

Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD)	741
Ministerio de Gobernación y Policía (MGP)	743
Ministerio de Justicia y Gracia (MJG)	748
Ministerio de Seguridad Pública (MSP)	754
Registro Nacional (RN)	766
Tribunal Registral Administrativo (TRA)	768

Capítulo V: Eje Transparencia en la función pública, participación ciudadana, relaciones exteriores y cooperación internacional

5.1 Modernización del Estado	770
Descentralización	772
Análisis de impacto sobre el desarrollo	774
5.1.1 Retos	774
5.1.2 Respuesta Institucional	778
5.1.3 Consideraciones Generales	781

5.2 Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional	782
5.2.1 Retos	783
5.2.2 Consideraciones Generales	786

***Evaluación de metas 2003, de acciones estratégicas del PND, según institución:
Eje Transparencia en la función pública, participación ciudadana, relaciones
exteriores y cooperación internacional***

789

Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)	790
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN)	795
Presidencia de la República	803
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	806

Cuadros		
----------------	--	--

Cuadro 1.1	Brechas sociales a nivel de las regiones de planificación	10
Cuadro 1.2	Población registrada en el SIPO según tipo de aseguramiento, feb 2004	12
Cuadro 1.3	Vivienda con problemas de hacinamiento y de acceso a electricidad, agua y servicios sanitarios. 2004	13
Cuadro 1.4	Condición de actividad de la población registrada en el SIPO, según grupos de edad. 2004, cifras en absolutos y relativos.	13
Cuadro 1.5	Número de programas o acciones contempladas en el PVN y cumplimiento de las metas del 2003 a setiembre	18
Cuadro 1.6	Proyectos productivos financiados por el IMAS, según actividad productiva. 2003	21
Cuadro 1.7	IMAS: Costo operativo de las acciones estratégicas contenidas en el PND. 2003	23
Cuadro 1.8	Deserción y repitencia en primaria y secundaria 2002-2003	28
Cuadro 1.9	Porcentaje de promoción de las pruebas nacionales 2001-2003	29
Cuadro 1.10	Principales indicadores de los servicios y condiciones de salud de la población nacional. 2001-2003	51
Cuadro 1.11	Información sobre violencia social. 2001-2003	54
Cuadro 1.12	Niñas y adolescentes embarazadas en educación primaria	54
Cuadro 1.13	Déficit habitacional. 2000-2003	67
Cuadro 1.14	Construcción en vivienda en metros cuadrados. 2000-2003	67
Cuadro 1.15	Construcción en edificaciones. 2003	68
Cuadro 1.16	Costa Rica: Planes Reguladores Urbanos aprobados y no aprobados en 1999 y 2003	69
Cuadro 1.17	Número y monto de las BFV pagados, clasificados por estrato (en miles de colones). 2003	73
Cuadro 1.18	Número y monto de las BFV pagados, clasificados por propósito (en miles de colones). 2003	74
Cuadro 1.19	Plan Vida Nueva: Número y monto de los bonos pagados (millones de colones) 2003	75
Cuadro 1.20	Crédito para Vivienda (millones de colones corrientes) 2003	76
Cuadro 1.21	Evolución del presupuesto asignado al Ministerio de Cultura Juventud Y Deportes. 2000-2003	82
Cuadro 1.22	Costos de producción de Canal 13 y Radio Nacional, 2001-2003	93
Cuadro 1.23	Fuerza de trabajo, por regiones de planificación y sexo.2003	97
Cuadro 1.24	Población ocupada: ingreso promedio mensual, en colones. 2003	98
Cuadro 1.25	Soluciones de vivienda según sexo. 2003	100
Cuadro 1.26	Mujeres matriculadas en el Programa de Formación Profesional, según sector de actividad. 2001-2003	100
Cuadro 1.27	Adopciones tramitadas por el Patronato Nacional de la Infancia. 1997-2003	106
Cuadro 1.28	Población con discapacidad, por tipo de discapacidad, según lugar de residencia y sexo. 2000	120
Cuadro 1.29	Estructura de edad de la población indígena. 2000	121
Cuadro 1.30	Población total de Costa Rica por tipo de discapacidad según condición de actividad	121
Cuadro 1.31	Población indígena y no indígena, según distribución geográfica. 2000	125
Cuadro 1.32	Estructura de edad de la población indígena censo 2000	126
Cuadro 1.33	Población indígena dentro de los territorios indígenas.2000	126
Cuadro 1.34	Población censal por país o región de nacimiento, según sexo, en absolutos y relativos. 2000	132
Cuadro 1.35	Principales movimientos y saldos migratorios hacia Costa Rica,	132

	según país y año. 2001, 2002	
Cuadro 1.36	Rechazos efectuados por los puestos migratorios y el Departamento de Policía, según puesto, 2003	133
Cuadro 1.37	Porcentaje de asistencia a la educación regular de la población de 5 a 24 años, por país de nacimiento, según grupos de edad. 2000	135
Cuadro 1.38	Centros de salud que concentra la mayor proporción de población extranjera en consulta externa. CCSS 2002	135
Cuadro 1.39	Centros de salud que concentran la mayor proporción de población extranjera en urgencias.	136
Cuadro 2.1	Evolución de la Deuda Pública, millones de colones y como porcentaje del PIB 2000-2003	363
Cuadro 2.2	Estado la Red Vial, según Provincia Año 2002	383
Cuadro 2.3	Carga total y tiempo promedio espera de los buques, según puerto 2001-2003	385
Cuadro 2.4	Sector Agropecuario Valor Agregado	410
Cuadro 2.5	Organizaciones atendidas por la Oficina Agrocomercial a Miami	414
Cuadro 3.1	Indicadores Ambientales	674
Cuadro 4.1	Casos Entradas en las Oficinas Policiales del OIJ, período 1998-2002	721
Cuadro 4.2	Casos Entradas por materia en las Oficinas Judiciales de primera instancia para el período 1998-2002	722
Cuadro 4.3	Decomisos de Drogas, período 2002-2003	723
Cuadro 4.4	Principales movimientos migratorios de Costa Rica, según país y año, período 2001-2003	723
Cuadro 4.5	Rechazos efectuados por los puestos migratorios y el departamento de la policía especial, según país y mes-2003	724
Cuadro 4.6	Población penitenciaria del nivel institucional, período 1998-2003	734

Gráficos

Gráfico 1.1	Evolución de la pobreza, según condición de los hogares. 1994-2003	8
Gráfico 1.2	Evolución de la extrema pobreza, según zona. 1994-2003	8
Gráfico 1.3	Comportamiento de la pobreza, según regiones de planificación. 1994-2003	9
Gráfico 1.4	Asistencia a centros educativos de la población registrada en el SIPO. 2004	11
Gráfico 1.5	Inversión Social del Plan Vida Nueva, según regiones. Setiembre 2003	16
Gráfico 1.6	Estimación de gastos institucionales, según tipo de gasto. 2003	23
Gráfico 1.7	INA: Matrícula según sector económico. 2003	30
Gráfico 1.8	Distribución porcentual de la población con discapacidad, según tipo de discapacidad. 2000	120
Gráfico 2.1	Evolución del Déficit del Sector Público como porcentaje del PIB 2000-2003	361
Gráfico 2.2	<i>Vehículo a circulación, según estilo 1999-2002</i>	384

Recuadros

Recuadro 1.1.	Plan Nacional de Educación para todos 2003-2015	26
Recuadro 1.2.	Tipología de informalidad urbana	70
Recuadro 1.3	Tipologías básicas de una vivienda de interés social 2003	77
Recuadro 1.4	Secretaría Ejecutiva Plan Nacional de Desarrollo Urbano: acciones realizadas durante el año 2003	79

Recuadro 1.5	Principios que orientan la razón de ser del SINART, según Ley 8346	93
Recuadro 2.1	Qué es el Gobierno Digital	365
Recuadro 2.2	Desarrollo de la Agricultura conservacionista	419
Recuadro 2.2	Proyecto CR PROVEE Empresas vinculadas*	425

ACRONIMOS Y SIGLAS

A y A	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ADL	Agentes de Divulgación Laboral
ALCA	Area de Libre Comercio de las Américas
ANDE	Asociación Nacional de Educadores
APPRIs	Acuerdos de Protección y Promoción Recíproca de las Inversiones
ASADA	Asociación Administrativa de Acueductos Rurales
ASP	Areas Silvestres Protegidas
BANHVI	Banco Nacional Hipotecario de la Vivienda
BCCR	Banco Central de Costa Rica
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BEM	Bonos de Estabilización Monetaria
BEM	Bonos de Estabilización Monetaria
BFV	Bono Familiar de Vivienda
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BNV	Bolsa Nacional de Valores
BOLPRO	Bolsa de Productos Agropecuarios
BPDC	Banco Popular y Desarrollo Comunal
C y T	Ciencia y Tecnología
CAATEC	Comisión Asesora de Alta Tecnología de Costa Rica
CAI	Centro de Atención Institucional
CAN	Consejo Agropecuario Nacional
CAPROSOFT	Cámara de Productores de software
CARICOM	Comunidad del Caribe
CAUCA	Código Aduanero Uniforme Centroamericano
CCPC	Centro Costarricense de Producción Cinematográfica
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social
CEA	Comisión de Energía Atómica
CEFOF	Centro de Formación de Formadores
CEGESTI	Centro de Gestión Tecnológica
CEN	Centro de Educación y Nutrición
CENAC	Centro Nacional de Arte y de Cultura
CENADA	Centro Nacional de Abastecimiento y Distribución de Alimentos
CENADI	Centro Nacional de Didáctica
CENADRO	Centro Nacional de Prevención contra Drogas
CENARE	Centro Nacional de Rehabilitación
CENAT	Centro Nacional de Alta Tecnología
CENIFE	Centro Nacional de Infraestructura Educativa
CGR	Contraloría General de la República
CICA	Centro de Investigación en Contaminación Ambiental
CICAD	Centro de Inteligencia Conjunto Antidrogas
CINAI	Centro Infantil de Nutrición y Atención Integral
CINDEA	Centro Integrado para la Educación de Jóvenes y Adultos
CIPET	Centro de Investigación y Perfeccionamiento de la Educación Técnica
CITA	Centro de Investigación de Tecnología de Alimentos
CNAA	Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria
CND	Compañía Nacional de Danza

CNE	Comisión Nacional de Emergencia
CNFL	Compañía Nacional de Fuerza y Luz
CNP	Consejo Nacional de Producción
CNP+L	Centro Nacional de Producción más Limpia
CNREE	Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial
CNT	Compañía Nacional de Teatro
COMEX	Ministerio de Comercio Exterior
COMIECO	Consejo de Ministros de Integración Económica
COMPARED	Sistema Electrónico de Compras y Administración de Bienes
CONACOES	Comisión Nacional contra la Explotación Sexual Comercial de personas menores de edad
CONAI	Comisión Nacional de Asuntos Indígenas
CONAPE	Comisión Nacional de Préstamos para la Educación
CONARE	Consejo Nacional de Rectores
CONASSIF	Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero
CONAVI	Consejo Nacional de de Vialidad
CONESUP	Consejo Nacional de Educación Superior Universitaria Privada
CONICIT	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas
COOVIVIENDA	Cooperativa de Vivienda
CORECIT	Consejo Regionales de Ciencia y Tecnología
COSEVII	Consejo de Seguridad Vial
CRI	Centros Rurales de Información
CSE	Consejo Superior de Educación
CST	Certificación para la Sostenibilidad Turística
CTP	Colegio Técnico Profesional
CUC	Colegio Universitario de Cartago
CUNA	Colegio Universitario de Alajuela
CUNLIMON	Colegio Universitario de Limón
CUP	Colegio Universitario de Puntarenas
CURDTS	Colegio Universitario para el Riego y el Desarrollo del Trópico Seco
CYTEP	Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
DAACI	Dirección de Aplicación de Acuerdos Comerciales Internacionales
DESAF	Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
DIGEPYME	Dirección General de Apoyo de la Pequeña y Mediana Empresa
DINADECO	Dirección Nacional de Desarrollo Comunal
DRAT	Distrito de Riego Arenal Tempisque
EBAIS	Equipos Básicos de Atención Integral en Salud
EBC	Economía Basada en el Conocimiento
ECA	Ente Costarricense de Acreditación
ECAG	Escuela Centroamericana de Ganadería
EDDI	Elaboración Digital de Declaraciones de Impuestos
EMATs	Empresas Multinacionales de alta Tecnología
EML	Encaje Mínimo Lega
ERIEA	Equipos Regionales de Investigación y Extensión
ESCNNA	Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes
ESI	Índice de Sostenibilidad Ambiental
ESPH	Empresa de Servicios Públicos de Heredia
FAO	Organización de las Naciones para la Agricultura y la Alimentación
FC	Fondo Concursable
FCL	Fondo de Capitalización Laboral
FEDT	Foro Nacional de Educación para Todos

FI	Fondo de Incentivos
FIA	Festival Internacional de las Artes
FID	Fondo Internacional para el Desarrollo
FITTACORI	Fundación para el Fomento y Promoción de la Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria de Costa Rica
FLAR	Fondo Latinoamericano de Reservas
FOD	Fundación Omar Dengo
FODEA	Fondo de Desarrollo Agropecuario
FODEMIPYME	Fondo Especial de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
FODESAF	Fondo de Desarrollo Social y de Asignaciones Familiares
FONABE	Fondo Nacional de Becas
FONAFIFO	Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
FONAVI	Fondo Nacional de Vivienda
FOSUVI	Fondo de Subsidio para la Vivienda
FUNDECOCA	Fundación Unión y Desarrollo de Comunidades Campesinas
FUNDECOOPERACION	Fundación de Cooperación para el Desarrollo Sostenible
FUNDES	Fundación de Desarrollo Sostenible
GAM	Gran Area Metropolitana
GATT	Acuerdo General de Aduanas y Comercio
GEF	Global Environment Facility
GEM	Programa Nacional de Generación de Empleo
GW	Giga Watt
I&D	Investigación y Desarrollo
IAFA	Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia
ICD	Instituto Costarricense sobre Drogas
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
ICODER	Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
ICT	Instituto Costarricense de Turismo
IDA	Instituto de Desarrollo Agrario
IGN	Instituto Geográfico Nacional
IGPP	Iniciativa para la Gestión por Proyectos
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
IMN	Instituto Meteorológico Nacional
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INAMU	Instituto Nacional de las Mujeres
INCIENSA	Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud
INCOP	Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico
INCOPECA	Instituto Costarricense de Pesa y Acuicultura
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
INFOAGRO	Sistema de Información del Sector Agropecuario Costarricense
INFOCOOP	Instituto Nacional de Fomento Cooperativo
INS	Instituto Nacional de Seguros
INTA	Instituto de Innovación y transparencia en Tecnología Agropecuaria
INVU	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
IOSCO	Organización Internacional de Comisiones de Valores
IOSCO	Organización Internacional de Comisiones de Valores
IP	Protocolos de Comunicación
IPC	Indice de Precios al Consumidor
IPEC	Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil
IPEC	Instituto Profesional de Educación Comunitaria
ITCER	Indice Tipo de Cambio Efectivo Real Multilateral

ITCR	Instituto Tecnológico de Costa Rica
JAPDEVA	Junta Administrativa para el Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica
JPS	Junta de Protección Social
KFW	Banco de Reconstrucción de Alemania
LAICA	Liga Agrícola Industrial de la Caña
LANAMME	Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales
LANASEVE	Laboratorio Nacional de Servicios Veterinarios
LRMV	Ley Reguladora del Mercado de Valores
LT	Líneas de Transmisión
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MCJD	Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte
MDL	Mecanismo de Desarrollo Limpio
MEIC	Ministerio de Economía, Industria y Comercio
MEP	Ministerio de Educación Pública
MH	Ministerio de Hacienda
MICIT	Ministerio de Ciencia y Tecnología
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
MIM	Manejo Integrado de Microcuencas
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía
MIVAH	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transporte
MS	Ministerio de Salud
MSP	Ministerio de Seguridad Pública y Gobernación
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
MW	Mega watt
MYPES	Micro y pequeñas empresas
OCR	Lector Electrónico de Información
ODEC	Organizaciones para la Defensa del Consumidor
OIJ	Organismo de Investigación Judicial
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMA	Operaciones de Mercado Abierto
OMC	Organización Mundial de Comercio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no Gubernamental
OPS	Oficina Panamericana de la Salud
OSN	Orquesta Sinfónica Nacional
PAI	Programa de Abastecimiento Institucional (CNP)
PANI	Patronato Nacional de la Infancia
PDF	Portable Document File
PDR	Programa de Desarrollo Rural
PE	Proyecto Eléctrico
PEA	Población Económicamente Activa
PEG	Plan de Expansión de Generación
PH	Proyecto Hidroeléctrico
PIB	Producto Interno Bruto
PIBA	Producto Interno Bruto Agropecuario
PIBI	Producto Interno Bruto Industrial
PIMA	Programa Integral de Mercadeo Agropecuario
PNA	Plan Nacional Antidrogas
PND	Plan Nacional de Desarrollo "Monseñor Víctor Manuel Sanabria"

PNDF	Plan Nacional de Desarrollo Forestal
PNDI	Plan Nacional de Desarrollo Indígena
PNDT	Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sostenible 2002-2012
PNDU	Plan Nacional de Desarrollo Urbano
PNS	Primas Netas Suscritas
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PROCOMER	Promotora de Comercio Exterior
PROINDER	Programa Proinfancia y Desarrollo Rural
PROMECE	Programa Mejoramiento de la Calidad de la Educación General Básica
PRONACA	Programa Nacional de Centros de Acopio
PRONADE	Programa Nacional de Empleo
PRONAMYPE	Programa Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
PROPYME	Programa de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa
PSAGR	Programa Sectorial Agropecuario de Gestión de Riesgos
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
RAC	Resolución Alternativa de Conflictos
RACSA	Radiográfica Costarricense S.A.
RAM	Bono para la Ampliación y Mejoras
RAMT	Programa de Reparación, ampliación y terminación de vivienda
RECOPE	Refinadora Costarricense de Petróleo
RIA	Red Internet Avanzada
RIBA	Red de Internet de Banda Ancha
RIN	Reservas Internacionales Netas
RIVM	Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte
RNC	Régimen No Contributivo
RNT	Ruedas de Negociación Tecnológica
ROP	Regimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
SAC	Sistema de Anotación en Cuenta
SBN	Sistema Bancario Nacional
SEN	Sistema Eléctrico Nacional
SENARA	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento
SEPSA	Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria
SESPE	Sistema de Educación Superior Parauniversitaria Estatal
SETENA	Secretaría Técnica Ambiental
SFN	Sistema Financiero Nacional
SFNV	Sistema Financiero Nacional para la Vivienda
SICAI	Sistema Institucional de Calidad
SICERE	Sistema Centralizado de Recaudación
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SIECA	Secretaría de Integración Económica Centroamericana
SIEPAC	Sistema de Integración Eléctrica de América Latina
SIFA	Sistema Integrado Financiero Administrativo
SIG	Sistema de Información Geográfica
SIGAF	Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera
SIGMA	Sistema de Información Geológica Minero Ambiental
SIMED	Programa Nacional Fomento de la Excelencia Equidad de la Educación Costarricense
SINABI	Sistema Nacional de Bibliotecas
SINAC	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
SINAES	Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior
SINALEVI	Sistema Nacional de Legislación Vigente

SINETEC	Sistema Nacional de la Educación Técnica para la Competitividad
SINPE	Sistema Interbancario de Negociación y Pagos Electrónicos
SIPO	Sistema de Información sobre Población Objetivo
SITEL	Sistema de Tributación Electrónica
SNCyT	Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología
SNP	Sistema Nacional de Pensiones
ST	Subestación
SUGEF	Superintendencia General de Entidades Financieras
SUGESS	Superintendencia General de Servicios de Salud
SUGEVAL	Superintendencia General de Valores
SUPEN	Superintendencia de Pensiones
TICs	Tecnologías de Información y Comunicación
TLC	Tratado de Libre Comercio
UAM	Universidad Autónoma de México
UATI	Unidad de Asistencia Técnica a la Industria
UCR	Universidad de Costa Rica
UI	Unidades de Investigación
UNA	Universidad Nacional
UNED	Universidad Estatal a Distancia
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UP	Unidades de Planeamiento
UPA	Unidad de Políticas de Apoyo al Consumidor
UTA-CNC	Unidad Técnica de Apoyo a la Comisión Nacional del Consumidor
UTRA	Universidad para el Trabajo
VIF	Violencia Intrafamiliar
ZEE	Zona Económica Especial

INTRODUCCIÓN

1 Base Legal

La Ley No. 8131 Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, señala en su artículo No. 52 y 56 que el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica remitirá a la Contraloría General de la República, el Informe Final sobre:

- Los resultados de la ejecución del Presupuesto del 2003
- Cumplimiento de metas
- Los objetivos, prioridades y acciones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo

Tanto el Informe de resultados físicos de los programas como el Informe sobre el cumplimiento de las acciones estratégicas que elaborarán el Ministerio de Hacienda y el de Planificación Nacional y Política Económica, respectivamente, incluirán los elementos explicativos necesarios para medir la efectividad de los programas, el costo unitario de los servicios y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

2 Marco de referencia

El marco de referencia del presente informe es el Plan Nacional de Desarrollo “Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez” 2002 2006 (PND), de la Administración Pacheco de la Espriella, presentado a la sociedad costarricense en acto público el 31 de octubre del 2002.

El año 2003 estuvo marcado por un proceso fuerte de modificaciones al PND el cual desde su formulación presentó como características su carácter evaluable y dinámico, en tanto el entorno y los cambios acelerados conllevan a su reprogramación. En este año un número significativo de instituciones presentaron solicitudes de modificaciones al PND, las que están debidamente reguladas por el decreto ejecutivo 31324-PLAN del 14 de julio del año 2003, publicado en la Gaceta del número 160 del 21 de agosto del presente año.

Las modificaciones al PND han obedecido principalmente a los siguientes factores.

- Los resultados de la evaluación del 2002, conllevó a una reflexión institucional.
- Cambios de jerarcas que reorientan el accionar de sus instituciones
- Alianzas, convenios entre instituciones y con organismos internacionales, lo cual origina mayores o menores recursos que inciden en los compromisos establecidos.
- El proceso de elaboración de los Planes Anuales Operativos (PAO) en vinculación con el PND, obligó al replanteamiento de los componentes.
- Los lineamientos en materia presupuestaria que inciden en los recursos destinados al logro, disminución o incremento de metas.
- La Ley No. 8131 específica la sujeción de todo presupuesto público a los planes institucionales y de estos al PND, lo cual dio un viraje a que lo establecido en el nivel sectorial se debía transformar en compromisos institucionales.

En términos generales, las modificaciones comprenden inclusión, variación exclusión de las variables de la matriz de programación del PND lo que ha derivado principalmente en un mejoramiento al instrumento.

3 Contenido y metodología utilizada.

3.1 Contenido

En cumplimiento de lo establecido en la Ley No. 8131, se presenta el Informe de los resultados, el cumplimiento de las metas, los objetivos, las prioridades y las acciones estratégicas del PND y su aporte al desarrollo económico, social y ambiental del país.

El Informe está estructurado en cinco capítulos correspondientes a los ejes de desarrollo del PND con sus respectivas áreas temáticas y acciones estratégicas

Capítulo I	Creación y desarrollo de capacidades humanas
Capítulo II	Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo
Capítulo III.	Armonía con el ambiente
Capítulo IV	Seguridad ciudadana y Justicia
Capítulo V	Transparencia en la función pública y participación ciudadana

Cada capítulo contiene:

- Balance general de los principales logros y limitaciones para alcanzar los retos planteados para el eje del PND y su aporte al desarrollo económico, social y ambiental.
- Situación actual por cada una de las áreas temáticas; incorporando la última información disponible y su relación con lo que aconteció en el año 2002.
- Respuesta institucional a los retos establecidos por área temática que comprende el avance en el resultado de las metas de acciones estratégicas en el año 2003
- Consideraciones generales en cada área temática y/o eje
- Informe sobre el cumplimiento de las metas de acciones estratégicas para el año 2003, por parte de las instituciones determinantes en el eje, con la respectiva matriz de evaluación institucional aplicada por el Sistema Nacional de Evaluación (SINE)

3.2 Metodología de evaluación.

Esta evaluación contribuye en la identificación y valoración de los resultados alcanzados en el logro de las metas anuales de acciones estratégicas (programas o proyectos en curso o terminados) establecidas en el PND. Es una forma objetiva de conocer la gestión de la institución.

La evaluación del año 2003 se basa en el instrumental metodológico aplicado por el Sistema Nacional de Evaluación (SINE), a partir de 1996, con algunas adaptaciones. Los instrumentos se describen a continuación:

3.2.1 Matriz de Desempeño Institucional (MDI)

La MDI es el instrumento de programación anual de las metas del PND y en consecuencia se constituye en el insumo básico para la evaluación del 2003. Esta matriz fue solicitada mediante oficio DM-225-2003 del 30 de abril del 2003, a todos los jefes de las instituciones que establecieron acciones estratégicas en el PND 2002-2006.

La MDI contiene las variables establecidas en el PND, a saber: nombre de la institución, año, eje de desarrollo, área temática, política, acción estratégica, objetivo de la acción, cobertura geográfica,

población objetivo, indicador, situación del indicador, meta, presupuesto estimado y responsable. Para efectos de evaluación se le incorporaron otras variables: "escala de evaluación" que es un rango de cinco categorías, en los cuales se establecen los niveles de desempeño esperados, directamente relacionados con las metas a evaluar. En la escala cada categoría tiene un valor en donde, 2 es "Malo", 4 es "Regular", 6 es "Bueno", 8 es "Muy bueno" y 10 es "Excelente" (corresponde a la meta). La otra variable es el "peso", que constituye un factor de ponderación que expresa para cada indicador la importancia relativa que guarda en el desempeño institucional (según el nivel de importancia que considere el jerarca institucional); se define de modo tal, que la suma de los pesos de todos los indicadores planteados por la institución son igual a 100. A continuación se presenta un ejemplo hipotético de MDI:

Matriz de Desempeño Institucional (MDI)

Nombre de la institución: MINISTERIO DE SALUD

Año: 2003

Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas

Área temática: 1.2 Salud y Deportes

Política	Cód.	Acción estratégica	Cód.	Objetivo de la acción	Cobertura Geográfica	Población objetivo	Indicador	Peso	Situación indicador a Dic. 2002	Escala de evaluación					Presupuesto Estimado (Millones ¢)	Responsable Unidad y funcionario
										2 Malo	4 Regular	6 Bueno	8 Muy Bueno	10 Excelente (Meta)		
1.2.4 Fortalecimiento de los servicios preventivos	1.2.4.6	Programa de vacunación a niños de 0 a 5 años	1.2.4.6.1	Vacunar a niños de 0 a 5 años para combatir enfermedades	Nacional	Niños y niñas de 0 a 5 años	% de niños inmunizados	30	80%	84%	85%	86%	87%	90%	10,5	Unidad de Inmunización
	1.2.4.7	Prevención de malformaciones del tubo neural en los niños y niñas	1.2.4.7.1	Reducir las malformaciones del tubo neural en los niños y las niñas	Nacional	Niños y niñas de 24 cantones con mayor incidencia de malformaciones del tubo neural.	Nº de niños cubiertos	37	9 000	9 500	10 000	10500	11 500	12 000	5,6	Neonatos
1.2.7 Eliminación de fuentes de contaminación	1.2.7.14	Programa saneamiento básico rural	1.2.7.14.1	Atender la demanda de letrinas en comunidades de interés social.	Nacional.	Asentamientos humanos de interés social	Nº de sistemas de disposición de excretas instaladas	18	1 800	2.000	3.000	4.000	5.000	6.000	1,2	Unidad de Construcción
	1.2.7.1	Permisos, visados, certificaciones y revisión de planos para asentamientos humanos de interés social,	1.2.7.1.1	Evaluar la eficacia y eficiencia en el otorgamiento de permisos, a fin de verificar y corregir las acciones en ese campo	Nacional	Nacional	Tiempo (en días) de tramitación de los permisos de construcción de más de 300 mts	15	10	24	21	18	15	12	1,1	Asentamientos
TOTAL								100							¢18,4	

3.2.2 Matriz de resultados

Las instituciones con compromisos en el PND remitieron a MIDEPLAN, los resultados obtenidos con corte al 31 de diciembre del 2003, de acuerdo con la programación establecida en la MDI. Siguiendo con el ejemplo hipotético, a continuación se presenta la matriz de resultados del Ministerio de Salud:

MATRIZ RESULTADOS DE METAS 2003 MINISTERIO DE SALUD

Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas

Área temática: 1.2 Salud y Deportes

Cód.	Política	Cód.	Acción estrategia	Objetivo de la acción	Cobertura Geográfica	Población objetivo	Indicador	Situación 31 de dic, 2002	Meta	Resultado 31 Dic. 2003	Ejecución Presupuestaria	Observaciones
1.2.4	Fortalecimiento de los servicios preventivos	1.2.4.6	Programa de vacunación a niños de 0 a 5 años	Vacunar a niños de 0 a 5 años para combatir enfermedades	Nacional	Niños y niñas de 0 a 5 años	% de niños inmunizados	80%	90%	87%	10,5	Los recortes presupuestarios incidieron en el logro de la meta.
		1.2.4.7	Prevención de malformaciones del tubo neural en los niños y niñas	Reducir las malformaciones del tubo neural en los niños y las niñas	Nacional	Niños y niñas de 24 cantones.	Nº de niños cubiertos	9 000	12 000	11 650	5,6	Se trabajó con cantones de difícil acceso, por lo que existió un mayor grado de dificultad
1.2.7	Eliminación de fuentes de contaminación	1.2.7.14	Programa saneamiento básico rural.	Atender la demanda de letrinas en comunidades de interés social.	Nacional.	Asentamientos humanos de interés social	Nº de sistemas de disposición de excretas instaladas	1 800	6000	6100	1,2	Factor de éxito, la coordinación con el IDA.
		1.2.7.1	Permisos, visados, certificaciones y revisión de planos para asentamientos humanos de interés social.	Evaluar la eficacia y eficiencia en el otorgamiento de permisos, a fin de verificar y corregir las acciones en ese campo.	Nacional	Nacional	Tiempo (en días) de tramitación de los permisos de construcción de más de 300 mts	10	12	26	1,1	El personal asignado no es suficiente y existe limitaciones presupuestarias para hacer más contrataciones

3.2.3 Matriz de evaluación de metas

Basados en la información establecida en la MDI, y en la información brindada por la institución en la matriz de resultados de metas 2003, el SINE aplica la siguiente matriz, instrumento que permite determinar la calificación anual para cada institución.

MINISTERIO DE SALUD
Matriz de Evaluación de Metas 2003 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas
Área temática: 1.2 Salud y Deportes

PUNTAJE TOTAL: 7,6

Política	Cód .	Acción estrategia	Objetivo	Indicador	Peso	Situación 31 dic, 2002	Meta	Resultado 31 Dic. 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mill. €)
1.2.4 Fortalecimiento de los servicios preventivos	1.2.4.6	Programa de vacunación a niños de 0 a 5 años	Vacunar a niños de 0 a 5 años para combatir enfermedades	% de niños inmunizados	30	80%	90%	87%	8	240	Muy bueno	6,5
	1.2.4.7	Prevención de malformaciones del tubo neural en los niños y niñas	Reducir las malformaciones del tubo neural en los niños y las niñas	N° de niños cubiertos	37	9 000	12 000	11 650	8,3	307,1	Muy bueno	4,6
1.2.7 Eliminación de fuentes de contaminación	1.2.7.14	Programa saneamiento básico rural.	Atender la demanda de letrinas en comunidades de interés social.	N° de sistemas de disposición de excretas instaladas	18	1 800	6000	6 100	10	180	Excelente	1,1
	1.2.7.1	Permisos, visados, certificaciones y revisión de planos para asentamientos humanos de interés social.	Evaluar la eficacia y eficiencia en el otorgamiento de permisos, a fin de verificar y corregir las acciones en ese campo.	Tiempo (en días) de tramitación de los permisos de construcción de más de 300 metros	15	10	12	26	2	30	Malo	1,0
TOTAL					100					757,1	Bueno	13,2

3.2.4 Rangos y calificación

Para el proceso de evaluación se utilizan las mismas categorías de la escala de evaluación de la MDI, a saber: Malo, Regular, Bueno, Muy bueno y Excelente. Al respecto, si una institución obtiene un puntaje total de 10 se clasifica como “Excelente”; si obtiene entre 8 y 9,99 es “Muy bueno”; entre 6 y 7,99 se ubica en la categoría de “Bueno”; si obtuvo entre 4 y 5,99 su calificación es “Regular” y entre 2 y 3,99 se califica como “Malo”.

3.2.5 El cálculo de la calificación

Para obtener el **puntaje simple** de cada indicador, se ubica el resultado obtenido en relación con la escala de evaluación utilizada. En el ejemplo hipotético, se logró un 87% de niños inmunizados, lo cual, de acuerdo con la escala de evaluación de la MDI, le corresponde un 8 y su calificación es de “Muy bueno”.

En el caso de que el resultado obtenido no sea exactamente el de la escala de evaluación establecida en el MDI, se debe interpolar entre los valores. Así, en el caso del ejemplo, los 11.650 niños cubiertos por Prevención de malformaciones del tubo neural en los niños y niñas, se encuentra entre los rangos de “Muy bueno” (8), que corresponde al puntaje inmediato menor y el “Excelente” (10), que corresponde al puntaje inmediato mayor, por lo que el puntaje debe estar entre esos valores. El cálculo de puntaje conlleva aplicar la siguiente fórmula de interpolación:

$$\text{Valor de la escala que indica resultado} \\ \text{el puntaje inmediato (p.i.) menor} + \left[\frac{\text{valor asociado al puntaje inmediato menor}}{\text{valor asociado al p.i. mayor} - \text{valor asociado al p.i. menor}} \right]$$

Usando los datos del ejemplo sería:

$$\left[8 + (11.650 - 10.500) / (12.000 - 11.500) \right] = 8,3$$

El puntaje simple obtenido es 8,3 lo cual significa que la meta obtuvo una calificación de “Muy bueno”.

En el caso de la tercera acción estratégica, se tenía como meta la instalación de 6.000 sistemas de disposición de excretas y el resultado fue de 6.100, es decir superó la meta en un 2%, por lo cual el indicador obtiene como nota un 10 y en consecuencia una calificación de “Excelente”.

Para la última acción estratégica, se tenía como meta tramitar en 12 días los permisos de construcción de más 300 metros, y el resultado indica que se están tramitando en 26 días, por lo cual se le otorga una nota de 2 que corresponde a un “Malo”, esto por cuanto el resultado es inferior al valor asignado al rango de “Malo” en la MDI.

Para obtener el “puntaje ponderado” de cada indicador, se obtiene multiplicando el “peso” por el “puntaje simple”. Con esto se logra el objetivo de relacionar el resultado obtenido con el esfuerzo institucional realizado. En el caso del ejemplo del Ministerio de Salud, el indicador % de niños inmunizados el “peso” es 30 y el “puntaje simple” es 8, lo cual significa que el “puntaje ponderado” es igual a 240.

Por último, el “puntaje total” de la institución, se obtiene de la suma de los puntajes ponderados divididos entre 100. En este caso es 751,1 entre 100 se obtiene 7,511, que redondeado a un decimal es igual a 7,5. Esto significa que la institución se clasifica en la categoría de “Bueno”, al ubicarse dentro del rango establecido para dicha categoría (entre 6 y 8).

3.2.6 Metodología aplicada en casos excepcionales

Para un total de siete instituciones: IFAM; Colegio San Luis Gonzaga; Colegio Universitario de Limón; Ministerio de Hacienda; Ministerio de Ciencia y tecnología, CONICIT y el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, que presentaron informes de resultados pero no se ajustaron a la metodología definida, se les

aplicó el instrumental metodológico utilizado en la evaluación del 2002. Al respecto, los resultados obtenidos en cada una de las metas establecidas en el PND, son clasificados según porcentaje de cumplimiento en las siguientes categorías: Excelente (E): resultados que superan las metas establecidas en más del 100%, Muy bueno (MB): resultados que alcanzan las metas establecidas en un 100% de cumplimiento, Bueno (B): resultados de 80% a 99,9% de avance de la meta establecida, Regular (R): resultados de 50% a menos de 80% de avance de la meta establecida, Malo (M): resultados menores a 50 % de avance de la meta establecida, No Aplica (NA): resultados inconsistentes con la meta o el indicador, o resultados no programados. Asimismo, se enuncian las acciones estratégicas con metas programadas para todo el período gubernamental (2002-2006), las cuales no fueron anualizadas y por ende no comprenden el periodo de evaluación. Esta categorización ubica todas las acciones y sus respectivas metas en igualdad de condiciones, sin considerar importancia, trascendencia, ponderación y calificación.

Otro caso excepcional es el de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL), la cual presentó un informe de resultados, pero fue materialmente imposible aplicarle la metodología utilizada, esto por cuanto la información se refería a metas no oficializadas, y las categorías de evaluación no se ajustaron a los requerimientos establecidos.

4. Cobertura

La Ley No. 8131, artículo 1, rige para la totalidad de poderes, órganos y entes del Estado Costarricense. Este informe para efectos del proceso de evaluación, cubre los órganos y entes del Poder Ejecutivo, administración descentralizada y empresas públicas del Estado, exceptuando, lo que indica el pronunciamiento de la Procuraduría General de la República número C-125-2003, de 6 de mayo de 2003, el cual establece que no son sujetos de evaluación los órganos constitucionales, en razón de los principios de separación de poderes e independencia de funciones que rigen su accionar y las relaciones con el Poder Ejecutivo, así como la Caja Costarricense de Seguro Social y las universidades estatales dada la autonomía de gobierno que la Constitución les reconoce, las Municipalidades, en razón de la amplia autonomía que la Constitución les garantiza y los bancos estatales.

El PND esta conformado por acciones estratégicas de 143 actores de estos se evalúan 118, los restantes 36 fueron incluidos en la evaluación de otros actores. En relación con los actores no evaluados se detallan las siguientes consideraciones:

- 14 actores con acciones en el PND están excluidos de los procesos de evaluación, según pronunciamiento de la Procuraduría anteriormente citado y por leyes especiales, a saber: Banco Central de Costa Rica (BCCR), Superintendencia de Pensiones (SUPEN), Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), Banco Crédito Agrícola de Cartago (BCAC), Banco de Costa Rica (BCR), Banco Nacional de Costa Rica (BNCR), Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), Instituto tecnológico de Costa Rica (ITCR), Universidad de Costa Rica (UCR), Universidad estatal a distancia (UNED), Universidad Nacional (UNA), Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH), Junta Administradora de Servicios Eléctricos de Cartago (JASEC)
- 3 actores no registran acciones en el PND: Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, Junta de Defensa del Tabaco y Patronato Nacional de Ciegos, no obstante, enviaron información a MIDEPLAN.
- 6 actores con acciones en el PND no registran metas para el 2003: Correos de Costa Rica, Comisión Nacional de Emergencias, Oficina Nacional de Semillas, Ministerio de la Presidencia, Imprenta Nacional y Consejo Nacional de Rectores
- 3 actores no enviaron información sobre resultados 2003, a saber: Comisión Nacional Indígena y la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur.

En síntesis, el informe cubre los 5 ejes de desarrollo del PND con sus 42 áreas temáticas y 82 instituciones (comprenden 118 actores del PND) que tuvieron la responsabilidad de ejecutar 1 274 metas, correspondientes a 989 acciones estratégicas.

I. EJE CREACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES HUMANAS

BALANCE GENERAL

El Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 (PND) identifica dos desafíos nacionales relacionados directamente con el área de las políticas sociales. Ellos son: *el Reto de la Pobreza y de cerrar brechas, y el Reto de la formación del capital humano*. Estas aspiraciones se complementan con el conjunto de objetivos que conforman el Eje de Creación y Desarrollo de las Capacidades Humanas y que están orientados al mejoramiento de la calidad de vida de la población que habita el país.

El Reto de la Pobreza y de Cerrar Brechas

El PND parte de la premisa que la reducción de la pobreza y los esfuerzos por disminuir las brechas en los niveles de desarrollo, deben estar orientados a alcanzar la plena incorporación de los grupos sociales al proceso de bienestar y los frutos de crecimiento económico. También señala que esto debe ser considerado como el gran reto de la justicia social y de la solidaridad, para alcanzar un desarrollo equilibrado.

En lo que respecta a la superación de la pobreza, las estadísticas del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, provenientes de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de julio del 2003, reflejan una reducción de dos puntos porcentuales en la cantidad de hogares que se encuentran en condición de pobreza (pasó del 20,6% al 18,5% entre el 2002 y el 2003), este en un hecho relevante porque a pesar de los esfuerzos realizados en los últimos diez años, el indicador había permanecido estancado.

La reducción de la pobreza que se presentó a nivel nacional, también se evidenció en el comportamiento de las regiones de planificación, ya que todas ellas redujeron la incidencia de ese fenómeno.

Sin embargo, la persistencia de la pobreza forma parte de complejos fenómenos sociales entrelazados entre sí, tales como el proceso de desintegración familiar, la violencia intrafamiliar, el trabajo infantil, la explotación sexual comercial de la población menor de edad, la segregación espacial de la población y el aumento en la cantidad y el grado de violencia de los hechos delictivos.

No obstante la magnitud de estos problemas nacionales, la disminución de la pobreza que se dio en el 2003, fortalece la visión de que el Estado cuenta con el andamiaje institucional y recursos importantes para enfrentar ese flagelo, y como en otrora, Costa Rica demostró que si es posible rebasar metas que para otros países parecen inalcanzables.

La política social del Gobierno de la República, expresada en el Plan Social "Vida Nueva: superación de la pobreza y desarrollo de las capacidades humanas", presentado en agosto del 2002 y que es coordinada por el Consejo Social, constituye el principal esfuerzo de la presente administración para luchar por la reducción de la pobreza, promoviendo principalmente mecanismos de integración social y de articulación de esfuerzos gubernamentales y del sector privado.

Para ejecutar el Plan Vida Nueva, el gobierno promueve y coordina programas de cobertura universal y programas selectivos o focalizados.

En el plano de las políticas selectivas el Plan Vida Nueva identificó 37 cantones y 73 distritos de atención prioritaria, y dentro de ellos 146 comunidades que son las que ostentan los mayores índices de pobreza. En ellas se promueven planes de acción donde se visualiza al hogar como un todo, y el cual se busca constituir en el eje central de esos esfuerzos articuladores. Ese tipo de enfoque resulta de gran utilidad para enfrentar algunos de esos elementos que están contribuyendo a la desintegración de nuestro tejido social.

En el plano regional, paralelo a la ejecución de las políticas selectivas, se trabaja en la recuperación

de las estructuras de planificación regional, que habían sido desintegradas dos décadas atrás. El desarrollo y consolidación del andamiaje institucional a ese nivel territorial, resulta relevante para la ejecución de las políticas selectivas, y sobre esta estructura se concreta el esfuerzo de redistribuir el gasto social, para dar prioridad a la áreas que han sido definidas de atención prioritaria por el Plan Vida Nueva.

El Consejo Social, para la ejecución del Plan Vida Nueva, ha gestado una estructura organizativa y funcional, en los ámbitos nacional, regional y local, que procura – con recursos limitados – mejorar la capacidad de respuesta en la atención de las necesidades de la población en general y en especial de aquellas familias que se encuentran en situación de pobreza. Esta estructura contribuye al fortalecimiento de los conceptos de corresponsabilidad y empoderamiento de las organizaciones de la sociedad civil e induce a mejorar la democracia económica y social de nuestra sociedad.

El reto de la educación como principal mecanismo de movilidad social y formación del capital humano

El PND señala la importancia de convertir la educación en el principal mecanismo de movilidad social para romper con las condiciones de desigualdad, exclusión y pobreza e influir de manera decidida en los procesos de formación y aprendizaje del recurso humano. En ese sentido se prioriza la educación como un derecho fundamental del ser humano, y a la vez la considera como una herramienta básica en el desarrollo del país que incide directa y de manera positiva en la ruptura de las causas estructurales que generan pobreza.

De acuerdo a los enunciados el PND, para avanzar en esa línea, es necesario garantizar el acceso y permanencia de la población a los servicios educativos, como base fundamental para mejorar su capacidad productiva y su calidad de vida. Por ello, la gestión de las instituciones del sector educativo costarricense en el 2003, se dirigieron a fortalecer e impulsar un conjunto de acciones que están contribuyendo al logro de estos desafíos nacionales.

En la búsqueda de la equidad y apertura de oportunidades educativas, hay que destacar los esfuerzos por redefinir una estrategia educativa con visión de largo plazo, denominada: “Relanzamiento de la Educación Costarricense”, y que es impulsada por el Ministerio de Educación Pública para el período 2003–2015.

Este contexto permite impulsar acciones desde el ámbito educativo, orientadas a romper con las condiciones de desigualdad, exclusión y pobreza de la población e incidir positivamente en los procesos de formación y aprendizaje del recurso humano.

Acorde con lo anterior, los logros más relevantes se dirigieron a consolidar el proceso de universalización de la enseñanza preescolar, la tasa de cobertura en el Nivel Interactivo II (atiende a población entre los 4,5 y 5,5 años) fue del 32,7%. Esta es una modalidad que se está impulsando fuertemente en los últimos dos años a fin de mejorar el proceso de aprendizaje y el desarrollo de destrezas y habilidades de los niños y niñas que ingresan al ciclo de Transición y a la primaria. En el caso del Ciclo de Transición (niños de 5,5 a 6,5 años) la cobertura ascendió a un 90,9%.

Para el mejoramiento de la calidad de la educación en primaria, se dio un fortalecimiento a las escuelas unidocentes con la asignación de más recursos humanos y se impulsó el programa Escuela Digna para Todos. Estas tareas permitieron reforzar las modalidades que contribuyen al mejoramiento de la calidad educativa en I y II ciclos, con proyectos como el de las Escuelas Líderes, Aula Abierta, Atención Prioritaria, las de horario especial y las escuelas de excelencia.

En aras de alcanzar el reto de incrementar la cobertura, diversificar y dar pertinencia a la educación secundaria tanto técnica como académica, y principalmente para favorecer el acceso real de los jóvenes de zonas rurales dispersas a la educación secundaria, se fortaleció el programa de Telesecundaria y se crearon 10 nuevos colegios a nivel nacional.

El aumento de la escolarización en la educación secundaria se ha constituido en un desafío del sistema educativo costarricense, las acciones desarrolladas permitieron incrementar en un 5% la cobertura a nivel del III Ciclo y la Educación Diversificada y se impulsó el Programa de Fortalecimiento de la Enseñanza de la Matemática. También se estableció el programa “Lucha Frontal contra la Deserción Estudiantil”, que tiene el propósito de disminuir a corto plazo la deserción y consolidar la retención de los estudiantes de estos niveles en el sistema educativo.

Otros esfuerzos importantes son los referidos a los programas de equidad educativa, como el bono escolar, los comedores estudiantiles, el transporte escolar y la asignación de becas. Así como las acciones dirigidas al mejoramiento de la calidad y diversificación de la educación técnica, para ello se ratificaron convenios que están propiciando un mayor vínculo y articulación entre la educación secundaria formal y los niveles de educación técnica superior y la demanda del sector productivo.

En el ámbito de la educación técnica el Programa de Gobierno de la presente Administración, señala que “...el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), tendrá una misión especial: llegar a ser una especie de universidad obrera, con los mejores instructores, con las más avanzadas técnicas, con la más amplia cobertura”. Bajo este precepto, el INA estableció en el 2003, el Programa Universidad para el Trabajo (UTRA) con la finalidad de “articular la educación con la capacitación y la formación profesional para el desarrollo del recurso humano, creando prioritariamente oportunidades a las personas en condiciones de pobreza para su ingreso al mundo del trabajo.”

La finalidad de la UTRA es mejorar las condiciones laborales y elevar el nivel de competitividad de la fuerza laboral costarricense. De esta manera, y en el contexto de una política social integral se estableció una estrategia de largo plazo que enfoca la educación en la diversidad y la capacitación para el trabajo, donde el Estado junto con los sectores de la sociedad civil, sean capaces de mancomunar esfuerzos para combatir la pobreza y convertir la educación en el principal mecanismo de movilidad social, y en un elemento que eleve la competitividad de la fuerza laboral del país, requiriéndose un mayor esfuerzo para incorporar a los grupos de población en desventaja social, que han sido excluidos de las oportunidades que genera el desarrollo.

En la formación laboral, tanto a nivel técnico de secundaria como de la educación técnica superior, se avanzó en la renovación de contenidos curriculares, adaptándolos a los nuevos cambios que demanda el desarrollo del país. Destaca el caso del INA que impulsó con alto grado de prioridad, sus programas de formación profesional para los sectores económicos, fortaleció su gestión a nivel de la atención de las pequeñas y medianas empresas, los procesos de reconversión productiva y la puesta en marcha del Proyecto Universidad para el Trabajo. Acompañan a ese proceso, los proyectos académicos, socio productivos y de extensión comunitaria que realizan las instituciones parauniversitarias estatales.

Para afianzar el trabajo en el ámbito de la educación técnica, es necesario redoblar los esfuerzos para consolidar el Sistema Nacional de Educación Técnica para la Competitividad, para ello se requiere retomar y robustecer el proceso de negociación y coordinación entre las instituciones públicas, el sector productivo y la sociedad civil organizada que permitan establecer el rol de coordinación y dirección que este Sistema Nacional debe tener en aras de alcanzar el reto referido al proceso de redefinición de la educación técnica y la formación laboral en el país.

El aporte de la salud, vivienda y cultura para el mejoramiento de la calidad de vida

En el ámbito de las políticas de cobertura universal, además de la educación, es necesario hacer referencia a las tareas más relevantes alcanzadas en los sectores de salud, vivienda y cultura, que también brindan un aporte decisivo al mejoramiento de la calidad de vida de la población que habita el país.

En relación con el sector salud, hay que destacar el comportamiento favorable que mostraron varios indicadores como es la cobertura de los regímenes contributivos de un 86% de la población; la baja en la tasa de la mortalidad infantil a un 10,1 por mil nacidos vivos, que está entre los tres países con el

índice más bajo en América Latina, la ganancia en años de la esperanza de vida, que en relación inversa a la mortalidad infantil señalan buenas condiciones de vida de la población, pero además ello impone como nuevo reto incidir en la calidad de vida de los adultos mayores.

En esta misma línea, sobresale el control sobre las enfermedades inmunoprevenibles, así como de las infectocontagiosas; el avance constante y creciente de la estrategia de atención primaria mediante EBAIS, así como el compromiso de consolidarlos, en relación al equipamiento técnico y de los recursos humanos necesarios; la amplia cobertura de los CEN-CINAI, que aunque no es completa, avanza en la búsqueda de nuevos modelos para llegar a las poblaciones más dispersas del área rural; el impulso a la democratización geográfica en cuanto a mejorar o ampliar la infraestructura de clínicas y hospitales en diferentes puntos del país, para brindar servicios a la población no solo en condiciones físicas mejores, sino para que repercutan en agilidad y oportunidad; el importante monto de inversión en obras de infraestructura y equipamiento de la CCSS en el 2003 por un monto de \$22.773,51 millones, lo que significó una tasa de crecimiento del 17,7% respecto al 2002.

También hay que resaltar las acciones relacionadas con el agua para consumo humano, el tratamiento de las residuales, pero también la puesta en marcha de proyectos en que se involucran las comunidades y sector privado en la gestión ambiental, entre ellos Bandera Azul Ecológica y Bandera Blanca. (\$7.250 millones). Según informe a noviembre del 2003, el AyA trabajó en la construcción de 66 nuevos acueductos rurales, de los cuáles 6 se concluyeron y 30 de ellos presentan avances físicos mayores al 50%. El monto invertido hasta esa fecha en todos estos proyectos supera los \$259 millones y contempla una población de 93.820 beneficiarios.

En paralelo a las acciones de atención de la enfermedad, sobresalen los programas de promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, entre ellas la capacitación a las comunidades para que desde sus propios territorios luchen por mantener condiciones de vida saludables, desde sus propias necesidades como individuos, familia y comunidad. En esta línea, resaltan dos acciones: la promoción del deporte y la recreación lo cual es de vital importancia, toda vez que promueve actividades que incide positivamente no solo en la integración de las familias y las comunidades, sino en las condiciones de vida de los individuos y el esfuerzo por habilitar y acreditar instancias o servicios públicos y/o privados que atienden en materia de salud a la población habitante del país.

Sin embargo, es necesario señalar que para continuar avanzando en las acciones de promoción, prevención y de atención de las enfermedades, lo cual ha generado buenos resultados en las condiciones de vida de los habitantes del país, se requiere provocar una mayor sinergia en el quehacer de las instituciones del sector, es decir avanzar más en el trabajo sectorial y dar especial énfasis a solucionar aspectos relacionados con la agilidad y oportunidad de la atención de la población que requiere citas con especialistas, así como a las cirugías y los procedimientos diagnósticos.

En el campo de la vivienda, hay que señalar que durante el año 2003, el 97% de los recursos del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), se destinaron a subsidios de vivienda de los sectores con menores ingresos (estratos I y II).

A los grupos especiales, constituidos por familias a cargo de mujeres como jefas de hogar, hogares en comunidades indígenas y familias con uno o más miembros con alta discapacidad, se destinó más del 50% de los mismos, a los que se le asignaron 3.534 bonos ordinarios, lo que implica un crecimiento del 18% con respecto a la cifra del 2002 (3.000 bonos).

También se brindó un impulso al Programa Ahorro Bono Crédito y al Programa Reparación, Ampliación, Mejoras y Terminación de Viviendas, dirigido a canalizar recursos hacia la clase media. En forma paralela también se emprendieron acciones hacia la "humanización de la inversión social" con el propósito de adecuar las viviendas a las necesidades particulares de las familias beneficiadas y de esa manera mejorar la calidad del producto que reciben.

En materia de desarrollo urbano, uno de los logros más importante se relaciona con el inicio de la

ejecución de la Fase III del Plan Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU), la cual procura reestablecer herramientas de planificación urbana, tales como el Plan de la Gran Área Metropolitana (GAM). En este sentido, es importante resaltar la aprobación del financiamiento, para la actualización de este Plan con la Unión Europea. En esta tercera fase serán invertidos, en 31 cantones, el equivalente a 11 millones de euros aportados por la Unión Europea (UE), como recursos no reembolsables, más el equivalente a 7.5 millones de euros como contrapartida nacional.

Se ha trabajado, también, en la formulación de perfiles de proyectos de alta densidad y mediana altura. De acuerdo con éstos, se llevarán a cabo edificaciones residenciales en algunos barrios del Área Metropolitana, se espera de esta manera, lograr la meta de una alta densidad residencial con baja y mediana altura en edificios que alcanzan cuatro pisos, lo que se considera apropiado al entorno urbano y a la sociedad actual.

Otro logro importante es el trabajo desarrollado por la Comisión de Regeneración y Repoblamiento del centro de San José el cual ha girado en torno al Plan de Regeneración y Repoblamiento, cuya área de influencia son los cuatro distritos centrales del Cantón Central de San José.

Adicionalmente, el Gobierno de la República, consciente de la urgencia de orientar el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial viene ejecutando acciones de coordinación interinstitucional, especialmente con una serie de proyectos que tienen influencia directa en el territorio nacional y están debidamente financiados. Estos proyectos son los siguientes:

- El Proyecto del Catastro Nacional financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo.
- El Proyecto de Catastros Fiscales, al nivel cantonal, financiado con recursos del IFAM y dirigido a las municipalidades del país con el objetivo de mejorar la base fiscal de éstas.
- El financiamiento de los planes reguladores cantonales a través del Fondo de Preinversión de MIDEPLAN.
- Los proyectos financiados con recursos no reembolsables de la Unión Europea entre ellos, el Plan GAM, ya mencionado, y el Proyecto de Fortalecimiento Municipal y Descentralización.

Adicionalmente, se gestiona la coordinación entre entidades que están desarrollando e impulsando sistemas de información geográficos y se coordina con la Comisión Nacional de Emergencias todo lo relacionado a riesgo y vulnerabilidad. Todo esto, con el afán de fortalecer el proceso de desarrollo urbano y ordenamiento territorial en forma coordinada.

En el ámbito cultural hay que destacar las iniciativas impulsadas por el sector para promover las diferentes manifestaciones artísticas a nivel de las regiones y comunidades, dentro de esas sobresalen la ejecución del Festival de la Artes realizado en Limón y el programa de Producción descentralizada y concertada de la Compañía Nacional de Teatro, que impulsa el teatro comunal. También sobresale el programa "Así somos", de la Oficina de la Primera Dama, que incentiva el desarrollo de las comunidades a partir de la promoción de sus especificidades culturales.

Un aporte sustantivo e innovador en el que se está trabajando, es concebir la cultura como un factor que contribuya a dinamizar la economía, a pesar de esos esfuerzos aún son embrionarios, lo que procuran es promover el desarrollo de las micro y pequeñas empresas culturales. En esa línea se establecieron rutas turísticas en el centro de San José, en procura de que los visitantes extranjeros permanezcan más tiempo en la capital, para ello ya se firmó un convenio del MCJD con la Municipalidad de San José y el Instituto Costarricense de Turismo.

Estas tareas y el resto de las reseñadas en el acápite correspondiente, toman cada día más vigencia como elementos que buscan fortalecer la identidad nacional como respuesta al proceso de globalización,. También aunque de manera embrionaria, las políticas y los programas impulsados por este sector, están abriendo brecha para que en un futuro cercano se considere la cultura como un derecho básico de la población nacional.

La política social y los grupos de atención especial

Para completar el balance de lo actuado en el año 2003 en el contexto del PND, se hará una sucinta referencia a los puntos más álgidos del accionar gubernamental en lo que se refiere a los grupos sociales que requieren de atención especial.

En el ámbito de la atención a los grupos de población que tienen necesidades especiales, el Estado, trabaja para garantizarles una mejor calidad de vida, y los esfuerzos se orientan en lograr una visión integradora y articulada en la entrega de los servicios que cada institución brinda.

Hay que subrayar la ejecución en los últimos años, de varias iniciativas tendentes a lograr una atención integral para esos grupos poblacionales, tales como el inicio de la formulación del Plan Nacional de Niñez y Adolescencia y del segundo Plan Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil, la ejecución del Plan Nacional contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes, el Plan Nacional Indígena, la consolidación del Consejo Nacional para la Atención del Adulto Mayor y la puesta en funcionamiento de la Ley General de la Persona Joven y de la Atención a las personas con discapacidad.

En relación con la población adulta mayor, hay que destacar el otorgamiento de 2.016 nuevas pensiones del Régimen no Contributivo a adultos mayores en condiciones de pobreza, también continúa consolidándose el Programa de Ciudadano de Oro y el de subsidio de transporte a personas mayores de 65 años. En el campo educativo, en 103 centros educativos se está desarrollando el programa "Juntos formamos un mundo mejor", que busca la sensibilización y el intercambio de conocimientos de los educadores con adultos mayores y el fomento del respeto de niños y niñas a este grupo etéreo.

En lo que respecta a las mujeres, se destaca el trabajo permanente contra los sesgos de género, tarea que impacta en el accionar del conjunto de las instituciones públicas. Ello incluye esfuerzos como procurar la oferta de servicios estatales en equidad e igualdad y el establecimiento de normativa legal en procura de salvaguardar sus derechos. Durante el 2003 se brindó solución de vivienda a un total de 2.679 familias jefeadas por mujeres, en el campo de la educación técnica el INA brindó capacitación 87.515 mujeres mayores de 15 años. En materia de salud se redujo el número de días para obtener resultados de citologías, con lo cual se espera lograr a corto plazo una disminución en la letalidad de las mujeres por causa de cáncer de cérvix.

La violencia intrafamiliar (VIF) continua siendo un tema de gran vigencia, ante el cual el Estado tiene como desafíos el fortalecer las respuestas institucionales en el campo preventivo para detener el avance en el número de víctimas de la VIF, y en el ámbito legal para promover la aprobación de la normativa por parte de la Asamblea Legislativa que garantice un abordaje más adecuado a esa problemática. Durante el 2003 murieron 29 mujeres, de las cuales 3 fueron asesinadas por el padre y 17 por sus ex o actuales esposos, novios o compañeros.

La niñez y adolescencia es el principal activo con que cuenta el país, para alcanzar un desarrollo armónico y equilibrado en el mediano plazo. Este contingente, que representa el 39,5% de la población nacional, constituye el grupo de atención prioritaria dentro de la política social, situación que se plasmó en un compromiso formal con la aprobación de la Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia, la cual junto con la Convención Internacional de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes y el Código de la Infancia, los convierte en sujetos sociales de derechos y obligaciones.

En el año 2003, se profundizaron las tareas de sensibilización y educación de la población en torno a la promoción y al respecto de los derechos de la niñez y la adolescencia, esas acciones han permitido crear conciencia que la atención y el bienestar de este grupo etario es tarea de la sociedad en su conjunto. En ese sentido la corresponsabilidad y complementariedad entre gobierno central, gobiernos locales y sociedad civil, han sido la guía del quehacer institucional.

Para continuar avanzando en la meta de alcanzar un desarrollo integral de la niñez, el país tiene

importantes desafíos que atender. Dentro de ellos se destaca la necesidad de revertir la violencia contra las personas menores de edad, tanto en lo externo como al interior de sus familias; fortalecer los procesos de adopción que garanticen un hogar estable para los que carecen de él, en el marco de un sistema jurídico que permita brindarle un adecuado seguimiento a los padres adoptivos; además es imperativo robustecer las iniciativas adoptadas para atender a las niñas y niños que deambulan por las calles y a los que tienen antecedentes delictivos. En esa línea hay que resaltar la apertura de un albergue en la Garita de Alajuela, para acoger la población menor de edad que carece de vínculos familiares. Asimismo, para enfrentar la situación de la población menor de 12 años con antecedentes delictivos y con problemas de drogadicción, se impulsa un proyecto interinstitucional entre la Caja Costarricense del Seguro Social, el Patronato Nacional de la Infancia, el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Seguridad Pública, para brindarles una atención integral.

En relación con la población joven, hay que destacar que en el año 2002 se aprobó la Ley General de la Persona Joven, que define una serie de mecanismos de coordinación y participación como son el Consejo Nacional, la Red Nacional Consultiva y la Asamblea Nacional. A partir de esa fecha el Consejo Nacional ha trabajado en la conformación de los órganos previstos en la Ley y en la formulación de la política nacional para ese grupo etario. En el mes de octubre la Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva aprobó la política pública de la persona joven.

La atención de las personas con discapacidad, en el marco de las prerrogativas estipuladas en la Ley N°7600 es otro de los desafíos que enfrenta el Estado y la sociedad costarricense. En el año 2003, se venció el plazo que la mencionada Ley, otorgaba a las instituciones y a la empresa privada para hacer los ajustes que fueran necesarios para garantizar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios prestados.

En los últimos años varias instituciones hicieron modificaciones importantes, entre otros se destacan el Instituto Costarricense de Electricidad, la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, el Archivo Nacional, el Museo de Formas, Espacios y Sonidos. En educación fue prioritaria la atención del programa de integración a aulas regulares, la ampliación de servicios de educación especial y la atención en informática educativa del I y II ciclos, en la educación técnica y en el otorgamiento de becas de estudio y subsidio para transporte. Por su parte los servicios de salud brindaron atención integral y consulta externa a personas con discapacidad en condición de abandono, marginación o riesgo social. No obstante lo que se ha avanzado, tanto entre el ámbito del Estado como de la empresa privada, aún quedan muchos aspectos contemplados en la Ley que hay que concretarlos, ejemplo de ello son las adecuaciones en el servicio de transporte colectivo de personas.

En la atención de la población aborígen, sobresale la importante cifra de centros educativos en territorios indígenas, la consolidación de los programas de formación profesional ofrecidos por el INA, el incremento sustantivo en las familias indígenas atendidas por el BANHVI, y la ejecución de proyectos de desarrollo integral promovidos por el Instituto Mixto de Ayuda Social. Para seguir avanzando es necesario fortalecer los niveles de coordinación interinstitucional en el trabajo con ese grupo.

Como parte del trabajo con la población emigrante, funciona una comisión interinstitucional que procura establecer un procedimiento de intercambio migratorio a partir del Acuerdo para la Regulación de los Flujos Migratorios entre Costa Rica y Nicaragua. Por su parte, la Dirección de Migración y Extranjería busca registrar y documentar a los indígenas panameños que laboran en las zonas de Sixaola. También constituyen logros, la atención a la población migrante en la línea de acción de Fortalecimiento a la Familia del Instituto Mixto de Ayuda Social, así como la regulación de la oferta y demanda de puestos de trabajo y la divulgación de los derechos de los trabajadores migrantes por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Un trabajo pendiente en este campo es aumentar los niveles de coordinación entre las instituciones relacionadas con el fenómeno migratorio, para definir una política de atención integral a esa población.

1.1 POBREZA

1.1.1 Situación actual

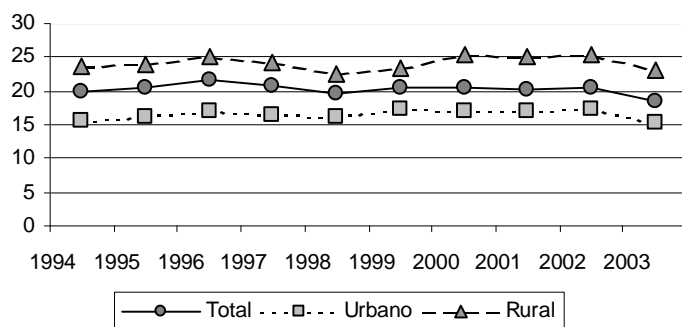
Evolución de la pobreza por zonas

En el contexto latinoamericano, Costa Rica tiene una posición privilegiada en lo que respecta a la incidencia de la pobreza, sin embargo a pesar de los esfuerzos realizados por diversas administraciones, ese indicador permaneció estancado alrededor del 20,6% en los últimos 10 años, pero en el 2003 el panorama se modificó y la proporción de hogares afectados por ese flagelo se redujo en dos puntos porcentuales.

Dentro de los factores que incidieron en la reducción del índice de pobreza, se pueden señalar, el comportamiento de la inflación, que provocó que el costo de la canasta básica alimentaria (CBA)

aumentará en menor proporción que otros bienes y servicios considerados a la hora de medir la inflación. El CBA se redujo un 7,2% en el 2003, en comparación con el crecimiento de un 10,6% registrado en el año 2002. También otro elemento que puede haber influido en el descenso, fue el mejoramiento del ingreso real de los hogares de los dos primeros quintiles de ingreso.

Gráfico 1.1
EVOLUCIÓN DE LA POBREZA SEGÚN CONDICIÓN DE
LOS HOGARES
1994-2003



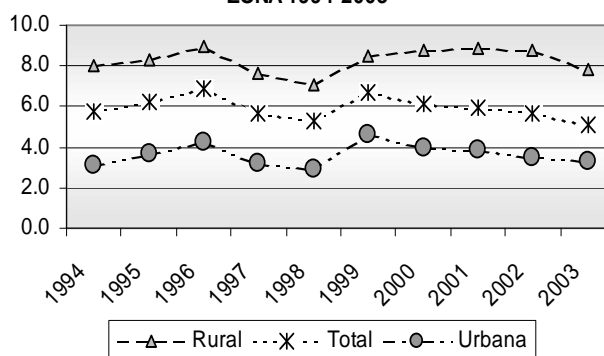
Fuente: INEC. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. 2003

Múltiples del año 2003, señalan que en términos absolutos la pobreza afectó a 168.659 hogares, constituidos por 749.862 personas¹.

La distribución de los datos por zona, reflejan que la pobreza urbana tiene un comportamiento similar al promedio nacional, y ha oscilado alrededor del 16,5%, pero en el 2003 se redujo a un 15,4% que es la cifra más baja del período 1994-2003 (Ver Gráfico 1.1.)

En lo que respecta a la zona rural, el indicador ha fluctuado alrededor del 24,2% y aunque la proporción de pobres disminuyó para situarse en un

Gráfico 1.2
EVOLUCIÓN DE LOS HOGARES EN EXTREMA POBREZA SEGÚN
ZONA 1994-2003



Fuente: INEC. Encuesta de Hogares 2003.

¹ El INEC utiliza la Línea de Ingresos, como criterio metodológico para cuantificar la pobreza, para esos efectos se compara el costo de adquirir una canasta básica mínima de alimentos, a la que se le agrega una estimación del monto necesario para cubrir otros bienes y servicios, con el ingreso de los hogares. Es necesario señalar que esa metodología no evalúa el efecto de los programas sociales sobre la calidad de vida de la población, solamente toma en cuenta los subsidios o transferencias regulares en efectivo que perciben los hogares.

23,1%, aún el indicador no superó el punto más bajo alcanzado en 1998 que fue de un 22,4%.

No obstante la reducción que se ha dado en la pobreza, la brecha existente entre la proporción de pobres por zona, sigue siendo significativa. En términos absolutos la cantidad de hogares pobres en el área rural es superior a la urbana (85.754 y 82.905 respectivamente), y porcentualmente los hogares pobres rurales son un 50% más que los urbanos (23,1% y 15,4% respectivamente). También es importante anotar que en el año 2003 es donde se presenta la diferencia más baja de los últimos 16 años.

Variaciones según el nivel de pobreza de los hogares

Al analizar la evolución de los hogares de acuerdo a la condición de pobreza, se refleja una variación diferente entre los hogares en extrema pobreza y el grupo de no satisfacción de necesidades básicas². En el año 2003, 4.541 hogares superaron la línea de pobreza, de esa reducción registrada en la proporción de pobres el 78,4% obedece al descenso en los hogares que no satisfacen las necesidades básicas y solo un 21,6% a la disminución de los que se encuentran en grupo de pobreza extrema.

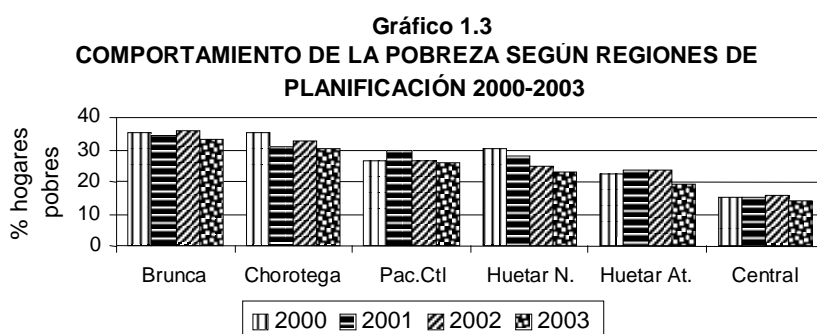
Los hogares en extrema pobreza, representaron en el 2003 el 5,1%, que es el valor más bajo del de los últimos 10 años, pero también hay que destacar que es en el último quinquenio donde se produce un lento pero paulatino decrecimiento de la misma.

Para el año 2003, el descenso en la proporción de hogares en extrema pobreza se debió más a la disminución que se produjo en el área rural, donde pasó de un 8,8% al 7,8%, mientras que en el área urbana la variación fue de sólo un 0,2% (3,5% y 3,3% respectivamente) (Ver Gráfico 1.2.)

En relación con los hogares que conforman la pobreza relativa, o sea, el grupo que no satisface las necesidades básicas (NSNB), las cifras reflejan un comportamiento oscilatorio, tanto para el área urbana, la rural y para el total del país, en este último caso el valor ha girado alrededor del 14%.

En el 2003, la proporción de hogares en ese nivel bajó a un 13,4% siendo el valor más bajo de todo el período estudiado. Las mismas oscilaciones se reflejan tanto en la zona urbana como en la rural. Esta condición de pobreza está más relacionada con aspectos de tipo coyuntural, por lo tanto un deterioro en los ingresos de las familias, ya sea producto del desempleo o de otros factores adicionales puede provocar que una familia pase a engrosar las filas de la pobreza.

Brechas regionales



Fuente : INEC. Encuesta de Hogares. 2003

La reducción de la pobreza que se presentó a nivel nacional en el año 2003, también se manifiesta en el comportamiento de las regiones de planificación, ya que todas ellas redujeron la incidencia de la pobreza. Es especialmente significativa la situación

² Ese criterio distingue dos niveles de pobreza: la Extrema Pobreza (EP): definida como aquellos hogares que no tienen ingresos suficientes para poder cubrir los requerimientos mínimos nutricionales y los hogares que No satisfacen las Necesidades Básicas (NSNB), que son los que tienen ingresos para alimentarse adecuadamente, pero insuficientes para cubrir el resto de las necesidades, como las de vivienda, educación, salud, etc.

de la Región Chorotega y la Brunca, las que históricamente han enfrentado los mayores niveles de pobreza y aunque continúan siendo las regiones más pobres ambas bajaron dos puntos porcentuales en el 2003. (Gráfico 1.3)

Un caso interesante es la Región Huetar Atlántica, que disminuyó el porcentaje de hogares pobres en 4,2 puntos porcentuales, entre los años 2000 y 2003, pasando de un 23,6% a un 19,4%, lo cual constituye una rebaja sin precedentes en las regiones. Comportamiento explicado en su mayor parte, por la reducción en los hogares que no satisfacen las necesidades básicas que pasaron de un 17,5% en el 2002 al 12,4% en el 2003.

En lo que respecta a la extrema pobreza a nivel regional no hay un comportamiento homogéneo. La mayoría de ellas redujeron la proporción de hogares en esa situación, salvo la Huetar Atlántica y la Huetar Norte, en los que aumentó su incidencia. Hay que destacar la reducción en la Región Chorotega que pasó del 13,7% en el 2002, al 10,9% en el 2003, esto tiene una gran relevancia ya que es la que ostentaba el mayor porcentaje de hogares en esa condición.

Siguiendo el anterior análisis, hay que prestarle atención al comportamiento de la Región Huetar Atlántica ya que pasó de tener un 6,1% de hogares en extrema pobreza al 7,1% entre el 2002 y 2003, esto refleja un comportamiento poco claro y contradictorio, porque es la región que reduce con mayor fuerza la pobreza (4 puntos porcentuales), producto de una disminución de las familias que no satisfacen las necesidades básicas (NSNB), esto es preocupante porque significa que aunque un grupo de pobres ubicados en la NSNB superó la línea de la pobreza, otra proporción pasó a engrosar los hogares en extrema pobreza, o sea se hicieron más pobres.

Cuadro 1.1
BRECHAS SOCIALES A NIVEL DE LAS REGIONES DE PLANIFICACIÓN

INDICADORES	REGIONES DE PLANIFICACIÓN					
	Central	Chorotega	Pacifico C.	Brunca	Huetar A.	Huetar N.
% Analfabetismo (2000)	3,1	6,7	6,7	7,6	7,7	9,6
Cobertura educación preescolar	105,5	86,0	86,0	52,2	69,7	48,7
Mortalidad Infantil (2001)	10,5	9,8	13,2	11,4	12,6	9,2
% Aseguramiento (2000)	82,7	75,8	80,8	85,2	80,8	76,4
% Viviendas en regular y mal estado (2000)	30,3	43,4	42,1	50,8	47,9	50,9
Tasa jefatura hogar femenina (2003)	26,3	23,7	26,4	25,7	22,2	15,9
Tasa desempleo abierto (2003)	6,6	6,1	6,7	7,3	7,9	4,9
Ingreso per cápita del hogar* (2003)	80.398	48.086	48.151	41.696	45.814	48.414

*Colones corrientes.

FUENTE: MIDEPLAN. Elaborado con datos del INEC, MEP, CCSS y MS.

El cuadro 1.1, aporta información adicional, que permite observar como las diferencias geográficas en la incidencia de la pobreza, también se reflejan en otros indicadores socioeconómicos. El porcentaje de analfabetismo que es de un 3,1% para la Región Central se duplica en algunas de las regiones periféricas y se triplica en el caso de la Huetar Norte. En relación con la cobertura de educación preescolar mientras que en la Región Huetar Norte es inferior al 50%, en la Central es del 105%. La proporción de población asegurada a la Caja Costarricense del Seguro Social, tiene valores similares en la mayoría de las regiones, con la excepción nuevamente de la Huetar Norte que está 6 puntos porcentuales más bajo que la Región Central.

Por otra parte, la tasa de desempleo abierto muestra un comportamiento muy diferente, ya que la Región Huetar Norte es la que presenta la menor proporción de población desempleada (4,9%), cifra muy inferior a la tasa de la Huetar Atlántica que ostenta un índice de 7,9%.

En el período 2002-2003 el porcentaje de desempleo aumentó en dos regiones: en la Huetar Atlántica. pasó de 6,6% al 7,9% y del 2,9% al 4,9% en la Huetar Norte, ese comportamiento podría haber

influido en el incremento que se presentó en la incidencia de la extrema pobreza, que en ambas regiones se amplió en cerca de un punto porcentual.

El indicador del ingreso per cápita del hogar para el año 2003, también refleja esas acentuadas brechas, el ingreso que presenta la Región Central prácticamente duplica el per cápita de la Región Huetar Norte, las otras regiones periféricas tienen un comportamiento similar.

Perfil de los hogares pobres

Los hogares y personas que se encuentran en condición de pobreza poseen una serie de características sociodemográficas que los diferencian del resto de la población y les reducen las posibilidades de disfrutar de las mismas condiciones de vida que el resto de la población.

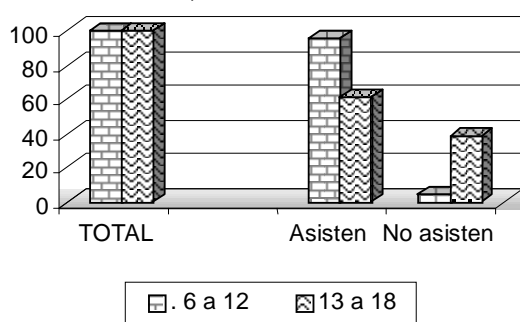
De acuerdo con la información aportada por la Encuesta de Hogares del 2003, es posible señalar que los hogares pobres tienen familias más grandes (4,4 personas), una de cada tres familias está jefada por una mujer, poseen un menor nivel educativo, la escolaridad promedio de las personas de 15 años y más es de 3 años menos de estudio que la población no pobre y son los más afectados por las fluctuaciones del mercado de trabajo, por lo que las tasas de desempleo y subempleo son muy superiores al promedio nacional.

La inserción al mercado laboral para los pobres es deficiente, en promedio hay sólo un ocupado por hogar, la tasa neta de participación es de 40,1%, trabajan en promedio 37,9 horas semanales (8 horas menos que los no pobres). Las tasas de desempleo abierto son superiores al promedio nacional (16,7% y 6,6% respectivamente).

El comportamiento del mercado de trabajo es un aspecto en el que hay que profundizar, ya que los datos nacionales sobre ocupación reflejan que se crearon 53.896 nuevos empleos en el año 2003, sin embargo, la tasa de desempleo abierto para los hogares en extrema pobreza se aumentó y pasó de un 22,8% a un 27,1%, lo cual manifiesta que la disminución en la incidencia de la extrema pobreza, que se señaló en los párrafos anteriores, no es producto de una mejora en la inserción laboral de los pobres.

Características socioeconómicas según SIPO

Gráfico 1.4
ASISTENCIA A CENTROS EDUCATIVOS DE LA POBLACION
DE 6 A 18 AÑOS, REGISTRADA EN EL SIPO 2004



Fuente: IMAS. Sistema Información Población Objetivo. Febrero 2004

Los datos del Sistema de Información de la Población Objetivo, (SIPO) administrado por el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), reafirman las condiciones de desigualdad en que están inmersos los hogares pobres. La feminización de la pobreza, se confirma en la existencia de un 41,5% de los hogares jefados por mujeres, lo cual en la mayoría de los casos es sinónimo de hogares desintegrados, cifra mucho más elevada que la reportada por la Encuesta de Hogares³.

Los datos del SIPO también

³ Es importante tener presente que la información aportada por el SIPO no es comparable con los datos de la Encuesta de Hogares del INEC, ya que la metodología con que se trabajan en ambos casos es diferente. El INEC trabaja con una muestra de la población nacional y el IMAS utiliza una ficha de información social, para recoger la información de la población beneficiaria de sus servicios.

señalan que el 83% de los hogares, cuyos jefes tienen entre 13 a 18 años, están jefeados por mujeres, situación que se asocia con la alta prevalencia de adolescentes madres que hay dentro de la población en condiciones de pobreza.

Esa fuente también confirma el gran peso que tienen las personas menores de edad dentro de los hogares pobres, dentro de ellas la población en edad escolar (6 a 18 años) representa aproximadamente el 45% del total de personas reportadas en el SIPO.

La asistencia a la educación regular tiene un comportamiento muy diferenciado según grupo de edad.

Para los niños y niñas de 6 a 12 años la asistencia a la escuela es de un 95,8%, aunque es un comportamiento muy favorable, hay que destacar la existencia de un 4% de esos menores que no están siendo cubiertos por el sistema educativo, lo cual contraviene el precepto de que la educación primaria es gratuita y obligatoria. Para el grupo de adolescentes (13 a 18 años) la asistencia a centros educativos es muy relativa, ya que hay un 39% de ese grupo que no asiste a los mismos, también se conoce que un contingente de estos tampoco trabajan (Ver gráfico 1.4).

Cuadro 1.2
POBLACIÓN REGISTRADA EN EL SIPO, SEGÚN
TIPO DE ASEGURAMIENTO. Febrero 2004

TIPO SEGURO	POBLACIÓN	%
Total	1.031.654	100,0
Directo	131.082	12,7
Por el Estado	234.906	22,8
Familiar	346.882	33,6
No tiene	262.514	25,4
Otro	27.170	2,6
Voluntario	29.100	2,8

FUENTE: IMAS. Sistema de Información de Población Objetivo. 2004.

mostrados en el cuadro 1.2.

El acceso a la educación para las personas menores de edad extranjeras, muestra una brecha en relación con la cobertura que tiene el sistema para los costarricenses. La proporción de niños y niñas nicaragüenses registrados en el SIPO que no asisten a la escuela duplica el promedio de los nacionales (8%). Para los jóvenes de ese mismo país la cifra se eleva hasta el 51%.

Costa Rica se caracteriza por contar con un sistema de seguridad social de una amplia cobertura, pero de acuerdo a los datos del SIPO la población pobre tiene menor acceso a ese sistema que el resto de la población, uno de cada cuatro personas en esa condición no cotiza para ninguno de los dos regímenes de seguros de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS): el Seguro de Enfermedad y Maternidad (SEM) o el Régimen de Invalidez Vejez y Muerte (IVM), datos que son superiores a los

Como una alternativa para garantizar el acceso a la seguridad social de los pobres se cuenta con el aseguramiento por parte del Estado, el cual cubre a un 22,8%⁴ de los hogares pobres registrados en el SIPO. Si no existiera esa opción prácticamente uno de cada dos pobres no estaría asegurado.

Dentro de las carencias más visibles que tiene la población pobre están las relacionadas con la necesidad de vivienda, entendidas como las que tienen inadecuadas condiciones físicas, ausencia de propiedad sobre la misma y la falta de acceso a los servicios básicos como luz, agua, alcantarillado sanitario y servicio sanitario.

Los datos del SIPO reflejan de manera clara esta tendencia. Uno de cada dos hogares no posee casa propia, es necesario destacar la existencia de diferentes modalidades de tenencia como el precario, arrimados o prestada que esta presente en más de un tercio de los hogares (37,9%) y que forman parte de las estrategias que asumen los hogares para poder sobrevivir (Ver cuadro 1.3).

⁴ "El aseguramiento por el Estado es un servicio que el interesado debe solicitar a la CCSS en razón de su deteriorada situación socioeconómica y que dicha institución resuelve después de un análisis de la solicitud. La persona que se le aprueba el beneficio por un tiempo definido, no paga ninguna cuota mensual a la CCSS mientras disfruta de esta protección" (Manual para la aplicación de la Ficha de Información Social (FIS). IMAS, SIPO, pagina 41.

Las familias que tienen esas formas de tenencia "atípicas" son las que enfrentan las tasas más altas de hacinamiento, esto significa que además de carecer de una propiedad que les brinde estabilidad, tienen un espacio insuficiente para el desarrollo de relaciones familiares en un ambiente de pertenencia e intimidad, ello indistintamente del estado físico en que se encuentre la casa.

El acceso a los servicios básicos en estos hogares tiene un comportamiento diferente al promedio nacional. El 6,9% no dispone de electricidad, un 13,8% no tiene acceso al servicio de agua brindado por el Instituto de Acueductos y Alcantarillados (AyA) o las municipalidades, proporción

que se incrementa para las viviendas prestadas. Situación similar ocurre con la tenencia de servicio sanitario, donde las categorías de precario y propia tienen porcentajes que triplican el promedio general de no acceso a este servicio. Los más altos porcentajes de carencias a estos servicios en las familias "atípicas" reflejan que tener propiedad sobre la vivienda garantiza, en buena medida, disponer de un alojamiento con los servicios básicos adecuados.

Cuadro 1.3
VIVIENDAS CON HACINAMIENTO Y CARENCIA DE SERVICIOS
DE LOS HOGARES REPORTADOS EN EL SIPO, SEGÚN TIPO
DE TENENCIA DE VIVIENDA
.-cifras en absolutos y relativos-- 2004

	Total viviendas	% hacinam.	Sin elect.	Otras fuer. agua ^{1/}	Sin serv. sanitar ^{2/}
Total	279.751	13,7	6,9	13,8	4,5
Alquilada	28.447	12,3	1,3	3,3	4,3
Arrimado	50.319	18,8	4,4	10,0	2,6
En precario	13.051	35,2	10,9	22,0	15,1
Propia	147.474	9,5	6,5	13,5	2,8
Prestada	33.313	14,3	10,8	22,2	8,7
Otros	7.147	27,2	31,2	34,7	12,7

^{1/} No incluye servicio de AyA, ni de municipalidades.

^{2/} No incluye cloaca, tanque séptico, letrina o pozo negro.

Fuente: IMAS. Sistema de Información Población Objetivo. Febrero 2004

Cuadro 1.4
CONDICIÓN DE ACTIVIDAD DE LA POBLACIÓN REGISTRADA
EN EL SIPO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD. Febrero 2004
.-cifras en absolutos y relativos--

	GRUPOS DE EDAD				
	TOTAL	.13 a 18	.19 a 39	40 a 64	65 y +
TOTAL	658.092	162.393	275.762	162.094	57.843
Ama de casa	26,2	7,8	32,7	34,2	24,0
Permanente	20,0	4,6	29,0	26,0	3,5
Ocasional	18,1	7,2	23,1	24,2	7,3
Desempleado	2,7	2,0	3,5	2,5	1,0
Estacional	1,2	0,9	1,4	1,2	0,4
Otros ^{1/}	31,9	77,5	10,2	11,8	63,8

^{1/} Incluye: estudiantes, pensionados y rentistas.

FUENTE: IMAS, Sistema de Información sobre Población Objetivo,
Febrero 2004

discapacidad desprotegida de la seguridad social y jóvenes adolescentes que no estudian ni trabajan.

La relación entre la composición por edad de las familias en extrema pobreza y la condición de actividad de sus miembros permite suponer que una de las estrategias de sobrevivencia de esas

En relación con la condición de actividad de la población de 12 años y más, registrados en el SIPO, una de cada cuatro personas son amas de casa, por su parte los asalariados permanentes representan el 20%. (Ver cuadro 1.4)

Los trabajadores ocasionales son el 18% y se caracterizan por un trabajo fluctuante y con jornadas irregulares y pagos por hora; inmersos en las actividades informales que requieren de muy escasa capacitación.

La alta proporción que representan las amas de casa en este indicador, se explica porque en esa categoría, el SIPO incluye jefas de hogar que no trabajan fuera de la casa, personas que no han conseguido trabajo por primera vez, la población con

familias es el trabajo infantil. Así, entre la población de 6 a 12 años registrada en el SIPO (223.212 niños y niñas), destaca que un 5% trabajan en la casa, son trabajadores estacionales, ocasionales, asalariados permanentes, u otros no estudiantes.

El 45,5% de las personas registradas en el SIPO, se ubican en las categorías de amas de casa, trabajadores ocasionales o estacional, esto reafirma la frágil relación que tiene la población pobre con el mercado de trabajo, lo que se ratifica con la alta tasa de desempleo abierto reportada por el INEC, para los hogares en condición de pobreza.

En general es difícil contar con información sobre la dinámica de funcionamiento interno de las familias, para acercarse a ese ámbito la Ficha de Información Social (FIS), que es el instrumento básico de recolección de información del SIPO, pregunta por tópicos que permiten conocer sobre actitudes en el seno de la familia que les protejan u ocasionen ambientes saludables o libres de violencia, de los efectos de drogas y fármacos⁵.

Los datos del SIPO señalan que un 3% de los hogares tienen en su seno miembros con problemas de adicción al alcohol o a los estupefacientes, un 5,7% registran situaciones de abandono⁶ hacia los niños, niñas, adultos mayores o personas con discapacidad, el 2,9% enfrentan la agresión (física o psicológica) hacia algún miembro de la familia, el 0,7% registran abusos sexuales (de diferente índole), mediante la fuerza física, la coerción o intimidación psicológica.

Se conoce que en la realidad social un hogar puede enfrentar varios de estos problemas, pero asumiendo que tienen solo uno de estos flagelos, esto significaría que un 12% de los hogares registrados por el SIPO convive con esa problemática, pero si se toma en consideración que el comportamiento habitual es ocultar ese tipo de infortunio, es de suponer que la proporción de familias inmersas en esa problemática es mucho más elevada.

1.1.2 Retos

El Plan Nacional de Desarrollo Víctor Manuel Sanabria Martínez 2002-2006 define la lucha contra la pobreza como un reto nacional, alrededor de la misma el documento señala:

“El reto de la reducción de la pobreza y de cerrar brechas

El Plan Nacional de Desarrollo parte de la premisa que la reducción de la pobreza y los esfuerzos por disminuir las brechas en los niveles de desarrollo, deben estar orientados a alcanzar la plena incorporación de los grupos sociales al proceso de bienestar y los frutos de crecimiento económico. También señala que esto debe ser considerado como el gran reto de la justicia social y de la solidaridad, para alcanzar un desarrollo equilibrado.

1.1.3 Respuesta institucional

Génesis del Plan Vida Nueva

A tono con lo planteado en el PND, la lucha contra la pobreza constituye un tema central de la Administración Pacheco de la Espriella. Para lograr una mayor racionalización de los recursos y una mejor coordinación institucional en la lucha contra la misma, se creó mediante Decreto Ejecutivo No.30393-MP-PLAN-MCAS, el 21 de mayo del 2002, el Consejo Social. Dicho Consejo es liderado por la señora Vicepresidenta de la República.

⁵ El instrumento registra solamente la información que la familia esté dispuesta a dar, por lo se trabaja con los datos reportados y no necesariamente sobre lo que se presenta en la realidad familiar.

⁶ Se entiende por abandono cuando alguna persona de ese grupo no son atendidos adecuadamente por parte de las personas encargadas.

Teniendo presente que en el pasado se han impulsado múltiples acciones para erradicar la pobreza que no siempre dieron los frutos esperados, en el primer año de gobierno se formuló el Plan Social denominado “Vida Nueva: superación de la pobreza y desarrollo de las capacidades humanas” (PVN), el cual procura impulsar un modelo de movilidad social ascendente, utilizando principalmente los mecanismos de integración social y la articulación de los esfuerzos gubernamentales y del sector privado.

El Consejo Social es la instancia coordinadora y articuladora de las acciones de Vida Nueva y a su vez el Plan se constituye en la principal herramienta de planeación del Consejo. La Secretaría Técnica de dicho órgano asumió la responsabilidad de coordinar e impulsar la ejecución de Plan Social y darle seguimiento al mismo.

El PVN define los campos de acción, de prioridades, de responsabilidades y la identificación de los programas sociales a realizar por las diferentes instituciones públicas que lo componen y prevé como parte de su estrategia el fortalecimiento de las políticas universales y el desarrollo de las políticas selectivas, ejecutados a nivel regional.

En el ámbito de las políticas universales el Plan contempla en el área de educación, reducir el analfabetismo, bajar la deserción escolar y la repitencia, ampliar la cobertura de los programas de informática y el de segundo idioma y el fortalecimiento de la educación técnica.

En salud se contempla la creación de EBAIS e infraestructura hospitalaria, ampliar la cobertura de vacunación, la atención de las adolescentes embarazadas y madres, reducir alta densidad de vectores dengue y malaria y la atención preferente a personas con discapacidad y al adulto mayor.

En vivienda, la elaboración de Planes Reguladores en las áreas de mayor concentración de población, la entrega de bonos de vivienda a hogares pobres, la construcción y reparación de viviendas, la entrega de títulos de propiedad y promover crédito para las familias de clase media.

En el ámbito de las políticas selectivas, se definió un abordaje integral de los hogares en extrema pobreza, y a las personas que requieren de atención especializada tales como al adulto mayor, a la niñez y adolescencia, las personas con discapacidad, la juventud, mujeres, indígenas, población migrante, localizadas en las áreas de atención prioritaria definidas por el Plan Vida Nueva.

Para definir la cobertura geográfica del Plan se utilizaron como criterios el nivel de pobreza de los hogares y la Directriz Presidencial No. 071.

El nivel de pobreza se estimó mediante el índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) calculado por el INEC, con base en el Censo de Población del año 2000, eso permitió seleccionar 37 cantones, 73 distritos y 146 comunidades.

Para completar la identificación de las áreas prioritarias se utilizó la Directriz Presidencial 071-P del 25 de julio del 2002, que establece el compromiso de elaborar planes de desarrollo cantonal en las provincias de Guanacaste, Puntarenas y Limón y en los cantones de San Carlos, Guatuso, Upala, Los Chiles y Sarapiquí.

Implementación del Plan Vida Nueva

En el año 2003 se inició la ejecución del PVN con dos ámbitos de trabajo: desarrollo de la estructura organizativa del Plan y redireccionamiento de recursos y ejecución de proyectos articulados en las comunidades prioritarias⁷

Para lograr lo anteriormente señalado, el Plan Vida Nueva, cuenta con una estructura organizativa y

⁷ En el Informe presentado a la Contraloría General de la República en marzo del 2003 se incluyen las comunidades seleccionadas para la ejecución del componente de focalización del Plan.

funcional, en los ámbitos nacional, regional y local. La finalidad de la misma es responder de forma ágil y oportuna a las necesidades de la población en general y en especial de aquellas familias que se encuentran en situación de pobreza.

La estructura organizativa consta de los siguientes órganos: la Secretaría Técnica del Consejo Social, los Consejos Sociales Regionales (COSORE), los Comités Técnicos Regionales, los Comités de Apoyo Local y los Consejos Comunales

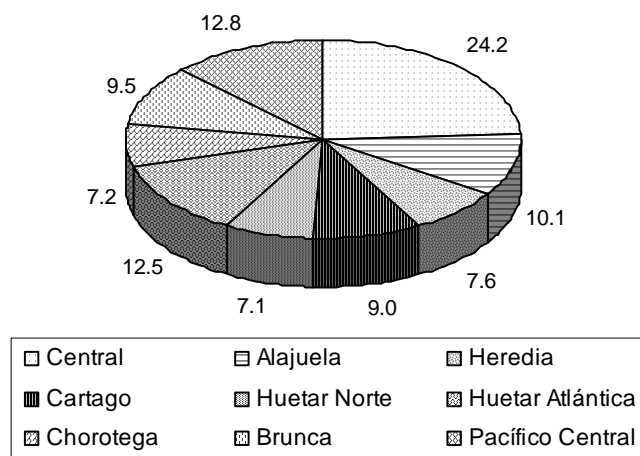
En cada región se ha conformado un Consejo Social Regional (COSORE) integrado por los directores de las instituciones públicas y privadas presentes en la región. Este hecho ha marcado el retorno activo de esquema de planificación regional para el desarrollo, llevando a las instituciones que atienden una misma región, a coordinar y complementar eficientemente la inversión y la atención de la población.

En el año 2003, cada región formulo su Plan Gerencial Anual (PGA), instrumento que permitió concretar la gestión de los entes en los cantones, distritos y comunidades prioritarias, para cada ejercicio programático y presupuestario, y facilitó el suministro de información sustantiva a las instancias políticas y técnicas, para la rendición de cuentas y medición de avances⁸.

Adicionalmente, cada uno de los COSORE ha realizado una labor ingente en la elaboración de diagnósticos y caracterizaciones sociales de cada una de las 146 comunidades de atención prioritaria.

Para afianzar la ejecución del PVN la secretaría técnica trabajó en el 2003, junto con las instituciones vinculadas al Plan, en la generación de información periódica sobre la ejecución de los programas sociales, la construcción de una matriz de atención integral al nivel de comunidades y familias, la elaboración de la primera versión del catálogo de programas sociales, la generación de un inventario de infraestructura en las comunidades prioritarias del Plan Vida Nueva y el levantamiento de la información sobre necesidades de la misma en las comunidades. En el campo de la cooperación externa se firmó una Carta de Entendimiento con UNICEF para el fortalecimiento del Plan Vida Nueva y se negocia un préstamo con el Banco Mundial para el fortalecimiento de las estructuras de apoyo al Consejo Social y la ejecución de evaluaciones de impacto.

Gráfico 1.5
INVERSIÓN SOCIAL DEL PLAN VIDA NUEVA,
SEGÚN REGIONES, SETIEMBRE 2003



FUENTE: Secretaría Técnica del Consejo Social.. Informe de Labores al segundo semestre del 2003. Diciembre 2003.

En lo que respecta a la parte organizativa hay que señalar que en todas las regiones se encuentra debidamente conformado el COSORE. No obstante, a efecto de lograr una mayor efectividad del PVN, se requiere mayor igualdad en la participación y asignación de responsabilidades de las instituciones involucradas en el sector social así como integrar tanto al sector económico como a otros actores sociales, tales como empresarios, ONG y cooperativas, como parte de esta estructura regional.

El Informe de la Secretaría Técnica menciona la necesidad de buscar mecanismos que permitan flexibilizar el uso de los recursos institucionales, para garantizar una adecuada articulación de los servicios con miras a brindar una

⁸ Secretaría Técnica del Consejo Social. Informe de Labores al segundo semestre del 2003. Diciembre 2003

atención integral de los hogares y las comunidades objeto de atención del PVN⁹.

Para enfrentar esta forma de trabajo la Secretaría Técnica ha adoptado un conjunto de medidas dentro de las cuales destacan: la consolidación de los diferentes órganos que constituyen la estructura organizativa del Plan, la formulación de planes anuales operativos que tengan garantizados recursos financieros y la capacitación y seguimiento a las estructuras locales.

Dentro de los logros más destacados en el año 2003 en la ejecución del Plan se destaca: la creación de registros permanentes sobre la ejecución de los programas sociales y los montos invertidos a nivel distrital, el alto cumplimiento de las metas, la distribución de recursos por ejes, el avance en la focalización de los programas y la distribución regional de recursos y beneficios.

En lo que respecta a la inversión social destinada al Plan Vida Nueva, los datos de la Secretaría Técnica del Consejo Social al mes de setiembre del 2003 señalan que el Estado había invertido ₡1.284.617.140 en programas sociales, repartidos entre las nueve regiones de planificación¹⁰, del cual el 50% corresponde a las regiones Central, Alajuela, Heredia y Cartago. Dato que aunque por sí solo no parece elevado, significa un avance en superar la tendencia tradicional hacia la concentración y en favorecer los esfuerzos por lograr una mayor equidad y democratización en los recursos del Estado (Ver gráfico 1.5).

Por su parte las regiones Brunca, Chorotega y Pacífico Central, que según los datos del INEC tienen los mayores porcentajes de población en condición de pobreza, captan un tercio de la inversión social.

Por sí sola la Región Huetar Atlántica absorbió el 12% de los recursos. Ese dato refleja la prioridad que el gobierno ha otorgado a la provincia de Limón, en procura de reducir la presión social que prevalece en la provincia en demanda de mejoras en su calidad de vida.

En el documento de evaluación antes citado, la Secretaría Técnica señala la necesidad de provocar una reorientación de los recursos de las regiones que comprenden el Gran Área Metropolitana hacia las regiones Brunca y Huetar Atlántica.

El 85,3% del total de recursos distribuidos al mes de setiembre, se orientaron a los programas relacionados con el desarrollo y potenciación de las capacidades humanas, un 16% a la asistencia y protección social y un 0,4% al fomento a la producción y al empleo.

Como parte de su filosofía el Plan Vida Nueva reconoce que es necesario educar y capacitar a la población, a la vez que se promueven mecanismos que permitan su inserción al mercado de trabajo, todo ello para garantizarles una base sólida que les permita superar de manera permanente su condición de pobreza. Este cometido es posible lograrlo si se fortalecen los recursos y esfuerzos gubernamentales en promover acciones orientadas a la generación de proyectos productivos que generen empleos e ingresos.

Balance del cumplimiento de las metas del PVN

Con el propósito de conocer cuál es el nivel de cumplimiento de los programas que se ejecutan en el contexto del PVN, las acciones se clasificaron en cinco categorías y se obtuvo el cumplimiento promedio al mes de setiembre de las metas programadas para el 2003 (Cuadro 1.5).

En total se identificaron un conjunto de 53 acciones, de las cuales la gran mayoría se refieren al ámbito de la educación y la capacitación, dentro de ese grupo se contemplan las acciones del sistema educativo formal, los programas de educación abierta, las acciones de capacitación comunal, la

⁹ Secretaría Técnica del Consejo Social. Informe de Labores al segundo semestre del 2003. Diciembre 2003

¹⁰ Para ejecutar el Plan Vida Nueva, la Secretaría Técnica trabaja con 9 regiones, las 6 contempladas en el Decreto Ejecutivo 16068-PLAN y tres adicionales que han sido creadas en los últimos años. Por su parte el INEC para la desagregación de los datos de pobreza utiliza el Decreto No. 16068.

capacitación técnica y los programas de equidad del MEP, orientados a brindar apoyo socioeconómico a lo estudiantes para que se mantengan insertos en el sistema educativo. En promedio las metas contempladas en este grupo avanzaron un 98,6% hasta el mes de setiembre, siendo el mayor porcentaje de consecución. las ejecutadas por el Ministerio de Educación Pública. El más bajo cumplimiento de las metas correspondió al programa Construyendo Oportunidades y al de Oportunidades de Capacitación ambos desarrollados por el IMAS.

Cuadro 1.5
PLAN VIDA NUEVA
NÚMERO DE PROGRAMAS O ACCIONES CONTEMPLADAS Y
CUMPLIMIENTO PROMEDIO HASTA DICIEMBRE 2003

	Número de acciones	Porcentaje de cumplimiento promedio
Total	53	98,6%
Educación y Capacitación	21	98,6%
Asistencia y Protección Social	12	120,2%
Fomento a Producción y Empleo	7	159,0%
Salud y alimentación	11	71,8%
Vivienda	2	83,4%

Fuente: Consejo Social, Secretaría Técnica con información proporcionada por las instituciones, 2004

Dentro de los programas contemplados en el grupo salud y alimentación, las metas programadas por el CEN-CINAI fueron las únicas que al mes de setiembre habían alcanzado porcentajes de cumplimiento superiores al 100% y los que presentaron un reducido avance fueron los relacionados con el saneamiento básico rural, especialmente la instalación de bombas de agua que por problemas de financiamiento, ni siquiera había

iniciado la ejecución del mismo.

En vivienda se contemplan únicamente dos programas el Fondo de Subsidio para la Vivienda del BANHVI y el de Mejoramiento de las Viviendas del IMAS, con un avance promedio 83,4% a diciembre del 2003.

Las metas relacionadas con los programas de asistencia y protección social tuvieron un cumplimiento promedio de un 120,2%, en este grupo se incorporaron los programas del Régimen no Contributivo de Pensiones, las Pensiones de Parálisis Cerebral, los programas del PANI, las acciones del IMAS orientadas a brindar subsidios a diferentes grupos de población, el programa de Auxilio Temporal al Desempleo y las acciones de la Junta de Protección Social. Las metas con mayor nivel de consecución fueron las relacionadas con las pensiones (CCSS) y con la atención a las familias en desventaja social (IMAS) y las de menor avance corresponden a las auditorías sociales de derechos y los proyectos de base comunitaria ambos ejecutados por el PANI.

Las metas relacionadas con el fomento de la producción y el empleo se cumplieron en un 159%, e incorporan las acciones relacionadas con adjudicación de tierras y crédito rural del IDA, e Ideas Productivas del IMAS.

Disminución de las brechas regionales

Como se mencionó anteriormente, la ejecución del Plan Vida Nueva se sustenta en el trabajo regional que desarrollan las instituciones del estado costarricense. En consideración al impulso que le ha otorgado la presente administración al trabajo en ese ámbito, se ha considerado necesario hacer una breve mención a la evolución que en las últimas décadas ha tenido la planificación del desarrollo regional en Costa Rica.

Las desigualdades regionales, que históricamente han prevalecido en el país, son producto de un modelo centralista o concentrador del poder en la toma de las decisiones, que debilita la prestación eficiente de bienes y servicios en las regiones periféricas reduciendo de esa manera las posibilidades de mejorar la calidad de vida de la población que habita en las mismas. El cuadro 1.1 refleja la amplia brecha en el valor de los indicadores entre las diferentes regiones de planificación.

Desde esa perspectiva, es necesario indicar que la planificación regional es un proceso que se inició formalmente en Costa Rica en la década de los setenta. En esa época se elaboraron los primeros

estudios que aportaron los elementos científicos para abordar el planeamiento regional. Se estableció en un inicio, un esquema de división territorial regional como marco operativo en la prestación de servicios institucionales en virtud de los problemas de disfuncionalidad que presenta la actual división territorial administrativa. Posteriormente en los años 80, se promovió un proceso de desconcentración institucional y servicios hacia las áreas periféricas del territorio nacional.

Este esfuerzo permitió la apertura de oficinas regionales en las áreas periféricas del territorio nacional, lo que aportó un valor agregado en la prestación de servicios por parte del sector público. Se inició el proceso de adecuación de los programas gubernamentales a las necesidades regionales y locales. Paralelamente, se impulsó el proceso de articulación regional-sectorial de las entidades estatales, que redundó en mayores beneficios para la población, favoreciendo los esquemas de gobernabilidad, mediante la creación de estructuras organizacionales propias de las regiones y proyectos de desarrollo rural, que incorporaron la participación de diferentes actores de la sociedad civil.

En la década de los años 90, como consecuencia de la disminución del tamaño del Estado, se produjo un proceso paulatino de debilitamiento de las acciones institucionales en las regiones, trayendo como consecuencia el reforzamiento del esquema de gestión centralizado en la capital y debilitamiento de las regiones periféricas, principalmente las áreas rurales, las costeras y fronterizas, un mayor crecimiento desarticulado de los principales centros urbanos, el abandono institucional del esquema de organización del territorio para la administración y desarrollo Regional.

Asimismo, se produjo una disminución en la generación de proyectos de desarrollo para las regiones periféricas y se debilitó el funcionamiento de las instituciones a nivel regional, principalmente las productivas (MEIC, ICT, INFOCOOP, COMEX) y las relacionadas con la planificación y presupuesto (Contraloría, MIDEPLAN y Hacienda).

Para enfrentar esa situación la presente administración inició un proceso de revitalización de la planificación regional, proceso que se vio fortalecido con la conformación del Consejo Social, y la emisión de la directriz N° 02 de mayo del 2002 del Poder Ejecutivo y el Acuerdo Presidencial N° 071 del 25 de julio del 2002, para la formulación de los Planes Regionales de Desarrollo, como parte del PND.

En concordancia con lo anterior, MIDEPLAN integró la Dirección de Planificación Regional, con la finalidad de abordar la problemática de las desigualdades regionales y la brecha de desarrollo existente entre la Región Central y las Regiones Periféricas.

Ese esfuerzo dio como resultado la elaboración de los Planes Regionales de Desarrollo en las regiones periféricas: Chorotega, Pacífico Central, Brunca, Huetar Atlántica y Huetar Norte. Dicha tarea se llevó a cabo en una estrecha coordinación con las instituciones de Gobierno e instancias desconcentradas en el ámbito regional. Dichos planes fueron validados por jercas de las institucionales involucradas en la ejecución de los mismos.

El trabajo que se desarrolla en el marco de la planificación regional, ha servido para fortalecer las acciones orientadas a reducir las brechas sociales en los diferentes áreas geográficas del país. En los acápite siguientes se mencionan con mayor detalle múltiples acciones en esa línea, pero a manera de ejemplo se destacaran algunas iniciativas que reflejan esos esfuerzos nacionales.

En el campo de la educación con el propósito de aminorar las brechas educativas, se impulsó por medio del programa de Alfabetización la capacitación de 11.706 jóvenes y adultos ubicados en una mayor proporción en Limón. De manera complementaria el MEP en ese mismo año ejecutó el PLANALFA y estableció el Plan Estratégico de Alfabetización. Estos programas constituyen una de las principales estrategias de atención de los cantones más vulnerables por el analfabetismo: La Cruz, Upala, Guatuso, Los Chiles, Talamanca y Parrita.

Lo anterior se complementa con la búsqueda de alternativas no tradicionales de atención en enseñanza preescolar como son: los servicios de maestros itinerantes y la modalidad de grupos

heterogéneos, estrategias que propician la ampliación de la cobertura y la expansión de la educación preescolar en comunidades rurales dispersas. Estas acciones se han implementado en 18 regiones educativas del país por medio de 244 servicios educativos que responden a la estrategia de Grupos Heterogéneos. A nivel de la estrategia itinerante para el ciclo de transición en poblaciones rurales, se implementó en 19 direcciones educativas atendiendo a más de 7.000 niños y niñas a cargo de 325 docentes en el 2003.

La mayoría de las regiones se han abierto oportunidades educativas en el Ciclo Materno Infantil, tal es el caso de áreas como Aguirre, Cañas, Puriscal, con tasas netas de escolaridad en este grupo de edad que oscilan entre el 48%, 44,5%, 40,7% respectivamente. A nivel del ciclo de Transición que antecede al Primer Grado de Primaria, los lugares con mejor cobertura fueron Liberia, Cartago, Upala, Guápiles, Limón, Aguirre, San Ramón por ejemplo, con tasas que oscilan entre un 94% y un 116,2%.

La cobertura neta en el 2003, en el nivel de la primaria mostró un comportamiento diferencial por áreas geográficas, Limón, Guápiles, Santa Cruz, Liberia, Upala, Nicoya, Puntarenas y Aguirre muestran tasas de cobertura superiores a la nacional que fue del 100,2%. En se ámbito destacan los esfuerzos realizados por el MEP por medio del Programa de Escuela Digna para Todos donde se incorporaron a este programa 2.646 escuelas de calidad y el Programa Aula Abierta que posibilitó que 7.000 niños y niñas con sobre-edad y en riesgo social procedentes de zonas de menor desarrollo social pudieran continuar sus estudios de primaria.

A nivel de la enseñanza secundaria, la tasa neta de escolaridad en el sistema educativo fue del 66,2%. Lo anterior se logro por medio de esfuerzos importantes como la apertura de 10 nuevos colegios que beneficiaron a 1.633 jóvenes, de los cuales 110 viven en reservas indígenas y se dio énfasis a cantones como Pérez Zeledón, Osa, San Carlos, La Cruz, Liberia, Pococí, Matina y Talamanca. También se fortaleció la Telesecundaria, programa que opera en más de 60 comunidades rurales y que permite a los jóvenes terminar el Tercer Ciclo de la Educación General Básica, especialmente estudiantes de cantones como Sarapiquí, Upala, La Cruz, Pérez Zeledón, San Carlos, Corredores y Buenos Aires.

Asimismo, destacan las tareas dirigidas a diversificar y fortalecer la educación técnica en todo el país, para ello se abrieron 7 nuevas especialidades en colegios técnico profesionales ubicados en las zonas rurales.

También se ha procurado reorientar el accionar de instituciones que trabajan en el ámbito local y que han tenido un débil desempeño de sus funciones. Un ejemplo de ello es la creación de una Comisión de Enlace integrada por el Ministerio de la Presidencia, MIDEPLAN, Ministerio de Hacienda y JUDESUR, para ordenar la definición de prioridades de inversión en los cinco cantones del sur de la Provincia de Puntarenas.

En el campo de la atención a la niñez, el Patronato logró la rehabilitación de 11 Juntas de protección a la niñez y la adolescencia, de las cuales 9 están ubicadas en las regiones periféricas, también 2 de las tres nuevas Juntas creadas corresponden a regiones periféricas y aproximadamente el 50% de los proyectos de base comunitaria que ejecutó la institución se desarrollaron en las esas mismas regiones.

El programa de acueductos rurales, ha construido 95 sistemas de acueductos comunales ubicados en comunidades rurales en pobreza y pobreza extrema: favoreciendo aproximadamente a unos 124.948 habitantes, donde AyA aporta asesoría técnica en ingeniería, materiales y el mayor porcentaje de recursos financieros, mientras las comunidades cooperan con la mano de obra y un porcentaje de recursos financieros.

Según informe a noviembre del 2003, mediante este sistema, el AyA trabajó en la construcción de 66 nuevos acueductos rurales, de los cuáles 6 se concluyeron y 30 de ellos presentan avances físicos mayores al 50%. El monto invertido hasta esa fecha en todos estos proyectos supera los ¢259

millones y benefician a 93.820 personas.

Una visión geográfica de dichos proyectos, señalan que el 50% se ejecutan en los cantones de Buenos Aires, Osa, Guatuso, Sarapiquí, Los Chiles, Upala, Pococí y Talamanca, ubicados en las regiones Brunca, Huetar Norte y Huetar Atlántica. En términos de inversión sobresalen los Acueducto de Pejibaye de Pérez Zeledón, y el de San Rafael de Guatuso con una inversión de ¢51 millones y de ¢56 millones, aproximadamente.

El IMAS y la superación de la pobreza

Dentro del conjunto de instituciones que participan en el Plan Vida Nueva, el IMAS está llamada a cumplir una función relevante, ya que su Ley constitutiva le asigna la responsabilidad de luchar por erradicar la pobreza, por ser ese su cometido, es necesario hacer una mención general sobre las acciones y los recursos que invierte para cumplir esa misión.

Los esfuerzos que desarrolla ese ente para atender el flagelo de la pobreza, están concentrados en el Programa de Atención Integral para la Superación de la Pobreza que tiene 5 líneas de acción: Fortalecimiento a la Familia, Infancia y Adolescencia, Atención Integral para el Desarrollo de las Mujeres, Mejoramiento del Hábitat y Creación de Oportunidades Económico Laborales. La mayoría de las acciones que conforman el Programa forman parte del Plan Nacional de Desarrollo.

Cuadro 1.6
PROYECTOS PRODUCTIVOS FINANCIADOS POR EL IMAS
SEGÚN ACTIVIDAD PRODUCTIVA. 2003
- en colones corrientes-

Actividad Productiva	Nº. Proyectos	Monto promedio
Total	1.185	271.423
Comercio	76	283.152
Corte y confección y textiles	121	270.056
Agropecuarios Individuales	384	240.191
Agropecuarios grupales	5	3.526.432
Avícolas	92	240.442
Servicios	59	324.973
Artesanía y Ebanistería	81	355.207
Industria	62	293.181
Sin identificar	305	227.315

El cumplimiento de los compromisos asumidos en el año 2003 dentro del PND, por parte de la institución permitió la atención de 42.679 familias, con un monto invertido de ¢7.156.670.859.

Dentro de la línea de acción de Fortalecimiento a la Familia, la institución benefició a 3.614 personas, con los programas orientados a brindar apoyo a la población en desventaja social y a la atención de emergencias.

En el campo de Atención a la niñez se atendieron 2.997 menores de edad, dentro de los componentes de Oportunidades de Atención a la Niñez

FUENTE: IMAS. Dirección de Planificación.

y Superémonos. En el caso del Programa de Hogares Comunitarios y otras alternativas de atención, las recomendaciones de la Contraloría General de la República y de la Asesoría Jurídica institucional, indujeron a variar el modelo de atención que se venía aplicando, además, algunos hogares comunitarios no contaban con las condiciones adecuadas para operar y garantizar una atención óptima a los niños; por lo que un porcentaje de los mismos no cumplieron con las normas de habilitación del Consejo de Atención Integral de la Niñez y por ende se limitó la consecución de las metas propuestas.

En la línea de Atención integral para el desarrollo de las mujeres, que incluye el Programa Creciendo Juntas dirigido a las mujeres en condición de pobreza y el Programa Construyendo Oportunidades, se atendieron 1.871 mujeres. Estos programas son ejecutados en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU).

El Programa Construyendo Oportunidades, que tiene como propósito brindar atención a las

adolescentes embarazadas y madres, enfrenta problemas en su ejecución. Estos han incidido en un bajo cumplimiento de las metas planteadas. Como elementos explicativos de ese comportamiento el IMAS¹¹ señala que a pesar de la alta incidencia del embarazo en adolescentes, el interés de estas en participar en procesos de formación y de promoción no parece evolucionar en el mismo sentido. Adicionalmente, menciona que hay que considerar que esa población objetivo no ha formado parte de la demanda tradicional de IMAS; por lo que ha sido necesario utilizar mecanismos publicitarios para detectarla y atraerla.

En la línea de Mejoramiento del hábitat que incluye el Programa de Reparación, ampliación y de mejoras de vivienda, a las familias clasificadas dentro del primero y segundo estrato de ingreso, se beneficiaron 98 hogares.

Para la creación de oportunidades económico laborales, se contemplan acciones en el campo de Oportunidades de Capacitación y de Ideas Productivas, que beneficiaron a 696 hogares. En ese ámbito destacan las acciones para poner en ejecución el Fideicomiso con el Banco Nacional para el financiamiento de actividades productivas; el que fue aprobado por Contraloría General de la República en setiembre de 2003, a partir de ese momento se inició la definición de la estructura operativa y de normativa para su funcionamiento.

El componente de Ideas Productivas del IMAS financió 1.185 proyectos de hogares en condición de pobreza, principalmente en actividades relacionadas con corte, confección y textiles, el agro y avícolas. En general son pequeños proyectos en los cuales el monto promedio de financiamiento es de \$271.422 (Ver cuadro 1.6).

Poner en ejecución y garantizar el funcionamiento de los proyectos, demanda una ágil coordinación interinstitucional. Un ejemplo importante es lo realizado por el IMAS, el MAG y el INA, dentro del Plan Vida Nueva en Cartago, para lograr el aval sanitario de los proyectos, en las comunidades de Alto Quetzal, Paso Marcos, Peralta y seis comunidades del cantón de Turrialba.

Se debe resaltar la estrategia utilizada en el caso de los proyectos de granjas avícolas en las áreas indígenas, donde paralelo a la ejecución de proyectos de subsistencia, que buscan mejorar la calidad de la alimentación, los beneficiarios también participan en procesos de capacitación aprender-haciendo, para transmitir los conocimientos adquiridos a otras comunidades.

Es importante retomar esa experiencia de coordinación interinstitucional para brindarle una asesoría y seguimiento multidisciplinario a los proyectos productivos promovidos por el IMAS, para que logren cumplir su cometido de generación de empleo e ingresos.

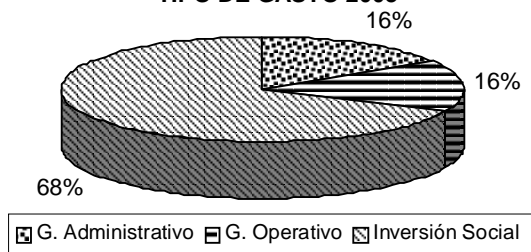
Como parte de esa articulación de esfuerzos, el IMAS impulso en el año 2003 algunas experiencias novedosas, dentro de las cuales se destacan las siguientes:

En coordinación con otras instituciones y organizaciones como el Comité del menor agredido y las redes locales contra la Violencia Intra Familiar (VIF), el IMAS brindó prioridad de atención dentro del componente de atención a familias en desventaja social, a hogares y menores de edad con medidas de protección del PANI, del MTSS o contra la violencia intrafamiliar (VIF).

Por su parte en Cartago se está desarrollando el proyecto denominado Familias en proceso de Cambio, que trabaja con grupos de por lo menos 20 familias en condiciones de pobreza, con las cuales se formulan planes integrados de desarrollo y se les monitorea bimensualmente el avance. Existen 9 grupos bajo esta modalidad de trabajo que iniciaron el proceso en el mes de julio del año 2003.

¹¹ IMAS. Informe sobre el aporte de la acción del IMAS al desarrollo socioeconómico y ambiental del país. (Durante el año 2003).

Gráfico: 1.6
IMAS: ESTIMACIÓN DE GASTOS INSTITUCIONALES, SEGÚN TIPO DE GASTO 2003



Fuente: IMAS. Unidad de presupuesto institucional, 2003.

A partir de los datos preliminares de ejecución presupuestaria de que dispone el IMAS en este momento, y tomando en cuenta que su Ley constitutiva señala que la relación entre gastos administrativos y operativos debe ser 30%-70% respectivamente, la institución hizo una estimación donde separa los gastos administrativos generales y los gastos de operación; estos últimos atribuibles directamente a la ejecución del Programa Atención Integral para la Superación de la Pobreza.

El análisis de la misma refleja que para gastos administrativos la institución otorga el 16% de su presupuesto, cifra similar a la asignada al rubro de gastos operativos, mientras que el 68% lo destina a la inversión social (Ver Gráfico 1.6).

El IMAS, al igual que la mayoría de las instituciones del Estado, carece de una metodología adecuada para la estimación de costos unitarios de sus acciones, pero a pesar de lo anterior aportó cifras preliminares sobre el comportamiento de la ejecución de las partidas administrativas relacionadas con las acciones contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

La estimación de costos por acción estratégica resulta de una aproximación que se obtiene, comparando el comportamiento de la ejecución de los recursos de inversión social en los diferentes programas, con el gasto operativo total (Ver cuadro 1.7).

Como aclaración metodológica la institución señala que se parte de la presunción de que la ejecución de los recursos de inversión social, tienen el mismo peso en costo operativo, independientemente de cuál sea el programa; lo que no siempre es cierto. Sin embargo, en este momento la institución carece de otro tipo de información que permita un análisis más fino y objetivo¹².

Cuadro 1.7
IMAS: COSTO OPERATIVO DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS CONTENIDAS EN EL PND 2003 - en colones corrientes-

Acción Estratégica	Costo Operativo ^{1/}
Atención del adulto mayor en familia	211.905
Programa Creciendo Juntas	190.074
Programa Hogares Comunitarios	307.265
Programa Superémonos	352.599
Construyendo Oportunidades (Form. Humana)	122.139
Construyendo oportunidades (Capacitación)	25.922
Alternativas de capacitación jóvenes	37.796
Subsidios a personas con discapacidad	240.145
Atención población migrante	62.210
Proyectos de desarrollo integral en comunidades indígenas	20.909
Entrega títulos de propiedad	1.077
Programa de reparación, ampliación y de mejoras de vivienda	196.030
Fideicomiso con el Banco Nacional para actividades productivas	-
Programa Ideas Productivas	135.075

^{1/} Elaborado con base en el comportamiento de la ejecución en inversión social y costo operativo, partiendo de los datos preliminares por la Unidad de Presupuesto

FUENTE: IMAS. Dirección de Planificación, 2004.

Según esos datos, los programas de Hogares Comunitarios, Superémonos y los Subsidios a las personas con discapacidad son los que presentan un mayor costo operativo, y oscilan entre ₡352.599

¹² IMAS. Op cit.

y ¢240.145. Esos números contrastan con los montos de otros servicios como los de atención a la población migrante de ¢62.210 y los de entrega de títulos de propiedad, esto último se explica por constituir un proceso legal que ya está claramente definido.

Es importante tener claro que un bajo costo de operación no necesariamente puede asociarse a una mayor eficiencia del programa. Actualmente, estos datos se utilizan para conocer el peso que para la institución significa cada uno de esos servicios brindados.

En relación con la participación del IMAS en la ejecución del Plan Vida Nueva, en este documento se retoman algunos aspectos reseñados por la institución en el informe elaborado en el primer semestre del 2003, para la Secretaría Técnica del Consejo Social¹³.

El IMAS señala, que en el SIPO hay registrados 11.868 hogares de las comunidades prioritarias clasificados en los grupos de puntaje 1 y 2, de las cuales se habían beneficiado un 45,3%, (5.380 familias) en el primer semestre del 2003.¹⁴

Las Regiones Chorotega, Huetar Atlántica y Brunca, concentraban al mes de junio, el 54,6% de las familias beneficiadas pertenecientes al grupos 1, y el 42,5% del grupo 2. Sólo un 2,9% se ubicó en grupos de puntaje 3 y 4.

La información suministrada destaca que el IMAS destinó en el año 2003, ¢1.946.120.000 para la atención de las comunidades prioritarias del PVN, del monto presupuestado se logró una ejecución del 55,2% (¢1.073.659.716).

1.1.4 Consideraciones generales

En el campo de la superación de la pobreza el logro más relevante que tuvo el país en el 2003, fue la reducción en dos puntos porcentuales de la incidencia de la misma, lo que permitió romper el estancamiento en que se encontraba inmerso el indicador en la última década.

Ese conquista no está dissociada de la prioridad que se le ha dado a la lucha contra la pobreza, situación que quedó reflejada en el acuerdo de la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno del 27 junio 2003, en donde se definió como prioridades de la actual administración los siguientes puntos: la Reducción de la pobreza, Mejoramiento de la calidad de vida, la Modernización de la educación: con Enfoque Hacia la Cultura y los Valores, la Productividad y el crecimiento económico y la Producción y el empleo regional.

La estrategia impulsada por el PVN, presenta múltiples ventajas, dentro de las cuales es necesario resaltar: el énfasis que se le da a la racionalidad del gasto y la inversión pública, la adecuación de la oferta institucional a las necesidades regionales sin perder el enfoque de integralidad y la desconcentración de las decisiones que conlleva al mejoramiento de los niveles de gobernabilidad y transparencia.

En el plano operativo se emprendieron una serie de esfuerzos que merecen ser destacados, como el inicio en la ejecución de las acciones del Plan Vida Nueva en las comunidades prioritarias, la lucha por redireccionar los recursos institucionales hacia esas áreas, sin contar con montos adicionales en sus presupuestos y la modificación en la tendencia de concentrar la inversión social en la Gran Área Metropolitana.

Igualmente hay que destacar el esmero por desarrollar sistemas de información, que cuantifiquen la

¹³ IMAS. Informe de ejecución y seguimiento de las acciones del IMAS dentro del Plan Vida Nueva . Primer semestre 2003.

¹⁴ El SIPO clasifica a las familias en cuatro grupos. El grupo 1 lo constituyen las familias que se encuentran en situación de extrema pobreza. El grupo 2 los integran los hogares con pobreza básica. Los mismos constituyen los hogares de atención prioritaria para el IMAS.

inversión y las acciones desarrolladas tanto al nivel cantonal, como de distritos y comunidades prioritarias.

No obstante lo caminado, la ejecución del PVN enfrenta varios retos por afrontar, los cuales han sido identificados por los Consejos Sociales Regionales y retomadas por la Secretaría Técnica en su informe evaluativo. Estos retos se relacionan con el otorgamiento de: recursos propios a las gerencias regionales para su funcionamiento; propiciar una mayor participación institucional en el ámbito local; generar una mayor coordinación y trabajo interinstitucional, a este nivel, y superar restricciones de índole administrativa para redireccionar los recursos.

Por su parte el IMAS señala en su informe de cumplimiento de las acciones del Plan Nacional de Desarrollo, varios aspectos que requieren ser superados con la finalidad de alcanzar un impacto más positivo en la atención de la población en extrema pobreza, así como para eliminar la duplicidad de acciones y de los enfoques individualizados o dispersos en los programados diseñados para esos efectos.

Entre estos aspectos destaca la necesidad de ofrecer una atención integral a la familia en lugar de ofrecer transferencias económicas a las personas de manera segregada. Esto requiere replantear y rediseñar las metas contempladas en el PND.

Es importante, también, generar alianzas estratégicas formales con otras instituciones y organizaciones para la atención integral de la pobreza. Aunado a lo anterior, se requiere mejorar la capacitación de los recursos humanos dedicados a la ejecución de los diferentes programas con la finalidad de acompañar a los beneficiarios con procesos promocionales, que les permitan mejorar efectivamente sus condiciones de vida.

Para el logro de estas acciones la Secretaría Técnica y el IMAS recomiendan:

- Consolidar las estructuras propuestas para la ejecución del Plan Vida Nueva, a fin de garantizar el éxito del Plan y promover la incorporación de instituciones claves para el desarrollo comunal y generadoras de empleo y producción en la integración de los Consejos Regionales, utilizando la normativa emanada del Decreto de Regionalización N°.20432-PLAN.
- Dotar de recursos humanos y materiales a las Gerencias Regionales de Vida Nueva para el apoyo en las tareas de planificación, ejecución y seguimiento del Plan.
- Generar mayor información por distrito y localidades, en las instituciones, y trabajar en la definición de indicadores que sobrepasen la simple enumeración de actividades realizadas y que permitan medir resultados.
- Transformar el SIPO, vía decreto ejecutivo, en el Sistema Nacional de Selección de Beneficiarios, para que las instituciones lo utilicen de manera obligatoria en la asignación de servicios dirigidos a familias y comunidades en condiciones de pobreza extrema. Esto requiere establecer convenios con el MEP y CCSS para que los educadores, educadoras, funcionarios y funcionarias de los EBAS puedan aplicar la FIS en las comunidades prioritarias y mantener actualizada la base de datos del SIPO.
- Sustituir los “programas receta” vigentes, por el establecimiento de un monto global máximo, con el cual los profesionales de cada institución puedan atender de manera personalizada las necesidades que presenta cada familia o comunidad intervenida.
- Redefinir los recursos del Fondo de Asignaciones Familiares, con el objetivo de que éste se convierta realmente en un Banco de segundo piso y financie de manera articulada todo el sistema de superación de la pobreza a escala nacional.
- Para continuar consolidando el proceso de planificación regional es necesario fortalecer e

incrementar el grado de compromiso de los Gobiernos Locales en los procesos de integración regional y la visión de conjunto de los mismos en el mediano y largo plazo.

- También debe reforzarse una estrategia y práctica de encadenamientos productivos que articule a los pequeños, medianos y grandes empresarios productores de bienes y servicios en el nivel regional e interregional.

1.2 EDUCACIÓN

1.2.1 Situación actual

En el Marco de Acción del Foro Mundial de la Educación para Todos, celebrado en el año 2000 en Dakar, Senegal, y de la Cumbre de las Américas sobre Educación se expresa el compromiso colectivo de la comunidad internacional de conseguir una estrategia que garantice que, en la próxima generación se atiendan adecuadamente las necesidades básicas de aprendizaje de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos. Para el cumplimiento de dichos compromisos, Costa Rica establece el Foro Nacional de Educación para Todos (FEDT).

El Ministro de Educación Pública ha impulsado la estrategia educativa: “Relanzamiento de la Educación” como programa que retoma los retos y prioridades establecidas dentro del Plan Nacional de Educación para el 2003 – 2015, el Plan Nacional de Desarrollo Educativo y el Plan Vida Nueva para el combate a la pobreza.

Desde esta perspectiva, se visualiza a la educación como factor sustantivo para el desarrollo de las capacidades humanas, parte estratégica de la política social global que apunta al logro del reto nacional de la eliminación de la pobreza y pobreza extrema, convirtiendo la educación en el principal mecanismo de movilidad social para romper con las condiciones de desigualdad, exclusión y pobreza.

Una aproximación a la realidad educativa nacional para el presente informe se fundamenta en el aporte realizado a la luz del Foro Nacional (FEDT) dirigido por el MEP por medio del “Diagnóstico Preliminar de la Educación Costarricense: Relanzamiento de la Educación” (2003), en el cual se identifican factores limitantes, fortalezas y opciones que deben ser abordadas conjunta e integralmente por todos los actores sociales que intervienen en el proceso educativo, de tal manera que se haga viable la construcción e implementación de un plan de acción con un horizonte de largo plazo congruente con los objetivos de la educación para todos y con la estrategia de relanzamiento de la educación que propulsa el MEP como ente rector del sistema educativo

Recuadro 1.1 PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA TODOS 2003 – 2015

En el marco de la Conferencia de las Américas sobre Educación para Todos: suscrito por Costa Rica, algunos desafíos educativos para el 2003-2015: son

1. Incrementar la inversión social en la primera infancia, aumentar la cobertura de la educación inicial
2. Acceso y permanencia de los niños y niñas en Educación General Básica
3. Propiciar el acceso a la educación de calidad a toda la población especialmente de la población en situación de vulnerabilidad
4. Dar prioridad y mejorar los programas de Alfabetización y Educación de Jóvenes y Adultos
5. Formular políticas educativas inclusivas y diseñar modalidades y currículos diversificados dirigidos a la población excluida del Sistema Educativo.
6. Educación para la vida saludable, el ejercicio de la ciudadanía y el aprendizaje básicos para la vida
7. Incrementar y reasignar recursos con criterios de equidad y eficiencia
8. Impulsar la profesionalización docente
9. Articular las políticas educativas con políticas intersectoriales de superación de la pobreza
10. Adoptar y fortalecer el uso de tecnologías de información y comunicación en la gestión de los sistemas educativos

Fuente: Ministerio de Educación Pública. FNEDT

nacional.

Evolución de los indicadores de cobertura y eficiencia educativa en el Sistema Educativo

Costa Rica muestra índices de analfabetismo relativamente bajos si se compara con la región latinoamericana. (4,8% según el Censo Nacional de Población 2000). La escolaridad promedio de la población costarricense, según este censo, se ubica en 6,4 años, lo que significa que parte importante de los habitantes, especialmente los que provienen de hogares pobres, tienen una educación mínima, mientras que un sector relativamente pequeño, tiene al menos once años de asistencia a centros educativos.¹⁵

En el marco de la Educación para Todos, se constata que el proceso de ampliación de la cobertura educativa se ha venido consolidando. En los últimos tres años, las tasas de escolaridad en los niveles que anteceden al primer grado de primaria (Transición y Materno Infantil ¹⁶) muestran un incremento en la cobertura. Hay una fuerte tendencia al crecimiento en el Ciclo Materno Infantil: Grupo de edad Interactivo II, reflejado a partir del curso lectivo del 2001 en que se registró una tasa neta del 19,8% hasta alcanzar en el 2003 una tasa del 33,2%. Asimismo, esta tendencia de crecimiento también se refleja en el Ciclo de Transición (que antecede al Primer Grado del I Ciclo), al pasar del 81,6% en el 2000 al 90,9% en el 2003.

Un análisis del comportamiento de las tasas de escolaridad por Direcciones Regionales de Educación, permite observar las condiciones de equidad en cuanto a las oportunidades educativas de acceso a los servicios de educación preescolar; principalmente en las regiones que están integradas por cantones de menor desarrollo social. Este crecimiento logrado en los últimos tres años en las tasas de cobertura a nivel del Ciclo de Transición, evidencia una agrupación de la mayoría de las regiones educativas alrededor de tasas que oscilan entre el 80% y casi el 100%. Cabe destacar que, la tasa neta nacional en este ciclo fue del 90,9% y once de las veinte direcciones educativas superaron este porcentaje, con valores oscilantes entre el 91,6% (Puntarenas) y el 116,2% (Liberia).

Las regiones educativas con mayor rezago en cobertura a nivel de Transición en el 2003 fueron: San Carlos (72,7%) y Pérez Zeledón (76,1%) Estas direcciones educativas tienen una importante presencia de población indígena y población migrante.

En el último quinquenio, se ha experimentado una sostenibilidad de las tasas de escolaridad en educación primaria, aún cuando a partir del 2001 y hasta el 2003 se ha experimentado una leve disminución de un 1% (5.364 niños y niñas) sin que disminuyan los recursos docentes en virtud del fortalecimiento de las escuelas principalmente unidocentes. Considerando las poblaciones atendidas por las diferentes modalidades educativas antes mencionadas, además de los Centros Integrados para la Educación de Jóvenes y Adultos (CINDEA) y las escuelas nocturnas, las tasas nacionales de cobertura en primaria (brutas y netas) alcanzaron en el 2003 valores del 107,6% y 100,2% respectivamente. Las regiones de mayor rezago en cobertura en primaria por debajo de la media nacional, fueron Turrialba (86,9%), y Desamparados (90,7%).

En el 2003, la tasa de cobertura bruta y neta en educación secundaria ¹⁷ registró valores del 79,2% y 66,2% respectivamente. Un análisis histórico de estas tasas de cobertura pone en evidencia para el periodo 1999 - 2003, un crecimiento de 11,2 puntos porcentuales en la tasa neta, lo que representa un crecimiento absoluto en la matrícula de más de 86 mil estudiantes. Este crecimiento proporcional es mayor del 60% en la Educación Especial lo que refleja el nivel de importancia que el MEP ha concedido a esta población de acuerdo con la ley 7600 de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.

¹⁵ Inversión Social en el Sistema Educativo Costarricense. MEP. División de Planeamiento y Desarrollo Educativo. 2003. pp. 6

¹⁶ Ciclo de Transición (ciclo precedente a la Educación General Básica, grupo de edad entre 5 ½ y 6 y ½). Ciclo Materno Infantil, Grupo de Edad Interactivo II (edades de 4 y ½ a 5 y ½ años)

¹⁷ Tasas incluyen la oferta educativa académica, técnica. Educación Abierta, Nuevas Oportunidades Educativas para Jóvenes, IPEC y CINDEAS, Educación Especial.

Un análisis de la cobertura neta en secundaria por Dirección Educativa, evidencia que las direcciones con mayor rezago son: Upala (51,5%) y Pérez Zeledón (54,9%) cuyos porcentajes son inferiores al total nacional (66,2%). En contraste, Nicoya (78,1%) y Puriscal (79,4%) muestran la cobertura neta más elevada de las regiones educativas, elemento a considerar al visualizar las condiciones de acceso que ofrece el sistema educativo a los jóvenes entre los 13 y los 17 años de edad.

Cuando se combinan las categorías de análisis por zona urbano - rural y el tipo de administración educativa (pública, privada y subvencionada), se tiene que del total de matrícula urbana a nivel de la enseñanza preescolar, un 21,5% fue atendida por la educación privada. Esta relación a nivel de la enseñanza primaria para el 2003, muestra que de la matrícula registrada a nivel urbano, el 13% fue atendida por establecimientos privados, mientras que en la zona rural fue del 1,1%. En secundaria la proporción es menor, de un 73,3% de matrícula urbana en este nivel un 11,9% es atendida por centros privados.

En preescolar, el 84,6% de la matrícula en el 2003 corresponde a los centros educativos públicos y el restante 15,3% por los centros privados y subvencionados por el Estado. Este es uno de los niveles educativos, conjuntamente con la educación secundaria, donde se registra una mayor participación de la administración privada. En primaria la población escolar fue atendida mayoritariamente por las escuelas públicas (93%). No obstante lo anterior, es válido señalar tanto para la educación primaria como en el caso de la educación preescolar, según se indica en el diagnóstico aportado por el MEP, que la administración privada no es una alternativa para la atención de niños y niñas de las zonas rurales.

Cuadro 1.8
DESERCIÓN Y REPITENCIA EN PRIMARIA Y SECUNDARIA
2000 – 2003

Nivel Educ	%				%			
	2000	2001	2002	2003	2000	2001	2002	2003
Primaria	4,1	4,5	3,9	n.d.	8,2	8,4	7,6	7,5
Secundaria	11,9	12,4	12,0	n.d.	8,8	9,8	11,0	10,4

* Solo secundaria académica

Fuente: Datos Ministerio de Educación Pública. Foro Nacional Educación Programa Lucha Frontal contra la deserción estudiantil en

Un breve análisis sobre indicadores de eficiencia interna en la Educación General Básica derivado de los datos aportados por el diagnóstico referido, ratifica el hecho de que la deserción se mantiene como un problema sustantivo del sistema que se refleja históricamente en los cursos lectivos. Es un fenómeno multi causal donde

intervienen aspectos de orden económico, social, cultural y de orden inherentes al sistema educativo como tal, es decir de aspectos vinculados a planes de estudio, métodos de evaluación, sistemas de apoyo didáctico y pedagógico.

En primaria, la deserción se ha mantenido desde 1995 al 2002 en un rango porcentual del 4 al 5%, alcanzando en el 2002, un porcentaje de 3,9% (cifra más reciente). La deserción se presenta con mayor intensidad en las regiones como Limón (7,7%) y Guápiles 5,6%).

Según se deduce del Diagnóstico Preliminar de la Educación Costarricense, aportado por el MEP, el comportamiento que se registra a nivel de la secundaria diurna en el 2002, señala una deserción del 12,0% mostrando una leve mejoría del 0,4% respecto del 2001. La deserción es mayor en los centros ubicados en zonas rurales. Los estudiantes que más abandonan los estudios son los del Tercer Ciclo, en particular los de Séptimo año. Conforme se avanza en los diferentes años de la secundaria, el porcentaje de deserción se reduce, pasando del promedio nacional en el 2002, de 20,4% en séptimo año a 3,8% en el duodécimo año, en el caso de los colegios técnicos

A nivel de la repitencia, este fenómeno afecta principalmente a los niños y niñas del I ciclo con énfasis en el primer grado de la primaria. Según estudios realizados, se da un pase desarticulado entre el Ciclo de Transición de la Educación Preescolar y el primer grado que afecta el proceso de adaptación y el rendimiento de los estudiantes. A nivel nacional en el 2003 la educación primaria registró un

porcentaje de repitencia del 7,5%. Las regiones educativas más afectadas fueron: Aguirre (11,3%), Upala (11,3%), Guápiles (10,3%) y Coto (10,2%).

En secundaria el porcentaje de repitencia que se registró en el 2003 fue del 10,4%. Este porcentaje con comparación con el 2002, presentó una leve mejoría de 0.2% que en términos absolutos significó 2.892 estudiantes menos en esta condición.

Si se analiza el rendimiento educativo en términos de estudiantes que aprueban el curso lectivo, éste ha venido mejorando en la educación primaria, logrando promover en el 2002 a un 91,2% del total de estudiantes matriculados en primaria (dato más reciente). Aguirre (84,5%), Upala (85,2%) son las regiones educativas con mayor rezago en aprobación. A nivel de la secundaria diurna se ha experimentado en los últimos años una tendencia leve a la disminución de los porcentajes de aprobados. Como dato más reciente, la aprobación registrada en el 2002 en este nivel fue del 81,1% lo que contrasta con el porcentaje de aprobación registrada en 1999 que fue del 83,3%.

Es importante hacer una referencia genérica en torno a las Pruebas Nacionales que se extendieron y fortalecieron a partir de 1995. En 1996 se incluyeron las pruebas del Tercer Ciclo y en 1998 se empezaron a aplicar en forma estandarizada por la División de Control de Calidad y Macro evaluación del MEP las pruebas a nivel de Sexto Grado. Los últimos resultados obtenidos en los dos ciclos que abarcan la educación secundaria se visualizan en el cuadro. 1.9.

Cuadro: 1.9
PORCENTAJE DE PROMOCIÓN EN PRUEBAS NACIONALES 2001 – 2003

Modalidad	2001	2002	2003
Bachillerato Tercer Ciclo*	66,46	66,67	64,35
	19,53	17,72	20,64

Porcentajes de estudiantes con nota superior a 65,0

Fuente: Principales Resultados de las Pruebas Nacionales 2003. MEP. División Control de Calidad

Según datos que se señalan en el Diagnóstico remitido por el MEP, para el curso lectivo del 2002, la asignatura de Matemática es la que menor rendimiento obtuvo en el proceso de macro evaluación de la educación primaria seguido por la asignatura de Ciencias, (70,8% y 73,5% respectivamente), logrando un promedio de nota en el examen del 74,7%. A nivel del Tercer Ciclo en ese mismo curso lectivo se obtuvo un 17,7% de estudiantes con nota superior a 65, y a nivel de Bachillerato se registró un porcentaje de promoción del 66,7%.

En los tres niveles evaluados prevalece la tendencia de que la asignatura que registra el valor más bajo es Matemática.

En términos de la capacidad docente disponible en el sistema educativo, en el 2003, 5.889 docentes impartieron la enseñanza preescolar, que representan el 11,9% del total de docentes que trabajaron en el sistema educativo en el curso lectivo de ese año. A nivel del I y II ciclos, la cantidad de docentes creció en un 12,5% entre el año 2000 y el 2003 en el cual los docentes de primaria representan el 48,3% del total de educadores del sistema. En secundaria la cantidad de docentes creció en un 42% del año 2000 al 2003 como producto de la expansión de la oferta educativa en este nivel.

Estimación de la inversión y el costo económico de los programas de equidad educativa, la deserción y la repitencia en el sistema educativo

Según estimaciones económicas realizadas por el Departamento de Estudios y Programación Presupuestaria de la División de Planeamiento Educativo del MEP, el costo de la deserción en la educación primaria en el curso lectivo del 2002 (dato más reciente) ascendió a la suma de ¢4.000 millones, lo que representa el 2,6% del total de la inversión realizada en este nivel. El costo promedio por estudiante en secundaria en el año 2002 ascendió a ¢277.110,5. Considerando este factor, el costo de la deserción en secundaria ascendió a la suma de ¢6.800 millones lo que representó el 7% del total de inversión realizada en este nivel educativo.

Al igual que la deserción, la repitencia además del efecto negativo que produce en el desarrollo pleno

de la persona, también tiene un impacto económico en el sistema educativo. En el 2003, este costo económico a nivel de la primaria se estimó en ¢7.879 millones, un 5% del total de inversión realizada en este nivel educativo. En secundaria el costo se estimó en ¢ 7.800 millones (un 8% del total de la inversión realizada por el MEP en este nivel educativo).

La oferta educativa para jóvenes y adultos: educación técnica, capacitación laboral y educación superior

En la modalidad de la secundaria académica regular, operaron 6 colegios científicos con la oferta de la educación diversificada con énfasis en las ciencias, donde los profesores y equipo técnico proceden de las universidades públicas, cinco colegios modelo que implementan un plan piloto en el cual el estudiante avanza según sus posibilidades, siete colegios experimentales bilingües que apuntan a la búsqueda de un aprendizaje constante de conocimientos adecuados para el desarrollo que requiere el país, con el aprendizaje del inglés como segunda lengua.

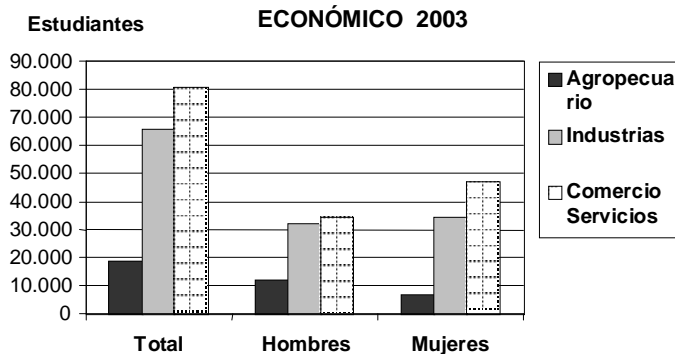
Destaca la oferta de los 82 colegios técnicos profesionales distribuidos en todas las direcciones regionales, de los cuales solamente dos trabajan en horario nocturno, lo que restringe las posibilidades de formación técnica a la población que por condiciones de trabajo, sólo pueden acceder en este horario. Estos colegios registraron en el 2003 una matrícula del 18,9% del total de matrícula en secundaria (56.929 estudiantes), que muestra un crecimiento de 5,8 puntos porcentuales respecto del año 2002. Un 61,5% de la matrícula en educación técnica se registra a nivel del Tercer Ciclo y el 38,5% en la Educación Diversificada. Este ciclo está conformado por tres años que corresponden al énfasis de la especialidad.

La oferta educativa de la formación técnica profesional aprobada por el Consejo Superior de Educación (CSE) contempla las modalidades de Comercial y Servicios, Industrial y Agropecuaria. En la modalidad Comercial y Servicios se registra más del 50% de la matrícula del Ciclo Diversificado, además de tener como característica una gran demanda por parte de las mujeres en las especialidades de Contabilidad y Secretariado Profesional, entre otras. La modalidad Industrial registra una participación del 27% de la matrícula donde destaca de manera preponderante la participación de población masculina. La modalidad Agropecuaria que por muchos años ocupó una prioridad en el desarrollo de la educación técnica, actualmente representa un 21,4% del total de matrícula con énfasis en especialidades Agropecuaria y Agroecología.

Se debe destacar el componente que aporta la oferta que brinda el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), a nivel de los programas de formación laboral dirigidos a la formación de recurso humano que satisfaga las necesidades del sector productivo.

En dicho contexto, se mantiene la tendencia de crecimiento gradual de la matrícula en las ofertas que brinda el INA, con particular énfasis en el Sector Comercio y Servicios. En el 2003 esta institución ejecutó 10.595 módulos de los cuales, el 48,2% se desarrollaron en el sector Comercio y Servicios, un 38,4% en el Sector Industria y el 13,5% se ejecutaron en el Sector Agropecuario. Se estima una matrícula de 165.595 personas por medio de la ejecución de estas acciones en el 2003.

Gráfico 1.7
INA. MATRÍCULA SEGÚN SECTOR
ECONÓMICO 2003



Fuente: INA, Unidad Desarrollo y Estadísticas Cifras preliminares

La oferta educativa del INA en el 2003, registró una cobertura significativa a nivel de grupos especiales, en este sentido destaca que por medio del Programas de Formación Profesional para la Mujer, el INA atendió a 87.515 mujeres, por medio del Programa de Formación dirigido a Jóvenes entre los 15 y 24 años se capacitaron a 68.272 jóvenes. Por medio de los Talleres Públicos se capacitó a un aproximado de 11.255 personas en desventaja social. El INA también capacitó a otros grupos poblacionales entre ellos a 5.693 migrantes, 862 indígenas, 580 privados de libertad, 387 adultos mayores y 1.478 personas con necesidades educativas especiales.

Es relevante destacar el avance obtenido con el programa de la Universidad para el Trabajo (UTRA) el cual se ha constituido en un importante proyecto impulsado por la presente Administración con la finalidad de brindar oportunidades educativas a nivel de la formación técnica profesional y técnica superior a la población de menores recursos que requieren insertarse al mercado laboral. Este programa es dirigido por el INA, mediante convenios establecidos con las universidades estatales, los colegios universitarios de Limón, Alajuela, Cartago y el Centro de Investigación y Perfeccionamiento de la Educación Técnica (CIPET). Por medio de estos convenios se ofrece la oportunidad a los graduados del INA de continuar sus estudios a nivel superior y mejorar su perfil laboral.

De manera complementaria, la contribución que brindaron las instituciones que conforman el Sistema de Educación Parauniversitaria Estatal (SESPE) es también relevante en la formación de recurso humano a nivel técnico superior del país. En el 2003 se estima que los Colegios Universitarios Estatales conjuntamente con el CIPET y la Escuela Centroamericana de Ganadería (ECAG) registraron una matrícula anual promedio de 10.000 estudiantes, evidenciando un crecimiento del 46,5% respecto a la matrícula registrada en el 2001. Cabe destacar que estas entidades gradúan en promedio a 1.230 personas por año¹⁸.

A nivel de la educación superior estatal, la cobertura nacional en el 2003 fue de 68.861 estudiantes, mostrando un crecimiento de 11,7 puntos porcentuales respecto al año 2000. La Universidad de Costa Rica (UCR) concentra el 42,1% de la matrícula registrada en la educación superior estatal, la Universidad Estatal a Distancia (UNED) concentra el 28,2%, la Universidad Nacional (UNA) el 17,9% y el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) el 11,8%. En promedio, las universidades estatales gradúan anualmente un total de 9.616 profesionales en los últimos tres años.

No se dispone de información cualitativa sobre la educación superior privada. Al 2003 se registran 51 universidades privadas reportadas por el Consejo Nacional de la Educación Superior Privada (CONESUP). Este organismo solo cuenta con 6 inspectores que en promedio tienen bajo su responsabilidad la supervisión de 8 universidades cada uno, lo cual resulta insuficiente para dar un servicio de inspección de calidad. Asimismo su presupuesto ha decrecido en 8% del 2001 al 2003.

Como dato comparativo más reciente sobre la estimación de graduados entre las universidades públicas y las privadas¹⁹, en el período comprendido entre 1999 y el 2000, las universidades privadas graduaron a 17.242 profesionales en tanto que las universidades públicas registraron un total de 30.872 profesionales. Un factor determinante para asegurar la calidad en la educación superior se concretiza con la gestión del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), que se crea mediante convenio entre las universidades estatales y al cual se adhirieron las universidades privadas como la Latina, Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, Interamericana de Costa Rica, Véritas, la Católica y de las Ciencias Médicas. Este marco de acreditación fue declarado de interés público adscrito al Consejo Nacional de Rectores (CONARE) por medio la Ley Nº 8256, (abril del 2002), en el cual se estableció que la acreditación tendrá como propósito identificar con carácter oficial, las carreras universitarias que cumplan los requisitos de calidad establecido por el SINAES. Este sistema induce a mejorar la calidad de la oferta universitaria.

¹⁸ Las áreas técnicas más sustantivas en que los colegios universitarios forman recurso se citan: la electrónica, electromecánica, inglés, administración aduanera, mecánica dental, dirección y administración de empresas, control de calidad, computación empresarial, informática, contabilidad y finanzas entre otros.

¹⁹ No se dispone de información cualitativa sobre la educación superior privada. No obstante el Consejo Nacional de Educación Superior Universitaria Privada (CONESUP) registra un total de 51 universidades privadas operando en el 2003.

Es importante señalar que, en relación con las opciones de financiamiento para estudiantes que desean realizar estudios superiores y técnicos, la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE) en el trienio 2001- 2003, manejó un volumen promedio anual de 18.758 servicios crediticios. Del total de prestatarios registrados en el 2003, únicamente un 16% se ubica en las zonas de bajo o muy bajo desarrollo relativo. El porcentaje más elevado (53%) se ubica en el nivel medio y un 31% se ubica en el nivel de mayor desarrollo.

En términos de la valoración de los costos unitarios en los servicios educativos, no se contó con información por parte de las instituciones educativas²⁰ por diversos factores que apuntan a la carencia de un sistema informático contable que permita estimar los costos unitarios reales. No obstante lo anterior, el CONAPE suministró una estimación de costos unitarios y globales para los tres procesos que ejecuta. Al respecto destaca que, en el caso de los costos en el proceso de nuevos prestatarios registrados en un total de 2.853 estudiantes, el costo global estimado en el 2001 ascendió a ¢102,4 millones y el costo unitario en ¢35.911. Este costo si bien se incrementó en un 10% en el año 2002, para el año 2003 logró disminuir en 7 puntos porcentuales respecto del año anterior .

A nivel del total de operaciones que reporta CONAPE para los años 2001 - 2003, se deduce que los costos globales han disminuido en 3,7 puntos porcentuales con respecto al 2002, situación que también se proyecta a nivel de los costos unitarios en las operaciones que registra este organismo en los últimos dos años. Al respecto en el 2002 el costo unitario de las operaciones registradas ascendía a un monto de ¢22.453 el cual disminuye en el 2003 a ¢21.707, esto indicaría una mejoría en la eficiencia del servicio considerando que el número de nuevos prestatarios se incrementó en 23 puntos porcentuales del 2001 al 2003.

En el caso del INA, se reportó información sobre costos promedio en las acciones formativas por sector y subsector únicamente para el 2003 lo que no permite para efectos del presente informe, establecer valoraciones globales que posibiliten comparaciones con los costos estimados para otros años. No obstante, se extraen algunos ejemplos que hacen referencia a los costos totales y promedios por sector y subsector económico. La unidad Metal Mecánica registró 37 acciones con un costo promedio de ¢1,5 millones en el área de la Mecánica de Precisión. En el Núcleo Agropecuario, (Fitotecnia), la Unidad Agropecuaria ejecutó 35 acciones con un costo promedio de ¢1.099.654,9. En el Sector Comercio y Servicios, la Unidad registró 10 acciones con un costo promedio de ¢332.026. En la rama de la Industria del Plástico la Unidad de Tecnología de Materiales ejecutó 24 acciones con un costo promedio de ¢681.594,6. En Informática, la Unidad de Comercio y Servicios ejecutó 163 acciones con un costo promedio de ¢ 419.818,3. En el Núcleo de Hotelería y Turismo por ejemplo, la Unidad de Turismo ejecutó 40 acciones con un costo promedio de ¢426.560. Como se puede apreciar, los costos promedios son variables dependiendo del número de acciones ejecutadas por cada Unidad y el Sector al que están referidos.

1.2 Retos

Con fundamento en la realidad educativa diagnosticada por diferentes fuentes y, partiendo del objetivo nacional de establecer “la *educación* como derecho fundamental de la persona y como instrumento para la lucha contra la pobreza y la generación de oportunidades”, se establecen a continuación los retos educativos que el Estado Costarricense debe atender en los próximos años y que se reflejan en el PND.

- Reducir el analfabetismo en 1,8%. Es decir, pasar del 4,8% registrado por el Censo Nacional de Población en el 2000 al 3% en el 2006.

²⁰ Únicamente reportaron información sobre costos unitarios el CONAPE y el INA. En el caso del INA se suministraron los costos promedios de acciones formativas por sector y subsector productivo en el 2003 pero no permite establecer comparaciones con los costos en otros años.

- Universalizar y mejorar la Educación Preescolar, abriendo oportunidades de formación integral a los niños y niñas de 4 a 6 años.
- Mejoramiento de la equidad y la calidad de la educación, permitiendo cerrar las brechas entre la educación pública y privada, entre educación rural y la urbana, entre la diurna y la nocturna.
- Incrementar cobertura, diversificación y pertinencia de la Educación Secundaria Técnica y Académica que permitan aumentar el éxito escolar y reducir la deserción.
- Redimensionamiento de la Educación Técnica: articulación e integración del Sistema de Educación Técnica.
- Vincular e incrementar la oferta de capacitación y formación laboral en el campo de la educación técnica con las necesidades del sector productivo nacional, regional y local.
- Integración vertical y horizontal del Sistema Educativo Costarricense.
- Brindar atención integral a la población de rezago joven y adulta que fue excluida del Sistema Educativo en los años ochenta, por medio de ofertas flexibles y abiertas que se ajusten a las características de esta población en particular trabajadora.

1.3 Respuesta institucional

De un conjunto de 116 acciones estratégicas que establecieron las instituciones del sector Educación, alrededor de un 4,3% no se ejecutaron. Entre éstas acciones destacan las referidas a la ejecución de los encuentros regionales para el análisis de la educación inclusiva en el sistema educativo nacional, la implementación del proyecto Biblioteca Virtual, la coordinación con las universidades estatales públicas y privadas para la apertura de carreras y grados universitarios en áreas prioritarias, acciones referidas al desarrollo docente, a la elaboración de un sistema alternativo de macroevaluación y al impulso de la enseñanza del Inglés Conversacional en el contexto de un sistema nacional de educación técnica.

Hay otras acciones que si bien fueron ejecutadas institucionalmente por medio de programas específicos, no reportaron los porcentajes de avance; tal es el caso del fortalecimiento de las escuelas indígenas en lo que respecta a la enseñanza del inglés, al rendimiento en materias básicas, y a los resultados en términos de la deserción a nivel de primaria y secundaria. A pesar de ello, el sector educación muestra un significativo aporte en términos del balance de logros respecto a los retos educativos establecidos en el PND: No obstante, a nivel del sector educación se lograron alcanzar el 96% de las metas establecidas en el PND con una contribución muy significativa en materia de los retos definidos en el PND.

En el marco de la ejecución de las políticas y acciones educativas estratégicas contempladas para el año 2003, se analiza a continuación el grado de avance con respecto a los retos señalados anteriormente.

Alcances de la estrategia educativa 2003 – 2015

En noviembre del 2003, el MEP renovó el compromiso con el desarrollo educativo nacional en el marco del “Relanzamiento de la Educación” y las premisas del Plan Nacional de Educación para Todos 2003-2015. En dicho contexto, se establecen los compromisos sustantivos por medio de un conjunto de programas estratégicos nacionales que se vinculan al contexto de políticas y acciones estratégicas que establece el PND vigente, y se dirigen a dar respuesta a los retos educativos ya señalados.

Entre los programas sustantivos que este proyecto estratégico establece, están:

- Educación para la Primera Infancia, que apunta al logro del reto educativo de la universalización de la Educación Preescolar y será ejecutado de manera interinstitucional.

- Programa Educación General Básica que está dirigido al mejoramiento de la equidad y calidad de la Educación General Básica.
- Programa Educación para Jóvenes y Adultos el cual se vincula con el logro del desafío de aumentar el nivel de escolaridad de la población y cuya estrategia se establece en el Plan Nacional para la Alfabetización que el MEP viene impulsando.
- Programa Logros de Aprendizaje el cual está más vinculado con la evaluación de la política educativa y la reforma educativa.
- Programa de Educación para la Vida atendiendo la política y acciones que buscan el fortalecimiento de los valores.
- Programa de Uso y distribución eficiente de los recursos, el cual responde a la estrategia de desconcentración regional del sistema educativo.
- Programa de Profesionalización Docente que busca mejorar el desempeño docente y su impacto en el sistema a través del mejoramiento de la formación inicial. Coadyuva en alcanzar el reto de mejoramiento de la calidad de la educación.
- Programa Utilización de Tecnologías en Educación, que fortalece el proceso de enseñanza aprendizaje y la autogestión regional e institucional.
- Programa Participación de la Comunidad que establecerá nuevos mecanismos de participación de la sociedad civil y los centros educativos.
- Programa Gestión de la Educación que se posiciona más en el logro del mejoramiento del campo administrativo y curricular con la finalidad de democratizar la acción educativa.

Avances en alfabetización

Al analizar el avance en términos de la disminución del analfabetismo en el país, la actual Administración estableció como estrategia de atención de los cantones más vulnerables por el analfabetismo: La Cruz, Upala, Guatuso, Los Chiles, Talamanca y Parrita.

En el 2003 se atendió por medio de los proyectos de alfabetización nacional a un total de 11.706 jóvenes y adultos, ubicados en una mayor proporción en Limón. De manera complementaria el MEP en ese mismo año impulsó el PLANALFA y estableció el Plan Estratégico de Alfabetización.

Avances en materia de atención a la Primera Infancia y universalización de la Educación Preescolar

Siendo uno de los desafíos sustantivos a nivel nacional (PND y el PNEDT) el mejorar la protección y la educación integral de la primera infancia, en el 2003 el MEP impulsó acciones para incrementar la cobertura en educación preescolar. La matrícula en este nivel representó el 10% del total de la matrícula atendida en el sistema educativo (106.673 niños y niñas), para lo cual el Estado invirtió un monto anual aproximado a ¢29.697 millones. De este total, un 70% se ubicó a nivel del Ciclo de Transición²¹. Un 25% de la matrícula lo constituyó el Ciclo Materno Infantil, Grupo de Edad Interactivo II y el 5% restante corresponde a grupos de edad menores que conforman el Interactivo I, maternal I y II.

A nivel de logros se determina que las metas establecidas²² en este nivel para el 2003 fueron alcanzadas y superadas, de tal manera que, la tasa de cobertura en el grupo de edad Interactivo II fue del 32,7% superándose en 2,5 puntos porcentuales de lo establecido en el PND para ese año. En el caso del Ciclo de Transición la meta también fue superada, registrándose una cobertura de 90,9% con un crecimiento de 0,9.

Un factor a considerar en la cobertura de la enseñanza preescolar, es la gran dificultad para conformar grupos de niños y niñas en edad preescolar lo suficientemente grandes para ofrecer este servicio en las zonas rurales con población dispersa, lo que se constituye en un factor limitante para ampliar la

²¹ Este ciclo precede a la Educación General Básica, corresponde al grupo de edad entre 5 ½ y 6 y ½., el Interactivo II comprende el grupo de edad entre 4 y ½ a 5 y ½ años

²² Metas del PND al 2003: Interactivo II: 31,9%, en Transición: 90,0%

cobertura en las áreas rurales. Esta situación se refleja en el hecho de que el 62,4% de la matrícula en este nivel está ubicada en la zona urbana y el 37,6% está en la zona rural.

Por razón anterior, la presente Administración se ha visto obligada a buscar alternativas no tradicionales de atención como son los *servicios itinerantes* y la modalidad de *grupos heterogéneos*, estrategias que permitieron en el 2003 sobrepasar las metas establecidas en el PND.

En el caso de maestros itinerantes la meta (300 maestros al 2003) fue superada en 66 puntos porcentuales respecto a lo establecido.

Otros programas que contribuyen al mejoramiento de la calidad de la educación en el sistema educativo

En educación primaria en el 2003 se atendió a un total de 566.502 estudiantes según se consigna en el Diagnóstico realizado en los foros Educación para Todos. Esta población estudiantil representa el 54% del total de matrícula atendida en el sistema educativo costarricense, por lo cual, el Estado invirtió un monto anual superior a los ₡ 156.500 millones que representa el 54% del total del presupuesto del MEP de ese año. En este contexto, es relevante señalar la participación de otras modalidades que el MEP fortaleció en el 2003 en torno al mejoramiento cualitativo de la educación primaria, que vienen a complementar los esfuerzos realizados a nivel de la enseñanza primaria regular.

Un 3,3% de la matrícula total en primaria en el 2003 fue atendida por el Programa de Educación Abierta (20.370 estudiantes) en los denominados proyectos de “Primaria por Suficiencia”, opción que atiende estudiantes que por disposición reglamentaria y el diseño de esa oferta son mayores de 15 años. Un 1,4% de la población fue atendida en las denominadas “aulas integradas” adscritas a las escuelas y centros de educación especial, y un 0,8% por el programa Aula Abierta adscrita a la escuela y cubre población vulnerable y en riesgo social, con sobre-edad y con reiterado fracaso escolar.

De las 3.649 escuelas públicas, el 45,8% son escuelas unidocentes atendidas por uno o dos docentes conjuntamente con los centros educativos clasificados como Direcciones Uno, el porcentaje asciende al 77% en el 2003. En este tipo de centros educativos, el promedio de estudiantes por sección a cargo de un docente es de 17 estudiantes, en tanto que, las escuelas ubicadas en zonas urbanas el promedio es de 24 estudiantes y en la zona rural es de 12 estudiantes. En el 2003, se beneficiaron 522 escuelas unidocentes con un segundo docente, superándose la meta en un 11% de lo establecido en el PND.

Es relevante también destacar el esfuerzo realizado por el MEP en el Programa de Escuela Digna para Todos considerado como estratégico y dirigido a mejorar la calidad de los servicios educativos de primaria con estrategias innovadoras de gestión institucional y práctica pedagógica. Se incorporaron a este programa 2.646 escuelas de calidad (escuelas líderes, aula abierta, escuelas de atención prioritaria, escuelas laboratorio, unidocentes, horario ampliado, de excelencia) superándose la meta en un 122% considerándose que en el 2002 este programa solo abarcó a 402 centros educativos de primaria.

Asimismo, por medio del Programa Aula Abierta se posibilitó que 7.000 niños y niñas con sobre-edad y en riesgo social procedentes de zonas de menor desarrollo social y población migrante pudieran continuar y concluir la formación básica. Destaca que en este programa la meta se superó a pesar de que en el 2003 se registró una deserción del 8,8% en esta modalidad.

A nivel de logros que apunten al reto de aumentar la cobertura, la pertinencia y diversificación de la enseñanza secundaria, en el 2003 se atendió un total de 344.812 estudiantes, que representan un 32,9% del total de la matrícula atendida por el sistema educativo. De ésta, la secundaria regular registró una cobertura de 301.300 estudiantes. El crecimiento en la cobertura respecto del curso del 2002 es de 3.5 puntos porcentuales, crecimiento que es resultado del esfuerzo por incorporar a más

jóvenes en el sistema al impulsar el MEP proyectos estratégicos contemplados en el PND como: la apertura de 10 nuevos colegios que beneficiaron a 1.633 jóvenes, de los cuales 110 viven en reservas indígenas y se dio énfasis a regiones educativas como Pérez Zeledón, Osa, San Carlos, La Cruz, Liberia, Pococí, Matina y Talamanca.

En aras de posibilitar un acceso real de jóvenes de zonas rurales muy dispersas a continuar sus estudios en este nivel, se fortaleció el programa de Telesecundaria. Este programa está funcionando en más de 60 comunidades rurales que permite a los jóvenes terminar el Tercer Ciclo de la Educación General Básica. En el 2003 se autorizaron 17 nuevas telesecundarias que completan un total de 68 a nivel nacional, con una cobertura de 3.140 estudiantes, beneficiando a estudiantes de cantones como Sarapiquí, Upala, La Cruz, Pérez Zeledón, San Carlos, Corredores y Buenos Aires.

Es importante considerar la inversión estatal realizada en este nivel educativo. De acuerdo con información reciente, el Estado en este nivel del sistema educativo invirtió un monto anual superior a los ¢103.000 millones, lo que representa el 36% del presupuesto del MEP. De este total, un 87,3% es atendido en los colegios académicos y técnicos a nivel nacional. El 12,7% restante es atendido por las otras modalidades de Educación Abierta (programas por Suficiencia y Bachillerato por Madurez), el Programa de Nuevas Oportunidades Educativas para Jóvenes, los Institutos Profesionales de Educación Comunitaria (IPEC), los CINDEA, y los servicios de educación especial, en particular en talleres prevocacionales y vocacionales.

Cabe señalar que, el aumento de la escolarización en la educación secundaria se ha constituido en un desafío del sistema educativo costarricense que es abordado en el PND con acciones estratégicas muy definidas. De las acciones estratégicas que ejecutó el MEP, muchas van dirigidas explícita o implícitamente hacia el mejoramiento del problema de deserción en el sentido de reducir la cantidad de niños y adolescentes que abandonan el sistema. En este esfuerzo el MEP, para el curso lectivo del 2003 formuló el proyecto "Lucha Frontal contra la Deserción Estudiantil" por medio del cual se busca establecer acciones de mejoramiento en aspectos pedagógicos, metodológicos, evaluativos y administrativos, y garantizar las oportunidades educativas en igualdad de condiciones a toda la población. En ese contexto, el proyecto contempla acciones de carácter preventivo y de intervención que se ejecutan en cada centro educativo.

En la evaluación los logros educativos, el MEP no aportó datos definitivos sobre los porcentajes alcanzados a nivel de la deserción en secundaria, en el tanto que dependen de los registros de la matrícula final que estarán listos en marzo del 2004. La tasa bruta de escolaridad en secundaria formal para el 2003 registró un 72,6%. Sin embargo, de acuerdo con resultados que aportó el Diagnóstico aportado por el MEP, se observa una baja en la cobertura en el Ciclo Diversificado que puede estar relacionado con factores económicos de las familias que en muchos casos repercute en el abandono del sistema por necesidades laborales. Se señala además, de que, a pesar de que la tendencia histórica de la deserción en la secundaria nocturna es al registro de porcentajes muy elevados (valores oscilantes entre el 28,5 % en el 2000 y 23,2% en el 2002), en los últimos dos años la tendencia es a ir disminuyendo.

Se fortalecieron diferentes programas y proyectos que han permitido diversificar las alternativas de gestión educativa costarricense, opciones que van dirigidas a la búsqueda de la calidad de la educación y el desafío de cerrar las brechas educativas. Algunas de ellas son: el Programa para el Fomento de la Excelencia y Equidad de la Educación Costarricense (SIMED) el cual está constituido por una serie de programas y proyectos como las Escuelas Líderes, Escuelas de Excelencia, los Programas de Mejoramiento de las Escuelas Unidocentes, Escuelas de Atención Prioritaria, Aula Abierta, Lenguas Extranjeras para el desarrollo en la Escuela Primaria, Escuelas de Currículo Completo, Informática Educativa en I, II y III Ciclos.

Se impulsó el Programa de Fortalecimiento de la Enseñanza de la Matemática, alcanzando un porcentaje de promoción a nivel del Tercer Ciclo del 28,9% mejorando el resultado en 2 puntos porcentuales en relación a la aprobación obtenida en el 2002. El porcentaje de promoción en Matemática a nivel del Bachillerato se ha mantenido en un porcentaje del 72,2%. Estos promedios se

vieron afectados en forma negativa por los resultados que alcanzaron los colegios nocturnos en el 2003.

Otros programas nacionales como el de la enseñanza de un segundo idioma y el de informática educativa en I, II y III ciclos, constituyeron acciones estratégicas que impactan el mejoramiento de la educación en todos los niveles y coadyuvan en el cierre de brechas entre la educación pública y la privada, entre las zonas rurales y urbanas. A nivel de logros, la informática educativa en el aula dirigida a escuelas unidocentes y centros clasificados como direcciones uno, logró implementarse en 72 escuelas.

En primaria como en secundaria se alcanzaron las metas en informática educativa en más del 84% de lo establecido, si se considera que las metas que se establecieron en el PND en el 2003 fueron para el I y II ciclos del 68,4% y se alcanzó un 58%. En el III ciclo la meta de cobertura en informática es de 85% y se alcanzó un 72,9%. Algunos factores que incidieron para no alcanzar el 100% de lo propuesto, fueron los recortes efectuados en las partidas para compra de laboratorios y equipos se constituyeron en los principales factores que limitaron a la Fundación Omar Dengo (FOD) y al MEP alcanzar el 100% de las metas en este programa, es decir, los recursos resultaron insuficientes para ampliar la cobertura.

A diferencia de esta situación, en la enseñanza del inglés en primaria la meta se superó en 13 puntos porcentuales

Avances en los programas de equidad educativa, desarrollo docente y programas de apoyo a la política social en el aula

Los programas de equidad educativa como el bono para la educación, comedores escolares, becas y transporte de estudiantes, se han constituido en elementos estratégicos para alcanzar la equidad educativa en el sistema.

Durante el último curso lectivo se atendieron en los comedores escolares un total de 467.370 estudiantes con una inversión de ¢6.440 millones. Por medio del programa de becas se asignaron 47.092 becas con una inversión de ¢3.285,8 millones. Estos dos programas alcanzaron un nivel de logro del 98% de acuerdo con lo establecido en el PND para el 2003.

En relación con el bono para la educación se atendieron 70.713 beneficiarios con una inversión de ¢707,13 millones y con el programa de transporte estudiantil se establecieron 702 rutas en el 2003 que beneficiaron a 58.254 estudiantes con una inversión anual de ¢3.317,5 millones. Las metas del PND para el 2003 fueron superadas en estos dos programas.

La inversión realizada durante el último curso lectivo a nivel de estos programas registra la siguiente situación: en *comedores escolares* fue de ¢5.949 millones, en *becas* la inversión fue de ¢3.389,7 millones. Con el *bono para la educación* la inversión ascendió a ¢707,13 millones y con el programa de *transporte estudiantil* la inversión anual fue de ¢4.681,8 millones.

La capacitación y desarrollo docente ocupa un papel importante como factor coadyuvante del mejoramiento cualitativo del proceso educativo. En el contexto del PND, las acciones en este campo se canalizaron por medio de programas como el de informática educativa en la Educación General Básica y en el de capacitación sobre contenidos y técnicas didácticas para la enseñanza de la Matemática. El esfuerzo realizado en el área de Matemática si se alcanzó en el 100% de lo establecido. Sin embargo, los logros en términos de capacitación docente en informática fueron muy leves en razón del impacto que tuvo la huelga del magisterio. De las metas establecidas a nivel global (capacitar a 2.000 docentes de III Ciclo y a 5.000 en el I y II ciclos), éstas no superaron el 46% de logro, el mayor rezago se registra a nivel de la capacitación de docentes de primaria donde la meta apenas alcanzó el 21%.

El Centro de Investigación y Perfeccionamiento para la Educación Técnica, ha sido otra instancia que

ha contribuido en la formación docente. En el 2003 este centro ejecutó un Plan de Capacitación al Recurso Humano Docente de los Colegios Técnico Profesionales del MEP capacitando a un total de 204 docentes y 200 estudiantes de Educación Técnica. Por medio del Programa Persona Joven se capacitaron a 876 personas en el programa de Capacitación Comunal. Capacitó a 40 docentes de los colegios parauniversitarios y a 75 docentes de la misma institución.

Logros en infraestructura educativa, dotación de pupitres y material didáctico

El MEP logró un cumplimiento del 92,2% en el 2003 en relación con la meta propuesta en el PND para estos programas. El rezago se originó en la no disponibilidad de los recursos presupuestarios que debían ser girados por el Ministerio de Hacienda para tales efectos. De lo ejecutado, 325 obras fueron financiadas con recursos del presupuesto ordinario del Centro Nacional de Infraestructura Educativa (CENIFE), 136 obras por el Programa de Mejoramiento de la Educación General Básica (PROMECE), que incluyeron: 115 aulas, 15 colegios y 6 obras de tipo administrativo.

En relación con la asignación de material didáctico a los centros educativos, la meta de llegar a cubrir a 375 centros educativos fue superada en un 92%, al beneficiar a un total de 650 bibliotecas escolares y 72 telesecundarias, lo que ha contribuido a un mayor desarrollo pedagógico para el último curso lectivo.

En términos de dotación de pupitres, únicamente se entregaron 35.179 pupitres de lo programado, alcanzándose únicamente el 70,4% de lo programado en el 2003. Este rezago se debió al incremento en los precios de los pupitres y la insuficiencia de recursos presupuestarios.

Avances en los procesos de evaluación educativa y formación en valores

Un elemento sustantivo que interviene en el logro de los retos del mejoramiento de la calidad de la educación y elevar los indicadores de rendimiento en el sistema, es el referido al componente de evaluación de los aprendizajes. En este sentido, con la finalidad de dotar al sistema educativo costarricense de un instrumento de evaluación congruente con las características y necesidades que demanda en la actualidad el proceso educativo, se logró establecer una revisión del Reglamento de Evaluación, el cual fue sometido a la aprobación por parte del Consejo Superior de Educación. Esta meta se logró en un 100%. Sin embargo se ha de señalar que la acción referida a la elaboración de un sistema alternativo de macroevaluación fue pospuesta para el año 2005.

El MEP impulsó a nivel de todo el sistema educativo el Programa Nacional en Valores bajo el enfoque de vivencia del estudiante – docente en el trabajo cotidiano en el aula y en el centro educativo. Se logró reformular en un 100% el plan operativo que fundamenta dicho programa, constituyéndose las comisiones de valores tanto a nivel nacional, como regional e institucional, proceso en el cual cada centro educativo ha abordado estos contenidos adecuándolos a su contexto en el aula. De manera complementaria se impulsaron acciones tendientes a fortalecer la enseñanza de las artes en los centros de primaria y la enseñanza de la educación física.

Se ha de señalar que, por limitantes de tipo presupuestario, solo se avanzó en un 25% del cumplimiento en la cobertura del Programa Nacional de Atención y Prevención de la Violencia desde y en los centros educativos (216 instituciones), sin embargo este programa es un eje estratégico que el MEP está impulsando en todo el sistema educativo.

Otra acción estratégica en el PND lo constituye el programa de Educación para una Cultura Tributaria por medio del cual se busca consolidar una cultura de reconocimiento y atención a la responsabilidad ciudadana del pago de impuestos. Esta acción tiene impacto no solo a nivel de escuelas y colegios, sino que también se viene desarrollando a nivel de entidades como el INA y las universidades estatales, entidades que han incorporado en los planes de estudios, contenidos académicos que están dirigidos al cumplimiento de estos objetivos. En el caso de la educación regular, el MEP logró el 100% de cumplimiento en los compromisos establecidos para la elaboración, diagramación y validación de los tres módulos de trabajo curricular para preescolar, primaria y secundaria. Las labores de

capacitación en los centros educativos han sido asumidas por el Ministerio de Hacienda. En el caso del INA se logró alcanzar la meta propuesta en el 2003, lográndose incorporar nuevos objetivos y contenidos sobre justicia tributaria en los programas de aprendizaje. Específicamente en el 2003 se diseñaron las acciones formativas en: Sensibilización sobre Justicia Tributaria, un Curso de Ética y un Seminario de Ética Profesional.

Avances en el redimensionamiento e integración de la Educación Técnica, la formación laboral y la educación superior parauniversitaria estatal

La consolidación del Sistema Nacional de Educación Técnica para la Competitividad (SINETEC), es uno de los elementos estratégicos que están definidos en el PND y para el cual se estableció un conjunto de políticas y acciones que apuntan a la necesidad de fortalecer, vincular e incrementar la oferta de capacitación laboral y la educación técnica con las necesidades del sector productivo. Estas acciones no fueron abordadas durante el 2002. Sin embargo, para el 2003 el MEP como ente rector del sistema educativo costarricense se abocó a revisar las acciones y metas que en tal sentido el PND establece y asumió la ejecución de cuatro de las cinco acciones estratégicas establecidas en torno al SINETEC. Sin embargo es válido señalar, que el MEP asume un compromiso de revisión y ajuste de lo establecido en el PND bajo la premisa de establecer claros mecanismos de coordinación interinstitucional que hagan viable el alcance de los compromisos en torno al SINETEC.

Circunscrito a la premisa anterior, no se dispone a la fecha de un Plan Nacional de Educación Técnica y Formación Profesional que integre el conjunto de acciones que abarquen tanto las instituciones públicas como el sector privado. Sin embargo, el MEP, por medio de la Departamento de Educación Técnica conjuntamente con el INA desarrollaron en el 2003 acciones de capacitación y formación técnica, que vienen a fortalecer los vínculos de coordinación y articulación de la oferta educativa con instituciones parauniversitarias y universidades estatales mediante convenios de articulación y cooperación. Se debe destacar que el INA tiene establecida en el PND una política que tiene estrecha relación con los objetivos que se buscan con el Plan Nacional de Educación Técnica y Formación Profesional, la cual establece el "Diseño y desarrollo de nuevos programas y proyectos en el ámbito educativo, con el sistema de educación formal, sector público y privado, para integrar esfuerzos y emplear mejor los recursos públicos.". El INA ha cumplido en un 100% con la meta establecida en tal sentido.

No obstante, si se ha avanzado significativamente en la implementación de un sistema de información de la educación técnica y la formación profesional, alcanzándose el 100% en lo que respecta a la implementación del sistema en el área de la intermediación del empleo. El INA participa en la ejecución de este proyecto, alcanzando en el 2003 la meta establecida en relación con el desarrollo y actualización de la base de información del servicio de intermediación de empleo, para lo cual se dispone del estudio técnico comparativo, la referencia de la empresa a la que se adjudicará el proyecto y las referencias legales. En el área de la difusión de los procesos de transferencia tecnológica, se ejecutaron en el 2003, 11 mesas empresariales, labor que ejecutó el Departamento de Educación Técnica del MEP.

Como complemento a lo anterior, el INA en cumplimiento con el propósito que desde un inicio se propuso la presente Administración, cual es la de que "...el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), tendrá una misión especial: llegar a ser una especie de universidad obrera..." y que tiene sustento en el contexto del PND con la política que establece la necesidad de "Desarrollar un programa de Universidad para el Trabajo (UTRA) fundamentada en los principios de articulación entre educación y la capacitación y formación profesional; educación y formación a lo largo de la vida, estableciendo los instrumentos de cooperación idóneos, con entidades nacionales, extranjeras, internacionales, públicas y privadas que permitan la formación y el desarrollo de los recursos humanos para trabajar en la sociedad del conocimiento, asimismo, impulsar el desarrollo local y el fortalecimiento empresarial para la productividad y la competitividad".

Desde ese punto de vista, la UTRA será un elemento estratégico para mejorar las condiciones laborales generales, y elevar el nivel de competitividad de la fuerza laboral costarricense.

Otro de los desafíos que enfrenta la Educación Técnica es convertir a los colegios técnicos en centros de excelencia y aumentar la cantidad de estudiantes que acceden a esta oferta para lo cual en el curso del 2003, se desarrollaron planes de estudios renovados que hacen viable esta transformación. En este contexto, la apertura de especialidades técnicas no tradicionales en las zonas rurales se ha constituido en una prioridad establecida en el PND. En el 2003 el MEP logró superar la meta de apertura de nuevas especialidades registrando 7 nuevas especialidades en las zonas rurales en áreas como: Turismo Ecológico, Secretariado con orientación de servicio al cliente, Salud Ocupacional, Turismo en Hotelería y Eventos Especiales, Electrónica en Reparación de Equipos de Cómputo.

De manera paralela y en respuesta a la prioridad de fortalecer estrategias innovadoras de formación técnica en el país, el MEP implementó en la especialidad de Mecánica Automotriz la metodología de formación dual basada en normas de competencias laborales. Se validan en mesas empresariales la formación dual²³ en especialidades como: Agropecuario, Agroecología, Riego y Drenaje, Agroindustria, Mecánica General, de Precisión, Electrónica, Reparación de Equipos de Riego, Telecomunicaciones, Electromecánica y Electrotecnia, Informática en Programación y Redes.

Con la finalidad de impulsar la extensión de los servicios educativos de los colegios técnicos a los nocturnos se implementó esta opción en dos colegios técnicos profesionales, avalándose en la especialidad de hotelería y eventos especiales. Se impulsó fuertemente el acceso de la mujer en las especialidades técnicas no tradicionales donde el MEP logró superar la meta incrementando en un 7% la matrícula de mujeres en los programas de educación técnica.

De manera sustantiva se lograron significativos avances en áreas como el desarrollo del programa de Inglés Conversacional en 68 colegios técnico profesionales a nivel de séptimo año y un taller para las especialidades. Asimismo, 501 secciones de séptimo año de estos 79 colegios técnicos recibieron lecciones de francés, como parte del proceso de enriquecimiento del plan de estudios en este nivel.

Los logros identificados en términos del equipamiento de laboratorios en diversas especialidades de la educación técnica, superaron la meta establecida para el 2003. Mediante recursos obtenidos de la Ley 7372 se equiparon 35 laboratorios en los colegios técnicos. Esto ha permitido alcanzar un mayor desarrollo tecnológico e incrementar la pertinencia de las especialidades beneficiadas.

El equipamiento realizado por el MEP en los programas de Educación Profesional, se orientó a inversiones para la adquisición de material didáctico, herramientas, equipo y maquinaria por un monto de ¢213,2 millones; inversiones orientadas a dar mantenimiento y reparación de la infraestructura, equipo y herramientas por un monto de ¢52,9 millones; y talleres con inversión dirigida al desarrollo de proyectos didácticos productivos por un monto de ¢65,7 millones.

Se alcanzó en un 100% la formulación y aprobación del sistema de Certificación de Aprendizajes para la Educación Técnica, que permitirá el reconocimiento del aprendizaje informal y las salidas laterales en la formación técnica. Este proyecto implicará la participación activa de los sectores empresariales a nivel nacional. Durante el 2003, el MEP impulsó la articulación de 7 especialidades de los colegios técnicos con carreras parauniversitarias, lo que coadyuva en el logro de brindar a la población una oferta educativa en educación técnica y formación profesional articulada con salidas laterales certificadas.

Formación laboral para el sector productivo

El avance en términos de la formación laboral técnica y superior del recurso humano en el país es compartido de manera conjunta entre el MEP por medio de su Programa de Educación Técnica, los programas del INA y la gestión de las instituciones parauniversitarias estatales y de las universidades.

²³ Formación dual: formación técnica que se desarrolla en dos lugares de aprendizaje: un centro de enseñanza y una empresa.

En este esfuerzo se debe destacar que la gestión de dichas instituciones, que conforman el SESPE²⁴, ha contribuido al mejoramiento del recurso humano no sólo de las áreas centrales del país, sino que su oferta se ha desarrollado en regiones como la Chorotega, Huetar Atlántica y Pacífico Central.

En el caso de las políticas referidas a la respuesta oportuna dirigida a empresas y organizaciones laborales, el INA atendió a 2.923 empresas de las cuales el 58% fueron atendidas por las Unidades Regionales y el 43% restante por los Núcleos Tecnológicos, sobrepasando la meta establecida para ese año en más del 300%. Logró atender a 214 empresas de capital extranjero, que representan el 87% de la meta establecida para el 2003. Por medio del Programa de Atención a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), se atendieron 500 empresas alcanzando el 100% de la meta establecida. Asimismo, el INA cuenta con centros nacionales especializados que permiten brindar respuestas efectivas a las necesidades de los diferentes sectores productivos en áreas no tradicionales, con tecnologías relativamente nuevas y modalidades flexibles. Dentro de estos centros se mencionan: los Centros Nacionales Especializados para los sectores: Comercio y Servicios, para la Industria Textil, Turismo, Agricultura Orgánica y los Centros de Desarrollo Tecnológico en: Metalmecánica, en Microelectrónica y Telemática y el de Autotrónica.

Otro pilar estratégico lo constituye el fortalecimiento de subsectores y áreas funcionales para sectores como el Agropecuario, Comercio, Servicios e Industria, para los cuales se registra un nivel de logro del 100% como competencia ejecutada por el INA. Lo anterior se logró mediante la ejecución de 1.415 acciones formativas en el Sector Agropecuario con una cobertura de 18.833 personas y con una tasa de deserción en las acciones del sector del 6,2%, (1,4 puntos porcentuales más baja que la registrada en las acciones del 2002). A nivel de los Sectores Comercio y Servicios, el INA desarrolló 5.117 acciones con una cobertura 80.843 personas y una tasa de deserción del 8,8%. En Industria se ejecutaron 4.166 acciones que capacitaron a 65.977 personas y registró una tasa de deserción más baja en relación con las acciones de los otros sectores (4,6%).

En materia de reconversión productiva en el sector agropecuario, el INA superó la meta en un 38,5%, logrando atender la demanda de 97 empresas. Estos avances se complementan con acciones que se ejecutaron a nivel de formación de emprendedores en la cual, la Unidad Coordinadora de la Gestión de Formación y Servicios Tecnológicos logró el diseño de 17 perfiles y programas bajo este enfoque.

El INA ha contribuido al proceso de inserción de trabajadores en el mercado laboral superando significativamente las metas en áreas como: el establecimiento de normas de competencias para salidas certificables prioritarias para la cual se diseñaron 7 programas y perfiles en áreas como refrigeración, aire acondicionado, preprensa, flexografía, pastelería y repostería. Asimismo, fue rediseñado el Proyecto Red Nacional de Centros de Capacitación para el Fomento de Emprendedores de origen técnico con enfoque regional. Se impulsó el diseño de 85 proyectos de investigación en transferencia de tecnología, siendo los de mayor desarrollo los sectores de Agropecuario, Tecnología de Materiales, Industria Alimentaria y Náutico Pesquero.

En este esfuerzo se debe destacar el aporte que han dado las instituciones parauniversitarias estatales, tal es el caso del Colegio Universitario de Alajuela (CUNA) ejecuta un Programa de Asistencia Técnica mediante cursos de capacitación, actualización y perfeccionamiento del recurso humano dirigido instituciones y al sector productivo, tales como, Panasonic de Centroamérica, Hotel Marriot, ICE, Silvannya de C.A, PIPASA, Electrónica Matamoros, en áreas como Operador Básico de Computadoras, Calidad de Servicio al Cliente, Fibra Óptica, Decorado y Ambientación de Interiores, Excel Básico, Mecánica Básica, Plan de Educación Ambiental.

²⁴ SESPE Sistema de Educación Superior Parauniversitaria Estatal. Constituido por: el Colegio Universitario de Alajuela (CUNA) , Colegio Universitario de Puntarenas (CUP), Colegio Universitario de Cartago (CUC), Colegio Universitario para el Riego y Desarrollo del Trópico Seco (CURDTS), Colegio Universitario de Limón (CUL) Escuela Centroamericana de Ganadería (ECAG), Centro de investigación y perfeccionamiento para la Educación Técnica (CIPET).

El Colegio Universitario de Puntarenas también ha orientado sus esfuerzos al diseño y rediseño de sus carreras como son las relacionadas con el desarrollo potencial de la región. Ya aprobadas por el Consejo Superior de Educación se tienen las carreras de: Telemática, Agricultura Orgánica, Administración Municipal, y se efectuaron reformas curriculares en Inglés Conversacional, Diseño Gráfico, Administración Hotelera y Electrónica. Se impulsó el Proyecto Hotel Escuela para la región Pacífico Central con carácter internacional que dará respuesta a las necesidades de la Industria del Turismo de acuerdo con lo que establece el PND.

En este mismo sentido destaca el impacto de la gestión realizada por el Colegio Universitario para el Riego y Desarrollo del Trópico Seco que para el 2003 impulsó un conjunto de proyectos estratégicos en el proceso formativo del recurso humano en el sector agropecuario de la región Chorotega, mediante acciones formativas en producción de pastos mejorados, horticultura, hidroponía, producción de tomate bajo riego, agricultura orgánica, desarrollo de ganadería bovina, caprina, ovina, apicultura, agroindustria, manejo ambiental de la región.

La Escuela Centroamericana de Ganadería también ha generado un impacto positivo en las acciones formativas dirigidas al sector productivo nacional en las áreas de producción animal sostenible, tecnología de alimentos, agroecoturismo, manejo forestal y vida silvestre como también en el área de asistencia veterinaria. Se ha de señalar el componente de valor agregado que aporta esta institución por medio de las unidades que procesan leche, carne de diferentes especies en el ámbito nacional. Además esta institución ha establecido para todas las carreras un tronco común para la enseñanza en el área de la gestión empresarial, así como en el fortalecimiento de la enseñanza del inglés como módulo adicional.

Otro mecanismo que articula y valida los procesos de formación laboral y educación técnica en el país, son los convenios que se establecen con el sector educativo. Al respecto, las instituciones parauniversitarias han dirigido sus esfuerzos en este sentido tanto en el ámbito tanto nacional como regional. En tal sentido, se alcanzaron las metas tendientes al diseño y rediseño de su oferta académica con la finalidad de ampliar la cobertura. Tal y como se indicó en la situación actual del presente ítem, se registró una cobertura anual promedio de 10.000 estudiantes por este sistema.

Está vigente desde setiembre de 1997 el Convenio de Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica con la UCR, ITCR, UNA, UNED por medio del cual, los graduados de los Colegios Universitarios han podido continuar estudios de grado superior a través del reconocimiento del grado de diplomado. Destacan por ejemplo los logros alcanzados por el Colegio Universitario de Puntarenas (CUP) al beneficiar a un total de 120 estudiantes en el 2003 bajo este convenio. Se establecieron convenios para articular carreras con la UCR en áreas como Administración de Empresas, Economía Agrícola, Dirección de Empresas. Otras carreras articuladas con la UNA y el ITCR son Contabilidad e Inglés Conversacional. Otros convenios que el CUP ha establecido con el INA, por medio del Centro Náutico Pesquero en conjunto con la UCR, es el que articula los diplomados en Ciencias Náuticas.

Destaca en el caso del CIPET, el programa de capacitación en el área pedagógica que se desarrolla conjuntamente con el CURDTS y el CUC. Además, ejecutó acciones en términos de reconocimiento de materias a los graduados de los colegios técnicos profesionales en especialidades comunes como: Informática, Contabilidad, Electromecánica, Electrónica, Secretariado y Turismo.

El Programa Universidad para el Trabajo se ha constituido en un pilar estratégico para ampliar la cobertura de los programas de formación profesional que se ejecutan a nivel nacional, creando prioritariamente oportunidades a las personas en condiciones de pobreza para su ingreso al mundo del trabajo. Este proyecto está siendo liderado por el INA y en el PND se establece como política sustantiva, fundamentado en los principios de:

- a) articulación entre la educación y la capacitación y formación profesional;
- b) educación y formación a lo largo de la vida, estableciendo los instrumentos de cooperación idóneos, con entidades nacionales, extranjeras, internacionales, públicas y privadas que permitan la formación

y el desarrollo de los recursos humanos para trabajar en la sociedad del conocimiento, asimismo, impulsar el desarrollo local y el fortalecimiento empresarial para la productividad y la competitividad.

En tal sentido, el programa pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Articular programas de formación, mediante procesos de homologación y reconocimiento entre el INA, los Colegios Universitarios, el Ministerio de Educación Pública (MEP) y las Universidades, para facilitar la formación continua y flexible de los estudiantes de educación técnica en Costa Rica.
- Reconvertir el recurso humano, ofreciendo oportunidades para el desarrollo de las habilidades y competencias que demanda el mundo del trabajo.
- Racionalizar el uso de la capacidad instalada de las instituciones de formación del país.
- Fortalecer el tejido productivo nacional por medio del fortalecimiento empresarial (en especial de la MIPYMES) y la incorporación de trabajadores a estas empresas con una mejor capacitación.
- El uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) en la formación profesional virtual y a distancia.
- Impulsar el desarrollo local por medio de la mejora de los ingresos y las condiciones de vida de las personas que se benefician de los procesos de homologación y reconocimiento ejecutados bajo el amparo del Programa UTRA.

La finalidad de la UTRA es llegar a mejorar las condiciones laborales generales, elevar el nivel de competitividad de la fuerza laboral costarricense, y de esta manera, en el contexto de una política social más global de superación de la pobreza, reducción de desigualdades y creación de oportunidades, llegar a establecer una estrategia vigorosa de largo plazo que enfoque la educación en la diversidad y la capacitación para el trabajo, donde el Estado y sus instituciones junto con los sectores de la sociedad civil, sean capaces de mancomunar esfuerzos para combatir la pobreza y convertir la educación en el principal mecanismo de movilidad social, y en el elemento sustantivo que eleve la competitividad de la fuerza laboral del país, requiriéndose un mayor esfuerzo para incorporar a aquellos grupos de población en desventaja social, que han sido excluidos de las oportunidades que genera el desarrollo.

En un primer momento, los beneficiarios directos de este programa serán todas aquellas personas interesadas en mejorar y continuar su formación profesional en instancias superiores donde se le sean reconocidos -en forma parcial o total- los estudios obtenidos en el INA, con la intención de acometer con éxito su inserción y posicionamiento en el mercado laboral y productivo. Sin embargo, hay otros colectivos que se van a beneficiar de este programa. Destacamos las siguientes: personas trabajadoras en ejercicio graduadas del INA y con el bachillerato secundaria, personas que no han concluido sus estudios secundarios pero que podrán continuar su educación formal en forma paralela y articulada con la formación profesional, facilitando su ingreso al mundo del trabajo, estudiantes del sistema formal de educación, tanto de colegios académicos como vocacionales, así como universitarios y parauniversitarios, instituciones públicas, MIPYMES, empresas privadas y gremios, sectores sociales, sectores productivos, agentes locales.

El Programa UTRA va a ser el ente responsable de facilitar las relaciones entre el INA y las instancias de educación del país, con las que exista interés en negociar los posibles acuerdos de articulación que deriven, en un primer momento, en procesos de homologación y reconocimiento mutuos. Debe quedar claro que el papel del Programa UTRA es la de ser facilitador del proceso, ya que la ejecución corresponde a las Unidades Ejecutoras del INA.

En el 2003 los resultados alcanzados en este ámbito de acción interinstitucional, se registra la firma de 7 Convenios Marco de Cooperación para el desarrollo del Programa UTRA con entidades como: UNA, UNED, ITCR, CUNA, CUNLIMÓN, CUC y CIPET.

Se logró homologar con el INA: 7 programas de formación profesional: dos con el Colegio Universitario de Limón: Inglés como segunda lengua y Contabilidad y Finanzas. Cinco con el CUNA (Administración de Empresas con énfasis en Recursos Humanos, Inglés como segunda lengua,

Secretariado Bilingüe, Contabilidad y Finanzas y Electrónica con énfasis en el área industrial). Además, el INA y la UNA, por medio del Programa UTRA, coorganizaron un curso titulado “Gestión Empresarial para la Competitividad Agrícola”.

El Programa UTRA también ha contribuido activamente a la realización de una experiencia para potenciar el desarrollo local en Nosara (Guanacaste). Durante los dos últimos meses de 2003 el INA impartió, bajo un convenio con la Universidad Nacional, 9 módulos de formación que beneficiaron 2a más de 130 habitantes de la zona

Atención integral a la población de rezago: joven y adulta excluida del sistema educativo

El PND también establece un conjunto de acciones estratégicas orientadas a impulsar la capacitación. Entre los logros alcanzados en términos de brindar opciones educativas a la población de rezago, joven y adulta que está excluida del sistema educativo, se ejecutaron 4 programas en coordinación MEP - INA en la modalidad del Programa “INA Después de las 4”.que beneficiaron a comunidades como Puerto Jiménez, Guatuso, Pejibaye de Pérez Zeledón y la Suiza de Turrialba, los cuales apuntan al reto de atender las necesidades de formación técnica específica en las comunidades más necesitadas que les posibilite acceder a puestos de trabajo remunerados y que coadyuvan a alcanzar el reto de brindar alternativas educativas a población excluida del sistema educativo y con bajos niveles de escolaridad.

El INA dio un fuerte impulso a los programas de formación laboral dirigidos a la población joven (entre los 15 y los 24 años de edad), donde la meta que se estableció para el 2003 fue superada en 51,7%. Estos programas son fundamentalmente los que se desarrollan bajo la modalidad de de formación inicial. El Programa de Capacitación bajo la modalidad de Formación - Producción Individualizada que en los Centros de Formación Profesional Talleres Públicos cuya población objetivo son personas en desventaja social. En este programa el INA también superó la meta del 2003 en un 25%. Asimismo ejecutó un programa de formación dirigido especialmente a población en riesgo social con el fin de procurar su inserción en el mercado laboral. Al respecto, los segmentos de población más beneficiados con la acción formativa del INA fueron los adultos mayores en que se registró una cobertura mayor (con un incremento de 59,1 puntos porcentuales en relación con la meta programada) y la población migrante cuya meta también fue superada en 27,7 puntos porcentuales.

En este marco de ejecución, el CUNA ejecutó el Programa de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica con la finalidad de contribuir con la formación del segmento de población de escasos recursos económicos y baja escolaridad. Ofrece alternativas de formación y capacitación mediante la ejecución de programas técnicos de un año de duración, facilitándoles herramientas que les permita insertarse dentro de la fuerza laboral del país Desarrolla Programas Técnicos en Mantenimiento y Configuración de Computadoras, Masaje Terapéutico, Turismo y Arte Culinario. Además, mediante el Programa de Acción Social, el CUNA impartió cursos gratuitos a la comunidad estudiantil, a la comunidad empresarial, desarrolla programa de Atención al Adulto Mayor, de Informática para personas mayores de 50 años, de Computación para población de bajos recursos económicos, Programa de Desarrollo Sostenible, de Conservación del Recurso Hídrico dirigido a escolares.

El CUC también desarrolló un proyecto de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica estructurado en programas: Académico, Técnicos, Educación Continua, Asesoría y Transferencia de Tecnología a sectores productivos y sociales de la región. Y los programas de Extensión Cultural. Complementan estos esfuerzos la decisión de la ECAG en el 2003 de dotar de becas a un 65% de su población en el tanto que, un 55% de su población estudiantil proviene de las áreas rurales.

Finalmente a nivel de los logros que se registraron a nivel de la educación superior, una de las acciones estratégicas que contempla el PND a nivel de la educación superior privada lo constituye la urgente necesidad de modernizar la gestión del CONESUP. En tal sentido se logró en un 100% la elaboración de un plan de mejoramiento institucional el cual fue dado a conocer en noviembre del 2003 al Consejo Directivo de este organismo par su aval respectivo.

También se alcanzaron las metas a nivel de articulación del sistema educativo, mediante el Convenio de Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica que ha beneficiado 1.042 estudiantes procedentes de instituciones parauniversitarias estatales que han tenido la oportunidad de continuar sus estudios en las universidades estatales, previo reconocimiento de sus estudios. De éstos un 31,2% ingresaron a la UNED, un 30,9 en el ITCR, un 23,2% en la UCR y un 14,7% lo hicieron en la UNA. La mayor parte de estos estudiantes provienen de los Colegios Universitarios, el CIPET y la ECAG. Las carreras donde se registra la mayor participación de estudiantes provenientes de instituciones parauniversitarias son: Licenciatura en Ingeniería Agronómica con énfasis en Zootecnia, Bachillerato en Informática Empresarial, Agronomía, Dirección de Empresas, Administración Aduanera, Ingeniería Agrícola, Computación e Informática, Tecnología de Alimentos, Ingeniería en Electrónica entre otros.

En términos de la disponibilidad de financiamiento a estudiantes del nivel post secundario, complementa el análisis anterior, el aporte que en este campo brinda CONAPE. La oferta crediticia que ofrece este organismo, alcanzó a beneficiar en el 2003 a 17.550 estudiantes. Si lo anterior se relaciona con la razón entre operaciones en ejecución, nuevos prestatarios y operaciones en cobro / cantidad de personal disponible, se establece que para el 2003 esta razón fue de 1.011 en tanto que, en el 2001 era de 935, lo anterior permite concluir de que el personal disponible en los procesos sustantivos ejecutados por esta entidad se ha ubicado en un cociente cercano a 1.000, el cual es muy elevado para lograr un servicio de alta calidad sin demérito del control interno.

1.4 Consideraciones generales

Un balance final sobre el avance educativo en términos de los retos, las políticas y acciones estratégicas establecidas en el PND permite llegar a las siguientes consideraciones.

En términos de logros significativos durante el 2003, se alcanzó a establecer la estrategia educativa "Relanzamiento de la Educación" con visión de largo plazo a ser impulsada por el MEP. En este proyecto educativo se retoman los retos y prioridades establecidos tanto en el PND, como en el Plan Vida Nueva y los compromisos a nivel internacional ratificados por el país. Este contexto permitirá a la presente Administración asumir el desafío de convertir la educación en el principal mecanismo de movilidad social para romper con las condiciones de desigualdad, exclusión y pobreza e impactar positivamente en los procesos de formación y aprendizaje del recurso humano para hacer viable su participación en igualdad de condiciones en todos los procesos socio productivos que demanda el país.

Logros relevantes que superaron las expectativas planteadas en materia educativa, se dirigieron a consolidar el proceso de universalización de la enseñanza preescolar, a fortalecer programas complementarios como el de maestros itinerantes que han hecho viable la ampliación de la cobertura en estos niveles. Asimismo, se implementaron modalidades educativas que impactaron positivamente la cobertura y el mejoramiento de la calidad de la educación general básica. Entre éstos el Programa Escuela Digna para Todos que superó la meta en un 100%, el Programa Aula Abierta que integró población en I y II Ciclos en riesgo social y sobre-edad, la Informática Educativa en el Aula y el Programa Escuelas Unidocentes. Se fortaleció la informática educativa en primaria con poblaciones educativas especiales superando significativamente la meta (meta PND: 500 escolares, estudiantes atendidos: 2.994). En relación con la dotación de material didáctico a los centros educativos la meta se superó en un 92%.

Se incrementó en 3,5 puntos porcentuales la cobertura a nivel del III Ciclo y la Educación Diversificada, proceso que se complementó con esfuerzos significativos por abrir la oferta en secundaria a nivel de las zonas rurales por medio del impulso a la Telesecundaria donde el nivel de avance es muy significativo. Cabe destacar los esfuerzos emprendidos por el MEP de impulsar acciones en todos los centros educativos en aras de disminuir el fenómeno de la deserción. Para tal efecto, se estableció el Plan de Lucha Frontal contra la Deserción Estudiantil en todo el sistema educativo.

En cuanto al reto de redimensionar la educación técnica, un elemento estratégico al cual el MEP dio un importante impulso es el referido a la renovación curricular en educación técnica, al equipamiento, dotación de equipos de laboratorio. Se impulsó la enseñanza del inglés conversacional y del francés. Asimismo, con la finalidad de diversificar y dar pertinencia a la oferta de educación técnica de acuerdo con los requerimientos del país, el MEP impulsó la apertura de 5 especialidades no tradicionales en zonas rurales²⁵, la adecuación de los programas del Núcleo Tecnológico de los colegios académicos, se introdujo la modalidad de colegios nocturnos con la oferta educativa técnica en la modalidad de hotelería y eventos especiales. La incorporación de la mujer en las especialidades no tradicionales ha sido una acción estratégica a la que el MEP le dio alta prioridad en el 2003, alcanzado a superar la meta establecida en el PND (incrementar la matrícula en 1.3%) lográndose un incremento del 7%.

Aunado a este esfuerzo, en materia de formación y capacitación técnica laboral se registraron importantes avances en la adaptación de planes de estudio a los nuevos cambios que demanda el desarrollo del país. En este contexto destacan los aportes y esfuerzos realizados por el INA y los colegios universitarios. En el caso del INA, éste impulsó fuertemente los programas de formación profesional para los tres sectores económicos y los dirigidos a empresas, cámaras y organizaciones laborales, superando las metas establecidas en el PND. Por medio de su oferta, se fortalecieron pequeñas y medianas empresas, y los procesos de reconversión productiva.

Destaca la puesta en marcha del Proyecto Universidad para el Trabajo, en el tanto viene a representar una valiosa alternativa de formación del técnico medio que egresa de los colegios técnico profesionales que gradúa el MEP, y de los egresados del INA que requieren incorporarse al mercado laboral en mejores condiciones. En este marco de acción que dirige el INA, destaca la intervención de las instituciones parauniversitarias que, en un marco de coordinación muy estrecho con la UTRA, lograron establecer importantes convenios y cartas de entendimiento. Revitalizaron los convenios de articulación con las instituciones de educación superior estatal y con el MEP. Estas instituciones están generando importantes proyectos educativos que están innovando su oferta educativa en el ámbito regional, especialmente en regiones como la Chorotega y la Pacífico Central.

Este programa UTRA está contribuyendo al logro de brindar atención integral a la población de rezago joven y adulta que ha estado excluida del sistema educativo. En este sentido es importante considerar los programas de formación desarrollados por el MEP en atención de las necesidades de formación técnica en comunidades de menor desarrollo social, modalidad desarrollada en cuatro colegios técnicos con cursos que se coordinan con el INA, en zonas como Puerto Jiménez, Guácimo, Pejibaye de Pérez Zeledón y la Suiza de Turrialba. Acompaña a este esfuerzo, los programas del INA dirigidos a población en desventaja social, bajo la modalidad de Formación Producción Individualizada en Centros de Formación Profesional Talleres Públicos que superó la meta de cobertura en un 25%.

No obstante los logros anteriores, se identifica un conjunto de restricciones que deben ser analizadas en el corto plazo a fin de agilizar y fortalecer en términos reales la gestión del sector educativo. Entre éstas se pueden señalar las siguientes:

Huelga del Magisterio Nacional. Aún cuando no se pudo obtener un balance de resultados sobre el impacto que tuvo la huelga, ésta se constituyó en un factor que afectó la ejecución y los alcances de los programas educativos a nivel de primaria y secundaria. Esta huelga arrancó el 25 de mayo del 2003, y mediante acuerdo firmado (Gobierno y Magisterio), se depuso el 27 de junio con una duración de cinco semanas. Esta situación afectó la continuidad en los procesos de aprendizaje de los estudiantes principalmente de secundaria, retrasó los procesos de capacitación y asesoría, aún cuando no se conoce a ciencia cierta el impacto sobre el rendimiento.

La existencia de límites presupuestarios establecidos por la Autoridad Presupuestaria emanados directamente del Ministerio de Hacienda para el control del gasto público, subejecutó el presupuesto

²⁵ Siete colegios técnicos imparten especialidades como: Turismo Ecológico, Secretariado con orientación de servicio al cliente, Salud Ocupacional, Turismo en Hotelería y Eventos Especiales, Electrónica en reparación de equipos de cómputo.

de las instituciones, donde las inversiones y rubros particularmente referidos a aprobación de tiempos docentes, materiales, suministros, materiales, adquisición de equipos han sido limitados drásticamente a fin de cumplir con las directrices del gobierno central, e intentar mantener un esfuerzo sostenido por no desmejorar la calidad de los servicios. Estos factores así como los entramientos de tipo legal y administrativo (proceso de licitaciones por ejemplo), han afectado en términos generales la ejecución de obras físicas programadas y el incremento en sus costos. Esta situación afecta al INA, al MEP y es particularmente manifiesta para las instituciones parauniversitarias.

Considerando el reto educativo atinente al redimensionamiento de la Educación Técnica a nivel nacional, la consolidación del SINETEC aún no se ha logrado alcanzar, lo anterior se ha debido principalmente por factores como son: el cambio de jerarcas en el MEP, la prioridad que el ministro rector del Sector Educación le concedió a la resolución del conflicto planteado por los educadores a la luz de la huelga en el 2003, factores que no permitieron consolidar el proceso de negociación y coordinación que se gestó con los procesos de consulta que se llevaron a cabo en el 2002 para la elaboración del PND. En este sentido, la mayor parte de los compromisos establecidos en el PND han sido asumidos por el MEP como ente rector del sector. De esta manera, las autoridades del MEP se abocaron a revisar e identificar los ajustes que se requieren para dar cumplimiento a lo establecido en relación con el SINETEC, bajo la premisa de establecer vínculos de coordinación con otras entidades formadoras (la articulación con la Universidad para el Trabajo por medio del INA, las instituciones parauniversitarias estatales, sector privado, entre otros actores importantes).

El Departamento de Educación Técnica del MEP es la unidad técnica que ha asumido la responsabilidad de ejecutar las acciones estratégicas referidas al SINETEC, con niveles de ejecución del 100%. Cabe destacar que el MEP ha establecido importantes vínculos de coordinación con el INA, las instituciones parauniversitarias estatales y el sector empresarial; sin embargo, no se han podido abordar acciones estratégicas como la de implementar un Plan Nacional de Capacitación en Inglés a nivel de la Educación Técnica que se encuentra en proceso de redefinición. Esto es importante de retomar a nivel interinstitucional y con el sector empresarial en el tanto, es una acción que apunta al mejoramiento cualitativo del recurso humano al contar con un mayor valor agregado en su perfil de salida hacia el sector productivo.

Por otro lado, el MEP así como todas las instancias involucradas dentro del proceso educativo nacional, no están aplicando definiciones claras y consensuadas sobre lo que es la *calidad educativa* con visión integral y multifactorial. No existe un marco conceptual que defina los niveles de logro que en aprendizajes se deben alcanzar en los distintos niveles, modalidades educativas, y distintos segmentos poblacionales.

En cuanto a acciones estratégicas dirigidas a fortalecer la educación tanto preescolar, primaria como secundaria regular, no se registraron datos sobre el avance alcanzado en el 2003 en términos de disminución de la deserción a nivel del III Ciclo (diurno y nocturno). Lo anterior obedece a que los datos sobre matrícula final del curso lectivo del 2003 aún no están disponibles. En ese sentido, no se pudo determinar un grado de avance para esta acción sustantiva del PND. Igual situación se refleja en el caso de acciones como la referida al Programa de Bibliotecas Virtuales (en proceso de edición en la página del portal del MEP en Internet) y al Sistema Alternativo de Macro evaluación (pospuesto para el 2005).

Hay un conjunto de acciones sustantivas que muestran niveles de rezagos importantes, entre ellos destacan: en el componente de educación indígena (lo que concierne a enseñanza del inglés, ampliación de cobertura en escuelas indígenas en especial el rendimiento en asignaturas como Matemática, Español que no registraron resultados en el 2003 y se omiten los indicadores referidos a Estudios Sociales y Ciencias en escuelas indígenas, en razón de que la información no está disponible al cierre del presente informe). Sin embargo, es relevante destacar el esfuerzo realizado por el MEP en aras de incrementar la cobertura en los centros educativos indígenas, mediante la creación de nuevas escuelas en estos territorios. Para tal efecto la meta establecida en el PND al 2003 se sobrepasó en un 200% (de 169 centros educativos en el 2002 se alcanzó en el 2003 un total de 180 escuelas).

Otro componente con rezago significativo es el referido al desarrollo profesional docente especialmente en áreas como informática educativa a nivel del II ciclo. El Plan Nacional de Atención y Prevención de la Violencia en los centros educativos registró logros muy bajos (25%).

De acuerdo con el diagnóstico aportado por INA como elemento complementario al PAO institucional²⁶, se señalan aspectos a superar para fortalecer su capacidad de gestión. Es necesario destacar el referido a la demanda de procesos de capacitación y formación profesional, la cual es atendida de acuerdo con la disponibilidad de recursos humanos, equipo, herramientas y cantidad de listas de recursos instruccionales. Esto hace que en algunos casos, la atención a la demanda sea atendida con un rango de seis meses y hasta con un año de plazo entre la solicitud y la respuesta institucional, esto sobre todo, en aquellas acciones formativas que responden a un contenido programático ya elaborado y en donde ha sido planificada la ejecución de ésta, dado que, se muestra una mayor versatilidad cuando se solicitan diagnósticos en las empresas, en donde el tiempo de respuesta oscila entre dos o tres semanas aproximadamente, como por ejemplo en los casos de los núcleos de Formación y Servicios Tecnológicos de la Industria Alimentaria, Textil y Confección Industrial de Ropa.

Por otro lado, en algunas áreas de formación, las listas de recursos instruccionales ofrecidas por el INA, presentan tecnologías ya superadas por el sector productivo, en tal sentido se hacen esfuerzos por utilizar la modalidad de Formación Dual para mitigar dicha debilidad. Asimismo, la infraestructura disponible en algunas comunidades no responde a las necesidades de la demanda por instrucción, por lo que el instituto debe realizar mayores esfuerzos por proporcionar las condiciones requeridas para la ejecución adecuada del proceso de enseñanza aprendizaje.

A nivel de la educación superior en el país, los centros de educación superior privado llenan un vacío en el aspecto de formación de recursos humanos que no logran solventar las universidades estatales. Sin embargo, prevalece la situación de que los controles existentes no logran cimentar la calidad de la enseñanza que estas entidades imparten. Aunado a lo anterior, está presente la escasa coordinación entre el MEP y las universidades en lo que respecta a la actualización de planes de estudio pertinentes a las nuevas demandas que establece el desarrollo nacional.

Para las acciones referidas a la formación de recurso humano dirigido a personas con bajo nivel de escolaridad de zonas de mayor riesgo social mediante Programas de Formación Técnica bajo convenios con entes del Área Social, se ha de señalar la condición general para todas las entidades parauniversitarias estatales de que, hasta tanto no se defina un mayor contenido presupuestario para la aprobación de tiempos docentes y equipamiento, los colegios universitarios se encuentran en condición de desventaja para el cumplimiento de las metas establecidas en el PND.

Lo anterior permite establecer las siguientes recomendaciones:

Se debe fortalecer la gestión del MEP en su misión como ente rector del sistema educativo costarricense, en el tanto le corresponde la conducción de la educación en todas las esferas nacionales. Para tal efecto, se requiere modernizar la gestión administrativa del sistema educativo promoviendo modelos más participativos enfocados hacia el centro educativo y el educando como unidad básica con miras al logro de la calidad y eficacia de la prestación del servicio educativo y la eficiencia en el uso de los recursos disponibles.

En aras de impulsar la educación técnica como instrumento que potencie la competitividad del país, el desarrollo de las capacidades del recurso humano que demanda el sector productivo, se debe replantear el marco de negociación y coordinación interinstitucional en que se fundamenta el SINETEC. Se deberá reconsiderar el ámbito de acción del SINETEC vinculado al importante esfuerzo que el INA está impulsando por medio de la Universidad para el Trabajo, en el tanto es un proyecto estratégico con mucho sustento técnico interinstitucional que está dirigido principalmente a elevar la

²⁶ Plan Operativo Anual Institucional. 2004. Diagnóstico Institucional

capacitación de la fuerza laboral del país y a mejorar los niveles de competitividad del país. En este sentido, es necesario retomar las acciones estratégicas que se establecieron a nivel del PND, tendientes a la articulación de la educación técnica y la formación profesional pública y privada a nivel nacional, propósito que se está ejecutando a nivel del programa de la UTRA y definir de manera interinstitucional el contexto de un Plan Nacional de Educación Técnica que permita articular y planificar la ejecución de los diferentes componentes que intervienen en este proceso mediante decisiones concertadas entre las instituciones formadoras y el sector productivo

Se debe impulsar una mayor coordinación con las universidades públicas y privadas, formadoras del recurso docente en aras de establecer el nuevo perfil del docente que se requiere en el marco de los desafíos educativos y de los nuevos requerimientos que demanda el desarrollo socioeconómico, político, cultural y ambiental del país. En la nueva estrategia educativa, se gesten cambios cualitativos que permitan pasar de una visión docente asistencialista en el proceso educativo, hacia una visión docente interactiva, creativa con capacidad de investigación.

Deberá ser abordado con visión de conjunto y con la participación de todos los actores que intervienen en el sistema educativo, el proceso de desarticulación existente en la transición de los niveles educativos: Ciclo de Transición de educación preescolar y el primer grado de la Educación General Básica. Entre el sexto grado del II Ciclo y el séptimo año del III Ciclo.

Finalmente, es importante analizar el impacto de la asignación presupuestaria en términos globales como sector Educación, y su comportamiento a nivel institucional, en aras de fortalecer y reorientar los recursos que se dirigen al componente de inversión educativa. En este sentido, es necesario analizar la asignación de recursos presupuestarios que son dirigidos a los colegios universitarios estatales, considerando las especificidades que estas entidades muestran en términos de su capacidad de gestión, disponibilidad de recursos físicos - tecnológicos, docentes y presupuestarios. En el caso del CUNLIMON y el CURDTS, son los colegios universitarios de más reciente creación que van consolidando de manera gradual su imagen en el ámbito nacional y regional (regiones: Chorotega y Huetar Atlántica). Son de las instituciones parauniversitarias las que perciben menores recursos presupuestarios. En el caso del CURDTS, éste se ha constituido en una de las opciones de estudio más importantes de la región y potencialmente es una instancia educativa que está desarrollando importantes proyectos agro productivos en su finca experimental que en el mediano plazo le podrán proveer recursos que le permitirán un desarrollo académico e investigativo autosostenido si se le aprobaran los recursos presupuestarios que ajustándose a las metas establecidas en el PND, esta entidad ha solicitado al MEP

1.3 SALUD Y DEPORTES

1.3.1 Situación actual

Organización y Funcionamiento del sector

La salud de la población es responsabilidad de todos y todas. Desde el gobierno el Ministerio de Salud (MS), funge como institución rectora con funciones de dirección, conducción, regulación e investigación, definiendo políticas sectoriales y en paralelo, ejecutando el seguimiento y evaluación de las acciones y servicios de salud. Estas funciones las desempeña en conjunto con sus instituciones adscritas como lo es el Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), en materia de prevención contra el consumo de drogas lícitas e ilícitas y el Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA), que aporta en la línea de la investigación en salud.

La ejecución de los servicios públicos de salud en relación a la atención de las personas los brinda la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), desde la promoción, la prevención y atención de las enfermedades, para lo cual cuenta con una red de establecimientos que tienen cobertura nacional.

El Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), cumple su función en la distribución

y vigilancia de la calidad del agua para consumo humano, la protección del medio ambiente y el tratamiento y conducción de las aguas residuales.

El Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER) respalda la promoción de la salud desde el fomento del deporte y la recreación, La Junta de Protección Social (JPS) y el Instituto Nacional de Seguros (INS), transfieren recursos económicos para el financiamiento de actividades de diferente índole que van dirigidas especialmente a poblaciones que presentan mayor desventaja social.

Con este marco interinstitucional se parte de que la salud no es solamente ausencia de enfermedad, sino la condición de bienestar integral de las personas, su familia y su comunidad.

En términos normativos - organizativos, el MS tiene como función la rectoría del sector. Su consolidación como órgano rector es una necesidad que se refleja en los resultados de la encuesta realizada por este Ministerio en octubre del 2002, a diferentes personas consideradas como actores claves en el proceso de producción social de la salud, las cuales dieron como las razones más mencionadas el lograr una mayor coordinación interinstitucional e intersectorial para aumentar el impacto en el nivel de salud de la población; el garantizar la calidad de los servicios de salud y del ambiente humano; velar por la equidad en la asignación de los recursos en salud y el asegurar el acceso de la población a los servicios de salud, según sus necesidades.

No obstante lo anterior, entre el 80 y el 100% de las personas encuestadas reconoció que, las funciones y actividades que ha venido ejecutando el MS para el cumplimiento de su misión, a partir de su reestructuración en 1998, han sido importantes pero no son suficientes para garantizar el ejercicio de la rectoría en salud, pues señalaron la necesidad de que esta se ejerza además en ámbitos como, la regulación del gasto en salud en la cantidad y calidad del recurso humano en salud, la conducción de la cooperación internacional en salud y la conducción en gestión de desastres.

Por su parte en la CCSS, y según el monitoreo que hace la Superintendencia General de Servicios de Salud, durante el 2003, el 88% de los usuarios calificaron con un puntaje de 8 o más los servicios que reciben; y el MS mediante el Sistema de Evaluación de la Atención Integral en Salud en el Primer Nivel de Atención desde el 2000 ha realizado tres evaluaciones a los Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS), la primera en el 2000 y la última en el 2002, y la comparación de los resultados evidencian mejoramiento en cada uno de los ítems evaluados²⁷. El puntaje promedio obtenido por los EBAIS pasó de 74 en el 2000 a 82 en el 2002.

Cobertura de servicios y perfil epidemiológico

En Costa Rica el porcentaje de población asegurada es del 86,8% (con base contributiva), y los servicios de salud juegan un papel muy importante en la calidad de vida. Las autoridades del sector tienen como propósito el acercamiento de éstos a las comunidades, es decir se están ejecutando procesos de desconcentración, principalmente en atención primaria, que conllevaron a reducir las brechas geográficas en cuanto al acceso a los servicios de salud. Sobresale durante este año la apertura de 5 nuevas Áreas de Salud y de 21 nuevos EBAIS, completando con ello una cobertura del 92% de la población nacional²⁸, espacio final para completar en el territorio nacional la red de instancias para la prestación de los servicios que van desde la promoción de la salud hasta la prevención y atención de las enfermedades.

Como reflejo de esta estrategia encontramos la reducción constante de la tasa nacional de mortalidad

²⁷ La evaluación tiene 219 puntos totales, lo cuales se distribuyen con el siguiente peso relativo: 7% planta física, 13% recursos materiales; 11% para recursos humanos; 18% Normas y procedimientos; 24% programación y administración; 6% suministros; 13 educación para la salud y 9% participación social en salud. Los valores por debajo de 70% se consideran nivel crítico; entre 70 y 79 bajo; entre 80 y 89 aceptable y mayores a 90 adecuados, considerando que esta metodología desarrolla un piso básico de atención y que lo adecuado es alcanzar el 100% de los requisitos.

²⁸ Se utilizó la población de la Encuesta de Hogares y de Propósitos Múltiples del 2003, elaborada por el INEC.

infantil, 10,1 defunciones de niños menores de un año por mil nacidos vivos en el 2003, cifra que nos ubica entre los tres países con tasas más bajas de América Latina y por encima de los países en desarrollo y en igualdad de condiciones con los de mayor ventaja económica, sin embargo, aún se requiere hacer esfuerzos por bajarla en algunos puntos del territorio nacional. Según estudio del Ministerio de Salud, durante el 2002 “las regiones más rezagadas en este indicador (mortalidad infantil) fueron la Huetar Atlántica y la Chorotega y en esta última los cantones de Upala y La Cruz son los que elevan el promedio regional. Se debe anotar que estos son los cantones con valores más bajos de cobertura de la seguridad social en el país”²⁹.

Cuadro 1.10
PRINCIPALES INDICADORES DE LOS SERVICIOS Y CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACIÓN NACIONAL, 2001-2003

Indicadores	2001	2002	2003
Cobertura de Seguro de Salud ^{1/}	87,5	86,8	86,8
Cobertura del Seguro Invalidez, Vejez y Muerte	44,0	44,0	45,0
No. de Hospitales	29	29	29
No. de Áreas de Salud	93	98	103
No. de EBAIS ^{2/}	792	830	843
Inversión de la CCSS en infraestructura (mill ¢)	4.653,8	9.790,8	11.043,1
Inversión de la CCSS en equipamiento (mill ¢)	9.356,2	9.549,5	11.730,3
Tasa de mortalidad general x mil habitantes ^{1/}	4,1	3,9	3,9
Tasa de mortalidad infantil x mil nacidos vivos ^{1/}	10,8	11,2	10,1
% de población cubierta con el Programa Básico de Inmunización	91,7	n.d.	83,2
Nacimientos bajo peso al nacer	6,8	6,9	nd.
Incidencia de malaria ^{3/}	34,9	24,6	17,2
Incidencia de dengue ^{3/}	241,0	306,4	482,6
<u>Lista de Espera (Número de casos)^{4/}:</u>			
a) Consulta externa de especialidades	45.226	14.959	40.510
b) Cirugías	8.353	3.932	10.766
c) Procedimientos de diagnóstico	39.049	25.980	33.221

^{1/} Las cifras del 2003 son preliminares

^{2/} Aunque la CCSS reporta la apertura de 21 EBAIS en el 2003, también la Dirección de Planificación señala verbalmente que se cerraron algunos.

^{3/} Tasa por 100 mil habitantes.

^{4/} La información del 2003 es parcial, no incluye el Hospital de Heredia, de Puntarenas ni la Clínica Marcial Rodríguez de Alajuela.

Fuente: MIDEPLAN, con información de registros administrativos del MS, CCSS, y el INEC.

Las enfermedades más tradicionales como las diarreas y las infecciones respiratorias tienen un peso de un 5% en la conformación de la tasa de mortalidad infantil, destacándose entonces como principales causas de muerte las originadas en el período perinatal y las malformaciones congénitas que concentran alrededor del 50% y 30% respectivamente. Estas últimas causas son las de más difícil prevención por cuanto están determinadas por trastornos relacionados con una duración corta de la gestación; sin embargo el impacto positivo puede ser mayor si se trabaja en los principales problemas en la calidad de atención identificados en los Análisis de la Mortalidad infantil que ejecuta el Ministerio de Salud, y que nos indica que aunque la tarea va en el camino correcto, aún no está terminada:

- Baja cobertura de control prenatal con criterios de calidad
- Baja captación de familias de riesgo

²⁹ Ministerio de Salud y otros, Informe Anual 2002 del Sistema Nacional de Análisis de la Mortalidad Infantil, marzo 2003.

- Baja captación y pobre seguimiento de mujeres en riesgo reproductivo
- Baja captación de niños con bajo peso al nacer y desnutridos
- Deficiente coordinación entre primer y segundo nivel
- Población indocumentada
- Población no asegurada ³⁰

También es reflejo de los resultados de la estrategia de atención a la población que se ha venido dando en forma sostenida desde casi una década, la ganancia en la esperanza de vida al nacer (76,5 años), la baja mortalidad general (3,9 por mil habitantes), así como el control de las enfermedades infectocontagiosas. En estos logros un factor de éxito que ha impactado de forma contundente es la inmunización de la población a este tipo de enfermedades como lo es el sarampión, la poliomielitis, la rubéola, la tuberculosis, etc. Sin embargo y a pesar de que la morbilidad por estas causas ha ido en reducción y la mortalidad es casi nula, es preocupante como la cobertura de población con el programa de inmunización ha ido también reduciéndose, poniendo en riesgo logros alcanzados en esta materia ; durante el 2003, la población cubierta por dicho programa es del orden del 83%, porcentaje que se ubica muy por debajo de la recomendación de la Oficina Panamericana de la Salud que señala que para que se de un control adecuado debe estar por encima del 95%.

Durante el año 2003, el perfil epidemiológico no refleja cambios sobresalientes respecto al 2002. Según un estudio realizado durante el 2002 por el INCIENSA, se concluye que las enfermedades del aparato circulatorio entre las que se encuentran las cardiovasculares son la principal causa de mortalidad general en la población costarricense, durante las últimas tres décadas. Para conocer de una mejor forma el comportamiento de este tipo de enfermedades, el Ministerio de Salud se ha propuesto llevar a cabo un registro nacional de eventos cardiovasculares atendidos, para lo cual se inició un plan piloto en el hospital Calderón Guardia para dar seguimiento a la forma en que se diagnostica y se trata.

En este mismo estudio se señala en segundo lugar como causa de muerte el cáncer, lo cual se ratifica al considerar lo que señala el Registro Nacional de Tumores, de que en país aparecen 8.000 casos nuevos de esa enfermedad al año, y de ellas mueren más de 3.000.

En relación a las enfermedades provocadas por vectores como son la malaria y el dengue se evidencian situaciones de contraste. La malaria mantiene una reducción constante en los últimos años, teniendo como factor de éxito la eliminación de la barrera geográfica, toda vez que el diagnóstico y tratamiento por parte de la CCSS están totalmente desconcentrados. Es decir a la fecha si una persona presenta síntomas de la enfermedad, inmediatamente se le suministra tratamiento, en ocasiones anteriores había que verificar en laboratorios de San José, para iniciar un tratamiento. Si el mosquito pica a una persona que tiene malaria y no tiene tratamiento, transmite la enfermedad, pero una vez que tiene tratamiento deja de ser transmisible.

El dengue contrariamente presenta un crecimiento preocupante, es decir entre el 2002 y el 2003 aparecen alrededor de 8.000 casos más, (cifra que podría incrementarse al considerar que la cifra del 2003 aún es preliminar), es decir la mayor incidencia en los últimos 10 años de esta enfermedad. Las regiones principalmente impactadas son la Pacífico Central y la Chorotega donde se registraron más de la mitad de los casos nacionales, a pesar de que durante este año se siguió con el control de brotes en los distritos más afectados y la "Estrategia de redes comunitarias e Institucionales" en los distritos de Puntarenas en donde confluyen acciones de control de criaderos y mejoramiento ambiental.

Hay que recordar que el dengue es una enfermedad eminentemente urbana, y en cualquiera lugar (inclusive los ámbitos privados), se pueden formar criaderos del mosquito, el cual por su alta capacidad vectorial, es decir, que en un momento determinado puede picar casi simultáneamente a varias personas y a todas les provoca la enfermedad, su control requiere de un accionar conjunto entre las instituciones de salud y la comunidad en general.

³⁰ Ministerio de Salud, Memoria Institucional 2002, pp 129.

Listas de espera

En relación a la cobertura de servicios que presta la CCSS y a pesar de los esfuerzos en la extensión de cobertura de servicios a nivel de consulta externa y la calidad de atención a las personas hospitalizadas, las listas de espera para optar por consulta especializada y por cirugías³¹ siguen siendo un problema pendiente de enfrentar.

Contabilizando la información parcial reportada por la CCSS³², el número de personas en lista de espera para cirugías, procedimientos diagnósticos y consultas con especialistas, a diciembre del 2003 es de 84.497, ello significa un peso del 12,7%; 39,3% y 47,9% respectivamente. Debe considerarse que a pesar de que el peso relativo de las cirugías es menor, este servicio es el más difícil de atender, porque son más factores los que intervienen, requiere mayores recursos y por ello es de carácter más complejo.

Las especialidades que eleva el promedio nacional de las listas de espera en consulta especializada son Oftalmología y Ortopedia. Los hospitales que presentan más problema en Oftalmología son Max Peralta, México, San Juan de Dios y la Clínica Moreno Cañas, entre las tres absorben el 71% de los casos, y en Ortopedia los hospitales que tienen la mayor presa son San Juan de Dios y Max Peralta de Cartago, en conjunto forman el 40% del pendiente.

Del total de personas en lista de espera para cirugías (10.766) el 25% requieren el servicio en Ortopedia, en donde el Hospital San Juan de Dios y el Hospital de Niños concentran el 76% de los casos.

De los 32.459 casos de listas de espera para procedimientos diagnósticos el mayor peso relativo es el siguiente: ultrasonidos generales (27,8%), radiología en general (16,6%), gastroscopías (13,1%); ultrasonido ginecológico (11,1%).

Agua y gestión ambiental

En relación al suministro de agua y su calidad se han hecho esfuerzos en crear las condiciones legales para ejercer de manera más fluida el control de los factores que impactan negativamente la calidad de la misma y por ende pone en peligro la salud de quienes la utilizan. A diciembre del 2003 y según información suministrada por el AyA un 79% de la población recibe agua potable; porcentaje que presenta una disminución respecto al 2002, principalmente en los acueductos que abastecen las Regiones Brunca y Huetar Atlántica debido en parte a las altas precipitaciones de lluvia del segundo semestre del 2003.

Paralelamente a esta reducción persiste también la preocupación de que “aunque la mayoría de acueductos tienen agua de excelente calidad, existen alrededor de 200 acueductos (147 comités administradores de acueductos rurales y 47 municipales y algunos de AyA), que se abastecen de fuentes superficiales (ríos y quebradas), las cuales son vulnerables a incrementar de turbiedad y a contaminaciones causadas por la erosión y las fuentes de contaminación puntuales y continuas (desechos líquidos industriales y domésticos). En el caso de los acueductos que se abastecen por fuentes subterráneas, existen acuíferos con contenidos de hierro y manganeso con valores superiores a la norma nacional, lo cual provoca problemas estéticos y de rechazo por parte de los usuarios. Las zonas más afectadas son Sixaola, Guácimo, Matina, entre otras”³³. Es decir, alrededor de 780.168 personas utilizan agua no potable para la ingesta, higiene personal, preparación de alimentos, lavar utensilios, ropa y otros menesteres domésticos, con el consecuente impacto que ello representa para su salud.

³¹ Lista de Espera: Número de pacientes que deben esperar más de 90 días para recibir una consulta especializada por primera vez, una cirugía o un procedimiento de diagnóstico.

³² No incluye el Hospital de Heredia, el de Puntarenas ni el de la Clínica Marcial Rodríguez de Alajuela.

³³ Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, Situación de Cobertura y Calidad del Agua para Consumo Humano, 2002.

Violencia Social

Merece especial mención la situación de violencia social que vive nuestro país. La Organización Mundial para la Salud considera la violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de producir lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Esta definición incluye entonces las numerosas consecuencias

Cuadro 1.11
INFORMACIÓN SOBRE VIOLENCIA SOCIAL, 2001-2003

Causas de Violencia	2001	2002	2003
Casos de Violencia intrafamiliar	2.343	3.618	5.890
Accidentes de tránsito	5.655	7513	10.107
Muertes por accidente de tránsito	696	676	nd.
Defunciones por suicidios	206	281	nd.
Defunciones de mujeres por Violencia	15	26	29

Fuente: Ministerio de Salud

de comportamiento violento, los suicidas, los conflictos armados, la muerte, las lesiones y la violencia intrafamiliar.

Cuadro 1.12
NIÑAS Y ADOLESCENTES
EMBARAZADAS EN EDUCACION
PRIMARIA, Curso Lectivo 2002

Grados Escolares	No de casos
Total	69
Primer grado	2
Segundo grado	3
Tercer grado	1
Cuarto grado	5
Quinto grado	16
Sexto grado	42

Fuente: MEP. Foro Nacional de la Educación para Todos

En este marco, es necesario resaltar para la toma de decisiones el tema del embarazo en niñas y adolescentes como problema de salud pública. Según información del Patronato Nacional de la Infancia, se registraron en el 2002, la atención de 116 adolescentes y 100 adolescentes madres.

Asimismo, el Ministerio de Educación registró en educación primaria "un total de 69 casos de niñas y adolescentes con embarazo en el curso lectivo del 2002, las cuáles es válido asumir, que pueden tener entre los 7 y 18 años de edad, considerando que la población con sobre edad, normalmente se encuentra en riesgo social y alta vulnerabilidad".

Esta lamentable realidad nacional, aunada a la violencia intrafamiliar contra las mujeres, niños y niñas, que en no pocas ocasiones terminan en muerte y a la cantidad de personas que sufren lesiones o muerte por causa de accidentes de tránsito (durante el 2003 el INS pagó ¢4.910 millones en indemnizaciones), cada día más se señala como una característica de la sociedad costarricense, e impactan negativamente la salud y el bienestar integral de la población.

1.3.2 Retos

Son cinco los retos que se plantearon en el sector salud y deportes, no porque sean los únicos sino porque integran buena parte de la problemática que en materia de servicios se requiere para complementar los logros hasta ahora alcanzados.

- La integración de las instituciones involucradas para defender la salud de los costarricenses es un elemento de primer orden para alcanzar los retos del Sector.

La reforma del Sector Salud ha creado las condiciones administrativas y legales para un quehacer de acuerdo con las necesidades actuales del país, por ello es importante reiniciar el proceso de conducción, regulación y operacionalización del sector, desde una perspectiva integral y oponer, a las acciones puramente institucionales, acciones sectoriales, en virtud de alcanzar mejoras en las

condiciones de vida de la población, sin dejar de lado las responsabilidades y la misión de cada una de las instituciones que lo conforman.

- Mantener y ampliar las coberturas de los servicios a nivel preventivo y de atención a la enfermedad, considerando el nuevo perfil epidemiológico, así como las demandas de los grupos étnicos y temas específicos.

Los indicadores de cobertura de los servicios de salud alcanzados hasta el día de hoy son una obligación moral, no solo el hecho de mantenerlos sino de ampliar los niveles alcanzados como un compromiso de dotar a la población de un derecho real de acceso a la salud. Al mismo tiempo, se requiere enfrentar, de manera creativa y eficaz, los nuevos retos del perfil epidemiológico, sin descuidar la promoción y prevención de las enfermedades infecciosas y parasitarias, que aunque ya no ocupan los primeros lugares en los registros nacionales de la morbilidad y mortalidad, necesitan un sistema de vigilancia permanente para su control y disminución de impacto, si no es posible su erradicación.

En este contexto, es de especial importancia no solo mantener coberturas nacionales, sino responder a las necesidades de grupos de la población que tienen sus propias especificidades.

- Eficiencia en los servicios de salud que brinda la CCSS

Para una mejor cobertura de los servicios, es deber del Sector Salud suministrarlos, de manera que representen respuestas adecuadas con calidad, oportunidad y calidez a los problemas, cuando éstos se presenten. No es posible que una persona enferma deba esperar para ser atendida por causas de tipo administrativo y por ello se pospongan su bienestar físico.

Los problemas de eficiencia en la prestación de los servicios de consulta externa en medicina general y en la especializada, así como los tiempos de espera para cirugías y procedimientos diagnósticos deben ser atacados de frente. Las personas responsables de realizar biombos deben ser ubicadas y castigadas para salvaguardar el buen nombre de la mayoría de los funcionarios que trabajan en estas instituciones y, al mismo tiempo, se deben erradicar las prácticas corruptas que frenan el desarrollo del sistema, y limitan y coartan los resultados de la Institución.

- Reforzar acciones que conlleven a una protección del medio ambiente y sus distintas presentaciones

El bienestar de las personas no solo se debe al resultado de un adecuado o inadecuado funcionamiento físico, también tiene que ver con su entorno; por ello la protección del medio ambiente es, sin lugar a dudas, un desafío para el campo de la salud. Se necesita implementar una serie de acciones que impacten no solo la cobertura de los servicios de agua para las personas, sino la calidad de esta.

- Estabilidad financiera y sostenibilidad del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (RIVM) en el largo plazo

El envejecimiento de la población constatado estadísticamente, así como las proyecciones de la población que así lo ratifican, generan presión financiera en los sistemas de seguridad social, entre ellos el de pensiones por vejez y muerte. Ante ello, deben realizarse ajustes para alcanzar la estabilidad financiera y la sostenibilidad del RIVM en el largo plazo, mediante una política que incluya un sistema equilibrado entre el financiamiento, los requisitos, los beneficios y la maximización en el rendimiento de las inversiones.

1.3.3 Respuesta Institucional

Para cada uno de los retos antes descritos hay varias acciones del PND que fueron incluidas con el propósito de dar respuesta a los mismos, por ello analizaremos el avance alcanzado de éstas así

como aquellas otras acciones institucionales que buscan el mismo objetivo.

Planificación y Organización Sectorial

En relación a la organización del sector, el Ministerio de Salud implementó el Proyecto de Modernización y Fortalecimiento del Sector Salud, con fondos de un préstamo del Banco Mundial, el cual contempla acciones en el campo de: fortalecimiento de los sistemas de información institucional, definición de estándares para la acreditación de hospitales públicos y privados, capacitación en temas importantes para el ejercicio de las funciones rectoras y un plan de mercadeo social del quehacer de la institución.

Durante la presente administración se dio especial énfasis a aquellos programas relacionados con la planificación sectorial: Análisis del Sector Salud-2003, la definición y divulgación de la Política Nacional de Salud 2002-2006 así como de la Agenda Concertada 2002-2006, los cuáles son instrumentos claves para conducir las acciones del sector de manera coordinada y responsable.

Paralelamente a dichos programas, después de diseñado el sistema de información automatizado en vigilancia de la salud durante el 2002, durante el 2003, éste se aplicó como plan piloto en la región Pacífico Central quedando pendiente la evaluación y validación del mismo para luego implementarlo en el resto de las regiones del Ministerio de Salud.

Por su parte la CCSS en el marco de la evaluación de la reforma del sector y con el objetivo de fortalecer los entes desconcentrados, llevó a cabo una evaluación de los proyectos relacionados con: modelos de contratos gerenciales, reglamento de desconcentración, equipamiento, tecnología, capacitación y asistencia técnica, seleccionando 30 de ellos para lo cual se están en la definición de términos de referencia para la adquisición de los bienes, servicios y obras pendientes.

Asimismo, y con el propósito de mejorar la conducción y sistematización de los procesos interinstitucionales la CCSS capacitó a un total de 75 personas ubicadas en mandos medios en gestión y dirección de centros de salud y vigilancia epidemiológica, así como a 820 funcionarios en temas de gestión gerencial y servicio al cliente y con ello abonar al objetivo de mejorar los procesos de desconcentración y los interinstitucionales dentro del sector y su relación con otros sectores.

En relación a la cobertura de los servicios preventivos y atención de la enfermedad, es de destacar la consolidación cada vez mayor de la atención primaria mediante EBAIS. Esta estrategia considera no solamente el quehacer del equipo humano y técnico básico en función de la atención de la enfermedad, sino que lleva a cabo acciones preventivas y de promoción.

Ante la importancia de poner en marcha procesos de promoción y prevención-atención integral, se han ejecutado acciones dirigidas al fortalecimiento de los procesos de educación continua del recurso humano con la expectativa no solamente de que cumplan técnicamente bien sus funciones, sino que lo hagan con eficiencia, eficacia y calidez, de acuerdo a las expectativas de la población. En esta línea, la CCSS durante el año 2003 ha avanzado en la formación de funcionarios en distintas disciplinas como lo son: 98 especialistas en salud, 375 en temas de discapacidad correspondientes a 42 áreas de salud; se impartieron talleres de capacitación y sensibilización para la atención al Adulto Mayor en 51 establecimientos de salud; en los 34 establecimientos desconcentrados se capacitaron a los miembros de las juntas de salud; 349 funcionarios de 28 áreas de salud en temas relacionados a las depresiones y drogadicción; 58 áreas cuentan con personal capacitado en la prevención de la violencia intrafamiliar y 42 áreas de salud en derechos de la niñez, más otras 30 en enfermedades crónicas de este grupo etáreo y 65 personas en la aplicación de enfoque de género a las políticas de salud.

El Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia también abonó a la capacitación en materia de prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, pese a que la huelga de educadores en el primer semestre, impactó con el desarrollo del Programa Aprendo a Valerme por Mi Mismo, pero lo programado se logró y un poco más porque el programa se ejecutó dentro y fuera del sector educativo

registrando un total de 540.944 personas capacitadas; y 376 agentes multiplicadores en coordinación con el Departamento de Orientación Especial del MEP; en forma paralela este Instituto también trabajó en campañas masivas orientadas a sensibilizar, formar y movilizar a la población nacional en contra del consumo de drogas, mediante la ejecución de ferias, marchas, reportajes, festivales intercolegiales, etc.

En paralelo la CCSS y el Ministerio de Salud han llevado a líderes comunales y población en general, educación para la salud en diferentes temas y a grupos específicos: 60 familiares de adultos mayores que los cuidan en sus casas; se ejecutaron 90 talleres para agentes multiplicadores para la rehabilitación preventiva del adulto mayor bajo los programas Movamos a los Mayores y en la Escuela de Oro; 2.600 personas de diferentes comunidades en rehabilitación integral de personas con discapacidad en la búsqueda de alternativas de atención local

Coberturas de los servicios que prestan las instituciones del sector

La CCSS diseñó un plan de promoción de la salud para que en las 103 Áreas de Salud existentes se implemente. Durante el 2003, se divulgó dicho plan en 97 de éstas áreas y se llevó a cabo un proceso de capacitación, esta fase preparatoria potencia la puesta en marcha de acciones previamente sistematizadas para enfatizar estilos de vida saludables en los individuos, familias y comunidades.

Por otra parte el Ministerio de Salud, promueve la ejecución del Programa Costa Rica da Vida al Corazón. Durante el 2003, se implementaron 3 de los componentes del programa en 6 de las regiones y mediante el ICODER ha dado especial énfasis a los programas de recreación debido a que los mismos están ubicados en la base de la Pirámide del Deporte, en donde tiene mayor participación la población. En ese marco se ha organizado entre enero y diciembre del 2003 un total de 589 actividades lo que significa una participación de alrededor de unas 74.176 personas

Específicamente los programas del ICODER, buscan la participación activa de los diferentes grupos de la población y de los diferentes sectores sociales, dando prioridad a los menos favorecidos. Entre dichos programas se reconocen:

- Promotores Recreativos Cantonales que promueve la cultura del movimiento en la población, por lo que la figura de un promotor en cada cantón o comunidad es fundamental para iniciar las bases para el desarrollo de estilos de vida saludables. Durante el 2003 se cubrieron 52 comunidades, con aproximadamente 209.878 participantes. El aporte del programa asciende a más de ¢94 millones.
- Programa Parques Recreativos, busca promover y fortalecer las actividades de esparcimiento y recreación de diferentes sectores de la población, principalmente aquellos con menos recursos económicos y sectores de atención prioritaria. Los Parques Recreativos del ICODER³⁴ se constituyen en un costo de inversión y mantenimiento muy elevado al que se le tiene que hacer frente. Solo en obras se ha invertido alrededor de ¢29 millones, sin el costo de mantenimiento permanente y correctivo de las instalaciones y de las áreas verdes

Esta estrategia de la promoción y prevención de la enfermedad a la par de la capacitación y educación de funcionarios y público en general, conlleva a la extensión geográfica y consolidación de los Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS). En el país están en funcionamiento 843 EBAIS, de los cuales durante el 2003 se abrieron 21 nuevas sedes³⁵, 18 en la Región Central, 2 en la Huetar Atlántica y 1 en la Región Pacífico Central; al mismo tiempo se procuró dotarles del recurso

³⁴ Parque Metropolitano La Sabana Padre Chapuí, Parque La Paz, Parque Laguna de Fraijanes, Parque del Este, Parque la Expresión Laguna de Doña Ana y Parque Cariari.

³⁵ Ochoмого, Altos de Quetzal, Aserri Este, Mora, Concepción de San Rafael de Heredia, Villa Bonita, Desamparados Sarchí, La Guácima, San Isidro Peñas Blancas, San Pedro-Alfaro, Santiago, Concepción, Piedades Norte, Piedades Sur, Zapotal, Dulce Nombre, Poasito, San Mateo, Cariari (Móvil) Salamanca Ch2.

humano y equipamiento necesarios. Se abrieron 148 nuevas plazas y 21 nuevos EBAS completaron su equipamiento básico.

Todas las acciones anteriormente descritas tienen como finalidad impactar en la población antes de que enferme y por ello es importante seguir el protocolo de prevención de las enfermedades que se destacan en el perfil epidemiológico.

En esta línea, en paralelo a las acciones de promoción de la salud y el uso adecuado del tiempo libre en procura de promover estilos de vida saludable, mediante la estimulación de la práctica del deporte y la recreación, existe preocupación por enfrentar las enfermedades cardiovasculares, lo cual ha conllevado a extender el programa de rehabilitación al Hospital San Vicente de Paúl de Heredia, con el cual ya serían 4 los hospitales que lo están implementando³⁶.

Igual preocupación existe en cuanto a la segunda causa de muerte, los diferentes tipos de cáncer. Específicamente respecto al de cérvix se propuso disminuir los tiempos de espera para conocer resultados de las citologías, lo cual evidencia reducciones importantes, pasando de entre 90 a 75 días en el 2001 a 60 en el 2002 y 45 días en el 2003, esta disminución en los días para conocer los resultados de una citología, en los casos positivos significa algunas veces la diferencia entre vida o la muerte, lo que permite una vez detectado y según el estadio en que se encuentra proceder a dar el tratamiento correspondiente. Durante el 2003 se dio seguimiento a un total de 77 casos. En relación al cáncer de mama se diseñaron y elaboraron las guías de atención que permitirán la detección de tumores en estadios más tempranos y con mayor énfasis en aquellos cantones que han presentado mayor incidencia.

Además de las anteriormente descritas se señalan las acciones que se ejecutan para mantener el control de las enfermedades infectocontagiosas, que si bien es cierto en estos últimos años tienen un perfil bajo requieren mantener una constante vigilancia para no solamente mantener lo alcanzado a la fecha sino mejorar dichas condiciones. Con esta perspectiva es que se mantiene constante la aplicación del esquema básico de vacunación, que a setiembre del 2003 presenta un promedio simple de un 83,2% de cobertura.

También como acción preventiva el Ministerio de Salud ejecuta el Programa de Atención Nutricional mediante los CEN-CINAI, los cuales brindan servicios de alimentación y educación nutricional en todo el territorio nacional, siendo esta una estrategia que impacta las condiciones de salud de la población por cuanto procura dar alimentación principalmente a la niñez en mayor desventaja social, este servicio a nivel global, durante el año en análisis tuvo una ejecución del 92,3% del presupuesto, es decir \$4.929.704.63.

Durante el 2003, se atendieron bajo la modalidad de alimentación complementaria 106.180 beneficiarios, a pesar de que el presupuesto de OCIS-DESAF fue inferior al programado en el PAO de este mismo año; 17.696 niñas y niños mayores a 2 años y menores de 7 años fueron atendidas mediante el servicio de promoción del crecimiento y desarrollo. Sin embargo se considera que aún se requiere cubrir áreas del país de difícil acceso, para lo cual se elaboró el proyecto "Atención Integral Extramuros: CEN-CINAI en el hogar", el cual se presentó a consideración del Consejo Social de la Presidencia de la República.

Lo acontecido con las enfermedades transmisibles por vectores como lo es la malaria y el dengue conllevó a otro tipo de actividades. La CCSS está consolidando el Programa de Vigilancia Epidemiológica, el cual durante el 2003 creó comisiones de vigilancia a nivel de direcciones regionales, áreas de salud y hospitales. Por otra parte el Ministerio de Salud actualizó cuatro normas de vigilancia y control de enfermedades transmisibles, con el propósito de minimizar el riesgo de contagio y dotar a las personas que atienden las víctimas, de instrumentos que les permitan dar un servicio de mejor calidad, a su vez protegerlas de posibles contagios, y además generar información al sistema de alerta.

³⁶ Centro Nacional de Rehabilitación, Raúl Blanco Cervantes, San Juan de Dios y San Vicente de Paúl

En relación a la mortalidad infantil y materna, es importante señalar el quehacer del Ministerio de Salud, el cual ejecuta, desde 1996 un análisis de las defunciones ocurridas tanto de los niños menores de un año como de las mujeres que mueren por causa de embarazo, parto o puerperio. Hasta noviembre del 2003³⁷ un 67% de las defunciones de niños y niñas fueron analizadas, y sus resultados alimentan los planes de prevención que se ejecutan mediante los comités regionales que para dicho fin han sido creados.

Mención especial merece el quehacer del sector, respecto a la inversión en infraestructura, es decir para algunos sectores de la población, los espacios físicos para recibir atención médica ha mejorado, lo cual puede reflejarse en un mejoramiento del acceso a los servicios o mejores espacios físicos para recibirlo. Las cifras de inversión en infraestructura y equipamiento de la CCSS ha ido evolucionando positivamente en los últimos tres años. Durante el 2003 en infraestructura se invirtió un total de ₡11.043,13 millones de colones y en equipamiento ₡11.730,38 millones, lo cual da un aumento respecto al 2002, juntando ambos rubros, de una tasa del 18% de crecimiento.

Durante el año en seguimiento, se concluyó en un 100% la construcción de 15 obras, entre las que se cuenta mejoramientos y establecimientos nuevos: Servicios de Urgencias en los Hospitales Calderón Guardia, Upala, Buenos Aires, Golfito, San Vito, Clínica Los Guido, Sucursal de Alajuela, Unidad Coronaria del Calderón Guardia, I Etapa Hospital San Vito, la etapa 5 y las 0, 1, 2 (con un avance del 40%) del Hospital de Liberia³⁸; Clínica de San Marcos de Tarrazú, el Centro Nacional de Oftalmología, Clínica de Santo Domingo de Heredia, espacios para la ubicación del acelerador lineal y el angiógrafo del Hospital México. Tres obras tienen un grado de avance alrededor del 50%: Urgencias del Hospital de Nicoya, Edificio de Medicina del Calderón Guardia y Hospital de Alajuela; además de otras cuatro que están en trámites de financiamiento, o licitación para iniciar construcción en el próximo año.

En relación con la prevención de los accidentes de tránsito el Instituto Nacional de Seguros impulsó y desarrolló proyectos que tiene como propósito educar a la población en el respeto a las leyes de tránsito y señalar la importancia de prevenir todo tipo de percances. Dentro de estos se destacan los siguientes:

- Odisea Vial: Por medio de una obra de teatro se enseña a los niños la importancia de prevenir accidentes.
- Ciudad Segura: Una mini ciudad con ejemplos de la vida real que se dramatizan en edificios en miniatura para llevar consejos para prevenir accidentes.
- Brigadas de Seguridad: Programa educativo que capacita a estudiantes y docentes en materia de prevención.
- Manuales de prevención: Sensibilizar a distintos sectores sobre la importancia de prevenir accidentes de tránsito.

Asimismo, el INS también aportó a la educación, ₡194.206.263,2 en diversas Campañas contra la venta de pólvora, Prevención de incendios forestales y charrales, accidentes de tránsito, consejos para la salida a vacaciones y para el uso adecuado de gas, etc.

En el marco de la atención de grupos de población especiales, se ha avanzado en algunas metas, los cuales serán analizadas en los acápite referidos a dichos temas, pero como datos importantes se señala que el 100% de las áreas (103) tienen Escuela para Padres; 106 establecimientos están aplicando las normas de atención integral de VIF; y 403 EBAIS están desarrollando programas de salud sexual y reproductiva, es decir un 48% de los existentes.

Eficiencia de los servicios, agilidad y calidez

³⁷ Por norma, hay que esperar un mes de duelo para realizarse el análisis, ello explica porque está pendiente el mes de diciembre del 2003.

³⁸ Etapas 0: Emergencias; Etapa 1: Farmacia y Registros Médicos; Etapa 2: Laboratorio RX; Etapa 5: Administración, dirección y Medicina Física (Rehabilitación).

En relación a los servicios que presta la CCSS, si bien es cierto se ha avanzado en cobertura de servicios, se ha promocionado la creación y funcionamiento de las contralorías de servicios, en la habilitación de algunos servicios, por parte del Ministerio de Salud, y se ha hecho una inversión importante en infraestructura lo cual se señaló líneas antes, sin embargo aún los esfuerzos no son suficientes.

A inicios de la administración se propuso como mecanismo de agilidad y mejores condiciones para el acceso de la población a los servicios de salud, entre otros, el diseño del expediente electrónico, y el descongestionamiento de las cirugías por especialidad en todos los hospitales del país que tienen como objetivos agilizar el otorgamiento de citas, disminuir filas de espera y mejorar los tiempos de respuesta a las necesidades de la población.

Para el 2003 la CCSS se planteó metas muy contundentes de las cuales hay satisfacción en su cumplimiento, pero también hay otras de relevancia social que dicen de la agilidad de los servicios las cuales no obtuvieron respuesta durante este año.

En la línea de salvaguardar los derechos de los asegurados y en la calidez en el trato con la población, se llevó a cabo un proceso de sensibilización de funcionarios, el cual durante el 2003 registró un total de 9.488 participantes en talleres referidos a los derechos y obligaciones de los usuarios del sistema. Paralelamente se capacitó a las Contralorías de Servicios en esta misma materia para que sean una instancia a dónde puedan recurrir las personas aseguradas en caso de enfrentar problemas en los servicios y a su vez para que mantengan la sensibilización en forma constante con quien dan o reciben los servicios, registrando para el año en análisis un total de 99 Contralorías, de las 130 existentes, asumiendo su función hacia los clientes.

La Superintendencia General de Servicios de Salud de la CCSS, durante el 2003 monitoreó a un total de 100 establecimientos de salud a fin de conocer el nivel de satisfacción del cliente y la calidad de los servicios brindados.

En materia de equipamiento, la CCSS mediante el Proyecto de Préstamo con Finlandia ha logrado instalar en los establecimientos de salud un total de 2.762 equipos, entre los que se encuentran desde los muy básicos hasta otros de mayor complejidad y valor, esta acción repercute positivamente en la población por cuanto crea condiciones para que la calidad de los servicios que se prestan mejoren considerablemente en aquellos establecimientos que eran deficitarios, o los mismos ya estaban obsoletos.

Se cuenta con el 90% del diseño de la I Versión del módulo del expediente electrónico, lo cual se traduce en el proceso de Identificación, Archivo, Agendas Médicas, Citas, Pos Consulta, Mantenimiento, Seguridad, Estadística y Gestor de la Información.

En relación a las listas de espera, la CCSS ha revisado y analizado el accionar del Programa de Listas de Espera, a través de actividades con participación de los diferentes niveles gerenciales y autoridad superior, así como con los responsables de los niveles locales que prestan servicios en el segundo y tercer nivel de atención. Como resultado de este trabajo, en diciembre del 2003, dio a conocer a los establecimientos de salud un Plan de Acción al 2006, el cual busca desarrollar la capacidad para la administración eficaz de las listas de espera en los establecimientos de salud, mediante un proceso de planificación a corto y mediano plazo, con el fin de brindar a la población una atención oportuna, con calidad y calidez. Las acciones estratégicas insertas en el Plan están dirigidas a lograr:

- El desarrollo de actividades inherentes a la planificación estratégica en las áreas críticas que generan plazos de espera prolongados.
- Dotación a los establecimientos de salud de un sistema automatizado para el otorgamiento de citas (agenda médica)
- Sensibilización al cambio de paradigmas sobre la administración de sistemas que promuevan una mejor atención al usuario.

- Elaboración y actualización de la regulación técnica acorde con las necesidades actuales de los servicios de salud (estándares de producción y rendimiento, protocolos de referencia y contrarreferencia).
- Análisis de áreas críticas quirúrgicas, para la identificación de problemas que generan plazos prolongados de atención a las personas (estudios de procesos)
- Incrementar la cirugía ambulatoria a fin de garantizar la atención de los usuarios en forma oportuna y con calidad.
- Elaboración y aplicación de instrumentos de trabajo que dimensionen en la eficiencia de los centros de salud en la gestión de los plazos de espera (La Gerencia de División Médica a partir del mes de marzo-04 pondrá en operación un sistema automatizado para capturar información sobre pacientes de listas de espera y así contar con información actualizada que proporciona datos personales del paciente tales como nombre, número de cédula, número de teléfono, dirección de residencia y registros sobre el establecimiento de salud que está refiriendo, el servicio tratante y sobre todo el diagnóstico del paciente.
- Desarrollo de actividades de trabajo en equipo para la administración de listas de espera (rendición de cuentas).

No obstante lo anterior, las siguientes acciones incluidas en el PND vigente no cumplieron las metas esperadas.

- El Sistema automatizado de citas implementado en clínicas mayores y áreas de salud, no se cumplió en ningún grado. Este no avance del 2003, pone en desventaja a la población que esperaba contar con este servicio, y además pone en peligro el cumplimiento de las metas del período 2002-2006 la cual señala que dice dicho sistema estará implementado en un 85% de los establecimientos de salud en el 2006, y las listas de espera para consulta con especialistas no alcancen tiempos mayores a 90 días.
- El disminuir los tiempos de espera en cirugías por especialidad es un objetivo de la acción, descongestionamiento de cirugías por especialidad en todos los hospitales del país y para el 2003 la meta fue que los hospitales nacionales no tuvieran listas de espera para cirugías con plazos mayores a 90 días. Sin embargo en dicha meta la CCSS no reporta avance, señalando que para el 2003 se tiene en un 90% el diseño y validación del sistema informatizado para el control de las listas de espera en las consultas especializadas, procedimientos de diagnóstico y cirugías. En esta misma línea se planteó el fortalecimiento del Programa de Cirugías Ambulatorias, el cual no reportó ningún avance respecto al 2002.
- La CCSS reporta que la acción implementación del sistema de referencia y contrarreferencia entre los diferentes niveles de atención, cuenta al 2003 con la propuesta elaborada, situación que preocupa al revisar que la meta del período es que el 100% de los hospitales y áreas estén interconectados con el sistema.
- La ampliación de horarios en consulta externa vespertina en áreas de mayor demanda, no reporta la meta esperada (10% de las áreas de salud con consulta externa en horario vespertino), señalando que durante el 2003 se tiene la ampliación de horarios de algunos servicios en 7 clínicas del área metropolitana de San José y en 3 EBAIS. La apertura del servicio de urgencias en las clínicas metropolitanas tampoco reporta avances.
- El proceso de desconcentración de establecimientos de salud no avanza desde el 2001, cuando se registraban 34. Dicho sistema está siendo revisado por una comisión conformada por la Junta Directiva y coordinada por la Gerencia Administrativa de la CCSS. Ante esta revisión ésta institución propone esperar cuáles serán las conclusiones del mismo, para determinar la efectividad del proceso y continuar con la firma, o en su defecto identificar medidas correctivas pertinentes.

En el marco de la regulación en la prestación de los servicios la CCSS cuenta con un proyecto de ley elaborado que establece los mecanismos de control y sanciones para los trabajadores de la salud que vendan servicios utilizando capacidad instalada y tiempo laboral de la CCSS. Dicho proyecto lo tiene en discusión la Junta Directiva.

El Ministerio de Salud tiene entre sus funciones realizar los procesos de habilitación y acreditación de los servicios de salud, lo cual repercute indirectamente en la eficiencia con que preste los servicios la CCSS. Durante el año 2003, oficializó cinco normas para evaluar la calidad y seguridad de los servicios de salud y otras más en relación al establecimiento de regulaciones en el campo de ambiente. Específicamente se realizó el proceso de habilitación en un 40% de los establecimientos que atienden al adulto mayor; un 25% de centros de atención integral (niños y niñas); 133 hogares comunitarios; 9 hospitales; acreditación a 1.600 establecimientos de atención odontológica.

Además, mediante el Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud se están impulsando los programas de evaluación del desempeño de los laboratorios que conforman la Red Nacional de Tuberculosis, Bacteriología y Lípidos, con el propósito de garantizar la calidad de los análisis, en el año 2002 habían 89 laboratorios y en el 2003 este número se incrementó a 93, haciéndose las rondas de evaluación del desempeño a un 87%, es decir a un total de 81 laboratorios. También fue importante la puesta en marcha de la evaluación de los laboratorios de la red de bacteriología, en donde participaron 55 de la CCSS y 17 privados o de instituciones públicas que realizan este tipo de análisis, es decir con una cobertura del 93%.

Protección del medio ambiente y los servicios de agua y alcantarillado

El AyA ejecuta acciones que conllevan al avance en el reto de reforzar acciones que conlleven a una protección del medio ambiente y sus distintas dimensiones.

Durante el 2003 se implementaron los principios y políticas ambientales (acuerdo de la Junta Directiva 2003-070 de AyA), y se aprueba la estrategia ambiental para proteger las aguas y para invertir el aporte autorizado por ARESEP, creando la Dirección de Gestión Ambiental del Recurso Hídrico y las unidades regionales de cuencas o unidades de gestión ambiental (2003-327).

En términos generales el AyA realizó inversiones totales por un monto superior a los ¢7.250 millones, tanto en la ejecución de proyectos como en la adquisición de activos.

Importantes proyectos incluidos en el Plan de Contingencia y en el Plan Verano 2003, se ejecutaron para solventar los problemas de contaminación que se presentaron durante el 2002, y mejorar el servicio a los usuarios ampliando los sistemas de producción, búsqueda de nuevas fuentes y puntos de almacenamiento de agua potable. Durante el año en seguimiento sobresalen, los proyectos de Mejoras en el sistema de desinfección de Puente de Mulas, Adquisición de equipos para la planta potabilizadora de Guadalupe, Obras de reforzamiento de la líneas de conducción, en las áreas más vulnerables a deslizamientos y derrumbes y la rehabilitación o construcción de nueve grandes tanques de almacenamiento con una capacidad total de 50.000 metros cúbicos. La inversión en estos proyectos es de 607 millones, lo que permitió dotar un mejor servicio a más de un millón de personas en el Gran Área Metropolitana.

En otras regiones también se concluyeron e iniciaron otros proyectos, de gran importancia por los beneficios que procuran a la población y también por su inversión: Mejoras al Acueducto de Barroeta de Atenas (¢20.1 millones), extensión de Ramal en el sistema de Santiago de Puriscal (¢8.4 millones), compra de equipo de bombeo y materiales para la línea de conducción y distribución de Papagayo (¢18.6 millones) se inició la construcción del acueducto de Playa Hermosa con una inversión de ¢18 millones por parte de AyA y un aporte comunal de ¢13.5 millones.

En relación a la cobertura de servicios de Agua Potable en la ciudad de Guápiles y Guácimo se ejecuta un proyecto que tiene como objetivo mejorar la conducción, almacenamiento, red de distribución y tratamiento del acueducto de dichas ciudades. Aunque se tenía previsto un avance mayor, por ampliación de las obras originalmente planteadas Se espera beneficiar a 163.370 habitantes. Este proyecto se financia con fondos del BID y una contrapartida nacional y en el año 2003 se presentó una ejecución financiera del 40% correspondiente a un monto de ¢329 millones y un avance físico del 83%.

Además, con fondos BCIE-246 se financiaron proyectos como el de Ampliación de la Planta de Tratamiento de Los Sitios de Moravia, el cual se concluyó en su totalidad, con una inversión durante el 2003 de ¢360.5 millones de colones; nueve tanques de almacenamiento, con una inversión durante el 2003 de ¢230 millones y que beneficia a una población de 280.982 habitantes. Otros ¢592 millones de estos fondos se invirtieron en el programa de sustitución de redes en el Área Metropolitana, el cual tuvo un avance físico del 45%.

En relación a la ampliación de la cobertura de servicio de alcantarillado para la Ciudad de Limón se prosiguió con el proyecto de la construcción de una estación de pretratamiento, estación de bombeo y un emisario submarino, el cual beneficiará a una población de 70.000 habitantes y tendrá un gran impacto en las condiciones ambientales y de salud de esa ciudad y consecuentemente en su desarrollo económico y social. Hasta el mes de enero del 2003 este proyecto se venía desarrollando satisfactoriamente, sin embargo a partir de esa fecha se emitió una suspensión temporal de las obras, debido a problemas técnico-constructivos del diseño. No obstante, se ejecutaron más de ¢229 millones durante ese año. Este proyecto está financiado con fondos del BID y una contrapartida de AyA.

Al mismo tiempo el AyA en los últimos tres años, en coordinación con el ICE se han promovido programas de reforestación; los cuáles tiene como propósito incentivar la celebración del día del árbol y con ello educar en las comunidades sobre los beneficios que implica la protección de las cuencas y acuíferos y la importancia que tienen los árboles para preservarlas. Mediante este programa se sembraron mil árboles en las fuentes Padre Carazo en el 2001, otros mil en el 2002 en Santamaría de Dota y finalmente se sembraron otros mil en Esparza durante el 2003.

Especial mención merece, también en la línea de la participación ciudadana en la vigilancia y prestación del servicio de agua potable, el programa Bandera Azul Ecológica, el cual se creó en 1996 para establecer como incentivo para los hoteleros, cámaras de turismo y para organizar las comunidades costeras para administrar y vigilar la calidad sanitaria de las playas del país.

Durante el 2003, mediante este programa se evaluaron 78 playas y 11 comunidades costeras de las cuáles 56 y 9 respectivamente, fueron galardonadas con la Bandera Azul Ecológica. Según información del Laboratorio Nacional de Aguas, el costo total de este programa durante el 2002 fue de 8,9 millones. Entre los beneficios obtenidos por las comunidades participantes en este programa se pueden destacar el inventario del recurso hídrico de cada una de las comunidades que participaron, promoción de programas de reforestación, del cual se cuentan un total de 11.404 árboles de especies nativas en esas comunidades y playas.

Aunado al programa Bandera Azul, se tiene el Programa de Sello de Calidad Sanitaria que consiste en otorgar un incentivo para los entes operadores de acueductos que realicen una gestión eficiente, y se simboliza con una Bandera Blanca. Durante el 2003, para la evaluación del año 2003 participaron 48 entes operadores, con la inscripción de un total de 77 acueductos entre rurales, municipales, privados y hospitales; en comparación con la evaluación del año 2002 en que participaron 14 comunidades (13 de ellas obtuvieron el reconocimiento), en el año 2003 se presentó un incremento de 450% en la participación. De los 77 que participaron, 58 obtuvieron el reconocimiento, para un 75% del total de participantes, distribuidos de la siguiente manera: 1 hospital, 2 privados, 10 municipales y 45 acueductos rurales, para un incremento del 346% en los ganadores con respecto al 2002.

Cabe destacar que este programa es autosostenible financieramente, ya que se cobraron dos de los cuatro muestreos que se realizaron a cada acueducto; de tal manera que el programa generó durante el año 2003 ingresos por ¢5.440.726 y su costo según informe de ejecución presupuestaria del Laboratorio Nacional de Aguas fue de ¢2.532.100.00.³⁹

Finalmente es importante indicar que las fuentes evaluadas durante el 2003 fueron 73,8% de nacientes, 24,6% pozos y 1,6% de ríos y quebradas.

³⁹ Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, Informe de Gestión, enero del 2004.

En relación a los acueductos rurales, en el año 2003, se mantuvieron en construcción un total de 40 proyectos, con un presupuesto ejecutado superior a los 1.660 millones. Durante este período se terminaron cuatro acueductos y los restantes alcanzaron un avance físico del 75%.

Asimismo la CCSS cuenta con un Plan de Gestión Ambiental, que cada uno de los establecimientos de salud, a nivel regional y local ha adaptado a sus necesidades. Para el 2003, 93 de estos establecimientos cumplen con dicho Plan. Asimismo, procurando orientar y fortalecer la vigilancia de las infecciones intrahospitalarias, 14 hospitales durante el 2003, determinaron la incidencia de las infecciones, lo cual sirve de base para en los años subsiguientes plantearse la disminución de la misma en dichos centros de salud.

También y con el propósito de contar con información sistematizada para los próximos años, se implementará el sistema de información para el seguimiento y administración del programa de auditorías ambientales, gestión del manejo de desechos hospitalarios peligrosos y prevención y control de infecciones, se inició en el 2003 el análisis y diseño de la red, acción indispensable para la puesta en marcha en los siguientes años.

Aunado a los proyectos antes descritos, durante el 2003, el 54% de hospitales y áreas de salud, es decir que 72 establecimientos obtuvieron certificación positiva en el cumplimiento de las normativas para el tratamiento y disposición final de los desechos hospitalarios peligrosos, los lineamientos para agua potable, la contratación de terceros y de prevención y control de infecciones nosocomiales.

Al mismo tiempo el Ministerio de Salud promueve proyectos que procuran impactar en la protección del ambiente:

- El Programa Espacios Libres de Humo durante el 2003, con un costo de un millón de colones, estuvo presente en un total de 153 establecimientos, de las cuáles 81 fueron instituciones de salud, 27 de comercio, 15 de educación y 30 que se dedican a otras actividades;
- Se controlaron un total de 1.250 sistemas de tratamiento de aguas residuales, es decir el 23,2% de los existentes y 80 acueductos estuvieron bajo revisión y por ende brindando agua de calidad para sus usuarios;
- Un total de 40 municipios tienen planes de ejecución en materia de manejo de desechos, para lo cual contó con la asesoría del Ministerio de Salud;
- En la ejecución del Programa Ciudades Limpias, se puso en marcha en 4 ciudades; Belén y San Rafael de Heredia, San Ramón de Alajuela, y en la Provincia de San José, el cantón de Tibás. Este programa se financia mediante con recursos de provenientes de la Comisión de Emergencia y fondos locales. Los fondos de la Comisión de Emergencia fueron dados por Gobierno Central, pero se depositan vía Comisión, por problemas de techo presupuestario del Ministerio, y una vez depositados en la CNE se firma un convenio Ministerio de Salud-CNE para su ejecución;
- Se instalaron 5.098 letrinas, en diferentes partes del país y aunque no se logró obtener recursos para el 2003, se utilizaron 15 millones de períodos anteriores.

Acciones de Seguridad Social y Estabilidad financiera

En relación a la estabilidad financiera y sostenibilidad del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (RIVM) en el largo plazo, dos políticas con sus respectivas acciones, conforman el compromiso para el alcance de este reto: Fortalecimiento de los Programas de Seguridad Social y el Fortalecimiento Financiero.

En relación al fortalecimiento de los programas de seguridad social durante el 2003 se otorgaron un total de 2.705 nuevas pensiones del régimen no contributivo a personas pobres, de las cuáles 2.016 fueron para personas adultas mayores, 617 para personas con discapacidad (entre las que se cuentan las 68 otorgadas a las personas con parálisis cerebral profunda), y 72 que califican en la categoría otros, lo que significó una inversión de ¢114.200,9 millones. De manera agregada, el total de pensionados por este régimen es de 83.039 personas.

Asimismo, se otorgaron un total 23.725.000 tiquetes para el transporte público a los adultos mayores con lo cual se facilita a esta población mejores condiciones para su movilidad e interacción social. Al mismo tiempo, mediante el programa Ciudadano de Oro se firmaron 129 nuevos convenios con diferentes entes privados que benefician a los portadores del carne de oro, y se entregaron un total de 17.947 de éstos carne con un costo aproximado a los ¢5 millones, y de ¢8.500.000 respectivamente. En ambos programas bajó la demanda respecto al 2002 y uno de los factores que incidió fue la escasa promoción y publicidad que se le dio a la población acerca de sus beneficios, toda vez que durante el 2003 no se realizaron campañas por racionalización del gasto.

Respecto a la necesidad de un mayor fortalecimiento financiero de la CCSS, se cuenta con la elaboración en un 90% del Plan Estratégico para la implementación del Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE), instrumento que una vez concluido crea las bases para reorganizar y lograr mayor eficiencia en el sistema de recaudación de aportes por pensiones y traslado de recursos.

Para mayor información respecto a los avances de este reto, Ver Eje Estimulación y Crecimiento de la Producción para el Empleo, Área Financiera.

1.3.4 Consideraciones generales

El quehacer de las instituciones del sector salud tiene como propósito impactar positivamente en el bienestar de las personas de manera integral. El PND 2002-2006 en el apartado Salud y Deportes plantea cinco retos, que a diciembre del 2003, y revisando las acciones ejecutadas por las instituciones durante este período el balance señala que aún se requiere avanzar más decididamente para alcanzar lo programado.

Merece destacar como reflejo del quehacer institucional, los indicadores de resultado que aportan al desarrollo socioeconómico del país, y la constante búsqueda por mejorarlos aún más. Entre ellas, la posición tan privilegiada de la mortalidad infantil, pero además la perseverancia por buscar “cuellos de botella” en los servicios de consulta prenatal que se le brinda a las mujeres embarazadas y en la consulta de “crecimiento y desarrollo” de niños y niñas que brinda la CCSS, lo cual coadyuvaría para que las defunciones infantiles se reduzcan aún más; la ganancia en años de la esperanza de vida, que además nos impone como nuevo reto la calidad de vida de los adultos mayores; el control sobre las enfermedades inmunoprevenibles, así como de las infectocontagiosas; el avance constante y creciente de la estrategia de atención primaria mediante EBAIS, así como el mantenido compromiso de consolidarlos, en relación al equipamiento técnico así como a los recursos humanos necesarios y básicos; la cobertura importante de los CEN-CINAI, que aunque aún no es completa avanza en la búsqueda de nuevos modelos para llegar a las poblaciones más dispersas del área rural; el impulso a la democratización geográfica en cuanto a mejorar o ampliar la infraestructura de clínicas y hospitales en diferentes puntos del país, para brindar servicios a la población no solo en condiciones físicas mejores, sino para que repercutan en agilidad y oportunidad; el importante monto de inversión en obras relacionadas con el agua para consumo humano, y el tratamiento de las residuales, pero también la puesta en marcha de proyectos en que se involucran las comunidades y sector privado en la gestión ambiental, entre ellos Bandera Azul Ecológica y Bandera Blanca.

Estos resultados son esperanzadores, sin embargo es necesario también hacer énfasis en limitaciones que se deben enfrentar para no perder lo ganado e impulsar mayores ganancias sociales, y con ello de índole económico, por cuanto algunas acciones de gran relevancia dentro del sector no aportaron lo programado al desarrollo socioeconómico.

Es de obligación interinstitucional impulsar y ejecutar acciones en la línea de mayor coordinación, tanto al interior de cada una de las instituciones, así como intra-sectorialmente, para lo cual es necesario fortalecer los mecanismos de comunicación, interacción y con ello sentar responsabilidades y avanzar en los procesos de rendición de cuentas sectoriales. La carencia de estos resultados evidencia dispersión en las funciones y con ello un uso no adecuado de los recursos.

Al respecto es recomendable trabajar con ahínco en el diseño y puesta en marcha de un sistema de información sectorial, que dé cuenta a los tomadores de decisiones y comunidad en general de información veraz y oportuna, relacionada con los servicios y las condiciones de salud de la población nacional.

Es lamentable también señalar los resultados negativos que durante el 2003 se advierten en cuanto a la agilidad en la atención de las enfermedades que requieren citas con especialistas, así como algún tipo de cirugías, situación que conlleva a cuestionar el cumplimiento de los derechos de las personas contribuyentes al Régimen de Salud durante el año en seguimiento, así como a la estrechez de tiempo para cumplir las metas del período gubernamental.

Por tres años consecutivos hemos conocido planes de ejecución para reducir o minimizar las listas de espera en los servicios antes señalados, sin que ello haya generado resultados programados. Durante el 2004 se presenta un nuevo plan de acción, el cual renueva esperanzas, sin embargo, al segundo semestre de febrero aún no se ha puesto en marcha.

También es propicio hacer un señalamiento de la necesidad de mayores esfuerzos para frenar la violencia social que se vive en el país, para lo cual hay que trabajar no solamente en los accesos a los servicios para enfrentar las consecuencias, sino para atacar las causas, en esta línea se requiere un accionar constante y creciente de todas las instituciones del Estado, para enfrentar los accidentes de tránsito, homicidios, suicidios y la violencia intrafamiliar, entre ellas que 69 niñas de escuela primaria, durante el curso lectivo del 2002 estuvieron embarazadas.

En relación al grado de cumplimiento de las acciones vigentes en el PND, y haciendo un balance general, es preocupante señalar que aproximadamente un 15% de las acciones cumplieron en un 100% lo programado. Los logros que se señalaron líneas antes, si se hubiera logrado lo programado, hubiesen aportado decididamente en un porcentaje mayor al desarrollo económico y social del país. Entre las limitaciones para el alcance de las metas, las instituciones señalan que la escasez de recursos, por ejemplo: “en lo económico, se presentaron problemas tanto de ejecución, como de disponibilidad presupuestaria en las partidas para gastos de operación; las cuales resultan insuficientes para lograr el 100% de las metas que se propone la institución para el período” (Ministerio de Salud).

Aunado a lo anterior, aunque a la fecha, las instituciones del sector no han presentado solicitud oficial para modificar las acciones del Plan Nacional de Desarrollo, (la CCSS presentó en junio del 2003 una solicitud a la Señora Ministra de Planificación pero la misma fue retirada según lo acordado en reunión MIDEPLAN-CCSS, celebrada en octubre del 2003 en la cual participaron el Viceministro de Planificación y el Presidente Ejecutivo y todos los gerentes de la CCSS), conocemos a nivel técnico que se están preparando propuestas que incluyen replanteamiento de algunas acciones y metas existentes, en algunos casos por ser de carácter muy operativo y que se recuperarán en el nivel del Plan Anual Operativo, o porque se considera que fueron planteadas erróneamente, pero también por replanteamientos del estrategias o por redistribución de recursos.

1.4 SECTOR VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

1.4.1 Situación Actual

La problemática de la vivienda en Costa Rica requiere ser analizada desde dos puntos de vista, el primero de ellos es el referente al faltante habitacional motivado, entre otros factores, por el crecimiento poblacional, la migración y el incremento en el número de familias que genera una demanda permanente, factores de hacinamiento y deterioro de las viviendas ocupadas, el incremento en los costos de construcción, así como escasa capacidad de pago de los sectores de la población más vulnerables, y la insuficiencia de recursos financieros para atender la totalidad de la demanda de vivienda. El otro aspecto es el referente al “modelo” de crecimiento de nuestras ciudades, el cual en

general, se ha visto desprovisto de un concepto y visión de desarrollo urbano a largo plazo.

Faltante Habitacional

Con respecto al primer tema, según datos del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)⁴⁰ la proyección del déficit habitacional para el año 2003 fue de 176.924 viviendas. Este déficit habitacional se compone de dos rubros: el déficit cuantitativo o natural, determinado mediante la diferencia entre el número de hogares y el número de viviendas, que alcanzó la cifra de 26.809

Cuadro 1.13
DÉFICIT HABITACIONAL
2000-2003

Concepto / Año	Censo 2000	Proyección 2001	Proyección 2002	Proyección 2003
Déficit Cuantitativo	23.855	24.802	25.786	26.809
Déficit Cualitativo	141.213	144.003	146.968	150.115
Hacinamiento	73.735	73.145	72.559	71.979
Viviendas Malas sin hacinamiento	67.478	70.859	74.408	78.136
Déficit Total	165.068	168.805	172.753	176.924
Déficit Relativo	17,21%	16,94%	16,68%	16,4%

Fuente: Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

viviendas. En términos relativos, comparado con el número de hogares, este déficit se mantiene alrededor del 16% al igual que años anteriores.

Este faltante de viviendas se incrementa aún más si se consideran aspectos relativos a la poca o nula dotación de algunas de éstas de servicios básicos de agua potable, electricidad y servicios sanitarios. Aspecto, este último, característico de las familias en condición de pobreza y pobreza extrema dentro de las cuales, la capacidad para mantener el suministro de servicios básicos o el acceso a éstos se

Cuadro 1.14
CONSTRUCCIÓN EN VIVIENDA
(en metros cuadrados)
2000-2003

Concepto/Año	2000	2001	2002	2003
Vivienda Unifamiliar	728.037	1.042.789	1.051.014	1.344.916
Vivienda Multifamiliar	110.816	109.712	217.101	250.571
TOTAL	838.853	1.152.501	1.268.115	1.595.487

Fuente: Cámara Costarricense de la Construcción

comporta diferente, y a niveles inferiores al promedio establecido a nivel nacional. Asimismo, la ausencia de un sistema de eliminación de excretas para cada vivienda, sobre todo en el medio rural, tiende a ser superior al promedio nacional. Según datos del Censo del 2000, el 12% de las viviendas de la zona rural no

⁴⁰ Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Compendio de Estadísticas del Sector Vivienda y Asentamientos Humanos, octubre, 2003

⁴¹ En hacinamiento se consideran aquellas viviendas con una relación de tres o más personas por aposento exclusivo para dormir.

dispone de servicio de agua potable y el 1,9% no dispone de un servicio de eliminación de excretas. El considerar estos aspectos nos lleva a un concepto más amplio definido como el “faltante de vivienda mínima adecuada (FVMA)” el cual para el año 2002 fue proyectado en 463 mil unidades⁴².

El componente cualitativo del déficit habitacional, tradicionalmente medido, está compuesto en su mayor parte por el renglón de viviendas malas, proyectado para el año 2003 en 78.136 viviendas. El otro componente es el hacinamiento el cual se proyectó en 71.979 viviendas. Según datos históricos, aproximadamente un 61% y un 55% del hacinamiento total y del faltante natural de viviendas, respectivamente, se produce en la zona rural, esto implica para el 2003 un total de 43.907 viviendas con problemas de hacinamiento en la zona rural y un faltante natural o déficit cuantitativo en dicha zona de 14.745 viviendas.

Ante esta problemática, indicadores de la Cámara Costarricense de la Construcción sobre la construcción de viviendas en el año 2003, en términos de m², revela un crecimiento del 26% en comparación con el año anterior. Durante el año 2003 se construyeron un total de 1.595.487 m² en vivienda mientras que en el 2002 la cifra fue de

1.268.115 m². Al igual que los años anteriores el mayor componente lo constituye la construcción en vivienda unifamiliar, la cual representó el 86% del total. El 33 % de los metros cuadrados de construcción en vivienda se realizaron en la provincia de San José.

Por otra parte, la superficie construida en vivienda, en el año 2003, equivale a un 58% del total construido por todos los sectores incluyendo industria y comercio. Estos datos denotan cierto dinamismo por parte del sector.

Desarrollo Urbano

La problemática del “modelo” de crecimiento de nuestras ciudades, referido anteriormente, se debe en gran medida a obstáculos desde la perspectiva jurídica, administrativa y política. El concepto de desarrollo urbano (DU) involucra una amplia gama de temas e instituciones relacionados con el diseño de la ciudad y sus zonas periurbana y rural inmediata. Espacios que pueden ser modificados en el mediano y largo plazo para optimizar su uso y mejorar las condiciones de vida. Las políticas de planificación del desarrollo urbano son competencia, fundamentalmente, de tres instituciones: las Municipalidades, el INVU y MIDEPLAN. Otras instituciones poseen competencias para la administración y prestación de servicios básicos e infraestructura, la dotación de vivienda, la definición de condiciones y lineamientos ambientales que incluye la calidad del entorno construido, el ordenamiento territorial y la regulación de zonas costeras, entre otras.

**Cuadro 1.15
CONSTRUCCIÓN EN EDIFICACIONES
2003**

Concepto	Metros cuadrados	Estructura Porcentual
Vivienda	1.595.478	58,0%
Industria	374.668	14,0%
Comercio	565.021	20,0%
Otros	214.295	8,0%
TOTAL	2.749.462	100,0%

Fuente: Cámara Costarricense de la Construcción

⁴² Manuel Morales. El Noveno Informe del Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible 2002.

Cuadro 1.16
PLANES REGULADORES URBANOS
APROBADOS Y NO APROBADOS EN 1999 Y 2003

Provincia	Hasta 1999		2003
	Cantones con planes aprobados	Cantones sin plan aprobado	Avances de este año
San José	7 (Central San José, Mora, Santa Ana, Vázquez de Coronado, Montes de Oca, Curridabat, Pérez Zeledón)	13	Modificado el Plan del Cantón Central San José. (G. 127 del 03/07/3003)
Alajuela	1 (San Carlos, C. Quesada)	14	-
Cartago	3. (Central Cartago, Unión, Oreamuno)	5	Modificado el Plan de Ciudad Quesada (G. 105 de 03/06/2003)
Heredia	1 (Belén)	9	Modificado el Plan de La Unión. (G.91 del 14/05/2003)
Puntarenas	5 (Central Puntarenas, Buenos Aires, Golfito, Coto Brus, Parrita, Corredores).	6	-
Guanacaste	5 (Liberia, Nicoya, Santa Cruz, Cañas, y Tilarán)	6	-
Limón	2. (Central Limón y Pococi).	4.	Modificado el Plan de Cañas. (G.7 del 10/012003)

Fuente: Informe Anual 1999 Defensoría de los Habitantes, Gaceta N° 156, 8/02 informe de actividades realizadas INVU. 2003.

El ordenamiento jurídico actual es suficiente para organizar el espacio urbano nacional, sin embargo, ya se ha advertido que “la legislación urbana costarricense mantiene niveles de dispersión, falta de armonía y coordinación y todavía no se integra un sistema normativo lo suficientemente desarrollado que regule adecuadamente los problemas del crecimiento y modernidad urbana. Los problemas urbanos sobrepasan el carácter municipal e institucional-sectorial y alcanzan una magnitud y gravedad alarmante”⁴³. Este problema se detalla en la “Evaluación sobre la Gestión del Desarrollo Urbano en Costa Rica”⁴⁴ y en otro informe similar de la Contraloría General de la República (CGR) realizado con anterioridad⁴⁵. La conclusión de estos estudios es revisar el marco jurídico en materia de planificación, desarrollo urbano, y ordenamiento territorial con el fin de reformarlo y ordenarlo.

La CGR es determinante al indicar que las funciones del INVU en este campo podrían corresponder a otra institución pública con mayores recursos humanos, financieros, tecnológicos o nivel jerárquico institucional que le permita coordinar a otras instituciones y sugiere replantear la rectoría en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial. En este sentido, solicita al MIDEPLAN coordinar con la Dirección de Urbanismo del INVU, para implementar las políticas establecidas en la Ley 4240 de Planificación Urbana. Igualmente, al MIVAH le solicita que desarrolle un plan de vivienda en concordancia con el desarrollo urbano según el Decreto Ejecutivo N° 30843-MP-MIDEPLAN-MIVAH del 29/4/03 y llama a las Municipalidades para que elaboren y ejecuten sus respectivos Planes Reguladores Urbanos (PRU).

La Planificación Urbana requiere como insumo fundamental los planes reguladores urbanos y el Plan Nacional de Desarrollo Urbano establecidos en la Ley No. 4240. Sin embargo, los planes reguladores, lo han desarrollado solamente el 30% de los cantones del ámbito nacional. Según la Defensoría de

⁴³ Código Urbano. Dionisio Alfaro, Heredia 1999.

⁴⁴ Informe DFOE-SM-11/2003. Área de Servicios Municipales, CGR. Noviembre 2003.

⁴⁵ Informe de un estudio sobre Planificación Urbana y Permisos de Construcción N°94/99. Departamento de Organismos Descentralizados, CGR. Agosto de 1999.

los Habitantes⁴⁶, la resistencia de algunas municipalidades a elaborar estos planes ha obedecido a una errónea interpretación del concepto de autonomía municipal, a la falta de presupuesto y en algunos casos al desinterés del municipio por el desarrollo de este tipo de instrumentos (tal es el caso de las zonas rurales). Al respecto, el Voto Constitucional N° 4554, emitido en año 1999, afirma que existe dicha autonomía pero destaca la necesidad de la coordinación municipal con otras instituciones.

Por otra parte, este problema se agrava al considerar que los pocos planes vigentes no contemplan mecanismos de actualización que incorporen los eventuales cambios que se producen en la administración local. El cuadro 1.16 muestra el poco avance obtenido en el último año⁴⁷.

El Plan Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU) es una necesidad desde el establecimiento de la Ley No. 4240 en 1968. La transformación del modelo productivo debido a la diversificación de la agricultura, el crecimiento de la agroindustria y el turismo, la emigración y el comercio, está desplazando población a las ciudades y hace crecer el sector terciario. La población urbana pasó de 44,5% a un 60% en el último período intercensal. Se evidencia un rápido crecimiento de las ciudades secundarias como Guápiles, Liberia, Ciudad Quesada, Puntarenas y Limón. Esto manifiesta la urgencia de racionalizar los procesos de urbanización en las regiones periféricas al Valle Central.

Recuadro 1.2
Tipología de informalidad urbana.

Informalidad residencial de precarios y tugurios, incrementada por la falta de conocimiento del registro y catastro de áreas críticas por parte de los municipios dificulta cobrar impuestos municipales o implementar programas formativos.

Informalidad del transporte remunerado evidente en la figura de los taxis "piratas" que surge ante la demanda de este tipo de servicio.

Ilegalidad del comercio de la calle y de los vendedores ambulantes.
Alternativa de fuente de empleo

Movilidad de vehículos sin derechos de circulación u obtenida por medios ilegales.

Gran cantidad de pequeña y mediana empresas que eluden el pago de los servicios sociales y el pago de tributos.

La informalidad que más atenta al orden espacial se relaciona con la no tramitación de permisos de construcción de viviendas, urbanizaciones, movimientos de tierra o construcción de calles. Esta informalidad se sustenta en la poca formación académica y capacitación de los inspectores municipales.

Fuente: Elaboración propia de MIDEPLAN

En el caso de la Región Central los problemas urbanos se multiplican debido a la alta concentración de población y servicios. Desde varios años atrás existen instrumentos de planificación elaborados que marcan la pauta para subsanar estos problemas, sin embargo, no han tenido la efectividad deseada, y es necesario revisarlos y actualizarlos. El Plan Metropolitano de la Gran Área Metropolitana (GAM), diseñado en 1982 tenía previsto análisis de densidades permisibles, localización de rellenos sanitarios, redes de servicios y zonificación de usos del suelo entre otros. Pese a éste, el anillo de contención urbana no ha sido respetado en la medida deseada, lo que provoca que el crecimiento urbano atente contra la conservación de las zonas de recarga acuífera, poniendo en grave riesgo los recursos hídricos en el anillo montañoso

del GAM.

Entre los problemas urbanos, se encuentra el manejo de aguas servidas en el Área Metropolitana de San José ya que se carece de un alcantarillado sanitario suficiente y de plantas de tratamiento. La contaminación del Río Grande de Tárcoles sigue siendo motivo de preocupación debido al vertido de efluentes cloacales sin tratamiento, efluentes industriales y agroindustriales del café y basureros espontáneos.

⁴⁶ Informe Anual 1999-2000

⁴⁷ No incluye Planes reguladores costeros debido a que el énfasis de estos es el desarrollo turístico.

El parque automotor continúa aumentando y provocando conflictos entre usuarios del transporte particular y colectivo. En el año 2000 se planteó una estrategia de sectorización del transporte público con la finalidad de optimizar su uso y contrarrestar algunos de los problemas que el mismo ocasiona en la ciudad capital. Sin embargo, no se logró aprovechar la coyuntura de la finalización de las concesiones a los autobuseros, pese al esfuerzo realizado a través del Decreto Ejecutivo 28335-MOPT, emitido en enero del año 2000. A falta de esta estrategia, el congestionamiento urbano y los niveles de contaminación del aire y ruido, se mantienen. Esta situación se suma a los aspectos antes mencionados y a otras manifestaciones de la informalidad urbana.

El Municipio de San José presenta una fuerte presión por el abandono de la población del centro urbano y la consecuente obsolescencia de sus redes de servicios, muestra un evidente deterioro de su equipamiento urbano, edificios deshabitados y crecimiento del suburbio, fuga de inversiones y aumento de la inseguridad y de los problemas sociales y una limitada vida urbana. Por lo que requiere alguna intervención que le devuelva la calidad de vida a la ciudad.⁴⁸

La informalidad urbana conlleva a la población desinformada y de escasos recursos a mantener su condición social y en algunos casos a retroceder en su evolución socioeconómica. Este problema genera una patología social que se expresa en el incremento de los delitos de violencia urbana, accidentes automovilísticos, entre otros. (Ver recuadro 1.2)

En contraste con lo anterior, resalta el caso del Cantón de Belén, en el cual la población, consciente de este tipo de problemas, participa en aspectos de la planificación local y logran importantes resultados en legitimar su Plan Regulador Urbano.

1.4.2 Retos

Con el propósito de responder a la problemática en materia de vivienda y desarrollo urbano el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 “Víctor Manuel Sanabria Martínez” plantea dos retos fundamentales:

- El reto de la Planificación urbana mediante el cual espera optimizar el uso del suelo urbano y mejorar las condiciones socioeconómicas, culturales y ambientales en aras de lograr ciudades planificadas, equilibradas y sostenibles y con ello procurar la seguridad, salud, bienestar y comodidad de la comunidad.
- El reto de la reducción del déficit habitacional mediante programas para la atención de la demanda de vivienda y facilitar crédito a las familias de clase media.

1.4.3 Respuesta Institucional

Para visualizar la respuesta institucional alrededor de los dos grandes retos planteados en el PND 2002-2006 es importante señalar el ámbito de acción que se fijó el sector, así como las responsabilidades institucionales y los resultados de las principales acciones estratégicas señaladas en el PND.

Ámbito de acción sectorial y responsabilidades institucionales

Basado en los retos citados el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos se planteó como objetivos prioritarios los siguientes:

- Dinamizar la economía, incentivando la inversión del sector construcción
- Fortalecer el Sistema Financiero Nacional para la Vivienda para asegurar la dotación de soluciones de vivienda a las familias de ingresos bajos y medios
- Mejorar la coordinación institucional a fin de incrementar la transparencia en los procesos de

⁴⁸ Informe de la Comisión de Regeneración Urbana y Repoblamiento de San José. Secretaría Técnica del PNDU. Enero 2004.

asignación y uso racional de los recursos institucionales

- Lograr un desarrollo urbano y regional regulado que propicie el bienestar para los ciudadanos
- Desarrollar planes, programas y proyectos de vivienda tendientes a la erradicación o consolidación en sitio de los asentamientos en tugurio o precario con el fin de concretar políticas de desarrollo y equidad social
- Brindar a las familias en condición de pobreza y de ingresos medios, la oportunidad de obtener una vivienda digna que reúna condiciones mínimas de seguridad y habitabilidad y que mejore su calidad de vida

Para el logro de estos objetivos el sector ha basado su trabajo en el desarrollo de nueve grandes programas; a saber:

- Impacto del sector vivienda en el sector socioeconómico,
- Sostenibilidad del Sistema Financiero Nacional para la vivienda,
- Fortalecimiento del Sector Vivienda;
- Plan Nacional de Desarrollo Urbano,
- Erradicación de precarios,
- Atención de casos individuales de familias en condición de extrema pobreza;
- Titulación,
- Reparación, ampliación, mejoras y terminación;
- Atención a familias de ingresos medios,

Dentro de esta dinámica cada una de las instituciones integrantes del sector es responsable de diferentes acciones estratégicas, las cuales tienen una programación anualizada de metas cuyo cumplimiento, en el año 2003, se evaluará en el siguiente aparte.

En el sector que nos ocupa las responsabilidades, a nivel institucional, son las siguientes:

- Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) como ente rector es el responsable de la definición de políticas y directrices para el desarrollo de las actividades del sector, así como de la coordinación interinstitucional. En este sentido, el PND considera dentro de las acciones estratégicas de este Ministerio la elaboración de perfiles de proyectos de alta densidad en mediana altura, formulación del Plan Regional Metropolitano (GAM), implementación de auditorías de calidad, elaboración de estudios sobre comportamiento de variables relevantes del sector, así como el desarrollo y mantenimiento de un programa de comunicación al ciudadano.
- El Banco Hipotecario de la Vivienda cuenta entre sus acciones estratégicas fundamentales la atención a familias en asentamientos en precario y condición de tugurio, casos de emergencia y extrema necesidad; a familias a cargo de mujeres como jefas de hogar; a familias en comunidades indígenas; a familias con uno o más miembros con discapacidad; a familias del estrato I y II;⁴⁹ además del programa de Ahorro- Bono- Crédito (ABC) y el impulso de programas de reparación, ampliación, mejoras y terminación de la vivienda (RAMT).
- Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) es responsable de elaborar planes regionales, según perfiles, entregar títulos de propiedad a familias en condición de pobreza y de la operación del Programa de Ahorro y Préstamo destinado a la atención de familias de ingresos medios.

Otras instituciones como la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y el Instituto Nacional de Seguros (INS), se les ha asignado corresponsabilidad en la definición e implementación de programas de crédito para vivienda en condiciones favorables de plazos y tasas de interés destinado a familias de ingresos medios y medios bajos. Paralelamente, el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA)

⁴⁹ Se refiere al nivel de ingreso de las familias. Dentro del Estrato I se ubican aquellas familias que poseen ingresos inferiores al salario mínimo de un obrero de no calificado de la industria de la construcción y en el Estrato II se ubican las familias con ingresos inferiores a a dos salarios mínimos de un obrero no calificado de la industria de la construcción.

y el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) son responsables de acciones tendientes a permitir el acceso a una solución de vivienda digna mediante la imposición de limitaciones a los beneficiarios de asentamientos para el trámite del bono total de vivienda y la entrega de títulos de propiedad a familias en condición de pobreza, respectivamente.

Se suman a estas acciones las emprendidas por las instituciones del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV) dirigidas al otorgamiento de préstamos para vivienda.

Resultados en el ámbito habitacional

Con el objetivo de responder a la demanda creciente y a las características y necesidades de los distintos estratos sociales y en aras de enfrentar el reto del faltante habitacional, el Estado a través del Fondo de Subsidio para la Vivienda (FOSUVI), y por medio del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, procura soluciones habitacionales de interés social. Esta labor la realiza mediante el instrumento denominado Bono Familiar para la Vivienda (BFV) el cual se constituye en un subsidio disponible para atender a los cuatro primeros estratos de la población, que son aquellas familias con ingresos inferiores a cuatro salarios mínimos de un obrero no calificado de la industria de la construcción. Estas representan las familias de ingresos medios, bajos y en condición de pobreza, así como a los adultos mayores carentes de núcleo familiar. Mediante este instrumento, en el año 2003 se beneficiaron a 8.449 familias (789 menos que en el año anterior) y se asignó un total de ¢20.216 millones. Del total de familias beneficiadas el 95% pertenecen a los dos primeros estratos y absorbieron el 97.2 % de los recursos colocados⁵⁰.

Además 1.836 familias pertenecientes a 34 precarios recibieron un subsidio según lo establecido en el artículo 59 de la Ley 7052. Estas familias se caracterizan por pertenecer a los estratos I y II, por ser familias en condición de pobreza y pobreza extrema, contar entre sus miembros con una o más personas que sufran impedimento físico total y permanente o por aquellos adultos mayores que no puedan realizar labores que les permitan el sustento y no posean núcleo familiar que pueda brindárselo; y por residir en tugurios o asentamientos en precario. Se destinó a esta acción recursos por un monto de ¢5.911 millones provenientes de FODESAF y ¢27.7 millones del BANHVI. En el

Cuadro 1.17
NÚMERO Y MONTO DE LOS BFV PAGADOS CLASIFICADO POR ESTRATO
(en miles de colones)
2003

Estrato	Artículo 59		Ordinarios		Total		Relativo
	Número de casos	Monto Total	Número de casos	Monto Total	Número de casos	Monto Total	
I	1.364	4.424	4.124	9503	5.488	13.927	68,9%
II	455	1.423	2.101	4.307	2.556	5.730	28,3%
III	15	57	328	446	343	502	2,5%
IV	2	8	60	48	62	56	0,3%
TOTAL	1.836	5.911	6.613	14.305	8.449	20.216	100%

Fuente: Banco Hipotecario de la Vivienda.

MIVAH contabilizó 371 tugurios que albergaban un total de 36.879 familias. De estos tugurios el 75% se ubica en la Gran Área Metropolitana (GAM)⁵¹.

⁵⁰ Según información suministrada por el BANHVI, al 31/12/03 quedaron 2.616 bonos emitidos por un monto de 5.586 millones de colones pendientes de formalizar. Esto implica un total de 11.061 bonos emitidos durante el año. De los bonos emitidos pendientes de formalizar 2.049 son del estrato I y II, 163 tienen miembros con discapacidad, 875 tienen mujeres como jefas de hogar y 97 corresponden a RAMT.

⁵¹ Dentro del tema de la atención de precarios y tugurios un aspecto fundamental de analizar es el referente a la migración el cual se analizará en otro apartado.

En marzo del 2003, mediante la Directriz No 19 del Poder Ejecutivo se establece que el perfil de las familias que se desea impulsar en el desarrollo de proyectos habitacionales financiados mediante la aplicación del artículo 59 de la Ley del SFNV es preferiblemente el de familias con ingresos inferiores al estrato 1.5 (1.5 salarios mínimos), preferiblemente habitantes de los cantones y distritos más pobres del país y con mayor déficit habitacional.

Cuadro 1.18
NÚMERO Y MONTO DE LOS BFV PAGADOS CLASIFICADO POR PROPÓSITO
(en miles de colones)
2003

Propósito	Número de casos	Monto Total	Relativo
Compra de lote y construcción	2.781	7.759	38,4%
Construcción en lote propio	4.724	10.600	52,4%
Compra de vivienda existente	667	1.543	7,6%
Compra de lote	13	16	0,1%
Reparación, ampliación y mejoras	264	299	1,5%
TOTAL	8.449	20.216	100%

Fuente: Banco Hipotecario de la Vivienda

Atlántica, que concentran en conjunto a un 68,2% de los hogares pobres.

El BFV está dirigido a los núcleos familiares, como a los adultos mayores sin núcleo familiar, que no poseen vivienda o que poseyéndola requiera reparación o ampliación. Para la dotación de vivienda el subsidio se puede utilizar para la construcción en lote propio, compra de lote y construcción y compra de vivienda existente.

En el año 2003 de los subsidios por bono el mayor porcentaje se aplicó a la construcción en lote propio, seguido por la compra de lote y construcción. Un bajo porcentaje se aplicó a la reparación, ampliación y mejoras. Para este rubro en particular se relanzó a finales del año 2002 un nuevo tipo de bono denominado RAMT (reparación, ampliación, mejoras y terminación de viviendas). Este tipo de bono tiene por objetivo brindar opciones de financiamiento que permitan a familias, dentro de los cuatro estratos de ingreso; con vivienda propia realizar mejoras para lograr la comodidad y la seguridad mínima necesarias. Mediante el RAMT se benefició a 264 familias (56 familias más que las beneficiadas en el 2002) y se destinaron ¢299.0 millones provenientes del FODESAF y ¢9.2 millones del BANHVI. Para el año 2004 se espera una mayor maduración de casos y una especialización de tres entidades autorizadas en el Programa. Un programa similar del IMAS benefició a 614 familias.

Otros programas especiales atendidos por el BANHVI se dirigen a la atención de familias a cargo de mujeres como jefas de hogar, a familias en comunidades indígenas y a familias con uno o más miembros con alta discapacidad. En el 2003 se dirigió hacia a estos grupos especiales 3.534 bonos ordinarios lo que implica un crecimiento del 18% con respecto a la cifra del 2002 (3000 bonos). Al pago de estos bonos se destinó un monto de ¢8.317.9 millones provenientes de FODESAF y ¢55.4 millones del BANHVI.

Al adicionar a las cifras anteriores 1.058 bonos pagados vía artículo 59⁵² de la Ley No.7052, Ley del Sistema Financiero Nacional para la vivienda, a familias a cargo de mujeres jefas de hogar. se obtiene un total de 4.592 bonos pagados a estos grupos especiales (54% del total de bonos otorgados

⁵² Confiere especial atención a familias con ingresos iguales o menores a dos salarios mínimos de un obrero no especializado de la industria de la construcción que cuenten entre sus miembros con una o más personas que sufran impedimento físico total y permanente, así como a los adultos mayores. También autoriza al BANHVI a destinar hasta un 20% de los ingresos anuales del FOSUVI a proyectos de erradicación de tugurios y asentamientos en precario para las familias de ingreso mínimo.

De acuerdo con esta directriz, se destinó a los distritos prioritarios definidos en el Plan Vida Nueva un total de 994 bonos que suman ¢1.385 millones. El 72% de estos bonos se dirigió hacia las Regiones Huetar Norte, Pacífico Central y Huetar

en el 2003) a los cuales se dirigió el 58% (¢11.709.9 millones) de los recursos ejecutados en el año. De esta forma, se ofreció, mediante estos programas, soluciones de vivienda a 3.737 familias jefeadas por mujeres; 309 familias indígenas y 546 familias con algún miembro con discapacidad.

Cuadro 1.19
PLAN VIDA NUEVA: NÚMERO Y MONTO DE LOS BONOS PAGADOS
(millones de colones)
2003

Región	Cantones Prioritarios	Número de bonos	Monto
Central	San José, Acosta y Turrubares.	48	99.7
Alajuela	Alajuela, San Ramón.	38	75.0
Huetar Norte	San Carlos, Upala, Los Chiles y Guatuso.	285	799.8
Cartago	Cartago, Turrialba y León Cortés	54	111.5
Chorotega	Nicoya, Bagaces, Cañas, Abangares, Nandayure, La Cruz.	68	139.8
Pacífico Central	Puntarenas, Aguirre y Parrita.	226	514.9
Brunca	Osa, Golfito, Coto Brus y Corredores.	68	150.4
Huetar Atlántica	Pococí, Siquirres, Talamanca, Matina y Guácimo.	207	468.5
TOTAL		994	2.359.5

Fuente: Ministerio de la Vivienda.

Programa es exclusivo para la atención de familias de ingresos medios definidas como aquellas ubicadas por encima del II estrato y hasta el IV estrato de ingreso y tiene por objetivo impulsar el ahorro en las familias y permitir el acceso a una línea de crédito. El beneficiario del ABC debe ahorrar por un periodo de 3, 6, 9, 12 o 18 meses, una vez cumplida la meta de ahorro adquiere el derecho a un BFV y a un crédito. Mediante este programa, en el 2003 se beneficiaron 599 familias (se supera el número de familias beneficiadas en el 2002 en un 575%) y se destinó un total de ¢1.208 millones provenientes de FODESAF y ¢18.5 millones de recursos propios del BANHVI. Adicional a estas 599 familias beneficiadas al 31 de diciembre del 2003 les vencieron 939 contratos que se encuentran pendientes de trámite y cuyos frutos se esperan para el presente año.

Otros programas para la atención de familias de ingresos medios son el Programa de Ahorro y Préstamo del INVU, la colocación de reservas de pensiones en líneas de crédito hipotecario de la CCSS y el Programa de crédito hipotecario para vivienda del INS.

Durante el 2003 el Programa de Ahorro y Préstamo del INVU otorgó 1.386 créditos mediante una inversión de ¢11.718 millones. Del total de créditos 92 corresponden a ampliaciones y mejoras por un monto de ¢261.5 millones. La CCSS brindó financiamiento a 1.015 cotizantes lo que implicó la colocación de ¢7.000 millones. Por su parte el INS realizó un total de 2.091 operaciones que equivalen a una cartera crediticia de aproximadamente ¢21.000 millones. Tomando en consideración otras entidades del SFNV⁵³ el crédito para vivienda ascendió en el año 2003 a ¢105.345,4 millones y abarcó un total de 19.058 soluciones de vivienda.

⁵³ Incluye el Banco Nacional de Costa Rica, el Banco de Costa Rica, el Banco Crédito Agrícola de Cartago, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, la Mutual de Alajuela y la Mutual de Cartago, la Fundación Costa Rica-Canadá y Coocique RL. La información de estas dos últimas está incompleta.

Con la finalidad de explotar el potencial de ahorro contractual para la vivienda, hasta ahora únicamente explotado mediante el Sistema de Ahorro y Préstamo del INVU, y de definir nuevos instrumentos que permitan el acceso de la clase media a fondos en condiciones adecuadas para resolver su problema habitacional y con ello solventar el problema al que por años se ha visto enfrentada esta clase social, como son los altos intereses y la insuficiente proporción de crédito con respecto al costo total de la vivienda, se ha impulsado el Programa de Ahorro-Bono-Crédito (ABC). Este

Cuadro 1.20
CRÉDITO PARA VIVIENDA
(millones de colones corrientes)
2003

Entidad Financiera	Número de operaciones	Monto colocado
Instituciones Públicas	4.492	40.001,2
Bancos	6.891	42.391,8
Mutuales	7.554	22.437,9
Otras	121	514,5
TOTAL	19.058	105.345,4

Fuente: Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.

levantamiento de imposiciones. Durante el año 2003 el INVU y el IMAS, en conjunto, lograron la entrega de 1.524 títulos de propiedad (15% más de los títulos entregados en el 2002) En cuanto al levantamiento de limitaciones el IMAS implementó 58 y el IDA favoreció a 585 beneficiarios de asentamientos con el levantamiento de limitaciones para el trámite del bono total de vivienda.

Otras acciones que el sector ha desarrollado desde el año 2002 y las cuales se profundizaron durante el año 2003 se relacionan con la implementación de acciones y de mayores controles para lograr transparencia en el proceso de selección de beneficiarios y de asignación de recursos. En este sentido, en la Gaceta No 238 del 10 de diciembre del 2002 se publicó el Reglamento sobre Operación y financiamiento en el corto y mediano plazo para proyectos de vivienda con recursos del FOSUVI y del artículo 59 de la Ley del SFNV. Este reglamento incluye medidas para seleccionar a los beneficiarios y para protegerlos de intermediarios irregulares, así como reglas claras sobre el accionar institucional y sobre las características que deben cumplir los proyectos aprobados y las empresas desarrolladoras.

Siguiendo esta línea, durante el año 2003, se han establecido dos directrices que tienden a regular aspectos cualitativos y de control de calidad sobre proyectos habitacionales financiados con el SFNV. Estas directrices publicadas en marzo y setiembre del presente año y denominadas "Especificaciones técnicas y lineamientos para la Escogencia de Tipologías arquitectónicas para la Construcción de Vivienda y obras de urbanización" señalan las características mínimas que debe tener una vivienda de interés social en cuanto a: área, materiales y estructura. También señala las características mínimas de infraestructura de urbanización de interés social como lo son las aceras, el tipo de cunetas, instalación de tuberías, alcantarillados, calles y alamedas, entre otros. Asimismo, establecen cinco tipologías básicas de una vivienda a ser aplicadas según las zonas en las cuales se construyan las viviendas.

Agregando el número de soluciones de vivienda facilitadas mediante el otorgamiento de bonos y las de los programas de crédito antes citados, se obtiene un total de 28.121 soluciones de vivienda⁵⁴ brindadas durante el año 2003.

Un problema que ha persistido por años ha sido la carencia de títulos de propiedad por parte de beneficiarios potenciales de los programas de vivienda. En este ámbito es que el INVU, el IMAS y el IDA han llevado a cabo acciones de titulación y

⁵⁴ Incluye información del IMAS.

Recuadro 1.3
TIPOLOGÍAS BÁSICAS DE UNA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL
2003

Concepto	Tipo de zona
Tipología I Este tipo de vivienda deberá construirse sobre columnas o pilotes.	Aplicable a viviendas que se ubiquen en zonas con posibilidad de inundación, de llenas o vaguadas sin amenaza de arrastre (algunas regiones de la Vertiente Atlántica y de los cantones de Parrita y Aguirre).
Tipología II Se establecen dos opciones de diseño con la finalidad de que la vivienda sea fresca y ventilada.	Aplicable a viviendas ubicadas en zonas muy calurosas (Mayor parte de Guanacaste y varias regiones de la Vertiente del Pacífico Norte).
Tipología III Busca mantener la costumbre de los usuarios tanto en distribuciones arquitectónicas como en la clase de materiales a utilizar. Las casas deben de ser frescas durante el día y abrigadas y cálidas durante la noche.	Aplicable a viviendas ubicadas en zonas con carácter de reserva indígena, área de protección indígena y otras (Regiones indígenas de Talamanca, Térraba y otras).
Tipología IV Tipología de uso general en el país.	Aplicable a la mayoría de las zonas urbanas del Valle Central.
Tipología V- Mixta Aparte de considerar elementos de las otras tipologías según la zona en que se construya la vivienda, introduce elementos que procuran adaptar la vivienda a las necesidades de personas con discapacidad calificada que la vayan a habitar.	Será aplicable a zonas donde se dan simultáneamente condiciones contempladas en las anteriores tipologías.

Fuente: Gaceta 175 del 11/9/03.

En esta misma dirección se ha implantado un sistema de supervisión mediante inspecciones y auditorías de calidad de los proyectos de vivienda mediante las cuales se verifica tanto el uso adecuado y racional de los recursos como la calidad de las construcciones y el tipo de beneficiarios de los programas. Según los resultados de estas auditorías se elaboran estándares de calidad que permiten un mejoramiento continuó del sistema de selección, trámite e inversión del Bono Familiar de Vivienda. Igualmente se continúa con el Programa de comunicación al ciudadano mediante la Línea 800- vivienda y la página Web del MIVAH, este sistema permite dotar al ciudadano de mecanismos para solicitar información, asesoría y para presentar quejas o denuncias. A través de este programa se ha logrado implementar acciones de capacitación a precarios y proyectos con la finalidad de brindar la información básica sobre el SFNV y sobre el BFV.

A nivel de reformas legales se lograron durante el año 2003 varias que tienden a mejorar el accionar del SFVN:

- La reforma del artículo 49 de la Ley 7052 ajusta al 3% el porcentaje de costos administrativos que el BANHVI carga al FOSUVI por el trámite del subsidio de vivienda. Los ingresos adicionales producto de esta reforma le permiten al Banco mejorar sus programas de fiscalización, control y supervisión de proyectos, así como al fortalecimiento institucional. Durante el año 2003 se ha implementado un programa de siete visitas de supervisión a los proyectos.
- La reforma al artículo 169 de la Ley 7052 tiene por finalidad crear un instrumento que le permite al Banco recobrar el bono en aquellos casos en los cuales éste se haya obtenido mediante información falsa o que la vivienda esté sin uso o alquilada.
- La reforma a los artículos 16, 24 y 67 de la Ley 7052 pretende disminuir el riesgo de que miembros de la Junta Directiva del Banco o entidades autorizadas tiendan a beneficiar proyectos en los cuales tienen intereses personales.

Resultados en la gestión de Desarrollo Urbano

En los últimos años, el Poder Ejecutivo ha apoyado vía Decreto Ejecutivo No. 28937 de octubre del 2000 el establecimiento del Consejo Nacional de Planificación Urbana presidido originalmente por el MOPT. El 29 de abril 2003 se firma el Decreto Ejecutivo No. 31062-MOPT-MIVAH- MINAE a través del cual se consolida el Consejo, esta vez constituido presidido por el señor Ministro de Vivienda y Asentamientos Humanos, e integrado por representantes del MOPT, MINAE, MIDEPLAN, INVU, IFAM y CNFL, así como con la participación de los Alcaldes de la GAM y de otras regiones del país, según se amerite. Igualmente se apoya la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU) por medio de la Secretaría Técnica del PNDU, adscrita al INVU⁵⁵. La gestión del PNDU ha invertido, en los dos últimos años, unos ¢45 millones con el resultado de dos fases visionarias de este Plan (Fases I y II aprobadas en diciembre de 2002 por la Junta Directiva del INVU) el inicio de la ejecución de una tercera fase que consiste en la actualización del Plan GAM de 1983. En esta tercera fase serán invertidos, en 31 cantones, el equivalente a 11 millones de euros aportados por la Unión Europea (UE) mediante el Convenio de Cooperación Internacional⁵⁶ más el equivalente a 7.5 millones de euros como contrapartida nacional.

Sobre el tema urbano y de vivienda se promueve una nueva Ley Orgánica del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.

La Secretaría Técnica del PNDU, como ya se ha mencionado en el recuadro anterior, viene trabajando en la coordinación de diferentes temas a efectos de implementar, a la mayor brevedad posible, algunos proyectos que consoliden las propuestas del plan GAM, proyectos que son responsabilidad de las respectivas instituciones.

También ha elaborado, junto con MIDEPLAN, una propuesta Operativa del Sistema Nacional de Planificación para coordinar proyectos de ordenamiento territorial de impacto en la Región Central y resto del país.

La confección de planes de desarrollo cantonal y los proyectos de catastro fiscal que impulsa el IFAM ha motivado a las municipalidades a mejorar los procesos de administración local, lo cual incide en la calidad de los planes reguladores. Un ejemplo lo constituye la Municipalidad de Desamparados que elabora nuevamente su plan regulador. Asimismo, otros municipios mediante metodologías de participación ciudadana⁵⁷ han identificado necesidades y proyectos en el ámbito cantonal y distrital.

Ante el problema de la calidad de vida urbana del municipio capitalino se creó en marzo del 2003 la Comisión de Regeneración y Repoblamiento del centro de San José que integra al Gobierno Central, la Municipalidad, los sectores privado, académico y financiero, asesorados por desarrolladores inmobiliarios que tienden a formalizar estas acciones. El plan de acción inmediata posee definiciones en cuanto a proyectos estratégicos, de concientización, recomendaciones políticas, creación de zonas prioritarias, proyectos demostrativos, criterios de evaluación para la adquisición de terrenos, concursos de antecedentes para conocer opciones, desarrollo social y organización comunitaria, vialidad y transporte público, planificación de la imagen urbana, coordinación y apoyo entre instituciones, y los elementos económicos y financieros puntuales.

El área de influencia del Programa de Repoblamiento está constituida por los cuatro distritos centrales del Cantón de San José y se ha iniciado una campaña de periodismo cívico que destaca las bondades del enfrentamiento que realizan arquitectos y urbanistas nacionales.⁵⁸

⁵⁵ El 15 de diciembre del 2003 la Presidencia Ejecutiva del INVU interpone una solicitud de revocatoria y apelación al contenido y recomendaciones del informe N° DFOE-SM11/2003 ante la CGR.

⁵⁶ Proyecto aprobado en el Ministerio de Relaciones Exteriores, "Planificación regional y urbana del Gran Área Metropolitana (GAM) del Valle Central de Costa Rica" Número ALA/202/001-068 (exCRI/2002/049) Costo del Proyecto 18.500.000 € de los cuales 11.000.000 € serían contribución de la UE.

⁵⁷ Emanadas a la luz del Programa de desarrollo Local la Agencia de Cooperación Alemana GTZ.

⁵⁸ Artículo "El Fin de un Modelo". La República. 7 de febrero 2004 .

Con el fin de incentivar la construcción y desarrollo de regeneración urbana se tomó el esquema del Programa de Ahorro-Crédito-Bono (ABC) del BANHVI y se gestionó un fideicomiso para el desarrollador con intereses fijos y más bajos. También se está sugiriendo el estímulo del "Leasing habitacional" que consiste en un contrato de financiamiento a la tenencia de un inmueble destinado a vivienda de tal manera que el usuario deje de gastar en arriendo y se convierta en propietario.

Recuadro 1.4:
SECRETARÍA EJECUTIVA PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
URBANO: ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2003

1. Acciones preparatorias para implementar el Plan GAM

- a. Área Metropolitana de Cartago: Oficina Metropolitana Planificación Urbana.
- b. Área Metropolitana de Heredia: Talleres en noviembre y diciembre 2003
- c. Área Metropolitana de San José: Talleres Políticos e inicio de los técnicos.
- d. Área Metropolitana de Alajuela (1 solo cantón): Apoyo del INCAE

2. Comisión de Repoblamiento de San José. Participación en estudio de repoblamiento conteniendo políticas y firma de acuerdo de interés público en la Casa Presidencial. Diseño de varios anteproyectos de vivienda de alta densidad baja y mediana altura localizados en el centro capitalino.

3. Transporte eléctrico. Tren Interurbano (TREM). Elaboración de estudios preliminares de factibilidad financiera, trazado, planos de proyecto, especificaciones técnicas a cargo de diversas compañías Francesas, según convenio de cooperación no reembolsable financiado por el BID a favor del MOPT. Constitución del equipo de trabajo CNFL-INCOFER-MOPT-MINAE. Elaboración de borrador de Decreto Ejecutivo y respaldo del Consejo Nacional de Concesiones.

4. Sectorización del Transporte Público. Trabajo en conjunto con el MOPT sobre el Eje Santo Domingo-San José como primer ejemplo de agrupamiento de empresarios en transporte por autobús de una misma zona o sector del Área Metropolitana de San José. Debido a falta de acuerdos entre los autobuseros del sector se ha pospuesto su conformación y operación.

5. Autobús biarticulado. Propuesta de poner a funcionar un autobús biarticulado entre Pavas y San José. Elaboración de perfiles de obra, estudios de prefactibilidad económica, planos de proyecto y trazado.

6. Anteproyecto vial de eje de continuidad en la GAM para Zapote-San José entregado a Consejo de Concesiones. Contiene 6 carriles, franja verde de amortiguamiento, espacio público para ciclovías, etc

7. Agenda Ambiental Urbana: Agenda café. Anticontaminación del ambiente urbano, ríos. Coordinación en MINAE Sectorial de Energía/Resultado. Se oficializa decreto sobre el uso de Etanol y gestión de dos decretos sobre temas del control de importación de vehículos usados agenda café.

8. Convenio de Cooperación de la Unión Europea. Coordinación para finiquitar para financiar la Tercera Fases del PNDU consistente en trámites ante la Oficina de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. En marzo de 2003 el Comité de Finanzas de la UE en Bruselas aprueba los fondos financieros no reembolsables para el Proyecto "Planificación Regional y Urbana del Gran Área Metropolitana (Plan GAM)"

9. Convenio de Financiamiento Específico y borrador de Términos de Referencia fue firmado por el Ministro de Vivienda y Asentamientos Humanos como Beneficiario, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto como coordinador nacional de Asistencia Internacional y la Comisión Europea el 4 de diciembre de 2003. "

10. Reforma del Decreto. El 29 de abril 2003 se firma el Decreto Ejecutivo No. 31062-MOPT-MIVAH- MINAE que deroga el No. 28937-MOPT-MIVAH-MINAE y establece una conformación reducida del Consejo Nacional de Planificación Urbana.

Fuente: Secretaría del PNDU

La Secretaría del PNDU ha presentado al MIVAH algunos proyectos de vivienda bajo el concepto de alta densidad y mediana altura. De acuerdo con estos, se llevarán a cabo edificaciones residenciales en barrios como Barrio Cristo Rey y alrededores. De esta manera, se espera lograr la meta de una alta densidad residencial con baja y mediana altura en edificios que alcanzan cuatro pisos, lo que se considera apropiado al entorno urbano y a la sociedad actual.

El Proyecto "Planificación Regional y Urbana del Gran Área Metropolitana (GAM) del Valle Central de Costa Rica" posee un componente donado de 3.6 millones de euros destinados a la realización de un Plan de Acciones Demostrativas⁵⁹ urbanas, que serán definidas oportunamente para apoyar el concepto de alta densidad.

⁵⁹ Tomado del Cuadro Presupuestario por Actividades del Convenio de Financiamiento Específico entre la Comunidad Europea y la República de Costa Rica que se encuentra en su consideración final de oficialización mediante refrendo de la CGR.

1.4.4 Consideraciones Generales

Del análisis precedente se desprende que el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos desarrolló en el año 2003 diferentes acciones estratégicas enunciadas en el Plan Nacional de Desarrollo con la finalidad de resolver o mitigar el problema habitacional del país. Los mayores esfuerzos se concentraron en los sectores más vulnerables de la población, los sectores de menores ingresos, fundamentalmente los comprendidos en los estratos I y II y los grupos especiales constituidos por familias a cargo de mujeres como jefas de hogar, las familias con miembros discapacitados y las familias indígenas. A los sectores con menores ingresos se les destinó aproximadamente el 97% de los recursos destinados a subsidios de vivienda y a los grupos especiales se destinó más del 50% de estos recursos.

También, se realizaron esfuerzos por canalizar recursos a la clase media mediante el Programa ABC el cual superó, durante el año 2003, el número de familias atendidas durante el año anterior en un 575%. Asimismo el Bono RAMT incrementó su cobertura en un 27% con respecto al año anterior.

Paralelamente a las acciones dirigidas a subsanar el déficit habitacional, el sector procuró lograr un cambio cualitativo en la forma de construir casas y desarrollar proyectos. Se emitió una directriz con la finalidad de lograr una mayor calidad constructiva de los proyectos y adaptarlos a las necesidades de los diferentes grupos beneficiarios.

Pese a estos esfuerzos, durante el año 2003 se logró brindar 28.121 soluciones de vivienda mediante el otorgamiento de bonos y programas de crédito. Esta cifra apenas mitiga levemente el problema habitacional del país el cual según se señaló ronda, en su medida más simple, las 177.000 viviendas. Al considerar la variable migratoria y variables referentes a la carencia de infraestructura de servicios básicos de cierto porcentaje de las viviendas ocupadas, el problema adquiere mayores dimensiones.

Aspectos presupuestarios aunados al incremento de los costos de las soluciones habitacionales para mejorar la calidad de la oferta habitacional para los sectores de menores ingresos incidieron, en algunos casos, en la disminución o no logro de las metas.

En cuanto al Desarrollo Urbano el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 establece la elaboración de directrices en el ámbito nacional al MIVAH y consigna su apoyo por parte de la Secretaría del PNDU. A partir de la aprobación de las Fases I y II se inició la ejecución de la Fase III la cual contempla reestablecer las herramientas de planificación urbana tales como el Plan GAM como instrumento de planificación regional-urbana, directrices metropolitanas de los cantones urbanos de las cuatro provincias que contiene el GAM, así como la confección de 31 planes reguladores El Plan Nacional de Desarrollo Urbano se realiza como un proceso. Involucra a la Dirección de Urbanismo, al MIVAH, a MIDEPLAN y a las Municipalidades en el problema del GAM principalmente.

Asimismo, plantea como una acción estratégica la elaboración de “Planes Regionales según perfiles”, bajo la responsabilidad del INVU, con el objetivo de orientar el desarrollo urbano-regional. Para el 2003 la meta inicial era tener elaborados los perfiles; sin embargo, por problemas de financiamiento esta meta se trasladó para los años 2005 (elaboración del perfil de la Región Pacífico Central) y 2006 (elaboración del perfil de la Región Huetar Atlántica) y se fijó para el 2004 la búsqueda de financiamiento

Se pretende orientar el desarrollo urbano-regional de las zonas en coordinación con el Plan del Gran Área Metropolitana, para favorecer la calidad de vida y el funcionamiento económico del eje interoceánico. Este eje interoceánico constituye una política espacial que planteó la Dirección de Urbanismo desde hace varios años y fue fortalecida por la fase I del PNDU. El objetivo del mismo es orientar el planificación urbana evitando los desarrollos lineales y promoviendo los núcleos poblados con políticas ambientales que impidan la conurbación del eje y no perder la funcionalidad por aglomeración de usos del suelo.

Otras acciones estratégicas consideradas en el PND es la actualización del Plan Regional

Metropolitano y la elaboración de perfiles de proyectos de alta densidad en mediana altura. En este sentido, se aprobó el financiamiento de la actualización del Plan GAM con la Unión Europea y con respecto a los proyectos de alta densidad y mediana altura el MIVAH ha formulado un perfil de proyecto con anteproyecto, análisis social y posible fuente de financiamiento identificada.

También se ha preparado un borrador de decreto que promueve la cooperación entre diferentes entidades principalmente el MIVAH, la Secretaría del Plan Nacional de Desarrollo Urbano y la Municipalidad de San José con la finalidad de implementar un Plan para el repoblamiento y la regeneración urbana de San José. El documento contempla aspectos legales, económicos, financieros, ambientales, de transporte y seguridad ciudadana. Mediante éste se pretende convertir la ciudad capital en una zona poblada, segura y con mejores condiciones de vida para la población.

Si bien es cierto que el PND no enfatiza en el tema de los planes reguladores urbanos, su utilización para el desarrollo urbano es vital pues son un instrumento básico para mejorar la administración local y el fisco municipal. No obstante, todavía se requiere realizar una labor de perfeccionamiento del instrumento con la finalidad de alcanzar mayor eficiencia en cuanto a su implementación y uso. Esto implica adaptar su metodología a la tecnología de los sistemas de información y en particular de la información geográfica y junto a ello el acompañamiento del resto de oficinas de tal manera que se vinculen el área territorial y la administrativa contable. Oficinas como las de cobro del Impuesto de Bienes Inmuebles, control del registro y catastro fiscal, patentes, trámites administrativos, se organizan mediante un modelo de información. Es indispensable que los consultores que diseñan planes reguladores entreguen al municipio los mapas con una base de datos digital para poder actualizarla automáticamente. Así también dotar al departamento de urbanismo municipal, de tecnología GPS⁶⁰ que permiten modificaciones en tiempo real de los mapas⁶¹.

La responsabilidad institucional sobre quién realiza esa labor no es clara y la política municipal es insostenible ya que la institución encargada de ello no ha logrado los resultados esperados. Las directrices emanadas del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), no son vinculantes pues priva la interpretación de la autonomía municipal absoluta. Por otro lado, la Unión de Gobiernos Locales (UGL) no incorpora a todos los municipios y sus lineamientos se salen del control del Poder Ejecutivo.

Algunas municipalidades requieren apoyo, otras trabajan de manera autosuficiente. Sin embargo, el concepto de "la autonomía municipal" ha sido interpretado en forma tan radical que más bien su utilización le es perjudicial a algunos gobiernos locales. Esa problemática adquiere diferentes matices según las municipalidades sean de zonas costeras, urbana, urbano rurales o exclusivamente rurales, con elevados o reducidos presupuestos y con diferentes grados de complejidad en su organigrama o funciones. En cualquier caso, se sugiere revisar los alcances que ha tenido el Programa de Catastros Fiscales del IFAM para realizar capacitaciones que enseñen mediante documentos tutoriales, cómo vincular "capas" de información del catastro, zonificación, vialidad, construcciones, etc. para que se convierta en una verdadera herramienta de control urbano y territorial.

Con respecto a la elaboración de planes reguladores la Defensoría de los Habitantes⁶², señala que las Municipalidades hacen un uso incorrecto de sus presupuestos. Los gastos de inversión son muy bajos en comparación con los elevados gastos corrientes en salarios y compra de bienes y servicios. El plan regulador urbano no es solamente una forma de uso racional de la tierra, también puede llegar a ser un método que facilita los aspectos gerenciales y la generación de ingresos.

En general los municipios que dominan su territorio mediante análisis geográfico aumentan ganancias debido a un mejor cobro de los impuestos que les corresponden. Esto les permite brindar mejores servicios e invertir en empresas municipales. Al respecto, el Código Municipal permite establecer

⁶⁰ Global Position Sistem, consiste en la utilización de un aparato transmisor de información desde cualquier sitio territorio a la oficina central.

⁶¹ El caso del PRU de Alajuelita presenta estas etapas de diseño, pero se ha interrumpido la contratación anexa al PRU para establecer el modelo del SIG desde principios del 2003.

⁶² Informe Anual 1999. Defensoría de los Habitantes.

empresas corporativas de servicios, tales como la recolección y manejo de desechos sólidos, desechos no tradicionales, agua potable y otros, con participación del sector privado. Un problema de fondo, sobre este tema, es la poca capacidad ejecutiva y la politización de los Concejos Municipales que pone en evidencia que éstos entes no están aun preparados para la transferencia de competencias del Gobierno Central consignadas en el Artículo Constitucional N° 174 que fue reformado con el fin de trasladar un 10% del presupuesto del Poder Ejecutivo a los Municipios.

El avance de la gestión en planificación urbana frente a los problemas que genera el crecimiento socio-económico requiere ser atendido con mayor participación y coordinación, y con visión de largo plazo. Esto depende de la claridad en las responsabilidades institucionales y del fortalecimiento municipal, tema en el que la Administración viene trabajando a través de los esquemas propuestos y de los recursos logrados.

Un enfoque alternativo a la problemática urbana sería mediante un cambio en la formulación de políticas espaciales desde el Plan Nacional de Desarrollo. El desarrollo urbano no solamente trata de la construcción de infraestructura sino que vincula diversas áreas y ejes temáticos. En este sentido, es importante evaluar la eventual separación del tema urbano del de vivienda dentro del PND y considerar el desarrollo urbano como un tema transversal a varios ejes.

1.5. CULTURA

1.5.1. Situación actual

Delimitación del ámbito del informe

El sector cultura desarrolla su quehacer en un ámbito muy intangible y amplio, que en general la sociedad no reconoce o subvalora. Su participación es decisiva en aspectos que cada día adquieren más vigencia, como son la función cohesionadora de la sociedad, especialmente el sentido de identidad y pertenencia de los costarricenses es, el respeto a la paz, a la pluralidad y a la diversidad cultural.

Para realizar el balance de las acciones desarrolladas por el sector cultura con el Plan Nacional de Desarrollo, el concepto "cultura" se vinculará con la creación y difusión artística, la producción y

Cuadro 1.21
EVOLUCIÓN DE PRESUPUESTO ASIGNADO
AL SECTOR CULTURA JUVENTUD Y DEPORTES ^{1/}
2000-2003 -Colones corrientes

AÑO	MONTO ASIGNADO^{2/}	MONTO PERCAPITA	% PRESUPUESTO NACIONAL
2001	8.279	2.119	0,69
2002	8.238	2.061	0,60
2003	7.366	1.802	0,41
2004	10.370	2.441	0,48

distribución de productos culturales y la preservación y desarrollo del patrimonio cultural del país, pero también se asociará con un ámbito del desarrollo social que cubre necesidades humanas que tradicionalmente no han sido reconocidas como tales, como son la recreación y el acceso a la cultura.

Hay que tener claro que ese abordaje implica trabajar con el concepto restringido "cultura", pero la decisión se sustenta en dos consideraciones, la primera es que hasta el momento se carece del instrumental y los recursos adecuados para hacer una evaluación de aspectos que forman parte de la estructura ideológica de la sociedad y la

^{1/} Incluye el presupuesto asignado al MCJD y las

que este ente debe girar a otras

^{2/} Cifras en millones de colones.

FUENTE: MIDEPLAN. Elaborado con datos del MCJD e INEC.

otra es que en el Plan Nacional de Desarrollo vigente, se aborda el trabajo de este sector desde visión más operativa y no tan general del concepto de cultura.

Evolución de los recursos y del quehacer del sector

A pesar de lo amplio que es el ámbito de acción del sector cultura, aún Costa Rica no dispone de un conjunto de indicadores, validados por el sector, que den cuenta de los avances en su quehacer, tarea que resulta necesario asumirla a corto plazo, para enfrentar con mayor profundidad los requerimientos de la Ley 8131.

La exigua suma del 0,41%, del presupuesto nacional asignado al Ministerio de Cultura, en el año 2003, tuvo un repunte en el 2004, al incrementarse al 0,48%. Aunque ese ajuste aún no se acerca al 0,87% asignado en el año 1998, si es el monto más alto asignado en el último cuatrienio. Esa redistribución del presupuesto también se tradujo en una mayor asignación per cápita de los recursos, que pasaron de ser ₡1.895,9 en el año 2002 a ₡2.536,2 en el 2004.

Ese incremento si bien significa un mayor respiro para el sector, aún es limitado para atender las necesidades del MCJD y de las 13 instituciones adscritas que dependen de esos ingresos para su funcionamiento. Ejemplo de lo anterior es que para el año 2003 más del 60% del presupuesto se destinó al pago de los recursos humanos que, aunque son indispensables para ejecutar las acciones sustantivas, tan solo dejó el 26% del dinero para atender los otros gastos.

Varias instituciones que conforman el sector cultura como: el Teatro Popular Melico Salazar, el Teatro Nacional, el Museo Nacional, el Museo de Arte Costarricense y el Museo Histórico Juan Santamaría; se vieron afectadas por la entrada en vigencia de la Ley reguladora de los derechos de salida del territorio nacional, que eliminó los timbres que financiaban a varios de esos entes, como consecuencia las adscritas al MCJD dejaron de recibir ₡352 millones en el 2003. Dichos ingresos fueron restituidos por el gobierno mediante una partida incluida en el presupuesto extraordinario aprobado por la Asamblea Legislativa en el 2003, pero el problema de financiamiento aún está vigente.

La plataforma legal de las instituciones que conforman el sector cultura es diversa, unas han sido creadas por ley y otras por decreto ejecutivo. Para enfrentar las limitaciones que eso conlleva en el manejo de los recursos financieros y también enmarcado dentro de las directrices de la Contraloría General de la República (CGR), el MCJD realizó en los últimos años una reorganización en donde se agruparon las adscritas en función de su campo de acción y en procura que la institución que las aglutine haya sido creada por ley, ejemplo de lo anterior es el Teatro Melico Salazar que tiene bajo su abrigo a la Compañía Nacional de Teatro, Taller Nacional de Teatro, Compañía Nacional de Danza y el Taller Nacional de Danza.

En esa línea de reordenamiento institucional la Asamblea Legislativa aprobó en marzo del 2003, la Ley 8347 que crea el Centro Nacional de la Música, integrado por la Orquesta Sinfónica Nacional, el Instituto Nacional de la Música, el Coro Sinfónico Nacional y la Compañía Lírica Nacional, pero no obstante contar con una nueva base legal, esta entidad se enfrenta con una nueva limitación que es la reducción en más de ₡200 millones del presupuesto del 2004, según el presupuesto solicitado.

Los esfuerzos de modernización institucional que realiza el sector cultura ha traído consigo una revisión crítica del quehacer de varios de sus programas y los Órganos Desconcentrados, lo cual se ha traducido en una reorientación de las políticas institucionales para adaptarlas a los cambios que la sociedad demanda, así como para cubrir segmentos de población que en otrora no han tenido acceso a los beneficios de la cultura.

Además de los factores reseñados el quehacer del Estado en el campo de la cultura se ve permeado por factores aún más complejos como son la masificación de la cultura mercantil principalmente orientada a la población juvenil y la limitada educación de la población en la apreciación del arte.

1.5.2. Retos

- Fortalecer la identidad nacional como respuesta al proceso de globalización

- La cultura debe contribuir al proceso de integración social
- El quehacer cultural como un factor dinamizador de la economía

1.5.3. Respuesta Institucional

Promoción del arte y fomento a las tradiciones, costumbres y valores

Para fomentar y divulgar las tradiciones, costumbres y valores que contribuyan al fortalecimiento de la identidad nacional y la diversidad cultural, como alternativa para enfrentar adecuadamente el proceso de globalización, el sector cultura de Costa Rica desarrolló diversas actividades en el año 2003 dentro de las cuales se destacan: Cultura al aire libre en el CENAC, la Feria de la Música, la Toma del Edificio de la Antigua Aduana, Concierto Navideño en la Diversidad, Maratónica 2003, además de 12 exposiciones de artes plásticas y 12 certámenes de pintura rural.

La cultura al aire libre en el CENAC logró la participación directa de aproximadamente 200 artistas, en las áreas de danza, narración oral, teatro, música rock, poesía escénica, música popular que forman parte del elenco de las instituciones adscritas al MCJD o de grupos independientes, se desarrollo en los meses de enero y febrero del 2003 y contó con una participación de aproximadamente 3.600 personas.

Para fomentar la actividad cultural el apoyo del Estado a los creadores resulta una tarea sustantiva. En esa línea el MCJD beneficio a 90 organizaciones culturales como grupos de teatro, danza, cineastas, literatura y artes plásticas. El apoyo artístico cultural a creadores, asociaciones culturales y grupos artísticos está orientada a promover y estimular la producción artística y cultural nacional. Por lo tanto, el apoyo consiste principalmente en diseño e impresión de afiches y otros materiales para la promoción y divulgación de sus actividades, así como la tramitación y aprobación de Declaratorias de Interés Cultural y de Interés Público⁶³. En el caso las Declaratorias de Interés Público, la Ley N° 7874, se aplica en los casos de materiales impresos, fílmico y grabado, que una vez efectuado el análisis correspondiente, se considere que merece una distinción y apoyo de este Ministerio. En el año 2003 se ejecutaron ¢560.277 en apoyos otorgados en otros materiales, con el fin de promocionar y divulgar actividades culturales. Con dichas Declaratorias se benefician artistas de diferentes disciplinas, asociaciones y grupos culturales de teatro, danza, música y cineastas costarricenses.

Cine y promoción artística

Dentro de esos apoyos hay que destacar las siguientes iniciativas: La XI Muestra de Cine y Video Costarricense, VI muestra de Artesanía Popular, El programa de producciones descentralizadas de la Compañía Nacional de Teatro (CNT), el programa de producciones concertadas para grupos independientes del Teatro FANAL y el Festival Nacional de las Artes.

Diversos expertos opinan que el medio audiovisual es una de las maneras más efectivas de generar una identidad cultural. El Centro Costarricense de Producción Cinematográfica (CCPC) que es la institución gubernamental que aglutina los esfuerzos en ese ámbito cumplió 30 años de fundado, la celebración trajo consigo una reflexión crítica acerca de su quehacer y la necesidad de comenzar a promocionar el cine como parte de una industria cultural.

Alrededor de ese replanteamiento se impulsan tres acciones estratégicas: La creación de la Mediateca que funcionaría como una biblioteca de imágenes y de información relacionada con la producción audiovisual, que de a conocer la memoria fílmica costarricense y la producción nacional. La idea es que la información esté a disposición del público interesado y que contribuya a la reconstrucción de nuestra historia audiovisual. Por otra parte, el Catálogo del Archivo de la Imagen que es una publicación con información sobre los materiales en formato de cine que se encuentra resguardada en el Centro de Cine. En tercera instancia se propone la realización del sitio web del Centro de Cine

⁶³ Con fundamento en la Ley General de Administración Pública, artículo 25.1, se declaran de interés cultural eventos, proyectos y diversas actividades artístico culturales

que incluye, entre otras cosas, una base de datos con información sobre empresas productoras locales, de actores y de empresas que brindan soporte técnico.

También tiene como proyecto de mediano plazo la creación de una oficina de servicios de la producción extranjera que busca promocionar al país en el extranjero como un sitio ideal para el rodaje de películas, esto se hará mediante publicaciones en revistas especializadas del gremio cinematográfico, además de ofrecerle a las productoras servicios informativos en línea y en CD-ROM.

La celebración del aniversario abarcó varios meses de actividades dentro de ellas: un ciclo de documentales donde se incluyeron las obras nacionales más representativas, también se realizaron debates con los protagonistas de las producciones y homenajes a los fundadores del CCPC y exposiciones de fotos y afiches sobre cine costarricense. Se convocó a un concurso de películas caseras y una maratón de video.

Este es uno de los ámbitos de cultura en donde es más evidente la presencia de esfuerzos no gubernamentales de alta calidad. La Muestra de Cine y Video Costarricense que cada año convoca el CCPC evidencia la tendencia creciente de la producción audiovisual, tanto documental como de ficción. Esa muestra es para la mayoría de los realizadores la única ventana que tienen para exhibir sus trabajos. Reúne casi un centenar de propuestas y 4.000 espectadores.

Si bien varias industrias nacionales, en forma independiente, o en coproducción con esta entidad estatal han logrado desarrollar varias producciones audiovisuales, que han tenido una buena acogida por parte del público y han favorecido la creación de una infraestructura audiovisual, las cifras de sus espectadores no son suficientes para que los creadores logren recuperar su inversión, según opinan los expertos en este arte.

Tanto en este ámbito, como en los otros del quehacer cultural, se pone de manifiesto la necesidad de promover acciones gubernamentales tendientes a promover el consumo de los productos culturales costarricenses. En ese sentido es necesario darle un mayor vigor al artículo N° 1 de la Ley N° 4325, que obliga a las instituciones gubernamentales, autónomas y semiautónomas subvencionadas por el Estado, a destinar al menos un 30 %, de su presupuesto de divulgación y propaganda para patrocinar programas en vivo, grabados o filmados, culturales, artísticos e informativos de producción nacional. De igual manera debe apoyarse la aplicación de la Ley N° 8346 del Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural que obliga a estas mismas instituciones a invertir un 10% de su presupuesto para esta materia en dicha institución.

El papel del teatro en la promoción cultural

En el campo del teatro el Teatro Popular Melico Salazar (TPMS) y dos de sus programas: la Compañía Nacional de Teatro (CNT) y el Taller Nacional de Teatro (TNT) se mantienen como impulsor de talentos del teatro profesional y comunitario en el país.

Como se señaló anteriormente, el Teatro FANAL colaboró con 80 grupos independientes, brindándoles apoyo con la infraestructura del teatro y el vestuario para que puedan producir sus espectáculos. En ese contexto se estrenaron las obras: Un viejo con alas; El Terruño de Aquileo; La mujer que olía a ganas; Mamatoya y Un Regalo para Petra.

Por su parte el Teatro 1887, administrado por la Compañía Nacional de Danza, tuvo 70 espectáculos diversos que incluyeron danza moderna, conciertos de piano, rock, música popular, festivales juveniles, entre otros, en 101 funciones y una asistencia de alrededor de 7.000 personas.

La Compañía Nacional de Teatro realizó 11 montajes teatrales a los que asistieron 20.715 personas, dentro de los cuales se pueden mencionar: Barranca Abajo; La Gaviota; Copenhague, El Concierto de San Ovidio y Puerto Limón. También se inauguró el programa de producciones descentralizadas y concertadas que busca producir espectáculos en zonas alejadas de San José con actores locales, esto con el objetivo de hacer teatro comunal pero con rigor profesional. Como resultado de lo anterior

la Casa de la Cultura en Puntarenas, montó la obra El Pescador y la Muerte. En la Casa de la Cultura de Guápiles se realizó la puesta en escena de la obra teatral Mamatoya. Las obras fueron estrenadas en sus comunidades y posteriormente se trasladaron a la FANAL.

Dentro de la línea de abrir sus puertas a un sector más amplio de la población, el Taller Nacional de Teatro desarrolló una serie de talleres libres de capacitación artística, que tiene como objetivo convertirse en un lugar donde actores y estudiantes avanzados de artes dramáticas puedan enriquecer y actualizar sus conocimientos y técnicas. Para ello los días sábados el TNT ofrece en forma gratuita entrenamiento actoral permanente, con la participación de especialistas de diferentes instituciones. Esto se logra mediante una carta de intenciones entre la UNA, UCR y el TNT, que contiene tres aspectos: entrenamiento permanente a actores, investigación profesional y jornadas culturales.

En ese mismo sentido en el Teatro Popular Melico Salazar (TPMS) se realizaron 121 presentaciones con una asistencia de 74.162 espectadores, donde se resalta la diversidad de los productos ofrecidos, que incluyó coproducciones con grupos de danza folclórica, contemporánea y de ballet clásico; música clásica, pop, rock, jazz, nova trova; así como espectáculos que integran teatro; poesía y multimedia y actividades de instituciones públicas y empresa privada.

El TPMS inauguró en el 2003 el Plan de Estímulo al Arte Escénico Profesional Costarricense, el que procura brindar diferentes alternativas de apoyo a las producciones, promoción y programación de artistas independientes para realizar sus producciones, conjuntamente se decide el tipo de apoyo que procede y se establece un convenio de cooperación entre el Teatro y el grupo. En esa línea se brindó apoyo puntual a la producción de El Nica.

También se ejecutó el Programa de Estimulación temprana del arte escénico en la infancia costarricense, que tiene el propósito de estimular la apreciación del arte escénico a temprana edad, ofreciendo a los estudiantes de primaria de las escuelas públicas, espectáculos de calidad profesional. Para su realización se contrataron espectáculos ya producidos por grupos de danza y teatro, o que combinan el teatro con la danza, los títeres y la música. Los temas de los espectáculos están referidos a los derechos de los niños, la conservación del medio ambiente y la práctica de valores cívicos y humanitarios. El proyecto beneficio a siete comunidades (Paso Ancho, Pavas, La Uruca, Sábana, San Rafael Norte de Pérez Zeledón, Quebradilla de Cartago y el Barrio San José de Alajuela).

La danza y la música en el trabajo cultural

La Compañía Nacional de Danza inició en el 2003 un proceso de renovación con el fin de acercarse más a las comunidades, a los artistas independientes y a órganos desconcentrados del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes Para ampliar la proyección institucional se llevaron coreografías a 20 comunidades fuera de la capital, a sus presentaciones asistieron 6.986 personas. También se trabajó en la iniciativa denominada Contacto independiente, que consiste en una red de apoyo al movimiento de la danza independiente, con el fin de aprovechar sus aportes al desarrollo de la danza costarricense, para ello entre abril y noviembre del 2003 se realizaron 3 talleres de capacitación en danza moderna.

En términos de presentaciones hay que destacar la obra "Nadie me quita lo bailado", que mostró el tema de la violencia doméstica con música popular. Elemento importante para sensibilizar sobre la problemática social de gran vigencia en el país, a sus presentaciones asistieron 2.088 personas.

En este contexto, la Orquesta Sinfónica Nacional realizó su temporada oficial de presentaciones con la presentación de 22 conciertos que incluyen 33 obras y 8 estrenos, junto a la Orquesta Sinfónica Juvenil y el Coro Sinfónico Nacional, realizaron 115 conciertos. Para lograr esa amplia producción, los diferentes entes del Centro Nacional de Música, dependen en gran medida del apoyo y el patrocinio de la empresa privada, ya que por ejemplo la producción de la ópera Carmen costó ¢35 millones y el presupuesto de producción fue de aproximadamente ¢20 millones.

Como parte del intercambio de experiencias con personas expertas en la cultura de otros países, el Coro Sinfónico Nacional aprovechó la presencia de la cantante Christine Komatsu, quien ofreció una clase maestra a modo de plan piloto y experiencia preliminar, para las actividades que se harán regularmente en el 2004 en el área vocal.

Por su parte la Dirección de Bandas realizó 643 presentaciones, caracterizadas todas ellas por tener un libre acceso de la población, en eventos como desfiles, conmemoraciones patrias, inauguraciones, dianas y conciertos.

Con el fin de ampliar el acervo musical, promover y divulgar la composición de obras de nuestro país, esta Dirección realizó el montaje de 31 composiciones en este período, la mayoría se compusieron o arreglaron atendiendo solicitudes específicas de instituciones y/o personas de las diferentes provincias. Entre ellas cabe resaltar, cinco arreglos de himnos religiosos y once piezas de baile de cuadrilla, a solicitud expresa de la comunidad limonense en el primer caso y del Festival de las Artes en el segundo caso. Asimismo los arreglos de música para ballet, en ocasión del espectáculo "Vibraciones a la Tica". Espectáculo de suma importancia, pues fue la primera vez en que una banda acompaña ballet. Dado el éxito obtenido en el mismo, se tiene programado para el presente año el estreno del primer ballet con temas costarricenses.

En el área de la formación de nuevos valores en el campo musical, el Centro Nacional de la Música brindó diversos cursos dirigidos a más de 650 infantes y jóvenes. Para el 2004 se espera incrementar la cantidad por la inserción de un nuevo programa de piano para niños utilizando el método Suzuki.

La conservación del patrimonio histórico

La protección y conservación del patrimonio histórico es un elemento sustantivo para el fortalecimiento de la identidad nacional, para ello en el año 2003 el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural concluyó la intervención de 5 inmuebles declarados patrimonio nacional: Antiguo Banco Anglo, Ruinas de Santiago Apóstol, Sala Magna del Liceo de Heredia, casa de adobe de dos pisos en San Gabriel de Aserrí y el Edificio Metálico. En el año 2004 se concluirán las restauraciones de la Antigua Gobernación de Liberia (enero), el Colegio Superior de Señoritas y la Catedral de Puntarenas (esta última con presupuesto correspondiente al año 2002).

Para fortalecer el marco legal que regule las acciones de rescate del patrimonio nacional, se elaboró una versión preliminar de la Ley Marco de Patrimonio Cultural, que se encuentra en discusión y búsqueda de consenso entre las instituciones involucradas en la protección del mismo.

También en el campo de la salvaguarda del patrimonio autóctono, es relevante la capacitación de la población, para ello se ejecutaron en el 2003 diversas actividades educativas como conferencias o charlas que beneficiaron a 2.117 personas distribuidas entre todas las provincias del país, con el fin de fomentar y divulgar las tradiciones, costumbres y valores que contribuyan al fortalecimiento de la identidad nacional y la diversidad cultural.

El aporte de los museos a la promoción de las artes plásticas

Por otra parte, los museos son entes llamados a promover un concepto de identidad nacional que exalte la pluralidad cultural y la riqueza de la sociedad costarricense.

En esta línea, el Museo de Arte Costarricense ha realizado diversos eventos tendientes a fomentar y divulgar el acervo de las artes plásticas costarricenses, siendo de especial relevancia la inauguración a mitad del año 2003 del Jardín de las Esculturas, con la obra del reconocido escultor Jorge Jiménez Deredia, que constituye un hito en Centroamérica, ya que representa el esfuerzo de cinco años para lograr su concreción y que se propone dar cabida a los más importantes escultores nacionales.

Otra de sus actividades importantes fue la Celebración del 25 Aniversario de su fundación, la cual se efectuó en homenaje al artista costarricense Enrique Echandi, con la exhibición de pintura denominada "Continuidad y Ruptura". Otras exposiciones significativas son: la exposición del Guión

Permanente “Hitos” Colectiva Nacional, “El Jardín” Instalación de Joaquín Rodríguez del Paso, “Dibujos” de Rosella Matamoras y “El Bestiario” esculturas de Marisel Jiménez.

Asimismo, el Museo de Arte Costarricense en procura de revisar críticamente su quehacer, ha iniciado un proceso de revisión y modernización de sus procedimientos, que permitan incorporar nuevos sistemas de digitalización, actualizar sus bases de datos, sistema de archivo de documentos, técnicas, historia de las obras de las colecciones del Museo. Este proceso incluye además el revisar las políticas de adquisición de obras de arte, a fin de procurar un balance entre los diferentes lenguajes artísticos: grabado, pintura, escultura y la representatividad de obra de las diferentes generaciones artísticas. Todo lo anterior con el objetivo de remozar el Museo y ampliar su espacio en el futuro de las artes plásticas costarricenses.

Por su parte, el Museo de Arte y Diseño Contemporáneo (MADC), es una institución cultural que funge como mediadora, entre las nuevas tendencias del arte que explora nuevos caminos de expresión y el espectador, en donde confluyen muestras de arte y diseño, cine, literatura, poesía, música, eventos educativos, conferencias, representaciones, actividades de carácter nacional e internacional que apoyan y promueven la creatividad y la imaginación.

El MADC en su labor de centro aglutinador del arte en Centroamérica y de espacio para la libre discusión de temas e ideas relacionadas con el arte contemporáneo costarricense y del mundo que nos rodea, organizó 11 exposiciones en el año 2003, entre las que se destacan: “Intangible: Ritual Frío Cálido”, considerada una mega exposición porque reunió a 33 artistas, en su mayoría escandinavos y centroamericanos, lo que significó una interacción entre dos culturas de latitudes muy diferentes.

Este Museo realizó también las exposiciones “Dis+ Art+Tec 5” (Proyecta) Diseño Español”; “4 artistas, 4 curadores” ; “ Atmósfera” instalación y performance del artista alemán residente en Costa Rica Mark Heubner; “Pintacoteca” del artista costarricense Federico Herrero; “Espacios Provisionales “ del artista Darío Escobar de Guatemala, “24 horas de existencia en la delgada línea de la vida y el arte” de Andrés Carranza de Costa Rica.

Asimismo, realizó la exposición del Primer Concurso Centroamericano de Artistas Emergentes”, con la participación de 197 artistas para un total de 286 obras. Se seleccionaron 63 trabajos, de 52 artistas, para su exposición durante tres meses en las salas del Museo, que incluyó pintura, grabados, esculturas, instalaciones, video, fotos y ensamblajes. Esta iniciativa procura convertirse en una Bienal que permita divulgar la obra plástica de las nuevas generaciones de artistas emergentes.

Igualmente el MADC, organizó el “Segundo Concurso Centroamericano de Videocreación: Inquieta Imagen”, que reconoció 7 videoartes⁶⁴, que permitió divulgar la obra plástica de una nueva generación de artista en el que participaron 77 artistas del área. El trabajo fue complementado con dos exposiciones internacionales en esa modalidad.

Los museos también cumplen una función sustantiva en el campo del fomento y divulgación de la historia costarricense. Acorde con ese cometido el Museo Histórico Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia desarrolló 488 actividades culturales, tales como: conferencias y ciclos de películas que contó con la participación de 2.343 estudiantes y las exposiciones que fueron visitadas por 8.736 personas.

El Museo Histórico y Cultural Juan Santamaría, por su parte, realizó 12 exposiciones sobre diferentes temáticas: artística, histórica, artesanal o religiosa. Realizaron además, tres talleres de capacitación sobre la Campaña Nacional de 1856-1857.

Por otra parte, en atención a la Ley N°. 7895 aprobada en 1999, se le donaron a la Junta Administrativa del Museo Juan Santamaría, las instalaciones del Antiguo Cuartel de Alajuela, ocupadas por el Centro de Investigación y Perfeccionamiento para la Educación Técnica (CIPET).

⁶⁴ Es un trabajo artístico que se apropia del video y lo combina con otros lenguajes como la danza o la escultura.

Después de múltiples retrasos, a finales del 2003, se hizo efectiva la recuperación del inmueble, situación que permitirá ampliar las instalaciones del Museo.

El aporte de los museos regionales

Existen además algunos Museos Regionales: Museo de Arte Religioso de Orosi, Museo de San Blas de Nicoya, Museo Regional de Desamparados Joaquín García Monge, Museo de Cultura Popular de Santa Lucía de Barva de Heredia, Museo Regional del Sabanero en Liberia, entre otros. Sin embargo, es importante promover una política museística que fortalezca la administración y el mantenimiento de los mismos, ya que algunos museos regionales funcionan en condiciones precarias e incluso han debido cerrar sus puertas; situación que se ha visto agravada al eliminarse el timbre que les proveía parte importante de sus recursos.

El Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer, participa también en la función promotora de la historia y del arte costarricense, razón por la que desarrolló 130 actividades de fomento y difusión de las expresiones artísticas: exposiciones, coloquios, conferencias, talleres y festivales. Este centro cultural es una de las pocas alternativas culturales que se encuentran fuera de la Gran Área Metropolitana y que desarrolla una actividad permanente, en ese sentido su aporte es sustantivo para fortalecer las acciones tendientes a lograr la integración social costarricense.

El patrimonio histórico documental

El Archivo Nacional con su quehacer contribuye al rescate, conservación y divulgación del patrimonio documental de carácter histórico y cultural costarricense, para ello desarrolló 118 actividades dentro de las cuales se incluyen exposiciones documentales temporales e itinerantes, conferencias y mesas redondas, se estima que cada actividad de difusión tiene un costo de ₡39.566.

También logró rescatar 56,5 metros lineales de documentos con valor histórico, dentro de los cuales más del 80% pertenecieron al dirigente político Manuel Mora Valverde. Cada metro cuadrado de documentos transferidos tiene un costo ₡350, para la institución. Se ordenaron 226.753 documentos con valor para la ciencia y la cultura, se clasificaron 17.021 y se describieron 30.629 documentos.

En el ámbito de la reflexión académica e ideológica, el Colegio Costa Rica inició en el mes de agosto, la cátedra Costarricense sobre Cultura y Desarrollo, con la conferencia del señor Néstor García Canclini, experto en estudios culturales de América Latina, con dicha cátedra se abre un espacio para el análisis de los desafíos que plantea la globalización para el resguardo de la diversidad cultural y el patrimonio cultural.

Cultura e integración social

Uno de los retos de mayor contenido social que asumió el sector cultura dentro del Plan Nacional de Desarrollo, es que la cultura debe contribuir al proceso de integración social.

La promoción de la lectura

La promoción de hábitos de lectura es una tarea relevante para mejorar tanto el nivel cultural de la población costarricense y aumentar su capacidad de integración social. En esa línea el Sistema Nacional de Bibliotecas (SNB) trabaja a partir de julio del 2003, en el acondicionamiento de dos bibliotecas móviles, un bibliobús adquirido mediante una donación por \$30.000 y cuya adquisición se encuentra en proceso. Se espera que para el año 2004 inicie sus actividades de promoción de lectura y de carácter recreativo especialmente en comunidades en desventaja social, apoyando el programa "Plan Vida Nueva", así como una Bibliolancha, la cual beneficiará inicialmente a las comunidades de la Isla de Chira, su ejecución ha sido posible gracias a la coordinación establecida con el Sistema Nacional de Guardacostas de Puntarenas, la Asociación de Desarrollo Comunal y los Directores de Escuela y Colegios de la localidad. Como primera etapa de este proyecto se efectuó un diagnóstico de hábitos de lectura y se crearon espacios comunales para la promoción de lectura con asistencia

técnica por parte de profesionales en bibliotecología del Sistema Nacional de Bibliotecas.

Los servicios que brinda las bibliotecas permitieron atender a 714.668 usuarios en el año 2003. Para mejorar la calidad de los servicios que se brinda a la población, 32 bibliotecas públicas oficiales están en proceso de ingresar a base de datos automatizadas su acervo bibliográfico. Con el fin de hacer de la lectura un hábito entretenido se realizó el 25 de setiembre en la Biblioteca Pública de Goicoechea y el 26 de setiembre en la Biblioteca Pública de Heredia, la actividad "Noches de Pijamas", que consisten en presentación de cuentacuentos y dinámicas interactivas relacionadas con el hábito de lectura. Esta actividad se realiza en coordinación con la empresa privada (Coca Cola), el Sistema Nacional de Bibliotecas y el Ministerio de Educación Pública.

El proyecto para crear ludotecas, orientados a fomentar los hábitos de lectura en la primera infancia, se encuentra en un impasse por la desintegración del Programa de la Mano quien era el ente promotor. Por lo novedoso de la iniciativa y por el aporte que brinda a la formación de ese grupo etario, es importante que la SNB lo retome con el apoyo de otras instancias gubernamentales o con el patrocinio de la empresas privada y se apropie del proyecto para ampliar su ámbito de acción y adecuar los servicios otorgados a las crecientes necesidades la población.

El Centro Cultural de la Antigua Aduana

Un proyecto estrella para la presente administración es la creación de un centro cultural en el edificio de la antigua Aduana, que ofrezca además de condiciones adecuadas para exponer el excedente cultural que existe en los museos y que no pueden exhibirse por falta de espacio, el cual se especializará en temas o géneros artísticos, un espacio propicio para la presentación simultánea de manifestaciones de diversos géneros que sean compatibles con el mismo, con el fin de ampliar la oferta cultural e introducir a los visitantes a otras experiencias artísticas. Para iniciar este proyecto se incluyó en la Formulación Presupuestaria para el Ejercicio Económico de año 2004, ¢200,0 millones de colones.

El Centro Cultural sustituirá la idea inicial de crear un de Museo de Artes Visuales, el cual permaneció en vilo por las dificultades que enfrentó el MCJD para recuperar el edificio de la Antigua Aduana, que sería su sede, la recuperación se hizo efectiva en el mes de julio del 2003.

Del 8 al 10 de agosto se realizó la actividad denominada "Toma de la Aduana", en celebración de la recuperación de este edificio que era ocupado ilegalmente por FERCORI. Esta actividad se efectuó en coordinación con las entidades adscritas del Ministerio y otras entidades públicas y privadas, principalmente organizaciones culturales. Se considera uno de los eventos de mayor magnitud por la cantidad de público que asistió, aproximadamente 15.000 personas, y por la calidad, diversidad y cantidad de espectáculos presentados en teatro, danza, música y cine y otras actividades culturales como exposiciones de artes plásticas, documentos antiguos, talleres creativos de lectura de poesía para niños y venta de artesanía.

Promoción y reconocimiento al quehacer artístico

En el ámbito de la gestión y desarrollo cultural se hizo entrega de 27 Premios Nacionales a artistas y creadores nacionales. Estos premios constituyen un reconocimiento a creadores, grupos artísticos y culturales, intérpretes populares e investigadores, por su aporte en el campo de las artes y las letras, que promueve e incentiva el desarrollo artístico y cultural del país, y a la vez, propicia la búsqueda permanente de la excelencia y el estímulo a la creación.

Para esta entrega se brindó una mayor difusión de las obras mediante el apoyo audiovisual, con la producción de un CD-Room y un video, el primero contiene una reseña de la obra de cada uno de los 42 galardonados con el Premio Magón, así como intervenciones de los mismos, mientras el video que se logró realizar gracias al apoyo de la Universidad Nacional a Distancia (UNED) y el Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART), incluye una reseña de la obra de los creadores e investigadores que se han distinguido con el Premio Nacional de Cultura Popular y han sido

incorporados a la Galería de Cultura Popular. También se realizaron esfuerzos en la organización de la ceremonia, la cual fue elogiada por muchos de los asistentes.

Después de un proceso de revisión de proyectos por parte del jurado, en el mes de setiembre del año 2002, se dio el veredicto sobre los 30 artistas, escritores e investigadores ganadores de las becas taller para el año 2003, cuyos proyectos se ejecutaron en las provincias de San José, Alajuela, Heredia, Puntarenas, Guanacaste y Limón. Esta beca consiste en aporte monetario de ¢500.000 para desarrollar proyectos artístico culturales que en las áreas de literatura, música, teatro, danza, artes plásticas y artesanía. Los proyectos seleccionados abarcan las modalidades de investigación, capacitación y producción. Se estima que, con el desarrollo de estos proyectos se beneficiaron 400 personas, de las cuales 250 son niños, niñas y adolescentes y 70 mujeres en su mayoría jefas de familia.

Con el fin de apoyar el desarrollo de estos proyectos artístico culturales en las diferentes regiones del país, se realizó en las instalaciones del Centro Nacional de la Cultura (CENAC) un Festival de Becas Taller, en el cual se dieron a conocer los diferentes productos que han generado las becas otorgadas en años anteriores, este festival contó con la realización de exposiciones y presentaciones artísticas en música, teatro y danza. Asimismo en el mes de octubre se efectuó un Encuentro con los Becarios 2003, para analizar el avance de los proyectos, dificultades en su ejecución y medidas correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados así como la obtención de los productos esperados en cada uno de los proyectos.

Con el propósito de contribuir a lograr una mayor proyección de las actividades del MCJD y ampliar la audiencia de las mismas en el ámbito nacional, se realizaron 2 circuitos culturales con el Círculo de Narradores, en las cuales participaron más de 100 artistas de la narración oral, de la danza, la música, las tradiciones costarricenses y otras manifestaciones artísticas. Además, se realizaron 4 tour culturales en el CENAC, a los cuales asistieron 530 estudiantes procedentes de diferentes centros educativos.

El Proyecto de Desarrollo Artístico y Cultural en Territorios Indígenas, es una iniciativa del MCJD que procura incentivar el fomento de las expresiones culturales de los aborígenes costarricenses, para ello en coordinación con La Mesa Nacional Indígena se realizó en el mes de octubre en el CENAC el Encuentro Intercultural de los Pueblos Indígenas de Costa Rica, con la participación de 15 Territorios Indígenas.

Con el fin de establecer acciones concretas y mecanismos de coordinación y apoyo, que permitan la vinculación y cooperación entre organizaciones culturales y artistas nacionales e instituciones públicas y privadas vinculadas con el desarrollo sociocultural del país, en el mes de octubre se realizó el foro nacional: "Hacia una Plataforma de Acción Cultural en las Regiones", con la participación de 120 representantes de organizaciones culturales de todas las regiones del país. Este se constituyó en un espacio de intercambio de experiencias entre los participantes en donde se discutió temas trascendentales para el trabajo cultural en el país. Como resultado de lo anterior, se elaboró y aprobó una Plataforma de Acción para el 2004 y se nombró una Comisión que dará seguimiento a los acuerdos.

Mayo Diverso fue un evento innovador que se desarrolló en el mes de mayo con la celebración del Día Internacional de la Diversidad Cultural, con un programa compartido que llenó de actividades artísticas y de reflexión todo el mes de mayo y fue el marco de un Convenio de Cooperación Cultural entre Nicaragua y Costa Rica. Se estima que a esta gran actividad asistieron aproximadamente 3.420 personas, para su organización y desarrollo se contó con la colaboración de varias entes del MCJD, ONG y embajadas.

También se desarrolló el Encuentro de Escritores Iberoamericanos "Amón Literario", realizado en el mes de octubre, coorganizado por el MCJD, el Centro Cultural de España y la Municipalidad de San José, que tuvo entre sus objetivos dar a conocer nuevos autores iberoamericanos en el país y destacar el patrimonio arquitectónico del Barrio Amón, uno de los focos principales de la propuesta

municipal de repoblamiento y puesta en valor de San José. La actividad logró la colaboración de empresas y entidades asociativas privadas de la localidad. Se aspira a convertir el encuentro en una cita anual.

La Escuela Casa del Artista que constituye un programa de formación artística, para la enseñanza, promoción y difusión de las artes plásticas y aplicadas impartió en el año 2003, 164 cursos y en promedio se atendieron más de 2.000 estudiantes en las sede central y en la regional de Alajuela. Los cursos impartidos estuvieron enmarcados tanto dentro de la modalidad académica y la recreativa. En diciembre del 2003 se graduó la segunda promoción del nivel académico, y se realizaron 20 cursos de extensión en diferentes comunidades y 26 exposiciones de obras de los estudiantes en diferentes salas de exposición e instituciones del país. Dicha institución es una de las organizaciones gubernamentales que más ha avanzado, en facilitar el acceso de los diferentes grupos a sus instalaciones, en especial a los adultos mayores, los niñas y niños y en alguna medida a las personas con discapacidad, pero tal como se señaló en el informe del año pasado, esos frutos no siempre quedan documentados por lo que se requiere un mejoramiento de sus estadísticas.

El Festival Nacional de la Artes

El Festival Internacional de la Artes (FIA) es uno de los esfuerzos más relevantes que se pueden identificar en el campo de la democratización de la cultura y la integración social. No obstante, esa valoración no es compartida por algunos sectores, lo que provocó que en los primeros meses del 2003, no hubiera una claridad institucional sobre si era conveniente o no la realización del mismo. Dentro de los cuestionamientos que se hicieron a la ejecución del FIA, se destacan los siguientes: la poca participación de las comunidades en su organización, la baja en la calidad artística de los grupos participantes, el reducido aporte que deja su realización a las comunidades y el desinterés del público.

Por su parte los argumentos en su favor señalan que es una institución que ha logrado desarrollar un sólido vínculo con empresas nacionales e internacionales, favorece un enlace con experiencias culturales de otros ámbitos, y con diversos tipos de manifestaciones artísticas, además se convierte en un espacio de interacción y de intercambio entre los artistas nacionales y los foráneos.

En medio de esos cuestionamientos y de una gran convulsión social originada por la huelga en Limón se desarrolló el Festival Nacional de la Artes 2003, con sede en esa provincia, su ejecución implicó para sus organizadores un gran desafío. Fue más corta que las anteriores y se contó con menos artistas y grupos, no obstante se logró la participación de 350 artistas y se estrenaron 8 espectáculos. Según opinión de los medios periodísticos tuvo una mayor calidad.

El rasgo distintivo de esta edición fue la articulación de figuras limonenses con grupos nacionales que permitieron ofrecer propuestas originales, experimentos musicales, fusión de géneros convergencias culturales y étnicas, un ejemplo de ello fue el concierto de Gospel Caribe.

El SINART y la cultura nacional

Los medios de comunicación también cumplen un doble rol al ser instrumentos de fomento y divulgación de la cultura por una parte y contribuir a la integración social y a los procesos de democratización por la otra. En el caso del Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural esas funciones constituyen el norte que guían sus acciones pero también deben de enfrentarse a la calidad presente en la oferta que programas que brinda la empresa privada.

La aprobación a inicios del año 2003 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Radio y Televisión SA. (Nº.8346), permitió dotar a la institución de un marco jurídico que la transforma en una empresa pública y establece los mecanismos de organización y fuentes de financiamiento. Señala la conformación de un Consejo Directorio integrado por representantes de la sociedad civil, colegios profesionales, universidades, e instituciones públicas de educación, cultura, ciencia y tecnología. También se crea la Agencia RTN Publicidad con el propósito de atender y dirigir de forma eficiente y

eficaz la pauta publicitaria de las instituciones públicas que por mandato de Ley deben invertir en el SINART SA. Así como las de carácter privado que así lo deseen (Ver recuadro 1.5)

El auge que han tenido los medios de comunicación en los últimos años han incrementado el interés de las institucionales estatales y algunos sectores de la empresa privada en divulgar su quehacer utilizando esa alternativa, que en términos de costos resulta ser más económica que las otras alternativas disponibles. A manera de ejemplo se adjunta los costos de producción de un programa de una hora de duración en la Radio Nacional (RN) y en Canal 13: ¢22.846.78 en la Radio Nacional (RN) y de ¢61.965.40 en Canal 13 (Ver cuadro 1.21).

Teniendo presente que las cifras de costos son datos muy aproximados y con poco refinamiento metodológico, se puede señalar que el costo de producir un programa en RN es tres veces más bajo que hacerlo en la televisión. No obstante es importante señalar que de acuerdo a los datos aportados, en los últimos tres años los costos en la radio han crecido en mayor proporción que en el Canal 13, en este último caso se incrementaron en un 30% mientras en RN se duplicaron (Ver cuadro 1.21).

Cuadro 1.22
COSTOS DE PRODUCCIÓN DE CANAL 13
Y RADIO NACIONAL ^{1/} 2001, 2002, 2003

	2001	2002	2003
Radio Nacional	10.934	18.023	22.847
Canal 13	47.063	39.705	61.965

^{1/} Los datos constituyen cifras muy preliminares y para estimarlos se multiplicó el número de programas por el valor de los mismos.

FUENTE: SINART. Aporte al desarrollo socioeconómico y ambiental del país. 2004.

encuentren en cartelera. En persona: es un espacio donde algún personaje nacional o internacional habla de sus vivencias y trayectoria profesional, De cara al pueblo: abre la oportunidad a los ciudadanos para pedirle cuentas a los funcionarios públicos, Sello de oro: tiene como propósito educar al adulto mayor para que mejore su nivel de vida y Manos creadoras, es un programa de un minuto de duración que informa sobre las actividades que realiza el MCJD.

Así somos...

Una iniciativa innovadora lo constituye el Programa Así Somos ejecutado por la Oficina de la Primera Dama de la República, a partir de inicios del año 2003, el cual tiene como objetivo promover en las

Recuadro 1.5

PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA RAZON DE SER DEL SINART, SEGÚN LEY 8346

- a. Objetividad, veracidad e imparcialidad en las informaciones.
- b. Respeto al pluralismo político, religioso y cultural.
- c. Respeto por los valores de igualdad incluidos en artículo 33 de la Constitución Política de Costa Rica.
- d. Oferta de programas diversos, variados y de actualidad, para que la ciudadanía forme su propia opinión.
- e. Promoción de la cultura, la educación y el entretenimiento, así como el acceso de los ciudadanos a ellos.
- f. Contribuir al desarrollo y enriquecimiento de la cultura costarricense y universal.
- g. Promover el fortalecimiento de los valores en que se fundamenta el Estado costarricense.
- h. Promover foros para la discusión de temas de interés nacional e internacional.

En término de oferta de servicios hay que señalar que para fortalecer la producción nacional Radio Nacional trasmite el 95% de programas nacionales. En el 2003, dentro de la programación semanal de la radio se incluyeron 16 programas educativos, 13 culturales, 3 eco turísticos y 6 de opinión. De acuerdo a las estadísticas del SINAR, Radio Nacional tiene una cobertura del 100% del territorio nacional.

Por su parte Canal 13 también cuenta con diversos programas de ese tipo, dentro de los cuales se destaca: Tertulias del 13: es una conversación con reconocidos personajes del ámbito nacional, Agenda Cultural: es un programa referente a exposiciones de arte, danza, teatro, etc., que se

comunidades costarricenses acciones que lleven al fortalecimiento de la identidad socio cultural, lo cual incluye fortalecer expresiones artísticas, costumbres y tradiciones populares, la divulgación de los valores y el reconocimiento particularidades culturales de las comunidades.

El Programa se inició con un plan piloto en el cantón de Esparza, que desarrolla acciones en los ámbitos: ambiental orientados a la educación ambiental y la conservación, el embellecimiento donde se busca el mejoramiento del paisaje de los cantones y de la infraestructura comunal y el cultural para fortalecer y fomentar el patrimonio cultural y artístico de las comunidades, mediante la capacitación y el reforzamiento del potencial turístico.

Las acciones desarrolladas abarcan dos ámbitos de acción las organizativas y de capacitación y las culturales-recreativas. Dentro de las primeras se destacan la formulación de una estrategia de coordinación interinstitucional en Esparza con el MOPT-ICT-Ministerio de Cultura-INA-MEP, la ampliación del comité local e integración de nuevas fuerzas comunales, y la capacitación artística y de gestión cultural.

Dentro del ámbito cultura-recreativo se pueden mencionar: la elaboración de Reseña Histórica de Esparza, la promoción de Certámenes de Paisaje Rural en las comunidades de Nicoya, San Marcos de Tarrazú, Turrialba Pococí y Limón, el nuevo diseño del Paseo Marítimo de Caldera, siembras de árboles en Caldera, Pérez Zeledón y en Tierra Blanca de Cartago, el Certamen de Murales FUNDECOR y los festivales Garrobero y el Festival Nacional del Chocolate en Esparza y el de las Tradiciones, en este último participaron escuelas de todo el país.

Actualmente se prepara el proceso para intervenir en el Caribe Sur, ya se realizó un sondeo sobre las necesidades de formación y se está promoviendo la capacitación en los campos de artesanía y de gestión comunal. También se iniciaron negociaciones con universidades privadas con el fin de que los trabajos comunales de sus estudiantes estén destinados a capacitar a algunos líderes de la región de Manzanillo y Puerto Viejo.

La cultura como un factor dinamizador de la economía

Un aspecto innovador de las políticas culturales en la presente administración es el fomento de la discusión y promoción de cultura como un elemento que es capaz de contribuir al desarrollo de la economía costarricense. Este elemento que se asumió como uno de los retos en el Plan Nacional de Desarrollo.

Bajo esa premisa se procura modificar la visión de que la cultura es solo inversión social, desconociendo la contribución que las artes hacen a la economía y al desarrollo del país, se considera que la cultura expresa su eficiencia al considerar la amplia oferta de productos que brinda como obras de teatro, música, danza, discos, libros, con menos del 0,5% del presupuesto nacional.

Aunque no hay datos precisos, existe un consenso general alrededor de que los costarricenses gastamos cada vez más dinero en el consumo cultural, por ello es necesario campañas de consumo de los productos culturales creados en el país. Esto podría beneficiar a los creadores con un aumento en la demanda, de manera que se incentive y dinamicen a las micro y pequeñas empresas dedicadas a esas labores, tales como las academias de música, danza, escultura, dibujo y artesanía.

Según expertos de la UNESCO las industrias culturales no solo transmiten los valores que contribuyen a reforzar la cohesión social, sino que son uno de los sectores con mayor empuje en la economía mundial.

La UNESCO lanzó en el año 2002 el programa Alianza Global para la Diversidad Cultural que procura fomentar actividades culturales creativas en el mundo, dentro del mismo se promueve en Centroamérica la mejora de la competitividad de las pequeñas editoriales.

El MCJD aún está en proceso de concretar esas reflexiones en planes de acción concretos, Pero se puede considerar que en esa línea se firmaron en octubre del 2003 dos convenios entre la municipalidad de San José, el Instituto Costarricense de Turismo, el Ministerio de Cultura Juventud y Deportes, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Seguridad Pública, que se comprometieron a aportar recursos para resguardar espacios de gran valor histórico y cultural que garanticen la estadía de los turistas extranjeros en la ciudad capital. El primer convenio consiste en la Declaratoria Turística de los barrios Otoya, Amón y Aranjuez, así como el Paseo Colón y la Plaza de la Expresión.

El segundo convenio establece la creación de Rutas Histórico Culturales por la Ciudad de San José, para ello se elaboran folletos que se distribuirán en hoteles y otros sitios, en los que se van a proponer 16 sitios que el turista puede visitar.

En la actualidad San José no presenta un destino atractivo y la mayoría de los turistas permanecen solo unas horas en la capital para luego viajar a las playas o montañas. Se espera que los convenios tengan un impacto importante en la economía en la medida que cada noche adicional que un turista permanece en San José es equivalente a aumentar la visitación en un 10% lo cual se traduce en mayores ingresos.

1.5.4. Consideraciones generales

Según los informes brindados por las instituciones que conforman el sector cultura, del conjunto de metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo para el año 2003, se cumplieron el 78%, 10 metas no fueron alcanzadas.

Del conjunto de metas no cumplidas hay 4 que tienen un porcentaje de cumplimiento superior al 85%. Las acciones con menor nivel de cumplimiento son las relacionadas con obras de infraestructura física, como la ampliación de las instalaciones del Archivo Nacional y la mejoras en las instalaciones del Taller Nacional de Danza. Sobre la creación del Parque de las Etnias se carece de información sobre su avance, porque el CONAI no aportó los datos correspondientes.

Dentro de los logros más relevantes que brindó el sector cultura al desarrollo nacional se pueden reseñar aquellos que de una manera más directa han favorecido los procesos de integración social y la democratización de la cultura:

La toma de la aduana que permitió la recuperar un espacio cultural que se había convertido en un lugar de acceso restringido para los grupos sociales de menor nivel de ingresos en el país.

La promoción de la política de vinculación del arte y la producción cultural con el ámbito de la economía y del turismo sostenible.

Los programas desarrollados por el Teatro Popular Melico Salazar, la Compañía Nacional de Teatro y la Compañía Nacional de Danza de brindar apoyo a grupos independientes para que puedan desarrollar sus obras, ha permitido fortalecer los vínculos entre el Estado y el sector privado, en especial los micro empresarios.

El programa de estimulación temprana del arte escénico en la infancia costarricense ejecutado por el TPMS.

El programa de producciones descentralizadas de la CNT que busca producir espectáculos en zonas alejadas de San José con actores locales, con el objetivo de hacer teatro comunal pero con rigor profesional.

Los cursos libres de la Escuela Casa del Artista que brindan estímulo y permite el desarrollo de las destrezas artísticas a grupos muy diversos de la población, esto permite que en especial la población

pobre caracterizada por su bajo nivel de escolaridad y la población adulta mayor tengan acceso a los mismos.

Aunque de manera incipiente las políticas y los programas impulsados por el sector, están abriendo brecha para que en un futuro cercano se considere la cultura como un derecho básico de la población nacional.

Dentro de las limitaciones que presenta el quehacer del sector cultura en relación con las orientaciones generales del Plan Nacional de Desarrollo hay que destacar:

Las acciones estratégicas contempladas en el PND tienen varios elementos innovadores, tales como el proyecto de actualización de las políticas culturales, la creación de modelos de cogestión cultural y el desarrollo de proyectos pilotos de MIPYMES culturales, pero la concreción de los mismos es incipiente, es necesario concentrar esfuerzos institucionales por concretarlos o de lo contrario las iniciativas se quedarán en el ámbito de las buenas intenciones.

El Noveno Informe del Estado de la Nación aporta cifras que muestran como la oferta cultural no va acompañada de un incremento en la cantidad de público interesado en acceder a los servicios que en ese campo ofrecen las instituciones gubernamentales.

En esa línea es necesario idear mecanismos novedosos y no académicos, ni que impliquen un costo económico que estén orientados a educar y sensibilizar a la población en la apreciación artística. Un ejemplo importante a seguir es el programa de estimulación temprana del arte escénico en la niñez. El proyecto para crear ludotecas, orientados a fomentar los hábitos de lectura en la primera infancia, se encuentra en un impasse por la desintegración del Programa de la Mano quien era el ente promotor, por lo novedoso de la iniciativa y por el aporte que brinda a la formación de ese grupo etario, es importante que la SNB lo retome con el apoyo de otras instancias gubernamentales o con el patrocinio de la empresas privada y se apropie del proyecto para ampliar su ámbito de acción y adecuar los servicios otorgados a las crecientes necesidades la población.

1.6. MUJERES

1.6.1 Situación Actual

En la estrategia general de la Administración Pacheco de la Espriella, en el tema mujeres se plantea garantizar las condiciones para la equidad e igualdad de oportunidades en los diferentes ámbitos nacionales para el desarrollo pleno de sus derechos. Lo anterior conlleva al establecimiento de políticas específicas y medidas tendientes a unir esfuerzos en pro de las mujeres, tanto para orientar mejor la distribución de la riqueza, así como los medios de producción y de los beneficios del desarrollo social que ha alcanzado el país.

Las mujeres representan un 50,6% de la población costarricense. Según indicadores demográficos, se observa una esperanza de vida de 81 años, una disminución de la tasa nacional de fecundidad y mortalidad, lo cual señala que las condiciones de vida de las mujeres han ido mejorando a través de los años. Sin embargo aún se refleja la permanencia de condiciones negativas por sesgos de género en algunos ámbitos nacionales.

Educación

La educación es un factor que contribuye con el desarrollo y empoderamiento personal y colectivo de las mujeres y de la sociedad en general. Se reconoce que la pobreza, el número de hijos e hijas, las oportunidades de empleo, entre otros, están estrechamente relacionados con el nivel educativo que se alcance.⁶⁵

⁶⁵ INAMU. Situación de las mujeres: Derecho a la información, 2003.

Según el Censo de Población del 2000, el 10,3% de la población femenina cuenta con educación universitaria; el 23,3% tiene educación secundaria académica y el 52,2% tiene educación primaria. En estos diferentes niveles no hay mayores diferencias por sexo, sin embargo si se analiza el grupo etáreo de 13 a 29 años se evidencia que las mujeres tienen mayor nivel de instrucción respecto a los hombres en los niveles de secundaria académica y universitaria. Llama la atención de los resultados del curso lectivo del 2002 en las escuelas nocturnas, donde el porcentaje de reprobación es mayor entre las mujeres (9,40) que entre los hombres (5,20%). Entre los factores que pueden estar interviniendo, son las múltiples jornadas de trabajo que atienden las mujeres.

Para el año 2003, del total de la matrícula en Colegios Técnicos Profesionales, el 50% correspondió a mujeres, producto del Proyecto “Inserción Paritaria de Mujeres y Hombres en Especialidades Técnicas Diversas y Competitivas”, concebido en el Plan de Acción “El Sistema Educativo Nacional hacia una Cultura de Equidad de Género”, ejecutado por diversas instancias del Ministerio de Educación Pública (MEP).

Trabajo y Empleo

Las mujeres costarricenses contribuyen de múltiples formas al desarrollo del país, sin embargo los indicadores que se presentan a continuación dicen de aquellas actividades que se reflejan en la Encuesta de Hogares y de Propósitos Múltiples que ejecuta el INEC, toda vez que el trabajo doméstico y el cuidado y crianza de los niños y niñas, su valor aún no ha sido contabilizado.

**Cuadro 1.23
FUERZA DE TRABAJO, 2003
-POR REGIONES DE PLANIFICACIÓN Y SEXO-**

Regiones	Total	Ocupados	Desocupados	Tasa de Ocupación	Tasa de Desempleo Abierto
Nacional	1 757 578	1 640 387	117 191	51.8	6.7
Hombres	1 134 924	1 068 958	65 966	69.0	5.8
Mujeres	622 654	571 429	51 225	35.3	8.2
Brunca	120 563	111 710	8 853	49.1	7.3
Hombres	83 299	77 172	6 127	69.1	7.4
Mujeres	37 264	34 538	2 726	29.8	7.3
Central	118 0158	1 101 873	78 285	53.1	6.6
Hombres	732 733	690 451	42 282	69.1	5.8
Mujeres	447 425	411 422	36 003	38.2	8.0
Chorotega	118 221	111 047	7 174	46.4	6.1
Hombres	80 766	75 966	4 800	64.1	5.9
Mujeres	37 455	35 081	2 374	29.0	6.3
Huetar Atlantica	157 075	144 665	12 410	49.5	7.9
Hombres	109 531	103 183	6 348	69.7	5.8
Mujeres	47 544	41 482	6 062	28.7	12.8
Huetar Norte	94 121	89 472	4 649	53.0	4.9
Hombres	68 017	65 401	2 616	79.7	3.8
Mujeres	26 104	24 071	2 033	30.1	7.8
Pacífico Central	87 440	81 620	5 820	50.0	6.7
Hombres	60 578	56 785	3 793	69.0	6.3
Mujeres	26 862	24 835	2 027	30.7	7.5

Fuente: INEC. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. 2003

Las mujeres año con año presentan mayores tasas de participación. por lo tanto su peso en la fuerza de trabajo es cada vez más representativo. La tasa de ocupación femenina pasó de 32,6% en el 2000 a 35,3% en el 2003, mientras que en los hombres se mantuvo casi igual en ese mismo período.

La tasa de desempleo femenino también crece. En el 2003 a nivel nacional se registra una tasa de 8,2 marcando una variación de 1,4 puntos respecto al 2000. El grupo etéreo más afectado por la falta de opciones de trabajo son las adolescentes y las mujeres jóvenes (de 12 a 24 años de edad).

En términos geográficos el desempleo se evidencia más en el área rural, con un peso significativo en la Región Atlántica, en la cual las mujeres registran una tasa de 12,8, es decir una diferencia de la tasa nacional femenina de 4,6 puntos.

Los indicadores antes señalados dan cuenta de la desigualdad entre los sexos, lo cual se ratifica con la información de ingreso mensual de las personas ocupadas, en las diferentes regiones del país. A nivel nacional existe una

CUADRO 1.24
POBLACION OCUPADA: INGRESO PROMEDIO MENSUAL, 2003
-EN COLONES-

Regiones	Total	Hombres	Mujeres	Diferencia
Nacional	160 092	17 1520	138 619	32 901
Brunca	112 589	115 864	105 230	10 634
Central	179 083	196 616	149 766	46 850
Chorotega	130 222	133 687	122 399	11 288
Huetar Atlántica	119 847	126 700	101 721	24 979
Huetar Norte	122 838	126 190	113 289	12 901
Pacífico Central	118 806	125 592	103 679	21 913

Fuente: INEC. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. 2003

diferencia de ₡32 901 en el ingreso promedio mensual entre hombres y mujeres. La Región Central supera ese monto debido a las mayores oportunidades de empleo, mientras que la Región Chorotega muestra la menor diferencia en el ingreso.

Las posibilidades de superación de la pobreza están ligadas a la inserción laboral, como principal fuente de generación de ingresos, cuyas características varían por sexo y generalmente resultan desfavorables a las mujeres.

Con la inclusión de la perspectiva de género en el diseño de políticas en los diferentes sectores, incorporando a la mujer como agente beneficiaria del proceso de desarrollo nacional, se busca romper la invisibilidad del trabajo femenino, lo cual por décadas ha generado desigualdades que están siendo superadas paulatinamente mediante el reconocimiento y validación del trabajo de las mujeres.

En los últimos años, el Sector Financiero ha otorgado crédito para desarrollar proyectos productivos y otras actividades microempresariales dirigido a las mujeres. Por ejemplo, en materia de crédito rural, el Banco Nacional de Costa Rica registró 282 colocaciones en 1999 mientras que para el año 2002 las colocaciones aumentaron significativamente a 1869. En lo relativo al otorgamiento de crédito en las carteras microempresariales, el año 2003 muestra un incremento del 18% en el número de operaciones de crédito a favor de las mujeres, con respecto al año anterior.

En el Sector Agropecuario ha continuado con la formalización de escrituras para el otorgamiento de tierras, con los proyectos de riego y drenaje en todo el país (beneficiando a 9.944 personas, de la cual un 59% son hombres y 41% mujeres), y brindando asistencia técnica a organizaciones de productores, productoras y grupos mixtos. El MAG señala que de 606 organizaciones atendidas, un 25,8% estaban constituidas por mujeres, es decir un total de 8.678.

Violencia Intrafamiliar

El tratamiento de la atención y prevención de la violencia intrafamiliar constituye una de las necesidades que tiene el país, lo cual debe verse como una prioridad impulsada por el Gobierno en colaboración con la sociedad civil.

Para ello se requiere incidir en la detección, prevención y transformación de patrones socioculturales, En el nivel normativo se han creado instrumentos para la protección a las personas afectadas por la violencia intrafamiliar, tales como la ratificación de la Convención Interamericana para Prevenir,

Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, aprobación de la Ley contra el Acoso Sexual en la Docencia y el Empleo, y la Ley Contra la Violencia Doméstica. Sin embargo a pesar de que desde hace aproximadamente cuatro años se presentó ante la Asamblea Legislativa el Proyecto de Ley denominado "Penalización de la Violencia contra de las Mujeres", el mismo no ha sido aprobado.

El Instituto Costarricense de Electricidad y el INAMU, atienden las líneas telefónicas 9-1-1 y la 800-300-3000 "Rompamos el Silencio" (servicio habilitado por el INAMU), atienden a personas que viven situaciones de violencia y remiten a quienes lo necesitan al Centro Especializado de Atención y Albergue para Mujeres (CEAAM). Se cuenta con tres centros ubicados en Puntarenas, Limón y en el Área Metropolitana, y durante el 2003, atendieron un total de 1.167 personas, es decir 367 mujeres y sus respectivos hijos e hijas

Otra instancia de atención para las mujeres víctimas de agresión es la Delegación de la Mujer, en la cual en los últimos 5 años, el promedio de mujeres atendidas es de 5.263.

En relación a la letalidad que causa la VIF, los datos señalan que hay un crecimiento sostenido en los últimos años:

- El año 2000 murieron 25 mujeres debido a la violencia doméstica y la violencia sexual, una cifra similar a la de los últimos años que supera el promedio de dos muertes mensuales. Este tipo de asesinatos, conocido como femicidios, constituyeron la mayoría de los homicidios de mujeres ocurridos en la década de los 90, -el 70% de aquellos en los que se conocen las circunstancias en las que ocurrieron-, igualando a la mortalidad materna y superando a la causada por el SIDA.
- En el 2001 fueron asesinadas 15 mujeres, de las cuales 9 murieron en circunstancias en las que medió una relación de pareja y 6 por violencia sexual.
- Para el año 2002, 26 mujeres fueron asesinadas.
- Durante el 2003 se presentaron 29 víctimas, de las cuales 3 fueron asesinadas por el padre y 17 por sus ex o actuales esposos, novios o compañeros. Se presentaron 8 casos de violencia sexual y una asesinada en condiciones desconocidas.

Participación Política

Costa Rica presentó su primer Informe sobre Discriminación Sexual ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el que refleja entre otros aspectos, avances en la participación política de la mujer, la que se caracteriza por la búsqueda de la equidad en el ejercicio pleno de la ciudadanía, mediante su participación igualitaria y real en el poder político y en la toma de decisiones en todos los niveles de la sociedad, más allá de las estructuras organizacionales, sociales, sectoriales y gremiales. Existe una representación femenina de un 35,8% en el Congreso y de un 40% de mujeres regidoras en los Gobiernos Locales, producto de la reforma al Código Electoral. Sin embargo, aún persisten ciertas debilidades como la resistencia de los partidos políticos a garantizar la igualdad entre géneros, y ciertos vacíos en la legislación para aplicar esas cuotas.

Por su parte, la presencia de mujeres en la Asamblea Legislativa pasó de 7 diputadas (12,3%) en 1990 a 20 (35,08%) en el 2002, convirtiendo al Congreso costarricense en el órgano con mayor presencia de mujeres en Latinoamérica.

1.6.2 Retos

En el marco de la realidad nacional, el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 plantea 5 retos específicos:

- Disminuir la feminización de la pobreza.
- Mejorar las condiciones educativas y laborales de las mujeres.
- Disminuir la violencia intrafamiliar (VIF).
- Mejorar las condiciones de salud de las mujeres.
- Avanzar hacia la igualdad y equidad de género desde El Estado

1.6.3 Respuesta Institucional

Considerando los retos planteados, las instituciones involucradas con esta temática, formularon políticas y acciones concretas para proporcionar soluciones en el mediano plazo. En este sentido las acciones estratégicas buscan potenciar y mejorar la eficiencia de las mujeres, así como su incorporación en actividades dinamizadoras en pro del desarrollo nacional y en condiciones de igualdad de oportunidades.

**CUADRO 1.25
SOLUCIONES DE VIVIENDA, 2003
-POR SEXO-**

Jefes de Hogar	Nº de Casos	Monto	Relativo
Hombres	3 934	8 307	58.07%
Mujeres	2 679	5 998	41.93%
Total	6 613	14 305	100.00%

Fuente: Banco Hipotecario de la Vivienda

En el marco del Programa de Atención de Casos Individuales de Familias en Condición de Pobreza o Extrema Pobreza, el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) durante el año 2003, dio solución de vivienda a 2 679 familias con mujeres jefas de hogar.

En el componente de fortalecimiento personal y colectivo de las Mujeres del Programa Creciendo Juntas y dentro del Plan Vida Nueva, el INAMU, tiene la responsabilidad de velar por su calidad y porque los intereses y necesidades de las mujeres estén tomadas en cuenta en la ejecución del Programa. Durante el 2003 y de acuerdo con los criterios del SIPO se benefició a 4 812 mujeres en condiciones de pobreza, lo que representa una inversión de ¢7 339 354,7 millones.

Mediante el Programa de Apoyo a Población en Desventaja Social, el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) atendió a 3 586 beneficiarios durante el 2003. La prioridad de atención se orientó a familias con medidas de protección contra la violencia intrafamiliar y a menores con medidas de protección del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y del MTSS.

En la promoción de condiciones de igualdad y equidad para las mujeres en la formación profesional y el empleo, el Ministerio de Educación Pública (MEP) ha dirigido esfuerzos ofreciendo opciones para la incorporación de la mujer en los colegios técnicos. En el 2003 la meta porcentual de mujeres que tuvieron acceso a especialidades no tradicionales superó las expectativas en un 5.7% con respecto a lo estimado (1.3%), lo que refleja una tendencia favorable hacia la igualdad de oportunidades para las mujeres en lo que a formación profesional se refiere.

Con respecto al Programa de Formación Profesional para la Mujer, el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) durante el año 2003 atendió a 87 515 mujeres mayores de 15 años con necesidades de capacitación, lo que representa un incremento en la matrícula de 9 328 mujeres con relación a la del 2002.

**CUADRO 1.26
MUJERES MATRICULADAS EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN
PROFESIONAL -POR SECTOR DE ACTIVIDAD-**

Sector	2001	2002	2003
Agropecuario	4 624	5 454	6 553
Industria	26 589	29 078	34 100
Comercio y Servicios	38 565	43 655	46 862
TOTAL	69 778	78 187	87 515

Fuente: INA. Indicadores grupos especiales, 2003

Para promover las prácticas que aseguren el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, el MTSS tiene a disposición del público la línea gratuita 800-TRABAJO, en la cual durante el 2003 se atendieron 1 930 mujeres. El registro de llamadas da cuenta que la mayor parte de las consultas se refieren a: discriminación laboral por razones de género, problemas de irrespeto a la licencia de embarazo, y acoso sexual.

Durante el año 2003 el MTSS realizó 20 talleres y charlas de capacitación sobre derechos laborales y

género en todo el país, orientados a difundir la correcta aplicación de los derechos y obligaciones laborales de las mujeres. También elaboró la Guía de infracciones laborales con perspectiva de género con el propósito de fiscalizar la correcta aplicación de los derechos y obligaciones laborales. Además, ha avanzado en la implementación de modelos de atención con perspectiva de género en todas sus dependencias.

El IMAS continúa ejecutando el Proyecto "Ideas Productivas", mediante el cual se logró financiar proyectos innovadores, con una inversión de ¢321 636 096 el cual está dirigido a residentes en cualquier parte del país, mayores de 15 años, prioritariamente jefes de hogar con aptitudes y actitudes demostradas para emprender una idea productiva viable y dispuesta a incorporarse en procesos de capacitación y a compartir sus experiencias.

En el campo de la atención y prevención de la Violencia de Género en el 2003 el INAMU logró promover la creación de 14 Redes Locales interinstitucionales e intersectoriales para la atención y prevención de la violencia intrafamiliar y una Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para atender la problemática por la muerte de mujeres, cuya estadística va en aumento. Además, ofrece servicios especializados a las víctimas de la VIF, atendiendo durante el 2003 en el albergue temporal a 367 mujeres y 800 dependientes, con un costo de ¢147 987 321,3 millones.

La Delegación de la Mujer, con atención especial a hacer efectivos los derechos de las mujeres en relación con la preservación de su vida y la de sus hijos, y de su derecho en general a una vida sin violencia, el año 2002 atendió 5 354 casos, mientras que en el 2003 se registran 6 021 casos, incrementándose el nivel de atención en un 11%.

Por su parte en el servicio telefónico que se presta a través del Centro Operativo de Atención a la Violencia Intrafamiliar 9-1-1 y la línea 800-300-3000, en asocio con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), se reporta de la atención de 103 325 llamadas, las cuales se atendieron y fueron canalizadas a instituciones estatales según fuera el caso, lo que representa un incremento 24 901 en relación con el 2002

En la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), 65 de las 103 áreas de salud cuentan con redes contra la violencia, en las que existen equipos capacitados en materia de VIF. Además, en 106 establecimientos de salud conocen y aplican normas de atención integral a esta problemática.

La CCSS capacitó a un total de 444 funcionarios en lo relativo a la implementación del Modelo de Atención Integral a las Mujeres de más 10 años, para lo cual invirtió ¢46 millones. Respecto al Programa de Atención Especializada a Madres Adolescentes, se reporta para el 2003, que 66 áreas de salud cuentan con el servicio de Atención Integral en Salud a las adolescentes, según la nueva normativa. La proporción de adolescentes embarazadas se ha mantenido constante en un 19% del total de embarazos del país (estimados en 15 400 menores de 20 años). Por tanto, la meta se mantiene constante en un 100% según lo indicado, orientada al otorgamiento de atención integral a dicho grupo.

Se ha logrado reducir los tiempos de espera en la obtención de los resultados de las citologías vaginales. A diciembre del 2002 se tenía como tiempo de espera 60 días, mientras que a diciembre del 2003 se ha reducido a 45 días, lo cual redundará en mayores posibilidades de intervención temprana en los casos positivos, y por ende en una reducción en la mortalidad femenina por esta causa. Para el logro de estos resultados, la CCSS invirtió durante el año ¢1 059 millones.

Durante el año 2003 la CCSS invirtió ¢60 millones en el seguimiento a la población femenina a la que se le detectó cáncer de cérvix, especialmente de tipo invasor, que dado su gravedad, requiere de atención prioritaria, mientras que el cáncer In-Situ, una vez que se detecta, es curable.

En cuanto a las muertes por embarazo, parto y puerperio el Ministerio de Salud (MS) ha fortalecido la ejecución de planes de análisis de la mortalidad materna, consolidando los Comités de Mortalidad Materna Hospitalarios, así como también sistematizando el proceso y el análisis propiamente dicho,

obviando la visita.

Las instituciones del sector salud continúan ejecutando acciones de capacitación y atención especializada para adolescentes, entre los cuales está en funcionamiento el servicio permanente de consejería integral con énfasis en salud sexual y reproductiva a la población, mediante la línea telefónica gratuita (800-22-44-911).

La Promoción de la ciudadanía activa y participación política de las mujeres es una política que conlleva a avances importantes en la sociedad, para lo cual el INAMU reabrió en el 2003 un programa de atención de las Unidades para el Equidad de Género que operan en instituciones estatales, lo que se considera un factor positivo que contribuye a transversar la visión de género en el accionar de dichas instituciones y por tanto a asegurar la debida atención a las necesidades de la población femenina. Este programa ha permitido la apertura y reactivación de unidades de género en: el Ministerio de Seguridad Pública (MSP), el Instituto de Acueductos y Alcantarillados (AyA), el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT).

Con relación al plan de acción que permita erradicar los sesgos de género en la aprobación de las leyes, se ejecutaron acciones conjuntas con la Comisión Técnica de Enlace entre Asesoras de la Asamblea Legislativa y del INAMU, mediante la preparación de propuestas legales, elaboración de mociones, textos sustitutivos y criterios a proyectos de ley durante sus fases de análisis y discusión.

Se diseñó y aprobó la Estrategia de Incidencia Política en materia de Derechos Políticos de las Mujeres y se identificaron 22 proyectos de ley vinculados con esta materia. El INAMU ha vertido criterio a proyectos de ley consultados por diversas comisiones en materia de derechos políticos, así como también ha sostenido reuniones con las asesoras de la Comisión Permanente de la Mujer de la Asamblea Legislativa, para análisis conjunto de los proyectos de ley de reforma al Código Electoral. Asimismo se ha dado seguimiento al 100% de las reformas del Código Electoral con enfoque de género y se han analizado los mecanismos de la cuota de participación política con asesores del Tribunal Supremo de Elecciones.

En la implementación de políticas públicas con enfoque de género, la CCSS bajo la rectoría del Ministerio de Salud, ha implementado a nivel institucional políticas a favor del desarrollo integral de las mujeres.

1.6.4 Consideraciones generales

Nuestro país ha logrado transformaciones importantes que han permitido ampliar las oportunidades para las mujeres, particularmente en los campos educativo, laboral y normativo.

Las acciones promovidas para la adopción de políticas de género y planes de acción para la igualdad entre mujeres y hombres en los diferentes sectores e instituciones del país constituye uno de los principales logros con respecto a la equidad de género. No obstante, aún se hace necesario continuar con las acciones pertinentes para que en las instituciones públicas se apliquen de manera general, instrumentos de trabajo cotidiano que les permita realizar su gestión con enfoque de género, siendo necesario continuar con los esfuerzos iniciados en la capacitación de funcionarios públicos.

La reapertura y reactivación del Programa de Atención de las Unidades para la Equidad de Género constituye otro factor positivo que permite integrar la visión de género en el accionar de las instituciones del Estado. Sin embargo, resulta necesario que se institucionalicen a nivel del sector público para asegurar que la política pública responda efectivamente a las necesidades de las mujeres.

La desarticulación de organizaciones sociales en general y de organizaciones de mujeres en particular, impide la formulación de agendas sociales diversas y con intereses estratégicos de género. Es necesaria, la creación de una instancia interinstitucional y de organizaciones sociales para la definición conceptual de los mecanismos de participación política de las mujeres.

La violencia contra las mujeres por razones de género, constituye un serio problema de salud pública y de seguridad ciudadana, que requiere de atención específica de toda la comunidad nacional.

La cultura de violencia intrafamiliar tiene una tendencia creciente en nuestra sociedad y se convierte en un obstáculo para la realización de muchos de los esfuerzos dirigidos al desarrollo integral del país, por lo que las acciones concertadas de las instituciones públicas para su atención y prevención deben continuar ejecutándose.

El Proyecto de Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres constituye uno de los esfuerzos del Sistema Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia, para ofrecer una respuesta al problema de la violencia de género. Por lo tanto, se espera que en la corriente legislativa cuente con el apoyo de los señores Diputados y pronta sea una realidad en el país.

Considerando que las acciones estratégicas de la temática mujer son tratadas transversalmente, se puede señalar que todos los ministerios e instituciones públicas están ejecutando acciones intersectoriales para potenciar, mejorar la eficiencia de las mujeres y promover la igualdad de oportunidades, ejecutando nuevos programas y modificando o fortaleciendo la ejecución de algunos ya existentes, impulsados por el Instituto Nacional de las Mujeres, instancia rectora encargada por ley de gestar y coordinar las políticas públicas de carácter estratégico de promoción de las mujeres.

1.7 NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

1.7.1 Situación actual

La niñez y adolescencia es el principal activo con que cuenta el país, para alcanzar un desarrollo armónico y equilibrado en el mediano plazo. Este contingente, que representa el 39,5% de la población nacional, constituye el grupo de atención prioritaria dentro de la política social, situación que se plasmó en un compromiso formal con la aprobación de la Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia, la cual junto con la Convención Internacional de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes y el Código de la Infancia los convierte en sujetos sociales de derechos y obligaciones.

En términos generales los programas de cobertura universal con que cuenta el Estado han permitido una evolución muy favorable de los principales indicadores relacionados con ese grupo etario.

Según datos del INEC, la tasa de mortalidad infantil en el año 2003, fue de 10,1 por mil, una de las más bajas de América Latina. La cobertura población con esquema básico de vacunación⁶⁶ fue de un 83,2% con prioridad para las personas menores de 10 años.

Para el año 2002 se reportó un 96% de partos con asistencia médica en los hospitales y maternidades de la CCSS, a lo que se le debe adicionar un 2% más que son atendidos en centros privados. También para ese mismo año, los nacimientos con bajo peso al nacer (menos de 2.500 gramos) fueron de un 6,9%, cifra que se ha mantenido estacionado en los últimos años.

En relación con el sistema educativo, el 90,9% de los niños y niñas de 5,5 a 6,5 años, fue cubierto por el ciclo de transición, en educación primaria la tasa neta de cobertura fue de 100,2% y un 66,2% para la secundaria.

Si bien estos indicadores son halagadores, es necesario señalar que hay grupos sociales y áreas geográficas que no disfrutaban por igual de esa calidad de vida.

Los datos suministrados por el Ministerio de Educación Pública (MEP) indicaron que hasta agosto del 2003, se identificaron 28.899 niños niñas y adolescentes estudiando y trabajando, lo que incide directamente en su rendimiento académico y los convierte en población vulnerable para la deserción del sistema educativo.

⁶⁶ El cuadro básico incluye: BCG, DPT, OPV3, SRP, Hib, Hep B.

El porcentaje de nacimientos en adolescentes madres, correspondiente al primer semestre del 2003 fue del 20,1%. En este grupo etáreo, una de las más serias preocupaciones se refiere al incremento de nacimientos en madres adolescentes menores de 15 años que pasó de 360 en 1990 a 611 en el año 2002. De acuerdo a los datos del MEP, en ese mismo año, 69 niñas de educación primaria fueron embarazadas (Ver cuadro 1.12).

En el año 2003, se atendieron 375 niños y niñas por parte del Comité del Niño Agredido del Hospital Nacional de Niños. Según los reportes la principal causa de agresión que ameritó la atención hospitalaria fue el abuso sexual, seguido del abandono, el abuso físico y el incesto.

El Módulo de Trabajo Infantil de la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples realizada en el 2002, aporta información que permite conocer la dimensión que asume el trabajo infantil y adolescente en Costa Rica. Se estima que en Costa Rica un 10% de la población comprendida entre los 5 y 17 años trabaja (113.523 personas). De estos el 72,7% son hombres y 27,3% mujeres⁶⁷.

De la población infantil que trabaja un 43% tiene menos de 15 años⁶⁸. Antes de la edad mínima de inserción en el mercado laboral.

La mayoría de la población trabajadora reside en la zona rural (70%), lo que explica que un 43,4% de esta población se encuentre ocupada en labores relacionadas con la agricultura, la caza o pesca. Más del 43,7% de esta población, son trabajadores no remunerados, situación que es más común en los menores de 15 años. Un 44,4% de los menores trabajadores han desertado del sistema educativo, de los que asisten a un centro educativo el 51,5% presentan rezago escolar.

1.7.2 Retos

Como retos el Plan Nacional de Desarrollo señala cinco áreas de trabajo:

- Reducción en la incidencia de embarazos en las adolescentes
- Erradicar la explotación sexual comercial
- Eliminación del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente.
- Atención integral para los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en la calle
- Prevención de la delincuencia infantil y adolescente

1.7.3 Respuesta Institucional

Para garantizar el cumplimiento de los preceptos fundamentales señalados en la Convención Internacional de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes y en el Código de la Niñez y la Adolescencia, el Estado costarricense desarrolla diversos esfuerzos dentro de los cuales hay que destacar el inicio en el año 2003 de la elaboración del Plan Nacional de la Niñez y la Adolescencia 2003-2004, que procura operacionalizar las metas estipuladas en la Agenda Nacional para la Niñez y la Adolescencia.

Este es el primer plan integrado que se propone en Costa Rica para brindar una adecuada atención a la niñez y adolescencia que habita en el país. El mismo refleja un conjunto de principios comunes: las personas menores de edad como sujetos de derechos, el respeto al género y a la diversidad, los derechos por grupo etáreo, el derecho al desarrollo integral y otros aspectos claves. Su puesta en marcha, su cumplimiento y el involucramiento tanto del gobierno de la República como de la sociedad en su conjunto, para garantizar el cumplimiento de los derechos en cada niño, niña y adolescente que habita en el país.

⁶⁷ Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia. Tercer Informe del Gobierno de Costa Rica ante el Comité de los Derechos de la Niñez. Octubre., 2003

⁶⁸ De acuerdo a la legislación vigente esta prohibido el trabajo para la población menor de 15 años.

Promoción y difusión sobre los derechos

Con el propósito de crear una cultura de respeto a los derechos de la niñez, se impulsan varias iniciativas orientadas a la sensibilización y educación de la población sobre la promoción y al respecto de los derechos de la niñez y la adolescencia, esas acciones han permitido crear conciencia de que el bienestar de este grupo etario es tarea de toda la sociedad. En ese sentido la corresponsabilidad y complementariedad entre gobierno central, gobiernos locales y sociedad civil, han sido la guía del quehacer institucional.

El PANI cuenta con 43 Juntas de Protección funcionando, las cuales son organismos locales responsables de traducir la política de cumplimiento de derechos en las comunidades. En el 2003 se realizaron 46 proyectos de base comunitaria dirigidos a la prevención y promoción de derechos, también en ese mismo período se brindó capacitación a esas organizaciones en elaboración y ejecución de proyectos.

En el 2003, el PANI desarrolló 1.119 talleres educativos en diferentes comunidades del país, orientados a la capacitación de padres de familia en el cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia, se estima que más de 7.000 familias se vieron beneficiadas con estos eventos.

Durante el año 2003 se realizaron 28.254 servicios de consultorías mediante el trabajo técnico interdisciplinario de todas las oficinas locales, dirigido a fortalecer las relaciones padres e hijos para evitar la violación de derechos.

En el campo de la sensibilización también hay que destacar la campaña que lanzó el PANI, dirigida a la población general para prevenir agresiones, abuso e irrespeto contra la niñez.

Para verificar y garantizar el efectivo cumplimiento de derechos de las personas menores de edad por parte de las entidades gubernamentales, no gubernamentales y la sociedad en general se realizaron en el 2003, 1.050 auditorajes sociales de derechos.

El desarrollo de acciones preventivas dirigidas a la población de niños y niñas en edades de 0 a 6 años, constituye para la institución una de sus prioridades. En el año 2003 el PANI subvencionó la atención de 2.950 niños y niñas en organizaciones que brindan atención y cuidado directo a los menores, tales como guarderías y comedores.

Defensa de los derechos de la niñez

En el área de atención y defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes el PANI recibió 20.946 denuncias sobre violación de derechos, por medio de llamadas en todas las oficinas locales y de la línea 911. Estas denuncias constituyen un mecanismo que permite reaccionar en defensa de los derechos de las personas menores de edad.

En el 2003, el PANI atendió 5.961 emergencias, esta modalidad de atención inmediata consiste en desplazar equipos técnicos y profesionales con carácter de emergencia a las diferentes comunidades con el objetivo de atender las denuncias, donde se señale la condición de alto riesgo para los niños, niñas y adolescentes. Esta práctica se da en todas las oficinas locales y esencialmente para el Área Metropolitana donde funciona una unidad centralizada en jornadas diurnas y vespertina apoyados por la Recepción Técnica PANI Enlace 911 durante las 24 horas.

Para restituir los derechos violentados de las personas menores de edad, el PANI ejecutó el programa de Atención Integral que permitió atender a 8.947 niños, niñas y adolescentes, mediante procesos sociales, psicológicos y legales. En los casos en que la integridad física y emocional del menor está en riesgo, la institución recurrió a otorgarle medidas de protección en los 43 albergues del PANI, en promedio mensual a 582 personas.

Para atender a la población menor de edad a la que el PANI dicta medidas de protección, existen

diversas alternativas de atención una de ellas son los Hogares de Acogimiento Familiar, constituidas por familias que en la mayoría de los casos guardan lazos de consanguinidad con los niños y niñas, y que aceptan atenderlos en sus hogares previo convenio y subvención económica con el PANI. En el 2003, se atendieron 1.369 niños, niñas y adolescentes en esta modalidad.

También en el 2003, la institución también logró ubicar un promedio mensual de 786 personas menores de edad en la modalidad de hogares de acogimiento familiar no subvencionado. En esta opción, no media convenio ni subvención económica, pero sí el seguimiento respectivo de la situación de la persona menor de edad.

También el PANI subvenciona la estadía de 1.347 niños, niñas y adolescentes en organizaciones no gubernamentales.

El derecho de tener un hogar

Consecuentemente con la normativa en materia de derechos de los niños y adolescentes, el Patronato Nacional de la Infancia privilegia los esfuerzos tendientes a procurar el retorno de las personas menores de edad ubicados en alternativas de protección, con sus familias de origen. Ese proceso permitió reintegrar a sus hogares a 998 menores en el año 2003.

Cuadro 1.27
ADOPCIONES TRAMITADAS POR EL
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
2000-2003

TIPO DE ADOPCIÓN	2000*	2001*	2002	2003
TOTAL	168	160	120	157
Nacionales	n.d.	143	91	129
Internacionales	n.d.	17	29	28

n.d. Dato no disponible.

* Contempla adopciones tramitadas por el Consejo Nacional de Adopciones y por las Oficinas Locales.

FUENTE: Patronato Nacional de la Infancia. 2003

especiales como discapacidades, edades que superan los seis años, así como por el hecho de pertenecer a grupos numerosos de hermanos, los hace poco atractivos a las familias adoptantes, prolongando inevitablemente su permanencia en albergues institucionales.

El Patronato Nacional de la Infancia, trata de definir una estrategia tendiente a procurar la ubicación en familia adoptiva o en acogimiento familiar a ese grupo de niños con características especiales. El 31 de octubre del año 2003, se firmó una carta de entendimiento con la Asociación para Cada Hogar, representada por Enfoque a la Familia, en pro de las personas menores de 18 años, que por distintas razones se encuentran en proceso de adopción.

La Junta Directiva de dicha institución, con el propósito de definir normas, ordenar y controlar mejor la actividad de adopción aprobó un nuevo reglamento para los procesos de adopciones nacionales e internacionales, el cual está en proceso de la publicación en el Diario Oficial de la Gaceta.

En relación a la adopción internacional, el PANI es la autoridad central en esta materia, pero la función se ha visto limitada por la interpretación de algunos jueces de familia, que consideran que el Convenio de la Haya en esta materia, solamente es aplicable para aquellos niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo la atención del Patronato Nacional de la Infancia o de Organizaciones no Gubernamentales, no así cuando se trata de adopciones internacionales vía consentimiento, que se presentan directamente ante los tribunales de Familia por abogados litigantes. Actualmente se

Para los casos en que esa opción familiar no fue posible, el Consejo Nacional de Adopciones privilegió la adopción nacional, que constituye la alternativa de protección idónea para los niños, niñas y adolescentes, que por diferentes circunstancias no pueden permanecer con sus familias. En esa línea en el 2003 fueron dados en adopción 129 niños o niñas a familias nacionales y sólo 28 menores de edad fueron entregados en adopción internacional (Ver cuadro 1.27).

La institución mantiene en Alternativas de protección una población de alrededor de 175 personas en condición de se adoptadas, las cuales por tener características muy

encuentra en la Asamblea Legislativa un proyecto tendiente a reformar los artículos 109 y 113 del Código de Familia, para regular los procesos de adopción internacional.

Adolescentes madres

Para la atención de las adolescentes madres se ejecuta de manera interinstitucional el Programa Construyendo Oportunidades, que contempla acciones en los ámbitos de la formación humana y en la formación-capacitación. Se procura que una vez concluida la etapa de formación humana, las adolescentes, se incorporen al sistema educativo formal o a cursos de capacitación con el objetivo de que logren poner en perspectiva su proyecto de vida. Al mes de diciembre del 2003, el IMAS atendió a 1.750 mujeres adolescentes inmersas en el programa.

Con el propósito de brindar atención especializada a las adolescentes embarazadas y adolescentes madres, la CCSS brindó atención integral a las mismas en 66 áreas de salud, aplicando las normas que para tal fin fueron elaboradas.

En el campo preventivo, la CCSS dió atención integral de la salud a 296.000 personas adolescentes, y brindó 12.000 asesorías mediante la línea gratuita 800-2244911 relacionadas con la salud sexual y reproductiva para niños, niñas y adolescentes.

La explotación sexual comercial en la niñez

Para enfrentar la problemática de la población menor de edad que es víctima de la explotación sexual comercial (ESC), las instituciones del Estado desarrollan diversos esfuerzos, que abarcan tanto los ámbitos preventivos, represivos y de atención directa a las personas afectadas.

El PANI en concordancia con lo señalado en el Plan Nacional de Combate a la Explotación Sexual, inició en el año 2003 la ejecución del Proyecto para la Erradicación progresiva de la explotación sexual de niñas y adolescentes mujeres, que consta de varias etapas que van desde la detección en calle hasta el tratamiento en albergues.

En esa línea se logró el establecimiento de un modelo de atención a víctimas de ESC en Limón, con recursos otorgados mediante el convenio OIT- IPEC y la Fundación Rahab, en su ejecución participan también instituciones públicas y organizaciones comunitarias.

En el ámbito represivo, el Ministerio de Seguridad Pública trabajó en la capacitación a la policía uniformada para promover mejoras en el abordaje represivo, especialmente a nivel de provincias, con excepción de San José.

También en el ámbito de la capacitación el Ministerio de Seguridad Pública y la Fundación Paniamor, coordinan actividades dirigidas a la capacitación de 300 taxistas del Aeropuerto Juan Santamaría.

Una iniciativa relevante es la aprobación del proyecto "Convenio para la incorporación del Código de Conducta del Sector Turismo". Hasta el momento Costa Rica representa el único país que ha planteado un Código de esta naturaleza.

El PANI, en coordinación con Radiográfica Costarricense S.A y Defensa Internacional de la Niñez, DNI, ejecutan el proyecto "Seguridad Infantil en Internet: Navegando sin Riesgo", que procura restringir la permanencia de las personas menores de 18 años en los café internet a partir de las 7 de la noche.

Trabajo infantil y del trabajo adolescente.

En el año 2003 se evaluó la ejecución del primer Plan Nacional Eliminación del Trabajo Infantil. La evaluación rescata elementos positivos, dentro de los cuales se pueden destacar: la vinculación del Plan con los programas de atención directa e inmediata a las personas menores de edad trabajadora,

la capacitación y asesoría a los diferentes sectores de la población, fortaleció una práctica de trabajo institucional e intersectorial, permitió que se incorporará el tema en la Agenda Nacional sobre Niñez y Adolescencia, e hizo que se hiciera visible este fenómeno social de violación de los derechos de la niñez y la adolescencia. También posibilitó que las ONG y sectores con incidencia comunitaria y productiva incorporaran en sus programas, acciones para prevenir y atender ese flagelo. En la actualidad está en proceso de elaboración, el Segundo Plan Nacional.

Niños, niñas y adolescentes en extrema vulnerabilidad

El Estado por medio de sus diversas instituciones también procura brindar respuestas a la situación que enfrenta la población menor de edad que se encuentran en extrema vulnerabilidad, tales como los niños que deambulan por la calle, los que enfrentan problemas con la Ley Penal y los menores de 12 años con antecedentes delictivos.

El PANI atendió en el 2003 por medio de procesos de atención integral, a más de 300 niños, niñas y adolescentes, que por diferentes circunstancias tienen como su habitat ordinario la calle en esas condiciones.

El problema de la niñez en la calle es un fenómeno complejo y la atención del mismo requiere de la coordinación interinstitucional, así como de la sensibilización de la sociedad hacia esa problemática y la participación activa de las diferentes organizaciones de la sociedad civil.

Para disminuir y minimizar los efectos de ésta problemática, el PANI impulsa a partir del año 2003 el Programa para la atención integral de la niñez y adolescencia en calle. Este Programa tiene varios componentes que van desde la fase de detección y empatía en calle, hasta la ubicación de adolescentes en proyecto de vida independiente, pasando por diversas etapas propias del tratamiento como centro de desintoxicación.

En diciembre de 2003, se inauguró el primer componente del programa denominado Centro La Garita, para su funcionamiento se cuenta con 35 profesionales y personal de cuidado directo. Los costos de operación se estiman en ¢145 millones anuales. El PANI tiene como objetivo emular la creación de proyectos similares en otras cabeceras de provincia.

Para atender a la población adolescente que enfrenta problemas con la Ley Penal, el Ministerio de Justicia cuenta con el Programa Nacional de Atención a la Población Penal Juvenil, que es la instancia que formula y desarrolla políticas y estrategias de intervención intersectoriales e interinstitucionales, dirigidas a la población penal adolescente, en procura de lograr su fortalecimiento personal y social, así como el adecuado cumplimiento de los fines socioeducativos de las sanciones penales impuestas.

Para lograr su cometido el Programa cuenta con varias líneas de trabajo, dentro de las cuales se destacan: Centro Juvenil Zurquí, el Programa de Sanciones Alternativas y el Centro de Oportunidades Juveniles⁶⁹.

El Centro Juvenil Zurquí es el responsable de brindar atención especializada a población de ambos sexos, entre los 12 y 17 años, remitidos con una sanción de internamiento provisional o firme. Durante el año 2003, ingresaron un total de 173 jóvenes, con una permanencia mensual de 40 personas menores de edad, el 98% fue población masculina.

Programa de sanciones alternativas es el responsable de la atención a la población sentenciada, con medidas no privativas de libertad. Durante el año 2003, se dio un promedio de atención mensual de 400 jóvenes de ambos sexos, los cuales de acuerdo a su perfil jurídico y social fueron atendidos en con los proyectos de Atención a jóvenes con conducta violenta, Trabajo terapéutico para la población ofensora sexual, Intervención terapéutica con población adicta a drogas, Atención grupal en

⁶⁹ Ministerio de Justicia. Dirección General de Adaptación Social. Programa Nacional de Atención a la Población Penal Juvenil. Enero 2004

crecimiento personal.

Por su parte el Centro de Oportunidades Juveniles, es un proyecto que fue gestado en el primer trimestre del 2003 y tiene como objetivo la construcción y ejecución de mecanismos de coordinación con instancias públicas, privadas y comunitarias, que se constituyan en redes sociales de apoyo, garantizando la atención integral de la población de manera coherente al enfoque de derechos.

Como logro a destacar se cuenta con la formulación de los lineamientos y acciones que fueron integrados a la Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia y al Plan Nacional de Niñez y Adolescencia 2003 2006 y la apertura de las autoridades institucionales para garantizar la atención especializada a la población remitida al Programa Nacional de Atención a la Población Penal Juvenil.

La Ley Penal Juvenil señala que la población menor de doce años es inimputable, por lo que su situación debe ser atendida desde una perspectiva más social, ello exige de las diferentes instituciones el desarrollo de programas especiales tendientes a dar una respuesta integral a las conductas que presentan estos niños y niñas. Durante el año 2003 a través de las oficinas locales se brindó atención integral a 151 niños y niñas que presentaban estas características.

Para brindar una respuesta integral a la problemática de esos menores de edad con antecedentes delictivos y que tienen problemas de adicción a las drogas, se promueve como un esfuerzo interinstitucional la creación del "Centro Especializado en Adicciones para Personas Menores de Edad", en el que participa la CCSS, el IAFA, el Instituto contra las Drogas, el MJ, el MSP y el PANI. El proyecto consta de varias etapas e incluye acciones de desintoxicación, albergue y tratamiento. Se espera que inicie su funcionamiento en los primeros meses del 2004.

1.7.4 Consideraciones generales

Es importante señalar en este apartado que durante el año 2003 se trabajó intensamente en la elaboración del Plan Nacional de la Niñez y la Adolescencia 2003-2004, este plan operacionalizará las metas estipuladas en la Agenda Nacional para la Niñez y la Adolescencia. Es el primer plan integrado que se propone en Costa Rica para brindar una adecuada atención a la Niñez y adolescencia que habita en el país

También son relevantes las iniciativas adoptadas para atender a las niñas y niños que deambulan por las calles. En esa línea hay que resaltar la apertura de un albergue en la Garita de Alajuela, para acoger la población menor de edad que carece de vínculos familiares.

Asimismo, hay que destacar la formulación del proyecto interinstitucional para brindar una atención integral a la población menor de 12 años con antecedentes delictivos y con problemas de drogadicción, que comenzará a funcionar en los primeros meses del año 2004.

Para continuar avanzando en la meta de alcanzar un desarrollo integral de la niñez, el país tiene importantes desafíos que atender. Dentro de ellos se destaca la necesidad de revertir la violencia contra las personas menores de edad, tanto en lo externo como al interior de sus familias.

También es imprescindible fortalecer los procesos de adopción que garanticen un hogar estable para los que carecen de él, pero en el marco de un sistema jurídico que permita brindar un adecuado seguimiento a los padres adoptivos.

1.8 JUVENTUD

1.8.1 Situación actual

Con la aprobación de la Ley de la Persona Joven N° 8261 a inicios del año 2002 y con la creación del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven en ese mismo período, se plantea la necesidad de visibilizar a la juventud como un grupo que enfrenta una problemática que precisa una

atención específica y particularizada.

La Política de la Persona Joven tiene como meta ser el marco articulador de las políticas y la legislación nacional, para propiciar y concretar el desarrollo integral de las personas jóvenes.

La Ley de la Persona Joven establece que la población joven es aquella comprendida entre los 12- 35 años de edad. Esta ampliación de rango hace compleja la aplicación y su operación, pues incluye grupos de edades con situaciones muy diversas: desde personas que están terminando la escuela primaria y están apenas orientándose, hasta personas con nivel profesional, por lo que la atención a esta población se verá desde los diferentes grupos etarios de acuerdo a sus especificaciones y necesidades, sin exclusión de sector juvenil alguno.

De acuerdo a los datos del Censo de Población, las personas jóvenes constituyen el sector etario más grande de la población. Las personas entre los 12 y 35 años representan un 43% del total de la población, con una distribución por sexo, de 49% mujeres y 51% hombres. El grupo de 12 a 17 años representa el 30% de este segmento, al igual que el grupo de 18 a 24 años, en tanto el grupo de 25 a 35 años representa el 40% de la población joven.

Dentro de la problemática que enfrenta la población joven encontramos las del campo educativo, ya que a pesar de que en los últimos años, ha mostrado grandes avances, todavía persisten limitaciones en algunas áreas que no han llegado a satisfacer las expectativas de las personas jóvenes.

En relación a datos comparativos entre hombres y mujeres encontramos en el grupo de los adolescentes, que la asistencia escolar las mujeres superan a los hombres en cuatro puntos porcentuales alcanzando una asistencia del 62%.

Dentro del grupo de personas jóvenes que trabajan encontramos que un 42% está afectado en su derecho al estudio, ya sea porque trabaja o estudia con rezago escolar (2,1%) o porque solo trabajan (16,8%).

A nivel nacional, las tasas nacionales de cobertura en educación primaria (brutas y netas) alcanzaron en el 2003 valores del 107,6% y 100,2% respectivamente. Las regiones de mayor rezago en cobertura en primaria por debajo de la media nacional, fueron Turrialba (86,9%), y Desamparados (90,7%). En el grupo de familias que representa con mayor intensidad la condición de pobreza en el país, la escolaridad en primaria no llega al nivel deseado, siendo el grupo más afectado los niños y niñas de 13 a 15 años. Ello significa que, además de existir deficiencia en su incorporación al sistema educativo, en el caso de que se reincorporaran, lo harán con rezago por la edad.

A nivel de secundaria, para el período 1999-2003 la tasa de cobertura evidencia un crecimiento de 11,2 puntos porcentuales en la tasa neta, lo que representa un crecimiento absoluto en la matrícula de más de 86 mil estudiantes. Sin embargo, el problema sigue existiendo pues en el mejor de los casos uno de cada cuatro jóvenes está fuera del sistema educativo. El grupo de jóvenes de 16 y 18 años, que por su edad podrían encontrarse asistiendo a educación secundaria, registra el mayor ausentismo de la educación regular, sumado a esto encontramos que existe un alto porcentaje de jóvenes entre los 13 y los 18 años de edad que no están en condiciones de asistir a este nivel educativo, debido a que no concluyeron la primaria.

En términos generales en las zonas rurales más de la mitad de los jóvenes de los 15 a 24 años cuentan únicamente con algún grado de educación mientras que en la zona urbana esta relación equivale a 1 de cada 4 jóvenes.

Otros coadyuvantes del sector educativo que presentan progresos en este campo, como son las becas, el transporte, el mejoramiento y la ampliación de la infraestructura (incluyendo la construcción de más colegios), tienden a ser lentos, sin embargo en alguna medida contribuyen a elevar las tasas de escolaridad. Además se llevan a cabo esfuerzos para brindar y fomentar la capacitación para el empleo y la gestión microempresarial, con miras a mejorar las habilidades de inserción laboral de los y

las jóvenes, consolidando así los programas a nivel técnico.

Salud

En el campo de la salud, a pesar de la amplia cobertura que se tiene en el país, esta no alcanza al total de población y las diferencias se hacen visibles entre la población más carenciada. Del grupo de familias que registra el SIPO hay un porcentaje descubierto por el seguro social que refleja una cobertura en la población joven menor que el promedio nacional (19%). ("Informe sobre el aporte de la acción del IMAS al desarrollo socioeconómico y ambiental del país durante el año 2003").

En el grupo de los no asegurados se registra

- Mujeres en edad reproductiva; de 13 a 40 años
- Población adolescente (de 13 a 18 años).
- Población adolescente femenina (de 12 a 19 años) en edad reproductiva, en riesgo de embarazo, embarazada o madre.

Las enfermedades que más defunciones cobran dentro del rango de edades de 12 a 35 años son asociadas con conducta de riesgo como conducción temeraria, exceso de alcohol, prácticas sexuales sin protección, VIH-SIDA, depresión y violencia.

La población definida como joven esta prácticamente en su totalidad, en edad reproductiva. El 72% de los egresos hospitalarios de mujeres de 12 a 35 años se debieron a partos en 2001. En grupos de 12 a 14 y 15 a 17 años el porcentaje más alto corresponde a partos espontáneos y los partos prematuros son mayores que el resto del grupo de edades.

Entre 1999 y el 2001 se registraron 10.143 abortos por año, de ellos 8.227 (81%) fueron de madres jóvenes. Durante este periodo nacieron en Costa Rica 77.200 niños y niñas como promedio anual y el 91% fueron de madres jóvenes incluyendo 229 por año de madres entre 13 y 14 años y 38 de madres menores de 12 años.

Se advierte un paulatino rejuvenecimiento del patrón de la fecundidad en las dos últimas décadas, la fecundidad se sigue centrando en las mujeres entre los 20 y 24 años de edad, lo que denota una permanencia de edades reproductivas más jóvenes en tanto el grupo de 15 a 19 años es el que menos a disminuido su fecundidad en más de cuatro décadas.

Fuerza Laboral y Empleo

Según el Censo del año 2000 más del 50% de la PEA esta constituida por jóvenes. De acuerdo con la estructura de la PEA se evidencia que la población entre 12 y 24 años es la que menos participa en el mercado laboral, resultado en parte esperado pues la mayoría de las personas en esa edad se encuentran en la categoría de inactivas.

No obstante las personas jóvenes presentan las tasas de desempleo más altas. Según la Encuesta de Hogares y de Propósitos Múltiples del 2003, la tasa de desempleo abierto para los jóvenes superan la tasa nacional es de un 6.7%. Entre la población de 12 a 17 años este indicador es de un 18,5, y de 18 a 24 años es de un 13,7, siendo lo cual evidencia escenarios en que la población joven menor de 25 años tiene más dificultades para incorporarse al mercado de trabajo.

La PEA joven se concentra en el Valle Central, lo cual puede contribuir a explicar la hipótesis migratoria de jóvenes que se mueven hacia regiones de bajo rezago social en busca de mejores oportunidades.

Aproximadamente 94.126 adolescentes trabajan, 32% de los cuales son jóvenes entre 12 y 14 años. El sector informal acapara la mayor cantidad de adolescentes trabajadores (63%) en tanto 26% se ubica en el sector formal y un 11% en el sector de trabajo doméstico.

En la categoría de amas de casa y en otros, se incluye un grupo importante de jefas de hogar con edades de 15 a 64 años y a personas que no han conseguido trabajo por primera vez, a personas con discapacidad desprotegidos de la seguridad social y a jóvenes adolescentes que no estudian ni trabajan. Lo que refleja una problemática relacionada con la estabilidad laboral de este grupo de población.

Por otro lado, este grupo registra un desempleo inferior incluso, al promedio nacional que es de un 6%.(Fuente:"Informe sobre el aporte de la acción del IMAS al desarrollo socioeconómico y ambiental del país durante el 2003". 2004). Sin embargo, al establecer la relación entre el grupo de "jefas de hogar" y los jefes(as) de familia registrados con condición de actividad como "amas de casa" se podría interpretar que el desempleo afecta de manera directa también a esta población significando una fuerte causa de pobreza.

Jóvenes en situación de pobreza.

El Censo del 2000 indica que el 2% de la población joven vive en tugurios, el 21% habita en viviendas en mal estado, el 3% no cuenta con servicios de electricidad, el 3% vive en casas con piso de tierra, el 11% carece de agua potable dentro del domicilio, el 12% no cuenta con mecanismos de eliminación de excretas dentro de la vivienda y 13% viven en hacinamiento. Estos indicadores de rezago afectan con mayor fuerza las zonas rurales.

Los cantones con densidad joven baja tienen una mayor cantidad de hogares que no cubre una o más necesidades básicas. El 100% de los cantones de baja densidad joven tiene en una proporción media alta, alta o muy alta de hogares con al menos una carencia, mientras que el 95% con alta densidad tiene una proporción media o baja de hogares carenciados. En otras palabras el 17% de la población joven total vive en lugares dispersos (baja densidad) y con necesidades básicas insatisfechas.

1.8.2 Retos

Los retos propuestos para la atención de la población joven, se identifican los siguientes:

- Visibilización de la juventud como grupo social: Construcción y consolidación de políticas públicas de juventud que generan impactos significativos en la situación de los jóvenes.

Las políticas que el PND establece para la población joven, están orientadas a crear oportunidades, por lo tanto la oferta pública de juventud debe de estar sustentada en una política que incorpore al joven como sujeto integral, donde la construcción y consolidación de aquellas deben generar impactos significativos en la situación de los jóvenes.

- La articulación de las políticas públicas para la juventud

Al crearse una rectoría que oriente la práctica estatal en materia de juventud, las acciones para el diseño, la gestión y la evaluación de la política pública de la persona joven y la construcción de políticas integradas que garantice el desarrollo de éstos, debe contemplarlos como sujetos portadores de especificaciones culturales, con potencialidades y vulnerabilidades, para que los mismos sean efectivos y eficientes dentro de la gestión interinstitucional.

1.8.3 Respuesta Institucional

Dentro de las políticas señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo para la población joven está el fortalecimiento del marco de políticas públicas dirigidas a crear oportunidades para las personas jóvenes, para ello se ejecutan acciones como el diseño, la gestión y evaluación de la política pública de la persona joven, de la cual se logró elaborar un documento que contiene la propuesta de la política pública de la persona joven, conjuntamente con los distintos sectores. El mismo fue elaborado en un 40% en el año 2003, para ser oficializado en el 2004. Lo importante de esta acción es destacar que la propuesta de la Política Pública de la Persona Joven fue consultada y posteriormente aprobada

por la Asamblea de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven, propiciando así, una política integral para la población joven, bajo un modelo participativo y de protagonismo juvenil.

El IMAS por su parte, brinda apoyo socioeconómico y capacitación en el ámbito laboral y para el fortalecimiento personal, por medio del Programa Construyendo Oportunidades (capacitación técnica) mediante el cual da seguimiento y capacitación a adolescentes embarazadas y madres en condiciones de pobreza el cual se lleva a cabo con un porcentaje del 298% con la atención de 1.750. El programa de Atención a mujeres adolescentes embarazadas y madres en condiciones de pobreza refleja una atención de 2.177 mujeres.

Se realiza un trabajo arduo en la selección de las beneficiarias del programa brindando prioridad a las mujeres de edades de 20 a 50 años, con hijos (as) menores de edad, madres jefas de familia, con problemas de VIF, alcoholismo, drogadicción propia o dentro del grupo familiar o cuyo compañero o esposo se encuentra privado de libertad.

Para la ejecución del programa Construyendo Oportunidades que ejecuta el IMAS, se realizó una labor de coordinación interinstitucional (Comisión Regional Interinstitucional: MEP, INAMU, CCSS, PANI) y con entidades formativas o capacitadoras en las diferentes regiones, para que una vez concluida la etapa de formación humana, las adolescentes, se incorporen al sistema educativo formal o a cursos de capacitación con el objetivo de que logren poner en perspectiva su proyecto de vida.

Otra acción que merece resaltarse es la ejecución del Programa Superémonos, mediante este programa se brindó asistencia a 11.998 entre niños (as) y adolescentes. Este programa tiene como objetivo disminuir la deserción escolar, mediante el estímulo al estudio, como alternativa para romper con el ciclo intergeneracional de reproducción de la pobreza. El 80% de las familias beneficiadas fue supervisadas a mitad de año, para asegurar la asistencia de los estudiantes a la escuela, y tomando las medidas respectivas.

Otras acciones en el campo laboral son ejecutadas por el Ministerio de Trabajo, el cual realiza investigaciones sobre el tema de trabajo infantil y de los adolescentes se abocó a la construcción de un sistema de indicadores y base de datos. También se dio especial énfasis a los programas de protección a la persona adolescente trabajadora en los centros de trabajo, fiscalizando permanentemente las condiciones laborales, mediante el cual se registró y atendió en un 100% a los niños y niñas, adolescentes trabajadores detectados, aplicándoles un estudio sociolaboral.

Además se formula y ejecuta el segundo Plan de Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil y persona adolescente trabajadora, la cual busca brindar apoyo y asesoría a la población en mención, así como a funcionarios públicos y las ONG, como parte de un programa de divulgación, sensibilización y capacitación en materia de trabajo infantil y adolescente. Se realizó un total de 80 actividades de capacitación y divulgación.

Como una estrategia para eliminar las peores formas de trabajo infantil, se está formulando el Plan Nacional de Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil, el cual se encuentra en un 95% de avance, eso significa que ya se realizó una consulta, mapeo y una campaña de sensibilización. Dicho plan pretende reglamentar la contratación laboral de adolescentes, así como determinar cuáles trabajos o centros de trabajo y actividades son insalubres o peligrosos, y que constituyen un inminente riesgo para la salud física, emocional, psíquica y moral.

En cuanto a las políticas vinculadas a la promoción de la salud especializada y lograr estilos de vida saludable para la población joven se promueve la apertura de servicios de salud especializados para la juventud, como es la educación a padres y madres de niños (as) y adolescentes en las diversas áreas de salud, así como la extensión a diferentes puntos del territorio nacional la promoción de actividades deportivas y de recreación que coordina el ICODER en conjunto con las comunidades. Se impulsan además los programas diferenciados e integrados de salud sexual y reproductiva para adolescentes en todos los establecimientos de salud y los programas de atención especializada a las madres adolescentes, donde se dio atención a 15.400 adolescentes en 2003.

En cuanto al establecimiento de normas para el tratamiento de adolescentes víctimas de abuso sexual está en proceso el Manual para el Tratamiento Grupal de Adolescentes Sobrevivientes de Abuso Sexual e incesto como parte del programa de Atención Integral de la Salud de la Persona Adolescente se brindó atención especial a 296 adolescentes menores de 19 años de ambos sexos.

1.8.4 Consideraciones Generales

Con la consolidación del Consejo Nacional de la Persona Joven, como ente rector se pretende potencializar las acciones que ejecutan las diferentes instituciones en el campo de la juventud. Si este Consejo asume su responsabilidad como tal, puede convertirse en un espacio para la coordinación y la articulación de los diferentes sectores del Estado, ofreciendo una oferta integral y adecuada a las demandas de este grupo poblacional. No obstante, ante las responsabilidades que la Ley le asigna los recursos humanos técnicos y financieros se estiman escasos, no permitiéndole operar adecuadamente.

En términos generales se deduce que los avances en los programas correspondientes para el sector juventud fueron los esperados para el año 2003, en especial en lo que respecta a ofrecer alternativas de capacitación para el empleo y la gestión micro-empresarial en aras de mejorar la habilidad de inserción laboral.

En la ejecución del Programa Construyendo Oportunidades, refleja un cumplimiento de la meta para el año 2003 en un menor porcentaje de ejecución que lo programado, pero también es positivo la labor de coordinación interinstitucional (Comisión Regional Interinstitucional: MEP, INAMU, CCSS, PANI) y con entidades formativas o capacitadoras en las diferentes regiones, lo cual es muy importante en tanto una vez concluida la etapa de formación humana, las adolescentes, se incorporan al sistema educativo formal o a cursos de capacitación con el objetivo de que logren poner en perspectiva su proyecto de vida. Esto significa realizar un seguimiento (acompañamiento) enfocado a lograr la permanencia y la participación de las adolescentes en dos etapas: de formación humana y de formación-capacitación.

Cabe mencionar el énfasis y avances que se dio en el campo educativo para el 2003, con programas que vienen a motivar al estudiante a continuar con el ciclo escolar y/o reiniciarse al sistema educativo y ofrecen a este sector de la población condiciones viables para su desarrollo integral. En la zona rural, se continúa con éxito los programas que se fortalecen en el marco de nuevas propuestas pedagógicas. Se profundizan en algunos contenidos los planes de estudio con el abordaje de temáticas específicas; con enfoque del aprendizaje para proyectos a fin incrementar la autonomía, criticidad, autoestima e interés por el estudio. Se establece paralelamente como estrategia, la apertura de especialidades técnicas en los colegios profesionales de zonas rurales, como una nueva modalidad de inserción laboral para los jóvenes.

Limitaciones

En cuanto a la educación abierta no se logra alcanzar la meta, ya que depende de la demanda por servicios de esta naturaleza, en los que se dio prioridad a los cantones de menor desarrollo social, adscritos también al Plan Social Vida Nueva.

Otro factor incidente a subejecución de la meta para el 2003 fue el recorte en las partidas para la compra de laboratorios, ya que los recursos recibidos resultaron insuficientes para lograr ampliar la cobertura en el programa de informática en III Ciclo.

En cuanto a las acciones ejecutadas por el IMAS resalta el bajo nivel de cumplimiento de la acción Alternativas de Capacitación a los y las Jóvenes para su incorporación al sistema laboral, con un 42% de ejecución. La baja ejecución se justifica en el hecho de que las metas contempladas en esta área estratégica no correspondieron a ningún componente en el PAO institucional de 2003, por lo que los recursos para su ejecución formaban parte de un grupo de recursos programados de forma extraordinaria, cuya ejecución dependía del levantamiento del techo presupuestario, lo que a pesar de

los esfuerzos de negociación, no se logró. La consecución de la meta dependió de las posibilidades que ofrecieron recursos del componente de oportunidades de capacitación cuya meta estaba orientada a otro tipo de beneficiarios.

En la ejecución del programa Construyendo Oportunidades (Adolescentes Embarazadas y Madres) se cumple la meta para el año 2003 en un menor porcentaje de ejecución que el programado, ello probablemente porque, pese a que las estadísticas nacionales reflejan un aumento en la incidencia del embarazo en adolescentes, el interés de estas en participar en procesos de formación y de promoción no parece evolucionar en el mismo sentido

1.9 ADULTO MAYOR

1.9.1 Situación actual

Costa Rica vive un proceso de envejecimiento de su población, como consecuencia del aumento en la esperanza de vida al nacer que al año 2002 era de 78,6 años (76,3 para los hombres y 81,0 para las mujeres). De acuerdo con el Censo Nacional de Población 2000, la población de 65 años y más, representa un 5,6% de la población total (213.332 personas) y según las proyecciones para el año 2025 habrá aproximadamente 800 mil adultos mayores. Lo anterior plantea retos importantes en la atención de la cantidad y calidad de los servicios que demanda esta población, en materia de salud, educación, recreación y vivienda, entre otros.

Por grupos de edad, alrededor de un 80% se encuentran entre los 65 y 74 años de edad, el 20% restante tienen más de 75 años, siendo este grupo considerado más vulnerable en el aspecto de la salud. Por condición de sexo un 47% son hombres y un 53% mujeres, ubicándose un 64% en zonas urbana y 36% en el área rural. Asimismo, un 47% de ellos viven solos (viudos, solteros, separados o divorciados) y el 53% tienen su compañera o compañero, ya sea casados o en unión libre.

Entre los problemas de salud más frecuentes detectados en esta población se encuentran las enfermedades relacionadas con el sistema nervioso, los huesos, presión alta y las digestivas, siendo las principales causas de muerte las cardiovasculares y respiratorias, que en conjunto representan el 50% de las defunciones. Asimismo, cifras del Censo de Población del año 2000 indican que un 24% de esta población presenta algún grado de discapacidad, siendo las principales la ceguera (37%) y la sordera (18%).

Respecto a las características educativas, al menos un 25% de los adultos mayores no cuentan con ningún grado de escolaridad y alrededor de un 60% solamente cuenta con educación primaria.

En el núcleo familiar, los principales problemas que enfrenta esta población, son la falta de recursos económicos, el abandono de sus propios familiares, la falta de vivienda y los abusos ligados a maltratos físicos y psicológicos.

Se considera que alrededor del 35% de la población adulta mayor vive en condiciones de pobreza o pobreza extrema. Para la atención de esta población, existen en el país instituciones públicas, programas y recursos financieros, así como instituciones de bienestar social (hogares de ancianos y centros diurnos), los cuales para atender esta población, reciben recursos provenientes de la Ley de Asignaciones Familiares, Presupuesto Nacional, la Junta de Protección Social de San José (JPSSJ) y la Ley que grava licores, cervezas y cigarrillos, principalmente. Además de lo anterior, también se destinan recursos para atender a personas en estado de necesidad o indigencia víctimas de violencia, maltrato o abandono; así como al adulto mayor en familia. Los recursos no son suficientes, lo cual ha generado la existencia de listas de espera de atención.

El 15% de la población de 65 años y más, forma parte de la fuerza de trabajo, dedicadas principalmente a actividades de agricultura, servicios y comercio.

Según cifras recientes, en Costa Rica aproximadamente el 1.5% de la población adulta mayor convive

en instituciones de bienestar social, no obstante, no existen datos reales de la población que debería ser atendida, ya que las instituciones solo registran aquellas que solicitan el servicio. Actualmente, existen 101 instituciones, con un costo promedio de operación por anciano de alrededor de 96 mil colones por mes, el cual es financiado con recursos provenientes del Consejo Nacional para la Atención de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), la JPSSJ, aportes familiares y las pensiones, principalmente del Régimen No Contributivo de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). Por su parte también se cuenta con programas para la atención del adulto mayor en familia, financiados por el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).

En materia de aseguramiento, según cifras al año 2002 de la CCSS, el 95% de esta población, está cubierta por algún tipo de seguro, de los cuales el 39% son pensionados por algún régimen contributivo, el 24% asegurado familiar, 21% del Régimen no Contributivo y el 16% asegurado directo.

En general Costa Rica presenta avances importantes en la atención de la persona adulta mayor, siendo uno de ellos la promulgación de la Ley Integral para la Persona Adulta Mayor en 1999, que sienta las bases para garantizarles la igualdad de oportunidades y el contar con una vida digna en su vejez. Asimismo, esta Ley le asigna la responsabilidad al Estado del cumplimiento de los derechos de esta población.

1.9.2 Retos

El Plan Nacional de Desarrollo propone garantizar a las personas adultas mayores igualdades de oportunidades y vida digna en todos los ámbitos, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 7935. Para cumplir con este desafío el país, debe crear los mecanismos necesarios que aseguren la definición y ejecución de acciones en materia de prestación de servicios de educación, salud, vivienda y seguridad social, en beneficio de esta población.

1.9.3 Respuesta institucional

Seguridad social:

Para la atención de las personas adultas mayores en estado de pobreza y pobreza extrema durante el año 2003, se transfirieron recursos a las instituciones de bienestar social de acuerdo con la calificación del IMAS, con los cuales se beneficiaron 3.416 personas. También, se atendieron personas adultas mayores en familia, así como las que se encuentran en estado de necesidad o indigencia (agresión, abuso, maltrato, en riesgo o abandono social). Al respecto se atendieron 601 casos de denuncias de maltrato provenientes de centros que atienden población mayor, hospitales, y familias.

En el marco del Plan Vida Nueva, se entregó la suma de 38,5 millones de colones para atender la problemática de las personas adulta mayores en pobreza extrema y pobreza, dicha ayuda consistió en la entrega de alimentos, ropa, camas, calzado y mejoramiento de la vivienda, entre otros.

La participación comunal, es un elemento social importante de soporte a la labor institucional, en este sentido la conformación de grupos comunales que brinden apoyo a las personas adultas mayores, permite contar con redes capacitadas para la atención de las necesidades y problemas de este tipo de población. Experiencias importantes son las desarrolladas en Montes de Oca y Talamanca, respectivamente.

La institucionalización del tema para la asignación y ejecución de acciones que provean servicios a esta población, así como el privilegiar en calidad y costos algunos de los servicios públicos (transporte, cultura, bancarios, etc.)

Dentro del Régimen No Contributivo de Pensiones, en el 2003 se otorgaron 2016 nuevas pensiones a personas adultas mayores en condiciones de pobreza y pobreza extrema, con lo cual se tiene a la fecha 54.237 beneficiados.

Los subsidios de transporte para la población adulta mayor, que tiene como objetivo facilitarles en forma gratuita o con descuento la utilización del transporte público, es un gran avance, pese a las constantes críticas de los usuarios por el trato que dan los empresarios de las unidades de transporte. Al respecto, a futuro debe considerarse opciones más sencillas, por ejemplo con solo presentar un documento de identificación que demuestre ser personas que tienen más de 65 años. Asimismo, el Programa Ciudadano de Oro, debe visualizarse en el mismo sentido.

Educación

Se desarrolló el Proyecto plan piloto “Juntos formamos un mundo mejor”, con el Ministerio de Educación (MEP). Con el objetivo de promover la sensibilización e intercambio de conocimientos en los educadores sobre el proceso de envejecimiento y fomentar entre los niños y las niñas el respeto por la persona adulta mayor. Este programa se puso en marcha en 103 centros educativos de todo el país.

En el campo de la investigación, se realizaron gestiones con las universidades, para que los estudiantes realicen trabajos de investigación en el tema del envejecimiento y la vejez.

Se realizaron campañas publicitarias acerca de los derechos al disfrute de una vida digna de la población adulta mayor y la toma de conciencia y sensibilización del resto de la sociedad en pro de una nueva cultura y el rescate de la importancia de la vivencia de estas personas en el desarrollo del país. Esta actividad fue impulsada y financiada por el CONAPAM, desarrollada por los medios de comunicación, radio, televisión y prensa durante 5 meses en el 2003.

En el campo de la capacitación se han beneficiado 529 persona, principalmente en los campos agropecuarios, artesanía, comercio y servicios y industria alimentaria. Además, mediante el Programa Especiales de Formación para la Atención de población en riesgo social, se capacitaron 2008 adultos mayores, para la posible incorporación al mercado laboral. Estas acciones fueron ejecutadas por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).

Se conformaron dos comisiones para tratar temas importantes en pro de los derechos de esa población, una para la atención de la violencia en la población adulta mayor, coordinada por el CONAPAM y con la participación de la CCSS, Ministerio de Salud (MS), el IMAS, y la Universidad de Costa Rica (UCR) y la otra para la redacción del Código de la Vejez, el cual deberá contemplar entre otros aspectos, una declaración de interés público de las necesidades del adulto mayor, que respete el medio socio cultural, que promueva el desarrollo integral para la adecuación y la sensibilización del proceso de envejecimiento. En su redacción participan además, del CONAPAM, el Ministerio de Justicia y la Corte Suprema de Justicia.

Salud y vivienda

La atención domiciliaria al adulto mayor en riesgo, forma parte de una atención preferencial que actualmente es brindada por los establecimientos de salud, Dr. Rafael Angel Calderón Guardia, Raúl Blanco Cervantes, Enrique Baltodano y el Centro Nacional de Control del Dolor.

La integración de los adultos mayores a programas de fomento de estilos de vida saludable y priorización de factores de riesgo, que desarrolla la CCSS, son acciones que en el 40% de las áreas de salud se están implementando, cifra que en el año 2002 solamente era del 20%

La eliminación de barreras físicas en los edificios de la Caja Costarricense de Seguro Social, que permite la libre circulación para las personas adultas mayores y personas discapacitadas, se tiene que en el 37% de los edificios se ha iniciado el proceso, muy superior de lo que se tenía en el año 2002, que era apenas de un 3%. Cabe destacar que al respecto, solo esta Institución reporta avances sobre este tema.

La ampliación de las consultas especializadas en geriatría, en los hospitales y clínicas mayores de la CCSS, permite a la población adulta mayor contar con esos servicios cada vez más cerca de su lugar de residencia; al respecto se amplió en dos estos nuevos establecimientos de salud, pasando de 7 en el 2002 a 9 en el año 2003.

Respecto al mejoramiento de la infraestructura del Hospital Raúl Blanco Cervantes, se inició la construcción del Ala Sur, la cual tiene un costo aproximado de 800 millones de colones.

En el Cantón de Santa Ana, se desarrolló un plan piloto para atender a las personas mayores con mala nutrición, en condiciones de pobreza o de riesgo. Este proyecto, desarrollado por el Ministerio de Salud, incluye ayuda alimentaria, educación alimentaria nutricional y la vigilancia alimentaria nutricional.

Esta población también fue beneficiada con la realización de la Feria nacional de la persona adulta mayor y la Feria cantonal de Pérez Zeledón, Talamanca y Nicoya, la Feria del Ciudadano de Oro, desarrollo de los Juegos de la Amistad Mayor y la Feria alusiva al Día de la No Violencia contra las Mujeres.

En el campo de la recreación y la cultura, es importante destacar la labor que ha realizado la Casa del Artista, para lograr integrar a la población adulta mayor a la participación de actividades.

Durante el año 2003, se otorgaron 59 bonos de vivienda a personas adultas mayores, por un monto aproximado de 163 millones de colones, 6 bonos menos respecto al año 2002. No se tiene conocimiento de la existencia de programas desarrollados por otras instituciones que atiendan a esta población en aspectos de vivienda.

1.9.4 Consideraciones generales

Principales logros:

- La toma de conciencia acerca de los derechos de esta población, tanto de la sociedad en general como de ellos mismos.
- La institucionalización del tema del adulto mayor para su atención preferencial y la consecuente asignación de recursos y la ejecución de acciones que provean servicios a esta población, privilegiando en calidad y costos algunos de los servicios públicos (vivienda, transporte, cultura, bancarios, etc.)
- La creación de la especialidad en geriatría en hospitales y clínicas mayores del país.
- La promoción de estilos de vida saludable para que esta población conozca sobre su importancia y beneficios.
- La existencia del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), institución creada en 1999, con fines específicos de velar por los derechos de esta población.

En general las acciones planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo en el tema de adulto mayor, para el año presupuestario 2003, tuvieron un grado de cumplimiento superior al 90%.

Limitaciones:

- Fortalecer financiera y técnicamente a las instituciones de bienestar social, para que amplíen su cobertura y logren mejorar los servicios que actualmente se brinda.
- Ampliación y fortalecimiento de la cobertura de programas institucionales que actualmente se ejecuten, para que incluyan la cobertura de otras áreas geográficas, especialmente, las zonas rurales, como una forma de democratizar el acceso de los servicios.
- Contar con código de la vejez, que penalice el abandono, el abuso y el maltrato a las personas adultas mayores y garantice los derechos fundamentales de esta población.
- El desarrollo de programas institucionales deben orientarse a garantizar la calidad de vida de esa

población sin que para ello tengan que recurrir al mercado laboral, ya que las personas mayores de 65 años se supone deberían contar con pensión digna que les permita cubrir sus necesidades básicas.

- Se hace necesario concientizar a la población acerca de la importancia de cotizar para el Régimen de Pensiones de Invalidez Vejez y Muerte de la CCSS, a fin de disminuir la carga que significaría para el Estado esta población.
- Analizar la posibilidad de integrar en una sola institución encargada de atender a la familia en forma integral, el tema del adulto mayor, como una de sus áreas de trabajo. Por ejemplo podría ser la creación de un Instituto de la Familia.
- Lograr la participación activa y el compromiso de la empresa privada en la formulación y ejecución de programas en beneficio de la población adulta mayor, lo cual se podría implementar mediante alianzas estratégicas entre el Gobierno y la empresa privada, como por ejemplo soluciones de vivienda.
- Lograr la participación activa y el compromiso de la empresa privada en la formulación y ejecución de programas en beneficio de la población adulta mayor, lo cual se podría implementar mediante alianzas estratégicas entre el Gobierno y la empresa privada, como por ejemplo soluciones de vivienda.

1.10. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

1.10.1 Situación actual

La atención a las personas con discapacidad ha sido un elemento históricamente de interés en la definición de políticas públicas. El resultado actual es el producto de un proceso que según registros inició a partir de 1940, con la creación de la primera escuela de educación especial, continuando con la incorporación de la temática en la Constitución Política de la República, hasta tiempo más recientes con la Ley No.7219 de 1991 con la cual el Gobierno de la República ratifica el Convenio 159 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Readaptación Profesional y el Empleo de Personas con Discapacidad; la Ley No.7600 de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad del 29 de mayo de 1996 y su Reglamento, Decreto 26831-MP y la Ley de la República No.7948, mediante la cual se suscribe la Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad.

El interés por ocuparse de esta población ha hecho que igualmente se hayan creado instancias ejecutoras de acciones dirigidas a ella dentro de la estructura de gobierno, a nivel privado y de organizaciones no gubernamentales. No obstante el tratamiento ha estado caracterizado por la dispersión de acciones, sin que no sea hasta la vigencia de la Ley No.7600 promulgada el 29 de mayo de 1966, declarada de interés público y por lo tanto de cumplimiento obligatorio para todos los costarricenses, que se ha creado la base legal fundamental para una funcionalidad más integradora de desarrollo de las mismas, fomentando una cultura de visión de conjunto en todas las diferentes entidades que están involucradas en el accionar social y económico con programas o proyectos dirigidas a esta población.

La siguiente es alguna información con respecto a la población con discapacidad.

Según los datos del Censo de Población del año 2000, la población discapacitada representa un 5,3% de la población total del país, o sea que existen 203.731 personas discapacitadas, de las cuales el 51.7% son hombres y 48.3% mujeres. En este sentido vale decir, que si bien existen los datos precisos para conocer la cantidad de personas con discapacidad y sus características, es importante tomar en cuenta que existen personas que directamente están involucradas en las atención, demandas y potencialidades de esta población, como son las familias y personas cercanos a la misma y con quienes se ha establecido una mayor dependencia..

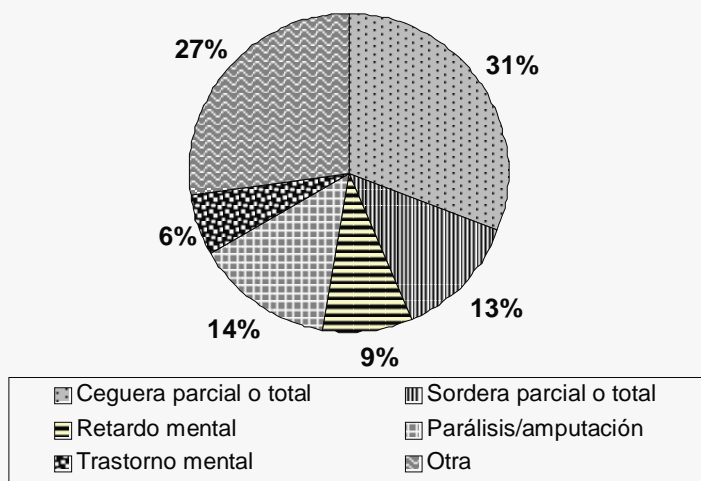
**Cuadro No. 1.28
POBLACION CON DISCAPACIDAD
POR DISCAPACIDAD Y SEXO**

Residencia y Sexo	Población Total	Población con Discapacidad	DISCAPACIDAD						
			Ceguera Parcial o Total	Sordera Parcial o Total	Retardo Mental	Parálisis o Amputación	Trastorno Mental	Otra	No Tiene
COSTA RICA	3.810.179	203.731	62.556	26.235	18.880	28.119	12.729	55.212	3.606.448
Hombres	1.902.614	105.271	32.784	15.178	10.899	15.779	7.288	23.343	1.797.343
Mujeres	1.907.565	98.460	29.772	11.057	7.981	12.340	5.441	31.869	1.809.105

Fuente: Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, elaborada con información del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Módulo sobre Discapacidad. Censo 2000

En cuanto a los tipos de discapacidad, el que tiene el porcentaje más alto corresponde a la ceguera total o parcial (31%), seguida por la parálisis/amputación (14%) y la sordera parcial o total (13%). Aquí es importante hacer la aclaración sobre la categoría "otra" que tiene un 27% y por lo tanto el porcentaje segundo en importancia. Se trata de tomar en cuenta que ésta contiene información sobre personas con diferentes tipos de discapacidad, tales como afecciones respiratorias, afecciones circulatorias, malformaciones, problemas de aprendizaje y problemas del lenguaje, las que por razones de aplicación del Censo 2000 fue necesario agrupar de esa manera.

**GRÁFICO No. 1.8
DISTRIBUCION PORCENTUAL POBLACION NACIONAL
CON DISCAPACIDAD**



Lo concerniente a su situación socioeconómica, si bien no existe una investigación sobre esta caracterización de la población con discapacidad en el país, las personas atendidas en los diferentes servicios del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE), a través de los años, han demostrado que son personas que requieren de más recursos para poder atender los efectos de la misma en forma oportuna y así tener acceso a los servicios primarios de salud, educación, vivienda y trabajo.

En lo que corresponde a la educación formal encontramos que la formación primaria es la

que prevalece en todos los tipos de discapacidad, siendo de alguna manera importante la formación universitaria.

La situación con respecto a la condición laboral como puede observarse en el siguiente cuadro, presenta condiciones de ventaja para las personas con ceguera y sordera ya que tiene un dato mayor en la categoría "trabajo" y por supuesto en la de "otra" por las razones antes explicadas, representando la mayoría de personas "con trabajo dentro del hogar".

Cuadro 1.29
POBLACION CON DISCAPACIDAD
POR TIPO DE DISCAPACIDAD, SEGÚN RESIDENCIA Y NIVEL DE INSTRUCCIÓN
PARA PERSONAS DE 5 AÑOS Y MÁS

Residencia y Nivel de Instrucción	Población Total	Total Discapacidad	TIPO DE DISCAPACIDAD						
			Ceguera Parcial o Total	Sordera Parcial o Total	Retardo Mental	Parálisis Amputación	Trastorno Mental	Otra	No Tiene
COSTA RICA	3,433,595	199,594	62,078	26,019	18,150	27,356	12,587	53,404	3,234,001
Ningún grado	248,446	40,182	10,403	4,855	9,296	5,691	3,442	6,495	208,264
Kinder	108,830	2,941	683	294	622	349	145	848	105,889
Primaria	1,814,407	117,518	38,487	15,833	7,132	15,697	6,899	33,470	1,696,889
Secundaria académica	773,710	25,011	7,829	2,958	816	3,707	1,375	8,326	748,699
Secundaria técnica	87,787	2,823	887	345	211	365	159	856	84,964
Parauniversitaria	50,305	1,740	568	289	20	260	58	545	48,565
Universitaria	350,110	9,379	3,221	1,445	53	1,287	509	2,864	340,731

Fuente: Instituto de Estadística y Censos. (INEC) Módulo sobre discapacidad. Censo 2000

Cuadro 1.30
POBLACIÓN TOTAL DE COSTA RICA
POR TIPO DE DISCAPACIDAD
SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD	Total	Total Discapacidad	TIPO DE DISCAPACIDAD							
			Ceguera	Sordera	Retardo mental	Parálisis, amputación	Trastorno mental	Otra	No tiene	Ignorado
Total	3 810 179	203 731	62 556	26 235	18 880	28 119	12 729	55 212	3 555 652	50 796
NA	961 576	19 291	4 424	1 697	3 946	2 557	957	5 710	927 471	14 814
Trabajó	1 263 542	49 529	18 078	7 301	2 262	5 657	1 905	14 326	1 199 037	14 976
Trabajó sin pago	11 349	751	236	121	123	70	72	129	10 477	121
No trabajó, tenía	26 655	1 951	653	237	92	341	114	514	24 385	319
Buscó trab. había	54 365	3 857	1 193	479	489	515	378	803	49 731	777
Buscó trabajo 1r	8 557	318	75	26	73	43	36	65	8 108	131
Pensionado/renti	129 573	30 946	9 865	5 567	1 081	6 446	1 896	6 091	96 924	1 703
Estudia no trab.	450 059	11 280	3 471	1 129	2 242	1 152	574	2 712	433 507	5 272
Trabajo hogar	779 134	61 562	19 279	7 150	4 024	6 479	3 393	21 237	707 632	9 940
Otro	125 369	24 246	5 282	2 528	4 548	4 859	3 404	3 625	98 380	2 743

Fuente: INEC. Area de Información y Divulgación. Censo 2000

1.10.2 Retos

El reto general que enfrenta esta área es la Creación de oportunidades de desarrollo para las personas con discapacidad, adicionalmente otros retos se relacionan con la aplicación de la Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad y su reglamento:

- Acceso al mercado laboral en igualdad de condiciones
- Brindar mayores oportunidades para el acceso al mercado laboral
- Acceso a los espacios físicos para garantizar el libre tránsito
- Garantizar la igualdad de oportunidades en la educación
- Fortalecimiento de la seguridad social

- Fortalecer las acciones en el ámbito de la salud integral

1.10.3. Respuesta institucional

Las instituciones del Sector Público, en respuesta a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo en materia de atención a la población discapacitada y con el objetivo de procurar una mejor calidad de vida para esta población han desarrollado una serie de acciones. A continuación las más importantes.

Con el propósito de crear condiciones para el acceso al mercado laboral en igualdad de condiciones para personas con discapacidad y cumplir con el Artículo 30 de la Ley 7600 y la Directriz Presidencial No.27 dirigida a facilitar la inserción laboral de esta población el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), ejecutó un proyecto de mejoramiento de la atención de la población con discapacidad en el área laboral. En este sentido se diseñó la política y se gestionaron recursos para su ejecución. Asimismo, sobre la integración del enfoque de igualdad de oportunidades en los servicios prestados por el Ministerio, luego de realizado en el 2002 el diagnóstico sobre servicios a adaptar, ha ejecutado en un 25% las recomendaciones planteadas.

Por su parte la Junta de Protección Social (JPS), generó 100 empleos durante el año 2003 mediante el otorgamiento de la venta de lotería como medio de subsistencia.

Como una alternativa laboral, se encuentra además el Fondo Rotatorio de Préstamos que ejecuta el CNREE el cual otorgó 70 créditos para la creación de microempresas en el sector comercial, industrial y de servicios, por montos entre ₡300 mil y ₡750 mil, principalmente a personas con discapacidad física, pero que se entregó en su mayoría a los familiares. El monto total del año 2003 fue de ₡43.335.000.

En cuanto a las facilidades a espacios físicos y la eliminación de barreras físicas en espacios públicos, centros de recreo e instituciones públicas, el MTSS ajustó en su totalidad la Guía de Infracciones Laborales a la Ley 7600 y la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) ha eliminado las barreras arquitectónicas en 93 de los 250 edificios con los que cuenta.

También la Dirección de Archivo Nacional realizó obras de mejoras en la infraestructura en el primer piso del Núcleo Central (adaptación de baterías sanitarias para hombres y mujeres y unidad de cajeros) y se definió una estrategia institucional para la atención de personas con discapacidad.

La Dirección de Archivo Nacional con el propósito de prestar un mejor servicio a la población discapacitada, a través del Patronato Nacional de Ciegos (PANACI) y el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) dio capacitación de 7 funcionarios, dos en lenguaje Braille y 5 en Lengua de Señas Costarricense. Además, se logró la integración de audio y traducción al Braille de las cédulas informativas de la exposición documental del 2003. Asimismo el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) ha construido rampas, servicio preferencial y atención personalizada y ha establecido el servicio de emisión de factura eléctrica en método Braille para no videntes.

Con el propósito de mejorar las condiciones de acceso al transporte público, las normas urbanas, interurbanas y de taxis fueron sometidas a aprobación y se encuentra pendiente la elaboración del reglamento respectivo, con el propósito de implementar la tecnología adecuada para la accesibilidad de la población con discapacidad bajo la modalidad de autobús. Asimismo, la construcción de infraestructura ha sido autorizada, siempre y cuando cumpla con lo establecido en la Ley 7600.

El otorgamiento de placas de taxis adaptadas a las necesidades de la población discapacitada fue por 248 placas de forma directa y 36 en el proceso aleatorio. Es importante indicar que la ausencia de vehículos que cumplan con las especificaciones técnicas que indica el Decreto Ejecutivo 28913-MOPT, ha provocado atrasos en las formalizaciones de los concesionarios.

Las instituciones que ejecutan acciones dirigidas al fortalecimiento de la seguridad social han

desarrollado diferentes programas en apoyo a la población discapacitada. Es así como el IMAS atendió con subsidios a 700 personas con discapacidad en pobreza extrema, el programa integral de vivienda otorgó 546 bonos pagados y 163 se encuentran comprometidos ya que tienen pendiente algún detalle.

La CCSS brindó capacitación y asesoría a 2600 personas discapacitadas dentro del programa de fortalecimiento de la educación para la salud, organización y desarrollo comunal. Asimismo fueron educados y orientados en materia de rehabilitación a 150.000 familiares con respecto a 300.000 pacientes con discapacidad o secuelas de accidentes de tránsito.

Se fortalecieron las unidades de atención en rehabilitación en funcionamiento, en el Hospital Tony Facio (entró en operación); San Carlos; Enrique Baltodano; Monseñor Sanabria; San Rafael de Alajuela; Escalante Pradilla y Max Peralta.

Se realizaron jornadas de capacitación al personal que brinda atención directa a los pacientes y al de áreas de salud en materia de discapacidad, las cuales permitieron capacitar a 375 funcionarios de establecimientos de salud correspondiente a 42 áreas de salud. Importante de mencionar complementariamente que el proceso de desconcentración del servicio hacia los hospitales regionales igualmente incide en el fortalecimiento de la atención a la población discapacitada.

Por su parte el Patronato Nacional de Rehabilitación (PNREE) dio atención integral a 19.710 personas discapacitadas residentes, no pudiendo cumplir las expectativas en razón de que para la atención directa de personas con discapacidad múltiple severa no cuenta con el personal necesario. El programa de atención de consulta externa a personas que se encuentran en condición de abandono, marginación, riesgo social entre otros fue cubierto mediante la atención a 2.952 personas.

El Ministerio de Educación (MEP) en materia de fortalecimiento de los programas educativos para que tiendan a promover la educación inclusiva de las personas con discapacidad, realizó las acciones siguientes. Se incluyeron 284 niños (as) y adolescentes con necesidades educativas especiales al programa de integración a aulas regulares, sobrepasando lo propuesta debido a la atención de una mayor cantidad de demandas y por la prioridad del programa de acuerdo a la Ley 7600. Los códigos aprobados fueron menores debido a que algunos docentes son itinerantes.

Asimismo para apoyar la apertura de nuevos servicios de educación especial ha autorizado 86 servicios, 72 servicios con otros profesionales de apoyo y 14 asistentes de aula.

El complemento del sistema de apoyos para la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales en la secundaria se han incorporado 15 colegios para beneficiar a 61 estudiantes con retardo mental, 1 colegio con inclusión de estudiantes de III y IV ciclo en educación técnica y 5 colegios biculturales para beneficiar a 31 estudiantes sordos.

El Programa Nacional de Informática Educativa I y II ciclos: Investigación con poblaciones educativas especiales se atendieron 2.994 niños y niñas con discapacidad y dentro del Programa Sociolaboral para Personas Adultas con Discapacidad, ha autorizado 22 servicios nuevos los cuales prestan servicios educativos, vocacionales y fisioterapéuticos.

La atención al sistema de apoyo para estudiantes enfermos y convalecientes se ha ejecutado mediante 8 nuevos servicios con atención comunitaria y domiciliaria a estudiantes con problemas graves de salud y en estado terminal.

Se otorgaron 47.092 becas, se beneficiaron 58.254 jóvenes estudiantes de zonas rurales y como apoyo económico para el transporte de estudiantes con discapacidad se subsidiaron con combustible a 5 centros educativos, beneficiando a 630 niños y niñas, quedando pendiente la modalidad de contratación de rutas (8 rutas que beneficiarían a 118 niños y niñas).

En cuanto a la formación técnica, fue posible la incorporación de 24 colegios al Programa de Formación Técnica para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, en los cuales se

realizaron acciones estratégicas para formación en conocimientos y habilidades para lograr salidas laterales de estudiantes con necesidades especiales a nivel de los talleres exploratorios.

1.10.4 Consideraciones generales

Para realizar algunas reflexiones alrededor de la funcionalidad institucional orientados a enfrentar el área de personas con discapacidad, conviene referirse al reto general, "Creación de oportunidades de desarrollo para las personas con discapacidad" y cotejar en términos generales, los servicios que han prestado y la ejecución de acciones en este sentido durante el 2003. Asimismo se debe contextualizar este accionar en el marco general de la legislación vigente, y en especial la Ley 7600 de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad, por el carácter que reviste la misma como instrumento importante en la conducción de la política y los programas institucionales.

Resulta de interés tener presente que de las instituciones que prestan servicios a las personas con discapacidad, algunas están especializadas para tales efectos, pero también existen las que dentro de la prestación que les es propia como instancias de servicios a la población general, deben realizar adaptaciones, incorporar acciones, ejecutar y transversalizar su funcionalidad considerando la cobertura de las necesidades propias de esta población. Así entonces, de los aportes realizados por las instituciones vale rescatar los siguientes.

Las instituciones han realizado esfuerzos orientados al ejercicio de las disposiciones sobre enfoques para apoyar el acceso al mercado laboral de las personas con discapacidad, mediante la adopción de formas propias para la prestación de los servicios, la preparación del personal para la atención de esta población y su entorno, así como en la formación para la incorporación al proceso productivo de esta población; igualmente orientando las adecuaciones al mercado empleador.

Es importante además destacar la eliminación de barreras físicas y los esfuerzos para permitir mejores condiciones de accesibilidad en el servicio de transporte público, tanto en el equipo rodante como en las instalaciones de abordaje.

La prestación de servicios de salud y de educación son las acciones mayoritarias dentro del aporte institucional. En salud las instituciones, capacitaron directamente a personas con discapacidad y a familiares y pacientes con discapacidad por razones de accidentes, se fortalecieron las instituciones hospitalarias, se dio atención integral y consulta externa a personas con discapacidad en condición de abandono, marginación o riesgo social. En educación fue prioritaria la atención del programa de integración a aulas regulares, la ampliación de servicios de educación especial y la atención en informática educativa del I y II ciclos, así como la educación técnica. Importante mencionar el otorgamiento de becas de estudio y subsidio para transporte.

La realización de las acciones ha tenido que superar algunas limitaciones, en su mayoría de tipo presupuestario, en términos de la dificultad de contar con los recursos necesarios para la ejecución de los programas planteados y los recortes posteriores. Asimismo se manifiestan la dificultad para ampliar la cobertura y para atender el incremento de la demanda por una mayor y mejor prestación de servicios.

Sin que esto corresponda a un enfoque exhaustivo de la materia y considerando que se trata de las acciones ejecutadas únicamente en el año 2003, el esfuerzo institucional ha sido importante y conducente a crear cada vez mejores condiciones para la calidad de vida de la población con discapacidad.

El Estado Costarricense de acuerdo con la Ley 7600 tiene la responsabilidad de crear condiciones y oportunidades de servicios, mercado laboral, seguridad social, salud integral, infraestructura, libre tránsito y educación inclusiva. Dicha Ley establece la temporalidad de 7 años a partir de la publicación de la misma para cumplir con todos los compromisos y es justamente el año 2003 el año de vencimiento del término. Para hacer una aseveración contundente sobre el grado de cumplimiento alcanzado se requeriría un estudio puntual, no obstante, una revisión general a las intervenciones

institucionales y a los logros en la materia y sin tomar en cuenta los muchos impedimentos, puede considerarse que se ha atendido la responsabilidad social, humana y legal, en algunos asuntos más y tal vez en otros menos, pero no se ha marginado ninguna obligación y se han realizado esfuerzos en todos los aspectos en procura de mejorar la calidad de vida de la población discapacitada.

Es imperativo continuar creciendo en forma sostenida en la definición de políticas y en el fortalecimiento de programas y servicios dirigidos a las personas con discapacidad, con el propósito de garantizar un enfoque integral y lograr efectivamente la creación de condiciones de prestación de servicios de apoyo, que permitan el desarrollo de las personas con discapacidad y hacer real el mejoramiento de las condiciones de vida de esta población.

Es conveniente fortalecer la transformación institucional para que el proceso de transición sea cada vez más efectivo, en términos de que el CNREE concentre su accionar en el ejercicio de la naturaleza funcional que le es propia, a saber la rectoría en materia de discapacidad, maximice todos los esfuerzos en la toma de decisiones de la política en materia de discapacidad, fiscalización, asesoría, coordinación y articulación de las instancias públicas, privadas, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil, las cuales como parte de este mismo proceso de transformación, deben enfocar sus esfuerzos en la función ejecutora y de operacionalización de la política, de tal manera que todos los esfuerzos emprendidos orientados a las personas con discapacidad, de una forma sistémica, puedan continuar con la evolución sostenida hacia nuevos modelos más integradores a la sociedad y para el logro de una mejor calidad de vida para las personas con discapacidad.

1.11. POBLACIÓN INDÍGENA

1.11.1 Situación Actual⁷⁰

De acuerdo al IX Censo Nacional de Población del año 2000, revela que a esa fecha el componente indígena en Costa Rica lo integran 63.876 personas que se identificaron como indígenas, (ver cuadro 1.31), equivalente al 1,7% de la población total del país, identificándose que el 51,5% son hombres y el 48,5% mujeres. La población Indígena se encuentra ubicada por todo el país, sin embargo más de las tres cuartas partes de la población (77,4%) se concentra en las provincias de Limón (39,2%), Puntarenas (23,5%) y San José (14,4%) y una cuarta parte (22,6%) se distribuye entre Guanacaste, Cartago, Alajuela y Heredia. Un 79% de la población indígena se ubica en las áreas rurales.

Cuadro 1.31
POBLACIÓN TOTAL INDÍGENA Y NO INDÍGENA SEGÚN UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Ubicación	Población total	Indígenas	No indígenas	Porcentaje	
				Indígena	No indígena
Costa Rica ⁽¹⁾	3.810.179	63.876	3.746.303	1,7%	98,3%
Territorios Indígenas ⁽²⁾	33.128	27.041	6.087	81,6%	18,4%
Periferia de los territorios ⁽³⁾	195.295	11.641	183.654	6,0%	94,0%
Resto del País ⁽⁴⁾	3.581.756	25.194	3.556.562	0,7%	99,3%

Fuente: INEC. Solano Elizabeth. La Población Indígena en Costa Rica según el Censo

⁽¹⁾ Incluye población indígena en: territorios indígenas, en la periferia y en el resto del

⁽²⁾ No incluye la población indígena de las Reservas recién creadas (China Kicha y Altos de San

⁽³⁾ Distritos y cantones aledaños

⁽⁴⁾ Incluye población indígena nacional y extranjera (nicaraguense, peruanos, colombianos, y ecuatorianos entre otras

Se destaca que dentro de los territorios habitan un 18% de no indígenas, lo cual puede deberse por una parte a no autoreconocerse como indígena como consecuencia de una pérdida de tradición cultural y por otra a la inmigración de pobladores de otras zonas del país, incluso

⁷⁰ Con información del: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) "La población indígena en Costa Rica según el censo 2000" de Elizabeth Solano; y del: Ministerio de Salud y Otros "Desarrollo y Salud de los Pueblos Indígenas en Costa Rica 2003".

extranjeros. El Censo destaca que de los 63.876 indígenas que habitan en el país, el 18% se declararon nacidos en el extranjero, provenientes de Nicaragua y Panamá, principalmente, lo cual indica que los indígenas costarricenses representan el 1,3% de la población total.

En relación con la estructura etaria, la mayor cantidad de indígenas se concentra en los estratos de niñez, adolescencia y edad intermedia (ver cuadro 1.32), confirmándose el predominio de una población joven en los indígenas. Este factor, de acuerdo a un documento del Ministerio de Salud y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) lejos de ser un potencial, es un elemento vulnerable desde el punto de vista de las escasas oportunidades de salud y educación prevalecientes⁷¹.

Con relación a la población indígena dentro de los territorios indígenas⁷², esta asciende a 27.032 personas (42,3% del total nacional indígena) agrupados en ocho grupos: Los Bribris, Cabecares, Guaymies, Teribes, Bruncas, Malekus o Guatusos, Huetares y Chorotegas y se ubican en 24 territorios indígenas, diferenciadas por su cultura y lengua.

Los pueblos bribri, cabécar y ngöbe representan el 81,6% de toda la población indígena dentro de los territorios, sin embargo solo los cabécares y los bribris conforman el 72,1%. Los pueblos con mayor proporción de indígenas en sus reservas son: cabécares (98,5%), ngöbes (93,9%), chorotegas (87,2%) y bribris (86,2%), Ver cuadro: 1.33

Cuadro 1.33
POBLACIÓN INDÍGENA DENTRO DE LOS TERRITORIOS INDÍGENAS

<i>Pueblo</i>	<i>Población territorio</i>	<i>Población indígena</i>	<i>Proporción del pueblo indígena (%)</i>	<i>Porcentaje Indígena en el territorio (%)</i>
Bribris	11.174	9.636	35,6	86,2
Cabécares	10.016	9.861	36,5	98,5
Bruncas	3.934	2.017	7,5	51,3
Ngöbes	2.729	2.563	9,5	93,9
Huetares	1.691	1.006	3,7	59,5
Malekus	1.115	460	1,7	41,2
Chorotegas	995	868	3,2	87,2
Teribe	1.425	621	2,3	43,6
TOTAL	33.079	27.032	100,0	81,7

Fuente: Ministerio de Salud y Otros. Desarrollo y Salud de los Pueblos Indígenas Costa Rica. 2003

los del resto del país e inclusive con los no indígenas que están en los territorios indígenas.

En cuanto a la salud un indicador importante es la condición de aseguramiento, es decir, si tienen o no seguro social, en este caso la población de indígenas no asegurada asciende a un 35,2%.

En relación con la actividad económica, la población indígena en los territorios indígenas muestra que: a tasa neta de participación es del 50,3%, presentan una tasa de desempleo abierto de 1,7. La

⁷¹ Ministerio de Salud y Otros 2003. Desarrollo y Salud de los Pueblos Indígenas en Costa Rica.

⁷² Aunque el termino "reserva indígena" es la denominación utilizada en la normativa nacional vigente, se debe aclarar que utilizaremos el termino de "territorio" en apego a lo estipulado por el Convenio 169 de la OIT.

Cuadro 1.32
ESTRUCTURA DE EDAD DE LA POBLACIÓN INDÍGENA. CENSO 2000

<i>Edad</i>	<i>Población</i>	<i>Población (%)</i>	<i>Población No Indígena (%)</i>
Menos de 1	1.755	2,8	2,0
1 a 5	11.175	17,5	12,1
6 a 12	10.055	15,7	13,3
13 a 17	7.425	11,6	10,8
18 - 65	30.921	48,4	56,3
Mas de 65	2.545	4,0	5,6
TOTAL	63.876	100%	100%

Fuente: Ministerio de Salud y Otros. Desarrollo y Salud de los Pueblos Indígenas en Costa Rica.

Algunas características socioeconómicas en los territorios indígenas de acuerdo al Censo

A nivel educativo, el porcentaje de analfabetismo es de 30,2%, con una escolaridad promedio de 3,4. Un 56,4% asiste a la educación básica y solo un 9,1% tiene secundaria y más. Porcentajes muy desfavorables si los comparamos con los indígenas en la periferia, con

relación de dependencia económica (98,8) al combinar los dos indicadores anteriores sea prácticamente de 1 persona inactiva por cada persona activa. Estos indicadores no reflejan la calidad ni el tipo de empleo. La gran mayoría de los habitantes (88%) en los territorios se ocupan en el sector primario de actividad (agricultura). En este sentido, se obtuvo que el 80% de los hogares dentro de los territorios tiene accesos a tierra para agricultura, pastos y otros usos agrícolas, de los cuales el 95% son propias y el resto alquiladas, en esquilmo o bajo otras formas de posesión.

En relación a las viviendas, el promedio de personas por vivienda es de 5,3 por encima de los indígenas en la periferia y en el resto del país que ronda los 4,1. Respecto al estado de las viviendas solo el 27% se catalogaron en buen estado, en regular 41% y en mal estado un 32%.

Los resultados del Censo sobre servicios básicos muestran que el 46,5% de las viviendas dentro de los territorios se abastece de agua por tubería dentro de la vivienda, pero únicamente el 29% de esa agua viene de un acueducto; solo el 21% tienen tanque séptico, predominando la letrina (65%) y el 38% dispone de electricidad. Estos indicadores contrastan con los de las viviendas del resto del país, donde los indicadores de agua provenientes de acueducto, tenencia de tanque séptico y electricidad superan el 90%.

Una de las conclusiones mas importantes que se desprende de los resultados del Censo indican que; los indígenas que habitan en los territorios indígenas son los que presentan condiciones socio económicas mas desfavorables, comparada con aquellas poblaciones ubicadas fuera de los territorios indígenas. Los datos muestran también que la población indígena que habita en el país tienen características particulares que la hacen diferenciarse del resto de la población no indígena, lo cual se transforma en evidentes condiciones de vulnerabilidad tanto para los indígenas dentro como fuera de los territorios.

Adicionalmente, la ubicación geográfica de algunos territorios, en zonas rurales de difícil acceso, la falta de vías de comunicación, la pobreza generalizada, el analfabetismo y la alta mortalidad materna e infantil, el desempleo e inadecuadas condiciones de vivienda son elementos fundamentales que limitan las condiciones de vida de sus pobladores. En muchas de las comunidades indígenas se enfrentan constantes emergencias producto de fenómenos naturales (inundaciones, huracanes, y otros); así como condiciones de inseguridad y abandono que sufren los territorios indígenas del Atlántico producto de la presencia de narcotraficantes y productores de marihuana que utilizan sus terrenos para la producción, trasiego y comercialización de la droga.

Finalmente, se destaca que los territorios que se muestran mas vulnerables de acuerdo a los indicadores son los pertenecientes a los Pueblos Cabécar (Alto y Bajo Chirripó, Tayní, Telire, Talamanca Cabécar, Ujarrás, Nairi Awari y China Kicha) y Guaymi (Coto Brus, Abrojo Montezuma, Conteburica, Guaymi de Osa y Altos de San Antonio).

1.11.2 Retos

- Participación de la población indígena en la solución de sus problemas
- Aplicación del marco jurídico vigente sobre los derechos de los pueblos indígenas, el derecho territorial y de posesión
- Reconocimiento de sus propios valores y prácticas sociales, culturales, religiosos y espirituales.
- Defensa y protección de los recursos del ambiente
- Formulación de propuestas de desarrollo integral en donde prive una visión de que la población Indígena sea sujeto de su propio desarrollo.
- Operacionalización del Plan Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas: *“Por el respeto y la participación de los pueblos indígenas”* (PNDPI) 2002, por parte del Gobierno de la República a través de las instituciones del Sector Público
- Reorganización administrativa de la Comisión Nacional de Asuntos indígenas (CONAI), para que pueda cumplir su rol intermediador entre las instituciones del Estado y las asociaciones de desarrollo.

1.11.3 Respuesta institucional

La administración actual ha desarrollado una serie de acciones que le han permitido una atención mas integral a la problemática indígena, con miras al desarrollo de los retos propuestos. Para ello el Ministerio de Educación (MEP) ha logrado un incremento superior al esperado, tanto en el ciclo interactivo como en el de transición, gracias a diferentes estrategias implementadas para poder prestar la atención requerida. Dentro de ellas cabe destacar los servicios itinerantes y grupos heterogéneos, que benefician directamente a la población rural, en particular en escuelas Unidocentes.

Con la modalidad del docente de preescolar itinerante se atienden dos comunidades aledañas, con una población de 10 niños y niñas en cada una. Esta modalidad beneficia a las escuelas ubicadas en las zonas rurales y de difícil acceso. Complementariamente, se ha utilizado la estrategia de los grupos homogéneos mediante los cuales se da atención a niños y niñas del ciclo de transición y de interactivo II en forma simultanea, en aquellas comunidades en que no hay suficientes estudiantes. De esta forma 41 docentes nuevos atienden en forma itinerante y 206 nuevos docentes a grupos heterogéneos, superando en buena cantidad la meta de servicios itinerantes programados para el año 2003.

En relación a la incorporación de la lengua indígena en el nivel preescolar, se dan servicios en español - cabécar, este es un plan piloto que se desarrolla en la zona de Chirripó. Se destaca que de acuerdo a la meta propuesta para el año 2003 esta se supero en un 130%.

El departamento de educación indígena reporta que el año 2003 se cerró con un total de 180 centros educativos en territorios indígenas. Se crearon 6 escuelas mas de las proyectadas debido a las necesidades urgentes, a la disponibilidad de los recursos presupuestarios para el pago de docentes y a la prioridad que tiene esta población en el plan de desarrollo educativo. Esta escuelas permiten atender a 240 niños y niñas de los cantones de Coto Brus, Talamanca, Buenos Aires, Corredores y Turrialba.

En relación a la capacitación y contextualización de la enseñanza de la lengua y cultura indígena, se impartió un curso libre de formación para docentes indígenas beneficiando a 53 docentes. Capacitación que se da por medio de talleres, asesoramientos y observaciones en la practica pedagógica, de manera constante y continua. Los temas han sido elaboración de materiales, metodologías, aspectos gramaticales y lengua indígena.

A pesar de que no se ha logrado abrir ninguna carrera en el área del indigenismo, a la fecha se esta en conversaciones con la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y la Universidad Nacional (UNA) para hacerlo posible.

El Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), procurando mantener el respeto por su identidad cultural y generando a la vez condiciones para su propio desarrollo, a consolidado los programas de formación profesional dirigidos a la población indígena, logrando ejecutar acciones de formación y capacitación incrementado en un 400% la meta propuesta, con lo que la población indígena matriculados en dichos curso paso de 200 a 862 en el año 2003.

El Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) también ha dado un importante impulso en el año 2003 a las comunidades indígenas en condiciones de pobreza, a través de la ejecución de proyectos de desarrollo integral (incluyen proyectos productivos como por ejemplo: apoyo a la artesanía, granjas, compra de animales para trabajo, etc), superando en un 175% la meta propuesta. También se ha apoyado el programa de reparación, ampliación y mejoras de vivienda a familias en el primer y segundo estrato de ingreso. Asimismo, se destaca algunas acciones particulares como son el trabajo de la gerencia regional de Cartago con la población indígena en el distrito de Tayutic, cantón de Turrialba, donde se beneficiaron 236 familias con una inversión de 26,5 millones, dicha población corresponde al 35% de la población del distrito, a las que se doto de paquetes de enseres básicos. Además con el Programa Superémonos se beneficio a 211 familias de zonas indígenas.

El Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) ha generado una serie de acciones con un aporte significativo al desarrollo de las familias indígenas, duplicando prácticamente la meta propuesta para el año 2003, la cual era de 164 familias por atender y se logró atender a 309, a las cuales se les dio el bono haciéndose una erogación total de 611,1 millones de colones en favor de estas familias.

En el campo de la Salud, la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) ha logrado el desarrollo de una serie de acciones que han permitido avances importantes como han sido, el diseño de un programa en 4 territorios indígenas para promover la salud ambiental en las áreas de salud en zonas indígenas tomando en cuenta su conocimiento, experiencias, tradiciones, medicina autóctona y la legislación aplicable.

Además, se inició el desarrollo de un modelo indigenista de atención primaria en el territorio Chirripó – cabécar, ante la evidencia de que el modelo de EBAIS no ha sido eficaz para atender las necesidades particulares en la salud de los pueblos indígenas. Esta propuesta se encuentra en un 30% de avance, acorde a la meta propuesta.

Se proponía conformar y capacitar 6 comités de salud en los territorios indígenas que les permitiera participar activamente de sus establecimientos de salud, meta que fue alcanzada satisfactoriamente, evidenciando la importancia de la participación activa de los pobladores indígenas.

Se ha promovido la participación de grupos indígenas en los programas de mejoramiento de calidad de vida y para el año 2003 en al menos 1 territorio (Chirripó – cabécar) tal y como se proponía realizaron un programa de validación de sus prioridades.

En cuanto al desarrollo de infraestructura para la atención de población se ha avanzado en algunas obras como son el servicio de urgencias en San Vito, la negociación, préstamo y aprobación ante la Asamblea Legislativa (con el Banco Centroamericano de Integración Económico -BCIE-) para un Centro Atención Integral salud de Puriscal para la construcción del servicio de urgencias de Upala y Buenos Aires.

A nivel cultural se sobrepasó la meta propuesta lográndose financiar la impresión de despegables para el grupo Ngöbe (Lapa Roja) del territorio Guaymí de Alto laguna; 100 afiches y 200 programas de mano para el XVI Festival Cultural Indígena Cabécar – Bribri; 200 programas de mano para el X Festival Intercultural Aborigen Bribri; 200 programas de mano para taller “Los derechos de los Pueblos Indígenas sobre la Biodiversidad y la Medicina Natural”, además de la impresión de 200 afiches y 1500 despegables para el Encuentro Intercultural de los Pueblos Indígenas de Costa Rica, y finalmente se apoyó con la impresión de 3000 calendarios Cabécar del territorio Indígena de Ujarrás. Además, se tenían programadas 3 actividades de capacitación y se logró sobrepasar la meta realizándose un importante número adicional de actividades: 1 Taller de grabado en madera en Shirole; Charlas sobre calidad y mercadeo en Térraba y Ujarrás; Encuentro Intercultural de los Pueblos Indígenas de Costa Rica; un Taller de diseño y técnicas artesanales y dos foros “Derechos Indígenas” y “Aportes de los Pueblos Indígenas al uso, manejo y conservación del ambiente”. Todos estos aportes han incidido en una mejor comunicación de los pueblos indígenas con la comunidad nacional.

Además, se destaca el Encuentro Intercultural de los Pueblos Indígenas de Costa Rica realizado por el Ministerio de Cultura Juventud y Deportes en coordinación con La Mesa Nacional Indígena, en el mes de octubre en el CENAC, con la participación de 15 Territorios Indígenas Quitirrisí, Chirripó, Malekus, Ujarrás, Salitre, Cabagra, Térraba, Rey Curré, Boruca, Coto Brus, Abrojos Montezuma, Talamanca Bribri, Cabécar y Kekoldi, en este encuentro se realizaron foros sobre derecho indígena y aporte de las comunidades indígenas a la conservación del medio ambiente; talleres de diseño y técnicas artesanales para artesanos indígenas, exposición, venta de artesanía y plantas medicinales, actividad que forma parte del proyecto de Desarrollo Artístico y Cultural en Territorios Indígenas

Una acción muy importante ha sido el nombramiento de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI) a partir de la celebración de una Asamblea General legal, terminando con ello los problemas legales que durante tantos años entorpecieron el accionar de esa institución. Esta

Asamblea se efectuó el día 24 de setiembre del 2003. En ella se nombró la nueva Junta Directiva, con la participación de 18 Asociaciones de Desarrollo Indígena de las cuales votaron 17 a favor y 1 en contra. Hubo una apelación en la Sala Cuarta, presentada por las Asociaciones Indígenas de Curré, Cabagra, Salitre y Bajo de Chirripó. Las mismas alegaron que no fueron notificadas a tiempo u otras ni siquiera se les convocó. El resultado de la misma aunque todavía no es oficial (no han sido notificados, pero ya la conocen los abogados de la CONAI); fue que la Sala Constitucional la declaró fuera de lugar Cabe mencionar que antes de esta apelación estas Asociaciones enviaron solicitudes de revocatoria de Asamblea, las que fueron rechazadas por considerar la Presidencia de la República que no era de su conveniencia meterse en ese asunto. La declaratoria de legalidad de la nueva Junta directiva se publicó el pasado 13 de enero en el Diario Oficial La Gaceta No. 8.

1.11.4 Consideraciones generales

La administración actual ha promovido y encauzado importantes esfuerzos hacia la población indígena, que se han traducido en acciones concretas como las anotadas en el punto anterior, sin embargo se destacan los aportes en el campo educativo con una importante cifra de centros educativos en territorios indígenas, así como la consolidación de los programas de formación profesional ofrecidos por el INA. Por su parte en el campo de la vivienda, se destacan los esfuerzos del BANHVI duplicando la meta de familias indígenas atendidas. La ejecución de proyectos de desarrollo integral promovidos por el IMAS ha sido un aporte importante para las familias indígenas.

La declaratoria de legalidad de la Asamblea General de las Asociaciones de Desarrollo Indígena y el nombramiento de la nueva Junta Directiva de la CONAI, da punto final a una serie de problemas legales que imposibilitaban la funcionalidad institucional de la CONAI. Este aspecto garantizara en un corto plazo una legitimación que le había restado operacionalización a quienes tienen por ley la rectoría de la población indígena en Costa Rica. En este mismo sentido, al ser la CONAI el ente rector en materia indígena y como se señala entre sus objetivos de creación, de “servir de instrumento de coordinación entre las distintas instituciones públicas obligadas a la ejecución de obras y a la prestación de servicios de beneficio de las comunidades indígenas“, debería enfocarse mas, hacia mejorar esos niveles de coordinación, que a solventar necesidades muy particulares de los pobladores indígenas. El valor agregado de su trabajo esta en desarrollar efectivamente esa función de facilitador entre los representantes de las comunidades indígenas y las demás instituciones del Estado, y no solo en el apoyo puntual.

La entrada en vigencia de la Ley 8131, en la que entre otros aspectos obliga a las instituciones a tener una vinculación entre sus planes de trabajo y el plan nacional de desarrollo, para que se autoricen los recursos institucionales, conlleva, a mejorar la coordinación institucional para el desarrollo de las acciones propuestas para un año determinado. Esta situación pone en evidencia una necesidad por un lado de replantear en forma mas realista las acciones por ejecutar y por otra deja al descubierto la falta de coordinación institucional para ejecutar las ya programadas.

La ubicación geográfica de algunos territorios indígenas, en zonas rurales de difícil acceso, imposibilitan que el accionar institucional llegue adecuadamente hasta ellos, con lo cual se acentúa la problemática que es común para todos los territorios, entre la que se destaca: carencia y mal estado de la infraestructura vial y puentes, carencia y mal estado de la infraestructura educativa, a la falta y mal estado de los acueductos; al limitado acceso a servicios de salud y a los programas de atención preventiva.

En términos generales, de acuerdo a las acciones propuestas en el PND y al reporte de las acciones institucionales sobre la ejecución de las mismas, se destaca que el nivel de cumplimiento con respecto a la población indígena es de regular a bueno, ya que de las 25 acciones propuestas 15 alcanzaron la meta. No obstante, se debe aclarar que la CONAI no presentó su Plan Anual Operativo (PAO) 2003 por lo cual no fueron evaluadas ninguna de las acciones propuestas en el PND. Todos estos esfuerzos realizados por la actual administración en mejorar las necesidades de los pobladores indígenas requieren, de una mejor y mas comprometida coordinación institucional que asegure al menos, que los compromisos asumidos en los programas de trabajo de las diversas instituciones

públicas se cumplan.

1.12. POBLACIÓN MIGRANTE

1.12.1 Situación Actual

El principio de la Migración a través de la historia ha sido, que las personas migran cuando los niveles de vida difieren entre países, regiones o áreas; las personas se trasladan a las áreas donde sus niveles de vida o bienestar mejoren. El relativo alto nivel de vida que se disfruta en Costa Rica, la estabilidad de su democracia, su economía y servicios sociales desarrollados, lo convierte en un país atractivo para personas menos afortunadas que intentan ingresar al país y permanecer aún en condiciones irregulares⁷³.

Históricamente Costa Rica se ha caracterizado por ser un país receptor de inmigrantes, especialmente de población que proviene de los países vecinos, Nicaragua y Panamá, aunque también se tiene experiencias con migrantes de otras nacionalidades, como Estados Unidos, Canadá, Europa y Colombia. Se ha conocido el tránsito regular de panameños, principalmente indígenas, quienes "cultural y laboralmente" se han mantenido vinculados a las actividades agrícolas como el café y el banano. La dinámica se explica a partir de una relación transfronteriza de larga data que se consolida con los requerimientos de trabajadores ubicados del lado costarricense. En el caso de Nicaragua, la situación migratoria ha sido diferente con respecto a la zona sur del país; el flujo masivo de población nicaragüense ha sido constante, en especial después de los años setenta, producto de los conflictos bélicos de ese país.

El documento "Migración y Salud: Elementos para su Análisis 2003" señala que: "Las causas de las migraciones son múltiples y diversas (confrontaciones políticas internas, crisis económica que desembocan en desempleo y pobreza, consecuencias de eventos naturales, entre otros) y recientemente en la década de los noventa, se presentan como resultado de la búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo en los países de la región, en el que se produce un ajuste en los mercados laborales, caracterizado entre varios aspectos por la regionalización de la fuerza de trabajo que se moviliza para insertarse rápidamente en sectores dinámicos de la economía regional: agricultura de exportación, industria y sector servicios, principalmente".

Costa Rica se ha convertido en un destino esperanzador para un grupo de inmigrantes, especialmente centroamericanos, que buscan mejorar sus condiciones de vida. Este fenómeno migratorio ha configurado escenarios territoriales con características y necesidades propias, con un peso importante en la dinámica económica y social del país. También menciona que el país experimenta en la actualidad dos tipos de inmigración internacional: grupos de inmigrantes que se asientan de manera permanente sobre el territorio costarricense y la movilidad temporal propiciada por razones fundamentalmente laborales, de tránsito, de parentesco, políticas, entre otras. Continúa señalando

En su informe anual 2003, la Defensoría de los Habitantes agrega a este planteamiento que, además de ser un país receptor es un... "país de tránsito y destino de flujos migratorios y más recientemente, también de origen de éstos"⁷⁴. También se experimentan otros fenómenos, como el carácter eminentemente económico que caracterizó la migración. Mas recientemente, Costa Rica experimenta un incremento significativo en la migración por razones políticas y el caso de los colombianos es un ejemplo de ello; los cuales representaron el 97% del total de la población que solicitó la condición de refugio.

El cuadro 1.29 muestra la población total en el territorio nacional, de acuerdo con su nacionalidad o país de origen, por sexo; según el Censo de Población realizado en junio del 2000.

⁷³Ministerio de Gobernación y Policía, Dirección de Migración y Extranjería. Definición de una Política Integral para Costa Rica. Setiembre de 2002.

⁷⁴Defensoría de los Habitantes. Informe Anual de Labores. Población Migrante. 2003

Cuadro 1.34
POBLACIÓN CENSAL POR PAÍS O REGIÓN DE NACIMIENTO SEGÚN SEXO.
EN NÚMEROS ABSOLUTOS Y RELATIVOS (2000)

<i>Población y sexo</i>	<i>TOTAL</i>	<i>Costa Rica</i>	<i>Nicaragua</i>	<i>Resto de América*</i>	<i>Estados Unidos y Canadá, Europa</i>	<i>Resto del Mundo</i>
Números Absolutos						
TOTAL	3.810.179	3.513.718	226.374	46.306	18.999	4.782
	1.902.614	1.735.119	113.0722	23.032	10.820	2.571
	1.907.565	1.760.599	113.302	23.274	8.179	2.211
Porcentaje por sexo						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Hombres	49,9	49,9	49,9	49,7	57,0	53,8
Mujeres	50,1	50,0	50,1	50,3	43,0	46,2

*Excluye Canadá y Estados

FUENTE: Con base en INEC. Tabulados especiales sobre inmigrantes. Censo de Población

1.393.370 personas. De acuerdo con dicho Censo, el total de personas nacidas en el extranjero que habitan en Costa Rica es de 296.461, y que en términos porcentuales representan el 7,8% de la población total, el cual es el más alto registrado en los últimos cincuenta años. De esta población extranjera el **6,0%** son de origen nicaragüense. Debe agregarse que el Censo 2000, por su metodología, no registra a las personas que ingresan al país por períodos cortos o la población indocumentada, por lo que se afirma que la población extranjera presente en el territorio nacional es mucho mayor.⁷⁵

Cuadro 1.35
PRINCIPALES MOVIMIENTOS Y SALDOS MIGRATORIOS HACIA COSTA RICA
SEGÚN PAÍS Y AÑO
Años: 2001-2002*

<i>País</i>	<i>2001</i>			<i>2002</i>		
	<i>Ingresos</i>	<i>Egresos</i>	<i>Saldo Migratorio</i>	<i>Ingreso</i>	<i>Egreso</i>	<i>Saldo Migratorio</i>
Estados Unidos	510.160	497.942	12.218	303.574	296.8536.721	6.721
Nicaragua	171.358	132.631	38.727	128.145	86.377	41.768
Canadá	65.960	65.006	954	32.767	34.718	-1.951
Panamá	55.993	47.215	8.778	41.003	34.745	6.258
Colombia	47.966	40.593	7.373	27.040	23.637	3.403
México	38.532	37.010	1.522	25.339	25.133	206
Inglaterra	37.497	36.591	906	12.7951	12.348	447
El Salvador	35.5700	33.193	2.377	23.681	20.877	2.804
Guatemala	32.283	31.031	1.252	21.568	20.486	1.080
Alemania	28.278	27.451	827	15.316	15.627	-3311
Honduras	27.751	26.137	1.614	16.579	14.694	1.885
España	27.344	26.504	840	19.533	17.863	1.670
Italia	18.383	18.201	182	10.919	10.919	00
Perú	6.976	6.281	695	5.325	4.434	891
Ecuador	5.624	5.343	281	4.168	3.460	708

*Datos preliminares hasta el 22 de setiembre del

Fuente: Dirección de Migración y

Departamento de Planificación. Cuadros elaborados con base en la información registrada en los Anuales de Migración y datos registrados en el Sistema de Ingresos y egresos.

⁷⁵Defensoría de los Habitantes. Informe Anual de Labores 2002-2003, Apartado Población Migrante.

El anterior cuadro muestra información más reciente de los movimientos y saldos migratorios de la población extranjera hacia nuestro territorio, con una carga migratoria en Costa Rica muy alta, convirtiéndolo en lo que podríamos denominar un país de relativa confianza social⁷⁶; donde los grupos de inmigrantes especialmente los centroamericanos; consideran que sus necesidades básicas y condiciones mínimas de vida son aceptables, en comparación con las que poseen en su país de origen.

Los saldos positivos que se muestran en el Cuadro 1.30, presentan un porcentaje mayoritario de extranjeros que se quedan radicando irregularmente en el país, de ellos los nicaragüenses tienen el saldo migratorio más representativo.

Cuadro 1.36
Rechazos Efectuados por los Puestos Migratorios
y el Departamento de Policía. Según: Puesto
Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2003

Puestos Migratorios	Total
Delegación Paso Canoas	1090
Delegación Puntarenas	55
Of. Aeropuerto Juan Santamaría	352
Of. Aeropuerto Daniel Oduber	0
Of. Los Chiles*	8.960
Of. Peñas Blancas**	24.848
Of. Playas del Coco	146
Of. Sabalito	226
Of. Sixaola	0
Total	45.444

Nota: *Incluye los extranjeros detectados por la Delegación de San Carlos y Puerto Viejo, siendo efectivo su rechazo por los Chiles.

**Incluye los extranjeros detectados por la Delegación de Liberia y Upala, siendo efectivo su rechazo por Peñas Blancas

Fuente: Dirección General de Migración y Extranjería. Departamento de planificación, elaborado con base a información suministrada por los Puestos Regionales.

Los Chiles y la Delegación de Paso Canoas el mayor número de estos. Según la Dirección de Migración y Extranjería otro dato importante de considerar para ese mismo año, lo constituye el hecho de que corresponde a los países de Nicaragua, Panamá y Colombia el mayor número de población rechazada, con un 96.2%, 2.4%, 0.5% respectivamente.

Migración y Salud indica que, de acuerdo con la distribución socioespacial de los inmigrantes, la población migrante presenta un proceso de distribución y asentamiento desigual y diferenciado entre las distintas regiones del país, con una tendencia de ubicación geográfica del principal grupo migrante en el país (población nicaragüense) en las que sigue un patrón claramente definido, pues prácticamente se concentra en tres regiones del país: Central, Atlántica y Zona Norte, lugares donde se ubican actividades económicas que captan fuerza de trabajo migrante: agricultura de exportación, plantas agroindustriales, servicios, etc.

A pesar de lo estacional de las actividades productivas en el país, los trabajadores migrantes se desplazan a lo largo del territorio costarricense; sin embargo, son claramente detectados dos tipos de inmigración internacional:

1. Grupos de inmigrantes que se asientan permanentemente sobre el territorio costarricense;
2. La movilidad temporal propiciada por razones fundamentalmente laborales, de tránsito, parentesco, políticas, etc.⁷⁷

⁷⁶ Revista Summa, No. 102, noviembre 2002

⁷⁷ FLACSO, y otros, "Migración y Salud en Costa Rica, elementos para su análisis, 2003"

En su conjunto, el contexto migratorio que reúne motivos económicos y políticos, ha provocado un incremento en la demanda de atención integral en diferentes sectores de la sociedad costarricense, particularmente en la salud, la educación, la vivienda y el trabajo.

La situación de los migrantes en cada uno de estos sectores ha sido diversa y dinámica, con grandes retos y limitaciones. Así lo señala la Dirección General de Migración y Extranjería cuando dice: “en el campo laboral, si bien es cierto los flujos migratorios han ayudado al desarrollo económico del país, hay un contingente de fuerza de trabajo en situación migratoria irregular que ha originado el establecimiento de un régimen laboral donde predominan los bajos salarios, la subcontratación de mano de obra y la evasión de pago de las responsabilidades que la ley exige a los patronos para las prestaciones de salud y otras garantías sociales”.

Agrega además, que los estudios del Ministerio de Trabajo han emitido datos sobre el desajuste que se da entre la oferta y demanda, para la contratación laboral en el corto plazo. En la actividad cafetalera, por ejemplo, se refleja una disminución en la demanda de trabajadores (permanentes o estacionales) debido al precio del café, en el mercado internacional.

En la actividad de la caña de azúcar, también se ha producido un desplazamiento de mano de obra migrante, debido a la mecanización que experimenta la actividad. En la zafra del 2001-2002 se utilizó la mitad de la fuerza de trabajo que se utilizó en la zafra del año 1998-1999 y las proyecciones del Ministerio de Trabajo indican que en la zafra del 2005-2006 será menos de la mitad de la empleada en el período 1998-1999.

Aspecto importante de este análisis lo señala Migración y Salud en Costa Rica, en su apartado Migración y Trabajo; cuando dice que el impacto de las recientes inmigraciones internacionales en el país está en estrecha relación con las características laborales, tanto en la demanda como en la oferta en el mercado de trabajo. Se trata de una dinámica en la que la interdependencia de los factores productivos (actividad económica más fuerza de trabajo) caracteriza la inserción de las poblaciones migrantes, con particular relevancia para el caso de las migraciones nicaragüenses.

Como característica general del mercado de trabajo para los inmigrantes, agrega el mismo documento que el mercado presenta condiciones desventajosas por el tipo de ocupaciones que desempeñan (poco calificadas), la subutilización de la fuerza de trabajo y menores ingresos por hora en ocupaciones similares. Pese a que en algunas ocupaciones la población nicaragüense obtiene un ingreso promedio mensual mayor que los nacionales, se debe a que trabajan más horas. Menciona como aspecto importante que pese a las elevadas tasas de participación en el mercado laboral costarricense, las poblaciones inmigrantes experimentan ciertas desventajas por el tipo de ocupaciones que desarrollan, ya que son poco calificadas y mal remuneradas con relación al resto de ocupaciones de la fuerza de trabajo costarricense. Este elemento debe sumarse a la subutilización de la fuerza de trabajo y la obtención de menores ingresos por hora que experimentan los inmigrantes en relación con la población nacional.

Respecto del nivel educativo de los inmigrantes, en el caso de las poblaciones móviles transfronterizas (nicaragüense y panameña) se indican bajos niveles de escolaridad en relación con el conjunto de la población costarricense. Entre tanto, otros colectivos de inmigrantes, como los colombianos, presentan mayores niveles de escolaridad que los perfilan como individuos profesionales y técnicos. Se revela así una problemática importante en cuanto a la calidad de vida de amplios sectores de la población migrante. Si bien las deficiencias en el acceso a la educación se presentan en todos los grupos etáreos, la población preescolar, adolescentes y jóvenes, son los que más sufren de la exclusión al sistema educativo costarricense, en tanto son incorporados a la fuerza laboral.

De acuerdo al Censo Nacional de Población existe un bajo porcentaje de asistencia a la educación regular en el grupo etáreo de los migrantes de 13 a los 17 años en relación con la población nacional, tal y como lo ilustra el cuadro 1.37.

Cuadro 1.37
PORCENTAJE DE ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN REGULAR DE LA
POBLACIÓN DE 5 A 24 AÑOS, POR PAÍS DE NACIMIENTO
SEGÚN GRUPOS DE EDAD (2000)

<i>Grupos de edad</i>	<i>País de nacimiento</i>			
	Total	Costa Rica	Nicaragua	Otros países
5 a 6 años	64,5	65,3	44,5	64,3
7 a 12 años	95,7	96,3	82,5	91,9
13 a 17 años	68,1	69,2	46,2	78,0
18 a 24 años	33,3	35,4	11,6	46,0

Fuente: Con base en INEC, tabulados especiales Censo de Población 2000.

En síntesis, es posible hablar de una brecha educativa como un problema social muy fuerte y que revela disparidades importantes en un segmento de población que coexiste en el territorio nacional.

Según el Ministerio de Educación, actualmente se cuenta con 34.046 estudiantes

nicaragüenses, lo cual corresponde a un 80% del total de la población extranjera, tomando en consideración, el crecimiento sostenido de un 5% durante los últimos años.

En materia de Salud, la Caja Costarricense de Seguro Social, en el informe Características de la Atención de los Extranjeros en los Servicios de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social, 1997-2002, **indica** que el 76% de las personas extranjeras que viven en el país presenta alguna condición de aseguramiento. Además, agrega que la característica principal de la población inmigrante **en Costa Rica** del último decenio, es que es predominantemente población económicamente activa, por lo que el 86% de los extranjeros es población de 12 años y más, presentándose una tasa bruta de participación del 50%. El 98% de los empleos de la población ocupada extranjera son absorbidos por el sector privado. Como dato importante indica que la tasa de desempleo abierto general es de un 7,8%, con una relación 8,5% hombres y 5,3% mujeres. Esta última es menor, si se compara con la tasa nacional de desempleo para las mujeres, la cual se ubica en 7,6%.

También señala el informe que, producto del resultado de la encuesta de causas de consulta externa de 2002, urgencias de 2001 y de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples del año 2001, el porcentaje de servicios brindados a pacientes extranjeros en diferentes servicios es cercano al 5% de las atenciones. Agrega que un 85% de los extranjeros que utilizaron los servicio de consulta externa son nicaragüenses, un 3% provienen del resto de Centroamérica, 3% de Colombia, 3% de Panamá y 6% comprende el resto de Sudamérica, Norte América, Europa, Asia, Africa y Australia.

El cuadro 1.38 ilustra los diez centros de atención de salud con la mayor concentración de atención de extranjeros en el servicio de consulta externa; y el 1.39 los diez centros de atención de salud con la

Cuadro 1.38
CENTROS DE SALUD CON LA MAYOR CONCENTRACIÓN DE
ATENCIÓN DE EXTRANJEROS EN EL SERVICIO DE
CONSULTA EXTERNA.CCSS.2002

<i>Centro de Atención</i>	<i>Porcentaje</i>
Clínica Mbreno Cañas	3,97
Area Pavas	3,92
Clínica Clorito Picado	3,58
Area Carpio-León XII	3,50
Area Puerto Viejo	3,44
Area Matina	2,91
Hospital Dr. Calderón Guardia	2,71
Clínica Dr. Carlos Durán	2,51
Clínica Marcial Rodríguez Conejo	2,41
Area de Upala	2,17

Fuente: CCSS. 2002

mayor concentración de atención de extranjeros en el servicio de urgencias.

Se destaca que la proporción de extranjeros atendidos en los servicios de urgencias aumenta en los centros de atención ubicados en la Zona Norte y Atlántica de país, donde se encuentra las mayores concentraciones de extranjeros, principalmente nicaragüenses, quienes en su mayoría se dedican a actividades relacionadas con la producción agrícola, servicio doméstico y comercio entre otros.

Por otra parte se estima que el costo

de la atención de extranjeros representó en el 2002 aproximadamente un 5,7% del gasto total del seguro en salud, referido al servicio hospitalario, consulta externa y urgencias, tres niveles donde

generalmente la población acude.

Cuadro No. 1.39
CENTROS DE SALUD CON LA MAYOR CONCENTRACIÓN DE
ATENCIÓN DE EXTRANJEROS EN EL SERVICIO DE URGENCIAS
CCSS.2001

Centro de Atención	Porcentaje
H Los Chiles	21,53
A. Talamanca	20,60
A. Puerto Viejo	19,86
Adolfo Carit (de la Mujer)	14,54
A. Alajuelita	12,50
San Juan de Dios	12,00
Clinica Clorito Picado	11,97
H Upala	11,53
Cl. Moreno Cañas	11,40
A. Pavas	10,47

Fuente: CCSS 2002

Por su parte *Migración y Salud* señala que en la atención primaria, que se brinda en comunidades a través de los Equipos Básicos de Atención Integral (EBAIS), el acceso de inmigrantes se facilita porque no se exigen requisitos de ninguna índole y se presta el servicio previo a una contribución voluntaria. En el servicio de emergencia se atiende indistintamente de la condición migratoria del paciente; en el ámbito de consulta e internamiento, se requiere que la persona esté asegurada. Es en el

nivel primario en donde por lo general los migrantes encuentran solución a sus padecimientos, pues en términos de acceso y cercanía con sus fuentes de trabajo, los EBAIS se presentan como una respuesta que de otra forma no hubieran identificado. En definitiva, persiste una política de atención limitada para atender a grupos que como los migrantes, presentan condiciones particulares en su inserción en la sociedad costarricense, con una de las problemáticas más directas en materia de salud referida a las condiciones de aseguramiento: su condición migratoria, las condiciones laborales de contratación y el nivel de atención.

Dentro del sector Vivienda, la información proveniente del Foro "Sobre Análisis de la Problemática Migratoria en Costa Rica. Enero.2004, ha sido que, "la situación se ha vuelto insostenible dado que, el número de solicitudes de vivienda crece constantes. Existen un total de 19.361 familias extranjeras que viven en tugurios y en su mayoría no cumplen con los requisitos básicos para optar por un bono de vivienda. Para solventar esta situación se ha estimado que el costo es de aproximadamente \$270.000.000 millones de dólares, lo que equivale a unos 108.900 millones de colones".⁷⁸

En lo que respecta a la condición legal o ilegal de la población migrantes, las estadísticas presentadas por la Dirección de Migración y Extranjería en dicho Foro, indica que el país cuenta actualmente con 275.292 personas en calidad de residentes regulares, de los cuales el 80% son de nacionalidad nicaragüense. Hay 11.082 residentes pensionados, 15.500 refugiados y 131 asilados políticos. La Dirección de Migración procesa alrededor de 130 solicitudes de asilo por mes, con una tasa de reconocimiento de un 65%, lo que representa una población refugiada que crece a un ritmo sostenido. En los últimos cuatro años se han aprobado 26.000 residencias aproximadamente, sólo en el 2003 se otorgaron 4.229 permisos temporales. En general, se estima que residen en el país 400.000 personas en condición regular e irregular, lo cual representa un 10% de la población total.⁷⁹

Por su parte, la Defensoría de los Habitantes en el Informe Anual del 2003 señala en este aspecto que, en el Departamento de Residencias de Migración se encuentran pendientes de resolver a enero 2004, 14.000 expedientes de solicitudes de residencias y que limitaciones administrativas en el mismo, son la causa de los atrasos. El atraso en las resoluciones no solo perjudica el derecho que le asiste a toda persona de que su situación migratoria se resuelva en el plazo estipulado por la ley para tales efectos (cuarenta y cinco días naturales); sino que la inseguridad jurídica a la que es sometida, no le permite la satisfacción de sus necesidades básicas al no contar con un documento idóneo para

⁷⁸ Ministerio de Gobernación y Policía. Dirección General de Migración y Extranjería. Foro: Análisis de la Problemática Migratoria en Costa Rica.. Enero 2004

⁷⁹ Ministerio de Gobernación y Policía. Dirección General de Migración y Extranjería. Foro: Análisis de la Problemática Migratoria en Costa Rica.. Enero 2004

demandarlas.

Con relación a las condiciones generales de vida de la población migrante en Costa Rica, se indica que no es correcto afirmar que las migraciones constituyen una causa directa de la pobreza en el país, pues las estrategias de trabajo que involucran la incorporación del conjunto familiar a la dinámica laboral, así como la generación de ingreso global pareciera estar bajando los promedios de incidencia de la pobreza en el conjunto de la población migrante, particularmente nicaragüense. De la relación migración y pobreza deben considerarse otros factores de carácter más cualitativo como la inserción de la población en espacios precarios, la provisión y acceso a servicios y otras variables de índole cultural y psicosocial que estarían caracterizando este segmento actualmente.⁸⁰

En este aspecto Migración y Salud en Costa Rica, señala "que la incidencia de la pobreza(definida como insuficiencia de ingresos) es bastante mayor para los hogares con al menos el jefe o su cónyuge nicaragüense (24.9% de los hogares y 31.1% de las personas), que para los demás hogares (20.9% de hogares y 23.1% de las personas). Sin embargo, en los hogares conformados exclusivamente por nicaragüenses la incidencia de la pobreza es bastante menor (inclusive respecto a los hogares conformados por nacionales) lo que se explica por una mayor incorporación al mercado de trabajo, un menor número de miembros del hogar que constituyen dependientes sin ingreso y la extensión de la jornada laboral". También los migrantes de origen nicaragüense representan un porcentaje bajo del total de pobres en el país, un 4,9% del total de familias en condición de pobreza, un 4,6% de las familias en pobreza extrema y un 5,1% de las familias con necesidades básicas insatisfechas. Los hogares con jefes nicaragüenses representan el 6,6% del total de hogares pobres y el 7,9% de aquellos en pobreza extrema, con lo cual no se puede indicar que la migración incremente los niveles de pobreza en el país.

Como lo han reconocido las diferentes instituciones públicas y también privadas, el Estado costarricense ha hecho un esfuerzo en todos los campos por resolver y algunas veces, **paliar** as infinitas necesidades de la población migrante en el país, ha dado visos de articulación institucional y preocupación ante la realidad que vive este grupo humano.

Todavía queda mucho por hacer, pero es necesario romper con ciertos mitos que rodean el tema migratorio y la creencia de que el mismo corresponde a una potestad discrecional del Estado, que deriva del control Estatal y de una concepción de seguridad nacional; por el contrario, se requiere que el fenómeno sea visto desde la perspectiva de derechos humanos. Si el país no tiene una legislación exclusiva para la población migrante, si existe un marco jurídico nacional e internacional amplio que protege sus derechos fundamentales.

1.12.2 Retos

- Formulación de una política integral, según la distribución socioterritorial de esta población en el país.
- Mejorar las condiciones de vida de la población migrante.

1.12.3 Respuesta institucional

Para atender esos retos se impulsa las políticas de:

- Abordaje integral de la situación de la población migrante en el marco legal vigente, y
- Modernización de los servicios migratorios

Se procura concretar estas políticas mediante las siguientes acciones: El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por su parte desarrolla una serie de acciones orientadas al *otorgamiento de permisos de trabajo a migrantes*, que tiene como objetivo regular la oferta y demanda de puesto de

⁸⁰ Ministerio de Gobernación y Policía. Dirección General de Migración y Extranjería. Foro: Análisis de la Problemática Migratoria en Costa Rica.. Enero 2004

trabajo para migrantes. También lo que corresponde al Programa de Investigación sobre migraciones con fines de empleo; el Fortalecimiento de los servicios regionales del MTSS para atender la población migrante y la divulgación dinámica de flujos migratorios laborales y de derechos de los trabajadores migrantes. Con excepción de la divulgación dinámica de los flujos migratorios, el resto de las acciones citadas tienen cumplimiento de la meta.

El INA desarrolla como parte del área temática Educación dirigida a la población adultos mayores, privados de libertad y migrantes programas Especiales de Formación para la población en riesgo social, ofreciéndose los mecanismos que permitan su rehabilitación e inserción a la fuerza laboral del país. Es así como el INA reporta una población total de 5.693 migrantes matriculados, en una gama amplia de áreas: agropecuario, náutico pesquero, comercio y servicios, textiles y confección industrial de ropa, entre otras, correspondiendo a las regiones Central Oriental y Huetar Norte el mayor número de matrículas. Lo anterior indica que en término de cumplimiento de la meta esta se duplica, obteniéndose un excelente resultado. Igualmente el IMAS, con la acción estratégica de Atención a la población migrante en extrema pobreza“, reporta un cumplimiento de la meta muy superior a la indicada.

Por su parte el Ministerio de Gobernación Policía (MG) plantea como parte de las acciones estratégicas la desconcentración del acto de deportación para la realización de un control migratorio más efectivo y expedito; infraestructura para el uso administrativo, propiamente a las Delegaciones y Oficinas Regionales que lo requieran; la implementación de sellos de seguridad y el desarrollo de Programas de Capacitación y Adiestramiento en áreas como migración, seguridad nacional, servicio al cliente, informática y aspectos administrativos. Con excepción de la infraestructura para el uso administrativo, todas las acciones propuestas tienen cumplimiento de la meta.

En materia de salud en el “Programa de atención de consulta externa a persona con discapacidad o que se encuentran en condición de abandono, marginación, riesgo social entre otros“, tiene cabida una serie de acciones de carácter estratégico que no están desglosadas en el Informe sobre la Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo Año 2003, pero que la CCSS desarrolló como parte de la atención en consulta externa que brinda al segmento de población migrante en el país.

En términos del cumplimiento de las acciones propuestas en el PND, el reporte de las instituciones (Informe sobre la Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo Año 2003), permite señalar que el grado de cumplimiento de las mismas es bueno, esto es, de un total de diez, ocho lograron un cumplimiento más allá de la meta y tan solo dos no lo lograron (20%). No obstante lo anterior es importante indicar que en materia de población migrante, existe un accionar institucional que no está contemplado en el PND, y sobre el cual las instituciones realizan esfuerzos importantes.

En la actualidad las instituciones que tratan el tema de la población migrante en el país realizan importantes esfuerzos en la línea de la:

- Consolidación de un instrumento jurídico que se adecue a las necesidades actuales del país, por medio del proyecto de Ley. Con la nueva Ley se formulará, diseñará y establecerá una política migratoria balanceada para los próximos 20 años.
- Reestructuración de la Dirección General de Migración y Extranjería para armonizarla a las necesidades de gestión migratoria moderna que se requiere y del control migratorio.
- Importantes esfuerzos de desconcentración en materia de control migratorio en las regiones periféricas del país por parte de la Dirección de Migración y Extranjería.
- El trabajo de una comisión interinstitucional para plantear un procedimiento de intercambio migratorio a partir del acuerdo para la regulación de los flujos migratorios entre Costa Rica y Nicaragua.

En el marco de la Política Nacional de Salud (de reciente creación), se proponen varias acciones orientadas a atender la problemática relacionada con la migración y salud en el país:

- Creación de un sistema de información (recolección, análisis, divulgación, y monitoreo) que

permita obtener datos comparativos y análisis de información que apoyen la vigilancia de la salud y la formulación de políticas para este grupo de población.

- Garantía de acceso de la población migrante desempleada, subempleada, indigente e indocumentada, a los beneficios de la salud pública de acuerdo con la legislación existente en materia de atención obligatoria.
- Incorporación a los procesos de atención de la salud, las necesidades específicas de la población de la población migrante, tomando en cuenta sus diferencias culturales.
- Garantía de cumplimiento de las obligaciones a la seguridad social, para mejorar el acceso de la población migrante trabajadora a la atención de salud.

El interés del Ministerio de Salud por conocer los perfiles de las poblaciones inmigrantes, su ubicación en territorios nacionales, su estructura poblacional, sus condiciones de vida y salud, sus niveles de educación y sus actividades económicas, a fin de coadyuvar en su calidad de vida y salud. Así entonces se ha hecho un esfuerzo por sistematizar y analizar la realidad de estas poblaciones en el país, priorizando con especial atención en los factores que perfilan la realidad individual y colectiva de los migrantes.

1.12.4 Consideraciones generales

Como parte de los logros importantes se tienen los esfuerzos que la comisión interinstitucional realiza alrededor de un procedimiento de intercambio migratorio a partir del acuerdo para la regulación de los flujos migratorios entre Costa Rica y Nicaragua; la firma del Convenio de Mano de Obra Migrante (CMOM), suscrita por ambos países, con el objetivo de suministrar fuerza de trabajo nicaraguense a las actividades agrícolas de la caña de azúcar y el café, de una forma ordenada y controlada. Así también la coordinación que establece la Dirección de Migración y Extranjería para documentar a los indígenas panameños que laboran en la zona de Sixaola. También constituye un importante logro la atención a la población migrante en la línea de acción de Fortalecimiento a la Familia.

También los esfuerzos institucionales del MTSS por regular la oferta y demanda de puestos de trabajo para migrantes; las investigaciones sobre migraciones con fines de empleo, el fortalecimiento de los servicios regionales para atender la población migrante y la divulgación dinámica de flujos migratorios laborales y derechos de los trabajadores migrantes. Importante de rescatar en el balance del Ministerio de Trabajo la consideración de que "el fenómeno migratorio es una constante que el país a pesar de todos los esfuerzos hechos, no ha podido superar. Aquí podemos citar las comisiones interinstitucionales dirigidas a promover mecanismos de atención a la administración migratoria, se ha trabajado en comisiones binacionales y se han promovido apoyos por parte de organismos internacionales"; y de que no obstante los esfuerzos aplicados mediante la regulación o amnistías migratorias, justifican la necesidad de regular el ingreso ordenado de eventuales o nuevos flujos de inmigrantes extranjeros al territorio nacional, esto se fundamenta en la imperiosa necesidad de organizar y controlar el mercado de trabajo.

De conformidad con las estadísticas que presenta la CCSS, se tiene una mayor atención de pacientes extranjeros en las zonas fronterizas y en las regiones donde se utiliza con mayor regularidad la mano de obra extranjera. Además se muestra una alta concentración en los centros de atención ubicados hacia el oeste del Cantón Central de San José.

Limitaciones

Como gran limitante se tiene que, no obstante los esfuerzos institucionales por darle un tratamiento integral a la situación migratoria, lo que en la actualidad priva es la atención que cada institución da según su ámbito de competencia. Reflejo de ello es la respuesta institucional ante los grandes retos planteados en el PND en materia de población migrante. Además la información reportada en términos de compromisos institucionales hacia este grupo de población es reducida, por lo que está lejos la formulación de una política integral, según la distribución socioterritorial de esta población en el país. Se requiere del trabajo pleno y coordinado de una serie de instituciones, tratando no solo los aspectos laborales sino también el acceso a mejores condiciones de vida en salud, saneamiento,

educación, recreación, vivienda, entre otras.

Importante de considerar como parte de las grandes limitaciones el estancamiento que sufre el Proyecto de Ley de Migración y Extranjería (expediente No.14269), presentado el 9 de febrero del 2001 por la Comisión de Alto Nivel (creada por Decreto Ejecutivo No. 28.350 MP-G, publicado en la Gaceta No. 20 de 28 de enero del 2001). El documento aborda “el rezago legal en la materia, el aumento en el ingreso de personas de nacionalidad extranjera; así como la xenofobia que se empezaban a percibir y de conductas irregulares asociadas a procesos de documentación y tramitación de documentos“. En la actualidad, la Comisión de Gobierno y Administración, quien tiene a cargo el estudio, no ha emitido ningún dictamen sobre dicho Proyecto; por el contrario, lo que existe es un informe de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa, quien ha presentado un análisis de la iniciativa del proyecto.

Recomendaciones

Si bien el PND formula dos grandes retos en materia de población migrante, con relación a la formulación de una “política integral, según distribución socioterritorial de esta población en el país“ y de mejoramiento de las condiciones de vida de la población migrante, antes debería trabajarse de forma intensa y coordinada en lo que bien plantea el Ministerio de Salud, esto es conocer los perfiles de las poblaciones inmigrantes, su ubicación en territorios nacionales, su estructura poblacional, sus condiciones de vida y salud, sus niveles de educación y sus actividades económicas, a fin de coadyuvar en su calidad de vida y salud, esto es un esfuerzo por sistematizar y analizar la realidad de estas poblaciones en el país, priorizando con especial atención en los factores que perfilan la realidad individual y colectiva de los migrantes. Una vez trabajado estos perfiles, la elaboración de un Plan Integral de Atención al Migrante, debidamente incorporado al PAO de las instituciones involucradas y con asignación de recursos. De forma paralela se estaría pensando en la formulación de una política integral y del mejoramiento de las condiciones de vida, considerando las particularidades para una distribución socioterritorial, consecuente con la pertinencia de los cambios que la legislación propone, orientados a la búsqueda de mecanismos para ordenar y regular los flujos migratorios, así como para resolver sus impactos sociales negativos.

Evaluación de metas 2003, de acciones estratégicas del PND, según institución: Eje Creación y Desarrollo de Capacidades Humanas

Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)
Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC)
Centro Formador de Formadores (CEFOF)
Centro Costarricense de Producción Cinematográfica
Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer
Centro Nacional de la Música
Centro de Investigación y Perfeccionamiento para la Educación Técnica (CIPET)
Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE)
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)
Comisión Nacional para Préstamos para la Educación (CONAPE)
Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven
Colegio Universitario de Cartago (CUC)
Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON)
Colegio Universitario de Alajuela (CUNA)
Colegio Universitario de Puntarenas (CUP)
Colegio Universitario para el Riego y Desarrollo del Trópico Seco (CURDTS)
Escuela Centroamericana de Ganadería (ECAG)
Dirección General del Archivo Nacional.
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)
Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)
Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)
Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)
Junta Protección Social de San José (JPS)
Ministerio de Educación Pública (MEP)
Ministerio de Salud (MS)
Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)
Museo de Arte Costarricense
Museo de Arte y Diseño Contemporáneo
Museo Histórico Juan Santamaría.
Museo Nacional de Costa Rica.
Museo Histórico Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia.
Patronato Nacional de Rehabilitación (PANARE)
Patronato Nacional de la Infancia (PANI)
Colegio San Luis Gonzaga
Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART, S.A.)
Teatro Popular Melico Salazar
Teatro Nacional

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA (BANHVI)

Se presenta un informe sobre el cumplimiento de las metas incluidas en el PND para el 2003, por parte del BANHVI.

En el PND, las acciones estratégicas del BANVHI, se ubican en el eje de Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática Vivienda. Para esta Institución se evalúan 9 acciones estratégicas, con un total de 12 indicadores e igual número de metas.

En el proceso de seguimiento correspondiente al primer semestre del 2003, este Banco reportó un avance satisfactorio del 41,7% y el restante 58,3% se ubicó en la categoría de “metas anuales”.

El BANHVI ha solicitado cambios al PND, mediante oficios GG-0931, GG 0974-2003 y MIDEPLAN ha procedido a realizar los análisis correspondientes y ha dado respuesta mediante los oficios DM 926-03 y DM 1023-2003 respectivamente.

De acuerdo con la metodología de evaluación aplicada, los resultados anuales obtenidos por el BANHVI son los siguientes: 5 (41,7%) metas en la categoría de “Excelente” y 2 (16,7%) en la categoría de “Muy bueno”, 1 (8,3%) en la categoría de “Bueno”, 1 (8,3%), en la categoría de “Regular” y 3 (25%) en la categoría de “Malo”. A continuación se describen los resultados más relevantes, según dichas categorías:

Excelente

- En la acción “Oficina de Asistencia Técnica del Fondo de subsidios de vivienda del BANHVI”, se superó en un 4% la meta de realizar 7 visitas a cada proyecto para supervisar los proyectos y tramitar las denuncias. Hubo una ejecución presupuestaria de ¢9,2 millones. En la misma acción estratégica se atendió el 100% de las denuncias presentadas (127), además, se realizaron 430 avalúos.
- En la acción “Atención de familias en asentamientos en precarios, condición de tugurio, casos de emergencia y de extrema necesidad”, se atendió a 1 836 familias con solución de vivienda, superando la meta de atender a 1 487 en un 23,4%. Asimismo, otro indicador que consideraba esta acción se refiere al número de proyectos ejecutados, donde se logró ejecutar 34, superándose en un 13,3% la meta de realizar 30 proyectos. La estimación presupuestaria para esta acción fue de ¢5,2 millones de FODESAF y ¢27,3 millones del BANHVI, siendo el presupuesto ejecutado de ¢5,9 millones de FODESAF y ¢27,7 millones del BANHVI.
- En la acción “Dotación de soluciones de vivienda dirigidas a familias en comunidades indígenas” fueron atendidas 309 familias, superándose en un 88,4% la meta anual de beneficiar a 164.

Muy Bueno

- En la acción “Controlar el ingreso de recursos según los presupuestos aprobados y la adecuada asignación de los mismos” con el objetivo de maximizar la asignación de recursos, se alcanzó un 99,2% de la meta, se logró asignar ¢25,8 millones de una proyección anual de ¢26,0 millones.
- En lo que respecta al “Programa integral de vivienda para familias con uno o más miembros con alta discapacidad”, se logró el 95,6 % de la meta anual, ya que se atendió a 546 familias de las 571 establecidas como meta.

Bueno

- En la acción “Controlar el ingreso de recursos según los presupuestos aprobados y la adecuada asignación de los mismos”, una de las metas establecidas era pagar 10 478 bonos de vivienda, y se entregaron 8 449 que representan el 80,6% de la meta. Quedaron al 31 de diciembre 2 612 bonos emitidos pendientes de formalizar. La estimación presupuestaria para el logro de esta meta fue de ¢26,0 millones de FODESAF y ¢9,1 millones del BANHVI, siendo la ejecución presupuestaria ¢20,2 millones del FODESAF y ¢9,2 millones del BANHVI.

Regular

- En la acción “Atención de familias de I y II estrato de ingreso” de una meta anual de atender a 8 432 familias, se le brindó solución de vivienda a 6 225, que representan el 73,8% de la meta.

Malo

- De la acción “Impulso de programas de reparación, ampliación y mejoras y terminación de vivienda”, la meta anual era beneficiar a 852 familias, sin embargo, se presentaron dificultades porque este programa se relanzó bajo nuevas condiciones, lográndose atender a 264 que representan el 31% de la meta. Se espera una mayor maduración de casos en el 2004 y una especialización de 3 entidades autorizadas en este programa. El monto de la estimación presupuestaria fue de ¢1 309 millones del FODESAF y ¢9,1 millones del BANHVI, la ejecución presupuestaria presenta gran diferencia en la cifra de FODESAF (¢299,0 millones del FODESAF y ¢9,1 millones del BANHVI).
- De la acción “Programa de atención a familias a cargo de mujeres como jefas de hogar”, se logró el 69,7% de la meta, al beneficiar a 2 679 familias de una meta anual de 3 844.
- De la acción “Programa de ahorro-bono-crédito por medio de las entidades autorizadas del sistema financiero nacional para la vivienda”, cuyo objetivo es impulsar el ahorro en las familias y permitir el acceso a una línea de crédito, se logró un 32,3% de la meta anual de beneficiar a 1 853 familias. El BANHVI cuenta con 939 contratos que vencieron al 31 de diciembre pendientes de trámite. La Junta Directiva aprobó en diciembre reformas al programa, con las que se estima una mejoría en este programa. La estimación presupuestaria fue de ¢3 500 millones del FODESAF y ¢18,2 millones del BANHVI, siendo la ejecución presupuestaria de ¢1 208 millones del FODESAF y ¢18,5 millones del BANHVI.

El BANHVI, de acuerdo con los resultados obtenidos en el cumplimiento de las metas, logró un puntaje final de 6,8, por lo que su desempeño en el 2003 se clasifica como “Bueno”, tal y como se detalla en la siguiente matriz.

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
Matriz de Evaluación de Metas 2003 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

PUNTAJE TOTAL: 6,8

Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas
Área Temática: 1.3 Vivienda

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
1.3.2 Búsqueda de alternativas de sostenibilidad del FONAVI y velar por el correcto manejo y asignación de los recursos FOSUVI de acuerdo con las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo	1.3.2.2	Controlar el ingreso de recursos según los presupuestos aprobados y la adecuada asignación de los mismos.	Maximizar la asignación de recursos	5	Monto de recursos asignados	¢22,9 millones	¢26,0 millones	¢25,8 millones	8,9	44,5	Muy bueno	FODESAF por: ¢25,8 millones BANHVI por: ¢9,2 millones
				5	Número de Bonos pagados	9 238 bonos	10 478 bonos	8 449 bonos	6,1	30,5	Bueno	FODESAF por ¢20,2 millones BANHVI por: ¢9,2 millones
1.3.3 Fortalecimiento del sector vivienda y asentamientos humanos, impulsando		FORTALECIMIENTO DEL SECTOR VIVIENDA										

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
la especialización institucional y la desconcentración de sus acciones.												
	1.3.3.4	Oficina de Asistencia Técnica del Fondo de Subsidios de Vivienda del BANHVI.	Fortalecer los procesos de supervisión de proyectos y trámite de denuncias.	5	Número de visitas por proyecto	100%	7	7,25 visitas a cada proyecto	10	50	Excelente	BANHVI por: ¢9,2 millones
				5	% de denuncias tramitadas	100%	100%	100% de denuncias atendidas anualmente	10	50	Excelente	BANHVI por: ¢9,2 millones
1.3.5 Dotación de soluciones de vivienda a las familias en condición de pobreza y pobreza extrema, ubicados en asentamientos en precario y tugurio, con énfasis en los grupos de alta vulnerabilidad		Erradicación de precarios, atención emergencias y casos de extrema necesidad										
	1.3.5.1	Atención de familias en asentamientos en precario y condición de tugurio, casos de emergencia y extrema necesidad.	Caracterizar y atender familias en pobreza y extrema pobreza, en asentamientos en precario, tugurios, emergencias y extrema necesidad.	15	Nº de familias atendidas	Se atendieron 3.375 familias.	1 487 familias	1 836 familias	10	150	Excelente	FODESAF por: ¢5,9 millones BANHVI por: ¢27,7 millones

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
				5	Número de proyectos ejecutados	49 proyectos	30	34 ⁸¹	10	50	Excelente	Los recursos externos son los mismos ¢5,9 millones. BANHVI por: ¢9,2 millones
1.3.6		ATENCIÓN DE CASOS INDIVIDUALES DE FAMILIAS EN CONDICIÓN DE POBREZA O EXTREMA POBREZA										
		Dotación de soluciones de vivienda a las familias en condición de pobreza y pobreza extrema, con énfasis en los grupos más vulnerables										
	1.3.6.1	Atención de Familias del I y II estrato de ingreso.	Brindar soluciones habitacionales a familias en condición de pobreza, prioritariamente en pobreza extrema.	15	Nº de familias pobres atendidas	5 568 familias del I y II estrato atendidas	8 432 familias	6 225 familias	4,4	66	Regular	FODESAF por: ¢13,8 millones BANHVI por: ¢27,7 millones
	1.3.6.2	Programa de atención a familias a cargo de Mujeres como Jefas de Hogar.	Brindar soluciones de vivienda, a mujeres jefas de hogar, según necesidades particulares.	10	Nº de familias con mujeres jefas de hogar con solución de vivienda	2 241 familias con Mujer Jefas de hogar atendidas	3 844 familias	2.679 familias	3	30	Malo	FODESAF por ¢6,0 millones BANHVI por ¢18,5 millones
	1.3.6.3	Dotación de soluciones de vivienda dirigidas a familias en comunidades indígenas	Brindar solución de vivienda a familias indígenas, acorde a su condición geo-ambiental y cultural	5	Nº de familias indígenas atendidas	188	164 familias	309 familias	10	50	Excelente	FODESAF por: ¢601,9 millones BANHVI por: ¢9,2 millones

⁸¹ Se refiere al número de proyectos o precarios a los cuales pertenecen los 1,836 casos pagados en el 2003 y no necesariamente a la erradicación de los mismos.

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
	1.3.6.4	Programa integral de vivienda para familias con un o más miembros con alta discapacidad (certificada por la CCSS).	Brindar soluciones integrales de vivienda a las familias en situación de pobreza que tengan personas con discapacidad	15	Nº de familias con miembro con alta discapacidad, atendidas mediante Bono	406 familias en situación de pobreza con algún miembro con discapacidad d atendidas	571	546	8,6	129	Muy bueno	FODESAF por: ¢1,718 millones BANHVI por: ¢27,7 millones
1.3.8 Disminución del déficit cualitativo de vivienda, por medio de líneas de financiamiento destinadas a mejorar la vivienda.		REPARACION, AMPLIACION, MEJORAS Y TERMINACION DE VIVIENDAS.										
	1.3.8.2	Impulso de programas de reparación, ampliación, mejoras y terminación de vivienda.	Brindar opciones de financiamiento que permitan a familias, con vivienda propia, realizar las mejoras para lograr comodidad y la seguridad mínima necesarios.	5	Nº de familias beneficiadas	208 familias atendidas	1 336 Familias	264 familias	2	10	Malo	FODESAF por: ¢299,0 millones BANHVI por: ¢9,2 millones
1.3.9 Fortalecimiento a líneas de crédito para que familias de ingresos medios y medios bajos, tengan acceso a crédito para vivienda, en condiciones favorables de plazos y tasas de interés.		ATENCIÓN DE FAMILIAS DE INGRESOS MEDIOS										

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
	1.3.9.1	Programa de Ahorro – Bono- Crédito, por medio de las entidades autorizadas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.	Impulsar el ahorro en las familias y permitir el acceso a una línea de crédito	10	Nº de Familias beneficiadas con el Programa	104 familias	1 853 familias por año	599 familias	2	20	Malo	FODESAF por: ¢1,208 millones BANHVI por: ¢18,5 millones
TOTAL				100						680	Bueno	

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL (BPDC)

Se presenta un informe sobre el cumplimiento de las metas incluidas en el PND para el 2003, por parte del BPDC.

En el PND, el BPDC, se ubica en el eje de Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática Vivienda. Para esta Institución se evalúa una acción estratégica, con un indicador y una meta.

Mediante oficio DM-225-2003, MIDEPLAN solicitó a las instituciones con acciones en el PND, elaborar la matriz de desempeño institucional 2003. El BPDC no presentó la citada matriz, por lo cual se aplicará la metodología de evaluación utilizada en el año 2002.

En el proceso de seguimiento correspondiente al primer semestre del 2003, la institución reportó un avance satisfactorio del 83% en su meta.

De acuerdo con dicha metodología de evaluación, el resultado anual obtenido por el BPDC es el siguiente: 1 (100%) meta en la categoría de "Bueno".

- De la acción "Programa de crédito para vivienda por parte de las mutuales y bancos estatales" se tenía como meta aportar un monto de crédito Aprobado de Cartera social de ¢67 501 millones, y se logró ¢62 067 millones, lo cual significa que la meta se alcanzó en un 91.9%, tal y como de detalla en la siguiente matriz.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL (BPDC)
Matriz de Evaluación de Metas 2003 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de Desarrollo: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas
 Área Temática: 1.3. Vivienda

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Porcentaje cumplimiento	Clasificación	Presupuesto ejecutado
1.3.9. Fortalecimiento de líneas de crédito para que las familias de ingresos medios y medios bajos tengan acceso a crédito para vivienda, en condiciones favorables y tasas de interés	1.3. 9.3	Programa de crédito para vivienda por parte de las mutuales y bancos estatales	Brindar opciones alternativas de crédito para apoyar gestiones de vivienda a las familias de ingresos medios	Monto de crédito Aprobado	Cartera social ¢53 625 millones.	Cartera social ¢67 501 millones.	Cartera social ¢62 067 millones.	91.9%	Bueno	¢62 067 millones
TOTAL										¢62 067 millones

CENTRO FORMADOR DE FORMADORES (CEFOF)

Se presenta un informe sobre el cumplimiento de las metas incluidas en el PND para el 2003, por parte del CEFOF.

En el PND, el CEFOF, se ubica en el eje de Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, en el área temática Ciencia y tecnología. Para esta Institución se evalúa 1 acción estratégica con 3 indicadores e igual número de metas.

El proceso de seguimiento correspondiente al primer semestre del 2003, la institución reportó un avance satisfactorio del 67% en el total de sus metas.

De acuerdo con la metodología de evaluación aplicada, los resultados anuales obtenidos por el CEFOF son los siguientes: 2 (67%) metas en la categoría de “Excelente”, 1 (33%) metas en la categoría de “Muy bueno”. A continuación se describen los resultados de dichas categorías:

Excelente

- De la acción “Consolidación de los mecanismos de mejoramiento a la competitividad, productividad e información a los sectores productivos” se tenía como meta 52 asistencias técnicas y consultorías, y se lograron 52, lo cual significa que la meta se cumplió en un 100%.
- De la acción “Consolidación de los mecanismos de mejoramiento a la competitividad, productividad e información a los sectores productivos” se tenía como meta 3 programas de formación de técnicos, y se lograron 3, lo cual significa que la meta se cumplió en un 100%.

Muy Bueno

- De la acción “Consolidación de los mecanismos de mejoramiento a la competitividad, productividad e información a los sectores productivos” se tenía como meta 200 empresas capacitadas, y se lograron 182, lo cual significa que la meta se cumplió en un 91%.

El CEFOF, de acuerdo con los resultados obtenidos en el cumplimiento de las metas, logró un puntaje final de 9,2, por lo que su desempeño en el 2003 se clasifica como “Muy bueno”, tal como se detalla en la siguiente matriz.

CENTRO FORMADOR DE FORMADORES (CEFOF)
Matriz de Evaluación de Metas 2003 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

PUNTAJE TOTAL: 9,2

Eje de Desarrollo: 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo
Área Temática: 2.10. Ciencia y Tecnología

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
2.10.4 Promoción de la transferencia tecnológica entre oferentes y demandantes de tecnología.	2.10.4.3	Consolidación de los mecanismos de mejoramiento a la competitividad, productividad e información a los sectores productivos.	Contribuir al mejoramiento de la competitividad de los sectores productivos para mejorar el nivel de desarrollo que asegure una mejor calidad de vida para todos.	50	Número de Empresas capacitadas	98	200	182	8,5	425	Muy bueno	¢53,1 millones
				30	Número Asistencia técnica y Consultoría	40	52	52	10	300	Excelente	¢78,3 millones
				20	Número de programas de formación de técnicos	2	3	3	10	200	Excelente	¢5,8 millones
TOTAL				100						925	Muy bueno	¢137,2 millones

CENTRO COSTARRICENSE DE PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA

Se presenta un informe sobre el cumplimiento de las metas incluidas en el PND para el 2003, por parte del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica.

En el PND, el Centro de Producción Cinematográfica, se ubica en el eje de Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática Cultura. Para esta Institución se evalúan 3 acciones estratégicas, con un total de 3 indicadores e igual número de metas.

En el proceso de seguimiento correspondiente al primer semestre del 2003, la institución no presentó el informe del I semestre con corte al 30 de junio de las metas contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo

El Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes presentó solicitud de modificaciones al Plan Nacional de Desarrollo, en la cual modifica acciones cuya responsabilidad son del Centro de Producción Cinematográfica, (oficio MCJD-DM-PDI-703-03). Al respecto, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica mediante oficio DM-803-2003 avala las modificaciones.

De acuerdo con la metodología de evaluación aplicada, los resultados anuales obtenidos por el Centro Costarricense de Producción Cinematográfica son los siguientes: las 3 (100%) metas se ubican en la categoría de "Excelente". A continuación se describe el detalle de los resultados:

Excelente

- De la acción "Estímulo de la producción de la industria audiovisual", se tenía como meta realizar 7 producciones y 5 coproducciones y se lograron las 12, lo cual significa que la meta se cumplió en un 100%.
- De la acción "Desarrollar un sistema de información y de servicios logísticos en el campo cinematográfico", se logró la meta establecida de avanzar un 15% en la creación de la base de datos sobre servicios logísticos.
- En la acción "Divulgación de la memoria fílmica costarricense y de la producción de cine video nacional e internacional", la meta de realizar 16 festivales y muestras de cine video, se sobrepasó en un 25% al lograrse 20.

El Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, de acuerdo con los resultados obtenidos en el cumplimiento de las metas, logró un puntaje final de 10, por lo que su desempeño en el 2003 se clasifica como "Excelente", tal y como se detalla en la siguiente matriz.

CENTRO COSTARRICENSE DE PRODUCCIÓN CINEMATOGRÁFICO
Matriz de Evaluación de Metas 2003 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

PUNTAJE TOTAL: 10

Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas

Área Temática: 1.4 Cultura

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
1.4.6 Impulso a la producción Nacional de cine, radio y televisión	1.4.6.1	Estímulo de la producción de la industria audiovisual	Apoyar la realización nacional de obras cinematográficas y de videos, que sean alternativas en temática y/o estéticas a la que dominan las pantallas comerciales, haciendo énfasis en problemas fundamentales de nuestra sociedad.	40	N° de producciones y coproducciones realizadas		7 producciones y 5 coproducciones	12	10	400	Excelente	¢2,0 Millones
	1.4.6.4	Desarrollar un sistema de información y de servicios logísticos en el campo cinematográfico.	Fomentar la inversión cinematográfica extranjera en el país	30	Grado de avance del funcionamiento del sistema		15% (creación de la base de datos sobre servicios logísticos)	Se cumplió con el 15% de la meta. Se confeccionó la base de datos en su primera etapa.	10	300	Excelente	
	1.4.6.5	Divulgación de la memoria fílmica costarricense y de la producción de cine y video nacional e internacional.	Mejorar el acceso de la población costarricense a la producción cinematográfica, para elevar los niveles de la cultura nacional.	30	N° de festivales y de muestras de cine y video		16	20	10	300	Excelente	
TOTAL				100						1000	Excelente	¢2,0 Millones

CENTRO CULTURAL E HISTÓRICO JOSÉ FIGUERES FERRER

Se presenta un informe sobre el cumplimiento de las metas incluidas en el PND para el 2003, por parte del Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer.

En el PND, el Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer, se ubica en el eje de Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática Cultura. Para esta Institución se evalúa una acción estratégica, con un indicador y una meta.

En el proceso de seguimiento correspondiente al primer semestre del 2003, la institución reportó un avance satisfactorio del 100% en el total de sus metas.

El Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, mediante oficio MCJD-DM-PDI 703-03, presentó solicitud de modificaciones al Plan Nacional de Desarrollo, en la cual considera acciones cuya responsabilidad son del Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer. Al respecto, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica mediante oficio DM-803-2003 avala las modificaciones.

De acuerdo con la metodología de evaluación aplicada, el resultado anual obtenido por el Centro Cultural E Histórico José Figueres Ferrer, la meta establecida está en la categoría de "Excelente".

- De la acción " Desarrollar actividades culturales (eventos culturales, encuentros interculturales, celebraciones especiales, capacitación) en el ámbito regional y nacional", se tenía como meta la conclusión de 70 actividades artístico culturales y de educación, y se lograron 130 actividades, lo cual significa que la meta se superó en un 85%.

El Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer de acuerdo con el resultado obtenido en el cumplimiento de la meta, logró un puntaje final de 10, por lo que su desempeño en el 2003 se clasifica como "Excelente", tal y como se detalla en la siguiente matriz.

CENTRO CULTURAL E HISTÓRICO JOSÉ FIGUERES FERRER
Matriz de Evaluación de Metas 2003 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

PUNTAJE TOTAL: 10

Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas
 Área Temática: 1.4 Cultura

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
1,4,3 Fomento y difusión de las diferentes expresiones artístico culturales, tomando en cuenta la diversidad cultural	1,4,3,1	Desarrollar actividades culturales (eventos culturales, encuentros interculturales, celebraciones especiales, capacitación) en el ámbito regional y nacional.	Fomentar y divulgar tradiciones, costumbres y valores que contribuyan al fortalecimiento de la identidad nacional y la diversidad cultural	100 %	Número de actividades artístico culturales y de educación.	80	70	130 actividades. Se desglosan como sigue: EXPOSICIONES DE LA PLÁSTICA: 12 en la Galería y 9 en la Sala anexa y Jardín. CONCIERTOS y RECITALES: 40 en total, con diversos instrumentistas y repertorios, además de 11 presentaciones cortas con músicos locales, y un espectáculo de cuenta cuentos. COLOQUIOS / CONFERENCIAS y CELEBRACIONES: 14 que incluyeron	10	100	Excelente	¢19,17

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
								<p>presentaciones de libros. VISITAS GUIADAS: 20 en el año.FESTIVALES: 2 al año;CONCURSOS: 3 concursos para dignificar labor cultural y sobre temas de valores democráticos y las tradiciones: I Certamen Ramonense de Poesía Lisímaco Chavarría Palma (agosto); "Costa Rica un país sin ejercito", en la rama de Oratoria y en diciembre, el tradicional concurso de portales. TALLERES: 5 anuales (música, danza, pintura, escultura y apreciación musical), y 14 cortos (mascaras, papalotes, entre otros). Se atendieron 165</p>				

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasifica ción	Presupuesto ejecutado
								personas: 17 recibieron lecciones de Danza, 41 pintura, 28 guitarra, 22 piano, 10 canto y 20 de escultura. También se impartieron cursos cortos de papel Maché (6) Máscaras (3) y manga (18).				
TOTAL				100						100		¢19,17

CENTRO NACIONAL DE LA MUSICA

Se presenta un informe sobre el cumplimiento de las metas incluidas en el PND para el 2003, por parte del Centro Nacional de la Música.

En el PND, el Centro Nacional de la Música, se ubica en el eje de Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática Cultura. Para esta Institución se evalúan 3 acciones estratégicas, con un total de 3 indicadores e igual número de metas.

En el proceso de seguimiento correspondiente al primer semestre del 2003, la institución reportó un avance satisfactorio del 100% en el total de sus metas.

El Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes presentó solicitud de modificaciones al Plan Nacional de Desarrollo, en la cual modifica acciones cuya responsabilidad son del Centro. Al respecto, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica mediante oficio DM-803-2003 avala las modificaciones.

De acuerdo con la metodología de evaluación aplicada, los resultados anuales obtenidos por el Centro Nacional de la Música son los siguientes: 1 (33%) metas en la categoría de “Excelente”, 2 (67%) metas en la categoría de “Muy bueno”. A continuación se describe el detalle de los resultados.

Excelente

- De la acción “Intercambio de experiencias con personas expertas en la cultura de otros países” se tenía como meta 350 participantes en los cursos, y se logró 420 participantes, lo cual significa que la meta se superó en un 20%.

Muy Bueno

- De la acción “Fortalecimiento en la formación de infantes y jóvenes en el campo de la música”, se tenía como meta 700 alumnos formados, y se logró 654 alumnos, lo cual significa que la meta no se cumplió en su totalidad.
- De la acción “Producción de conciertos de temporada oficial y de ópera”, se tenía como meta 180 conciertos presentados, y se logró 160 conciertos, lo cual significa que la meta se alcanzó en un 89%.

El Centro Nacional de la Música, de acuerdo con los resultados obtenidos en el cumplimiento de las metas, logró un puntaje final de 8,9, por lo que su desempeño en el 2003 se clasifica como “Muy Bueno”, tal y como se detalla en la siguiente matriz.

CENTRO NACIONAL DE LA MUSICA
Matriz de Evaluación de Metas 2003 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

PUNTAJE TOTAL: 8.9

Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de la capacidades humanas

Área Temática: 1.4 Cultura

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
1.4.5. Difusión de las obras de artistas costarricenses para darle oportunidad a los nuevos valores, en el nivel nacional e internacional, en condiciones de equidad entre los géneros y sus distintas manifestaciones	1.4.5.1.	Intercambio de experiencias con personas expertas en la cultura de otros países	Mejorar el nivel musical de los instrumentistas, por medio de clases maestras, con el fin de atraer mayor público a los conciertos	25	Número de participantes en los cursos	230	350	420	10	250	Excelente	¢6,15 millones
	1.4.5.3.	Fortalecimiento en la formación de infantes y jóvenes en el campo de la música	Capacitar infantes y jóvenes con el fin de formar músicos profesionales	37	Número de alumnos formados	650	700	654	8.77	324	Muy Bueno	¢ 44,72 millones.
	1.4.5.7.	Producción de conciertos de temporada oficial y de ópera	Promover y fortalecer la producción de obras sinfónicas, corales y líricas con el fin de que se desarrolle la educación estética de la población y se logre crear así un público más amplio y culto.	38	Número de conciertos presentados	180	180	160	8.33	316	Muy Bueno	¢62,5 millones.
TOTAL				100						890		113,37 millones

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICA (CIPET)

Se presenta un informe sobre el cumplimiento de las metas incluidas en el PND para el 2003, por parte del CIPET.

En el PND, el CIPET, se ubica en el eje de Desarrollo de las capacidades humanas, en el área temática Educación. Para esta institución se evalúan 7 acciones estratégicas, con 7 indicadores e igual número de metas.

En el proceso de seguimiento correspondiente al primer semestre del 2003, no había presentado una programación de las mismas, por lo cual no se le aplicó la metodología correspondiente.

De acuerdo con la metodología de evaluación aplicada, el resultado anual obtenido por CIPET es el siguiente: 5 (71%) metas en la categoría de “Excelente, 1 (14,5%) meta en la categoría de “Muy Bueno” y 1 (14,5%) meta en la categoría de “Malo”. A continuación se describe el detalle de los resultados según categoría:

Excelente

- De la acción “Programa rediseño curricular de la oferta académica por competencias”, se tenía como meta elaborar un estudio de mercado y se logró su elaboración, lo cual significa que la meta se alcanzó en un 100%.
- De la acción “Programas de Formación de Técnicos dirigidos a personas de baja escolaridad con visión interinstitucional e intrasectorial” se tenía como meta capacitar a 350 estudiantes, y se logró capacitar a 846 personas, lo cual significa que la meta se superó en un 141%.
- De la acción “Desarrollo de programas de capacitación, actualización y perfeccionamiento del recurso humano”, se tenía como meta capacitar a 150 personas, y se logró capacitar a 204, lo cual significa que la meta se alcanzó en un 136%.
- De la acción “Validación de la metodología por competencias en el aula”, se tenía como meta elaborar un informe por lo que la meta se logró en un 100%.
- De la acción Programa de capacitación en el área pedagógica del Centro de Investigación y Perfeccionamiento para la Educación Técnica (CIPET)”, se tenía como meta capacitar 180 docentes, y se logró capacitar a 181, lo cual significa que la meta se alcanzó en un 100,5%.

Muy bueno

- De la acción “Diseño y rediseño de la oferta académica”, se tenía como meta matricular un promedio de 2 350 estudiantes con el propósito de incrementar su cobertura, se logró matricular 2 316 personas, lo cual significa que la meta se alcanzó en un 98,5%.

Malo

- De la acción “Programa de financiamiento para construcción de obras de infraestructura y adquisición de tecnología”, se tenía como meta la compra de terreno y edificaciones a diciembre del 2003, pero no se logró. Según señala el CIPET la misma no se alcanzó “por razones legales la Contraloría General de la República no aprobó la compra directa del edificio, se presentó apelación ante este órgano y se está a la espera de la respuesta”.

El CIPET de acuerdo con los resultados obtenidos en el cumplimiento de su meta, logró un puntaje final de 9,2 por lo que su desempeño en el 2003 se clasifica como “Muy Bueno”, tal y como se detalla en la siguiente matriz.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICA (CIPET)
Matriz de Evaluación de Metas 2003 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

PUNTAJE TOTAL: 9,2

Eje de desarrollo: 1. Desarrollo de las capacidades humanas
Área Temática: 1.1 Educación

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
1.1.56. Planteamiento de la formación técnica superior congruente con las necesidades del sector productivo, en el ámbito regional y nacional.	1.1.56.1	Diseño y rediseño de la oferta académica	Incrementar la cobertura de la formación en el Sistema Educación Superior Parauniversitario Estatal	40	Cantidad de estudiantes matriculados	2 200	2 350	2 316 ⁸²	8,9	356	Muy Bueno	¢118,0
	1.1.56.3	Programa rediseño curricular de la oferta académica por competencias	Actualizar los planes de estudio de acuerdo con la demanda académica y del mercado laboral para que cumpla con los estándares de calidad.	15	Número de estudios de mercado	3	1	1 ⁸³	10	150	Excelente	¢0,5
	1.1.56.5	Programas de Formación de Técnicos dirigidos a personas de baja escolaridad con visión interinstitucional e intrasectorial	Brindar a la población de baja escolaridad y de zonas de mayor riesgo social alternativas de formación técnico, mediante convenios con los entes del área social.	10	Número de personas capacitadas en el CIPET	220	350	846 ⁸⁴	10	100	Excelente	No indican monto

⁸²A raíz de los problemas de incertidumbre con respecto a la nueva infraestructura

⁸³ Para rediseñar una carrera por competencias, implica dos fases, la primera el estudio de mercado y la segunda el rediseño propiamente de la carrera, durante el 2003 se realizó el estudio de mercado de la especialidad de Turismo, en el 2004 se hará el rediseño de la carrera por competencias.

⁸⁴ Esta meta se proyectó con el comportamiento de años anteriores, no obstante, el presupuesto proviene del IMAS a través del Programa de la Persona Joven, en el 2003 el programa contó con más presupuesto y contrató más cursos al CIPET por ser la institución de más bajo costo y más ágil administrativamente.

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
1.1.57 Planteamiento de programas de capacitación dirigidos a satisfacer las necesidades del sector productivo y de la sociedad civil.	1.1.57.1	Desarrollo de programas de capacitación, actualización y perfeccionamiento del recurso humano.	Brindar respuestas oportunas a las necesidades de capacitación, actualización y perfeccionamiento de la sociedad civil y del Sector productivo.	5	Cantidad Personas capacitadas	132	150	204	10	50	Excelente	€1,9
	1.1.57.2	Validación de la metodología por competencias en el aula	Brindar respuestas oportunas a las necesidades de capacitación, actualización y perfeccionamiento de la sociedad civil y del sector productivo	10	Número de informes elaborados	Presentación de resultados	1 informe	1 informe ⁸⁵	10	100	Excelente	0,05
1.1.59 Fortalecimiento de infraestructura y la tecnología del SESPE para un desarrollo académico.	1.1.59.1	Programa de financiamiento para construcción de obras de infraestructura y adquisición de tecnología.	Continuar con los planes constructivos y de renovación de tecnología del SESPE, para un óptimo desarrollo académico.	5	Cantidad de metros cuadrados reconstruidos y mantenidos	0	Compra de terreno y edificaciones a diciembre (por medio de crédito)	0	2	10	Malo	€0,0
1.1.60 Mejoramiento del recurso docente en el área pedagógica del SESPE	1.1.60.1	Programa de capacitación en el área pedagógica del Centro de Investigación y Perfeccionamiento para la Educación Técnica (CIPET)	Fortalecer el desempeño del recurso docente del Centro de Investigación y Perfeccionamiento para la Educación Técnica (CIPET) en las diferentes	15	Número de docentes capacitados	71	180	181	10	150	Excelente	€2,1
TOTAL				100						916	Muy Bueno	€ 122,5

⁸⁵ La validación por competencias es un proceso que se ha llevado a cabo en la institución desde el año 2002, en el año 2003 se desarrolló la III fase del mismo y para el 2004 se realizará la IV fase.

CONSEJO NACIONAL DE REHABILITACION Y EDUCACIÓN ESPECIAL (CNREE)

Se presenta el informe sobre el cumplimiento de las metas incluidas en el PND para el 2003, por parte del CNREE.

En el PND, el CNREE, se ubica en el eje de Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática Personas con discapacidad. Para esta institución se evalúan 5 acciones estratégicas, con un total de 6 indicadores e igual número de metas.

En el proceso de seguimiento correspondiente al primer semestre del 2003, no fue posible definir en términos generales la situación del CNREE debido a que no utilizó la clasificación de avance, según la metodología establecida. Además, hubo variación de metas con respecto a las contenidas en el PND.

De acuerdo con la metodología de evaluación aplicada, los resultados anuales obtenidos por el CNREE son los siguientes: 5 (83,3%) metas en la categoría de “Excelente” y 1 (16,7%) metas en la categoría de “Muy bueno”. A continuación se describen los resultados más relevantes, según dichas categorías:

Excelente

- De la acción “Programa de Servicios de Atención a personas adultas con discapacidad en condición de abandono”, se tenía como meta atender 25 personas adultas con discapacidad en situación de abandono y se logró la atención de 1 368, lo cual significa que la meta se alcanzó en un 216%.
- De la acción “Rectoría en discapacidad”, se tenía como meta elaborar un anteproyecto de ley para ser presentado ante la Asamblea Legislativa, y se logró en un 100%.
- De la acción “Responsabilidad de la institucionalidad democrática en materia de discapacidad”, se tenían como metas un 10% de instituciones públicas con comisiones de discapacidad operando y 7% de municipales con comisiones creadas y funcionando, y se logró en ambas la meta.
- De la acción “Violencia intrafamiliar y discapacidad”, se tenía como meta atender 23 personas discapacitadas víctimas de violencia intrafamiliar, y se logró la atención de 23, lo cual significa que la meta se alcanzó en un 100%.

Muy Bueno

- De la acción “Programa de apoyos económicos a personas con discapacidad en condiciones de pobreza”, se tenía como meta brindar 1.600 subsidios a personas con discapacidad en condición de pobreza, y se logró brindar 1.368, lo cual significa que la meta se alcanzó en un 85,5%.

El CNREE, de acuerdo con los resultados obtenidos en el cumplimiento de las metas, logró un puntaje final de 9,1, por lo que su desempeño en el 2003 se clasifica como “Muy bueno” tal y como se detalla en la siguiente matriz.

CONSEJO NACIONAL DE REHABILITACION Y EDUCACIÓN ESPECIAL
Matriz de Evaluación de Metas 2003 del Plan Nacional de Desarrollo
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

PUNTAJE TOTAL: 9,1

Eje de desarrollo: 1. Creación y Desarrollo de Capacidades Humanas
Área Temática: 1.9 Personas con discapacidad

Políticas	Cod	Acciones Estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado (Millones ₡)
1.9.4 Fortalecimiento de la seguridad social	1.9.4.3	Programa de apoyos económicos a personas con discapacidad en condiciones de pobreza	Proveer de apoyos económicos a personas con discapacidad en condición de pobreza.	50	N° de personas con discapacidad en condición de pobreza con subsidios	1 969	1 600	1 368	8,2	411	Muy bueno	223 953 727
	1.9.4.4	Programa de Servicios de Atención a personas adultas con discapacidad en condición de abandono	Brindar servicios de atención a personas adultas con discapacidad en situación de abandono.	35	N° de personas adultas con discapacidad en situación de abandono atendidos	510	25	79	10	350	Excelente	96 343 265
1.9.8 Institucionalidad democrática costarricense comprometida con la discapacidad	1.9.8.1	Rectoría en discapacidad	Promover la creación de legislación en discapacidad, así como dictar políticas públicas en la materia y fiscalizar su cumplimiento.	5	N° de anteproyectos de ley presentados ante Asamblea Legislativa	3	1	1	10	50	Excelente	235 333 515
	1.9.8.2	Responsabilidad de la institucionalidad democrática en materia de discapacidad	Crear y poner en funcionamiento las comisiones institucionales y municipales en materia de discapacidad.	3	% de instituciones públicas con comisiones de discapacidad operando.	29%	10%	24%	10	30	Excelente	15 774 445
				2	Comisiones municipales creadas y funcionando	1	7%	22%	10	20	Excelente	
		1.9.8.3 Violencia intrafamiliar y Discapacidad	Prevención y atención de personas con discapacidad víctimas de violencia intrafamiliar.	5	N° Personas con discapacidad	77%	23	23	10	50	Excelente	9 594 999
TOTAL				100						9,1	Muy bueno	580 999 951

CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR (CONAPAM)

Se presenta un informe sobre el cumplimiento de las metas incluidas en el PND para el 2003, por parte del CONAPAM.

En el PND, CONAPAM se ubica en el eje Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática Adulto mayor. Para esta institución se evalúan 5 acciones estratégicas, con un total de 8 indicadores e igual número de metas.

En el proceso de seguimiento correspondiente al primer semestre del 2003, el CONAPAM reportó un avance satisfactorio en el 100% de sus metas.

El CONAPAM, mediante oficio DVRQ-424-10-2003, del 2 de octubre de 2003, presentó modificaciones al PND 2002-2006. MIDEPLAN, en oficio DM-1002-2003, del 13 de octubre del 2003, remite el documento que contiene el análisis de las modificaciones, a efectos de que se atiendan algunas observaciones. Posteriormente, en el oficio DVRQ-577-11-03, del 19 de noviembre del 2003, se presenta de nuevo la propuesta de modificaciones con las observaciones señaladas por MIDEPLAN y nuevamente este Ministerio, en el oficio DM1256-2003 del 17 de diciembre del 2003, solicita se atiendan dos observaciones y CONAPAM, en el oficio DVRQ-068-01-04, del 22 de enero de 2004, incorpora las observaciones, en razón de lo cual se avalan las modificaciones, las cuales originaron cambios en la cantidad de acciones estratégicas, al pasar de 6 a 5 y en los indicadores y sus respectivas metas, pasando de 6 a 8, todo lo cual permitió el mejoramiento de la programación original del PND:

De acuerdo con la metodología de evaluación aplicada, los resultados anuales obtenidos por el CONAPAM son los siguientes: 7 (87,5%) metas en la categoría de “Excelente”; 1 (12,5%) en la categoría de “Muy bueno”. A continuación se describen los resultados más relevantes, según dichas categorías:

Excelente

- De la acción “Programa de atención a personas adultas mayores en estado de necesidad o indigencia”, se tenía como meta atender 253, y se logró la atención de 1 828 personas adultas mayores, lo cual significa que la meta se alcanzó en un 722%.
- De la acción “Programa de atención a personas adultas mayores en estado de necesidad o indigencia”, se tenía como meta avanzar un 25% en la implementación del Programa interinstitucional de atención integral a las personas adultas mayores víctimas de abuso, maltrato y abandono, y se logró el 25%, que corresponde a la etapa de conceptualización del programa.
- De la acción “Conformación de grupos comunales que brinden a poyo a las personas adultas mayores”, se tenía como meta conformar 4 grupos comunales de apoyo para mejorar las condiciones de vida de las personas adultas mayores, y se logró conformación de 4, lo cual significa que la meta se alcanzó en un 100%.
- De la acción “Creación de un sistema de información, seguimiento y evaluación de las acciones ejecutadas por las instituciones públicas en materia de envejecimiento y vejez”, se tenía como meta evaluar 6 instituciones públicas responsables de cumplir con las acciones en materia de envejecimiento y vejez, establecidas en la Ley 7935, Ley Integral para la Persona Adulta Mayor, y se logró la evaluación de 10, lo cual significa que la meta se alcanzó en un 166%.

Muy Bueno

- De la acción “Otorgamiento de recursos económicos a las instituciones de bienestar social que brindan atención a las personas adultas mayores, bajo la modalidad de hogar, albergue y centro diurno”, se tenía como meta beneficiar a 103 instituciones de bienestar social que brindan atención integral a las personas adultas mayores, y se logró beneficiar a 101, lo cual significa que la meta se alcanzó en un 98%. Con esta acción, se beneficiaron 3 416 personas adultas en estado de pobreza extrema y pobreza, abandono y riesgo social y se invirtieron ¢930 millones. El incumplimiento de la meta se debió a que 2 instituciones no aportaron los requisitos exigidos.

El CONAPAM, de acuerdo con los resultados obtenidos en el cumplimiento de las metas, logró un puntaje final de 9,7, por lo que su desempeño en el 2003 se clasifica como “Muy bueno”, tal y como se detalla en la siguiente matriz.

CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR (CONAPAM)
Matriz de Evaluación de Metas 2003 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

PUNTAJE TOTAL: 9,7

Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas
Área Temática: 1.8 Persona adulta mayor

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
1.8.1 Atención integral especializada y promotora de oportunidades	1.8.1.1	Otorgamiento de recursos económicos a las instituciones de bienestar social que brindan atención a las personas adultas mayores, bajo la modalidad de hogar, Albergue y Centro Diurno	Dotar de recursos económicos a las instituciones de bienestar social, bajo la modalidad de hogar, albergue y centro diurno con el fin de mejorar las condiciones de acceso, habitabilidad y servicios que reciben las personas adultas mayores en condiciones de pobreza extrema, pobreza, abandono y riesgo social	25%	Número de instituciones de bienestar social beneficiadas	99	103	101	8,9	222,5	Muy bueno	ø930 381 267
	1.8.1.2	Programa de atención a personas adultas mayores en estado de necesidad o indigencia	Brindar atención a las personas adultas mayores en estado de necesidad o indigencia (incluye violencia, maltrato o abandono)	25	Número de personas adultas mayores en estado de necesidad o indigencia atendidas	230	253	1 828	10	250	Excelente	131 335 876
				10	Porcentaje de avance en la implementación del Programa interinstitucional de atención integral a las personas adultas mayores víctimas de abuso, maltrato y abandono	No se ejecutó durante el año 2002	25% I Etapa Conceptualización del programa	25% Conceptualización lista	10	100	Excelente	2 000 000

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
	1.8.1.3	Divulgación de la información sobre el proceso de envejecimiento, la vejez y aspectos relacionados	Informar a la población costarricense sobre el proceso de envejecimiento, la vejez y aspectos relacionados	15	Número de campañas pautadas	1	1	2	10	150	Excelente	143 196 496
				3	Número de revistas publicadas	1	2	2	10	30	Excelente	
				12	Número de actividades informativas	15	15	15	10	120	Excelente	
	1.8.1.4	Conformación de grupos comunales que brinden apoyo a las personas adultas mayores.	Mejorar las condiciones de vida de las personas adultas mayores, mediante espacios de contacto e intercambio interinstitucional o comunitario	5	Número de grupos conformados	4	4	4	10	50	Excelente	2 000 000
	1.8.1.5	Creación de un sistema de información, seguimiento y evaluación de las acciones ejecutadas por las instituciones públicas en materia de envejecimiento y vejez	Verificar el cumplimiento, por parte de las instituciones públicas, de las disposiciones establecidas en la Ley N° 7935, Ley Integral para la Persona Adulta Mayor	5	Número de instituciones públicas evaluadas	Diseño y ejecución del sistema	6	10	10	50	Excelente	0
TOTAL				100						972,5	Muy bueno	¢1 208 913 639

COMISIÓN NACIONAL PARA PRÉSTAMOS PARA LA EDUCACIÓN (CONAPE)

Se presenta un informe sobre el cumplimiento de las metas incluidas en el PND para el 2003, por parte de CONAPE.

En el PND, CONAPE, se ubica en el eje de Desarrollo de las capacidades humanas, en el área temática Educación. Para esta institución se evalúa una acción estratégica, con un indicador e igual número de meta.

En el proceso de seguimiento correspondiente al primer semestre del 2003, la institución reportó un avance satisfactorio del 100% de su meta.

De acuerdo con la metodología de evaluación aplicada, el resultado anual obtenido por CONAPE es el siguiente: 1 (100%) meta en la categoría de "Excelente". A continuación se describe el detalle del resultado:

Excelente

- De la acción "Programa de crédito educativo a estudiantes de mérito personal y escasos recursos económicos en todo el país", se tenía como meta otorgar 17 000 créditos, y se logró otorgar 17 550, lo cual significa que la meta se alcanzó en un 103%.

CONAPE, de acuerdo con los resultados obtenidos en el cumplimiento de su meta, logró un puntaje final de 10, por lo que su desempeño en el 2003 se clasifica como "Excelente", tal y como se detalla en la siguiente matriz.

COMISIÓN NACIONAL PARA PRÉSTAMOS PARA LA EDUCACIÓN
Matriz de Evaluación de Metas 2003 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

PUNTAJE TOTAL: 10

Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de las capacidades humanas
Área Temática: 1.1 Educación

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
1. 1. 54 Financiamiento a estudiantes de nivel post secundario	1.1. 54.1	Programa de crédito educativo a estudiantes de mérito personal y escasos recursos económicos de todo el país.	Dotar de recursos financieros a estudiantes de bajos recursos económicos para que cursen sus carreras.	100	Número de créditos otorgados (Pres-tatarios beneficiados)	15 689	17 000	17 550	10	1 000	Excelente	¢416,7 ⁸⁶ Costo Operativo: incluye depreciación. No incluye inversiones, devoluciones, desembolsos financieros ni asignaciones globales.
TOTAL				100						1 000		¢416.7

⁸⁶ El presupuesto total asignado a CONAPE en el 2003 fue de ¢ 4.856,2 millones, de los cuales ejecutaron ¢ 4.469,3. Para el cumplimiento del total de las metas definidas en el PND para ese año se invirtieron ¢416.7 millones, es decir un 11% del presupuesto total ejecutado.

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN

Se presenta un informe sobre el cumplimiento de las metas incluidas en el PND para el 2003, por parte de Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven.

En el PND, Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven, se ubica en el eje de Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática Cultura. Para este Ministerio se evalúan 3 acciones estratégicas, con un total de 3 indicadores e igual número de metas.

En el proceso de seguimiento correspondiente al primer semestre del 2003, la institución no presentó el informe de metas contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo

El Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes presentó solicitud de modificaciones al Plan Nacional de Desarrollo, en la cual modifica acciones cuya responsabilidad son del Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven al respecto, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, mediante oficio DM-803-2003 avala las modificaciones.

De acuerdo con la metodología de evaluación aplicada, los resultados anuales obtenidos por el Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven se ubica en la categoría de excelente.

De la acción " Diseño gestión y evaluación de la política pública de la persona joven" se tenía como meta 40% elaboración de documento de propuesta de política pública, y se logró no solamente elaborar el documento sino que también fue aprobado, lo cual significa que la meta se superó.

De la acción " Promoción de la participación de la persona joven" se logró de la meta de la acción 40% de constitución de la asamblea de la red, lo cual significa que la meta se cumplió en un 100%.

Fortalecimiento del programa "Construyendo alternativas juveniles, atención integral para la inserción laboral de los y las jóvenes" se tenía como meta capacitar a 800 jóvenes, y se capacitaron 850 jóvenes, lo cual significa que la meta se superó en un 6.25%.

El Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven, de acuerdo con los resultados obtenidos en el cumplimiento de las metas, logró un puntaje final de 10 por lo que su desempeño en el 2003 se clasifica como "Excelente", tal y como se detalla en la siguiente matriz.

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN
Matriz de Evaluación de Metas 2003 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

PUNTAJE TOTAL: 10

Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de Capacidades Humanas
Área Temática: 1.4. Cultura

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
1.7.1 Fortalecimiento del marco de Políticas Públicas dirigidas a crear oportunidades para las personas jóvenes.	1.7.1.1	Diseño gestión y evaluación de la política pública de la persona joven	Garantizar una política pública tendiente a la creación de oportunidades, el acceso a servicios y al incremento de potencialidades de las personas jóvenes	50	Porcentaje de avance del proyecto	Elaboración de la estrategia de construcción de la política pública de la persona joven, conjuntamente con los distintos sectores	40% elaboración de documento de propuesta de política pública	40% elaboración de documento de propuesta de política pública	10	500	Excelente	¢14.700.00 Presupuesto Externo Fondo de Población
1.7.2 Promoción de la participación de la persona joven, como sujeto de derecho y de su propio desarrollo	1.7.2.1	Promoción de la participación de la persona joven	Incentivar la participación de la persona joven a integrarse a los procesos de toma de decisión en los distintos niveles y sectores de la vía nacional	30	Porcentaje de avance del proyecto	Elaboración del documento de estrategia de participación	40% de constitución de la asamblea de la red	40	10	300	Excelente	¢6.800.000
1.7.3 Fomento de espacios de capacitación integral para el desarrollo de las personas jóvenes	1.7.3.1	Fortalecimiento del programa “Construyendo alternativas juveniles, atención integral para la inserción laboral de los y las jóvenes	Fomentar la capacidad para el empleo y la gestión micro-empresarial para mejorar las habilidades de inserción laboral de los y las jóvenes	20	Numero de jóvenes capacitados	655 jóvenes capacitados	800 jóvenes capacitados	850	10	200	Excelente	¢ 88.400
TOTAL				100						1000 Excelente		¢109.900.00

COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO (CUC)

Se presenta un informe sobre el cumplimiento de las metas incluidas en el PND para el 2003, por parte del CUC.

En el PND, el CUC, se ubica en el eje de Desarrollo de las capacidades humanas, en el área temática Educación. Para esta institución se evalúan 6 acciones estratégicas, con 6 indicadores e igual número de metas.

En el proceso de seguimiento correspondiente al primer semestre del 2003, la institución reportó un avance satisfactorio del 50% en el total de sus metas.

De acuerdo con la metodología de evaluación aplicada, el resultado anual obtenido por CUC es el siguiente: 2 (33,3%) metas en la categoría de “Excelente”, 1 (16,7%) en la categoría de Bueno y 3 (50%) de las acciones en la categoría de Malo. A continuación se describe el resultado según dicha categoría:

Excelente

- De la acción “Diseño y rediseño de la oferta académica” se tenía como meta matricular un promedio de 2 045 estudiantes con el propósito de incrementar su cobertura, a final de año se logró matricular 2 278 personas, lo cual significa que la meta se alcanzó en un 101,5%.
- De la acción “Programa de incorporación y fortalecimiento del inglés en las ofertas académicas del SESPE”, se tenía como meta el fortalecimiento de 2 carreras con la inclusión del idioma inglés, se logró 6 carreras, por lo que la meta se superó en un 200%.

Bueno

- De la acción “Desarrollo de programas de capacitación, actualización y perfeccionamiento del recurso humano”, se tenía como meta capacitar a 300 personas, y se logró capacitar a 220, por lo que la meta se alcanzó en 173%.

Malo

- De la acción “Programas de ampliación de la cobertura de la formación técnica y educación comunitaria que ofrecen las instituciones de educación superior Parauniversitaria estatal”, se tenía como meta matricular a 20 estudiantes con el fin de ampliar la cobertura en la formación técnica, pero no se obtuvo ningún resultado, No se brindaron razones de su incumplimiento.
- De la acción “Programas de Formación de Técnicos dirigidos a personas de baja escolaridad con visión interinstitucional e intrasectorial”, se tenía como meta capacitar a 20 estudiantes de baja escolaridad, pero no se capacitó ninguno. Señala la institución que “las instituciones del sector social contactadas tenían ya definida su ejecución presupuestaria para el periodo de interés y no disponían de recursos para atender nuestros objetivos”⁸⁷.
- De la acción “Programa de financiamiento para construcción de obras de infraestructura y adquisición de tecnologías”, se tenía programado para el 31 de diciembre la construcción de un módulo de tres aulas y una batería sanitaria, lo cual no se cumplió. Señala la institución que

⁸⁷ Fuente: Informe de Evaluación 2003 remitido por el señor Decano del CUC el día 29 de enero del 2004, mediante oficio DE-24-2004.

“en primera instancia se tenía previsto la construcción con los recursos provenientes del rompimiento del límite del gasto, correspondiente al superávit 2002, sin embargo, por lo insuficiente para la construcción y dada la necesidad de adquirir equipos para las diferentes carreras, se redestinó dicho recurso”⁸⁸.

El CUC de acuerdo con los resultados obtenidos en el cumplimiento de sus metas, logró un puntaje final de 9,5 por lo que su desempeño en el 2003 se clasifica como “Muy Bueno”. ⁸⁹

⁸⁸ Ibid.

⁸⁹ Es necesario señalar que en la matriz de desempeño Institucional se le asignó el mayor peso a la acción 1.1.56.1, con un 90%, el 10% restante del peso total se asignó al resto de las 5 acciones, por lo que el mayor peso de la calificación se recarga en una sola acción

COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO
Matriz de Evaluación de Metas 2003 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

PUNTAJE TOTAL:

Eje de desarrollo: 4. Capacidades humanas

Área Temática: 4.1 Educación

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
1.1.56. Planteamiento de la formación técnica superior congruente con las necesidades del sector productivo, en el ámbito regional y nacional.	1.1.56.1	Diseño y rediseño de la oferta académica	Incrementar la cobertura de la formación en el Sistema Educación Superior Parauniversitario Estatal	90	Número promedio de estudiantes matriculados en el CUC	1 994	2 045	2 278 ⁹⁰	10	900	Excelente	¢860,9 ⁹¹
	1.1.56.2	Programa de incorporación y fortalecimiento del inglés en las ofertas académicas del SESPE.	Fortalecer el perfil de salida de los graduados	4	Número de carreras fortalecidas con el idioma inglés en el ECAG	4	2	6 ⁹²	10	40	Excelente	¢4,6 ⁹³
	1.1.56.4	Programas de ampliación de la cobertura de la formación técnica y educación comunitaria que ofrecen las instituciones de educación superior Parauniversitaria estatal.	Impulsar una mayor cobertura en la formación técnica y educación comunitaria que ofrecen las instituciones adscritas al SESPE en aras de ampliar las oportunidades educativas para la población mayor de 17 años y optimizar el uso de la capacidad instalada que ofrece el SESPE	1	Cantidad de Estudiantes matriculados en el CUC	0	20	0	2	2	Malo	¢0,2 ⁹⁴

⁹⁰ El CUC señala que “En promedio en el I, II y III cuatrimestre 2003, el C.U.C registró una matrícula de 2278 estudiantes.”

⁹¹ La ejecución presupuestaria incluye las erogaciones de los programas 1, 2 y 3 como complemento para la realización de la actividad sustantiva de la institución.

⁹² El C.U.C. logró fortalecer en el 2003, seis carreras con el idioma inglés

⁹³ Se incluyeron modificaciones a los programas de estudio, asimismo se ha innovado el sistema de evaluación y la metodología para lograr comunicación real.

⁹⁴ Según observaciones del CUC, señalan que en el PAO no estaba programada esta meta, sin embargo si aparece en el PND, la misma no fue modificada pese a que presentaron modificaciones en el 2003, por lo tanto la meta se considera para efectos de esta evaluación.

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
	1.1.56.5	Programas de Formación de Técnicos dirigidos a personas de baja escolaridad con visión interinstitucional e intrasec-orial.	Brindar a la población de baja escolaridad y de zonas de mayor riesgo social alternativas de formación técnico, mediante convenios con los entes del área social.	1	Número de personas capacitadas en el CUC	0	20	0	2	2	Malo	¢0,1 ⁹⁵
1.1.57 Plan-teamiento de programas de capaci-tación diri-gidos a satis-facer las necesidades del sector productivo y de la socie-dad civil.	1.1.57.1	Desarrollo de programas de capacitación, actualización y perfeccionamiento del recurso humano.	Brindar respuestas oportunas a las necesidades de capacitación, actualización y perfeccionamiento de la sociedad civil y del Sector productivo.	2	Cantidad Personas capacitadas en el CUC	100	300	220 ⁹⁶	6,4	12,8	Bueno	¢0,25
1.1.59 Forta-lecimiento de infraes-tractu-ra y la tecnología del SESPE para un desarrollo académico.	1.1.59.1	Programa de financiamiento para construcción de obras de infraestructura y adquisición de tecnología.	Continuar con los planes constructivos y de renovación de tecnología del SESPE, para un óptimo desarrollo académico.	1	Plazo para la construcción de módulos de aulas, auditorio y laboratorio	Insuficiente equipo y edificaciones	1 módulo de 3 aulas, una batería sanitaria al 31 de diciem-bre	0	2	2	Malo	¢0,1 ⁹⁷
TOTAL				99%*						9,94	Muy Bueno	¢866,15⁹⁸

⁹⁵ Según señala el CUC "en el PAO 2003 no se tenía programada esta actividad. Las instituciones del sector social contactadas tenían ya definida su ejecución presupuestaria para el periodo de interés y no disponían de recursos para atender nuestro objetivo", sin embargo esta meta si aparece programada en el PND, por lo tanto se considera para la presenta evaluación.

⁹⁶ El CUC señala que "Se ofrecieron 12 talleres de recreación para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de niños, jóvenes, adultos mayores y discapacitados de la comunidad. Se contó con la participación de 220 personas"

⁹⁷ Según el CUC "Se realizó el anteproyecto de la construcción". "En primera instancia se tenía previsto la construcción con los recursos provenientes del rompimiento del limite del gasto, correspondiente al superávit 2002; sin embargo, por lo insuficiente para la construcción y dada la necesidad de adquirir equipos para las diferentes carreras, se redestinó dichos recursos."

⁹⁸ Los montos son en millones de colones.

Nota: La matriz de Desempeño Institucional fue presentada a MIDEPLAN el 17 de diciembre del 2003, mediante oficio: Decanatura Ref. :283-03, firmado por el señor Alvaro Román Morales, Decano de esa institución, donde el mayor peso se lo asignan a la acción 1.1.56.1, con un 90%, el 10% restante del peso total se asignó al resto de las acciones.

El presupuesto total asignado al CUC en el 2003 fue de ¢ 877,3 millones de colones, de los cuales ejecutaron ¢ 866,7. El mismo fue invertido casi en un 100% en el cumplimiento del total de las metas definidas en el PND para ese año. La acción 1.1.56.1 consumió de ese total, un monto de 860,9 millones de colones, lo que representa un 99,39%. Las otras cinco acciones estratégicas consumieron el 0,61 % restante del total del presupuesto.

* El peso total asignado en la Matriz de desempeño Institucional es de 99%, por lo tanto así se consigna en el presente informe.

COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMÓN (CUNLIMON)

Se presenta un informe sobre el cumplimiento de las metas incluidas en el PND para el 2003, por parte del CUNLIMON.

En el PND, el CUNLIMON, se ubica en el eje de Desarrollo de las capacidades humanas, en el área temática Educación. Para esta institución se evalúan 4 acciones estratégicas, con 4 indicadores e igual número de metas.

En oficio DM-225-2003 el CUNLIMON no presentó la citada matriz acorde con los lineamientos, por lo cual se le aplicará la metodología de evaluación utilizada en el año 2002.

En el proceso de seguimiento correspondiente al primer semestre del 2003, la institución reportó un avance satisfactorio de un 37,5% en el cumplimiento de sus metas.

El resultado anual obtenido por CUNLIMON es el siguiente: 2 (50%) metas en la categoría de “Excelente”, 1 (25%) meta en la categoría de “Bueno” y 1 (25%) meta en la categoría de “Malo”. A continuación se describe el detalle de los resultados según categoría:

Excelente

- De la acción “Diseño y rediseño de la oferta académica”, se tenía como meta matricular un promedio de 100 estudiantes con el propósito de incrementar su cobertura, y se logró matricular 151 personas, lo cual significa que la obtuvo un 151% de cumplimiento.
- La acción “Desarrollo de programas de capacitación, actualización y perfeccionamiento del recurso humano”, se tenía como meta capacitar a 100 personas, y se logró capacitar a 371, lo cual significa que la meta obtuvo un 371% de cumplimiento.

Bueno

- De la acción “Programa de financiamiento para construcción de obras de infraestructura y adquisición de tecnología”, se tenía como meta la aprobación de los planos constructivos del conjunto de obras de infraestructura del CUNLIMON y se logró la aprobación del anteproyecto de planes constructivos del conjunto de obras de infraestructura del CUNLIMON, lo cual significa que la meta obtuvo un 80% de cumplimiento.

Malo

- De la acción “Programa de ampliación de la cobertura de la formación técnica y educación comunitaria que ofrecen las instituciones de educación superior parauniversitaria estatal” se tenía como meta matricular a 25 estudiantes con el fin de ampliar la cobertura en la formación técnica, pero no se logró matricular a ninguno.

En conclusión, el 75% de las metas se encuentran entre las categorías de “Bueno y “Excelente, tal y como se detalla en la siguiente matriz.

COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMON (CUNLIMÓN)
Matriz de Evaluación de Metas 2003 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 1. Desarrollo de las capacidades humanas
 Área Temática: 1.1 Educación

Políticas	Cod	Acciones Estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	% de cumplimiento	Clasificación	Presupuesto ejecutado (millones de colones)
1.1.56. Planteamiento de la formación técnica superior congruente con las necesidades del sector productivo, en el ámbito regional y nacional.	1.1.56.1	Diseño y rediseño de la oferta académica	Incrementar la cobertura de la formación en el Sistema Educación Superior Parauniversitario Estatal	Promedio de estudiantes matriculados por año.	44	100	151	151%	Excelente	¢266,2
	1.1.56.4	Programas de ampliación de la cobertura de la formación técnica y educación comunitaria que ofrecen las instituciones de educación superior Parauniversitaria estatal.	Impulsar una mayor cobertura en la formación técnica y educación comunitaria que ofrecen las instituciones adscritas al SESPE en aras de ampliar las oportunidades educativas para la población mayor de 17 años y optimizar el uso de la capacidad instalada que ofrece el SESPE	Cantidad de Estudiantes matriculados	0	25	0 ⁹⁹	0	Malo	¢0,1

⁹⁹ Según observación que aporta el CUNLIMON, “la población estudiantil de la provincia de Limón prefiere realizar estudios a nivel formal de diplomado, no así en un nivel técnico, tomando ese nivel en el INA, lo que repercute en una baja matrícula para el CUNLIMON”.

Políticas	Cod	Acciones Estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	% de cumplimiento	Clasificación	Presupuesto ejecutado (millones de colones)
1.1.57 Planteamiento de programas de capacitación dirigidos a satisfacer las necesidades del sector productivo y de la sociedad civil.	1.1.57.1	Desarrollo de programas de capacitación, actualización y perfeccionamiento del recurso humano.	Brindar respuestas oportunas a las necesidades de capacitación, actualización y perfeccionamiento de la sociedad civil y del Sector productivo.	Cantidad Personas capacitadas	75	100	371	371%	Excelente	∅0,1
1.1.59 Fortalecimiento de infraestructura y la tecnología del SESPE para un desarrollo académico.	1.1.59.1	Programa de financiamiento para construcción de obras de infraestructura y adquisición de tecnología.	Continuar con los planes constructivos y de renovación de tecnología del SESPE, para un óptimo desarrollo académico.	Etapas de avance de la obra	Edificaciones y equipo insuficientes	Aprobación de los planos constructivos del conjunto de obras de infraestructura del CUNLIMON.	Aprobación del anteproyecto de planes constructivos del conjunto de obras de infraestructura del CUNLIMON.	15%	Bueno	∅0 ¹⁰⁰

¹⁰⁰ Según el informe aportado, esta acción fue financiada por voluntarios del CUNLIMON.

COLEGIO UNIVERSITARIO DE ALAJUELA (CUNA)

Se presenta un informe sobre el cumplimiento de las metas incluidas en el PND para el 2003, por parte del CUNA.

En el PND, el CUNA, se ubica en el eje de Desarrollo de las capacidades humanas, en el área temática Educación. Para esta institución se evalúan 6 acciones estratégicas, con 7 indicadores e igual número de metas.

En el proceso de seguimiento correspondiente al primer semestre del 2003, la institución reportó un avance satisfactorio de un 71,4%, en el cumplimiento de sus metas.

De acuerdo con la metodología de evaluación aplicada, el resultado anual obtenido por CUNA es el siguiente: 6 (85,7%) metas en la categoría de “Excelente y 1 (14,3%) meta en la categoría de “Bueno”. A continuación se describe el detalle de los resultados según categorías:

Excelente

- De la acción “Diseño y rediseño de la oferta académica”, se tenía como meta matricular un promedio de 2 250 estudiantes con el propósito de incrementar su cobertura, a final de año se logró matricular 2 425 personas, lo cual significa que la meta se alcanzó en un 107%.
- De la acción “Programa de incorporación y fortalecimiento del inglés en las ofertas académicas del SESPE” , se tenía como meta fortalecer una carrera con el idioma inglés, se logró la meta en un 100%.
- De la acción “Programas de ampliación de la cobertura de la formación técnica y educación comunitaria que ofrecen las instituciones de educación superior Parauniversitaria estatal”, se tenía como meta matricular a 120 estudiantes, y se logró matricular a 220, por lo que se alcanzó la meta en un 183%.
- De la acción “Programa de formación de técnicos dirigidos a personas de baja escolaridad con visión interinstitucional e intrasectorial”, se tenía como meta capacitar a 100 personas, se logró capacitar a 110, por lo que la meta se alcanzó en un 110%.
- De la acción “Desarrollo de programas de de capacitación, actualización y perfeccionamiento del recurso humano”, se tenía como meta capacitar a 2 500 personas, y se logró capacitar a 3 501, por lo que se alcanzó la meta en un 140%.
- De la acción “Programa de financiamiento para construcción de obras de infraestructura y adquisición de tecnología” para el CUNA, se tenía como meta tener el préstamo aprobado a diciembre del 2003, al 31 de diciembre se logró obtener el compromiso para financiación de la obra por parte del Banco Popular por un monto de ¢225 millones, mediante oficio CSFA-2658-03, por lo que la meta se alcanzó en un 100%.

Muy bueno

- De la acción “Desarrollo de programas de de capacitación, actualización y perfeccionamiento del recurso humano”, se tenía una segunda meta que establecía realizar 35 actividades orientadas a la capacitación, y se desarrollaron 21, por lo que obtuvo un 60 % de la meta.

El CUNA de acuerdo con los resultados obtenidos en el cumplimiento de sus metas, logró un puntaje final de 9,6 por lo que su desempeño en el 2003 se clasifica como “Muy Bueno”, tal y como se detalla en la siguiente matriz.

COLEGIO UNIVERSITARIO DE ALAJUELA
Matriz de Evaluación de Metas 2003 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

PUNTAJE TOTAL: 9,6

Eje de desarrollo: 1. Desarrollo de las capacidades humanas
Área Temática: 1.1 Educación

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
1.1.56. Planteamiento de la formación superior congruente con las necesidades del sector productivo, en el ámbito regional y nacional.	1.1.56.1	Diseño y rediseño de la oferta académica	Incrementar la cobertura de la formación en el Sistema Superior Parauniversitario Estatal	60	Promedio de estudiantes matriculados por año.	2 500	2 250	2 425	10	600	Excelente	¢413,0
	1.1.56.2	Programa de incorporación y fortalecimiento del inglés en las ofertas académicas del SESPE.	Fortalecer el perfil de salida de los graduados	5	Número de carreras fortalecidas con el idioma inglés en el ECAG	Inglés básico en carreras	1	1	10	50	Excelente	¢0
	1.1.56.4	Programas de ampliación de la cobertura de la formación técnica y educación comunitaria que ofrecen las instituciones de educación superior Parauniversitaria estatal.	Impulsar una mayor cobertura en la formación técnica y educación comunitaria que ofrecen las instituciones adscritas al SESPE en aras de ampliar las oportunidades educativas para la población mayor de 17 años y optimizar el uso de la capacidad instalada que ofrece el SESPE.	5	Cantidad de Estudiantes matriculados	60	120	220	10	50	Excelente	¢17,7

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
	1.1.56.5	Programas de Formación de Técnicos dirigidos a personas de baja escolaridad con visión interinstitucional e intraseccional.	Brindar a la población de baja escolaridad y de zonas de mayor riesgo social alternativas de formación técnico, mediante convenios con los entes del área social.	5	Número de personas capacitadas	0	100	110	10	50	Excelente	¢4,3
1.1.57 Planteamiento de programas de capacitación dirigidos a satisfacer las necesidades del sector productivo y de la sociedad civil.	1.1.57.1	Desarrollo de programas de capacitación, actualización y perfeccionamiento del recurso humano.	Brindar respuestas oportunas a las necesidades de capacitación, actualización y perfeccionamiento de la sociedad civil y del Sector productivo.	10	Cantidad Personas capacitadas	4 619	2 500	3 501	10	100	Excelente	¢45,8
				10	Número de actividades realizadas	35	35	21	6,1	61	Bueno	¢0
1.1.59 Fortalecimiento de infraestructura y la tecnología del SESPE para un desarrollo académico.	1.1.59.1	Programa de financiamiento para construcción de obras de infraestructura y adquisición de tecnología.	Continuar con los planes constructivos y de renovación de tecnología del SESPE, para un óptimo desarrollo académico.	5	Etapas de avance de la obra	Planos constructivos y especificaciones técnicas	Tener el préstamo aprobado a diciembre del 2003	Se obtiene el compromiso para financiación de la obra por parte del Banco Popular por un monto de ¢225 millones, mediante oficio CSFA-2658-03.	10	50	Excelente	¢0
TOTAL				100						961	Muy Bueno	¢480,8

COLEGIO UNIVERSITARIO DE PUNTARENAS (CUP)

Se presenta un informe sobre el cumplimiento de las metas incluidas en el PND para el 2003, por parte del CUP.

En el PND, el CUP, se ubica en el eje de Desarrollo de las capacidades humanas, en el área temática Educación. Para esta institución se evalúan 4 acciones estratégicas, con 4 indicadores e igual número de metas.

En el proceso de seguimiento correspondiente al primer semestre del 2003, la institución reportó un avance satisfactorio de un 33,3% en el cumplimiento de sus metas.

De acuerdo con la metodología de evaluación aplicada, el resultado anual obtenido por CUP es el siguiente: 3 (75%) metas en la categoría de “Excelente y 1 (25%) meta en la categoría de “Muy bueno”. A continuación se describe el detalle de los resultados según categorías:

Excelente

- De la acción “Diseño y rediseño de la oferta académica”, se tenía como meta matricular un promedio de 354 estudiantes con el propósito de incrementar su cobertura, a final de año se logró matricular 366 personas, lo cual significa que la meta se alcanzó en un 103%.
- La acción “Desarrollo de programas de capacitación, actualización y perfeccionamiento del recurso humano”, se tenía como meta capacitar a 850 personas, y se logró capacitar a 1 200, por lo que se alcanzó la meta en un 141%.
- De la acción “Programa de financiamiento para construcción de obras de infraestructura y adquisición de tecnología”, se tenía programado la aprobación del anteproyecto de construcción de la sede del CUP al 31 de diciembre, se alcanzó la meta en el tiempo establecido, es decir se logró el 100% de la misma.

Muy bueno

- De la acción “Programa de formación de técnicos dirigidos a personas de baja escolaridad con visión interinstitucional e intrasectorial”, se tenía como meta capacitar a 250 personas, se logró capacitar a 210, por lo que la meta se alcanzó en un 84%.

El CUP de acuerdo con los resultados obtenidos en el cumplimiento de su meta, logró un puntaje final de 9,8 por lo que su desempeño en el 2003 se clasifica como “Muy Bueno”, tal y como se detalla en la siguiente matriz.

COLEGIO UNIVERSITARIO DE PUNTARENAS
Matriz de Evaluación de Metas 2003 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

PUNTAJE TOTAL: 9,8

Eje de desarrollo: 1. Desarrollo de las capacidades humanas
Área Temática: 1.1 Educación

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
1.1.56. Planteamiento de la formación técnica superior congruente con las necesidades del sector productivo, en el ámbito regional y nacional.	1.1.56.1	Diseño y rediseño de la oferta académica	Incrementar la cobertura de la formación en el Sistema Educación Superior Parauniversitario Estatal	60	Número promedio de estudiantes matriculados en el CUP	367	354	366	10	600	Excelente	€479,9
	1.1.56.5	Programas de Formación de Técnicos dirigidos a personas de baja escolaridad con visión interinstitucional e intrasectorial.	Brindar a la población de baja escolaridad y de zonas de mayor riesgo social alternativas de formación técnico, mediante convenios con los entes del área social.	10	Número de personas capacitadas en el CUP	60	250	210	8,2	82	Muy bueno	€1,5
1.1.57. Planteamiento de programas de capacitación dirigidos a satisfacer las necesidades del sector productivo y de la sociedad civil.	1.1.57.1	Desarrollo de programas de capacitación, actualización y perfeccionamiento del recurso humano.	Brindar respuestas oportunas a las necesidades de capacitación, actualización y perfeccionamiento de la sociedad civil y del Sector productivo.	20	Cantidad Personas capacitadas	860	850	1 200	10	200	Excelente	€5,5

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
1.1.59 Fortalecimiento de infraestructura y la tecnología del SESPE para un desarrollo académico.	1.1.59.1	Programa de financiamiento para construcción de obras de infraestructura y adquisición de tecnología.	Continuar con los planes constructivos y de renovación de tecnología del SESPE, para un óptimo desarrollo académico.	10	Plazo para la construcción de la sede del CUP	Infraestructura insuficiente	Anteproyecto de construcción al 31 de diciembre	Aprobación del anteproyecto al 31 de diciembre	10	100	Excelente	€2,5
TOTAL				100						982	Muy Bueno	€489,4

COLEGIO UNIVERSITARIO PARA EL RIEGO Y DESARROLLO DEL TRÓPICO SECO (CURDTS)

Se presenta un informe sobre el cumplimiento de las metas incluidas en el PND para el 2003, por parte del CURDTS.

En el PND, el CURDTS, se ubica en el eje de Desarrollo de las capacidades humanas, en el área temática Educación. Para esta institución se evalúan 5 acciones estratégicas, con 5 indicadores e igual número de metas.

En el proceso de seguimiento correspondiente al primer semestre del 2003, la institución reportó un avance satisfactorio del 100% en el total de sus metas.

De acuerdo con la metodología de evaluación aplicada, el resultado anual obtenido por CURDTS es el siguiente: 5 (100%) metas en la categoría de “Excelente. A continuación se describe el resultado categoría:

Excelente

- De la acción “Diseño y rediseño de la oferta académica”, se tenía como meta matricular un promedio de 230 estudiantes con el propósito de incrementar su cobertura, y se logró matricular 255 personas, lo cual significa que la meta se alcanzó en un 111%.
- De la acción “Programa de incorporación y fortalecimiento del inglés en las ofertas académicas del SESPE”, se tenía como meta capacitar a 20 estudiantes con el idioma inglés, se logró capacitar a 22 estudiantes, por lo que la meta se alcanzó en un 110%.
- De la acción “Programa de ampliación de la cobertura de la formación técnica y educación comunitaria que ofrecen las instituciones de educación superior parauniversitaria estatal” se tenía como meta matricular a 100 estudiantes con el fin de ampliar la cobertura en la formación técnica, se logró matricular 385 personas, lo cual significa que la meta se superó en un 285%.
- La acción “Desarrollo de programas de de capacitación, actualización y perfeccionamiento del recurso humano”, se tenía como meta capacitar a 100 personas, y se logró capacitar a 191, lo cual significa que la meta se alcanzó en un 191%.
- De la acción “Programa de financiamiento para construcción de obras de infraestructura y adquisición de tecnología”, se tenía como meta reconstruir y mantener 1 300 metros cuadrados, se logró reconstruir y mantener 2 140 metros cuadrados, lo cual significa que la meta se alcanzó en un 165%.

El CURDTS de acuerdo con los resultados obtenidos en el cumplimiento de su meta, logró un puntaje final de 10,0 por lo que su desempeño en el 2003 se clasifica como “Excelente”, tal y como se muestra en la siguiente matriz.

**COLEGIO UNIVERSITARIO PARA EL DESARROLLO DEL TROPICO SECO (CURDTS)
Matriz de Evaluación de Metas 2003 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
"Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez"**

PUNTAJE TOTAL: 10,0

Eje de desarrollo: 1. Desarrollo de las capacidades humanas
Área Temática: 1.1 Educación

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
1.1.56. Planteamiento de la formación técnica superior congruente con las necesidades del sector productivo, en el ámbito regional y nacional.	1.1.56.1	Diseño y rediseño de la oferta académica	Incrementar la cobertura de la formación en el Sistema Educación Superior Parauniversitario Estatal	30	Cantidad de estudiantes matriculados en el CUC	173	230	255	10	300	Excelente	¢161,2
	1.1.56.2	Programa de incorporación y fortalecimiento del inglés en las ofertas académicas del SESPE.	Fortalecer el perfil de salida de los graduados	15	Cantidad de estudiantes capacitados	0	20	22	10	150	Excelente	¢1,8
	1.1.56.4	Programas de ampliación de la cobertura de la formación técnica y educación comunitaria que ofrecen las instituciones de educación superior Parauniversitaria estatal.	Impulsar una mayor cobertura en la formación técnica y educación comunitaria que ofrecen las instituciones adscritas al SESPE en aras de ampliar las oportunidades educativas para la población mayor de 17 años y optimizar el uso de la capacidad instalada que ofrece el SESPE.	15	Cantidad de personas matriculadas	160	100	385	10	150	Excelente	¢19,0
1.1.57 Planteamiento de programas de desarrollo de	1.1.57.1	Desarrollo de programas de capacitación, actualización y perfeccionamiento del	Brindar respuestas oportunas a las necesidades de capacitación, actualización y	15	Cantidad Personas capacitadas	258	100	191	10	150	Excelente	¢19,6

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
capacitación dirigidos a satisfacer las necesidades del sector productivo y de la sociedad civil.		recurso humano.	perfeccionamiento de la sociedad civil y del Sector productivo.									
1.1.59 Fortalecimiento de infraestructura y la tecnología del SESPE para un desarrollo académico.	1.1.59.1	Programa de financiamiento para construcción de obras de infraestructura y adquisición de tecnología.	Continuar con los planes constructivos y de renovación de tecnología del SESPE, para un óptimo desarrollo académico.	25	Cantidad de metros cuadrados reconstruidos y mantenidos	0	1 300	2 140	10	250	Excelente	€95,2
TOTAL				100						1 000	Excelente	€ 297,0

ESCUELA CENTROAMERICANA DE GANADERIA (ECAG)

Se presenta un informe sobre el cumplimiento de las metas incluidas en el PND para el 2003, por parte de ECAG.

En el PND, ECAG, se ubica en el eje de Desarrollo de las capacidades humanas, en el área temática Educación. Para esta institución se evalúan 6 acciones estratégicas, con 6 indicadores e igual número de meta.

En el proceso de seguimiento correspondiente al primer semestre del 2003, la institución reportó un avance satisfactorio del 50% en el total de sus metas.

De acuerdo con la metodología de evaluación aplicada, el resultado anual obtenido por ECAG es el siguiente: 4 (66,6 %) de las metas en la categoría de “Excelente y 2 (33,3%) en la categoría de Muy Bueno. A continuación se describe el detalle de los resultados según dicha categoría:

Excelente

- De la acción “Programas de ampliación de la cobertura de la formación técnica y educación comunitaria que ofrecen las instituciones de educación superior Parauniversitaria estatal”, se tenía como meta el fortalecimiento de tres carreras con la inclusión del idioma inglés, lo cual significa que la meta se alcanzó en un 100%.
- De la acción “Programas de Formación de Técnicos dirigidos a personas de baja escolaridad con visión interinstitucional e intrasectorial”, se tenía como meta capacitar a 50 estudiantes de baja escolaridad, se logró capacitar a 54 personas, lo cual significa que la meta se cumplió en un 108%.
- De la acción “Planteamiento de programas de capacitación dirigidos a satisfacer las necesidades del sector productivo y de la sociedad civil”, se tenía como meta capacitar a 1 000 personas en programas de capacitación dirigidos a satisfacer las necesidades del sector productivo, se logró capacitar 1 405 personas, lo cual significa que la meta se alcanzó en un 140%.
- De la acción “Establecimiento de convenios de cooperación técnica y financiera” se tenía como meta establecer un convenio de cooperación técnica financiera, se logró la meta en un 100%.

Muy Bueno

- De la acción “Diseño y rediseño de la oferta académica”, se tenía como meta capacitar un promedio de 165 estudiantes con el propósito de incrementar su cobertura, y se logró capacitar 156 personas, lo cual significa que la meta se alcanzó en un 94,5%.
- De la acción “Programas de ampliación de la cobertura de la formación técnica y educación comunitaria que ofrecen las instituciones de educación superior Parauniversitaria estatal”, se tenía como meta matricular a 20 estudiantes con el propósito de incrementar su cobertura, y se logró una matrícula de 18 personas, lo cual significa que la meta se alcanzó en un 90%.

El ECAG de acuerdo con los resultados obtenidos en el cumplimiento de sus metas, logró un puntaje final de 8,9 por lo que su desempeño en el 2003 se clasifica como “Muy Bueno”, tal y como se detalla en la siguiente matriz.

ESCUELA CENTROAMERICANA DE GANADERÍA
Matriz de Evaluación de Metas 2003 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

PUNTAJE TOTAL: 8,9

Eje de desarrollo: 1. Desarrollo de las capacidades humanas
Área Temática: 1.1 Educación

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
1.1.56. Planteamiento de la formación técnica superior congruente con las necesidades del sector productivo, en el ámbito regional y nacional.	1.1.56.1	Diseño y rediseño de la oferta académica	Incrementar la cobertura de la formación en el Sistema Educación Superior Parauniversitario Estatal	40	Número promedio de estudiantes matriculados en la ECAG	108	165	156	8,1	324	Muy bueno	€502,52
	1.1.56.2	Programa de incorporación y fortalecimiento del inglés en las ofertas académicas del SESPE	Fortalecer el perfil de salida de los graduados	5	Número de carreras fortalecidas con el idioma inglés en el ECAG	-	3	3	10	50	Excelente	€1,17
	1.1.56.4	Programas de ampliación de la cobertura de la formación técnica y educación comunitaria que ofrecen las instituciones de educación superior Parauniversitaria estatal.	Impulsar una mayor cobertura en la formación técnica y educación comunitaria que ofrecen las instituciones adscritas al SESPE en aras de ampliar las oportunidades educativas para la población mayor de 17 años y optimizar el uso de la capacidad instalada que ofrece el SESPE	15	Cantidad de Estudiantes matriculados en el ECAG	19	20	18	8	120	Muy bueno	€8,45

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
	1.1.56.5	Programas de Formación de Técnicos dirigidos a personas de baja escolaridad con visión interinstitucional e intrasectorial.	Brindar a la población de baja escolaridad y de zonas de mayor riesgo social alternativas de formación técnico, mediante convenios con los entes del área social.	10	Número de personas capacitadas en el ECAG	50	50	54	10	100	Excelente	¢0,95
	1.1.57.1	Planteamiento de programas de capacitación dirigidos a satisfacer las necesidades del sector productivo y de la sociedad civil.	Brindar respuestas oportunas a las necesidades de capacitación, actualización y perfeccionamiento de la sociedad civil y del Sector productivo.	20	Cantidad Personas capacitadas en el ECAG	256	1 000	1 405	10	200	Excelente	¢17,89
1.1.58 Participación en los convenios de cooperación técnica y financiera internacional que promueva el Estado en materia de educación	1.1.58.1	Establecimiento de convenios de cooperación técnica y financiera.	Mejorar los recursos tecnológicos y la asistencia técnica del SESPE.	10	Número de convenios de cooperación técnica y financiera que benefician al ECAG	-	1	1 ¹⁰¹	10	100	Excelente	¢1,17
TOTAL				100 %						894	Muy Bueno	¢532,15

¹⁰¹ Se logró establecer un convenio con el Instituto de Desarrollo Agrario de Panamá, el cual ya comenzó a generar beneficios para la ECAG.

DIRECCIÓN GENERAL DEL ARCHIVO NACIONAL

Se presenta un informe sobre el cumplimiento de las metas incluidas en el PND para el 2003, por parte de la Dirección General del Archivo Nacional.

En el PND, la Dirección General del Archivo Nacional, se ubica en el eje de Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática Cultura. Para esta Institución se evalúan 6 acciones estratégicas, con un total de 7 indicadores e igual número de metas.

En el proceso de seguimiento correspondiente al primer semestre del 2003, la institución no presentó el informe del I semestre de las metas contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo.

El Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes presentó solicitud de modificaciones al Plan Nacional de Desarrollo, en la cual modifica acciones cuya responsabilidad son de la Dirección General del Archivo Nacional. Al respecto, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica mediante oficio DM-803-2003 avala las modificaciones.

De acuerdo con la metodología de evaluación aplicada, los resultados anuales obtenidos por la Dirección General del Archivo Nacional son los siguientes: 6(86%) metas en la categoría de “Excelente”, y 1 (14%) meta en la categoría de “Malo”. A continuación se describe los resultados más relevantes, según dichas categorías.

Excelente

- De la acción “Mejoras en el aprovechamiento de los ingresos por parte de los entes adscritos” se tenía como meta un avance del 10% en el diagnóstico de la estructura organizativa, y se logró, lo cual significa que la meta se cumplió en un 100%.
- De la acción “Desarrollo de actividades de rescate, conservación, protección y divulgación del patrimonio arqueológico, documental, natural, histórico y cultural del país”, se tenían dos metas; la primera, 94 actividades de difusión, y se logró 118, lo cual significa que la meta se superó en un 25,5%; la segunda meta era el rescate de 100 metros lineales de documentos con valor para la ciencia y la cultura, y se lograron los 100 metros, lo cual significa que la meta se cumplió en un 100%.
- De la acción “Automatización de los servicios que brinda el Sector Cultura en las diferentes áreas” se tenía como meta una base de datos para control de documentos solicitados, y se logró, lo cual significa que la meta se cumplió en un 100%.
- De la acción “Adecuar los servicios que presta el sector Cultura a las personas con discapacidad”, se tenía como meta la atención de usuarios incorporando el lenguaje LESCO, y se logró, lo cual significa que la meta se cumplió en un 100%.

Malo

- De la acción “Construcción de Infraestructura Cultural” se tenía como meta el avance de un 20% en la construcción de 2.900 metros cuadrados en el edificio del Archivo Nacional, la meta no se ejecutó porque está sujeta a financiamiento por parte del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, y durante el año no fueron girados los recursos.

La Dirección General del Archivo Nacional, de acuerdo con los resultados obtenidos en el cumplimiento de las metas, logró un puntaje final de 8.4, por lo que su desempeño en el 2003 se clasifica como “Muy Bueno”, tal y como se detalla en la siguiente matriz.

DIRECCIÓN GENERAL DEL ARCHIVO NACIONAL
Matriz de Evaluación de Metas 2003 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

PUNTAJE TOTAL: 8.4

Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de las capacidades humanas
Área Temática: 1.4 Cultura

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
1.4.1 Redefinición de la estructura organizativa que facilite la gestión administrativa y presupuestaria de acuerdo con los nuevos cambios.	1.4.1.1.3	Crear un nuevo modelo organizativo en el Archivo Nacional y en el Museo Nacional.	Avanzar en el mejoramiento del proceso administrativo y del servicio al público, con el fin de responder a las necesidades de la población y a los cambios de la época.	5	Grado de avance del proyecto	N.A	Diagnóstico de la estructura organizativa (10%)	Diagnóstico de la estructura organizativa (10%)	10	50	Excelente	
	1.4.1.3	Mejoras en el aprovechamiento de los ingresos por parte de los entes adscritos	Mejorar la recaudación de ingresos de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, con el fin de ampliar la oferta de servicios que vende éste	30	Grado de avance del proyecto	Se formuló el proyecto "Estudio de factibilidad legal, técnica, financiera y estructura tarifaria para la venta de servicios varios en el Archivo Nacional de Costa Rica"	Diagnóstico de la estructura organizativa (10%)	Diagnóstico de la estructura organizativa (10%)	10	300	Excelente	
	1.4.1.5	Automatización de los servicios que brinda el Sector Cultura en las diferentes áreas	Creación de bases de datos automatizadas para el Archivo Nacional	8	Número de bases de datos nuevas.	Se concluyó el diseño lógico y físico y la carga de información de los Notarios de Costa Rica y se construyó el nuevo Sistema	Base de datos para control de documentos solicitados.	Base de datos para control de documentos solicitados.	10	80	Excelente	921, 246.5

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
						Gestor de Información Notarial que agilizará el servicio.						
	1.4.1.6	Construcción de infraestructura cultural.	Construcción de 2.900 m2 en el edificio del Archivo Nacional.	20	Grado de avance del proyecto	Planos constructivos, especificaciones técnicas y presupuesto definido	Ejecución del proyecto en su primera etapa (20%)	0	2	40	Malo	€700,000.000
1.4.2 Igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios que ofrece el Sector Cultura.	1.4.2.1	Adecuar los servicios que presta el Sector Cultura a las personas con discapacidad.	Adecuar los servicios que presta el Archivo Nacional, para que sean accesibles a las personas con discapacidad.	7	Número de servicios adecuados	Exposición documental: Integración de audio y traducción al braille de cédulas informativas. Atención de usuarios incorporando dos lenguajes: Señas Costarricense (LESCO) y Braille.	Atención de usuarios incorporando LESCO.	Atención de usuarios incorporando LESCO	10	70	Excelente	
1.4.4 Rescate y divulgación del patrimonio histórico cultural.	1.4.4.6	Desarrollo de actividades de rescate, conservación, protección y divulgación del patrimonio arqueológico, documental, natural, histórico y cultural del país.	Preservar y divulgar la memoria documental de la Nación como legado para las actuales y futuras generaciones.	15	1)Número de actividades de difusión del patrimonio documental (incluye visitas guiadas, exposiciones documentales y publicaciones)	156	94 actividades de difusión	118	10	150	Excelente	€4,668.820
				15	2)Metros lineales de documentos con valor para la ciencia y la cultura rescatados.	225.13 metros lineales	100 metros lineales	100 metros lineales	10	150	Excelente	€19,775
TOTAL				100						840	Muy Bueno	

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (AyA)

Se presenta el informe sobre el cumplimiento de las metas incluidas en el PND para el 2003, por parte de AyA.

En el PND, el AyA, se ubica en los ejes Creación y Desarrollo de Capacidades Humanas y Armonía con el ambiente, en las áreas temáticas: Salud y Deportes y Recursos Hídricos y Cuencas, respectivamente. Se evalúan 14 acciones estratégicas con el mismo número de indicadores y metas.

En el proceso de seguimiento correspondiente al primer semestre del 2003, la institución no reportó la información requerida según los lineamientos establecidos.

De acuerdo con la metodología de evaluación aplicada, los resultados anuales obtenidos por el AyA son los siguientes: 8 (57,1%) metas en la categoría de "Excelente", 2 (14,3%) metas en la categoría de "Muy bueno", 1 (7,1%) metas en la categoría de "Bueno", 2 (14,3%) metas en la categoría de "Regular" y 1 (7,1%) metas en la categoría de "Malo". A continuación se describen los resultados más relevantes, según dichas categorías:

Excelente

- De la acción "Ampliación de la cobertura de servicios de agua para el consumo humano a toda la población rural nacional" la meta fue incrementar en 0,5 % la población con agua para el consumo humano, la misma se superó en un 46%.
- En lo que respecta a "Constitución legal de los entes operadores en ASADA y concretar convenios de delegación" se superó la meta en un 60% de la meta programada.
- En la acción "Instalar equipos de desinfección en los acueductos rurales comunales, según los requerimientos de cada uno", la meta fue instalar 60 equipos superándose en un 7% según lo programado, con una inversión de ¢ 9,7 millones.
- En el "Programa de medición en los acueductos rurales" la meta fue instalar 1000 hidrómetros, el objetivo es suministrar hidrómetros a las ASADAS que cumplan con las condiciones establecidas por AyA, para su instalación. La meta se superó en un 117%, la inversión fue de ¢ 26,0 millones.
- "Programa de capacitación y asesoría a los Entes Operadores de Acueductos Rurales Comunales" la meta se superó en un 2%, la ejecución presupuestaria fue de ¢ 31,2 millones.
- "Revisión de acueductos rurales comunales a nivel nacional para asegurar la potabilidad del agua" cuyo objetivo es diagnosticar el estado de la infraestructura del acueducto (inspección sanitaria), la meta se cumplió en un 100%.
- En la acción "Proyectos de ampliación y mejora de los sistemas de acueducto y alcantarillado Administrados por AyA" la meta se superó en un 24%.

Muy Bueno

- En la acción "Ampliación de la cobertura de servicios de agua potable a la población nacional", se tenía como meta cubrir el 80% de la población nacional con agua potable, pero se logró un 79,5%, por tanto se alcanzó un 99% de la meta.
- "Construcción de subcolectores, colectores interconexión de áreas que cuentan con alcantarillado sin uso" el objetivo es salvar áreas que actualmente no cuentan con ninguna protección de acuíferos, se logró un 96,8% de la meta que era porcentaje de cobertura en el Gran Área Metropolitana.

Bueno

- En la acción "Ampliación de la cobertura de servicios de agua potable a toda la población de las ciudades de Guápiles y Guácimo" la meta fue 89% de avance de la obra los resultados son un 83%, tiene un rezago de un 6,74 % con respecto a la meta.

Regular

- En la acción “Rehabilitación y ampliación del alcantarillado y tratamiento de las aguas residuales del Área Metropolitana” el objetivo es elevar el nivel de recolección, tratamiento y disposición de las aguas residuales y la meta 52% del área cubierta, se obtuvo como resultado un 47, 50% por tanto se cumplió un 91% de la meta.
- “Ampliación de la cobertura de servicios de alcantarillado a toda la población de la ciudad de Limón “Emisario Submarino”, la meta fue el 100% de la obra terminada, se tiene como resultado un 55%, debido a que se dio una suspensión temporal de la obra debido a que fue necesario rediseñarla debido a dificultades técnicas, la obra se reinició el 21 de enero de 2004.

Malo

- “Participación ciudadana en la vigilancia de la prestación administración y supervisión del servicios de agua potable” el objetivo es implementar el Programa de Sello de Calidad y Saneamiento como incentivo de los Entes Operadores de Acueductos, la meta fue 1 779 Acueductos Rurales Bajo Sello de Calidad y Saneamiento, se logró 829 por tanto un 46,60% de la meta.

El Instituto Costarricense de Acueducto y Alcantarillado, de acuerdo con los resultados obtenidos en el cumplimiento de las metas, logró un puntaje final de 7,9, por lo que su desempeño en el 2003 se clasifica como “Bueno”, tal y como se detalla en la siguiente matriz.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (Aya)
Matriz de Evaluación de Metas 2003 del Plan Nacional de Desarrollo
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

PUNTAJE TOTAL: 7,9

Eje de desarrollo: 1. Creación y Desarrollo de Capacidades Humanas
Área Temática: 1.2 Salud y Deportes

Políticas	Cod	Acciones Estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado (Millones ₡)
1.2.9 Fortalecimiento y ampliación del Sistema de Acueductos	1.2.9.1	Ampliación de la cobertura de servicios de agua potable a la población nacional.	Ampliación de la cobertura de la población cubierta con agua de calidad potable	5	% de población abastecida con agua potable	77%	80%	79.5%	8,5	42,5	Muy bueno	174,0 millones
	1.2.9.2	Ampliación de la cobertura de servicios de agua potable a toda la población de las ciudades de Guápiles y Guácimo	Ampliación de la cobertura	10	% de avance de obra	25%	89%	83%	6,2	62	Bueno	329,4 millones
	1.2.9.3	Participación ciudadana en la vigilancia de la prestación y supervisión del servicios de agua potable	Implementar el Programa de Sello de Calidad y Saneamiento como incentivo de los Entes Operadores de Acueductos.	5	N° de Acueductos Rurales Bajo Sello de Calidad y Saneamiento	369	1 779	829	2,83	14,15	Malo	76,0 millones
	1.2.9.4	Ampliación de la cobertura de servicios de agua para el consumo humano a toda la población rural nacional	Construir acueductos comunales nuevos y ampliaciones y mejoras a los existentes.	5	% de incremento de la población con agua para el consumo humano	0,42%	0,5%	0,7276	10	50	Excelente	312,0 millones
	1.2.9.5	Constitución legal de los entes operadores en ASADA y concretar convenios de delegación	Constituir Asociaciones Administradoras de Acueductos Rurales (ASADAS). -Firmar Convenios de Delegación	5	N° de ASADAS constituidas	149	200	319	10	50	Excelente	2,0 millones
	1.2.9.6	Programa de instalación de equipos de desinfección	Instalar equipos de desinfección en los acueductos rurales	5	N° de equipos instalados	0	60	64	10	50	Excelente	9,7 millones

Políticas	Cod	Acciones Estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado (Millones ¢)
			comunales, según los requerimientos de cada uno									
	1.2.9.7	Programa de medición en los acueductos rurales	Suministrar hidrómetros a las ASADAS que cumplan con las condiciones establecidas por AyA, para su instalación.	5	N°de hidrómetros suministrados	NA	1 000	2 170	10	50	Excelente	26,0 millones
	1.2.9.8	Programa de capacitación y asesoría a los Entes Operadores de Acueductos Rurales Comunes	Lograr que los acueductos comunales obtengan la sostenibilidad	5	N°de personas capacitadas	512	2 000	2 024	10	50	Excelente	31,2 millones
		1.2.9.9Revisión de acueductos rurales comunales a nivel nacional para asegurar la potabilidad del agua	Diagnosticar el estado de la infraestructura del acueducto (inspección sanitaria)	5	N°de acueductos diagnosticados	0	80	80	10	50	Excelente	12,0 millones
	1.2.9.10	Proyectos de ampliación y mejora de los sistemas de acueducto y alcantarillado Administrados por AyA	Mantener en funcionamiento permanente los sistemas administrados por AyA	10	N°Proyectos terminados	6	50	62	10	100	Excelente	808,9 millones
1.2.10 Fortalecimiento y ampliación del sistema de alcantarillado	1.2.10.1	Rehabilitación y Ampliación del alcantarillado y tratamiento de las aguas residuales del Área Metropolitana.	Elevar el nivel de recolección, tratamiento y disposición de las aguas residuales	10	% de avance de cobertura	46%	52%	47,50	4,75	47,5	Regular	80,0 millones
	1.2.10.2	Ampliación de la cobertura de servicios de alcantarillado a toda la población de la ciudad de Limón. "Emisario Submarino"	Tratamiento de aguas residuales	10	% de avance de obra	43%	100%	55%	4	40	Regular	228,0 millones
	1.2.10.3	Construcción de subcolectores, colectores	Salvar áreas que actualmente no cuentan con ninguna protección	10	% de cobertura	NA	5%	4,84%	8,84	88,4	Muy Bueno	397,0 millones

Políticas	Cod	Acciones Estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado (Millones ¢)
		interconexión de áreas que cuentan con alcantarillado sin uso.	de acuíferos									
Eje de desarrollo: 3. Armonía con el ambiente												
Área Temática: 3.6. Recursos Hídricos y Cuencas												
3.6.6 Desarrollo de un Plan Nacional de Protección de Cuencas y Acuíferos prioritarios para AYA	3.6.6.1	Justificación de áreas prioritarias y actualización de estudios: Levantamiento de campo: diseño y elaboración de cartografía básica; inventario de recursos hídricos, coordinación interinstitucional; formación de grupos base o comisiones y capacidad básica.	Organizar y mejorar las condiciones ambientales de las áreas de drenaje.	10	Número de áreas de drenaje prioritarios	0	2	2	10	100	Excelente	25,0 millones
TOTAL				100						794,5	Bueno	2 511,2 millones

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS)

Se presenta un informe sobre el cumplimiento de las metas incluidas en el PND para el 2003, por parte del IMAS.

En el PND, el IMAS, se ubica en los ejes de Creación y desarrollo de capacidades humanas, Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, Transparencia de la función pública, participación ciudadana, relaciones exteriores y cooperación internacional, en las áreas temáticas: Vivienda, Mujeres, Niñez y adolescencia, Juventud, Adulto mayor, Personas con discapacidad, Población indígena, Población migrante, Empleo y salarios, Modernización del Estado. Para esta Institución se evalúan 18 acciones estratégicas, con un total de 19 indicadores e igual número de metas.

En el proceso de seguimiento correspondiente al primer semestre del 2003, la institución reportó un avance satisfactorio del 37% en el total de sus metas.

De acuerdo con la metodología de evaluación aplicada, los resultados anuales obtenidos por el IMAS son los siguientes: 13 (68,4%%) metas en la categoría de “Excelente”, 3 (15,8%) metas en la categoría de “Muy bueno”, 1 (5,2%) meta en la categoría de “Bueno”, 2 (10,6%) metas en la categoría de “Regular”. A continuación se describen los resultados más relevantes, según dichas categorías:

Excelente

- De la acción “Entrega de títulos de propiedad a familias en condición de pobreza” se tenía como meta otorgar 250 títulos de propiedad a familias en situación de pobreza que habitan en terrenos del IMAS, y se logró otorgar 284, lo cual significa que la meta se superó en un 13,6%.
- De la acción “Ejecución del componente fortalecimiento personal y colectivo de las mujeres del programa creciendo juntas” se tenía como meta capacitar 4 000 mujeres en condiciones de pobreza, y se logró capacitar 4 812, lo cual significa que la meta se superó en un 20,3%.
- De la acción “Ejecución del programa superémonos” se tenía como meta mantener 10 000 niños, niñas y adolescentes estudiantes escuelas y colegios, mediante el otorgamiento de un bono mensual y se logró mantener en 11 998, lo cual significa que la meta se superó en un 20%.
- De la acción “Ejecución del programa Construyendo oportunidades” se tenía como meta atender 586 adolescentes o adolescentes madres embarazadas en condición de pobreza, en el componente de seguimiento y capacitación y se logró atender 1 750, lo cual significa que la meta se superó en un 198,6%.
- De la acción “Inscripción y reconocimiento del estatus de bienestar social y dar seguimiento a las organizaciones privadas dedicadas a albergar y a atender a adultos mayores en abandono” se tenía como meta inscribir el 100% de organizaciones de Bienestar Social que soliciten la inscripción, lo que se logró.
- De la acción “Subsidios a personas con discapacidad en condiciones de pobreza” se tenía como meta atender 700 en dicha condición y se logró la atención de 5 924, lo cual significa que la meta se superó en un 746%.

- De la acción “Ejecución de proyectos de desarrollo integral en comunidades indígenas en condiciones de pobreza” se tenía como meta atender 600 de familias en comunidades indígenas y se logró atender 1 053, lo cual significa que la meta se superó en un 75,5%.
- De la acción “Atención a la población migrante en extrema pobreza” se tenía como meta atender 2 000 de familias migrantes y se logró atender 2 978, lo cual significa que la meta se superó en un 48,9%.
- De la acción “Ejecución del Programa Ideas Productivas” se tenía como meta beneficiar 675 de familias en extrema pobreza y se logró atender 1 207, lo cual significa que la meta se superó en un 78,8 %.
- De la acción “Elaborar, y ejecutar el Plan Nacional de Superación de la Pobreza” se tenía como meta el plan ejecutado, lográndose ejecutar el plan en el 100% de las comunidades prioritarias

Muy Bueno

- De la acción “Programa Hogares comunitarios y otras alternativas de atención” se tenía como meta atender 5 600 niños y niñas atendidos en los hogares comunitarios y otras alternativas y se atendió a 5 322 lo que significa que se logró un 95% de la meta.
- De la acción “Ejecución del programa Construyendo oportunidades” se tenía como meta atender 2 414 adolescentes o adolescentes madres embarazadas en condición de pobreza, en el componente de fortalecimiento personal, atendándose 2 177 lo que significa que se logró un 90,2 % de la meta.
- De la acción “Atención del adulto mayor en familia” se tenía como meta atender 5 400 adultos mayores, atendándose 5 004 lo que significa que se logró un 92,66% de la meta.

Bueno

- De la acción “Impulso de programas de reparación y ampliación y mejoras de vivienda a familias de primero y segundo estrato de ingreso” se tenía como meta brindar opciones de financiamiento a 825 familias con vivienda propia, y se beneficiaron 614 lo que significa que se logró un 74,4% de la meta.

Regular

- De la acción “Alternativas de capacitación a los y las jóvenes para su incorporación al sistema laboral” se tenía como meta capacitar e incorporar al mercado laboral a 1 000 jóvenes, y se alcanzó con 420 jóvenes lo que significa que se avanzó en un 42% de la meta.

El IMAS, de acuerdo con los resultados obtenidos en el cumplimiento de las metas, logró un puntaje final de 9 por lo que su desempeño en el 2003 se clasifica como “Muy bueno”, como se detalla en la siguiente matriz.

INSTITUTO MIXTO de AYUDA SOCIAL
Matriz de Evaluación de Metas 2003 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

PUNTAJE TOTAL: 9

Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas
Área Temática: 1.3 Vivienda

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
1.3.7 Incremento del número de propiedades de vivienda y permitir el acceso a una solución de vivienda digna	1.3.7.3	Entrega de títulos de propiedad a familias en condición de pobreza	Dotar a las familias de escasos recursos económicos del derecho de propiedad sobre lotes y viviendas o legados particulares, que les permita acceder al Sistema Hipotecario de la Vivienda o a otros entes financieros	4	Nº de títulos de propiedad otorgados a familias en situación de pobreza que habita en terrenos del IMAS.	Sin datos	250	284	10	40	Excelente	
1.3.8 Disminución del déficit cualitativo de vivienda por medio de líneas de financiamiento destinadas al mejoramiento de la vivienda	1.3.8.1	Impulso de programas de reparación y ampliación y mejoras de vivienda a familias de primero y segundo estrato de ingreso	Brindar opciones de financiamiento a las familias con vivienda propia, realizar las mejoras para comodidad y la seguridad mínimos.	4	Nº de familias beneficiadas	629	825	614	6,7	26,8	Bueno	
Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de oportunidades humanas												
Área Temática: 1.5 Mujeres												
1.5.8 Promoción de políticas públicas que	1.5.8.1	Ejecución del componente fortalecimiento personal y colectivo de las mujeres del	Fortalecer a las mujeres en condiciones de pobreza, para que puedan crear y apropiarse de	5,5	Nº de mujeres capacitadas	619	4.000	4.812	10	55	Excelente	

Políticas	Cod	Acciones estratégicas y proyectos	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
favorezcan a la igualdad y equidad entre los géneros en el marco del programa creciendo juntas		programa creciendo juntas	herramientas efectivas y cognitivas, para generar cambios personales y colectivos en la superación de su condición de pobreza									
Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de oportunidades humanas												
Área Temática: 1.6 Niñez y adolescencia												
1.6.4 Fortalecimiento de la cobertura, gestión y coordinación interinstitucional de los programas de atención integral (nutrición y estimulación para el desarrollo)	1.6.4.3	Programa Hogares comunitarios y otras alternativas de atención.	Ofrecer a la población menor de 7 años que vive en condiciones de pobreza y vulnerabilidad elementos que coadyuven a su desarrollo integral	6	No. de niños y niñas atendidos en los hogares comunitarios y otras alternativas	6.729	5.600	5.322	8,7	52,2	Muy bueno	
1.6.5 Garantía y restitución de los derechos de la niñez y la adolescencia	1.6.5.30	Ejecución del programa Superémonos	Contribuir a la disminución de la deserción escolar, incentivando a las familias para que mantengan a los niños y niñas en el sistema educativo, mediante el otorgamiento de un bono mensual.	7	Número de los niños y niñas y adolescentes estudiantes en escuelas y colegios.	10 912	10 000	11 998	10	70	Excelente	
1.6.9 Fortalecimiento de los servicios especializados para la atención integral de adolescentes y madres.	1.6.9.1	Ejecución del programa Construyendo oportunidades	Estimular en las adolescentes madres y embarazadas en riesgo social, el proceso de interaprendisaje y búsqueda de nuevas opciones en sus proyectos de vida, que les permita resolver, en parte, las necesidades	5,50	1)Número de adolescentes o adolescentes embarazadas en condición de pobreza, atendidas en el componente de fortalecimiento	3 578	2 414	2 177	8,5	46,7	Muy bueno	

Políticas	Cod	Acciones estratégicas y (programas proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
			básicas derivadas del entorno de pobreza y de su situación	5	personal 2) Número de adolescentes o adolescentes madres embarazadas en condición de pobreza, atendidas en el componente de seguimiento y capacitación	.	586	1 750	10	50	Excelente	
Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de oportunidades humanas Área Temática: 1.7 Juventud												
1.7.7 Retención y reinserción de los y las jóvenes en el Sistema Educativo	1.7.7.1	Alternativas de capacitación a los y las jóvenes para su incorporación al sistema laboral.	Ofrecer a los y las jóvenes, mediante la coordinación con instituciones condiciones para su inserción en procesos laborales; particularmente cuando se encuentran en riesgo social.	6	No. jóvenes capacitados e incorporados al mercado laboral.	831	1.000	420	4,1	24,6	Regular	
Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de oportunidades humanas Área Temática: 1.8 Adulto mayor												
1.8.1 Atención Integral especializada y promotora de oportunidades	1.8.1.30	Atención del adulto mayor en familia	Otorgar subsidios para el mejoramiento de su situación, al adulto mayor desprotegido con problemas de salud, solos o con menores a cargo, que residan con familias en situaciones de pobreza.	4	Número de Adultos mayores atendidos.	6.764 familias con adultos mayores atendidos (6.185 en necesidades básicas y asistenciales, 579 en otras necesidades)	5.400	5.004 adultos mayores en familia.	8,6	34,4	Muy bueno	
	1.8.1.31	Asesoría, seguimiento y fiscalización a las organizaciones e instituciones de bienestar social (IBS ¹⁰²).	Fortalecer la capacidad gerencial y organizativa de los servicios de bienestar social para que éstos a su vez, brinden una atención	4	Nº organizaciones de Bienestar Social atendidas	342 organizaciones atendidas	125	322 IBS	10	40	Excelente	

¹⁰² IBS: Instituciones de Bienestar Social.

Políticas	Cod	Acciones estratégicas y (programas proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
			integral a la población que atienden									
	1.8.1.32	Inscripción y reconocimiento del estatus de bienestar social y dar seguimiento a las organizaciones privadas dedicadas a albergar y a atender a adultos mayores en abandono.	Formalizar y otorgar los instrumentos legales a las IBS, para que puedan operar y recibir beneficios del Estado y de particulares.	4	Porcentaje de IBS inscritas en relación con las IBS que solicitan la inscripción	100% (9)	100% de solicitudes	100% (11)	10	40	Excelente	
Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de oportunidades humanas												
Área Temática: 1.9 Personas con discapacidad												
1.9.4 Fortalecimiento de la seguridad social	1.9.4.2	Subsidios a personas con discapacidad en condiciones de pobreza	Apoyo a población en desventaja social	5	Número de personas con discapacidad atendidas	NA	700	5.924	10	50	Excelente	
Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de oportunidades humanas												
Área Temática: 1.10 Población indígena												
1.10.1 Desarrollo integral de los grupos étnicos del país, respetando su forma de organización e identidad cultural	1.10.1.17	Ejecución de proyectos de desarrollo integral en comunidades indígenas en condiciones de pobreza	Brindar un servicio integral que les permita el desarrollo y elevación de la calidad de vida	5	N° de familias en comunidades indígenas atendidas	518	600	1.053	10	50	Excelente	
Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de oportunidades humanas												
Área Temática: 1.11 Población migrante												
1.11.1 Abordaje integral de la situación de la población migrante en el marco legal vigente	1.11.1.7	Atención a la población migrante en extrema pobreza	Otorgar subsidios a la población migrante en extrema pobreza	5	No. de familias Migrantes atendidas	1.577	2.000	2.978	10	50	Excelente	

Políticas	Cod	Acciones estratégicas y proyectos	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
Eje de desarrollo: 2. Estímulo y crecimiento para la generación de empleo												
Área Temática: 2.12 Empleo y salarios												
2.12.1 Facilitamiento de oportunidades de acceso al empleo	2.12 .1.7	Ejecución del Programa Ideas Productivas	Facilitar a grupos y familias de escasos recursos el acceso a financiamiento y apoyo técnico para el desarrollo de emprendimientos productivos incipientes	8	Número de familias en extrema pobreza beneficiadas	NA	675	1.207	10	80	Excelente	
Eje de desarrollo: 5. Transparencia en la función pública, participación ciudadana, relaciones exteriores y cooperación internacional												
Área Temática: 5.1 Modernización del estado												
5.1.1 Fortalecimiento de la organización del Estado costarricense	5.1. 1.3	Elaborar, y ejecutar el Plan Nacional de Superación de la Pobreza	Promover la coordinación interinstitucional para la atención de la pobreza tomando como ejes la empleabilidad y la elevación de la calidad de vida de las familias	7	Grado de avance del Plan	Plan elaborado y promulgado	100% de ejecución del plan	Plan ejecutado en el 100% de las comunidades prioritarias	10	70	Excelente	
5.1.3 Modernización y evaluación de los servicios públicos particularmente los estratégicos	5.1. 3.7	Revisión de la normativa y de los procedimientos para el otorgamiento de los beneficios y actualización permanente de éstos	Contar con procedimientos ágiles, oportunos y conocidos por todos los ciudadanos	5	Normativa actualizada	Se revisó y actualizó la normativa relacionada con los programas sociales	Toda la normativa de la institución revisada y actualizada	Elaborado diagnóstico de la normativa y el cronograma de actividades para su actualización. Se ha avanzado en la revisión y análisis de la normativa.	4	20	Regular	
5.1.13 Desarrollo de la autoevaluación institucional	5.1. 13.2	Autoevaluación en el IMAS	Aplicar los compromisos de resultados al interior de la institución	5	Número de unidades que utilizan los Compromisos de Resultados	NA	10	Las 10 Gerencias Regionales con compromisos de resultados firmados	10	50	Excelente	
5.1.14 Fortalecimiento del control interno,	5.1. 14.5	Establecer un instrumento único y uniforme para que las instituciones que ejecutan programas	Extensión del Sistema de Información sobre Población Objetivo (SIPO) y el sistema de atención de beneficiarios	5	Porcentaje de convenios firmados por año en relación con los convenios solicitados.	NA	100%	100% (6)	10	50	Excelente	

Políticas	Cod	Acciones estratégicas y programas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
como una herramienta para la rendición de cuentas y el mejoramiento continuo de la gestión pública respecto a la protección del patrimonio público y al logro de los objetivos y cometidos institucionales		de atención a la pobreza realicen la debida selección de sus beneficiarios	(SAB) con el objeto de que su información pueda ser aprovechada por las diversas instituciones									
				100						900	Muy bueno	

INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA)

Se presenta un informe sobre el cumplimiento de las metas incluidas en el PND para el 2003, por parte del INA.

En el PND, el INA, se ubica en el eje de Desarrollo de las capacidades humanas, en el área temática Educación. Para esta institución se evalúan 24 acciones estratégicas, con 29 indicadores e igual número de metas.

En el proceso de seguimiento correspondiente al primer semestre del 2003, la institución reportó un avance satisfactorio de un 28,6% en el total de sus metas.

De acuerdo con la metodología de evaluación aplicada, el resultado anual obtenido por INA es el siguiente: 29 (100%) metas en la categoría de “Excelente”. A continuación se describe el detalle de los resultados más relevantes según ésta categoría:

Excelente

- De la acción “Programa de formación profesional”, se tenía como meta capacitar a 600 personas, y se logró capacitar a 2 923, por lo que se superó la meta en un 387%.
- De la acción “Programas de formación profesional a la medida de las necesidades previstas según el tipo de inversión extranjera” se tenía como meta atender al 70% de las empresas de inversión extranjera, se logró atender al 87%, lo que significa que la meta se alcanzó en un 124%.
- De la acción Programa de atención a las pequeñas y medianas empresas (PYMES)”, se tenía como meta atender a 500 empresas, se alcanzó la meta en un 100%.
- De la acción “Programa de reconversión productiva”, se tenía como meta atender dentro del Programa a 70 empresas, se logró atender a 97, por lo que se alcanzó la meta en un 138%.
- De la acción Programas de formación profesional dirigidos al Sector Agropecuario”, se tenía como meta impartir 1 250 acciones formativas, se logró atender 1 415, lo que significa que la meta se alcanzó en un 113%.
- De la acción “Programas de formación profesional dirigidos a los sectores de Comercio y Servicios e Industria” se tenía como meta impartir 4 750 acciones formativas para éste sector, se logró atender a 5 117, lo que significa que la meta se alcanzó en 107%.
- De la acción “Programa de formación profesional para la Mujer” se tenía como meta matricula a 65 000 mujeres, se lograron matricular a 87 515 mujeres, lo que significa que la meta se alcanzó en 135%.
- De la acción “Programa de formación profesional para población joven”, se tenía como meta atender una matricula de 45 000 estudiantes, se logró atender a 68 272, lo que significa que la meta se alcanzó en 152%.
- De la acción “Programa de capacitación bajo la modalidad formación producción individualizada en centros de formación profesional talleres públicos”, se tenía como meta atender 9 000 personas mediante la modalidad de formación-producción individualizada, se logró atender 11 255, lo que significa que la meta se alcanzó en 125%.
- De la acción “Programa de formación profesional para la atención de personas con necesidades educativas especiales”, se tenía como meta atender una matrícula de 1 200 personas, se logró atender a 1 478, lo que significa que la meta se alcanzó en un 123%.
- De la acción “Programa de Formación Profesional para la población indígena” se tenía como atender a 200 indígenas, se logró atender a

862, lo que significa que la meta se alcanzó en 431%.

- De la acción Programa especiales de formación para la atención de poblaciones en riesgo social” se tenía como meta atender 2 500 migrantes, se logró atender 5 693, lo que significa que la meta se alcanzó en un 127%. De la meta matricular a 500 privados de libertad, se logró atender a 580, lo que significa que la meta se alcanzó en 116%
- De la acción “Incorporación de objetivos y contenidos en programas de aprendizaje de enseñanza del componente de justicia tributaria” se tenía como meta la incorporación de un 20% de nuevos objetivos y contenidos sobre justicia tributaria en programas de aprendizaje, se logró la meta en un 100%.
- De la acción “Diseño de la propuesta “salidas certificables para la formación continua hacia la educación superior” se tenía como meta atender y dar seguimiento a 5 estudiantes que continúan con estudios en colegios universitarios, parauniversitarios y del MEP, se logró atender a 6, lo que significa que la meta se alcanzó en un 120%.
- De la acción “Diseño de proyectos e investigaciones de transferencia tecnológica a cargo de los núcleos de formación y servicios tecnológicos” se tenía como meta diseñar 58 proyectos, se logró diseñar 85, lo que significa que la meta se alcanzó en un 146%.
- De la acción Estudios de mercado, perfiles profesionales y diagnósticos de necesidades a cargo de los núcleos tecnológicos de formación y unidades regionales” se tenía como meta realizar 34 estudios de mercado y diagnósticos de necesidades, se logró realizar 52, lo que significa que la meta se alcanzó en un 153%.

El INA de acuerdo con los resultados obtenidos en el cumplimiento de su meta, logró un puntaje final de 10,0 por lo que su desempeño en el 2003 se clasifica como “Excelente”, tal y como se detalla en la siguiente matriz.

INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA)
Matriz de Evaluación de Metas 2003 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

PUNTAJE TOTAL: 10

Eje de desarrollo: 1. Desarrollo de las capacidades humanas
Área Temática: 1.1 Educación

Políticas	Cod	Acciones Estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado (millones de colones)
1.1.30.1 Fortalecimiento oportuno a las empresas, cámaras empresariales y organizaciones laborales, por medio del desarrollo de programas adecuados y adaptados a los requerimientos del recurso humano calificado inserto en los sectores productivos.	1.1.30.1	Programas de Formación Profesional	Brindar respuesta oportuna a las empresas, cámaras empresariales y organizaciones laborales.	3,45	Número de empresas y organizaciones laborales atendidas	1 341 empresas	600 empresas	2 923	10	34,5	Excecente	∅ ¹⁰³
1.1.31 Formación del recurso humano necesario en términos de cantidad y calidad, como	1.13 1.1	Programas de Formación Profesional a la medida de las necesidades previstas según el tipo de inversión	Brindar acciones de formación y capacitación con el fin de atender las necesidades de mano de obra calificada de las empresas extranjeras que pretenden radicar en el país.	3,45	Porcentaje de empresas de inversión extranjera atendidas	170 empresas	70% de las empresas de inversión extranjera que	87%	10	34,5	Excecente	

¹⁰³ Según indica el INA en su informe anual “La unidad responsable de la elaboración del informe de liquidación presupuestaria correspondiente al año 2003, aún no ha presentado estos datos. Por lo tanto, no se dispone de esta información.

Políticas	Cod	Acciones Estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado (millones de colones)
un medio indispensable para atraer la inversión extranjera y lograr así contribuir con la creación de nuevas fuentes de empleo y estimular la economía nacional.		extranjera.					así la solicitan					
1.1.32 Mejoramiento de la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante programas de formación a la medida, diseñados para satisfacer las necesidades de este sector empresarial y procurar que este logre una mayor participación y competitividad en la economía nacional. (artículo 3 de la Ley Orgánica del INA, modificado por la Ley de Fortalecimiento de las	1.1.32.1	Programa de atención a las pequeñas y medianas empresas (PYMES).	Mejorar las ventajas competitivas de las pequeñas y medianas empresas.	3,45	Número de empresas atendidas.	316	500	500	10	34,5	Exce-lente	

Políticas	Cod	Acciones Estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado (millones de colones)
Pequeñas y Medianas Empresas N° 8262 del 17 mayo 2002).												
1.1.33.Participación activa y decidida en el Programa Reversión Productiva del Sector Agropecuario, con el propósito de adecuar sus estructuras productivas a los retos que plantea el modelo de desarrollo económico nacional adoptado por el país (Ley 7742 "Creación del Programa de Reversión Productiva del Sector Agropecuario"	1.1.33.1	Programa de Reversión Productiva	Coadyuvar con la transformación integral de las actividades productivas y su entorno, utilizando la capacitación como un medio para la constitución de sistemas agro-empresariales competitivo y sostenible, que contribuyan a mejorar el nivel de la población rural.	3,45	Número de empresas atendidas dentro del Programa de Reversión Productiva	120	70	97	10	34,5	Excecente	
1.1.34 Desarrollo de acciones de formación profesional y capacitación dirigidas a fortalecer los subsectores y áreas funcionales	1.1.34.1	Programas de formación profesional dirigidos al Sector Agropecuario.	Desarrollar acciones de formación profesional y capacitación dirigidas a fortalecer subsectores y áreas funcionales prioritarios en el Sector Agropecuario ¹⁰⁴ .	3,45	Número de acciones formativas impartidas para el sector.	1 287	1 250	1 415	10	34,5	Excecente	

¹⁰⁴ Los subsectores que se incluyen en este Programa son entre otros: Agroindustria, Agricultura Orgánica, Ecoagricultura, Pesca, Acuicultura, Maricultura, Forestal y Biotecnología

Políticas	Cod	Acciones Estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado (millones de colones)
prioritarias en el Sector Agropecuario												
1.1.35 Desarrollo de acciones de formación y capacitación, dirigidas a fortalecer subsectores y áreas funcionales prioritarias de diverso tipo, especialmente aprovechando el uso de internet avanzado, inglés técnico especializado, electrónica y en microelectrónica y de los sectores productivos de metal mecánica, turismo y comercio y servicios.	1.1.35.1	Programas de formación profesional dirigidos a los sectores de Comercio y Servicios e Industria.	Atender las necesidades de capacitación que presentan los subsectores y áreas funcionales prioritarias de los sectores Comercio y Servicios e Industria	3,45	Número de acciones formativas impartidas para el sector de Comercio y Servicios	4 862	4 750	5 117	10	34,5	Exce lente	
				3,45	Número de acciones formativas impartidas para el sector industria	3 597	3 500	4 166	10	3,45	Exce lente	
1.1.36 Desarrollo de acciones que complementen la formación técnica dirigidas al desarrollo de competencias en el área de la capacitación empresarial, cogestionaria	1.1.36.1	Diseño y desarrollo de programas de formación profesional de emprendedores.	Desarrollar perfiles y programas que permitan facilitar competencias profesionales en los participantes de acciones formativas del INA, relacionadas con la formación empresarial, cogestionaria, auto-gestionaria y formación de emprendedores.	3,45	Número de perfiles y programas diseñados.	81	16	17	10	34,5	Exce lente	

Políticas	Cod	Acciones Estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado (millones de colones)
autogestionaria y formación de emprendedores.												
1.1.37 Promoción de condiciones de igualdad y equidad para las mujeres en la formación profesional y el empleo procurando su inserción a diferentes subsectores, que permitan niveles profesionales de mejor remuneración de acuerdo con la Ley de Atención a las Mujeres en Condiciones de Pobreza Ley 7769.	1.1.37.1	Programa de Formación Profesional para la Mujer	Favorecer la incorporación de mujeres en acciones de formación y capacitación que desarrolla el instituto.	3,45	Número de mujeres matriculadas en acciones formativas.	78 187	65 000	87 515	10	34,5	Excecente	
1.1.38 Desarrollo de acciones integrales especializadas a los jóvenes desempleados y subempleados, con el propósito de que obtengan las condiciones que les permitan acceder a un medio digno de trabajo de	1.1.38.1	Programa de Formación Profesional para Población Joven	Ofrecer alternativas de formación y capacitación a la población juvenil del país.	3,45	Número de Jóvenes matriculados.	61 918	45 000	68 272	10	34,5	Excecente	

Políticas	Cod	Acciones Estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado (millones de colones)
acuerdo con lo que establece la Ley No. 8261 "Ley General de la Persona Joven".												
1.1.39 Promoción de mejores condiciones de formación y capacitación, para las personas que se desenvuelven en todos los sectores de la economía nacional, especialmente aquellas que se encuentran en desventaja social.	1.1.39.1	Programa de capacitación bajo la modalidad Formación Individualizada en Centros de Formación Profesional Talleres Públicos.	Atender las necesidades de capacitación y formación profesional de los sectores de población que se encuentran en desventaja social.	3,45	Número de personas atendidas, mediante modalidad formación, producción individualizada	11 241	9 000	11 255	10	34,5	Excecente	
1.1.40 Equiparación de oportunidades en todas las gestiones, procesos y servicios institucionales, para posibilitar el acceso de las personas con discapacidad a la formación profesional, en iguales condiciones de calidad, oportunidad, derechos y deberes que el	1.1.40.1	Programa de Formación Profesional para la Atención de Personas con Necesidades Educativas Especiales	Desarrollar acciones de formación y capacitación tendientes al cumplimiento de la Ley 7600 referida a población con problemas educativos especiales.	3,45	Número de personas matriculadas con necesidades educativas especiales.	1 283	1 200	1 478	10	34,5	Excecente	

Políticas	Cod	Acciones Estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado (millones de colones)
resto de los habitantes, tanto en las zonas rurales como urbanas, en todos los sectores de la economía; con miras a lograr su integración y desarrollo en la actividad productiva del país y coadyuvar así al mejoramiento de su calidad de vida y participación ciudadana de conformidad con el principio de igualdad de oportunidades (Ley 7600 "Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad").												
1.1.41 Consolidación de los programas de formación profesional dirigidos a la población indígena de Costa Rica, procurando mantener el respeto por su identidad cultural y generando a la	1.1.41.1	Programa de Formación Profesional para la población indígena.	Ejecutar acciones de formación y capacitación para comunidades indígenas del país, procurando mejorar las condiciones de trabajo existentes.	3,45	Número de indígenas matriculados.	804	200	862	10	34,5	Excelente	

Políticas	Cod	Acciones Estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado (millones de colones)
vez las condiciones para su propio desarrollo.												
1.1.42 Capacitación a otras poblaciones en riesgo social (adultos mayores, privados de libertad y población migrante debidamente legalizada), ofreciendo-se los mecanismos que permitan su rehabilitación e inserción a la fuerza laboral del país. En el caso de esta última población, en observancia a lo indicado por la Sala Constitucional según voto N° 10314-2000.	1.1.42.1	Programas Especiales de Formación para la Atención de Poblaciones en Riesgo Social.	Desarrollar programas para atender otras poblaciones en riesgo social, con el fin de procurar su inserción en el mercado laboral.	3,45	Número adultos mayores en riesgo social matriculados				10	34,5	Exce-lente	
				3,45	Número privados de libertad matriculados.				10	34,5	Exce-lente	
				3,45	Número migrantes en riesgo social matriculados	568			10	34,5	Exce-lente	
						4.727						
1.1.43 Ampliación gradual a todos los sectores atendidos que tengan las condiciones, el desarrollo de programas flexibles por competencias laborales y con salidas	1.1.43.1	Diseño de programas de formación profesional por competencias laborales	Establecer normas de competencias para salidas certificables prioritarias. Elaborar módulos de formación por competencias para las salidas certificables prioritarias. Diseñar los programas modularizados para Figuras profesionales de	3,45	Número de programas y perfiles.	Se seleccionaron 5 subsectores para el diseño este tipo de programas, logrando-se elaborar los perfiles profesionales en 2 subsectores. Vali-	7 perfiles	7 perfiles	10	34,5	Exce-lente	

Políticas	Cod	Acciones Estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado (millones de colones)
laterales certificables, a fin de favorecer la inserción de los trabajadores en el mercado laboral. Asimismo, deberá considerarse en el diseño las adecuaciones curriculares para quienes las requieran por alguna discapacidad.			alta prioridad. Determinar las adecuaciones curriculares necesarias para atender poblaciones con necesidades educativas especiales.			dación de perfil preferencial de un tercer subsector						
1.1.44 Implementación en todas las modalidades de enseñanza del componente sobre justicia tributaria y formación de valores procurando que las personas interioricen y practiquen conceptos éticos en todos sus actos.	1.1.44.1	Incorporación de objetivos y contenidos en programas de aprendizaje	Diseñar objetivos y contenidos relacionados con los componentes de justicia tributaria y formación de valores	3,45	Grado de avance en la incorporación de nuevos objetivos y contenidos sobre valores y justicia tributaria en programas de aprendizaje	Se formó una comisión de trabajo y se definió la política institucional sobre el tema.	20%	20%	10	34,5	Exce-lente	
1.1.45 Diseño y desarrollo de nuevos programas y proyectos en el ámbito educativo, con el sistema de educación	1.1.45.1	Diseño de proyectos en coordinación con el sector educativo.	Coordinar con el sector educativo para establecer convenios y proyectos específicos.	3,45	Número de proyectos, convenios y diseños.	Tres proyectos establecidos.	3	3	10	34,5	Exce-lente	

Políticas	Cod	Acciones Estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado (millones de colones)
formal, sector público y privado, a fin de integrar esfuerzos y hacer un mejor uso de los recursos públicos.												
1.1.46 Desarrollar un programa de Universidad para el Trabajo, fundamentado en los principios de: a) articulación entre la educación y la capacitación y formación profesional; b) educación y formación a lo largo de la vida, estableciendo los instrumentos de cooperación idóneos, con entidades nacionales, extranjeras, internacionales, públicas y privadas que permitan la formación y el desarrollo de los recursos humanos para trabajar en la sociedad del conocimiento,	1.1.46.1	Diseño de la propuesta "Salidas Certificables para la Formación continua Hacia la Educación Superior".	Establecer las Salidas certificables de técnicos especializados y técnicos de mandos medios, mediante la formación especializada, en áreas definidas como estratégicas para el desarrollo productivo del país.	3,45	Número de programas de formación homologados y revisados.		7	7	10	34,5	Exce-lente	
				3,45	Número de estudiantes que continúan estudios en colegios universitarios, parauniversitarias y del MEP.		5	6	10	34,5	Exce-lente	
				3,45	Número de acciones a desarrollar		3	4	10	34,5	Exce-lente	

Políticas	Cod	Acciones Estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado (millones de colones)
asimismo, impulsar el desarrollo local y el fortalecimiento empresarial para la productividad y la competitividad.												
1.1.47 Fomento al desarrollo regional mediante instalación de talleres y equipos didácticos de alta tecnología, ofreciendo no sólo una oferta más diversificada, sino que permita brindar oportunidades para mejorar la productividad de las empresas de todas las zonas del país.	1.1.47.1	Proyecto Red Nacional de Centros de Capacitación para el Fomento de Emprendedores de Origen Técnico con Enfoque Regional del INA	Dotar de infra-estructura y equipo técnico didáctico de alta tecnología a las unidades ejecutoras de acciones formativas a nivel regional para diversificar la oferta institucional y mejorar la calidad de la información.	3,45	Plazo para la redefinición del proyecto de Red Nacional de Centros de Capacitación.		Rediseño del proyecto a diciembre 2003.	Rediseño del proyecto	10	34,5	Exce-lente	
1.1.48 Desarrollo de investigaciones y proyectos de transferencia tecnológica, elementos básicos para el avance socioeconómico del país, en	1.1.48.1	Diseño de proyectos e investigaciones de transferencia tecnológica a cargo de los núcleos de formación y servicios tecnológicos.	Diseñar y ejecutar programas y proyectos de desarrollo tecnológico, orientados a satisfacer en forma integral las necesidades de los subsectores atendidos.	3,45	Número de proyectos diseñados.	60 Proyectos	58 Proyectos	85	10	34,5	Exce-lente	

Políticas	Cod	Acciones Estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado (millones de colones)
tiempos de globalización en un mundo competitivo.												
1.1.49 Desarrollo y fortalecimiento de investigaciones del mercado, con miras a diseñar programas adaptados a las necesidades y requerimientos de las empresas de todos los sectores productivos del país.	1.1.49.1	Estudios de mercado, perfiles profesionales y diagnósticos de necesidades a cargo de los núcleos tecnológicos de formación y unidades regionales.	Realizar investigaciones que permitan conocer la demanda de capacitación, la situación actual y tendencias del mercado laboral, transferencia de tecnología y gestión empresarial de los sectores y subsectores productivos, a nivel nacional.	3,45	Número de estudios de mercado, y diagnósticos de necesidades realizados.	75	34	52	10	34,5	Exceente	
1.1.50 Utilización de los centros nacionales especializados y polivalentes que posee el INA, procurando un pleno uso de su estructura física y diversificando sus servicios tecnológicos hacia nuevas áreas y figuras profesionales de alta tecnología, para lo cual el instituto	1.1.50.1	Maximización de la utilización de los recursos instruccionales dedicados a la formación profesional y capacitación.	Facilitar la incorporación de los trabajadores de los diferentes sectores económicos del país a los servicios de capacitación y formación profesional en los centros destinados para dicha atención para dar una mejor respuesta a sus necesidades de capacitación.	3,45	Plazo para elaboración de un convenio a fin de recibir asesoría en preparación de un diagnóstico de la capacidad física institucional	-	Convenio elaborado a diciembre 2003	Convenio elaborado y aprobado por la Junta Directiva del INA, noviembre 2003.	10	34,5	Exceente	

Políticas	Cod	Acciones Estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado (millones de colones)
deberá prever la adquisición y actualización de equipos maquinaria y otros usados en la formación profesional.												
1.1.51 Actualización del inventario de recursos institucionales (humanos, físicos, tecnológicos, administrativos, etc.), con el propósito de prever los cambios y ajustes que deben realizarse a nivel interno para atender todas las comunidades del territorio nacional y el acceso de todos los costarricenses a los servicios que ofrece el instituto.	1.1.51.1	Administración de los recursos instruccionales por parte de todas las unidades ejecutoras de acciones formativas y administrativas del instituto.	Mantener un control de inventario actualizado de los principales recursos instruccionales y administrativos, en procura de aplicar medidas correctivas necesarias para la ejecución de acciones programadas.	3,45	Porcentaje de avance para realizar el estudio que determine el número de unidades que mantienen actualizados los inventarios de recursos.	La comisión de inventarios informados a diciembre del 2002 quedaron al día los inventarios de la Bodega de la Región Central Oriental.	80% de avance en el diagnóstico.	89.4% de avance.	10	34,5	Excelescente	
1.1.52 Fortalecimiento de las actividades que ha venido realizando la institución, en el ámbito de intermediación	1.1.52.1	Desarrollo y actualización de la base de información del servicio de Intermediación de empleo.	Ofrecer a los trabajadores y usuarios en general la orientación para el uso del sistema de intermediación de empleo, para propiciar la incorporación efectiva de éstos al mercado laboral	3,45	Porcentaje de avance para el montaje de la plataforma para el manejo de información del servicio intermediación de empleo con	Se inició a partir del segundo semestre la etapa de inclusión de la demanda en la nueva versión del	30%	30% ^{1/}	10	34,5	Excelescente	

Políticas	Cod	Acciones Estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado (millones de colones)
del empleo, con miras a mantener actualizado un inventario de recursos humanos con formación técnica y profesional, que pueda ser comunicado a los sectores productivos del país, mediante programas electrónicos y el uso de la Internet, conforme a la oferta del mercado de empleo, lo anterior en coordinación con el sector público y privado del país.					información actualizada	Sistema de Información, Orientación e Intermediación de Empleo.						
1.1.53 Diseñar e implementar programas aprovechando al máximo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC'S), de acuerdo con el desarrollo en el ámbito de las comunicaciones y en atención a la capacidad instalada en el	1.1.53.1	Desarrollo de programas.	Diseñar programas utilizando la tecnología multimedia y optimizando el uso del Internet avanzado.	3,45	Número de y perfiles y programas, con el establecimiento de vínculos con unidades involucradas en el tema, especialmente ICE, MICIR y RACSA.		2	2	10	34,5	Excelente	

Políticas	Cod	Acciones Estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado (millones de colones)
país.												
TOTAL				100						1000	Excelente	

^{1/} - Se elabora un documento que contiene y fundamenta el proyecto "Desarrollo del Sistema de Información, Orientación e Intermediación de Empleo SIOIE en ambiente web", proyecto que fue avalado por las Autoridades Superiores. Además, se obtuvo el contenido de presupuesto para el proyecto, y se incorporó al documento de las especificaciones técnicas, requeridas para el diseño del SIOIE por parte de la Unidad de Informática y Telemática.

También se presentó el documento a la Unidad de Recursos Materiales para el trámite licitatorio correspondiente. Se obtuvo la Autorización de la Contraloría General de la República (oficio DAGJ-1597-203) para iniciar el proceso de licitación restringida con presupuesto ordinario del año 2004 y la Unidad de Recursos Materiales abrió el curso para la participación de las empresas interesadas en desarrollar el SIOIE.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INAMU)

Se presenta un informe sobre el cumplimiento de las metas incluidas en el PND para el 2003, por parte del INAMU.

En el PND, el INAMU, se ubica en el eje de Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática Mujeres. Para este Instituto se evalúan 33 acciones estratégicas, con un total de 33 indicadores e igual número de metas.

En el proceso de seguimiento correspondiente al primer semestre del 2003, la institución reportó avance satisfactorio del 91% y el restante 9,0% se ubicó en la categoría de acciones cuya ejecución estaba programada para el segundo semestre.

De acuerdo con la metodología de evaluación aplicada, los resultados anuales obtenidos por el INAMU son los siguientes: 28 (84,8%) metas en la categoría de “Excelente”, 4 (12,1%) en la categoría de “Muy bueno” y 1 (3%) meta en la categoría de “Malo”. A continuación se describen los resultados más relevantes, según dichas categorías:

Excelente

- En la acción “Formulación y aplicación de una estrategia para fortalecer la prestación de servicios de crédito, asistencia técnica y oportunidades de comercialización a través de los servicios del Estado que contemplen la perspectiva de género y la diversidad de las mujeres”: se cumplió la meta de realizar el 25% de la estrategia brindándosele asesoría en género y empresariedad femenina al 100% de las instituciones de la Comisión Nacional para la promoción de la empresariedad de las mujeres.
- En “Impulso a una agenda legislativa para promover cambios en la normativa jurídica que contribuya al avance de las mujeres”, se alcanzó la meta al elaborarse un diagnóstico de las reformas legales a impulsar para el avance de las mujeres.
- De la acción “Fortalecimiento de los procesos de producción, sistematización y divulgación de conocimiento con visión de género” se cumplió en un 100% la meta de elaborar un informe sobre diferencias regionales (serie estadística: Estadísticas regionales), que permitirá monitorear información sobre la situación de las mujeres.
- De la acción “Plan de acción para desarrollar capacidades en las instituciones seleccionadas para desagregar las estadísticas por sexo para facilitar el análisis de género”, se alcanzó la meta anual de ejecutar el 10% de dicho plan: reactivar la comisión interinstitucional. Además se elaboró justificatoria para realizar un estudio piloto sobre el uso del tiempo.
- En “Ampliación y fortalecimiento de los mecanismos que agilicen las búsquedas de información especializada en género”, se logró la meta anual de realizar el 25% en la implementación de estos mecanismos.
- En el “Programa de fortalecimiento del acervo bibliográfico de las bibliotecas públicas con materiales sobre equidad e igualdad de género de manera que se divulguen las buenas prácticas y conocimientos generados por el INAMU”, se logró la meta de que las bibliotecas de la provincia de San José cuenten con materiales sobre el tema.
- Respecto al “Diseño y ejecución de una estrategia institucional de comunicación, capaz de formar opinión pública sobre igualdad y equidad de género y promover cambios socio-culturales”, se reportó un cumplimiento del 100% en la meta al lograrse el diseño de la estrategia de comunicación y el 25% de ejecución de las acciones propuestas.
- En la acción “Asistencia técnica, monitoreo y sistematización del componente fortalecimiento personal y colectivo de las mujeres del Programa creciendo juntas, en el marco del Plan Vida Nueva”, se logró la meta de ejecutar el 100% de las acciones de asesoría técnica,

monitoreo y sistematización del programa creciendo juntas.

- La acción referida a “Creación del Sistema de Indicadores de Género”: alcanzó la meta de realizarse durante el año el 25% del sistema lo cual consistió en la constitución de la comisión interinstitucional y el diseño del proyecto de cooperación, el cual fue presentado al PNUD para su financiamiento.
- De la acción “Fortalecimiento del Sistema de atención y prevención de la violencia intrafamiliar” se cumplió con la meta de dar seguimiento al 25% de las acciones del sistema.
- En cuanto a “Servicios especializados en la atención de la violencia contra las mujeres”, la meta de atender 4 000 fue superada en un 80%, al atenderse en la delegación y en los albergues a 7 200.
- De la acción “Impulso de acciones que permitan visibilizar, denunciar y enfrentar las diversas manifestaciones de la violencia que sufren las mujeres por razones de género”, se cumplió la meta al realizarse acciones en violencia intrafamiliar, violencia sexual y hostigamiento sexual con el objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta de la sociedad costarricense frente a la violencia contra las mujeres.
- “Impulsar un plan de acción para la prevención de la violencia contra las mujeres y la promoción de una cultura de convivencia social basada en la equidad, el respeto efectivo de los derechos humanos y la diversidad”, se cumplió la meta de diseñar y aprobar el plan de acción de la política joven.
- En el “Proyecto de capacitación para las funcionarias/os, de instituciones públicas que atienden mujeres agredidas con comportamientos agresivos contra sus hijos e hijas, se estableció como meta capacitar al 30% del personal que atiende esta población, lográndose la meta en un 100%.
- La “Campaña de promoción y seguimiento a las reformas al Código Electoral y otras leyes para avanzar hacia el efectivo cumplimiento de los derechos políticos de las mujeres”, presenta un cumplimiento del 100% en la meta anual de realizar el diseño metodológico de la campaña. Además se diseñó y aprobó la estrategia de incidencia política en materia de derechos de políticos de las mujeres.
- En la acción “Elaboración y aplicación de un plan de acción para fortalecer las Comisiones Municipales de la Condición de la Mujer como mecanismo estratégico en el nivel municipal para el avance de las mujeres”, se programó como meta el diseño y negociación del plan con el 25% de las municipalidades, lográndose en un 100% esta meta. Se diseñó y desarrolló además, 5 acciones orientadas a fortalecer las comisiones municipales de la condición de la mujer
- La “Elaboración y aplicación de un plan de acción para fortalecer las capacidades de las mujeres para el ejercicio de un liderazgo promotor de los derechos de las mujeres”, alcanzó la meta de ejecutar un 25% de las acciones del plan. Tanto la estimación como la ejecución presupuestaria de esta acción fue de ₡20,0 millones
- De la acción “Impulso de una estrategia de diálogo social y negociación para la igualdad y la equidad entre mujeres y hombres”, se logró la meta de ejecutar un 25 de las acciones propuestas en la estrategia de diálogo social y negociación.
- Respecto a la “Capacitación en Fortalecimiento para la Vida para el desarrollo de capacidades individuales y colectivas, del liderazgo y la ciudadanía de las niñas, adolescentes, adolescentes madres y mujeres jóvenes”, se logró la meta en un 100% al ejecutarse todas las acciones de asistencia técnica, monitoreo y evaluación del programa Construyendo.
- De la acción “Ampliación y diversificación de acciones de las oficinas regionales”, la meta de tener en operación 3 oficinas regionales fue superada al lograrse que 4 oficinas se encuentren funcionando (Guanacaste, Puntarenas, Limón y Golfito).
- En el “Impulso de mecanismos y procesos que permitan la rendición de cuentas a las mujeres sobre los avances en la ejecución de la política nacional de igualdad y del desempeño del INAMU”, se logró la meta al realizarse la consulta con las mujeres sobre los mecanismos de rendición de cuentas a implementar.

Muy bueno

- De la acción “Plan de acción para crear condiciones políticas, institucionales y ciudadanas para lograr el diseño y poner en ejecución la política nacional para la igualdad y equidad de género con la participación directa de las mujeres, se realizó una propuesta para enfrentar los problemas públicos susceptibles de atender desde la política nacional para la igualdad y equidad de género y asesorar al 80% de las unidades para la equidad de género de las instituciones públicas, siendo la meta asesorar al 100%.
- Del “Plan de acción para mejorar el acceso de las mujeres a los servicios estatales”, de la meta de realizar el 25% del plan de acción, se realizó un 22,5%, (90% de la meta), al realizarse la revisión de los planes institucionales y aprobar un marco de política de género en el sector agropecuario.
- De la acción, “Impulso a procesos de investigación-acción sobre actitudes, representaciones y prácticas acerca de la paternidad y la corresponsabilidad en la crianza”, de la meta de realizar 2 investigaciones sobre paternidad y maternidad, se logró el 50% de la meta al realizarse 1: “Investigación sobre el perfil básico de los hombres y mujeres que se encuentran en trámite de aplicación de la Ley de Paternidad responsable vía administrativa”. Otra investigación denominada representaciones sociales acerca de la paternidad, una mirada desde las mujeres, se encuentra en elaboración.
- El “Establecimiento y puesta en ejecución de una estrategia para la articulación de servicios de atención de las necesidades y las demandas de las mujeres en la promoción y protección de sus derechos”, logró un 80% de la meta al elaborarse una estrategia para un centro de promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres CEPRODEM, que incluyó el diseño del estudio de la ruta crítica dentro de la estrategia.

Malo

- En la acción “Ejecución del sistema de certificación laboral con sello de equidad de género”: de la meta anual de contar con las normas de sello de equidad aprobadas por las instancias correspondientes, se logró que las normas fueron consultadas pero no se han aprobado.

El INAMU, de acuerdo con los resultados obtenidos en el cumplimiento de las metas, logró un puntaje final de 9,4, por lo que su desempeño en el 2003 se clasifica como “Muy bueno”, tal y como se detalla en la siguiente matriz.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
Matriz de Evaluación de Metas 2003 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

PUNTAJE TOTAL: 9,4

Eje de desarrollo: 1. Creación y Desarrollo de Capacidades Humanas
Área Temática: 1.5. Mujeres

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
1.5.5. Inserción de las mujeres en empleos y trabajos de calidad.	1.5.5.4	Ejecución del Proyecto: Sistema de Certificación Laboral con Sello de Equidad de Género.	Propiciar un cambio de actitud y de gestión en las empresas y organizaciones privadas y públicas de Costa Rica, en procura del fortalecimiento de la inversión en capital humano y social del país bajo condiciones de igualdad y equidad de género.	3	Etapas en la implementación del proyecto.	La primera etapa del proyecto se inició en febrero y termina el 02 de agosto, 2002.	Norma del sello de equidad aprobada por las instancias correspondientes.	Normas del sello de equidad consultada	2	6	Malo	¢4,2 millones
	1.5.5.5	Formulación y aplicación de una estrategia para fortalecer la prestación de servicios de crédito, asistencia técnica y oportunidades de comercialización a través de los servicios del Estado que contemplen la perspectiva de género y la diversidad de las mujeres en términos étnicos, étnicos y geográficos.	Posibilitar el acceso a recursos financieros, con garantías y tasas de interés acordes a las necesidades y particularidades de las mujeres así como a la asistencia técnica y las oportunidades de comercialización.	4	% de avance de la estrategia.	Existe Convenio con el Banco Nacional de Costa Rica firmado en el 2001 para línea de crédito para mujeres microempresarias. Convenio firmado con Banco Popular y de Desarrollo Comunal INFOCOOP	25% de avance: (Asesoría en Género y empresariedad femenina al 100% de las instituciones de la Comisión Nacional para la Promoción de la Empresariedad de las Mujeres).	25% de avance: La Comisión elaboró 4 instrumentos de uso interinstitucional para el impulso de la empresariedad de las mujeres	10	40	Excelente	¢2,5 millones

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
1.5.6 Promoción de las prácticas que aseguren el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres.	1.5.6.2	Revisión de la normativa vigente en materia de protección a la población de niñas, adolescentes y jóvenes.	Promover reformas dirigidas a garantizar la justicia de los derechos de las niñas, adolescentes y jóvenes.	1	% de propuestas presentadas	N. A.	25% de las propuestas presentadas.	25% de propuestas presentadas, las cuales fueron elaboradas por comisiones interinstitucionales.	10	10	Excelente	¢22,5 millones
	1.5.6.4	Impulso de una agenda legislativa para promover cambios en la normativa jurídica que contribuya al avance de las mujeres.	Fortalecer el marco legal para garantizar la justicia de los derechos de las mujeres.	3	Etapas para la promoción de la agenda legislativa para el avance de las mujeres.	N.A.	Un diagnóstico de las reformas legales a impulsar para el avance de las mujeres	Un diagnóstico de las reformas legales a impulsar para el avance de las mujeres	10	30	Excelente	¢2,5 millones
1.5.7 Producción y difusión de conocimiento especializado en género que contribuya al cambio paradigmático y cultural que las instituciones y la sociedad requieren en procura de la igualdad y equidad entre mujeres y hombres.	1.5.7.1	Fortalecimiento de los procesos de producción, sistematización y divulgación de conocimiento con visión de género.	Elaborar y divulgar información sobre la situación de las mujeres. que permita monitorear y proporcionar insumos para la toma de decisiones.	3	Nº de informes anuales que permitan monitorear información sobre la situación de las mujeres.	NA	Un Informe sobre diferencias regionales elaborados.	Un Informe sobre diferencias regionales elaborado: Serie estadística "Estadísticas regionales".	10	30	Excelente	¢26,3 millones
	1.5.7.2	Plan de acción para desarrollar capacidades en las instituciones seleccionadas para desagregar las estadísticas por—sexo	Impulsar la elaboración de estadísticas desagregadas por sexo que permita contar con información actualizada y oportuna.	1	% de avance del plan de acción.	N. A.	10% del plan de acción ejecutado: Comisión	10% del plan de acción ejecutado: Bajo la coordinación del Area de	10	10	Excelente	¢5,8 millones

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
		para facilitar el análisis de género.					interinstitucional reactivada.	Políticas Públicas se reactivó la Comisión Técnica Interinstitucional sobre Contabilización del Trabajo Femenino. Se elaboró justificatoria para realizar un Estudio Piloto sobre uso del tiempo.				
	1.5.7.3	Ampliación y fortalecimiento de los mecanismos que agilicen las búsquedas de información especializada en género que permita difundir el conocimiento y contribuya con la toma de decisiones	Registrar, analizar y difundir el conocimiento producido sobre mujeres y género, mediante mecanismos como boletines, base de datos especializada y página web.	2	% de avance en la implementación de los mecanismos.	N. A.	25% de avance: Diseño de los mecanismos para agilizar la búsqueda de información especializada en género.	25% de avance: Diseño de los mecanismos para agilizar la búsqueda de información especializada en género	10	20	Excelente	¢4,9 millones
	1.5.7.4	Programa de fortalecimiento del acervo bibliográfico de las bibliotecas públicas con materiales bibliográficos sobre equidad e igualdad de género, de manera que se divulguen las buenas prácticas y conocimiento generado por el INAMU.	Ofrecer al personal encargado de la selección y adquisición de material bibliográfico de la Dirección General de Bibliotecas Públicas material con perspectiva de género para su utilización por las/os usuarias/os de las bibliotecas cantonales.	1	% de bibliotecas con material documental con perspectiva de género	N. D.	25% de las Bibliotecas cubiertas : 100% Bibliotecas del Cantón Central de San José.	25% de las Bibliotecas cubiertas: Se entrega material documental con perspectiva de género a todas las bibliotecas de la provincia de San José.	10	10	Excelente	¢4,3 millones
	1.5.7.8	Diseño y ejecución de una estrategia de institucional de	Impulsar el posicionamiento en la agenda estratégica	2	% de avance de la implementación de la estrategia.	El INAMU cuenta con una Unidad	25% de avance: Diseño	25% de avance: Diseño de la	10	20	Excelente	¢10,4 millones

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
		comunicación capaz de formar opinión pública sobre igualdad y equidad de género y promover cambios socio culturales.	institucional sobre igualdad y equidad de género y derechos humanos de las mujeres en la opinión pública.			de Comunicación funcionando.	de la estrategia de comunicación y el 25% de las acciones propuestas ejecutadas.	estrategia de comunicación y el 25% de las acciones propuestas ejecutadas				
1.5.8 Promoción de políticas públicas que favorezcan a la igualdad y la equidad entre los géneros en el marco del Programa Creciendo Juntas	1.5.8.1	Asistencia técnica, monitoreo y sistematización del Componente Fortalecimiento Personal y Colectivo de las Mujeres del Programa Creciendo Juntas, en el marco del Plan Vida Nueva	Fortalecer a las mujeres en condiciones de pobreza, para apropiarse de herramientas afectivas y cognitivas, para generar cambios personales y colectivos para la superación de su condición de pobreza.	4	% de acciones de asistencia técnica, monitoreo y sistematización del Componente realizadas.	El INAMU participa de la Comisión Técnica Nacional del Programa Creciendo Juntas.	100% de las acciones de asesoría técnica, monitoreo y sistematización del Programa Creciendo Juntas ejecutadas.	100% de las acciones de asesoría técnica, monitoreo y sistematización del Programa Creciendo Juntas ejecutadas	10	40	Excelente	€7,3 millones
	1.5.8.2	Plan de acción dirigido a crear condiciones políticas, institucionales y ciudadanas para lograr el diseño y poner en ejecución la política nacional para la igualdad y equidad de género con la participación directa de las mujeres en su diversidad desde el nivel local, regional y nacional.	Contar con una política nacional sobre igualdad y equidad de género, garante de los derechos humanos de las mujeres respaldada por la sociedad costarricense.	8	Etapas para el diseño y la puesta en ejecución de la política nacional para la igualdad y la equidad de género.	Existen acciones diversas de política pública sobre igualdad y equidad de género que no están articuladas en una política nacional.	Una propuesta a para enfrentar los de problemas públicos de las mujeres enfocados desde la Política Nacional para la Igualdad y la Equidad de	Una propuesta de problemas públicos susceptibles de atender desde la política nacional para la igualdad y equidad de género y asesoría ofrecida al 80% de las Unidades para la equidad de género de las instituciones	8	64	Muy bueno	€9,5 millones

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
							Género y Un programa de fortalecimiento del 100% de las Unidades para la Equidad de Género operando	públicas				
	1.5.8.3	Plan de acción para mejorar el acceso de las mujeres a los servicios estatales.	Promover mediante un plan de acción el acceso sin restricciones de las mujeres a los servicios estatales en todo el territorio nacional.	4	% de avance en el cumplimiento del plan de acción.	Algunas instituciones públicas cuentan con planes para la igualdad y la equidad de género.	25% de avance. Revisión del 100% de los Planes institucionales sobre igualdad y equidad de género existentes y ratificación de los compromisos con las autoridades políticas superiores.	22,5% Revisión de los planes institucionales y aprobación de un marco de política de género en el sector agropecuario.	8,5	34	Muy bueno	€6,3 millones
	1.5.7.5	Creación del Sistema de Indicadores de Género.	Impulsar y apoyar la construcción de un sistema de indicadores de género que permita la toma de decisiones y la formulación de políticas	2	% de avance en la creación del Sistema de Indicadores de Género.	N. A.	25% de avance en la creación del Sistema:	25% de avance en la creación del Sistema: Constitución de la comisión	10	20	Excelente	€7,2 millones

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
			públicas que promuevan el acceso equitativo de las mujeres sobre la base del conocimiento.				Constitución de la comisión interinstitucional y diseño y aprobación del proyecto de cooperación.	interinstitucional y diseño y aprobación del proyecto de cooperación				
1.5.10 Impulso de políticas públicas para la prevención, atención y erradicación de todas las manifestaciones de la violencia en contra de las mujeres	1.5.10.2	Fortalecimiento del Sistema de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar.	Promover la sostenibilidad de las políticas públicas de atención y prevención de la violencia intrafamiliar.	2	% de avance en el seguimiento del Sistema	N. A.	25% las acciones de seguimiento ejecutadas.	25% las acciones de seguimiento ejecutadas.	10	20	Excelente	¢15,6 millones
	1.5.10.6	Servicios especializados en la atención de la violencia contra las mujeres.	Garantizar la prestación continua y regular de servicios de atención especializada en la Delegación de la Mujer y en los centros de atención especializada temporales para mujeres agredidas, sus hijos e hijas.	5	N° de Mujeres, niños y niñas atendidos.	1007 personas atendidas en los albergues: 315 mujeres y 692 niñas y niños. 3.900 personas atendidas en la Delegación de la Mujer.	4,000 personas atendidas	7.200 personas atendidas	10	50	Excelente	¢148 millones
	1.5.10.9	Impulsar acciones que permitan visibilizar, denunciar y enfrentar las diversas manifestaciones de la violencia que sufren las	Fortalecer la capacidad de respuesta de la sociedad costarricense frente a la violencia contra las mujeres en sus diferentes	2	% de avance en la ejecución de las acciones programadas.	El INAMU impulsa diferentes acciones relacionadas especial-	25% de avance: Propuestas de acciones para visibilizar, denunciar y	25% de avance: Propuesta de acciones para visibilizar, denunciar y	10	20	Excelente	¢4,6 millones

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
		mujeres por razones de género.	manifestaciones.			mente con la violencia intrafamiliar.	visibilizar, denunciar y enfrentar las manifestaciones de la violencia contra las mujeres diseñadas y aprobadas de la violencia sexual y hostigamiento sexual.	enfrentar las manifestaciones de la violencia contra las mujeres diseñada y aprobada. Acciones ejecutadas en violencia intrafamiliar, violencia sexual y hostigamiento sexual.				
	1.5.10.10	Impulsar un plan de acción para la prevención de la violencia contra las mujeres y la promoción de una cultura de convivencia social basada en la equidad, el respeto efectivo de los derechos humanos y la diversidad, con especial énfasis en las niñas y las adolescentes.	Aportar a la construcción de una cultura de convivencia social basada en el respeto a los derechos humanos de las mujeres.	3	% de avance en la ejecución del plan de acción.	Campañas en medios de comunicación sobre violencia contra las mujeres impulsadas por el INAMU.	30% de avance: Plan de acción diseñado y aprobado.	30% de avance: Política de la persona joven y acciones estratégicas diseñadas y aprobadas	10	30	Excelente	¢22,7 millones
	1.5.10.11	Proyecto de capacitación para las funcionarias/os de las instituciones públicas con el propósito de brindar atención a mujeres agredidas con comportamientos agresivos contra sus hijos/as.	Fortalecer las capacidades institucionales para atender a las mujeres agredidas con comportamientos agresivos contra sus hijos e hijas.	2	% de personal capacitado.	N. A.	30% del personal seleccionado capacitado.	30% del personal seleccionado capacitado (24 funcionarios)	10	20	Excelente	¢3,8 millones
1.5.11. Definición e inclusión de una política con perspectiva de género en la Asamblea	1.5.11.1	Diseño y seguimiento de un plan de acción que permita erradicar los sesgos de género en la aprobación de las leyes.	Lograr la inclusión de los principios de igualdad, equidad y no discriminación en los proyectos de ley y eliminar los sesgos discriminatorios de la normativa vigente.	3	% de avance al seguimiento del Plan de Acción	N. A.	25% las acciones de seguimiento ejecutadas.	25% las acciones de seguimiento ejecutadas.	10	30	Excelente	¢11,7 millones

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
Legislativa.												
1.5.12 Promoción de la Ciudadanía activa con énfasis en la participación política de las mujeres en igualdad y equidad con los hombres .	1.5.12.1	Campaña de Promoción y seguimiento a las reformas al Código Electoral y otras leyes para avanzar hacia el efectivo cumplimiento de los derechos políticos de las mujeres.	Consolidar al menos el 40% de participación femenina en puestos de elección popular, en la estructura interna de los partidos políticos, en las organizaciones sociales mixtas y en puestos de nombramiento del ejecutivo.	2	% de avance de la campaña "Reformas Código Electoral"	N. A.	40% de avance: Diseño de la Campaña a aprobada.	40% de avance: Diseño de la Campaña aprobada. Se diseñó y aprobó la Estrategia de Incidencia Política en materia de Derechos Políticos de las Mujeres	10	20	Excelente	ø10,6 millones
1.5.13 Promoción de políticas de desarrollo local con visión de género que fomenten la igualdad y la Equidad entre hombres y mujeres.	1.5.13.1	Impulso de un plan de acción para la definición de lineamientos de políticas de desarrollo local con perspectiva de género.	Facilitar la definición de lineamientos de una política de desarrollo local con perspectiva de género.	3	% de avance en el plan de acción "políticas desarrollo local con perspectiva de género"	N. A.	25% de avance: Diseño metodológico de la política aprobada.	25% de avance: Diseño metodológico de la política aprobado. Diseño de un proyecto de Gestión Local para el Desarrollo Integral de las Mujeres del Cantón de Aserrí y se diseñó y aprobó una propuesta metodológica para la definición de lineamientos de política de desarrollo local con perspectiva de género.	10	30	Excelente	ø3,6 millones
1.5.14. Promoción de una concepción de desarrollo	1.5.14.1	Impulso a la promoción y seguimiento a las reformas y las directrices normativas dirigidas incorporar la	Impulsar la creación y sostenibilidad de las Oficinas Municipales de la Mujer como mecanismo estratégico	2	% de acciones de promoción y seguimiento a las reformas y las directrices	N.A.	25% de las acciones de promoción s de promoci	25% de las acciones de promoción y seguimiento a las reformas y	10	20	Excelente	ø5,9 millones

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
local y municipal que considere las necesidades y los intereses de las mujeres.		perspectiva de género en el desarrollo local y municipal.	para el avance de las mujeres en el ámbito local.		normativas prioritizadas y ejecutadas		ón y seguimiento a las reformas y directrices normativas ejecutadas.					
	1.5.14.2	Elaboración y aplicación de un plan de acción para fortalecer las Comisiones Municipales de la Condición de la Mujer como mecanismo estratégico en el nivel municipal para el avance de las mujeres	Fortalecer el ejercicio del liderazgo de las presidentas de las Comisiones Municipales de la Condición de la Mujer para elevar su capacidad de incidencia en el Consejo Municipal	2	% de avance en el plan de acción para fortalecer las Comisiones Municipales de la Condición de la Mujer.	N. A.	25% de avance: Plan de acción diseñado o negociado con el 25% de las Municipalidades para su ejecución.	25% de avance: Se diseñó y desarrolló 5 acciones orientadas a fortalecer las Comisiones Municipales de la Condición de la Mujer. Producto de esta labor se diseñó un módulo de capacitación. Al texto sustitutivo del Proyecto de Reforma al Código Municipal dictaminado se incorporó el enfoque de género con perspectiva de desarrollo local.	10	20	Excelente	¢12,3

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
1.5.15. Empoderamiento individual y colectivo de las mujeres para el ejercicio pleno de sus derechos políticos, sociales, económicos y culturales.	1.5.15.1	Elaboración y aplicación de un plan de acción para fortalecer las capacidades de las mujeres para el ejercicio de un liderazgo promotor de los derechos de las mujeres.	Fortalecer las capacidades para la práctica de un liderazgo género sensible a mujeres que ocupan puestos de toma de decisiones y mujeres líderes.	5	% de avance del plan de acción "Fortalecimiento del liderazgo mujeres".	NA	15% de avance: 25% de las acciones del plan de acción ejecutadas.	15% de avance: 25% de las acciones del plan de acción ejecutadas. Estas acciones forman parte del proyecto de participación social y fortalecimiento de redes para el Modelo de Atención Integral de la Salud de las Mujeres.	10	50	Excelente	¢20,0 millones
	1.5.15.2	Impulso de una estrategia de diálogo social y negociación para la igualdad y la equidad entre mujeres y hombres.	Impulsar mecanismos que faciliten la incorporación de las necesidades e intereses de las mujeres en todos los procesos de las políticas públicas.	6	% de ejecución de la estrategia.	Plan para el fortalecimiento de liderazgo de las mujeres en puestos decisorios y mujeres líderes diseñado.	25% de las acciones propuestas en la estrategia de diálogo social y negociación ejecutadas.	25% de las acciones propuestas en la estrategia de diálogo social y negociación ejecutadas.	10	60	Excelente	¢8,2 millones
1.5.16. Creación de oportunidades para el fortalecimiento personal y social y el mejoramiento de la calidad de vida de las niñas, adolescentes	1.5.16.1	Capacitación en fortalecimiento para la vida para el desarrollo de capacidades individuales y colectivas, del liderazgo y la ciudadanía de las niñas, adolescentes, adolescentes madres y mujeres jóvenes.	Brindar asistencia técnica al Programa Construyendo Oportunidades, ampliando la cobertura a adolescentes en condiciones de riesgo social	4	% de ejecución de las acciones de asistencia técnica, monitoreo y evaluación del Programa Construyendo Oportunidades.	El INAMU comparte la Secretaría Técnica del Programa Construyendo Oportunidades con el IMAS	100% de las acciones de asistencia técnica, monitoreo y evaluación del programa Construyendo Oportunidades ejecutadas.	100% de las acciones de asistencia técnica, monitoreo y evaluación del programa Construyendo Oportunidades ejecutadas.	10	40	Excelente	¢11,2 millones

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
y adolescentes madres en condiciones de pobreza, ejerzan y demanden sus derechos, en el marco del Plan Vida Nueva.							a Construyendo Oportunidades ejecutadas.					
1.5.17 Promover cambios culturales que contribuyan a la equidad y a la generación de actitudes y prácticas responsables y comprometidas con la paternidad y la corresponsabilidad en la crianza de hijos e hijas.	1.5.17.1	Impulso a procesos de investigación-acción sobre actitudes, representaciones y prácticas acerca de la paternidad, maternidad y la corresponsabilidad en la crianza.	Concientizar a la población acerca de la necesidad de promover cambios para el ejercicio de paternidades responsables	2	No. de investigaciones realizadas.	N. D.	Do s investigaciones realizadas sobre paternidades y maternidades.	Una investigación realizada	8	16	Muy bueno	€6 millones
	1.5.17.2	Sensibilización acerca de los cambios culturales necesarios que tiendan a la construcción de relaciones corresponsables en la ejercicio de la paternidad y la maternidad.	Impulsar procesos de capacitación, comunicación y divulgación sobre el ejercicio de la paternidad y la maternidad.	2	Número de acciones formativas realizadas al año	Estrategia de capacitación y divulgación sobre el ejercicio de la paternidad y maternidad.	2 acciones formativas ejecutadas	2 acciones formativas ejecutadas	10	20	Excelente	€96 millones
1.5.18. Fortalecimiento de las capacidades del INAMU para el ejercicio de rectoría en Igualdad y	1.5.18.1	Elaboración de un marco político ideológico sobre igualdad, equidad de género y derechos humanos de las mujeres desde su diversidad que ofrezca sustento político y	Contar con un instrumento orientador de la rectoría institucional en igualdad y equidad de género y derechos humanos de las mujeres.	2	% de avance en la elaboración del marco político ideológico.	N.A.	25% de avance: Equipo ad-hoc para el diseño del marco político	25% de avance: Equipo ad-hoc para el diseño del marco político ideológico integrado. El equipo está	10	20	Excelente	€6,7 millones

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
Equidad de Género así como la promoción y la protección de los derechos de las mujeres.		conceptual a la rectoría institucional.					ideológico integrado.	integrado por representantes de todas las Areas Técnicas.				
	1.5.18.2	Establecimiento y puesta en ejecución de una estrategia para la articulación de servicios de atención de las necesidades y las demandas de las mujeres en la promoción y protección de sus derechos.	Ofrecer una respuesta ágil, efectiva y respetuosa de los derechos de las mujeres usuarias de los servicios del INAMU.	5	% de ejecución de la estrategia de articulación de los servicios institucionales.	El INAMU tiene en operación servicios en atención de la violencia y protección de los derechos de las mujeres.	25% de avance: Estudio de ruta crítica y un avance del 25% en el fortalecimiento de los servicios del INAMU para las mujeres.	20% Se elaboró una estrategia para un centro de promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres CEPRODEM, que incluyó el diseño del estudio de la ruta crítica dentro de la estrategia.	8	40	Muy bueno	¢7,5 millones
	1.5.10.7	Ampliación y diversificación de acciones de las oficinas regionales.	Avanzar hacia la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres y el ejercicio de la rectoría institucional en el ámbito regional y local.	3	No de Oficinas Regionales operando	NA	Tres Oficinas regionales operando: Guanacaste, Puntarenas y Limón.	4 oficinas regionales operando: Guanacaste, Puntarenas, Limón y Golfito.	10	30	Excelente	¢15,3 millones
	1.5.18.3	Establecimiento y puesta en aplicación de un marco normativo y programático que garantice el ejercicio de la rectoría del INAMU en igualdad y equidad de género y en la promoción y la protección de los derechos de las	Fortalecer las competencias del INAMU para el ejercicio de la rectoría en igualdad y equidad de género así como en la promoción y protección de los derechos de las mujeres.	3	% de avance en la aplicación del marco normativo y programático para la rectoría.	N.A.	10% de avance: 100% del diagnóstico de los requerimientos normativos y programáticos para el ejercicio de la	10% de avance: 100% del diagnóstico de los requerimientos normativos y programáticos para el ejercicio de la	10	30	Excelente	¢1,5 millones

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
		mujeres.					programáticos para el ejercicio de la rectoría elaborado.	rectoría elaborado.				
	1.5.18.4	Impulso de mecanismos y procesos que permitan la rendición de cuentas a las mujeres de los avances en la ejecución de la política nacional de igualdad y equidad y del desempeño del INAMU.	Impulsar una gestión institucional respetuosa de los derechos humanos y abierta al escrutinio de las mujeres, así como de la población en general.	4	% de avance en la aplicación de los mecanismos y los procesos de rendición de cuentas.	N.A.	25% de avance: Consulta a con las mujeres sobre los mecanismos de rendición de cuentas a implementar.	25% de avance: Consulta con las mujeres sobre los mecanismos de rendición de cuentas a implementar	10	40	Excelente	ø4,1 millones
TOTAL				100						940	Muy bueno	ø529 millones

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO (INVU)

Se presenta un informe sobre el cumplimiento de las metas incluidas en el PND para el 2003, por parte del INVU.

En el PND, las acciones estratégicas del INVU, se ubican en el eje de Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática Vivienda. Para esta Institución se evalúan 2 acciones estratégicas, con un total de 4 indicadores e igual número de metas.

En el proceso de seguimiento correspondiente al primer semestre del 2003, la institución reportó un avance satisfactorio del 66,7% en el total de sus metas.

De acuerdo con la metodología de evaluación aplicada, los resultados anuales obtenidos por el INVU son los siguientes: 2 (50%) metas en la categoría de “Excelente” y 2 (50%) en la categoría de “Muy bueno”. A continuación se describen los resultados, según dichas categorías:

Excelente

- En el programa de “Entrega de títulos de propiedad a familias en condición de pobreza” fueron entregados 1 298 títulos de propiedad, superándose en un 15,4% la meta anual de entregar 1 125 títulos
- En la acción “Programa de ahorro y préstamo” se logró colocar por contratos vendidos un monto de ¢52 150,4 millones, superándose la meta en un 18%.

Muy Bueno

- En la acción “Programa de Ahorro y Préstamo se tenía como meta otorgar por medio de créditos ¢12 352,0 millones, lográndose colocar ¢11 718,9 millones que representan el 95% de la meta. El monto colocado depende de las solicitudes de crédito por parte de los clientes del sistema, que son los que generan la demanda.
- En esta misma acción se otorgaron 1 386 créditos, que representan un 95% de la meta (1.476 créditos).

El INVU, de acuerdo con los resultados obtenidos en el cumplimiento de las metas, logró un puntaje final de 9,2 por lo que su desempeño en el 2003 se clasifica como “Muy bueno”, tal y como se detalla en la siguiente matriz.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
Matriz de Evaluación de Metas 2003 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

PUNTAJE TOTAL: 9,2

Eje de desarrollo: 1.Creación y desarrollo de capacidades humanas
Área Temática: : 1.3 Vivienda

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
1.3.7 Incrementar el número de propietarios de vivienda y permitir el acceso a una solución de vivienda digna		TITULACION										
	1.3.7.2	Entrega de Títulos de propiedad a familias en condición de pobreza (INVU).	Dotar de título de propiedad a beneficiarios de proyectos INVU	20	Nº. Títulos de propiedad entregados	951	1 125	1 298	10	200	Excelente	¢32,3
1.3.9 Fortalecimiento a líneas de crédito para que las familias de ingresos medios y medios bajos, tengan acceso a crédito para vivienda, en condiciones favorables de plazos y tasas de interés.		ATENCION FAMILIAS DE INGRESOS MEDIOS										

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
	1.3.9.2	Programa de Ahorro y Préstamo del INVU	Solucionar los problemas de vivienda a familias con capacidad de ahorro	35	Monto de los contratos vendidos.	¢50 460,1 millones	¢44.170 8 Millones	¢52 150,4	10	350	Excelente	Recursos de terceros
				20	N° de créditos otorgados	1 524	1 476	1 386	8,25	165	Muy bueno	¢11 718,9 millones.
				25	Monto de créditos	¢11 820,4	¢12 352,0	¢11 718,9	8,37	209,25	Muy bueno	Idem presupuesto
TOTAL				100						924	Muy bueno	

JUNTA PROTECCIÓN SOCIAL DE SAN JOSÉ (JPS)

Seguidamente se presenta el informe de evaluación sobre el cumplimiento de las metas incluidas en el PND para el 2003, por parte de la JPS. En el PND, la JPS, se ubica en los ejes: Creación y Desarrollo de Capacidades Humanas, Seguridad ciudadana y administración de la justicia y Transparencia en la función pública y participación ciudadana, en las áreas temáticas: Adulto Mayor, Niñez y Adolescencia, Personas con discapacidad, Salud, Seguridad y Modernización del Estado. Las acciones correspondientes a estas dos últimas áreas temáticas se cumplieron en el 2002 por lo tanto no se incluyen en el presente análisis. Para esta institución se evalúan 7 acciones estratégicas, con un total de 7 indicadores e igual número de metas.

En el proceso de seguimiento correspondiente al primer semestre del 2003, la institución reportó un avance satisfactorio del 56% en el total de sus metas.

De acuerdo con la metodología de evaluación aplicada, los resultados anuales obtenidos por la JPS son los siguientes: 5 (71,43%) metas en la categoría de “Excelente” y 2 (28,57%) metas en la categoría de “Muy bueno”. A continuación se describen los resultados más relevantes, según dichas categorías:

Excelente

- De la acción “Mantenimiento de instituciones privadas para albergar a adultos mayores”, se tenía como meta asignar ¢1.342,0 millones, y se logró asignar ¢1 802 superando la meta en un 34%.
- En la acción “Asignación de recursos financieros para programas integrales de prevención, atención y reinserción social”, se programó una meta de 165,00 millones de colones, la misma se superó en un 39%.
- La acción “Creación de opciones laborales para las personas que necesiten la venta de lotería como medio de subsistencia”, la meta fue generar 50 nuevos empleos, como resultado se obtiene 100 empleos a personas con discapacidad mediante la venta de lotería.
- En las acciones estratégicas “Fortalecimiento de organizaciones dedicadas a ejecutar programas sobre alcoholismo y drogadicción” y “Financiamiento de organizaciones para la prevención de discapacidades”, la institución superó la meta en un 38%

Muy Bueno

- De la acción “Fortalecimiento de los centros de educación especial y otras iniciativas que apoyen la atención y el desarrollo de las personas con discapacidad”, se tenía como meta ¢90.0 millones, se logró ¢89,0 por tanto la meta se alcanzó en un 98,8%.
- En “Programa de equipamiento de los centros de salud en el ámbito nacional”, cumplió la meta en un 96,66%.

Las acciones estratégicas que cumplieron las metas en el año 2002 son las siguientes:

4.1.1.10 Creación de cuerpos de Policía Civilista para el control de la especulación de la Lotería, cuya meta fue formar 15 funcionarios como Policías Civilistas.

5.1.3.8 Elaboración de un Manual de procedimientos y simplificación de trámites, la meta fue elaborar un documento de simplificación de trámites,

cuyo objetivo fue brindar a los administrados agilidad en los trámites y requisitos realizados en la institución (Ley 8220).

La JPS, de acuerdo con los resultados obtenidos en el cumplimiento de las metas, logró un puntaje final de 9,3; por lo que su desempeño en el 2003 se clasifica como "Muy bueno", tal y como se detalla en la siguiente matriz.

.

JUNTA PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE
Matriz de Evaluación de Metas 2003 del Plan Nacional de Desarrollo
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

PUNTAJE TOTAL: 9,74

Eje de desarrollo: 1. Creación y Desarrollo de Capacidades Humanas

Políticas	Cod	Acciones Estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado (Millones ¢)
Área: 1.8. Adulto Mayor												
1.8.1 Atención integral especializada y promotora de oportunidades	1.8.1.29	Mantenimiento de instituciones privadas para albergar a adultos mayores	Fortalecer las instituciones sin fines de lucro, dedicadas a la atención del adulto mayor.	70	Cantidad de recursos entregados	¢1.342,0 millones	¢1 342,0 millones	¢1 802	10	700	Excelente	¢1 802,0
Área: 1.6 Niñez y Adolescencia												
1.6.5. Garantía y restitución de derechos de la Niñez y la Adolescencia	1.6.5.27	Fortalecimiento de los centros de educación especial y otras iniciativas que apoyen la atención y el desarrollo de las personas con discapacidad	Asignar recursos financieros a las escuelas de enseñanza especial y otras organizaciones (Ley 7765 y 7851).	5	Recurso generado entre recurso presupuestado	¢34,00 millones	¢90.0 millones	¢89,0	8,9	44,5	Muy bueno	89,0
1.6.8 Prevención, detección y atención especializada de la población menor de edad víctimas de la drogadicción en la calle y en conflicto con la Ley	1.6.8.9	Asignación de recursos financieros para programas integrales de prevención, atención y reinserción social	Fortalecer las instituciones de atención a la población menor de edad en abandono y riesgo social.	6	Recurso generado/recurso presupuestado	¢155,00 millones	¢165,00 millones	¢229,00 millones	10	60	Excelente	229,0

Políticas	Cod	Acciones Estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado (Millones €)
Penal Juvenil												
Área: 1.9 Personas con discapacidad												
1.9.1 Acceso al mercado laboral en igualdad de condiciones para personas con discapacidad	1.9.1.5	Creación de opciones laborales para las personas que necesitan la venta de lotería como medio de subsistencia	Brindar empleo a personas con discapacidad mediante la venta de lotería	2	Número de empleos generados	199	€ 50 millones	100	10	20	Excelente	
Área: 1.2 Salud												
1.2.3 Fortalecimiento de la promoción de la salud mediante estilos y condiciones de vida saludables	1.2.3.45	Fortalecimiento de organizaciones dedicadas a ejecutar programas sobre alcoholismo y drogadicción	Fortalecer acciones de promoción de la salud	4	Monto de la donación	34	€36,00 millones	50,00	10	40	Excelente	50,0
1.2.4 Fortalecimiento de los servicios preventivos	1.2.4.28	Financiamiento de organizaciones para la prevención de discapacidades	Fortalecer las organizaciones dedicadas al tamizaje y prevención de discapacidades.	4	Monto de la donación en millones de colones	34	€36,00 millones	50,00	10	40	Excelente	
1.2.5 Atención de la enfermedad mediante un servicio oportuno y de calidad	1.2.5.26	Programa de equipamiento de los centros de salud en el ámbito nacional.	Fortalecer la Asociación Pro-Hospital Blanco Cervantes.	8	Monto de inversión en millones de colones	170	€180,00 millones	174,00	8,7	69,6	Muy bueno	174,0
TOTAL				100					67,5	9,74	Muy bueno	2,344

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA (MEP)

Se presenta un informe sobre el cumplimiento de las metas incluidas en el PND para el 2003, por parte del MEP.

En el PND, el MEP, se ubica en el eje de Desarrollo de las capacidades humanas, en el área temática Educación. Para esta institución se evalúan 65 acciones estratégicas, con 76 indicadores e igual número de metas.

En el proceso de seguimiento correspondiente al primer semestre del 2003, la institución reportó un avance satisfactorio de un 52,4% en el cumplimiento de sus metas.

De acuerdo con la metodología de evaluación aplicada, el resultado anual obtenido por MEP es el siguiente: 49 (64,4%) metas en la categoría de “Excelente”, 6 (7,9%) metas en la categoría de “Muy Bueno”, 2 (2,6%) en la categoría de “Bueno”, 2 (2,6%) en la categoría de “regular”, 17 (22,4%) en la categoría de “Malo”. A continuación se describe el detalle de los resultados según ésta categoría:

Excelente

- De la acción “Aumento de las coberturas en los niveles interactivo II y transición”, se tenía como meta alcanzar en el nivel interactivo una tasa de cobertura del 31,9% y se logró un 32,7%, por lo que se superó la meta. Para el nivel de transición se tenía una meta del 90% y se logró un 90,9%, lo que significa que la meta se superó.
- De la acción “Programa de maestros itinerantes” se tenía como meta autorizar 300 servicios itinerantes y se logró 498, lo que significa que la meta se superó en un 66%.
- De la acción “Incorporación del inglés, lengua indígena y la informática educativa en el nivel de preescolar” se tenía como meta en informática educativa una tasa de cobertura del 30%, se logró un 31%, en lengua indígena se tenía como meta una tasa de cobertura del 5,0%, se logró un 6,5%, lo que significa que la meta se superó.
- De la acción “Creación de nuevos centros educativos indígenas” se tenía como meta crear 5 centros indígenas, se logró crear 11, lo que significa que la meta se superó en un 120%.
- De la acción “Dotación de un maestro adicional en las escuelas unidocentes” se tenía como meta dotar a 469 centros educativos con un maestro adicional, se logró abarcar a 552 centros, lo que significa que la meta se superó en un 11%.
- De la acción “Programa escuela digna para todos”, se tenía como meta incorporar a 1 190 escuelas al programa, se logró incorporar a 2.646, lo que significa que la meta se superó en un 122%.
- De la acción “aula abierta 2”, se tenía como meta atender a 6 000 niños, niñas y adolescentes en el programa, se logró atender a 7 000, lo que significa que la meta se superó en un 16%.
- De la acción “Aumento de la cobertura en el III ciclo y la educación diversificada formal” se tenía como meta aumentar la tasa de cobertura en un 68,0%, se logró un 72,6%, lo que significa que la cobertura aumentó un 4,6%.
- De la acción “Programa de educación abierta” se tenía como metas atender jóvenes y adultos en el programa a nivel de tercer ciclo a 10 500, se logró atender a 22 246, lo que significa que la meta se superó en un 111%, y en el nivel de bachillerato la meta planteada era atender a 2 625 y se logró atender 2 944, lo que significa que la meta se superó en un 12%.
- De la acción “Apertura de nuevos servicios” se tenía como meta autorizar 150 nuevos servicios, se lograron 172, lo que significa que la

meta se superó en un 14,7%.

- De la acción “Inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales a las aulas regulares de primaria” se tenía como meta autorizar 250 servicios para atender estudiantes con necesidades educativas especiales, se lograron 284, lo que significa que la meta se superó en un 14%.
- De la acción “Programa nacional de informática educativa I y II ciclos: investigación con poblaciones educativas especiales” se tenía como meta atender en el programa a 500 niños y niñas, se logró atender a 2 994, lo que significa que la meta se superó en un 498%.
- De la acción “Programa sociolaboral para personas adultas con discapacidad” se tenía como meta autorizar 10 servicios para atender a personas adultas con discapacidad, se lograron 22 servicios, lo que significa que la meta se superó en un 120%.
- De la acción “Fortalecimiento de la enseñanza de la matemática” se tenía como meta un porcentaje de promoción de la matemática en Sexto grado del 69,0%, se logró un 73,0%, lo que significa que aumentó el porcentaje de promoción en un 5%.
- De la acción “Bono para la educación”, se tenía como meta beneficiar a 69 933, se logró beneficiar a 70 713 estudiantes, lo que significa que la meta se superó en un 2%.
- De la acción “Transporte de estudiantes”, se tenía como meta beneficiar con el programa a 57 337 estudiantes, se logró beneficiar a 58.254, lo que significa que la meta se alcanzó.
- De la acción “Apoyo económico para transporte de estudiantes con discapacidad”, se tenía como meta beneficiar con el programa a 500 estudiantes, se logró beneficiar a 630, lo que significa que la meta se superó en un 26%.
- De la acción “Materiales didácticos”, se tenía como meta beneficiar a 375 centro educativos, se logró beneficiar a 722, lo que significa que la meta se superó en un 93%,
- De la acción “Incorporación de la mujer en las especialidades no tradicionales”, se tenía como meta incrementar el porcentaje de mujeres que acceden a este tipo de especialidades en un 1,3%, se logró un 7,0%, lo que significa que la meta se incremento significativamente (438%).
- De la acción “Formación técnica para los estudiantes con necesidades especiales”, se tenía como meta incorporar a 20 colegios al programa, se lograron 24, lo que significa que la meta se superó en un 20%.
- De la acción “Atención de necesidades de formación técnica específica en las comunidades más necesitadas”, se tenía como meta desarrollar 2 programas, se desarrollaron 4, lo que significa que la meta se duplicó.
- De la acción “Programa de educación ambiental”, se logró la meta de alcanzar un porcentaje del 25% de cobertura de centros educativos con material didáctico.

Muy bueno

- De la acción “Incorporación del inglés, lengua indígena y la informática educativa en el nivel de preescolar” se tenía como meta en inglés, alcanzar una tasa de cobertura del 19,9%, se logró un 18,9%, lo que significa que la meta no se alcanzó, en razón de que el proceso involucra el cumplimiento con una serie de requisitos, que deben cumplir las instituciones educativas interesadas en contar con estos servicios, en particular la existencia del personal calificado, los cuales no se cumplieron.
- De la acción “Fortalecimiento de la enseñanza de la matemática” se tenía como meta un porcentaje de promoción de la matemática en tercer ciclo del 29,3%, se logró un 29,0%. Lo anterior, en razón de que el porcentaje de aprobación bajó porque en los colegios nocturnos fue de apenas un 7.99%.
- De la acción “Financiamiento para la construcción de obras de infraestructura” se tenía como meta financiar 500 obras, se logró 461,

alcanzándose un 92,2% de la meta. La principal limitación se debió a que durante los cinco primeros meses del año 2003 no se habían girado recursos, lo que implicó una negociación con el Ministerio de Hacienda para asumir el compromiso de girarlos en cinco tramos; por falta de liquidez, el Ministerio de Hacienda no realizó las transferencias y no se giraron todos los recursos.

- De la acción Programa nacional de informática educativa para I y II ciclos”, se tenía como meta aumentar la tasa de cobertura a un 68,4%, se logró una cobertura del 58,0%. La meta no se alcanzó, no obstante el incremento en la cobertura del 2002 al 2003 es de 4,2%. Señalan como limitación que el ritmo de crecimiento del programa responde a la disponibilidad presupuestaria para la compra de equipos y programas, así como capacitación, seguimiento y evaluación, investigación y mantenimiento.
- De la acción “Fortalecimiento de profesionales en el área de las artes a los centros educativos de primaria”, se tenía como meta autorizar la apertura de 100 servicios, se lograron 75, la meta no se alcanzó.
- De la acción “Consolidación del sistema de información gerencial de los recursos humanos (SIGRH) del Ministerio”, se tenía como meta la operación del sistema de información al 31 de diciembre del 2003, se logró operar el sistema en un 8%.

Bueno

- De la acción “Programa de alfabetización”, se tenía como meta alfabetizar a 18 500 personas, se logró alfabetizar a 11 706, lo que significa que la meta se alcanzó en un 63, 3%.
- De la acción “Dotación de pupitres”, se tenía como meta distribuir 50 000 pupitres a nivel nacional en los diferentes centros educativos, se logró distribuir 35 179, alcanzando un 70,4% de la meta. Señalan como principal limitación para adquirir la totalidad de los pupitres programados, el incremento del precio de los mismos, y la insuficiencia de recursos presupuestados.

Regular

- De la acción “Desarrollo profesional a los docentes de informática educativa I y II ciclos” se tenía como meta capacitar a 5 000 docentes, se logró capacitar únicamente 1 033 docentes, la meta se alcanzó en un 21%. Señalan como limitante para el logro de ésta meta la situación de huelga, la cual afectó los procesos de capacitación durante el año 2003.
- De la acción “Plan nacional de atención y prevención de la violencia desde y en los centros educativos” , se tenía como meta cubrir con el programa a un 20% de los centros educativos, se logró solo un 5%. La limitación que señalan para el alcance de la misma fue la falta de asignación presupuestaria que impidió incrementar la cobertura. No obstante lo anterior, existe gran interés regional por el desarrollo de ésta acción.

Malo

- De la acción “Fortalecimiento de las escuelas indígenas con maestros itinerantes en las materias básicas” se tenía como meta incrementar el índice de promoción en las escuelas indígenas en las materias de: matemáticas a un 83,7%, en español a un 84,9%, en estudios sociales a un 83,6% y en ciencias a un 83,7%. Señala el MEP que los resultados para esta indicador estarán disponibles a mediados del mes de marzo, ya que por las características del curso lectivo se está en proceso de recolección de la información proveniente de cada institución educativa con el registro de la matrícula final; se debe todavía realizar la digitación y análisis correspondiente.
- De la acción “Disminución de la deserción en el tercer ciclo de la educación general básica” se tenía como meta disminuir el porcentaje de

deserción en un 12,6% en el tercer ciclo, y en un 14,25% en las regiones seleccionadas superior al 15%. Para ésta acción no se reportó información. Señala el MEP que los resultados definitivos de deserción estarán disponibles con el registro de la matrícula final del presente curso lectivo 2003 a mediados del mes de marzo.

- De la acción “Disminución de la deserción en el tercer ciclo de la educación general básica nocturna” se tenía como meta disminuir el porcentaje de deserción en un 48,7% en los cantones seleccionados superior al 50% de deserción. Para ésta acción no se reportó información. Señala el MEP que la información de este indicador estará disponible en marzo del 2004.
- De la acción “Programa de educación abierta” se tenía como meta atender a 24 375 estudiantes de primaria en este programa, se logró atender 20 370, lo que significa que se alcanzó un 83,5%. Señala el MEP que no se logró alcanzar la meta ya que depende de la demanda por servicios de esta naturaleza.
- De la acción “Encuentros regionales para el análisis y la reflexión sobre la educación inclusiva en el sistema educativo nacional”, se tenía como meta que 20 direcciones regionales participarán en 20 encuentros, no se logró realizar ninguno, por lo que la meta no se alcanzó. Su principal limitante se debió a que la Fundación Mundo de Oportunidades no aprobó los recursos que se destinarían a los encuentros.
- De la acción “Fortalecimiento de la enseñanza de la matemática” se tenía como meta un porcentaje de promoción de la matemática en bachillerato del 75,0%, se logró un 72,2%, lo que significa que la meta no se cumplió y el resultado está muy por debajo del año 2002. Señalan que este promedio se ve afectado en forma negativa por los resultados de los colegios nocturnos, ya que la modalidad de enseñanza es: Académica 75.4%, Nocturna 50.36%y Técnicos 75.1%
- De la acción “Comedores escolares”, se tenía como meta atender a 475 000 niños, niñas y adolescentes en los comedores escolares, se logró atender a 467 370, lo que significa que la meta se cumplió en un 98%. Su principal obstáculo ha sido que los fondos girados por FODESAF han sido apenas suficientes para cubrir esa población, además de los problemas presentados con los depósitos a las instituciones educativas a comienzos del curso lectivo del 2003.
- De la acción “Becas a estudiantes”, se tenía como meta beneficiar a 53 404 estudiantes, se logró beneficiar a 47 092, lo que significa que se alcanzó un 88% y se superó en 571 becas con respecto al año anterior. Indica el MEP que la misma no se cumplió en su totalidad por que el presupuesto otorgado por FODESAF fue insuficiente.
- De la acción “Capacitación y desarrollo profesional de los docentes de informática educativa III ciclo” se tenía como meta capacitar a 2 000 docentes, solo se logró capacitar a 912, lo que significa que la meta se alcanzó en un 46%. El principal obstáculo lo atribuyen a que muchos docentes no respondieron a la convocatoria, principalmente por los conflictos causados por la huelga de educadores.
- De la acción “Proyecto biblioteca virtual”, se tenía como meta un 20% de las regiones educativas participando en la biblioteca virtual, no se logró la meta.
- De la acción “Coordinación con las universidades estatales y privadas para la apertura de carreras y grados universitarios en áreas prioritarias “, se tenía como meta abrir una carrera y grados universitarios en áreas prioritarias, no se logró la meta. Atribuyen como principal limitante a que a la fecha apenas se está en conversaciones con la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y la Universidad Nacional (UNA) para hacerlo posible a futuro en el área de indigenismo y con otras universidades para inglés de I y II ciclos.
- De la acción “Programa nacional de informática en III ciclo”, se tenía como meta aumentar la tasa de cobertura en informática educativa a un 85%, el resultado fue de 73% de cobertura, lo que significa que la meta no se alcanzó y está por debajo de la cobertura del año 2002. Atribuyen como principal limitación los recortes efectuados en las partidas para la compra de laboratorios, los recursos recibidos resultaron insuficientes para ampliar la cobertura.
- De la acción “Manual de puestos”, se tenía como meta avanzar en un 30% en la elaboración del manual del Servicio Civil, se logró un 3%. Su principal obstáculo en el cumplimiento de la meta se debió a los cambios ocurridos en el Despacho de la Viceministra Administrativa, por

lo que no se ha podido continuar con el proceso. Se reactivó la comisión encargada del mismo.

El MEP de acuerdo con los resultados obtenidos en el cumplimiento de sus metas, logró un puntaje final de 81,8 por lo que su desempeño en el 2003 se clasifica como “Muy Bueno”, tal y como se detalla en la siguiente matriz.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Matriz de Evaluación de Metas 2003 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

PUNTAJE TOTAL: 8,18

Eje de desarrollo: 1. Desarrollo de las capacidades humanas
Área Temática: 1.1 Educación

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
1.1.1 Uivers alización y mejoramiento de la Educación Preescolar	1.1.1.1	Aumento de las coberturas en los niveles Interactivo II y Transición	Ofrecer un servicio educativo de calidad a la población menor de 6 años, garantizando una formación integral y el establecimiento de las bases sólidas para el éxito escolar futuro.	3.0	Tasa de cobertura Interactivo II	26,4	31,9%	32,7%	10	30	Excelente	¢1.486,4
				3.0	Tasa de cobertura Transición	87,8	90,0%	90,9%	10	30	Excelente	¢795,2
	1.1.1.2	Programa de Maestros Itinerantes	Atender a las comunidades rurales dispersas mediante el programa itinerante de preescolar	2.0	Cantidad de servicios itinerantes autorizados / programados	278	300	498	10	20	Excelente	¢1.802,3
	1.1.1.3	Incorporación del Inglés, Lengua Indígena y la Informática Educativa en el nivel de Preescolar	Dar continuidad al programa de enriquecimiento de la educación preescolar	1.0	Tasa de cobertura de las asignaturas.	Inglés 17,1	Inglés 19,0	Inglés 18,9%	8,8	8,8	Muy bueno	¢44,5
				2.0		Informática Educativa 27,1	Informática Educativa 30,0	Informática Educativa 31,0%	10	20	Excelente	¢33,4
				1.0		Lengua indígena 0,0	Lengua indígena 5,0	Lengua indígena 6,5%	10	10	Excelente	¢32,4
1.1.2 Mejoramiento de la calidad del servicio en la educación primaria, con énfasis	1.1.2.1	Fortalecimiento de las escuelas indígenas con maestros itinerantes en las materias básicas.	Aumentar la permanencia y el rendimiento académico de los niños (as) de las escuelas indígenas.	1.0	Índice de Promoción en las escuelas indígenas	Matemáticas 80,4%	Matemáticas 83,7%	Matemáticas 0	2	2	Malo	¢144,0

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
en las comunidades más desfavorecidas												
				1.0		Español 82,7%	Español 84,9%	Español 0	2	2	Malo	¢144,0
				1.00		Estudios sociales 83,6%	Estudios sociales 83,6%	Estudios sociales 0	2	2	Malo	
				1.00		Ciencias 83,7%	Ciencias 83,7%	Ciencias 0	2	2	Malo	
	1.1. 2.2	Creación de nuevos centros educativos indígenas.	Garantizar el acceso de la población indígena a los servicios educativos	2.0	Cantidad de centros educativos creados	164 centros indígenas creados	169	180	10	20	Excelente	¢59,6
	1.1. 2.3	Dotación de un maestro adicional en las escuelas unidocentes que registran una matrícula de 30 o más niños (as).	Mejorar el servicio educativo que ofrecen las escuelas unidocentes, mediante la asignación de un maestro adicional y el aumento en la jornada escolar diaria.	2.0	Cantidad de centros educativos con maestro adicional/programado	349	469	552	10	20	Excelente	¢2.436,4
	1.1. 2.4	Programa Escuela Digna para Todos ¹⁰⁵	Mejorar la calidad de los servicios educativos, con la incorporación de estrategias innovadoras de gestión institucional y práctica pedagógica	1.0	Cantidad de escuelas incorporadas al programa / programadas	402	1 190	2 646	10	10	Excelente	¢1 067,4
	1.1. 2.5	Programa Escuela Digna para Todos	Posibilitar que la población de I y II ciclos con sobre edad y en riesgo social puedan concluir la formación básica y continuar estudios.	2.0	Cantidad de niños (as) y adolescentes atendidos en el aula abierta / programados	5 500	6 000	7 000	10	20	Excelente	¢48,5
1.1.3. Aumento de la cobertura y mejoramiento de la	1.1. 3.1	Aumento de la cobertura en el III Ciclo y la Educación Diversificada Formal.	Posibilitar el acceso de la población adolescente a la educación secundaria formal mediante la creación de	3.0	Tasa Bruta de escolaridad en Secundaria Formal ¹⁰⁶	65,6	68,0	72,6	10	30	Excelente	¢6.208,2

105 Este programa agrupa a los programas denominados: Excelencia, Líder, Horario Ampliado, Promecum y Unidocentes

106 El indicador propuesto incluye la siguiente población: educación formal que se imparte en colegios académicos y técnicos, diurnos y nocturnos, oferta modular II y III Nivel de la Educación para Jóvenes y Adultos (CINDEA) y talleres prevocacionales y vocacionales

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
calidad del servicio en la educación secundaria.			servicios, en especial en las zonas de menor desarrollo social									
	1.1.3.2	Apertura de colegios.	Coadyuvar con el aumento de la cobertura de la educación secundaria formal	2.0	Cantidad de colegios autorizados programadas	12	10	10	10	20	Excelente	¢1.034,7
	1.1.3.3	Apertura de colegios de Telesecundaria.	Garantizar el acceso al tercer ciclo de la educación general básica a estudiantes de zonas rurales alejadas y de difícil acceso	2.0	Cantidad de telesecundarias autorizadas programadas	12	16	17	10	20	Excelente	¢333,6
	1.1.3.4	Disminución de la deserción en el Tercer Ciclo de la Educación General Básica Diurna.	Mejorar el nivel de retención de estudiantes en el Tercer Ciclo de la Secundaria, mediante trabajo en equipo en el centro educativo y la incorporación de los padres de familia.	1.0	Porcentaje de Deserción en Tercer Ciclo	Para el 2001: tercer ciclo: 12,4%	12,6%	0	2	2	Malo	¢50,0
				1.0	Porcentaje de deserción en las regiones seleccionadas	En las regiones seleccionadas superior al 15%	14,25%	0	2	2	Malo	¢50,0
	1.1.3.5	Disminución de la deserción en el Tercer Ciclo de la Educación General Básica Nocturna	Mejorar el nivel de retención de estudiantes en el Tercer Ciclo de la Secundaria, mediante trabajo en equipo en el centro educativo y la incorporación de los padres de familia.	2.0	Porcentaje de Deserción	En el 2001 en los cantones seleccionados superior al 50%	48,7%	0	2	4	Malo	¢20,0
1.1.4 Garantizar a jóvenes y adultos avanzar su escolaridad mediante el fortalecimiento de las ofertas educativas abiertas y flexibles que permiten la combinación	1.1.4.1	Programa de Educación Abierta	Atender por medio de una modalidad educativa que combina el autoaprendizaje con el trabajo presencial de aula, a la población joven y adulta	1.0	Cantidad de jóvenes y adultos atendidos en los programas de educación abierta. Primaria	Primaria 22 002	Primaria 24 375	Primaria 20 370	2	2	Malo	¢4.135,0

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
n del estudio con el trabajo.												
				1.0	Tercer ciclo	Tercer ciclo 9 424	Tercer ciclo 10 500	Tercer ciclo 22 246	10	10	Excelente	¢4.515,0
				1.0	Bachillerato	Bachillerato 2 620	Bachillerato 2 625	Bachillerato 2 944	10	10	Excelente	¢532,9
	1.1. 4.2	Programa de Alfabetización	Disminuir el índice de analfabetismo.	2.0	Número de personas alfabetizadas	145 000 Analfabetos	18 500	11 706	6,92	13,9	Bueno	¢2.376,3
1.1.5. Fortalecer los programas educativos que tienden a promover la educación inclusiva de personas con necesidades educativas especiales.	1.1. 5.1	Apertura de nuevos servicios de educación especial	Ofrecer el servicio educativo especializado a la población con necesidades educativas especiales en primaria y secundaria dando especial énfasis a la residente en zonas rurales y de menor desarrollo social.	1.0	Cantidad de nuevos servicios autorizados / programados	55	150	172	10	10	Excelente	¢767,6
	1.1. 5.2	Inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales a las aulas regulares de primaria.	Garantizar la inclusión de la población con necesidades especiales a las aulas regulares mediante los servicios de apoyo fijo e itinerante	1.0	Cantidad de servicios autorizados programados	266	250	284	10	10	Excelente	¢1.267,4
	1.1. 5.3	Sistema de apoyos para la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales en la secundaria.	Complementar la atención de los estudiantes de secundaria con adecuaciones curriculares, con servicios de apoyo especializados.	1.0	Cantidad de servicios autorizados / programados	Ejecución de tres planes pilotos en el nivel nacional	13	21	10	10	Excelente	¢393,3
	1.1. 5.4	Encuentros Regionales para el análisis y la reflexión sobre la educación inclusiva en el sistema educativo nacional	Comprometer a los responsables del sistema educativo en los niveles nacional, regional e institucional para que se responsabilicen de la	1.0	Cantidad de direcciones regionales participantes del encuentro / programadas	N.D.	20	0	2	2	Malo	

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
			atención de todos los estudiantes en las mismas condiciones de equidad y calidad.									
	1.1.5.5	Programa Nacional de Informática Educativa I y II Ciclos: Investigación con poblaciones educativas especiales	Promover el desarrollo de la población escolar con necesidades educativas especiales aprovechando el potencial tecnológico de las instituciones educativas.	1.0	Cantidad de niños (as) atendidos por el programa / programados	6 177	500 niños y niñas	2 994 niñas y niños	10	10	Excelente	¢90,0
	1.1.5.7	Programa Sociolaboral para personas adultas con discapacidad	Favorecer la calidad de vida de las personas adultas con discapacidad, mediante la prestación de servicios educativos, vocacionales y fisioterapéuticos.	1.0	Cantidad de servicios autorizados y programados	21	10	22	10	10	Excelente	¢98,2
	1.1.5.8	Sistema de apoyos para los estudiantes enfermos y convalecientes.	Establecer un sistema de apoyos para la atención de los estudiantes enfermos y convalecientes	1.0	Cantidad de servicios autorizados programados	5	4	8	10	10	Excelente	¢35,7
1.1.6 Promover el desarrollo del pensamiento lógico y razonamiento matemático en la población estudiantil, en todos los niveles educativos.	1.1.6.1	Fortalecimiento de la enseñanza de la Matemática	Mejorar los resultados del rendimiento nacional en la asignatura de matemática	0,33 0,34 0,33	Porcentaje de promoción en Matemática en los pruebas nacionales Sexto grado Noveno grado Bachillerato	Sexto Grado 66,5% Tercer Ciclo 26,8 Bachillerato 72,5%	Sexto Grado 69,0% Tercer Ciclo 29,3 Bachillerato 75,0%	Sexto Grado 73,0% Tercer Ciclo 29,0% Bachillerato 72,2%	10 8,6 2	3,3 2,9 0,66	Excelente Muy Bueno Malo	¢0,9 ¢1,0 ¢0,9
1.1.7 Garantizar a las poblaciones escolares y estudiantiles en condición	1.1.7.1	Comedores Escolares	Favorecer a la población de los cantones más pobres del país con el servicio de alimentación en el comedor escolar para mejorar su estado nutricional	1.0	Número de niños y adolescentes atendidos en el comedor escolar de cantones más pobres	471 432	475 000	467 370	2	2	Malo	¢6.440,7

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
de pobreza y pobreza extrema, en particular de zonas rurales, los beneficios de los programas de equidad, con el propósito de propiciar su ingreso y permanencia en el sistema educativo.												
	1.1. 7.2	Bono para la Educación	Beneficiar con este subsidio económico a niños (as) en condiciones de pobreza y pobreza extrema para adquirir zapatos, útiles y uniformes.	1.0	Cantidad de niños (as) beneficiarios / programados	63 933	69 574	70 713	10	10	Excelente	¢707,1
	1.1. 7.3	Becas a estudiantes	Coadyuvar con las familias de escasos recursos económicos con el gasto educativo de sus hijos (as).	1.0	Cantidad de beneficiarios / programados	47 663	53 404	47 092	2,92	2,92	Malo	¢3.285,8
	1.1. 7.4.	Transporte de Estudiantes	Brindar oportunidades de estudio a los estudiantes de secundaria que habitan en zonas rurales de difícil acceso y que están distantes a los centros educativos.	1.0	Cantidad de beneficiarios atendidos programados	47 000	57 337	58 254	10	10	Excelente	¢3.317,5
	1.1. 7.5	Apoyo económico para Transporte de Estudiantes con discapacidad.	Apoyar a las familias de escasos recursos económicos de los niños (as) y adolescentes con discapacidad, con el traslado a los centros de educación especial, mediante las modalidades de rutas y el subsidio del transporte.	1.0	Cantidad de beneficiarios atendidos programados	500	500	630	10	10	Excelente	¢18,4

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
1.1.8 Coadyuvar con la calidad de la educación a través del mejoramiento de la condición de los docentes, con énfasis en las áreas estratégicas de renovación curricular.	1.1.8.1	Capacitación y Desarrollo Profesional de los docentes de Informática Educativa III Ciclo	Ampliar y fortalecer la formación de los docentes y asesores de informática educativa en III Ciclo, en modalidad presencial y virtual..	1.0	Cantidad de docentes capacitados programados	2 000	2 000	912	2,82	2,82	Malo	¢75,0
	1.1.8.2	Desarrollo Profesional a los docentes de Informática Educativa de I y II Ciclos	Capacitar a los docentes en el uso pedagógico innovador de la informática y sus aplicaciones.	1.0	Cantidad de docentes capacitados / programados	4 700	5 000	1 033	4,13	4,13	Regular	¢105,3
	1.1.8.3	Formación permanente a docentes de Matemática en los contenidos y técnicas didácticas para la enseñanza	Contribuir al mejoramiento de la calidad de enseñanza de la matemática, tanto en los contenidos como en la práctica pedagógica.	1.0	Tasa de cobertura del programa de capacitación	N.D.	20%	20%	10	10	Excelente	¢2,0
	1.1.8.4	Proyecto Biblioteca Virtual	Desarrollar un proyecto que optimice las posibilidades tecnológicas de cada región educativa, para apoyar a los docentes en la disponibilidad de información del aprendizaje del Inglés.	1.0	Porcentaje de cobertura del programa	N.A.	20% de las regiones educativas participando en la biblioteca virtual	0	2	2	Malo	¢0
	1.1.8.5	Capacitación contextualizada de la enseñanza de la lengua y cultura indígena	Capacitar a los docentes de centros educativos indígenas en el desarrollo de un proceso educativo contextualizado y pertinente.	1.0	Número de cursos de capacitación desarrollados / programados	N.D.	10 cursos	21 talleres de asesoramiento y un curso	10	10	Excelente	¢2,5

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
	1.1.8.6	Coordinación con las universidades estatales y privadas para la apertura de carreras y grados universitarios en áreas prioritarias.	Garantizar el perfil profesional de los docentes que atienden áreas estratégicas del currículo, mediante la apertura de las carreras y los niveles educativos.	1.0	Cantidad de carreras abiertas coordinadas y funcionando / programadas	Existen algunos convenios con universidades.	1 carrera abierta	0 ¹⁰⁷	2	2	Malo	¢0
1.1.9 Mejorar las condiciones de infraestructura, mobiliario y materiales educativos para un adecuado desarrollo pedagógico	1.1.9.1	Financiamiento para la construcción de obras de infraestructura	Procurar los recursos suficientes a las Juntas de Educación Administrativas para la atención de sus necesidades de infraestructura	1.0	Cantidad de Obras financiadas / programadas	475	500	461 obras financiadas	8,74	8,74	Muy bueno	¢2.868.1
	1.1.9.2	Dotación de pupitres	Procurar que los centros educativos cuenten con el mobiliario para la prestación del servicio educativo	1.0	Cantidad de pupitres distribuidos / programados	34 670	50 000	35 179	6,51	6,51	Bueno	¢193,5
	1.1.9.3	Materiales didácticos	Apoyar la labor del docente en el aula, con la dotación de material didáctico adecuado para el proceso educativo.	1.0	Cantidad de centros educativos beneficiados / programados	375	375	722	10	10	Excelente	¢96,0
1.1.10 Mejorar el sistema de evaluación de aprendizajes, para garantizar la perspectiva de derecho de la población estudiantil y favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje	1.1.10.1	Revisión del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.	Dotar al sistema educativo de un renovado instrumento de evaluación de los aprendizajes, con la participación de los diferentes actores involucrados.	1.0	Plazo para la entrada en operación del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes	Informe de resultado	Reglamento revisado	Reglamento revisado y con las modificaciones propuestas ante el Consejo Superior de Educación.	10	10	Excelente	¢1,0
1.1.12. Promover el	1.1.12.1	Programa Nacional de Informática Educativa	Aumentar la cobertura del programa para que	2.0	Tasa de cobertura del programa	53,8%	68,4%	58,0%	4,13	8,26	Muy bueno	¢780,0

107 En el resultado de esta meta solo se logro el establecimiento de contactos con dos universidades para educación indígena y otra para la formación de profesores de inglés.

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
conocimiento y manejo de sistemas y herramientas informáticas a la población escolar y estudiantil, en aras de contribuir con el desarrollo científico y tecnológico del país.		para I y II Ciclos	los niños (as) de preescolar y primaria accedan a las herramientas tecnológicas, como estrategia para la construcción del conocimiento.									
	1.1.12.2	Proyecto de Robótica Pedagógica	Incorporar al proyecto de Robótica a más centros educativos como una oportunidad de desarrollo científico y tecnológico.	1.0	Cantidad de nuevos centros educativos incorporados al proyecto / programados	25	3	3	10	10	Excelente	¢156,0
	1.1.12.3	Programa Nacional de Informática en III Ciclo	Aumentar la cobertura del programa para que los estudiantes accedan a los sistemas de información y herramientas tecnológicas.	2.0	Tasa de cobertura del programa	74,4%	85%	73%	2	4	Malo	¢312,0
1.1.13 Promover la enseñanza de un segundo idioma, en particular el inglés en la educación primaria, como elemento enriquecedor del currículo	1.1.13.1	Enseñanza de un segundo idioma en la educación primaria.	Aumentar la cobertura del programa, mediante la apertura de nuevos servicios, con prioridad en las zonas de desarrollo turístico.	2.0	Tasa de cobertura del programa	52,1%	60%	67,6%	10	20	Excelente	¢458,7
1.1.14 Garantizar que los planteamientos de la	1.1.14.1	Apertura de especialidades técnicas no tradicionales en zonas rurales.	Promover la pertinencia de las ofertas técnicas de los colegios profesionales con el desarrollo económico	2.0	Cantidad de nuevas especialidades técnicas ubicadas en zonas rurales	N.A.	4	5 especialidades	10	20	Excelente	¢3,5

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
formación técnica profesional sean congruentes con las necesidades del sistema productivo y laboral en el ámbito nacional y local.			local									
	1.1. 14.2	Equipamiento de laboratorios específicos en las diversas especialidades.	Mejorar el nivel tecnológico de las especialidades para aumentar la pertinencia de las mismas.	1.0	Cantidad de laboratorios equipados / programados	20	7	35	10	10	Excelente	¢1.223,9
	1.1. 14.3	Programas de Inglés con énfasis en la conversación.	Fortalecer la enseñanza del Inglés en los colegios técnicos para mejorar el perfil de salida laboral de los estudiantes.	2.0	Cantidad de especialidades técnicas que incorporan el Inglés Conversacional como una sub área.	N.A.	2	2	10	20	Excelente	¢10,5
	1.1. 14.4	Incorporación del Francés en el Tercer Ciclo de los colegios técnicos	Enriquecer el currículo de los estudiantes del Tercer Ciclo con la incorporación de lecciones de francés.	2.0	Cantidad de secciones de Tercer Ciclo con francés / programadas	0	479 secciones de 7°	501 secciones	10	20	Excelente	¢210,0
	1.1. 14.6	Fortalecimiento de estrategias innovadoras de formación técnica.	Continuar con la implementación de la formación dual y formación basada en normas de competencias laborales en los colegios técnicos profesionales.	2.0	Cantidad de especialidades utilizando las metodologías / programadas	Plan Piloto	1 especialidad	1 especialidad en Mecánica automotriz	10	20	Excelente	¢4,3
	1.1. 15.1	Colegios nocturnos con la oferta educativa técnica	Extensión de los servicios educativos de los colegios técnicos a las nocturnos.	2.00	Cantidad de colegios técnicos con oferta nocturna	1	1	1 colegio con oferta nocturna	10	20	Excelente	¢64,4
	1.1. 15.2	Adecuación de los programas del núcleo tecnológico de los colegios académicos	Impulsar cambios programáticos en el área tecnológica de los colegios académicos para promover una formación para la vida y	2.00	Cantidad de programas nuevos del núcleo tecnológico autorizados / programados	3	4	5 nuevos programas	10	20	Excelente	¢4,8

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
			el trabajo.									
1.1.16 Propiciar la igualdad de oportunidades en el acceso a la formación técnica profesional	1.1. 16.1	Incorporación de la mujer en las especialidades no tradicionales	Impulsar el acceso de la mujer a especialidades técnicas no tradicionales y bien remuneradas.	1.0	Porcentaje de mujeres que acceden a especialidades no tradicionales.	14,8%	Incremento del 1,3%	Incremento del 7,0%	10	10	Excelente	¢2,0
	1.1. 16.2	Formación técnica para los estudiantes con necesidades educativas especiales	Establecer programas de educación técnica con salidas laborales para los estudiantes con necesidades educativas especiales.	2.0	Cantidad de colegios técnicos incorporados al programa.	Experiencias aisladas	20	24	10	20	Excelente	¢144,4
1.1.17 Favorecer a las comunidades más necesitadas con la formación técnica que les permita acceder a puestos de trabajo y mejorar la calidad de vida.	1.1. 17.1	Atención de necesidades de formación técnica específica en las comunidades más necesitadas.	Implementar cursos terminales de formación técnica a las comunidades de menor desarrollo social.	1.0	Cantidad de programas desarrollados / programados	INA después de las 4 p.m.	2	4	10	10	Excelente	¢3,6
1.1.18 Incorporar en los procesos y contenidos educativos las diferentes perspectivas del desarrollo humano, con la finalidad de lograr armonizar	1.1. 18.1	Programa Nacional de Valores	Dar un vigoroso impulso a la formación en valores, como una vivencia del trabajo cotidiano en el aula y en el centro educativo.	1.0	Porcentaje de Cumplimiento de Planes institucionales de formación en valores	Planes y equipos regionales de apoyo	50% de cumplimiento de los planes institucionales	50% Reformulación del Plan Operativo para la implementación del Programa Nacional de Formación en Valores y juramentación de lo comisiones de valores	10	10	Excelente	¢5,0

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
la acción del aprendizaje de conocimiento con la formación integral de la persona.								en el nivel central, regional e institucional.				
	1.1.18.2	Fortalecimiento de profesionales en el área de las artes a los centros educativos de primaria	Dar oportunidad a los estudiantes de apreciar y potenciar sus capacidades artísticas, mediante la apertura de servicios educativos artísticos.	0.50	Cantidad de servicios autorizados / programados	62	100	75	8	4	Muy bueno	¢334,7
	1.1.18.3	Promoción de la Educación Física en los centros educativos de primaria	Contribuir con el desarrollo físico y emocional de los estudiantes, mediante los servicios de educación física en los centros educativos.	0.50	Cantidad de servicios autorizados / programados	25	60	85	10	5	Excelente	¢379,3
1.1.19 Promover en el centro educativo, una organización administrativa y curricular que prevenga y atienda las situaciones de violencia que se presentan con los estudiantes	1.1.19.1	Plan Nacional de Atención y Prevención de la Violencia desde y en los centros educativos	Ejecutar un plan que promueva las condiciones de organización, clima y participación necesaria para la prevención y atención de la violencia en y desde los centros educativos y una convivencia en paz.	1.0	Porcentaje de cobertura del programa	Instituciones con propuesta y capacitación	20% de los centros aplicando el Plan	5% (216 instituciones)	4	4	Regular	¢4,6
1.1.20 Formar al estudiante	1.1.20.1	Programa de Educación para una Cultura Tributaria ¹⁰⁸	Fomentar una cultura de reconocimiento y atención a la	1.0	Cobertura del programa en los centros	N.A.	25% de los centros	25% Módulos de trabajo	10	10	Excelente	¢5,0

108 Dentro de las nuevas actividades señaladas por la presente Administración, los señores y señora rectores han expresado su particular interés por que las instituciones que representan puedan colaborar muy activamente con el Programa de educación para una cultura tributaria, por lo que se sugiere incluir al CONARE como parte de las instituciones que colaborarían en la realización de dicho Programa.

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
con sentido de responsabilidad y solidaridad ante sus deberes con el desarrollo de la sociedad.			responsabilidad ciudadana del pago de impuestos.		educativos		en el Programa	validados				
1.1.21 Coadyuvar con la protección y valoración del ambiente, mediante la incorporación de una vigorosa política educativa en este tema.	1.1.21.1	Programa de Educación Ambiental	Fomentar el aprecio, cuidado y aprovechamiento de los recursos del ambiente, mediante el énfasis de estos temas en los contenidos curriculares y en la vida institucional.	1.0	Porcentaje de centros educativos con material didáctico Centros educativos con material / total de centros	N.A.	25% de los centros con material	25% 8 documentos entregados a los centros educativos, de los cuales 6 se entregaron a la totalidad de las escuelas.	10	10	Excelente	€7,5
1.1.22 Que las autoridades regionales asumen sus competencias en el ámbito regional en forma eficiente y responsable.	1.1.22.1	Fortalecimiento de las direcciones regionales de educación.	Procurar la eficiencia de la estructura administrativa, técnica y curricular de la instancia regional, mediante la dotación de recursos y la desconcentración de funciones	1.0	Grado de avance del proceso de desconcentración en las Juntas de Educación y Administrativas	Gestión centralizada	25% de las juntas capacitadas	25% (1.100 juntas de educación capacitadas)	10	10	Excelente	€25,0
1.1.23 Apoyar la toma de decisiones en las diferentes instancias en materia de	1.1.23.1	Consolidación del Sistema de Información Gerencial de los Recursos Humanos (SIGRH) del Ministerio	Coadyuvar con la transparencia y eficiencia de la función, mediante la puesta en marcha de un sistema de información para los recursos humanos.	1.0	Plazo para la operación del SIGRH	Fase de carga de datos y ajustes	Sistema de información operando	80% del SIGRH operando	8,2	8,2	Muy bueno	€40,0

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
planificación, utilización de recursos y gestión de personal, con la producción de información, precisa y oportuna.												
	1.1.23.2	Dotación de herramientas informáticas modernas para la administración del sistema educativo nacional.	Mejorar la calidad de los servicios a los usuarios, mediante la dotación y ordenamiento de la función informática en el MEP.	1.0	Grado de cumplimiento del Plan Estratégico de Informática del MEP	Promulgación de una nueva estructura	100% de cumplimiento	100% de Cumplimiento de lo programado para el 2003	10	10	Excelente	¢300,0
1.1.24 Incentivar a los servidores y las servidoras del Ministerio de Educación en la revisión de los puestos y la definición de una justa remuneración.	1.1.24.1	Manual de Puestos Institucional	Elaborar el Manual de Puestos Institucional para equiparar los puestos a las funciones especializadas y a la remuneración correspondiente.	1.0	Grado de avance en la elaboración del Manual de Puestos	Manual del Servicio Civil	30% manual de oficinas centrales	3% En proceso	2	2	Malo	¢0
1.1.25. Dar respuesta oportuna y de calidad a las demandas del sistema educativo costarricense	1.1.25.1	Modernización de la gestión del Consejo Nacional de Educación Superior Universitaria Privada (CONESUP)	Implementar un plan de mejoramiento de la gestión administrativa y técnica de este órgano superior de la educación.	1.0	Grado de avance del cumplimiento del plan.	Elaboración del Plan de Mejoramiento	Elaboración del Plan de Mejoramiento	100% Plan elaborado	10	10	Excelente	¢6,0
1.1.27 Fortalecimiento	1.1.27.1	Articular vertical y horizontalmente los	Brindar a la población una oferta educativa en	2.00	Número de ofertas académicas	Existen experiencias de	4	7	10	20	Excelente	¢4,3

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
to de una visión integral de la Educación Técnica y la Formación Profesional como proceso de enseñanza continúa.		Programas académicos, y de capacitación docente, estratégicos que brindan los entes que integran al SINETEC con visión de educación continua.	educación técnica y formación profesional articulada con salidas laterales certificadas.		micas y de capacitación articuladas	ofertas educativas articuladas entre las Instituciones parauniversitarias estatales con el ITCR, el MEP y el INA						
1.1.29 Fortalecimiento de los procesos de transferencia tecnológica en el contexto del SINETEC	1.1.29.1	Identificar y divulgar Mecanismos de transferencia tecnológica entre instituciones nacionales e internacionales a través de acciones estratégicas de capacitación.	Fortalecer la capacidad de gestión de las entidades que conforman el Sistema en aras de mejorar la capacidad de respuesta a las demandas del Sector Productivo del país.	2.00	Número de eventos de difusión y capacitación realizados	11mesas empresariales	2	2	10	20	Excelente	¢4,3
TOTAL				100						818,4	Muy Bueno	¢51611,5

MINISTERIO DE SALUD (MS)

Se presenta el informe sobre el cumplimiento de las metas incluidas en el PND para el 2003, por parte del MS.

En el PND, el MS, se ubica en el eje de Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática Salud y deportes, algunas de estas acciones se incluyen en las Áreas de Niñez y Adolescencia, Mujeres, Migrantes, Juventud, Indígenas y Personas con Discapacidad. Para este Ministerio se evalúan 82 acciones estratégicas, con un total de 101 indicadores e igual número de metas, se incluye Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición (INCIENSA), Instituto de Alcoholismo y Fármaco Dependencia (IAFA), Patronato Nacional de Ciegos (PANARE) y el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER).

En el proceso de seguimiento correspondiente al primer semestre del 2003, la información remitida por la Institución no permite hacer una evaluación completa sobre el porcentaje de cumplimiento de las metas y su clasificación.

El Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), solicitó en oficio DM-745-09-03 del 16 de setiembre del 2003, modificaciones al PND las cuales fueron incorporadas a partir del 7 de octubre de 2003. Se agrega una política "1.2.13 Apoyo y fortalecimiento de las potencialidades individuales y colectiva en niños /as y jóvenes mediante la competencia deportiva". Se agregaron ocho acciones estratégicas, eliminadas catorce y modificadas dos. El PANARE, solicitó el 8 de octubre de 2003 la incorporación al PND, fueron aprobadas por MIDEPLAN en oficio DM-996-2003 del 13 de octubre de 2003 e incorporadas el 28 de octubre del mismo año.

De acuerdo con la metodología de evaluación aplicada, los resultados anuales obtenidos por el MS son los siguientes: 57 (56,4%) metas en la categoría de "Excelente"; 12 (11,8) en la categoría de "Muy bueno"; 12 (11,8) en la categoría de "Bueno"; 2 (1,9%) en la categoría de "Regular" y 18 (17,8%) metas en la categoría de "Malo". A continuación se describen los resultados más relevantes, según dichas categorías:

Excelente

- De la acción "Formulación y divulgación de la Política Nacional de Salud 2002-2006 en forma participativa", se tenía como meta formular y ejecutar el 60% de la política, se ha logrado el 100% de la misma.
- De la acción "Formulación de la estrategia nacional, para temas específicos en salud, en el marco de Política Nacional de Salud (2002-2006)", se tenía como meta realizar la ejecución de la estrategia en un 40% y se logró en un 100%, lo cual significa que la meta se superó en un 150%.
- De la acción "Sistema de información para el ejercicio de la rectoría del Ministerio de Salud", en el tercer objetivo implementar sistema de información automatizado en Vigilancia de la Salud en el Pacífico Central y luego en el resto del país, se tenía como meta ejecución del 20% de un plan piloto, se logró el 100% del mismo, superándose la meta en un 400%.
- De la acción "Registro, control y normalización de medicamentos, alimentos productos químicos peligrosos, plaguicidas domésticos, productos naturales, material y equipo biomédico", se tenía como una de sus metas realizar 550 controles por análisis de laboratorio, se lograron realizar 923, superándose la meta en un 67%.

- De la acción “Programa de capacitación para atender emergencias tecnológicas”, se tenía como meta 25% de personas capacitadas lo que significa que la meta se alcanzó en un 100%.
- De la acción “Capacitación para la promoción y prevención de la incidencia al consumo de alcohol, tabaco y otras drogas”, bajo la responsabilidad del IAFA, se tenía como meta capacitar 450 512, se lograron 540 944, lo cual significa que la meta se superó en un 20%.
- De la acción “Formación de agentes multiplicadores en prevención y tratamiento del consumo de drogas”, se tenía como meta capacitador 82 agentes multiplicadores, se logró capacitar a 376, superándose la meta en un 358%, uno de los factores de éxito reportados por la institución es “responde a una coordinación efectiva y eficaz con el Departamento de Orientación Especial del MEP, lo que generó una mayor respuesta de los docentes de los diversos centros educativos”, institución ejecutora el IAFA.
- De la acción “Programa Costa Rica da Vida al Corazón”, su objetivo es disminuir la incidencia de enfermedades cardiovasculares, se tenía como meta 55,5% regiones ejecutando el programa, se ha logrado el 75% de ejecución, lo cual significa que la meta se superó en un 35%.
- De la acción “Programa espacios libres de humo de tabaco” se tenía como meta 50 Centros educativos y centros de trabajo desarrollando el programa y se lograron 153, lo cual significa que la meta se superó en un 206%.
- De la acción “Proyecto de educación para el tiempo libre y la salud en la infancia de 0 a 6 años”, se tenía como meta capacitar 150 educadores de CEN CINAI, se lograron 380 superándose la meta en un 153%.
- De la acción “Desarrollo de acciones educativas en nutrición y desarrollo infantil” se tenía como meta 640 comunidades atendidas y se lograron 710, lo cual significa que la meta se superó en un 11%.
- De la acción “Programa Promoción de la Recreación y la actividad física en los cantones y comunidades del país”, se tenía como meta 100 000 participantes, se logró la participación de 209 878 personas, la meta se superó en un 109%, la institución ejecutora es el ICODER.
- De la acción “Sistema de Investigación y vigilancia epidemiológica” se tenía como meta elaborar normas para la vigilancia y el control de las enfermedades transmisibles actualizadas, se logró un 100% de la meta.
- De la acción “Promoción del Crecimiento y desarrollo en niños (as) menores de 7 años”, se tenía como meta 17.000 y se lograron 17 696, superándose la meta en un 4%.
- De la acción “Evaluación de crecimiento y desarrollo en niños (as) menores de 7 años”, se tenía como meta 70 000 niños atendidos en la modalidad de crecimiento, se logró 84 769 lo cual significa que la meta se superó en un 21%.
- De la acción “Sistema Nacional de Análisis de Mortalidad Infantil”, la meta fue 60% de avance de los Planes de prevención de Mortalidad Infantil, se logró cumplir con el 100% del plan, por tanto se superó la meta en un 67%.
- De la acción “Sistema Nacional de Análisis de la Mortalidad Materna”, en una de sus metas se tenía analizar el 70% de muertes maternas analizadas, se superó en un 25%. En la segunda meta, 30% ajustes y evaluación de los planes de prevención de mortalidad materna, se cumplió en un 100%.
- En la acción “Habilitación de establecimientos de salud y afines de tipo A, Tipo B1 y Tipo B2”, se tenía como meta 25% de establecimientos habilitados, se logró habilitar el 30%, superándose la meta en un 20%.
- De la acción “Formulación de Normas de Habilitación para diferentes establecimientos”, se tenía como meta 25% de normas oficializadas, se logró un 30%, lo cual significa que la meta se superó en un 20%.
- De la acción “Habilitación de establecimientos de atención al Adulto Mayor”, se tenía como meta 25%, cumpliéndose en un 100%.
- En la “Acreditación de hospitales públicos y privados”, la meta fue 5 hospitales en proceso de acreditación y con mejoras comprobadas sin embargo se acreditaron 9, la meta se superó en 80%, un factor de éxito según el informe remitido por la institución fue “realizaron 4

evaluaciones más de las programadas., los Hospitales entran en la Acreditación Tipo - 1 (Inicio del proceso de Acreditación)”.

- En “Programas de evaluación del desempeño de los laboratorios que conforman la Red Nacional de Tuberculosis, Bacteriología, Lípidos”, en el objetivo mantener programas que garanticen la calidad del aislamiento y pruebas de sensibilidad del antibiótico para Salmonella, Shigella, E. coli, y otras bacterias como Neisseria meningitidis, Streptococcus pneumoniae.y Haemophilus, cuya meta fue que 91,4% de laboratorios participen en la evaluación del desempeño, el resultado es que el 93% fueron evaluados. La acción la ejecuta INCIENSA.
- De la acción “Respuesta oportuna a las solicitudes de diagnóstico serológico de enfermedades febriles virales”, el objetivo es detectar y/o alertar oportunamente epidemias por enfermedades febriles, la meta es que el 90% de muestras reportadas < a 48 horas, la meta se superó en un 6% .
- De la acción “Confirmación diagnóstica de enteropatógenos, Neisseria meningitidis, Streptococcus pneumoniae, Haemophilus influenzae, Tuberculosis y Leptospirosis”, cuyo objetivo es mantener una adecuada vigilancia epidemiológica, se planteó como la meta de que el 14,8% de laboratorios cumplieran con la norma para la evaluación de baciloscopías. El resultado es 85% están con la norma, la meta se superó en un 474%. INCIENSA es la institución responsable de la ejecución.
- En la acción “Programa manejo de aguas residuales domiciliarias, industriales y de rellenos sanitarios, producción agrícola y minera”, la meta es 800 establecimientos controlados, cumpliéndose en un 100%, según informe del ministerio un factor de éxito es “Se logró lo propuesto mediante reportes operacionales de las empresas privadas ya que el Ministerio de Salud efectúa la verificación y control de vertidos y emisiones al ambiente según la normativa”.
- En la acción “Desarrollo de las disciplinas deportivas brindando apoyo económico y administrativamente los planes y proyectos anuales de las Asociaciones y Federaciones deportivas”, la meta fue 40 entidades deportivas financiadas, el resultado fue 56, la meta se superó en 40%. El ente ejecutor es el ICODER.
- En las “Escuelas deportivas básicas”, el objetivo es fomentar el uso activo del tiempo libre mediante la práctica deportiva en el ámbito nacional, se programó como meta 400 participantes, los resultados fueron 1 275, superándose la meta en un 218%. Esta acción es responsabilidad del ICODER.

Muy Bueno

- De la acción “Registro, control y normalización de medicamentos, alimentos productos químicos peligrosos, plaguicidas domésticos, productos naturales, material y equipo biomédico”, la meta fue 12 de reglamentos y/o decretos, elaborados, se logró 11, cumpliéndose la meta en un 92%.
- En la acción “Sistema de Investigación y vigilancia epidemiológica”, la meta fue elaborar una norma para la vigilancia y control de las enfermedades no transmisibles, se logró el Diseño de protocolo y norma, según el informe remitido por el ministerio “el documento le falta la oficialización, ya que esta en proceso de revisión, edición y divulgación de la norma”.
- En el “Desarrollo de servicios de alimentación complementaria (comidas servidas, distribución de leche, DAF)”, su objetivo es proporcionar un complemento alimentario a niñas y niños de 6 meses a menos de 7 años, mujeres embarazadas y en período de lactancia, con el propósito de contribuir al mejoramiento de su estado nutricional, la meta 115 000 usuarios, se logró atender el 92%.
- “Regulación de los Centros de atención a población discapacitada”, la meta fue elaborar una normas y reglamentos, el resultado fue de 0.75 de avance en el proceso “, según información remitida por la institución un factor que influyó en los resultados fue “que la Comisión de Expertos Ad-Hoc elaboró un borrador de la norma, faltando aún su validación”
- En la acción “Programas de evaluación del desempeño de los laboratorios que conforman la Red Nacional de Tuberculosis, Bacteriología,

Lípidos”, la meta fue 92% de laboratorios que participan en la evaluación, el resultado fue de 87%, lográndose un 95%.

- En “Programa de Ciudades Limpias”, la meta fue que 5 cantones ejecutaran el programa de Ciudades Limpias, se logró que 4 participaran, lo que significa que se logró un 80% de la meta.

Bueno

- En el “Proyecto de medición del desempeño de las Funciones Esenciales de Salud Pública (FESP)”, se tenía como meta medir el 40% de las funciones, se logró un 50% de la misma.
- De la acción “Desarrollo de campañas preventivas y estrategias de comunicación, sobre el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas”, la meta fue realizar 4 campañas para sensibilizar, informar, movilizar, a población para la prevención del consumo de alcohol, tabaco y otros drogas, se logró el 50% de la meta.
- “Programa de actividades recreativas en los parques”, la meta fue 100 000 participantes, se tiene como resultado que fueron 77 335 personas, por tanto se alcanzó un 77% de lo programado.
- En el “Programa de Evaluación del Primer Nivel de Atención (EBAIS)”, la meta fue evaluar el 40% de los EBAIS, la meta se cumplió en un 75%.
- En la acción “Fortalecimiento de los programas de vacunación”, la meta fue realizar 8 evoluciones sobre la cobertura de vacunación se cumplió en un 50% de lo programado.
- En la segunda meta 30 000 niños atendidos en la modalidad de desarrollo, de la acción “Evaluación de crecimiento y desarrollo en niños (as) menores de 7 años”, se atendieron 25 019, lográndose un 83% de la meta.
- “Sistema Nacional de Análisis de Mortalidad Infantil”, la meta fue analizar el 77% de muertes de menores del año, se logró el 67%, por tanto se cumplió la meta en un 87%.
- En la acción “Inspecciones de calidad a los laboratorios que conforman la red nacional de tuberculosis”, la meta fue que el 57,5% de laboratorios con inspección, se logró el 75% de lo programado. INCIENSA expone que “Durante el 2003 se realizaron 40 inspecciones. La meta es realizar inspecciones al 100% de los laboratorios durante un periodo de dos años”.
- En “Programa de Juegos Deportivos Nacionales”, la meta fue 12 000 atletas participantes, los resultados fueron atletas 9 182 participantes, se logró el 77% de lo programado. Esta acción la ejecuta el ICODER.

Regular

- De la acción “Programa de Acreditación de Establecimientos de Atención al Adulto Mayor”, se tenía como meta atender el 100% de establecimientos con Acreditación Tipo 1, se logró el 45%. El cumplimiento de la meta se ha visto afectada debido a que la “acreditación es un proceso consecutivo al de Habilitación. Hasta que no cumplan con los planes de mejoramiento continuo de calidad no obtienen la acreditación”.
- En la acción “Acreditación de establecimientos de atención al dolor y cuidados paliativos”, la meta fue que el 80% de establecimientos estuviesen acreditados y cumplen con la normativa, se obtuvo un 41% de lo programado.

Malo

- De la acción “Sistema de información para el ejercicio de la rectoría del Ministerio de Salud”, se tenían como metas el diseño 40% del

sistema de información y un 30 % del diseño de sistema de indicadores para evaluación de servicios de salud, en ninguna de las dos se reporta información.

- En la acción “Crear un sistema de información para el sector salud”, no se reportó información.
- “Registro, control y normalización de medicamentos, alimentos productos químicos peligrosos, plaguicidas domésticos, productos naturales, material y equipo biomédico”, la meta fue 28 000 certificaciones de registros, se lograron 19 294, el 68% de la meta programada.
- “Actividad física adaptada para adultos mayores en convenio con la CCSS”, las metas fueron 40 grupos conformados y 1200 participantes, pero en esta acción no se reportó información.
- “Control de la publicidad de bebidas alcohólicas y tabaco”, la meta fue emitir 1100 resoluciones, se obtuvieron 633, el 57% de lo programado.
- “Habilitación de los laboratorios públicos y privados que realizan los análisis de citologías en el país”, el objetivo es garantizar la calidad del servicio en los análisis de las citologías y así detectar tempranamente casos positivos de Cáncer de Cérnix y la meta de que el 37,5% de laboratorios habilitados cumple con la normativa, no reporta información.
- La acción “Programa de Acreditación de Establecimientos de Atención al Adulto Mayor”, dos de sus metas fueron que el 40% de establecimientos Tipo 2 Acreditados el resultado es 4,7% equivalente a un 12% de la misma, una limitación para cumplir con esta meta es que no tiene contenido presupuestario. En la meta de que el 90% de establecimientos cuenten con un proceso de acreditación con mejoras comprobadas, no se reportó información.
- En el “Proyecto de Acreditación de Establecimientos de Atención Integral al niño y a la niña”, las metas fueron, 45 establecimientos Tipo 1 y 2 con acreditación y 200 establecimientos en proceso de acreditación con mejoras comprobadas, el objetivo es incrementar calidad- equidad de los servicios en establecimientos públicos, privados y mixtos de atención integral al niño y niña, no se reportaron resultados.
- De la acción “Control de los establecimientos y actividades catalogadas como de alto riesgo”, la meta fue 2 000 establecimientos y actividades de alto riesgo controlados, el resultado es 227 por tanto tiene un 11% de cumplimiento.
- En “Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano”, la meta fue controlar el 25% de acueductos, el resultado es 4.4%, lográndose el 17,6% de la misma, en el informe institucional se indica “No se contó con la cantidad de recursos apropiados para el cumplimiento de esta meta”.

El Ministerio de Salud, de acuerdo con los resultados obtenidos en el cumplimiento de las metas, logró un puntaje final de 8,5, por lo que su desempeño en el 2003 se clasifica como “Muy bueno”, tal y como se detalla en la siguiente matriz.

MINISTERIO DE SALUD
Matriz de Evaluación de Metas 2003 del Plan Nacional de Desarrollo
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

PUNTAJE TOTAL: 8,5

Eje de desarrollo: 1. Creación y Desarrollo de Capacidades Humanas
Área Temática: 1.9 Personas con discapacidad

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
1.2.1	1.2.1.1	Formulación y divulgación de la Política Nacional de Salud 2002-2006 en forma participativa.	Contar con marco general que rija las acciones en salud que desarrollan las organizaciones públicas y privadas.	0,75	Porcentaje de avance	90%	60%. Re formulación y ejecución	100%	10	7,5	Excelente	6 669 700 millones
	1.2.1.2	Formulación de la estrategia nacional, para temas específicos en salud, en el marco de Política Nacional de Salud (2002-2006)	Desarrollar estrategias nacionales en salud, en áreas prioritarias y en el marco de la PNS 2002-2006	0,75	% de avance		Ejecución 40%	100%	10	7,5	Excelente	4 820 000 millones
	1.2.1.3	Proceso de planificación estratégica con la participación de actores sociales involucrados en producción social de salud.	Procurar la participación de todos los actores sociales locales en el proceso de identificación y solución de su problemática en salud.	0,75	Número de áreas con procesos de planificación estratégica local	144%	29	29	10	7,5	Excelente	1 450 000 millones
	1.2.1.4	Sistema de información para el ejercicio de la rectoría del Ministerio de Salud.	Contar con un sistema de información oportuno y confiable,	0,75	% de avance	80%	Diseño 40%	0	2	1,5	Malo	
			Elaborar indicadores para evaluación de servicios de salud.	2,25	Indicadores trazadores identificados y sistema de información operando	8%	Diseño de sistema 30%	0	2	4,5	Malo	
			Implementar sistema de información automatizado en Vigilancia de la Salud en el Pacífico Central y luego en el resto del país,	4,5	Porcentaje de avance.	100%	Plan Piloto 20%	Plan piloto 100%	10	45	Excelente	1 040 575 000 millones

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
	1.2.1.5	Crear un sistema de información para el Sector Salud	Fortalecer el Ministerio de Salud en su rol de ente rector del sector con la creación de un sistema de información.	0,10	Sistema de información en función	NA	Requerimientos 30%	0	2	0,2	Malo	
	1.2.1.6	Proyecto de medición del desempeño de las Funciones Esenciales de Salud Pública (FESP)	Mejorar la gestión institucional sobre la producción social de la salud y fortalecer la práctica de la salud.	0,75	Porcentaje de avance	100%	Medición 40%	20%	6	4,5	Bueno	1 200 millones
	1.2.1.7	Registro, control y normalización de medicamentos, alimentos productos químicos peligrosos, plaguicidas domésticos, productos naturales, material y equipo biomédico.	Brindar productos seguros y de calidad a la población.	3,812 5	Número de reglamentos, decretos, elaborados	56%	12	11	8,5	32,4	Muy bueno	128 211 238 millones
				3,375	Número de certificados de registros	111%	28.000	19 294	2	6,75	Malo	179 495 735 millones
				3,375	Número de controles por análisis de laboratorio	148%	550	923	10	33,75	Excelente	128 211 238 millones
	1.2.1.1 1	Creación y funcionamiento de la Auditoría General de Servicios de Salud.	Garantizar el mejoramiento continuo de los servicios de salud, así como los derechos y deberes de los usuarios servicios de salud.	1,75	Porcentaje de avance	100%	Creación del consejo asesor y consecución de recursos 30%	25%	8,5	14,87	Muy bueno	76 926 743 millones

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
	1.2.1.12	Consolidación de la Secretaría de política Nacional de Alimentación y Nutrición (SEPAN)	Garantizar la seguridad alimentaria nutricional, como componente fundamental de la seguridad integral del ser humano.	0,075	Porcentaje de avance	Se logró un avance importante en la formulación de la política y el Plan Nacional de alimentación con cambio de metodología	60% Creación de la Dirección de la SEPAN con presupuesto propio y creación del consejo técnico en el sector agrícola.	0	2	0,15	Excelente	0,25 millones
	1.2.1.13	Elaboración del Plan estratégico del sector salud	Desarrollar un proceso de planificación estratégica en el sector salud, que permita direccionar e integrar esfuerzos, para obtener un mayor impacto en la salud de la población	0,75	Porcentaje de avance	ND	20 % elaboración y divulgación del plan sectorial	100%	10	7,5	Excelente	
1.2.2. Procesos de educación continua según las necesidades del país.	1.2.2.1	Programa de capacitación para atender emergencias tecnológicas	Lograr respuestas inmediatas y con mayor eficiencia en atención a emergencias tecnológicas	0,75	Porcentaje de personas capacitadas	0	25%	25%	10	7,5	Excelente	0,47 millones
1.2.3. Fortalecimiento de la promoción de la salud mediante estilos y condiciones de vida saludables	1.2.3.2	Capacitación para la promoción y prevención de la incidencia al consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.	Formar a actores sociales para disminuir la incidencia en el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.	1,3	Número de personas capacitadas.	99%	450 512	540 944	10	13	Excelente	419 4 millones

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
	1.2.3.3	Formación de agentes multiplicadores en prevención y tratamiento del consumo de drogas.	Capacitar a diversos grupos poblacionales, a fin de contribuir a la prevención y tratamiento del consumo de drogas.	1,2	Número de agentes multiplicadores capacitados.	81%	82	376	10	12	Excelente	132 7 millones
	1.2.3.4	Incorporación del enfoque de derechos de la población menores de edad en todas las acciones del Sector Salud.	Incorporar el enfoque de derechos, de las personas menores de edad en las acciones que desarrollan las instituciones del Sector Salud.	0,75	No. de instituciones del sector participando en el proyecto.	100%	4	3	8	6	Muy bueno	
	1.2.3.5	Integración de todas las acciones de salud con enfoque de género.	Promover una nueva conceptualización de la perspectiva de género y consolidar la rectoría con enfoque de género en sector salud	0,75	Porcentaje de avance.	40% Diseño	20% Capacitación	20%	10	7,5	Excelente	0,35 millones
	1.2.3.7	Proyecto de modelo alternativo de participación de los hombres en las actividades de Salud Sexual Reproductiva	Mejorar la salud reproductiva de hombres y mujeres.	0,75	Plazo para la elaboración		Modelo alternativo elaborado	Modelo alternativo elaborado 50%	6	4,5	Bueno	
	1.2.3.2 6	Programa Costa Rica da Vida al Corazón.	Disminuir la incidencia de enfermedades cardiovasculares.	0,5	Porcentaje de regiones ejecutando el programa	225%	55,5%	75%	10	5	Excelente	0,2 millones
	1.2.3.2 7	Programa espacios libres de humo de tabaco	Proporcionar a la población acceso al aire libre de humo de tabaco	1,625	No. Centros educativos y centros de trabajo desarrollando el programa	50	50	153	10	16,25	Excelente	1 millones
	1.2.3.4 4	Proyecto de educación para el tiempo libre y la salud en la infancia de 0 a 6 año	Capacitar a los educadores de los CEN-CINAI en el uso del juego, educación del tiempo libre, recreación y salud para la edad preescolar	2	Número de Educadores de CEN CINAI capacitados	ND	150	380	10	20	Excelente	46 780 000 millones
	1.2.3.4 8	Actividad física adaptada para adultos mayores en convenio con la Caja Costarricense del Seguro Social	Desarrollar un programa para capacitar y mejorar la salud y la condición física de la población adulta mayor mediante la práctica sistemática de la actividad física y la recreación	0,5	Número de grupos	ND	40	0	2	1	Malo	

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
				0,75	Número de participantes	ND	1 200	0	2	1,5	Malo	
	1.2.3.59	Programa de mantenimiento y mejoras constructivas de Parques Recreativos	Mantener el estado físico y ecológico de los parques y construir instalaciones recreativas y deportivas para promover el uso activo del tiempo libre, la recreación, el deporte y la actividad física para la salud en entornos naturales	1,25	% de mantenimiento para el 2003 sobre presupuesto	100%	Plan de mantenimiento elaborado	Plan de mantenimiento elaborado Y tres obras realizadas	10	12,5	Excelente	29 102 422 millones
	1.2.3.66	Construcción de estadio de fútbol con pista de atletismo	Brindarle a la comunidad un espacio recreativo / deportivo debidamente acondicionado	0,5	Grado de avance en la pista sintética	NA	Convenio JAPDEVA-ICODER, para la compra del terreno licitación pública para la obra del Estadio de Limón	Terreno comprado	10	50	Excelente	226 000 000 millones
	1.2.3.68	Desarrollo de acciones educativas en nutrición y desarrollo infantil	Promover acciones educativas de nutrición y desarrollo a las comunidades cubiertas por el programa.	0,75	Número de comunidades atendidas	640	640	710	10	7,5	Excelente	4 929 704 631,37
	1.2.3.69	Aprobación y evaluación de los OG's y ONG's que realizan acciones de prevención y tratamiento de drogas.	Garantizar la calidad y equidad en los programas de prevención y tratamiento de drogas que ejecutan OG's y ONG's.	1	Número de programas de ONG's y OG's Evaluados y aprobados.	71	72	80	10	10	Excelente	34 2 millones
	1.2.3.70	Control de la publicidad de bebidas alcohólicas y tabaco.	Contribuir en la prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, que afectan la salud de la población.	1	Número de resoluciones emitidas	542	1 100	633	2	2	Malo	6,6 millones

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
	1.2.3.7 1	Desarrollo de campañas preventivas y estrategias de comunicación, sobre el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.	Realizar campañas masivas, para sensibilizar, informar, movilizar, a población para la prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.	1	Número de Campañas realizadas	1	4	2	6	6	Bueno	86,2 millones
	1.2.3.7 2	Programa Promoción de la Recreación y la Actividad Física en los cantones y comunidades del país	Promover la utilización activa del tiempo libre y la práctica recreativa y físico-deportiva en los cantones y comunidades del país	2	Cantidad de participantes	NA	100 000	209 878	10	20	Excelente	94 252 944 millones
	1.2.3.7 3	Programa de actividades recreativas en los parques	Promover el uso activo del tiempo libre, la recreación y los deportes para la salud integral y la calidad de vida en los ambientes ecológicos de los parques.	1	Cantidad de personas participantes	NA	100 000	77 335	6,86	6,86	Bueno	6 088 524,91 millones
1.2.4 Fortalecimiento de los servicios preventivos	1.2.4.6	Programa de Evaluación del Primer Nivel de Atención (EBAIS)	Evaluar los Equipos básicos de atención Integral en Salud (EBAIS), a fin de garantizar la calidad y equidad de la atención en salud del I Nivel.	1,5	% de EBAIS evaluados	33%	40%	30%	6	9	Bueno	13 114614,57 millones
	1.2.4.1 8	Fortalecimiento de los programas de vacunación	Evaluar las coberturas de vacunación.	2,25	Número de evaluaciones realizadas	3	8	4	6	13,5	Bueno	1 243 450 millones
	1.2.4.1 9	Sistema de Investigación y vigilancia epidemiológica.	Elaborar y actualizar normas para la prevención y control de los eventos sujetos a vigilancia.	2,25	No. de normas para la vigilancia y el control de las enfermedades transmisibles actualizadas	4	4	4	10	22,5	Excelente	3 121 725 millones
				1,25	No. de normas para la vigilancia y control de las enfermedades no transmisibles, elaboradas y actualizadas	NA	1 Diabetes	Diseño de protocolo y norma	8	10	Muy bueno	-

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
				0,5	Nº de análisis epidemiológicos de los accidentes de tránsito elaborados y divulgados.	NA	1	Reuniones institucionales	2	3	Malo	0,5 millones
	1.2.4.20	Desarrollo de Servicios de Alimentación Complementaria. (Comidas Servidas, Distribución de Leche, DAF).	Proporcionar un complemento alimentario a niñas y niños de 6 meses a menos de 7 años, mujeres embarazadas y en período de lactancia, con el propósito de contribuir al mejoramiento de su estado nutricional.	2,5	No. promedio de usuarios atendidos.	91 718	115 000	106 180	8,2	20,5	Muy bueno	4 929 704 millones
	1.2.4.21	Promoción del Crecimiento y desarrollo en niños (as) menores de 7 años.	Promover el crecimiento y desarrollo de los niños y niñas de 2 años a menos de 7 años usuarios de los servicios de los CEN-CINAI.	3,5	No. promedio de niños atendidos.	17,647	17.000	17 696	10	35	Excelente	
	1.2.4.22	Evaluación de crecimiento y desarrollo en niños (as) menores de 7 años.	Evaluar el crecimiento y desarrollo de los niñas y niños usuarios de los servicios que brindan los CEN-CINAI, con el propósito de analizar su evolución en el tiempo	2,50	No. de niños atendidos en la modalidad de crecimiento	63,669	70 000	84 769	10	25	Excelente	
				1,5	No. De niños atendidos en la modalidad de desarrollo	ND	30 000	25 019	6,34	9,51	Bueno	631,37 millones
	1.2.4.24	Sistema Nacional de Análisis de Mortalidad Infantil.	Evaluar la calidad de la atención y reducir la mortalidad infantil.	0,85	% de muertes de menores de un año analizadas	75%	77%	67%	6,5	5,53	Bueno	23 300 000 millones
				1,675	% de avance de los Planes de prevención de Mortalidad Infantil.	1 Plan Nacional y 9 planes regionales de 81 cantones	60%	100%	10	16,75	Excelente	7 Millones
	1.2.4.25	Sistema Nacional de Análisis de la Mortalidad Materna.	Prevención de muertes de mujeres embarazadas, en parto y en puerperio	1,675	% de muertes maternas analizadas	67%	70%	81,25%	10	16,75	Excelente	24 129 089 millones

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
				1,25	% de avance de los planes de prevención de Mortalidad Materna.	1 Plan Nacional, 9 planes regionales y 81 planes locales	30% Ajustes y evaluación	100%	10	12,5	Excelente	6,2 Millones
	1.2.4.29	Fortificación de alimentos y vigilancia nutricional	Disminuir los problemas nutricionales por carencia de micronutrientes (hierro y vitamina A)	1,5	Número de personas capacitadas	ND	30 % realización de encuesta en sitios centinela	30 % realización de encuesta en sitios centinela	10	15	Excelente	5 Millones
1.2.6 Calidad y seguridad de los servicios que brindan los establecimientos de salud y afines	1.2.6.1	Habilitación de establecimientos de Salud y afines de tipo A, Tipo B1 y Tipo B2	Garantizar la seguridad, equidad y calidad en la atención que brindan	1,125	Porcentaje de establecimientos habilitados	1 117	25%	30%	10	11,25	Excelente	44 348 479 millones
	1.2.6.2	Formulación de Normas de Habilitación para diferentes establecimientos.	Contar con las normas necesarias para evaluar la calidad y seguridad de los servicios de salud y afines.	1,125	Porcentaje de Normas oficializadas	8	25%	30%	10	11,25	Excelente	25,2 millones
	1.2.6.3	Normalización técnica de los factores ambientales y de los establecimientos	Establecer regulaciones en el campo del ambiente humano para proteger al ambiente y la salud	0,0375	Porcentaje de Normas oficializadas	10%	20%	26%	10	0,375	Excelente	3 millones
	1.2.6.4	Habilitación de establecimientos de atención al Adulto Mayor	Habilitar los establecimientos de adulto mayor, a fin de garantizar la seguridad, equidad y calidad en la atención.	1,625	% de establecimientos de adulto mayor habilitados.	25%	25%	40%	10	16,25	Excelente	6 274 239 millones
	1.2.6.5	Habilitación de Centros de Atención Integral (Niños y Niñas)	Garantizar la seguridad, equidad y calidad en la atención que brindan.	0,1085	% de Centros de Atención Integral habilitados.	85	25%	25%	10	1,085	Excelente	No tiene presupuesto

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
	1.2.6.6	Habilitación de Hogares Comunitarios	Garantizar la seguridad, equidad y calidad en la atención.	0,1085	% de Hogares Comunitarios habilitados	40	22,7%	60%	10	1,1	Excelente	No tiene presupuesto
	1.2.6.7	Habilitación de los laboratorios públicos y privados que realizan los análisis de citologías en el país	Garantizar la calidad del servicio en los análisis de las citologías y así detectar tempranamente casos positivos de Cáncer de Cérvix.	1,1875	Porcentaje de laboratorios habilitados que cumple con la normativa	NA	37,5%	0	2	2,375	Malo	0
	1.2.6.8	Regulación de los Centros de Acondicionamiento Físico (CAF)	Regular los servicios de los CAF	0,5435	Elaboración de las Normas y reglamentos	NA	1	Documento redactado pendiente de validación	6	3,261	Bueno	0
	1.2.6.9	Regulación de los Centros de atención a población discapacitada	Regular los servicios de atención a población discapacitada	0,1875	Elaboración de las Normas y reglamentos	NA	1	0,75	8	1,5	Muy bueno	0
	1.2.6.11	Acreditación de hospitales públicos y privados	Incrementar la calidad-equidad de la atención en hospitales públicos y privados.	1,5	Hospitales en proceso de acreditación y con mejoras comprobadas	NA	5	9	10	1,5	Excelente	15,1 millones
	1.2.6.12	Programa de Acreditación de Establecimientos de Atención al Adulto Mayor.	Incrementar la calidad-de la atención en los establecimientos (públicos, privados y mixtos) de atención al adulto mayor.	1,5	Porcentaje de establecimientos con Acreditación Tipo 1.	90%	100%	45%	4,8	7,2	Regular	15 millones
				0,75	Establecimientos con Acreditación Tipo 2	60%	40%	4.7%	2	1,5	Malo	0
				0,75	% de establecimientos en proceso de acreditación con mejoras comprobadas.	80%	90%	0	2	1,5	Malo	

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
	1.2.6.13	Acreditación de Establecimientos de Atención al Dolor y Cuidados Paliativos.	Incrementar, calidad de los servicios. de Dolor y Cuidados Paliativos (públicos, privados y mixtos)	0,325	% de establecimientos Acreditados, que cumplen con la normativa.	75%	80%	41%	4,55	0,18	Regular	15 558 175
	1.2.6.14	Acreditación de Establecimientos de Atención Odontológica	Incrementar, calidad en los servicios. de atención odontológica (públicos, privados y mixtos.	0,325	% de establecimientos Acreditados que cumplen con la normativa.	10%	20%	40%	10	3,25	Excelente	10 164 547
				0,325	No. de establecimientos proceso de acreditación con mejoras comprobadas	61%	82	70	8,4	2,73	Muy bueno	20 millones
	1.2.6.15	Proyecto de Acreditación de Establecimientos de Atención Integral al niño y a la niña	incrementar, calidad- equidad de los servicios. en establecimientos públicos, privados y mixtos de atención integral al niño y niña	0,216	Número de establecimientos con acreditación Tipo 1 y 2	114	45	0	2	0,432	Malo	No tiene presupuesto
				0,216	No. de establecimientos en proceso de acreditación con mejoras comprobadas	186	200	0	2	0,432	Malo	No tiene contenido presupuestario
	1.2.6.16	Acreditación de Comités Ético Científicos para la realización de investigaciones en seres humanos.	Acreditar y monitorear Comités Ético Científicos, a fin de que cumplan con la legislación vigente en materia de investigación clínica en seres humanos.	0,0075	No. de Comités Ético Científicos acreditados y con monitoreo.	8	12	0	2	0,015	Malo	ND

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
	1.2.6.17	Programas de evaluación del desempeño de los laboratorios que conforman la Red Nacional de Tuberculosis, Bacteriología, Lípidos.	Mantener un programa que garantice la calidad de baciloscopías para el diagnóstico de Tuberculosis.	0,33	Porcentaje de laboratorios que participan en la evaluación.	77,8 %	92%	87%	8,5	2,805	Muy bueno	39 650 000
			Mantener programas que garanticen la calidad del aislamiento y pruebas de sensibilidad del antibiótico para Salmonella, Shigella, E. coli, y otras bacterias como Neisseria meningitidis, Streptococcus pneumoniae.y Haemophilus	0,34	% de laboratorios que participan en la evaluación del desempeño	92,8%	91,4%	93%	10	3,4	Excelente	39 650 000
			Mantener un programa de las determinaciones del perfil lipídico y glicemia	0,33	% de laboratorios que participan en evaluación de desempeño	41%	43%	40%	8,4	2,77	Muy bueno	39 650 000
	1.2.6.18	Inspecciones de calidad a los laboratorios que conforman la red nacional de tuberculosis.	Reconocer las condiciones del equipo, los suministros y procedimientos para las técnicas diagnósticas de tuberculosis.	0,6	% de laboratorios con inspección	38,9%	57,5%	43%	6,55	3,93	Bueno	71, 4 millones
	1.2.6.19	Confirmación diagnóstica de enteropatógenos, Neisseria meningitidis, Streptococcus pneumoniae, Haemophilus influenzae, Tuberculosis y Leptospirosis	Mantener una adecuada vigilancia epidemiológica.	2	Porcentaje de laboratorios cumpliendo con la norma para la evaluación de baciloscopías.	47,8%	14,8%	85%	10	20	Excelente	238,0 millones
	1.2.6.20	Respuesta oportuna a las solicitudes de diagnóstico serológico de enfermedades febriles virales.	Detectar y/o alertar oportunamente epidemias por enfermedades febriles	2,8	% de muestras reportadas < a 48 horas.	NA	90%	95%	10	28	Excelente	333,2 millones
	1.2.6.21	Respuesta oportuna a la solicitud de la identificación del patógeno responsable en estudios de brotes por enfermedad diarreica aguda	Identificar el patógeno asociado a brotes de enfermedad de diarrea aguda notificados oportunamente al INCIENSA	1	% de patógeno identificados, por brotes.	90%	86,7%	93%	10	10	Excelente	119,0 millones

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
	1.2.6.2 2	Participación del INCIENSA en Programas de evaluación externas de la calidad.	Asegurar la calidad de diagnósticos de laboratorios nacionales. de referencia para enfermedades prioritarias bajo vigilancia	0,1	Porcentaje de evaluaciones externas del desempeño con resultados satisfactorios.	90%	100% (5/5)	100%	10	1	Excelente	11,8 millones
1.2.7 Eliminación de fuentes de contaminación	1.2.7.1	Permisos, visados, certificaciones y revisión de planos para asentamientos humanos de interés social,	Asegurar el cumplimiento de los requisitos físico sanitarios de asentamientos humanos de interés social	0,9	Número de controlados	45%	5	5	10	9	Excelente	4,5 millones
	1.2.7.2	Programa de evaluación del otorgamiento de permisos, visados y certificaciones	Evaluar la eficacia y eficiencia en el otorgamiento de permisos, a fin de verificar y corregir las acciones en ese campo.	0,072 5	Número de evaluaciones, realizadas.	55%	4	9	10	0,725	Excelente	2,5 millones
	1.2.7.3	Programa desarrollo de herramientas legales para apoyar la gestión y control de la contaminación del aire	Obtener un marco legal estandarizado y actualizado que unifique el accionar de todas instituciones estatales involucradas	0,072 5	Nº reglamentos aprobados y publicados		2 reglamentos elaborados y publicados: - emisión de contaminantes atmosféricos de fuentes fijas (excepto claderas)- Incineradores.	2 reglamentos elaborados y publicados: - emisión de contaminantes atmosféricos de fuentes fijas (excepto claderas)- Incineradores.	10	0,725	Excelente	1,0 millón

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
	1.2.7.4	Proyecto San José Limpio mediante el establecimiento de redes de monitoreo de la calidad del aire	Generar datos sobre calidad del aire oportunos, sistemáticos, permanentes para la toma de decisiones correctivas, de mitigación, prevención y control	0,0725	Red completa de estaciones de monitoreo funcionando	Inicio de obras establecer red.	Aprobación de mecanismos de financiamiento sostenibles y red en función.	Aprobación de mecanismos de financiamiento sostenibles y red en función.	10	0,725	Excelente	Se desconoce la ejecución dado que los recursos en su mayoría fueron aporte externo.
	1.2.7.5	Proyecto interinstitucional para el establecimiento del sistema de mediciones obligatorias sobre calidad del aire en recintos de trabajo	Verificar por medio de las inspecciones la existencia del sistema de evaluaciones para medición de la calidad del aire	0,0725	% establecimientos de alto riesgo con sistemas de medición de la calidad del aire	25%	20%	20%	10	0,725	Excelente	Se desconoce la ejecución dado que los recursos en su mayoría fueron aporte externo.
	1.2.7.6	Programa de actualización de reglamentos en materia físico sanitaria y armonización de la reglamentación en materia de contaminantes ambientales.	Mejorar las regulaciones en esta materia con criterios actualizados a la realidad sanitaria y ambiental del país	0,0725	No. de reglamentos actualizados	15%	Investigación en el campo físico-sanitario	10	8,33	0,60	Excelente	4 millones
	1.2.7.7	Control de los establecimientos y actividades catalogadas como de alto riesgo.	Monitorear actividades catalogadas como de alto riesgo para el ambiente y la salud de la población.	0,0725	Número de establecimientos y actividades de alto riesgo controlados.	ND	2 000	227	2	0,145	Malo	3,2 millones
	1.2.7.8	Control de sistemas de tratamiento de aguas residuales.	Velar por el tratamiento adecuado de las aguas residuales para evitar el riesgo hacia el ambiente y la salud.	0,0725	% de sistemas de tratamiento de aguas residuales. Controlados.	25%	22,2 %	23,2%	10	0,725	Excelente	3,6 millones
	1.2.7.9	Planes municipales para el manejo de los desechos sólidos.	Lograr que las municipalidades cuenten con planes de manejo para desechos sólidos.	0,0725	% de Municipalidades con planes en ejecución.	20%	50%	50%	10	0,725	Excelente	2,1 millones
	1.2.7.10	Programa de Ciudades Limpias.	Lograr el manejo integral de los desechos sólidos domiciliarios, mediante la participación activa los cantones.	0,0725	No. de cantones ejecutando el programa de Ciudades Limpias.	60%	5	4	8	0,58	Muy bueno	No reporta inversión, se contó con recursos locales

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
	1.2.7.1 1	Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano.	Mejorar la calidad de agua para consumo humano con la finalidad de proteger la salud de la población.	0,072 5	Porcentaje de acueductos controlados.	15%	25%	4.4%	2	0,145	Malo	2,0 millones
	1.2.7.1 2	Programa manejo de aguas residuales domiciliarias, industriales y de rellenos sanitarios, producción agrícola y minera.	Verificar el cumplimiento de la reglamentación sobre límites permisibles de contaminación.	0,072 5	Nº establecimientos controlados	ND	800	800	10	0,725	Excelente	2,0 millones
	1.2.7.1 3	Vigilar que las marinas y atracaderos cumplan con los requisitos físico sanitarios dentro del Marco de Ley de Marinas y Atracaderos.	Verificar y dar seguimiento al cumplimiento de los requisitos.	0,072 5	Nº de proyectos de marinas y atracaderos aprobados	ND	2	2	10	0,725	Excelente	1,0 millones
	1.2.7.1 4	Programa saneamiento básico rural.	Atender la demanda de letrinas y bombas de agua en comunidades de interés social.	0,037 5	Número de letrinas instaladas	375	1 500	5 098	10	0,325	Excelente	15 millones
				0,037 5	Número de bombas instaladas	125	500	0	2	0,075	Malo	0
8. Modernizar el marco legal sobre aguas e integrar las instituciones públicas relacionadas mediante un ente con autoridad política y técnica	1.2.8.1	Programa de consolidación del Consejo Nacional de Aguas.	Desarrollar la política nacional de aguas y una nueva ley, así como formalizar y reglamentar la Secretaría Técnica para que coordine las acciones segmentadas en diferentes instituciones de forma transectorial.	0,037 5	- Política definida. - Secretaría Técnica del Consejo formalizada y reglamentada. - Anteproyecto de aguas elaborado	Formalización y reglamentación de la Secretaría Técnica	- Política elaborada - Nueva ley de aguas elaborada	- Política elaborada. - Nueva ley de aguas elaborada	10	0,375	Excelente	

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
1.2.13. Apoyo y fortalecimiento de las potencialidades individuales y colectivas en niños/as y jóvenes mediante la competencia deportiva.	1.2.13.1	Desarrollo de las disciplinas deportivas brindando apoyo económico y administrativamente los planes y proyectos anuales de las Asociaciones y Federaciones deportivas.	Apoyar técnica, económica y administrativamente los planes y proyectos anuales de las Asociaciones y Federaciones deportivas.	2	Número de entidades deportivas financiadas	NA	40	56	10	20	Excelente	247 377 654 millones
	1.2.13.2	Programa de Selecciones Nacionales.	Implementar y dotar de recursos a la Comisión Permanente de Selecciones Nacionales según la Ley 7800.	1	Número de selecciones deportivas nacionales beneficiadas	NA	15	23	10	10	Excelente	76,5 millones
	1.2.13.3	Becas Deportivas.	Brindar apoyo económico a niños/as y jóvenes con talento deportista por medio de las agrupaciones deportistas.	0,5	Número de niños/as y jóvenes con talento deportivo beneficiados	NA	150	0	2	1	Malo	-
	1.2.13.4	Programa de Juegos Deportivos Estudiantiles Centroamericanos.	Participar en los juegos deportivos estudiantiles centroamericanos en 10 disciplinas deportivas.	1	Número de participantes	NA	160	1 275	10	10	Excelente	
	1.2.13.5	Programa de Juegos Deportivos Nacionales.	Ejecutar el programa de Juegos Deportivos Nacionales promoviendo la participación de los jóvenes deportistas a través de organizaciones en todo el territorio nacional.	0,75	Número de agrupaciones deportivas inscritas	NA	100	89	4,8	3,6	Muy bueno	825 millones
				0,75	Número de atletas participantes	NA	12 000	9 182	6,591	4,94	Bueno	

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
	1.2.13.6	Programa de Mantenimiento y mejoras constructivas de instalaciones deportivas del ICODER.	Contar con instalaciones deportivas con las condiciones mínimas para la práctica deportiva competitiva y el deporte salud.	0,8425	Número de instalaciones deportivas construidas	NA	7	7	10	8,425	Excelente	23 811 476
	1.2.3.55	Escuelas deportivas básicas.	Fomentar el uso activo del tiempo libre mediante la práctica deportiva en el ámbito nacional.	1	Número de participantes		400	1 275	10	10	Excelente	58 millones
	1.2.3.63	Formación de entrenadores.	Capacitar a entrenadores de todo el país en entrenamiento deportivo desde una perspectiva integral.	1	Número de entrenadores deportivos capacitados	N.D	100	443	10	10	Excelente	226 millones
1.9.4 Fortalecimiento de la seguridad social	1.9.4.16	Programa de atención de consulta externa a personas discapacitadas que se encuentran en condición de abandono, marginación, riesgo social entre otros.	Brindar servicios de salud mediante consulta externa.	1,25	N° Personas atendidas en consulta externa	ND	3 675	2 952	8,19	10,2	Muy bueno	26 400 000 millones
	1.9.4.17	Programa de atención a personas discapacitadas que residen en el Patronato Nacional de Rehabilitación.	Ofrecer atención integral a las personas con discapacidad para mejorar su calidad de vida.	1	N° Personas atendidas que residen en el PANARE	ND	21 170	19 710	8,03	8,03	Muy bueno	115 800 000 millones
TOTAL				100						849,6	Muy bueno	

MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

Se presenta un informe sobre el cumplimiento de las metas incluidas en el PND para el 2003, por parte del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

En el PND, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, se ubica en el eje de Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática Cultura. Para este Ministerio se evalúan 17 acciones estratégicas, con un total de 21 indicadores e igual número de metas.

En el proceso de seguimiento correspondiente al primer semestre del 2003, la institución reportó un avance satisfactorio del 79% en el total de sus metas.

El Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes presentó solicitud de modificaciones al Plan Nacional de Desarrollo, al respecto, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica mediante oficio DM-803-2003 avala las modificaciones.

De acuerdo con la metodología de evaluación aplicada, los resultados anuales obtenidos por el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes son los siguientes: 16 (76.2%) metas en la categoría de “Excelente”, 2 (9.5%) metas en la categoría de “Muy bueno”, 1 (4.8%) meta en la categoría de “Regular” y 2 (9.5%) meta en la categoría de “Malo”. A continuación se describen los resultados más relevantes.

Excelente

- De la acción “Automatización de los catálogos de las bibliotecas públicas ” se tenía como meta 5 bibliotecas con catálogos automatizados, y se lograron 5, lo cual significa que la meta se cumplió en un 100%.
- De la acción “Desarrollo de actividades culturales (eventos culturales, encuentros interculturales, celebraciones especiales)” se tenía como meta 70 actividades artístico culturales y educativas, y se logró 110 actividades, lo cual significa que la meta se superó en un 57%.
- De la acción “Construcción de nuevas bibliotecas públicas” se tenía como meta 1 biblioteca, y se logró 1, lo cual significa que la meta se cumplió en un 100%.
- De la acción “Rescate de la música costarricense” se tenía como meta 616 conciertos realizados, y se logró 643, lo cual significa que la meta se superó en un 4%.
- De la acción “Promoción y difusión de la producción artística y cultural nacional” se tenía como meta 60 creadores beneficiados, y se logró 64, lo cual significa que la meta se superó en un 6.7%.
- De la acción “Investigación y restauración, conservación y protección de inmuebles de valor patrimonial” se tenía como meta 96 edificios inventariado, y se logró realizar inventarios arquitectónicos en 167 edificios, lo cual significa que la meta se superó en un 74%.
- De la acción “Capacitación en el ámbito del patrimonio cultural a infantes, jóvenes y personas adultas” se tenía como meta capacitar a 600 personas, y se logró capacitar a 2 117 personas en el ámbito del patrimonio cultural y la aplicación de la normativa legal vigente, lo cual significa que la meta se superó en un 253%.

Muy Bueno

- De la acción “Identificar mecanismos legales, que permitan el desarrollo de proyectos culturales auto-sostenibles” se tenía como meta

20% en ejecución del estudio para identificar mecanismos legales, y se logró un 18%.

Regular

- De la acción “Desarrollar el proyecto de "Actualización" de Políticas Culturales" se tenía como meta un 40% de avance en la formulación del plan decenal, y se logró un encuentro de la Plataforma Regional, lográndose solo un 20%.

Malo

- De la acción “Apoyo a los programas de promoción de la lectura, especialmente en la población infantil y adolescente", se tenía como meta 13 bibliotecas con ludotecas, y no se realizó ninguna.

El Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes de acuerdo con los resultados obtenidos en el cumplimiento de las metas, logró un puntaje final de 9,4, por lo que su desempeño en el 2003 se clasifica como “Muy Bueno”, tal y como se detalla en la siguiente matriz.

MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES
Matriz de Evaluación de Metas 2003 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

PUNTAJE TOTAL: 9,4

Eje de desarrollo: . 1 Creación y desarrollo de capacidades humanas
 Área Temática: 1.4. Cultura

Políticas	Cód	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
1.4.1.Redefinición de la estructura organizativa, que facilite la gestión administrativa y presupuestaria de acuerdo con los nuevos cambios	1.4.1.5.2.	Automatización de los catálogos de las bibliotecas públicas	Ampliar oferta de servicios automatizados que brinda el sector cultura, para mejorar la calidad de los productos que se brinda a la población.	12,5	Nº de bibliotecas con catálogos automatizados	N.A	5 bibliotecas	5 (Limón, Heredia, San Ramón, Atenas y Hatillo).	10	125	Excelente	¢734,10
	1.4.1.7.	Identificar mecanismos legales, que permitan el desarrollo de proyectos culturales auto-sostenibles.	Crear modelos de cogestión con el propósito de responder a los nuevos retos del desarrollo cultural nacional.	1,2	N.A.	Grado de avance en la identificación de mecanismos legales	20% en ejecución del estudio para identificar mecanismos legales	18%,	8	9,6	Muy Bueno	
1.4.3. Fomento y difusión de las diferentes expresiones artísticas culturales, tomando en cuenta la diversidad cultural	1.4.3.1	Desarrollo de actividades culturales (eventos culturales, encuentros interculturales, celebraciones especiales.	Fomentar y divulgar tradiciones, costumbres y valores que contribuyan al fortalecimiento de la identidad nacional y la diversidad cultural.	12,8	Número de actividades artísticas culturales y educativas	72 actividades artísticas culturales y educativos	70	110	10	128	Excelente	¢52,291. 945

Políticas	Cód	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
	1.4.3.4	Apoyo a los programas de promoción de la lectura, especialmente en la población infantil y adolescente.	Ofrecer espacios adecuados para la lectura, a través de la implementación de ludotecas que estimulen este hábito en la población infantil.	2,5	Nº de Bibliotecas con ludotecas	2 bibliotecas con ludotecas: Heredia y Cartago	13	0	2	5	Malo	0
	1.4.3.6	Desarrollo de programas de promoción sobre las diferentes expresiones etnoculturales: indígenas, afrocaribeños y de dentro de éstas, las expresiones de la población infantil, juvenil y de las mujeres.	Elaborar memorias y otros documentos ilustrados, con el fin de rescatar, promover y divulgar costumbres, tradiciones y leyendas de comunidades indígenas.	0.3	Nº de documentos impresos	2 Libros editados y 1 afiche	1 doc	1	10	3	Excelente	€800,000
			Fomentar, promover y apoyar la producción artesanal indígena, mediante la transferencia e innovación de técnicas artesanales para mejorar la calidad y diversificar la producción	0.3	Nº de actividades de capacitación	8	3	4	10	3	Excelente	€600,00
	1.4.1.6.2	Construcción de nuevas bibliotecas públicas	Ampliar y mejorar la infraestructura cultural, para garantizar una mejor cobertura y mayor calidad de los productos culturales.	10	Número de Bibliotecas construidas	Terrenos inscritos a nombre del MCJD	1 biblioteca (reforzamiento de la Biblioteca Nacional)	1	10	100	Excelente	49,675
1.4.4. Rescate y divulgación del patrimonio histórico cultural	1.4.4.1.	Proposición de leyes de protección del patrimonio histórico cultural	Formular y presentar el Proyecto de Ley de Protección del Patrimonio Histórico Cultural y tráfico ilícito de bienes culturales, con el fin de preservar y rescatar el patrimonio nacional.	2	Grado de avance del proyecto	N.A	30% formulación de un borrador de proyectos	30%	10	20	Excelente	€125,000
	1.4.4.4.	Investigación y restauración, conservación y	Realizar inventarios arquitectónicos y ejecutar obras de	5	Nº de edificaciones inventariadas.	N.A	96 edificios	167 edificios inventarios	10	50	Excelente	€1,226. 000

Políticas	Cód	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
		protección de inmuebles de valor patrimonial.	restauración de edificios, sitios y centros históricos declarados patrimonio nacional, con la finalidad de salvaguardar el patrimonio cultural del país				inventariados					
				10	Nº de intervenciones de restauración realizadas	N.A	6	12	10	100	Excelente	¢863,32
	1.4.4.5.	Capacitación en el ámbito del patrimonio cultural a infantes, jóvenes y personas adultas.	Desarrollar procesos de capacitación en el ámbito del patrimonio cultural y la aplicación de la normativa legal vigente, con el fin de contribuir al rescate y preservación del patrimonio histórico del país.	8	45 personas capacitadas	45 personas capacitadas	600	2 117	10	80	Excelente	¢863,320
	1.4.5.4.	Rescate de la música costarricense	Realizar presentaciones artístico musicales con repertorios que promuevan las obras de artistas nacionales en sus múltiples géneros.	10	Nº de conciertos realizados.	652	616	643	10	100	Excelente	La meta se sobrepaso debido a que hubo mayor demanda de la prevista para el periodo
	1.4.5.5	Promoción y difusión de la producción artística y cultural nacional	Estimular y reconocer el aporte de los creadores e investigadores costarricenses, mediante la entrega de premios, becas, talleres, realización de homenajes y declaratorias de interés público y cultural, con el fin de mejorar la calidad de producción artística.	12	Nº de creadores beneficiados	60	60	64	10	120	Excelente	¢32,852. 654 (premios nacionales) ¢15,000.000 (becas taller)
	1.4.5.6.	Empleo de las instalaciones para apoyar a creadores e investigadores, entre	Promover las obras y propuestas de creadores e investigadores en el ámbito nacional e	1,6	Nº de Declaratorias de Interés cultural y de interés Público emitidas	40 declaratorias emitidas	60	Se tramitaron 83 Declaratorias de Interés Cultural.	10	16	Excelente	¢600,000

Políticas	Cód	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
		otras facilidades	internacional, por medio de la cogestión entre los entes del sector cultura.									
1.4.7. Visualización del arte y la producción cultural como industria que genere ingresos				3	Nº de creadores y organizaciones culturales beneficiadas	65 creadores y organizaciones beneficiadas	10	90	10	30	Excelente	
	1.4.7.2.	Promoción de una política cultural que se vincule con el turismo sostenible y la dimensión productiva del sector cultura.	Incentivar la cultura como un sector con amplias posibilidades de apoyo al desarrollo turístico sostenible y conocer los alcances y la dimensión productiva de la cultura, que permita visualizar a este sector como generador de ingresos.	0,8	Grado de avance del diagnóstico	N.A	50% - Reuniones por sector - Creación de un equipo interdisciplinario institucional - Elaboración del diagnóstico de 4 sectores	45%	8,5	6,8	Muy Bueno	El trabajo ha sido hecho eminentemente en el marco del proceso de reuniones y coordinación de la Comisión de Políticas Culturales y el proceso de diseño y avances del proyecto Antigua Aduana. Su carga presupuestaria corresponde esencialmente a tiempo laboral de funcionarios y de profesionales voluntarios que colaboran con el proyecto Antigua Aduana

Políticas	Cód	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
				1,6	Grado de avance del proyecto	2002 = 10% reuniones de sensibilización	50% Creación de 3 Comisiones y un seminario taller.	0	2	3,2	Malo	
	1.4.7.3	Ejecución de proyectos pilotos sobre MIPYMES culturales.	Promocionar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa cultural, para nuevas opciones de empleo.	1,2	Grado de avance del plan piloto	10% de sensibilización al sector cultura	20% Creación y capacitación de un equipo transversal	20% Equipo transversal para el CAFTA (setiembre a noviembre)	10	12	Excelente	
1.4.8. Actualización de las políticas culturales estatales.	1.4.8.1.	Desarrollar el Proyecto de "Actualización de Políticas Culturales".	Promover la discusión en el Sector Cultura de Costa Rica, sobre el desarrollo cultural a nivel nacional e internacional, para la actualización de políticas culturales y su concreción en un Plan Decenal, que posibilite una visión de trabajo a largo plazo, por medio de Congresos, Seminarios y Foros Nacionales	2,6	Grado de avance en la formulación del Plan	10% I Congreso sobre Políticas Culturales "Recreando Nuestro Potencial Cultural"	40% II Congreso "Visiones sobre el desarrollo cultural costarricense" - Elaboración de documento preliminar del Plan Decenal I - Ejecución de 2 foros regionales y/o encuentros	20%	4	10,4	Regular	

Políticas	Cód	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
							por sectores					
	1.4.8.2.	Detectar y fomentar las buenas prácticas institucionales.	Orientar la cultura organizacional del MCJD hacia el mejor aprovechamiento de los recursos humanos.	1	Grado de avance en la incorporación de las buenas prácticas institucionales	10% Sensibilización y motivación hacia las buenas prácticas y fomento al trabajo en equipo	30% Identificar las buenas prácticas institucionales y los proyectos colegiados	30%	10	10	Excelente	
	1.4.8.3.	Fortalecimiento de la comunicación estratégica del MCJD	Crear un Sistema Nacional de Información Cultural, con carácter interinstitucional, sobre la oferta de productos y servicios culturales	1,6	Grado de avance en la implementación del sistema	NA	20% I Semestre Diagnóstico de necesidades II Semestre Diseño del Sistema Nacional de Información de Cultura	20%	10	16	Excelente	
TOTAL				100						948	Muy bueno	

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS (MIVAH)

Se presenta un informe sobre el cumplimiento de las metas incluidas en el PND para el 2003, por parte del MIVAH.

En el PND, las acciones estratégicas del MIVAH, se ubican en el eje de Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática Vivienda. Para este Ministerio se evalúan 7 acciones estratégicas, con un total de 10 indicadores e igual número de metas.

En el proceso de seguimiento correspondiente al primer semestre del 2003, este ministerio reportó un avance satisfactorio del 80%.

De acuerdo con la metodología de evaluación aplicada, los resultados anuales obtenidos por el MIVAH son los siguientes: 8 (80%) metas en la categoría de “Excelente” y 2 (20%) en la categoría de “Muy bueno”. A continuación se describen los resultados más relevantes, según dichas categorías:

Excelente

- En la acción “Medición del impacto del Sector Vivienda en la economía del país”, se logró el 100% de la meta de elaborar y divulgar 2 estudios sobre el pago de bonos familiares de vivienda. Asimismo, en esta misma acción se logró la meta de elaborar y divulgar 2 estudios sobre la colocación de créditos para vivienda
- De la acción “Estudio sobre el impacto del sector vivienda en variables macroeconómicas”, se lograron las dos metas establecidas ya que se elaboró el estudio sobre la participación del Sector Vivienda en el producto interno bruto y el otro referido al empleo generado por el Sector Vivienda.
- De la acción “Programa de comunicación al ciudadano”, con el objetivo de fomentar la transparencia y mejorar los procesos de rendición de cuentas por parte del Sector Vivienda a la población”, se superó en un 50% la meta de realizar 2 actualizaciones a la página web al realizar 3 y por otro lado, se sobrepasó en un 7% la meta anual de realizar 15 publicaciones.
- En la acción “Plan regional metropolitano”, se cumplió en un 100% la meta de cumplir con los requisitos previos del proyecto y aprobar el financiamiento del Plan Regional Metropolitano. Se firmó el convenio UE-CR por 11 millones de euros, para financiar el Plan GAM.
- De la acción “Proyectos de alta densidad”, con la finalidad de impulsar la densificación de centros urbanos y hacer un mejor uso del espacio físico, se logró la meta de formular el perfil de proyectos de alta densidad en mediana altura el cual incluye anteproyecto, análisis social y posible fuente de financiamiento. El proyecto se encuentra en proceso de negociación entre el Ministerio de Vivienda, Instituto Mixto de Ayuda Social y el Banco Hipotecario de la Vivienda.

Muy Bueno

- De la acción “Auditoría de calidad” para el uso racional y adecuado de recursos y promover la transparencia en el proceso de asignación del bono y la calidad de las viviendas y los asentamientos humanos, se logró el 90% de la meta al finalizarse un informe y el otro se encuentra en la etapa de trabajo de campo, estando pendiente el análisis de la información.

El MIVAH, de acuerdo con los resultados obtenidos en el cumplimiento de las metas, logró un puntaje final de 9,1 por lo que su desempeño en el 2003 se clasifica como “Muy bueno”, tal y como se detalla en la siguiente matriz.



Ministerio de Planificación Nacional
y Política Económica



MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS
Matriz de Evaluación de Metas 2003 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

PUNTAJE TOTAL: 9,1

Eje de desarrollo: 1.Creación y desarrollo de capacidades humanas
Área Temática: 1.3 Vivienda

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
1.3.1 Contribución del Sector vivienda en la actividad económica y social del país, apoyando el mejoramiento de la calidad de vida de la población.	1.3.1.1	Medición del impacto del Sector Vivienda en la economía del país.	Dar seguimiento a la inversión en vivienda que realiza el Estado, para la atención de los grupos más vulnerables de la sociedad costarricense	2.5	Porcentaje de avance en la elaboración y divulgación de estudios sobre el pago de Bonos Familiares de Vivienda	N.D	100% (2 informes divulgados)	100%	10	25	Excelente	Recursos propios de la institución
				2.5	Porcentaje de avance en la elaboración y divulgación de estudios sobre la colocación de créditos para vivienda	N.D	100% (2 informes divulgados)	100%	10	25	Excelente	Recursos propios de la institución
	1.3.1.2	Estudio sobre el impacto del Sector Vivienda en variables macroeconómicas	Dar seguimiento al comportamiento de las variables macroeconómicas relacionadas con el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos	2.5	Porcentaje de avance en la elaboración y divulgación de estudios sobre la participación del Sector Vivienda en el PIB	N.D	100% (1 informe divulgado)	100%	10	25	Excelente	Recursos propios de la institución
				2.5	Porcentaje de avance en la elaboración y divulgación de estudios sobre el empleo generado	N.D	100% (1 informe divulgado)	100%	10	25	Excelente	Recursos propios de la institución

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
					por el Sector Vivienda							
1.3.3 Fortalecimiento del Sector Vivienda y Asentamientos Humanos, impulsando la especialización institucional y la desconcentración de sus acciones	1.3.3.1	Marco legal del Sector	Contar con un marco legal adecuado para el logro de los objetivos del Sector.	5	% de ejecución de los acuerdos del Consejo Nacional Sectorial	Decreto aprobado y en ejecución	Ejecución del 100% de los alcances del decreto	95%	8.5	42.5	Muy bueno	Recursos propios de la institución
	1.3.3.3	Auditoría de Calidad, a través del MIVAH	Auditar el uso racional y adecuado de recursos, y promover la transparencia en el proceso de asignación del Bono y la calidad de las viviendas y los asentamientos humanos, para mantener un proceso de mejoramiento continuo del conjunto de acciones del Sector.	40	% de avance en la elaboración de informes de auditorías	100% un informe final de auditoría	100% dos informes finales (500 casos las dos auditorías)	90%	8	320	Muy bueno	Recursos propios de la institución
	1.3.3.5	Programa de comunicación al ciudadano	Fomentar la transparencia y mejorar proceso de rendición de cuentas del Sector Vivienda a la población.	15	Nº de actualizaciones realizadas a la Página WEB.	N.D	2 actualizaciones	3 actualizaciones	10	150	Excelente	Recursos propios de la institución
				15	No de publicaciones realizadas	4 publicaciones	15 publicaciones	19 publicaciones	10	150	Excelente	Recursos propios de la institución
1.3.4 Desarrollo	1.3.4.2	Plan Regional Metropolitano (GAM)	Actualizar y poner en ejecución el Plan	10	% de avance en la formulación del	Formulación de	100% de	100%	10	100	Excelente	Recursos institucionales

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
de la planificación urbana para el ordenamiento territorial			Regional existente (1982), para propiciar un uso equitativo y sostenible del territorio de la GAM.		Plan Regional Metropolitano	propuesta de Plan GAM a Unión Europea.	requisitos cumplidos y aprobación financiamiento del Plan					
	1.3.4.3	Proyectos de alta densidad en mediana altura	Impulsar la densificación de centros urbanos, para hacer un mejor uso del espacio físico.	5	Porcentaje de avance en la elaboración de perfiles	100% diseños de anteproyectos	100% (un perfil de proyecto formulado con anteproyecto, análisis social y posible fuente de financiamiento identificada)	100%	10	50	Excelente	Recursos propios de la institución
TOTAL				100						912	Muy bueno	

MINISTERIO DE TRABAJO y SEGURIDAD SOCIAL (MTSS)

Se presenta un informe sobre el cumplimiento de las metas incluidas en el PND para el 2003, por parte del MTSS.

En el PND, el MTSS, se ubica en los ejes: Creación y desarrollo de capacidades humanas, Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, Transparencia en la función pública, participación ciudadana, relaciones exteriores y cooperación internacional, en las áreas temáticas: Mujeres, Niñez y adolescencia, Juventud, Personas con discapacidad, Población migrante, Industria y comercio, Empleo y salarios y Modernización del Estado respectivamente. Para este Ministerio se evalúan 45 acciones estratégicas, con un total de 51 indicadores e igual número de metas.

En el proceso de seguimiento correspondiente al primer semestre del 2003, la institución reportó un avance satisfactorio del 62% en el total de sus metas.

De acuerdo con la metodología de evaluación aplicada, los resultados anuales obtenidos por el MTSS son los siguientes: 43 (84%) metas en la categoría de “Excelente”, 4 (8%) metas en la categoría de “Muy bueno”, 2 (4%) metas en la categoría de “Bueno”, y 2 (4%) metas en la categoría de “Malo”. A continuación se describen los resultados más relevantes, según dichas categorías:

Excelente

- De la acción “Difundir la correcta aplicación de los derechos y obligaciones laborales de las mujeres” se tenía como meta la realización de 20 talleres realizados por Agentes de Divulgación Laboral en coordinación con funcionarios del MTSS, y se realizaron 37, lo cual significa que la meta se superó en un 85%.
- De la acción “Programa de Apoyo y Asesoría de los Proyectos de Erradicación del Trabajo Infantil, ejecutados por ONGs (Código de Niñez y Adolescencia. Art. 82)” se tenía como meta atender el 100% de los proyectos de Erradicación del Trabajo Infantil ejecutados por Organizaciones no Gubernamentales, se atendieron el 100% de los proyectos financiados por el IPEC.
- De la acción “Proyecto de fortalecimiento de la gestión del FODESAF para el cumplimiento de la ley N° 5662 “ se tenía como meta la Formulación del proyecto de fortalecimiento de la Gestión de DESAF, lo cual se logró en un 100%.
- De la acción “Fortalecimiento de las oficinas locales y regionales del MTSS” se tenía como meta elaborar una propuesta de desconcentración presupuestaria, lo cual se logró en un 100%.
- De la acción “Funcionamiento sistemático y focalizado del Programa Permanente de Prevención de la Conflictividad Laboral” se tenía como meta diseñar 12 temas de educación laboral para medios virtuales, se logró diseñar 15 temas que se encuentran en página web, lo cual significa que la meta se superó en un 25%.
- De la acción “Proyecto de Mejoramiento de las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, la productividad y calidad de vida de la población trabajadora” se tenía como meta ejecutar 4 estudios de proceso de producción -en materia de salud ocupacional- se logró ejecutar 8 estudios con el apoyo logístico y técnico del proyecto SASATY WORD de la OIT, lo cual significa que la meta se superó en un 100%.

- De la acción “Establecimiento del diálogo permanente para las fijaciones salariales mediante la Comisión Negociadora de Salarios del Sector Público” se tenía como meta realizar las reuniones para las fijaciones salariales en la primera quincena de junio y de diciembre, lo cual se logró en un 100%.
- De la acción “Proyecto de modernización del MTSS” se tenía como meta modernizar un 50% de los servicios estratégicos, lo cual se logró en un 100% al publicarse el manual de procedimientos relativo a la inspección de trabajo y estar en prueba los cambios orgánicos de funcionamiento en la Dirección de Pensiones y en el DESAF.

Muy bueno

- De la acción “Formulación del Plan Nacional de Eliminación de las Peores Formas de trabajo infantil” se tenía como meta realizar una consulta nacional para determinar las peores formas de trabajo infantil, un mapeo sobre las peores formas de trabajo infantil en el país, una campaña de sensibilización sobre el tema y la formulación e inicio de ejecución de acciones del plan nacional, de todo ello se logró realizar la consulta, el mapeo y la campaña; sin embargo la formulación del plan nacional se encuentra en un 95% de avance.
- De la acción “Diseño y aplicación de la Guía de Infracciones Laborales del MTSS” se tenía como meta la elaboración de la Guía de infracciones que unifiquen los criterios de inspección del MTSS, se logró elaborar la Guía en su parte laboral (catálogos, formularios de recepción de denuncias, infracciones, registros de informes de labores) que significa un 80% de avance.
- De la acción “Fortalecimiento de la cultura institucional de planeación y rendición de cuentas” se tenía como meta un Compromiso Interno de Resultados anual suscrito y evaluado, sin embargo la institución logró elaborar una propuesta metodológica y se firmará el primer compromiso interno de resultados para el ejercicio 2004.

Bueno

- De la acción “Aplicación de la política nacional de trabajo infantil y adolescente” se tenía como meta un 100% en el avance del Plan de erradicación progresiva del trabajo infantil y la persona adolescente trabajadora (Plan en ejecución), la institución logró avanzar en un 85% en la elaboración de dicho Plan.
- De la acción “Programa de Protección a la Persona Adolescente Trabajadora en los centros de trabajo” se tenía como meta que un 50% de los adolescentes trabajadores detectados, se registrarán y se fiscalizarán las condiciones en que se desempeña su trabajo, la institución logró registrar el 100% de los trabajadores detectados; pero no se fiscalizó, por lo que una parte del proceso quedó inconclusa.

Malo

- De la acción “Agilización de trámites de pensión y jubilación” se tenía como meta tener finalizada la etapa de pruebas en el desarrollo del sistema de agilización de los trámites de pensión y jubilación de los regímenes administrados por la Dirección Nacional de Pensiones del MTSS, la institución logró avanzar un 60% en la etapa de prueba de la funcionalidad de dicho sistema

El MTSS, de acuerdo con los resultados obtenidos en el cumplimiento de las metas, logró un puntaje final de 9,1, por lo que su desempeño en el 2003 se clasifica como “Muy bueno”, tal y como se detalla en la siguiente matriz.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Matriz de Evaluación de Metas 2003 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

PUNTAJE TOTAL: 9,1

Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas
 Área Temática: 1.5 Mujeres

Políticas	Cod	Acciones estratégicas y proyectos	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
Defensa de los derechos laborales de las mujeres		Integración de la perspectiva de género en los servicios que brinda el MTSS	Contar con modelos de atención con perspectiva de género en todas las dependencias del MTSS	2	Porcentaje de los servicios del MTSS con perspectiva de género	10%	30% de los servicios adaptados	30% de los servicios adaptados	10	20	Excelente	
		Difundir la correcta aplicación de los derechos y obligaciones laborales de las mujeres.	Mejorar las condiciones laborales de las mujeres a través de la realización de talleres de divulgación de derechos y obligaciones laborales en las localidades.	3	Nº de talleres realizadas por Agentes de Divulgación Laboral en coordinación con funcionarios del MTSS.	40	20	37	10	30	Excelente	
		Fiscalizar la correcta aplicación de los derechos y obligaciones laborales con perspectiva de género	Garantizar que la metodología de inspección en centros de trabajo se haga con perspectiva de género	1	Guía de infracciones laborales del MTSS con perspectiva de género incluida	NA	Guía diseñada con perspectiva de género	Guía diseñada	10	10	Excelente	
		Resolución prioritaria de casos especiales con perspectiva de género	Garantizar la protección efectiva de las mujeres en el empleo	1	Porcentaje de casos especiales tramitados/presentados	NA	100%	100%	10	10	Excelente	
		Proyecto de actualización de la normativa laboral para que incluya perspectiva de género	Incluir paulatinamente la perspectiva de género en la normativa laboral vigente	1	Propuestas de actualización de la normativa laboral con perspectiva de género	NA	Una propuesta	Una propuesta	10	10	Excelente	

Políticas	Cod	Acciones estratégicas y proyectos	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
		Plan de Promoción a Empleadores(as) del Sector Privado para la inserción laboral femenina.	Promover ante los empleadores usuarios de la Bolsa de Empleo del MTSS, la no discriminación por razón de género en los pedimentos de personal.	1	Nº acciones de promoción en empresas.	Se trabajó en la elaboración de cuatro guías para la orientación laboral. (40%)	25	60	10	10	Excelente	
				1	Nº de mujeres referidas a puestos de trabajo.	0	1.000	3391	10	10	Excelente	
		Programa de fomento a la investigación con perspectiva de género	Generar insumos para el proceso de gestión de la política laboral con perspectiva de género	1	Número de investigaciones con perspectiva de género	NA	Una inversión	Una Investigación	10	10	Excelente	
				1	Nº de acciones o proyectos basados en los insumos de información	NA	Una propuesta de acción institucional o interinstitucional basada en inversión	Una propuesta.	10	10	Excelente	
Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas												
Área Temática: 1.6 Niñez y Adolescencia												
1.6.7 Eliminación Progresiva del Trabajo de niños y niñas menores de 15 años.	1.6.7.1	Aplicación de la política nacional de trabajo infantil y adolescente.	Formulación e ejecución del segundo Plan de Erradicación Progresiva del Trabajo infantil y persona adolescente trabajadora.	5	Porcentaje de avance del Plan.	20% Evaluado el Primer Plan Nacional para la Eliminación progresiva del Trabajo Infantil y Protección de la Persona Adolescente Trabajadora	100% Ejecución	85%	6	30	Bueno	

Políticas	Cod	Acciones estratégicas y proyectos	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
	1.6.7.2	Programa de Atención Inmediata a los niños y niñas trabajadores (as) registrados y atendidos (as) por el MTSS a fin de brindarles una atención integral.	Promover en las instituciones la ejecución de programas de apoyo a las familias en desventaja social, a fin de coadyuvar en la eliminación progresiva del trabajo infantil y favorecer la reinserción de los niños (as) trabajadores en el sistema educativo	2	Porcentaje de niños y niñas atendidos(as)	100%	100%	100%	10	20	Excelente	
	1.6.7.3	Programa de divulgación, sensibilización y capacitación en materia de trabajo infantil y adolescente.	Desarrollar actividades de sensibilización y capacitación sobre el trabajo infantil.	2	Número de actividades de divulgación, sensibilización y capacitación realizada	30	60	80	10	20	Excelente	
	1.6.7.4	Programa de Apoyo y Asesoría de los Proyectos de Erradicación del Trabajo Infantil, ejecutados por ONGs (Código de Niñez y Adolescencia. Art. 82)	Velar por el cumplimiento de los objetivos de los Proyectos de Erradicación del Trabajo Infantil ejecutados por Organizaciones no Gubernamentales.	4	Porcentaje de proyectos atendidos	0	100%	100% (todos los proyectos financiados por IPEC atendidos)	10	40	Excelente	
	1.6.7.5	Programa de Protección a la Persona Adolescente Trabajadora en los centros de trabajo.	Fiscalizar permanentemente las condiciones laborales de las personas adolescentes trabajadoras.	3	Porcentaje de adolescentes trabajadores protegidos mediante la fiscalización de las condiciones de trabajo.	100% de los adolescentes detectados	50 % de los adolescentes trabajadores detectados, se registran y se fiscalizan las condiciones en que se desempeña su trabajo	Se registro el 100% de los trabajadores detectados.	6	18	Bueno	
	1.6.7.6	Construcción de sistema de indicadores y base de datos sobre trabajo Infantil.	Generar insumos de información al proceso de gestión de Política sobre Eliminación del	2	Etapas de avance en la base de datos sobre trabajo infantil.	Diseño del módulo de trabajo infantil.	Base de datos instalada	Base de datos instalada	10	20	Excelente	

Políticas	Cod	Acciones estratégicas y proyectos	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
			Trabajo Infantil.				da					
				2	N° de investigaciones sobre trabajo infantil		Informe final del proyecto o realizado en coordinación con el INEC	Informe final del proyecto terminado	10	20	Excelente	
	1.6.7.7	Formulación del Plan Nacional de Eliminación de las Peores Formas de trabajo infantil	Lograr la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, según lo establece el convenio 182	6	Etapas de avance en las acciones ejecutadas respecto a las acciones programadas	NA	Consulta Nacional para determinar las peores formas de trabajo infantil -Mapeo sobre las peores formas de trabajo infantil en el país. - Campaña de sensibilización sobre el tema. Formulación e inicio de ejecución de	Se realizó la consulta Se realizó el mapeo Se realizó la campaña La etapa de formulación va en un 95%	8	48	Muy bueno	

Políticas	Cod	Acciones estratégicas y programas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
							acciones del plan nacional.					
	1.6.7.9	Fiscalizar el cumplimiento de los artículos 18 y 92 del Código de la niñez y adolescencia en los estatutos de las cooperativas	Garantizar a los niños y niñas, y adolescentes la posibilidad de asociarse a las en las cooperativas.	1	Porcentaje de cooperativas fiscalizadas	NA	80%	100%	10	10	Excelente	
Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas Área Temática: 1.7 Juventud												
Vinculación Inteligente de la educación con el mercado de trabajo		Fomento de la investigación sobre temas laborales relacionados con política laboral.	Coadyuvar el proceso de gestión de políticas laborales dirigidas a los y las jóvenes trabajadores, a través de la producción de estadísticas e investigaciones en la materia	1	Número de investigaciones sobre el tema del trabajo juvenil	NA	Un estudio	Un estudio	10	10	Excelente	
Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas Área Temática: 1.9 Personas con discapacidad												
1.9.1 Acceso al mercado laboral en igualdad de condiciones para Personas con Discapacidad	1.9.1.1	Proyecto de mejoramiento de la atención de PCD en el área laboral.	Cumplir con lo estipulado en el artículo 30 de la Ley 7600 en cuanto a facilitar la inserción	2	Etapas en la revisión de la política	<i>Se elaboró la Política Institución al en Discapacidad en el año 2002 por parte de la presidenta (directriz 27).</i>	Borrador de Propuesta diseñado	El 15 de setiembre el Presidente el la directriz Ministerial sobre Política en discapacidad	10	20	Excelente	
	1.9.1.4	Integración del Enfoque de Igualdad de Oportunidades para PCD en los servicios que presta el MTSS:	Contar con modelos de atención que no tiendan a discriminar a las PCD.	2	Porcentaje de servicios del MTSS con enfoque de equiparación de oportunidades para PCD.	100% (diagnóstico en cuanto a los servicios que deben ser adaptados)	25% de servicios adaptados	25 % de servicios del MTSS se encuentra adaptados	10	20	Excelente	

Políticas	Cod	Acciones estratégicas y proyectos	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
1.9.2 Acceso a todos los espacios físicos que garantice el libre tránsito	1.9.2.1	Adaptación de la Guía de Infracciones Laborales, a la Ley 7600.	Fiscalizar que en los centros de trabajo se esté cumpliendo con lo estipulado en la Ley 7600, con respecto a la accesibilidad.	1	Porcentaje de ajuste de la Guía de Infracciones Laborales, a la Ley 7600.	0	100%	100%	10	10	Excelente	
Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas Área Temática: 1.11 Población Migrante												
1.11.1 Abordaje integral de la situación de la población migrante en el marco legal vigente	1.11 .1.3	Otorgamiento de permiso de trabajo a migrantes	Regular la oferta y demanda puestos de trabajo para migrantes	1	Porcentaje de autorizaciones aprobadas o denegadas realizadas con base en estudios técnicos	NA	Que el 50% los permisos de trabajo otorgados a extranjeros, se base en las recomendaciones técnicas emanadas del MTSS	El 50% de los permisos de trabajo se otorgaron a extranjeros se basados en las recomendaciones técnicas emanadas por el MTSS.	10	10	Excelente	
	1.11 .1.4	Programa de Investigación sobre Migraciones con fines de Empleo.	Determinar la dinámica y ampliar la cobertura geográfica y ocupacional de las migraciones con fines de empleo.	1	No. de estudios técnicos con recomendación.	Se elaboró un estudio en la actividad cafetalera, dividido en diferentes procesos.	Un estudio	Un estudio	10	10	Excelente	
	1.11 .1.5	Fortalecimiento de servicios regionales del MTSS para atender la población migrante	Fiscalizar eficientemente el cumplimiento de los derechos laborales de los extranjeros regularizados	1	Número de oficinas fortalecidas	NA	Una oficina con local, equipo e inspector.	Una oficina fortalecida	10	10	Excelente	
Eje de desarrollo: 2. Estímulo y crecimiento para la generación de empleo Área Temática: 2.8 Industria y comercio												

Políticas	Cod	Acciones estratégicas y proyectos	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
2.8.1 Fortalecimiento y apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa	2.8.1.1	Ejecución del Programa Nacional de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa (PRONAMYPE)	Apoyar a micros y pequeños empresarios en el inicio y consolidación de MYPES, a través de servicios financieros y no financieros	1	Millones recuperados	-	620	774	10	10	Excelente	5.6 millones
Eje de desarrollo: 2. Estímulo y crecimiento para la generación de empleo Área Temática: 2.12 Empleo y salarios												
2.12.4 Auxilio temporal para el desempleo.	2.12.4.1	Asignar recursos del presupuesto ordinario al PRONAE para el financiamiento de iniciativas socioproductivas de grupos organizados integrados por personas en desventaja social.	Dirigir una mayor cantidad de recursos del PRONAE a la ejecución de proyectos en cantones prioritarios del país,	1	Porcentaje de recursos del PRONAE asignados a grupos de cantones prioritarios.	57,85%	60%	73%	10	10	Excelente	
2.12.5 Fortalecimiento del financiamiento de programas sociales	2.12.5.1	Proyecto de fortalecimiento de la gestión del FODESAF para el cumplimiento de la ley N°5662	Actualizar criterios de asignación, control, seguimiento y evaluación de recursos del FODESAF	3	Etapas de implementación del proyecto	Iniciado en el 2002 se llevo a cabo un proceso de redimensionamiento de DESAF que afecta las actividades sustantivas entre ellas la asignación y uso de los recursos del FONDO.	Etapas de formulación del proyecto, gestión de recursos para ejecución	Formulación del proyecto de fortalecimiento de la Gestión de DESAF.	10	30	Excelente	
2.12.6 Protección efectiva al trabajo	2.12.6.1	Fortalecimiento de las oficinas locales y regionales del MTSS	Garantizar el cumplimiento adecuado de la normativa laboral como un medio de protección y desarrollo en los centros de trabajo	3	Numero de oficinas regionales desconcentradas administrativas y presupuestariamente.	NA	Propuesta de desconcentración presupuestaria	Una propuesta de desconcentración elaborada	10	30	Excelente	

Políticas	Cod	Acciones estratégicas y proyectos	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
	2.12.6.2	Funcionamiento sistemático y focalizado del Programa Permanente de Prevención de la Conflictividad Laboral.	Educar a empleadores y trabajadores para que adopten una nueva cultura laboral, que coadyuve a disminuir la conflictividad laboral, como un costo asociado a la producción	3	Etapas de desarrollo de educación por medios alternativos.	No se ejecutaron los 12 temas de educación en línea. No obstante se logró un 21% de la meta de 60 acciones de capacitación asesoría y divulgación.	12 temas de educación laboral diseñados para medios virtuales	15 temas se encuentran en página Web	10	30	Excelente	
				2	Nº de acciones de prevención del programa Prevención Conflictiva Laboral	13	70 acciones de capacitación, asesoría y divulgación	145	10	20	Excelente	
	2.12.6.3	Diseño y aplicación de la Guía de Infracciones Laborales del MTSS.	Unificar criterios de inspección en los centros de trabajo.	3	Etapas de elaboración de la Guía de infracciones que unifiquen los criterios de inspección del MTSS.	Borrador de guía	Guía elaborada	La Guía en la parte laboral está hecha (Se elaboraron los catálogos, formularios de recepción de denuncias, infracciones, registros de informes de labores). (80% de cumplimiento)	8	24	Muy bueno	
	2.12.6.6	Programa de Recreación y Promoción Laboral en Centro de Trabajo, para mejorar la Salud	Mejoramiento de la salud ocupacional de los trabajadores a través de intervenciones recreativas en los	2	No. de empresas beneficiadas.	En 10 empresas se realizaron actividades	15	15	10	20	Excelente	

Políticas	Cod	Acciones estratégicas y proyectos	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
		Integral Laboral.	centros de trabajo.			de las cuales 8 son del sector privado y 2 del sector público.						
	2.12.6.7	Proyecto de Mejoramiento de las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, la productividad y calidad de vida de la población trabajadora.	Formación de las personas en una cultura de prevención de los riesgos laborales.	3	No. de acciones de promoción en materia de salud ocupacional.	No se realizó	4 estudios de procesos de producción ejecutados	8 estudios.	10	30	Excelente	
				2	Porcentaje de empresas asesoradas	N/A	40% de demanda atendida	100% de la demanda atendida	10	20	Excelente	
2.12.9 Mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores del sector público sin que conduzca a la agudización de desequilibrios en las finanzas públicas; y, del sector privado para que no devenguen un salario inferior al mínimo.	2.12.9.1	Establecimiento del diálogo permanente para las fijaciones salariales mediante la Comisión Negociadora de Salarios del Sector Público.	Realizar las determinaciones salariales con prontitud en un ambiente de transparencia y equidad.	4	Fechas de reuniones para las fijaciones salariales.	Primera quincena de diciembre y junio.	Primera quincena de junio y diciembre	Primera quincena de junio y diciembre.	10	40	Excelente	

Políticas	Cod	Acciones estratégicas y proyectos	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
				2	Fechas de vigencia de los incrementos salariales	1 de enero y el 1 de julio	1 de enero y el 1 de julio	1 de enero y 1 de julio.	10	20	Excelente	
	2.12.9.2	Revisiones salariales semestrales y específicas del sector privado.	Promover mejores incrementos salariales para los trabajadores.	2	Fechas para las revisiones salariales	1 de enero y 1 de julio	1 de enero y 1 de julio	Se realizó tal como estaba programado. 1 de enero y 1 de julio	10	20	Excelente	
	2.12.9.9	Campañas de divulgación sobre salarios mínimos.	Informar a los trabajadores y patronos para que los trabajadores devenguen legalmente lo que les corresponde.	2	Número de acciones de divulgación	0 (No se realizó el levantamiento de la base de datos de empresas con correo electrónico)	Levantamiento de la base de datos o lista de las empresas a las que se les enviará el decreto automáticamente. Envío automático de los decretos.	Se levantó la base de datos, se enviaron los decretos correspondientes al primer y segundo semestre a empresas por medio de correo electrónico.	10	20	Excelente	
Eje de desarrollo: 5. Transparencia en la función pública, participación ciudadana, relaciones exteriores y cooperación internacional												
Área Temática: 5.1 Modernización del Estado												
5.1.3 Modernización de algunos servicios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.	5.1.3.1	Proyecto de modernización del MTSS	Brindar servicios más oportunos, efectivos y de mejor calidad, a partir de una estrategia funcional basada en la obtención de resultados.	3	Porcentaje servicios estratégicos modernizados.	50% (En proceso las reorganizaciones de la Dirección Nacional de Inspección de Trabajo y La Dirección Nacional de	50%	50%	10	30	Excelente	

Políticas	Cod	Acciones estratégicas y proyectos	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
						Pensiones)						
	5.1.3.2	Anteproyecto Creación del Sistema de Información Gerencial de la Administración del Trabajo (SIGAT).	Contar con un sistema de información que integre los diferentes subsistemas del Ministerio y se encadene con sistemas de información pertenecientes a otras instituciones relacionados con las competencias institucionales. (Según Manual de Normas de Control Interno para Sistemas Computadorizados de la CGR)	1	Etapas de avance del SIGAT	Reglamento redactado	Políticas y normas del SIGAT (Reglamento publicado)	Reglamento validado, corregido y listo para publicar. La publicación no se ha efectuado.	8	8	Muy bueno	
	5.1.3.3	Agilización de trámites de pensión y jubilación	Agilizar los trámites de pensión y jubilación de los regímenes administrados por la Dirección Nacional de Pensiones del MTSS	3	Etapas de desarrollo del sistema.	Etapas de desarrollo finalizada en un 100%	Etapas de pruebas finalizadas	60 %, referida a la funcionalidad del sistema	2	6	Malo	
	5.1.3.4	: Subsistema de Información Laboral (SIL).	Mejorar el seguimiento y control de los casos que se tramitan en los servicios sustantivos del Ministerio, especialmente en el Área Laboral.	1	Etapas para la operación SIL.	Total de catálogos construidos	Implementación preliminar en oficinas centrales y regionales Capacitación a usuarios	Implementación realizada Capacitación de 20 funcionarios.	10	10	Excelente	
	5.1.3.5	Creación el Archivo Central del MTSS.	Cumplir con lo dispuesto en la Ley 7202 y sistematizar la administración de la documentación oficial del MTSS.	1	Etapas de avance de operación del archivo central	Se inició la primera etapa del Plan estratégico con la	Evaluación de los archivos de gestión	Evaluación de los archivos de gestión	10	10	Excelente	125.000

Políticas	Cod	Acciones estratégicas y proyectos	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
						realización del diagnóstico que termina en enero 2003.						
5.1.5 Utilizar los diferentes medios de comunicación para informar sobre la gestión y los resultados de los programas gubernamentales.	5.1.5.3	Proyecto Divulgación de las acciones estratégicas del MTSS.	Informar sobre los avances de la gestión del Ministerio.	2	No. de acciones divulgación de resultados de acciones estratégicas.	Dos	Un documento divulgado	Un documento divulgado	10	20	Excelente	
	5.1.5.4	Proyecto: Subsistema de monitoreo de gestión y calidad de servicios del MTSS	Suministrar información mas certera, veraz y oportuna para la toma de decisiones internas y en general a toda la población	1	Número de informes de calidad de servicios	NA	Informe de calidad de servicios	Informe de calidad de servicios	10	10	Excelente	
5.1.9 Revisar, definir y consolidar mecanismos de participación	5.1.9.1	Proyecto de facilitación de Acceso de Información Institucional al ciudadano	Facilitar a internautas nacionales y extranjeros, la obtención de información general del MTSS, sobre servicios y normativa que rige las competencias del MTSS, a través de internet.	1.5	Etapas de la base de datos en línea	Portal y página web conceptualizada	Base de datos: Guía de servicios y de cartera de servicios operando en línea	Se encuentra en página web.	10	15	Excelente	
	5.1.9.3	Proyecto de fortalecimiento de los Consejos consultivos de inspección (CCRI)	Lograr por medio del tripartidismo la participación ciudadana en el diseño y la ejecución de política de inspección a nivel	0.5	Número de formulaciones de lineamientos de políticas de inspección diseñados por los	NA	Convocatoria para la instalación de los	Hubo tres convocatorias: el 8 de setiembre, 10 octubre, 16 de diciembre	10	5	Excelente	

Políticas	Cod	Acciones estratégicas y programas proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
			regional		CCRI		Consejos Consultivos Regionales de Inspección	del 2003.				
5.1.14 Fortalecimiento del control interno como herramienta para la rendición de cuentas u mejoramiento de la gestión pública respecto a la protección del patrimonio público y al logro de los objetivos y cometidos institucionales.	5.1.14.3	Consolidación de la red de organizaciones que ejecutan actividades propias de la administración del trabajo (REDAT)	Optimizar por medio de convenios y alianzas estratégicas la capacidad instalada en las diferentes organizaciones que ejecutan actividades propias de la administración del trabajo para la realización de acciones y proyectos conjuntos	1	Número de convenios y alianzas estratégicas	NA	Identificación de organizaciones participantes en la REDAT Propuesta metodológica para la operación del REDAT	Se realizó la identificación de organizaciones La propuesta se realizó	10	10	Excelente	
	5.1.14.4	Fortalecimiento de la cultura institucional de planeación y rendición de cuentas	Ofrecer una herramienta gerencial que permita detectar rezagos y oportunidades para mejorar la calidad de las acciones institucionales, elevar los niveles de gestión y optimizar el uso de los recursos	3	Número de compromisos internos de resultados	NA	Propuesta metodológica del Proyecto: Creación de sistema interno de rendición de cuenta	Existe una propuesta metodológica y se firmará el primer compromiso interno de resultados para el ejercicio 2004.	8	24	Muy bueno	

Políticas	Cod	Acciones estratégicas y proyectos	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
							s					
		Fiscalización de los recursos asignados a diferentes instancias por parte del MTSS, especialmente los de FODESAF para coadyuvar al cumplimiento del Plan Vida Nueva.	Asesorar a las autoridades ministeriales para dar mejor seguimiento al uso y aplicación de recursos transferidos por el MTSS	1	Porcentaje de acciones de fiscalización ejecutadas /planeadas	NA	100% (acciones ejecutadas)	0	2	2	Malo	
TOTAL				100						910	Muy bueno	

MUSEO DE ARTE COSTARRICENSE

Se presenta un informe sobre el cumplimiento de las metas incluidas en el PND para el 2003, por parte del Museo de Arte Costarricense, en adelante Museo.

En el PND, el Museo, se ubica en el eje de Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática Cultura. Para esta Institución se evalúan 5 acciones estratégicas, con un total de 6 indicadores e igual número de metas.

En el proceso de seguimiento correspondiente al primer semestre del 2003, la institución no presentó el informe del I semestre con corte al 30 de junio de las metas contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo

El Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes presentó solicitud de modificaciones al Plan Nacional de Desarrollo, en la cual modifica acciones cuya responsabilidad son del Museo (oficio MCJD-DM-PDI-703-03). Al respecto, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, mediante oficio DM-803-2003 avala las modificaciones.

De acuerdo con la metodología de evaluación aplicada, los resultados anuales obtenidos por el Museo son los siguientes: 5 (100%) metas en la categoría de "Excelente". A continuación se describen los resultados más relevantes, según dicha categoría:

Excelente

- De la acción "Adecuación de los servicios que presta el sector cultura a las personas con discapacidad", se tenía como meta un número de visitantes por año de 7000, y se logra una visita de 7000 personas, lo cual significa que la meta se cumplió en un 100%.
- De la acción "Promoción de programas culturales, recreativos y deportivos para las y los adultos mayores", se tenía como meta 2 talleres realizados en instalaciones de la Escuela, Casa de Artistas para personas jubiladas, y se logró realizar 2 talleres, lo que significa que la meta se cumplió en un 100%.
- De la acción "Creación y fortalecimiento de programas que incentiven el turismo nacional" se tenía como meta 10% de porcentaje de avance de las etapas del proyecto, y se logró el 10%, lo que significa que la meta se cumplió en 100%.

El Museo, de acuerdo con los resultados obtenidos en el cumplimiento de las metas, logró un puntaje final de 10 por lo que su desempeño en el 2003 se clasifica como "Excelente", tal y como se detalla en la siguiente matriz.

MUSEO DE ARTE COSTARRICENSE
Matriz de Evaluación de Metas 2003 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

PUNTAJE TOTAL: 10

Eje de desarrollo: 1 Creación y desarrollo de capacidades humanas

Área Temática: 1.4. Cultura

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
1.4.2 Igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios que ofrece el sector cultura	1.4.2.1	Adecuación de los servicios que presta el sector cultura a las personas con discapacidad	Consolidar un museo interdisciplinario que integre en iguales condiciones de calidad y oportunidades a toda la población costarricense como el rescate patrimonial de la antigua estación de Ferrocarril al Atlántico	25	No. de visitantes por año	500	7 000	7 000	10	250	Excelente	¢5,0 millones
	1.4.2.2	Acceso a los servicios de educación en cualquiera de sus niveles, para las y los adultos mayores	Brindar facilidades para que las y los adultos mayores ingresen a los talleres de la Escuela Casa del Artista.	15	Porcentaje de adultos/as mayores matriculados	15% de la matrícula total como promedio anual	15% (de la matrícula total como promedio anual)	15%	10	150	Excelente	¢0.2 millones
1.4.3 Fomento a la difusión de las diferentes expresiones artísticas culturales, tomando en cuenta la diversidad cultural	1.4.3.2	Promoción de programas culturales, recreativos y deportivos para las y los adultos mayores	Desarrollar talleres semestrales de acuerdo con los intereses de las y los adultos mayores	20	Número de talleres realizados en instalaciones de la Escuela, Casa del Artista para personas jubiladas.	2	2	2	10	200	Excelente	¢0.2 millones
				15	No de talleres realizados en Centros Diurnos.	2	2	2	10	150	Excelente	¢0.2 millones

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
1.4.4 Rescate y divulgación del patrimonio histórico cultural.	1.4.4.3	Creación y consolidación del Centro Nacional de las Artes Audiovisuales de acuerdo con la ley 7600	Reunir en un solo edificio con la capacidad instalada, las obras más importantes de las artes plásticas con el fin de mejorar las condiciones de conservación e investigación de éstas, así como educar a las personas para su aprecio.	10	Grado de avance del proyecto	Obra visual y plástica dispersa en distintos organismos .	10%	10%	10	100	Excelente	0
.4.7 Visualización del arte y la producción cultural como industria que genere ingresos	1.4.7.1	Creación y fortalecimiento de programas que incentiven el turismo nacional.	Potenciar como objetivo turístico los centros históricos, museos y casas de la cultura, mediante la elaboración de rutas turísticas-culturales con el fin de captar nuevos públicos y generar nuevos ingresos.	15	Porcentaje de avance de las etapas del proyecto.	10%	10%	10%	10	150	Excelente	0
TOTALES				100						1 000	Excelente	ø5,6 Millones

MUSEO DE ARTE Y DISEÑO CONTEMPORANEO

Se presenta un informe sobre el cumplimiento de las metas incluidas en el PND para el 2003, por parte del Museo de Arte y Diseño Contemporáneo.

En el PND, el Museo de Arte y Diseño Contemporáneo, se ubica en el eje de Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática Cultura. Para esta Institución se evalúan 1 acción estratégica, con un total de 2 indicadores e igual número de metas.

En el proceso de seguimiento correspondiente al primer semestre del 2003, la institución no presentó el informe del I semestre de las metas contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo

El Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes presentó solicitud de modificaciones al Plan Nacional de Desarrollo, en la cual modifica acciones cuya responsabilidad son del Museo (oficio MCJD-DM-PDI-703-03). Al respecto, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, mediante oficio DM-803-2003 avala las modificaciones.

De acuerdo con la metodología de evaluación aplicada, el resultado anual obtenido por el Museo de Arte y Diseño Contemporáneo: son 2 (100%) metas en la categoría de "Excelente". ". A continuación se describe el detalle de los resultados.

Excelente

De la acción "Desarrollo de actividades culturales (eventos culturales, encuentros interculturales, celebraciones especiales, capacitación) en el ámbito regional y nacional" se tenían dos metas, la primera son 11 exposiciones tanto nacionales como internacionales, se lograron 11, la segunda meta son tres actividades con artistas centroamericanos, y se lograron las 3, lo cual significa que las metas se cumplieron en un 100%.

El Museo de Arte y Diseño Contemporáneo, de acuerdo con los resultados obtenidos en el cumplimiento de las metas, logró un puntaje final de 10, por lo que su desempeño en el 2003 se clasifica como "Excelente", tal y como se detalla en la siguiente matriz.

MUSEO DE ARTE Y DISEÑO CONTEMPORANEO
Matriz de Evaluación de Metas 2003 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

PUNTAJE TOTAL: 10

Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas
Área Temática: 1.4. Cultura

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
1.4.3. Fomento y difusión de las diferentes expresiones artístico culturales, tomando en cuenta la diversidad cultural.	1.4.3.1	Desarrollo de actividades culturales (eventos culturales, encuentros interculturales, celebraciones especiales, capacitación) en el ámbito regional y nacional.	Fomentar la creatividad, la investigación, reflexión y divulgación de las nuevas tendencias y propuestas de la cambiante dinámica del arte contemporáneo, que contribuyan al fortalecimiento de los valores de respeto a la libertad de expresión, diálogo, tolerancia y diversidad cultural.	50%	Número de exposición	N.A.	11 exposiciones tanto nacionales como internacionales	11	10	500	Excelente	¢322 millones ¢384 millones ¢1 millones ¢1 millones ¢6,0 millones ¢6 millones ¢1 millones ¢5 millones. ¢6 millones

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
												¢3 millones
												¢2 millones
			Número de actividades culturales con artistas centroamericanos.Promover el apoyo a los artistas costarricenses y centroamericanos abriendo espacios que propicien el diálogo y la retroalimentación entre los creadores de la región y los homólogos de otras a fin de que se brinde una visión del pensamiento desde otras perspectivas externas al entorno costarricense.	50%	Número de actividades culturales con artistas centroamericanos.	N.A	Tres actividades con artistas centroamericanos.	Tres actividades con artistas centroamericanos	10	500	Excelente	Monto incluido en la exposición In Tangible ¢0,3 millones Monto incluido en la exposición del 1er Concurso CA de Artistas Emergentes.
TOTAL				100						1000	Excelente	¢737,3 Millones

MUSEO HISTÓRICO JUAN SANTAMARÍA

Se presenta un informe sobre el cumplimiento de las metas incluidas en el PND para el 2003, por parte del Museo Histórico Juan Santamaría.

En el PND, el Museo Histórico Juan Santamaría, se ubica en el eje de Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática Cultura. Para esta Institución se evalúan 2 acciones estratégicas, con un total de 3 indicadores e igual número de metas.

En el proceso de seguimiento correspondiente al primer semestre del 2003, la institución reportó un avance satisfactorio del 100% en el total de sus metas.

El Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes presentó solicitud de modificaciones al Plan Nacional de Desarrollo, en la cual modifica acciones cuya responsabilidad son del Museo. Al respecto, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, mediante oficio DM-803-2003 avala las modificaciones.

De acuerdo con la metodología de evaluación aplicada, los resultados anuales obtenidos por el Museo Histórico Juan Santamaría, indican que las tres (100%) metas están en la categoría excelente:

De la acción "Desarrollar actividades culturales (eventos culturales, encuentros interculturales, celebraciones especiales, capacitación) en el ámbito regional y nacional", se tenía como meta 11 exposiciones temporales, y se lograron 12, lo cual significa que la meta se superó en un 9%.

La acción "Ejecución del proyecto ruta de los héroes", tenía dos metas: una es realizar 3 talleres regionales de capacitación donde se destacara el significado y trascendencia de la Gesta Heroica de 1856-1857 y se logró efectuar 3 y la otra meta establecida era contar con 3 hitos construidos o con mantenimiento, lográndose los 3, lo cual significa que las metas se cumplieron en un 100%.

El Museo Histórico Juan Santamaría, de acuerdo con los resultados obtenidos en el cumplimiento de las metas, logró un puntaje final de 10, por lo que su desempeño en el 2003 se clasifica como "Excelente", tal y como se detalla en la siguiente matriz.

MUSEO HISTÓRICO JUAN SANTAMARÍA
Matriz de Evaluación de Metas 2003 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

PUNTAJE TOTAL: 10

Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas
Área Temática: 1.4 Cultura

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado (millones)
1.4.3.Fomento y difusión de las diferentes expresiones artísticas culturales, tomando en cuenta la diversidad cultural	1.4.3.1.	Desarrollo de actividades culturales (eventos culturales, encuentros interculturales, celebraciones especiales, capacitación), en el ámbito regional y nacional	Fomentar la creatividad, la investigación, reflexión y divulgación de las nuevas tendencias y propuestas de la cambiante dinámica del arte contemporáneo, que contribuyan al fortalecimiento de los valores de respeto a la libertad de expresión, diálogo, tolerancia y diversidad cultural.	55	Nº de exposiciones realizadas	13	11 exposiciones temporales	12.	10	5 50	Excelente	¢7,668. 608
1.4.4. Rescate y divulgación del patrimonio histórico cultural	1.4.4.6.	Ejecución del proyecto Ruta de los Héroes	Destacar el significado y trascendencia de la Gesta Heroica de 1856-1857.	25	Nº de talleres regionales de capacitación realizados	9	3	3	10	250	Excelente	¢182.586
				20	Nº de hitos construidos o con mantenimiento	2	3	3	10	200	Excelente	¢50.644
TOTAL				100						1 000	Excelente	¢ 7,901. 838

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Se presenta un informe sobre el cumplimiento de las metas incluidas en el PND para el 2003, por parte del Museo Nacional.

En el PND, el Museo Nacional, se ubica en el eje de Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática Cultura. Para esta Institución se evalúan 3 acciones estratégicas, con un total de 3 indicadores e igual número de metas.

En el proceso de seguimiento correspondiente al primer semestre del 2003, la institución reportó un avance satisfactorio del 80% en el total de sus metas.

El Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes presentó solicitud de modificaciones al Plan Nacional de Desarrollo, en la cual modifica acciones cuya responsabilidad son del Museo en (oficio MCJD-DM-PDI-703-03) al respecto, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica Nacional mediante oficio DM-803-2003 avala las modificaciones.

De acuerdo con la metodología de evaluación aplicada, los resultados anuales obtenidos por el Museo Nacional son los siguientes:3 (100%) metas en la categoría de "Excelente". A continuación se describe el detalle de los resultados.

Excelente

- De la acción "Crear un nuevo modelo organizativo con el Archivo Nacional y Museo Nacional, con el fin de responder a las necesidades de la población y a los cambios de la época " se tenía como meta un 50% diagnóstico del Museo Nacional, y se logró el 50%, lo cual significa que la meta se cumplió en un 100%.
- De la acción "Aumento de servicios automatizados en el museo nacional " se tenía como meta 30% completar la fase de instalación para habilitar el servidor Web, y se logró el 30%, lo cual significa que la meta se cumplió en un 100%.
- De la acción "Adecuación de los servicios que presta el Sector Cultura a las personas con discapacidad " se tenía como meta 40% I etapa diagnóstico y recomendaciones, y se logró el 40%, lo cual significa que la meta se cumplió en un 100%.

El MUSEO, de acuerdo con los resultados obtenidos en el cumplimiento de las metas, logró un puntaje final de 10, por lo que su desempeño en el 2003 se clasifica como "Excelente", tal y como se detalla en la siguiente matriz.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Matriz de Evaluación de Metas 2003 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

PUNTAJE TOTAL: 10

Eje de desarrollo: 1 Creación y desarrollo de capacidades humanas
Área Temática: 1.4 Cultura

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
1.4.1 Redefinición de la estructura organizativa que facilite la gestión administrativa y presupuestaria de acuerdo con los nuevos cambios	1.4.1.1.	Desarrollo de un proceso de reestructuración y modernización institucional										
	1.4.1.1.2	Crear un nuevo modelo organizativo con el Archivo Nacional y Museo Nacional, con el fin de responder a las necesidades de la población y a los cambios de la época	Avanzar en el mejoramiento del proceso administrativo y del servicio público con el fin de responder a las necesidades de la población y a los cambios de la época	39	Grado de avance del proyecto	Integración de la Comisión	50% Diagnóstico del Museo Nacional	Informe "Diagnóstico de Estado de la Organización y Contexto Legal del Museo Nacional de Rica", se trabajaron las tres primeras fases que corresponden a la meta para el 2003 : 1. Diagnóstico organizativo y funcional actual de MNCR 2.	10	390	Excelente	€25,6

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
								Diagnóstico del marco legal actual, 3. Marco Legal aplicado al quehacer del Museo (cruce del contenido de información de las dos fases anteriores) con lo cual se cumplió				
	1.4.1.5.	Automatización de los servicios que brinda el Sector Cultura en las diferentes áreas										
		Aumento de servicios automatizados en el Museo Nacional	Ampliar la oferta de servicios automatizados en el Museo Nacional, para mejorar la calidad de los productos que se brindan a la población.	30	Grado de avance del proyecto	NA	30% Completar la fase de instalación para habilitar el servidor web	Se habilitó el servidor "Web" propio por medio de la línea dedicada para albergar el sitio del Museo, dándole acceso a internet al 90% de los usuarios del Museo. Se tiene un 50% del servidor Web, con la adquisición de los enrutadores para la instalación de la línea dedicada y la disponibilidad de personal capacitado.	10	300	Excelente	€20,8
1.4.2	1.4.2.1	Adecuación de los	Optimizar la distribución	31	Grado de avance del	NA	40%	Entrega del	10	310	Excelente	€13,8

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
Igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios que ofrece el Sector Cultura		servicios que presta el Sector Cultura a las personas con discapacidad	de la planta física del Museo Nacional, para acondicionar mejor las áreas de servicios a los visitantes, acorde a la Ley 7600		proyecto		I etapa: diagnóstico y recomendaciones para la distribución y uso del espacio, aprobado por la Dirección y Junta Administrativa	"Informe de la Primera Etapa" por parte de la Comisión del Espacio Físico, alcanzando el 40% establecido para el 2003. Además se realizó la presentación ante la Junta Administrativa el 17 de octubre del 2003, en la Sesión 815, la cual lo dio por recibido y en Sesión 818 del 7 de noviembre de 2003, acuerda trabajar en las recomendaciones 2, 3 y 4 y continuar con el trabajo de la Comisión			e	
TOTAL				100						10	602	€60,6

MUSEO HISTÓRICO DR. RAFAEL ANGEL CALDERÓN GUARDIA

Se presenta un informe sobre el cumplimiento de las metas incluidas en el PND para el 2003, por parte de Museo Histórico Dr. Rafael Angel Calderón Guardia.

En el PND, el Museo Histórico Dr. Rafael Angel Calderón Guardia se ubica en el eje de Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática Cultura. Para esta Institución se evalúa una acción estratégica, con un indicador y una meta.

En el proceso de seguimiento correspondiente al primer semestre del 2003, la institución reportó un avance satisfactorio de su meta.

El Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes presentó solicitud de modificaciones al Plan Nacional de Desarrollo, en la cual modifica acciones cuya responsabilidad es del Museo (oficio MCJD-DM-PDI-703-03). Al respecto, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, mediante oficio DM-803-2003 avala las modificaciones.

La acción "Desarrollo de actividades culturales (eventos culturales, encuentros interculturales, celebraciones especiales, capacitación) en el ámbito regional y nacional", que le corresponde a este Museo, tenía como meta realizar 447 actividades culturales y educativas y se lograron 488, lo cual significa que la meta se superó en un 9,2%.

EL Museo Histórico Dr. Rafael Angel Calderón Guardia de acuerdo con la metodología de evaluación aplicada y el resultado obtenido en el cumplimiento de la meta, logró un puntaje final de 10, por lo que su desempeño en el 2003 se clasifica como "Excelente", tal y como se detalla en la siguiente matriz.

MUSEO HISTÓRICO DR. RAFAL ANGEL CALDERÓN GUARDÍA
Matriz de Evaluación de Metas 2003 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

PUNTAJE TOTAL: 10

Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas

Área Temática: 1.4 Cultura

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
1.4.3 Fomento y difusión de las diferentes expresiones artístico culturales, tomando en cuenta la diversidad cultural	1.4.3.1.	Desarrollo de actividades culturales (eventos culturales, encuentros interculturales, celebraciones especiales, capacitación) en el ámbito regional y nacional	Fomentar y divulgar tradiciones costumbres y valores que contribuyan al fortalecimiento de la identidad nacional y la diversidad cultural	100	No. de actividades culturales y educativas	411	447	488	10	1 000	Excelente	¢23, 998. 629
TOTAL				100						1 000	Excelente	¢23,998. 629

PATRONATO NACIONAL DE REHABILITACIÓN (PANARE)

Se presenta el informe sobre el cumplimiento de las metas incluidas en el PND para el 2003, por parte de PANARE.

En el PND, el PANARE, se ubica en el eje de Creación y Desarrollo de Capacidades Humanas, en el área temática Comercio exterior. Para el Patronato se evalúan 2 acciones estratégicas, con un total de 2 indicadores e igual número de metas.

En el proceso de seguimiento correspondiente al primer semestre del 2003, la institución no fue evaluada debido a que no estaba incluido en el PND.

Las acciones correspondientes a PANARE se incluyeron en el PND el 28 de octubre del 2003 debido a la solicitud del Sr. Marco Portilla Mora, Director de la institución ante MIDEPLAN.

De acuerdo con la metodología de evaluación aplicada, los resultados anuales obtenidos por el Patronato son los siguientes: 2 (100%) metas en la categoría de “Muy bueno”. Seguidamente se describen sus resultados:

Muy Bueno

- De la acción “Programa de atención de consulta externa a personas discapacitadas que se encuentran en condición de abandono, marginación, riesgo social entre otros” el objetivo es brindar servicios de salud mediante consulta externa, la meta fue atender 3 675 personas discapacitadas en consulta externa, se logró 3 432 lo que representa un 93,4%.
- Programa de atención a personas discapacitadas que residen en el Patronato Nacional de Rehabilitación, el objetivo es ofrecer atención integral a las personas con discapacidad para mejorar su calidad de vida, su meta atender 21170 personas atendidas residentes de PANARE, se logro 19 710 un 93.1% de la meta.

El Patronato Nacional de Rehabilitación, de acuerdo con los resultados obtenidos en el cumplimiento de las metas, logró un puntaje final de 8,0 por lo que su desempeño en el 2003 se clasifica como “Muy Bueno”, tal y como se detalla en la siguiente matriz.

PATRONATO NACIONAL DE REHABILITACION (PANARE)
Matriz de Evaluación de Metas 2003 del Plan Nacional de Desarrollo
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

PUNTAJE TOTAL: 8,1

Eje de desarrollo: 1. Creación y Desarrollo de Capacidades Humanas
Área Temática: 1.9 Personas con discapacidad

Políticas	Cod	Acciones Estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado (millones ₡)
1.9.4. Fortalecimiento de la seguridad social	1.9.4.1 6	Programa de atención de consulta externa a personas discapacitadas que se encuentran en condición de abandono, marginación, riesgo social entre otros.	Brindar servicios de salud mediante consulta externa.	30	Personas atendidas en consulta externa	NA	3 675	3 432	8,19	245,7	Muy bueno	₡ 26,4 millones
	1.9.4.1 7.	Programa de atención a personas discapacitadas que residen en el Patronato Nacional de Rehabilitación.	Ofrecer atención integral a las personas con discapacidad para mejorar su calidad de vida.	70	Personas atendidas que residen en el PANARE	NA	21 170	19 710	8,03	562,1	Muy bueno	115,8 millones
TOTAL				100						808	Muy bueno	₡142.2 millones

PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI)

Se presenta un informe sobre el cumplimiento de las metas incluidas en el PND para el 2003, por parte del PANI.

En el PND, el PANI, se ubica en el eje de Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática Niñez y adolescencia. Para esta Institución se evalúan 33 acciones estratégicas, con un total de 41 indicadores e igual número de metas.

En el proceso de seguimiento correspondiente al primer semestre del 2003, la institución reportó un avance satisfactorio del 33% en el total de sus metas.

De acuerdo con la metodología de evaluación aplicada, los resultados anuales obtenidos por el PANI son los siguientes: 25 (61%) metas en la categoría de “Excelente”, 3 (7%) metas en la categoría de “Muy bueno”, 2 (5%) metas en la categoría de “Bueno”, 2 (5%) metas en la categoría de “Regular” y 9 (22%) metas en la categoría de “Malo”. A continuación se describen los resultados más relevantes, según dichas categorías:

Excelente

- De la acción “Generar las condiciones para que las personas menores de edad disfruten y ejerzan sus derechos” se tenía como meta que 7 instituciones que conforman el CNNA incorporarán acciones sobre derechos de la niñez y la adolescencia en los planes anuales operativos, y se logró que 11 instituciones lo hicieran, lo cual significa que la meta se superó en un 57%.
- De la acción “Renovar y hacer efectivos los compromisos de los sectores sociales con la Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia” se tenía como meta que un 50% de las instituciones que conforman el CNNA estén trabajando en el cumplimiento de las metas, se logró que el 100% lo realicen, lo cual significa que la meta se superó en un 50%.
- De la acción “Legitimar el sistema nacional de protección integral” se tenía como meta tener 3 Juntas de Protección a la Niñez y Adolescencia nuevas en función, la meta se logró en un 100%.
- De la acción “Diseño de un plan estratégico del Patronato Nacional de la Infancia” se tenía como meta desarrollar 5 protocolos especializados por tipo de intervención, la institución logró desarrollar 23 protocolos para la atención de igual número de temas, lo cual significa que la meta se superó en un 360%,
- De la acción “Ampliar la cobertura de los servicios institucionales del Patronato Nacional de la Infancia con la apertura de nuevas oficinas locales” se tenía como meta realizar 24 000 consultorías de atenciones inmediatas y procesos de atención integral, la institución logró realizar 28 254, lo cual significa que la meta se superó en un 18%.
- De la acción “Ejecutar el Sistema Nacional de Atención en materia de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en sus tres componentes: detección y registro, intervención de primer orden e intervención de segundo orden” se tenía como meta atender 200 personas menores de edad, la institución logró atender 222, lo cual significa que la meta se superó en un 11%.

- De la acción “Ejecución de proyectos interinstitucionales y con organizaciones no gubernamentales(ONG) para la atención y tratamiento de la población menor de 12 años inimputable” se tenía como meta atender 100 personas menores de 12 años en programas especiales, la institución logró atender 251, lo cual significa que la meta se superó en un 15%
- De la acción “Fortalecimiento de convenios con organizaciones no gubernamentales (ONG) para la atención de la población infantil” se tenía como meta habilitar 40 cupos en las organizaciones no gubernamentales, para brindar protección a los niños, niñas y adolescentes en gran vulnerabilidad, la institución logró habilitar 110, lo cual significa que la meta se superó en un 175%.
- De la acción “Impulso a la familia como garante del cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes” se tenía como meta realizar 5 campañas de sensibilización sobre el rol que desempeña la familia, la institución logró realizar 6, lo cual significa que la meta se superó en un 20%.
- De la acción “Impulsar la desinstitucionalización de niños, niñas y adolescentes” se tenía como meta reubicar 100 menores de edad institucionalizados en su familia nuclear o extensa, la institución logró reubicar 998, lo cual significa que la meta se superó en un 898%.

Muy bueno

- De la acción “Ampliar el conocimiento de las familias sobre los procesos de defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia” se tenía como meta Capacitar 7 000 familias en el conocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la institución capacitó 6 993, lo cual significa que se logró un 99,9% de la meta
- De la acción “Desarrollar formas alternativas de protección como: fortalecimiento de los hogares de acogimiento familiar, tanto transitorios como permanentes” se tenía como meta ubicar 1 559 niños, niñas y adolescentes en hogares existentes subvencionados por el PANI, la institución ubicó 1 369, lo cual significa que se logró un 87,8% de la meta.
- De la acción “Fortalecimiento de convenios con organizaciones no gubernamentales (ONG) para la atención de la población infantil” se tenía como meta mantener 1 599 niños, niñas y adolescentes protegidos en las ONG que han suscrito convenios con el PANI, la institución mantuvo 1 347, lo cual significa que se logró un 84,2 % de la meta.

Bueno

- De la acción “Desarrollar formas alternativas de protección como: fortalecimiento de los hogares de acogimiento familiar, tanto transitorios como permanentes” se tenía como meta ubicar 200 niños, niñas y adolescentes en hogares de acogimiento familiar, la institución ubicó 146 , lo cual significa que se logró un 73% de la meta.

Regular

- De la acción “ Crear y fortalecer nuevas alternativas para el abordaje de la población menor de edad situada en la calle” se tenía como meta atender 750 niños, niñas y adolescentes que están en la calle, la institución atendió 391, lo cual significa que se logró un 52,1% de la meta
- De la acción “Transversar todos los programas institucionales desde el enfoque de derechos de las personas menores de edad con discapacidad, tanto en el interior del Patronato Nacional de la Infancia como en el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia” se tenía como meta brindar servicios de apoyo y ayudas técnicas a 85 niños, niñas y adolescentes, la institución brindó servicios de apoyo y ayudas técnicas a 35 niños, niñas y adolescentes, lo cual significa que se logró un 41,2 % de la meta

El PANI, de acuerdo con los resultados obtenidos en el cumplimiento de las metas, logró un puntaje final de 8, por lo que su desempeño en el 2003 se clasifica como “Muy bueno”, tal y como se detalla en la siguiente matriz.

PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
Matriz de Evaluación de Metas 2003 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

PUNTAJE TOTAL: 8

Eje de desarrollo: 1. Creación y Desarrollo de Capacidades Humanas
Área Temática: 1.6 Niñez y Adolescencia

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado (en millones de colones)
1.6.1 Inclusión del principio del interés superior de la persona menor de edad en todos los asuntos gubernamentales y no gubernamentales y de la sociedad civil que los involucren	1.6.1.1	Generar las condiciones para que las personas menores de edad disfruten y ejerzan sus derechos	Incorporar en los planes anuales operativos de las instituciones que conforman el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia, acciones dirigidas a legitimar el ejercicio de los derechos de la niñez y la adolescencia	3	Número de instituciones que conforman el CNNA que incorporan acciones sobre derechos de la niñez y la adolescencia en los planes anuales operativos	9	7	11	10	30	Excelente	NA
				3	Número de directrices emitidas a las instituciones	-	3	5	10	30	Excelente	NA
	1.6.1.2	Renovar y hacer efectivos los compromisos de los sectores sociales con la Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia	Dar cumplimiento institucional a las metas comprometidas en la Agenda Nacional para la Niñez y la Adolescencia	3	Porcentaje de instituciones que conforman el CNNA y que están trabajando en el cumplimiento de las metas	80%	50%	100%	10	30	Excelente	NA
	1.6.1.3	Legitimar el sistema nacional de protección integral	Desarrollar y consolidar los órganos cantonales de protección a la niñez y la adolescencia.	4	Número de Juntas de Protección a la Niñez y Adolescencia nuevas en función	2	3	3	10	40	Excelente	ø5,856

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado (en millones de colones)
1.6.2 Gestión, modernización e implementación del proceso de reforma institucional del Sistema Nacional de Protección de la Niñez y Adolescencia y del PANI	1.6.2.1.1	Consolidar el rango de Ministra sin cartera de la Niñez y la Adolescencia	Fortalecer la rectoría en materia de niñez y adolescencia	2	Número de directrices rectoras emitidas y cumplidas	2	3	6	10	20	Excelente	¢2,132
	1.6.2.1.2	Diseño de un plan estratégico del Patronato Nacional de la Infancia	Fortalecer la capacidad técnica y administrativa del Patronato Nacional de la Infancia para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.	3	Número de protocolos especializados por tipo de intervención	-	5	23	10	30	Excelente	¢650,554
	1.6.2.1.4	Consolidar el sistema de información institucional sobre la población objetivo	Diagnosticar y monitorear el estado de situación de la niñez y la adolescencia, como sujeto de los servicios del Patronato Nacional de la Infancia	1	Porcentaje de avance en el funcionamiento del sistema de información	Limitaciones económicas no permitieron avanzar	100% (3 sistemas funcionando regularmente)	1 sistemas funcionando regularmente	4	4	Regular	¢9,800
	1.6.2.1.5	Impulsar la creación del sistema de información estadística sobre derechos de la niñez y la adolescencia (SIEDNA)	Proveer información estadística periódica que permita conocer, valorar y tomar decisiones sobre el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia	1	Número de instituciones incluidas en el sistema	-	10	10	10	10	Excelente	NA
	1.6.2.1.6	Consolidar el proceso de regionalización en el Patronato Nacional de la Infancia	Dotar de las condiciones necesarias a las Oficinas Regionales para que puedan operar de manera óptima	2	Número de oficinas regionales que funcionan completamente equipadas	.	2	0	2	4	Malo	NA
	1.6.2.2	Elaboración y ejecución de un nuevo modelo de intervención integral	Ejecutar programas y proyectos conjuntos en atención a las necesidades desde el enfoque de derechos de	2	Etapas de avance del modelo	3 directrices sobre: el modelo integral a niños y	Redacción del nuevo modelo	Modelo elaborado	10	20	Excelente	¢6,124

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado (en millones de colones)
			la niñez y la adolescencia.			adolescentes elaboración del Plan Nacional de Niñez y Adolescencia y puesta en marcha de la Agenda Nacional.						
	1.6.2.3	Ampliar la cobertura de los servicios institucionales del Patronato Nacional de la Infancia con la apertura de nuevas oficinas locales	Garantizar una mayor cobertura y calidad de los servicios institucionales	2	Número de nuevas oficinas o equipos móviles funcionando	-	4	0	2	4	Malo	NA
				5	Número de consultorías de atenciones inmediatas y procesos de atención integral realizadas	23 914	24 000	28 254	10	50	Excelente	¢203,222
1.6.3 Construcción de una cultura de respeto a los derechos de la niñez y adolescencia	1.6.3.1	Ampliar el conocimiento de las familias sobre los procesos de defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia	Capacitar a las familias en el conocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	5	Número de familias capacitadas por el Patronato Nacional de la Infancia	-	7 000	6 993	9	45	Muy bueno	¢1,570
1.6.5 Garantía y restitución de derechos de la Niñez y la Adolescencia	1.9.4.1	Transversar todos los programas institucionales desde el enfoque de derechos de las personas menores de edad con discapacidad, tanto en el interior del Patronato Nacional de la Infancia como en el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia	Integración y ejercicio de todos los derechos de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad	4	Número de niñas, niños y adolescentes a los que se les brinda servicios de apoyo y ayudas técnicas	70 ayudas técnicas o servicios de apoyo brindados a razón de ¢85000 las primeras y ¢250000 las segundas	85	35	2.3	9,2	Malo	¢16,892

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado (en millones de colones)
1.6.6 Erradicación de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en Costa Rica, desde el principio del Interés Superior del niño y la niña	1.6.6.1.1	Realizar talleres de capacitación y/o sensibilización a los diferentes entes involucrados en el abordaje de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, así como campañas preventivas nacionales sobre esta materia	Desarrollar el Plan Nacional contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes para contribuir a garantizar la protección de las personas menores de edad en Costa Rica y cumplir con los compromisos nacionales en esa materia	2	Número de talleres realizados	11	25	103	10	20	Excelente	¢1,570
				2	Número de campañas preventivas	1	1	3	10	20	Excelente	¢18,150
	1.6.6.1.2	Impulsar las reformas legales contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes	Desarrollar el Plan Nacional contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes, para contribuir a garantizar la protección de las personas menores de edad en Costa Rica y cumplir con los compromisos nacionales en esa materia.	2	Número de proyectos de ley que se presentan en la Asamblea Legislativa monitoreados	-	2	3	10	20	Excelente	NA
				1	Número de proyectos de Ley que se presentan a la Asamblea Legislativa monitoreados	-	2	3	10	10	Excelente	NA
	1.6.6.1.3	Incrementar la ejecución de operativos preventivos represivos contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes	Desarrollar el Plan Nacional contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes para contribuir a garantizar la protección de las personas menores de edad en Costa Rica y cumplir	2	Número de operativos preventivos represivos	12	70	82	10	20	Excelente	¢8,250

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado (en millones de colones)
			con los compromisos nacionales en esa materia.									
	1.6.6.1.4	Ejecutar el Sistema Nacional de Atención en materia de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en sus tres componentes: detección y registro, intervención de primer orden e intervención de segundo orden	Desarrollar el Plan Nacional contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes para contribuir a garantizar la protección de las personas menores de edad en Costa Rica y cumplir con los compromisos nacionales en esa materia.	3	Número de personas menores de edad atendidas	-	200	222	10	30	Excelente	¢42,185
	1.6.6.1.5	Fortalecimiento de la Secretaría Interinstitucional contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes	Desarrollar el Plan Nacional contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes para contribuir a garantizar la protección de las personas menores de edad en Costa Rica y cumplir con los compromisos nacionales en esa materia.	1	Número de recursos humanos asignados a la Secretaría Interinstitucional contra la ESCNNA	-	2	0	2	2	Malo	NA
	1.6.6.1.6	Conformación de la Comisión Nacional contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes	Desarrollar el Plan Nacional contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes para contribuir a garantizar la protección de las personas menores de edad en Costa Rica y cumplir con los compromisos nacionales en esa materia.	1	Plazo para la conformación y pleno funcionamiento	-	Al mes de marzo la comisión conformada y en funcionamiento	Comisión conformada y en funcionamiento	10	10	Excelente	NA
	1.6.6.1.7	Incremento de los recursos económicos para la lucha e impacto contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y	Desarrollar el Plan Nacional contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes para contribuir a	1	Monto en colones asignados anualmente	-	¢30 millones	Recursos autorizados	2	2	Malo	NA

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado (en millones de colones)
		adolescentes	garantizar la protección de las personas menores de edad en Costa Rica y cumplir con los compromisos nacionales en esa materia.									
	1.6.6.1.8	Evaluación de resultados y del impacto de las acciones que se realizan en cada área del plan: prevención, jurídica-represiva y atención directa	Desarrollar el Plan Nacional contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes para contribuir a garantizar la protección de las personas menores de edad en Costa Rica y cumplir con los compromisos nacionales en esa materia.	1	Número de informes de evaluación realizados	-	1	0	2	2	Malo	NA
1.6.8 Prevención, detección y atención especializada de la población menor de edad víctimas de la drogadicción en la calle y en conflicto con la Ley Penal Juvenil	1.6.8.1	Crear y fortalecer nuevas alternativas para el abordaje de la población menor de edad situada en la calle	Garantizar la protección de las personas menores de edad que se encuentran en situación de riesgo, para promover su adecuado desarrollo mediante la ejecución de un programa de atención integral que incluya los siguientes componentes: detección y referencia inicial, un centro de encuentro inicial, una red de centros para la atención de la población con problemas de adicción y explotación sexual comercial, albergues transitorios	5	Número de niños, niñas y adolescentes que están en la calle atendidos	25	750	391	4,6	23	Regular	∅195,750
	1.6.8.4	Ejecución de proyectos interinstitucionales y con organizaciones no gubernamentales(ONG) para la atención y tratamiento de la población menor de 12	Procurar el adecuado ejercicio de los derechos de la población menor de 12 años inimputable	3	Número de personas menores de 12 años atendidos por programas especiales	-	100	151	10	30	Excelente	∅6,123

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado (en millones de colones)
		años inimputable										
1.6.10.1 Consolidación de un Sistema de Alternativas de Protección para niños, niñas y adolescentes	1.6.10.1.1	Desarrollar formas alternativas de protección como: residencias juveniles	Ofrecer la alternativa de protección más adecuada acorde a la situación particular de cada niño, niña y adolescente para su desarrollo integral y su proyecto de vida	2	Número de residencias estudiantiles	NA	2	0	2	4	Malo	NA
	1.6.10.1.2	Desarrollar formas alternativas de protección como: proyectos de vida independiente	Ofrecer la alternativa de protección más adecuada acorde a la situación particular de cada niño, niña y adolescente para su desarrollo integral y su proyecto de vida	2	Número de adolescentes beneficiados con proyectos de vida independiente	-	30	12	6,2	12,4	Bueno	NA
	1.6.10.1.3	Desarrollar formas alternativas de protección como: albergues para adolescentes	Ofrecer la alternativa de protección más adecuada acorde a la situación particular de cada niño, niña y adolescente para su desarrollo integral y su proyecto de vida	2	Número de albergues habilitados para adolescentes	-	1	3	10	20	Excelente	¢145,235
	1.6.10.1.4	Desarrollar formas alternativas de protección como: albergues para grupos de hermanos	Ofrecer la alternativa de protección más adecuada acorde a la situación particular de cada niño, niña y adolescente para su desarrollo integral y su proyecto de vida	2	Número de albergues habilitados para grupos de hermanos	-	1	2	10	20	Excelente	NA
	1.6.10.1.5	Desarrollar formas alternativas de protección como: fortalecimiento de los hogares de acogimiento familiar, tanto transitorios como permanentes	Ofrecer la alternativa de protección más adecuada acorde a la situación particular de cada niño, niña y adolescente para su desarrollo integral y su proyecto de vida	3	Número de niños, niñas y adolescentes nuevos ubicados en hogares de acogimiento familiar	-	200	146	6,9	20,7	Bueno	¢3,125

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado (en millones de colones)
				3	Número de niños, niñas y adolescentes ubicados en hogares existentes subvencionados por el Patronato Nacional de la Infancia	-	1 559	1 369	8,4	25,2	Muy bueno	¢325,923
	1.6. 10.2	Fortalecimiento de convenios con organizaciones no gubernamentales(ONG) para la atención de la población infantil	Habilitar los cupos disponibles en las organizaciones no gubernamentales, para brindar protección a los niños, niñas y adolescentes en gran vulnerabilidad	4	Número de cupos habilitados	-	40	110	10	40	Excelente	¢42,146
			Mantener los cupos disponibles en las ONG para brindar protección a los niños, niñas y adolescentes en mayor vulnerabilidad social.	3	Número de niños, niñas y adolescentes que son protegidos en las ONG que han suscrito convenios con el PANI	-	1 599	1 347	8,4	25,2	Muy bueno	¢1 240,000
1.612 Fortalecer a la familia como célula básica de la sociedad	1.6. 12.1	Mejorar los procesos de adopción y disminuir los tiempos de respuesta para la ubicación de niños, niñas y adolescentes	Promover el derecho del niño, de las niñas y de los adolescentes de crecer y desarrollarse en familia	2	Número de niños, niñas y adolescentes en condición de adoptabilidad	120	125	175	10	20	Excelente	¢2,612
				1	Número de proyectos de reformas legales presentados a la Asamblea Legislativa en relación con la adopción internacional	-	Proyecto de reformas presentado a la Asamblea Legislativa	1	10	10	Excelente	NA

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado (en millones de colones)
	1.6.12.2	Promoción de una cultura nacional para la adopción	Desarrollar campañas de divulgación y sensibilización sobre el tema	2	Número de campañas de divulgación e información	-	Implementación de al menos una campaña en el período	0	2	4	Malo	NA
				3	Número de niñas y niños adoptados	-	100 (500 niños, niñas y adolescentes en adopción en el período)	157	10	30	Excelente	¢23,502
	1.6.12.4	Celebrar un convenio para atender las situaciones de pensiones alimenticias a favor de personas menores de edad entre EEUU-CR	Desarrollar un mecanismo que permita atender las situaciones de pensiones alimenticias entre EEUU-CR	1	Etapas para la aplicación del convenio	-	Texto del Convenio discutido y acordado	-	2	2	Malo	NA
	1.6.12.5	Impulso a la familia como garante del cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Desarrollar campañas de sensibilización sobre el rol que desempeña la familia	3	Número de campañas realizadas	-	5	6	10	30	Excelente	¢203,000
	1.6.12.6	Impulsar la desinstitucionalización de niños, niñas y adolescentes	Garantizar la protección integral en familia a niños, niñas y adolescentes.	3	Número de menores de edad institucionalizados que fueron reubicados en su familia nuclear o extensa	245	100	998	10	30	Excelente	¢13,492
TOTAL				100						808,7	Muy bueno	

COLEGIO SAN LUIS GONZAGA

Se presenta un informe sobre el cumplimiento de las metas incluidas en el PND para el 2003, por parte del Colegio San Luis Gonzaga.

En el PND, el Colegio San Luis Gonzaga, se ubica en el eje de Desarrollo de las capacidades humanas, en el área temática Educación. Para esta institución se evalúan 7 acciones estratégicas, con 8 indicadores e igual número de metas.

El Colegio San Luis Gonzaga no presentó la matriz de desempeño institucional acorde con los lineamientos establecidos, en razón de que ellos incorporaron sus acciones estratégicas al Plan Nacional de Desarrollo hasta en el mes de diciembre del 2003, por lo cual se le aplicará la metodología de evaluación utilizada en el año 2002.

El resultado anual obtenido por el Colegio San Luis Gonzaga es el siguiente: 6 (75%) metas en la categoría de “Excelente”, 2 (25%) metas en la categoría de “Malo”. A continuación se describe el detalle de los resultados según categoría:

Excelente

- De la acción “Financiamiento para la construcción de obras de infraestructura”, se tenía como meta tener un 50% del proyecto de vestidores estudiantiles y del Bazar San Luis, listo al 31 de diciembre del 2003, se logró la meta y actualmente ambos proyectos están listos para iniciar en el año 2004, lo cual significa que la meta se alcanzó en un 100%.
- De la acción “Dotación de pupitres”, se tenía como meta que el 95% de los pupitres de la institución estuvieran en perfecto estado, se logró la meta en un 100%.
- De la acción “Materiales didácticos”, se tenía como meta apoyar las labores docentes con la dotación de un 55% de material didáctico, se logró alcanzar la meta en un 100%.
- De la acción “Impulso del desarrollo profesional de los docentes”, se tenía como meta capacitar al 5% de los profesores, se alcanzó la meta en un 100%.
- De la acción “Programa nacional de informática en III Ciclo”, se tenía como meta impartir cursos de informática al 20% de los estudiantes, se logró la meta en un 100%.

Malo

- De la acción “Fortalecimiento de la enseñanza de la matemática”, se tenían como metas incrementar el porcentaje de promoción de las matemáticas en las pruebas nacionales de noveno año y en las pruebas nacionales de bachillerato, no se reportaron resultados. Señala el Colegio San Luis Gonzaga que el envío de los resultados por parte del MEP están pendiente.

En conclusión, el 75% de las metas se encuentran entre las categorías de “Excelente” y “Bueno”, tal y como se detalla en la siguiente matriz.

COLEGIO SAN LUIS GONZAGA
Matriz de Evaluación de Metas 2003 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 1. Desarrollo de las capacidades humanas
Área Temática: 1.1 Educación

Políticas	Cod	Acciones Estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	% de cumplimiento	Clasificación	Presupuesto ejecutado (millones de colones)
1.1.6 Promover el desarrollo del pensamiento lógico y razonamiento matemático en la población estudiantil, en todos los niveles educativos.	1.1.6 .1.1. 4	Fortalecimiento de la enseñanza de la matemática	Mejorar los resultados del rendimiento nacional en la asignatura de matemática.	Porcentaje de promoción en matemáticas en las pruebas nacionales de noveno año del Colegio San Luis Gonzaga.	9° 63%	9° 63,5%	0 ¹⁰⁹	0	Malo	¢0,25
	1.1.6 .1.1. 5			Porcentaje de promoción en matemática en los pruebas nacionales de bachillerato del Colegio San Luis Gonzaga	11° 94%	11° 94,25%	0 ¹¹⁰	0	Malo	
1.1.9 Mejorar el sistema de evaluación de los aprendizajes, para garantizar la perspectiva de derecho de la población estudiantil y favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje.	1.1. 9.1	Financiamiento para la construcción de obras de infraestructura.	Construir las obras de infraestructura necesarias para la mejor atención de los estudiantes.	Construcción de las obras de infraestructura necesarias.	Condiciones de infraestructura insuficientes	50% proyecto de vestidores estudiantiles y del Bazar San Luis	Ambos proyectos están listos para iniciar en el año 2004	100%	Excelente	¢2,0

¹⁰⁹ Señala la institución que nos e incluyen datos porque los “resultadazos están pendientes de envió por parte del MEP”

¹¹⁰ Ibid.

Políticas	Cod	Acciones Estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	% de cumplimiento	Clasificación	Presupuesto ejecutado (millones de colones)
	1.1.9.2	Dotación de pupitres	Procurar que los centros educativos cuenten con el mobiliario para la prestación del servicio.	Cantidad de pupitres en perfecto estado / total de pupitres	90%	95%	95%	100%	Excelente	¢0,5
	1.1.9.3	Materiales didácticos	Apoyar la labor del docente en el aula, con la dotación de material didáctico adecuado para el proceso educativo.	50%	55%	55%	55%	100%	Excelente	¢4,5
1.1.10 Mejorar el sistema de evaluación de los aprendizajes, para garantizar la perspectiva de derecho de la población estudiantil y favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje.	1.1.10	Impulso del desarrollo profesional de los docentes	Capacitar a los docentes en áreas específicas de enseñanza y evaluación de los aprendizajes.	Porcentaje de profesores que reciben capacitación.	5%	5%	5%	100%	Excelente	¢0,25
1.1.12 Propiciar el conocimiento y manejo de sistemas y herramientas informáticas a la población escolar y estudiantil, en aras de contribuir con el desarrollo científico y tecnológico del país.	1.1.12.1	Programa Nacional de Informática en III ciclo.	Impartir los cursos de Informática de manera que los estudiantes desarrollen habilidades informáticas que les permitan utilizar la tecnología a su alcance para mejorar el rendimiento académico.	Porcentaje de alumnos del Colegio que reciben estos cursos.	20%	20%	20%	100%	Excelente	¢0,5

Políticas	Cod	Acciones Estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	% de cumplimiento	Clasificación	Presupuesto ejecutado (millones de colones)
1.1.18 Incorporar en los procesos y contenidos educativos las diferentes perspectivas del desarrollo humano, con la finalidad de lograr armonizar la acción del aprendizaje de conocimientos con la formación integral de la persona.	1.1.18.1	Programa nacional de valores.	Dar un vigoroso impulso a la formación en valores, como una vivencia del trabajo cotidiano en el aula y en el centro educativo.	Porcentaje de cumplimiento de planes institucionales de formación de valores.	No se están impartiendo este tipo de cursos	Confección de Planes	Planes listos para el 2004	100%	Excelente	∅0

SISTEMA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN (SINART,S.A.)

Se presenta un informe sobre el cumplimiento de las metas incluidas en el PND para el 2003, por parte del SINART.

En el PND, SINART se ubica en el eje de Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática Cultura. Para esta Institución se evalúan 2 acciones estratégicas, con un total de 2 indicadores e igual número de metas.

En el proceso de seguimiento correspondiente al primer semestre del 2003, la institución reportó un avance satisfactorio del 100% en el total de sus metas.

El Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes presentó solicitud de modificaciones al Plan Nacional de Desarrollo, en la cual modifica acciones cuya responsabilidad son del SINART en (oficio MCJD-DM-PDI-703-03) al respecto, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica mediante oficio DM-803-2003 avala las modificaciones.

De acuerdo con la metodología de evaluación aplicada, los resultados anuales obtenidos por el SINART son los siguientes: 2 (100 %) metas en la categoría de “Excelente”. A continuación se describe el detalle de los resultados.

Excelente

- De la acción “Fortalecimiento de convenios de colaboración con otras instituciones educativas, culturales y eco-turísticas” se tenía como meta un proyecto en ejecución, y se lograron 5 proyectos, lo cual significa que la meta se superó en un 500%.
- De la acción “Apoyo a las instituciones del sector cultura en la promoción y difusión de la cultura regional” se tenía como meta 7 programas, y se lograron 13 programas, lo cual significa que la meta se superó en un 85%.

SINART, de acuerdo con los resultados obtenidos en el cumplimiento de las metas, logró un puntaje final de 10, por lo que su desempeño en el 2003 se clasifica como “Excelente”, tal y como se detalla en la siguiente matriz.

Sistema Nacional Radio y Televisión
Matriz de Evaluación de Metas 2003 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

PUNTAJE TOTAL: 10

Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de Capacidades Humanas

Área Temática: 4. Cultura

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
1.4.6 Impulso a la producción en cine, radio y televisión	1.4.6.2	Fortalecimiento de convenios de colaboración con otras instituciones educativas, culturales y eco-turísticas	Establecer alianzas estratégicas con las instituciones para aprovechar los recursos disponibles y elaborar proyectos conjuntos.	10%	# de proyectos en ejecución	Convenio firmado con el MEP	Un proyecto en ejecución	5 proyectos en ejecución	10	100%	Excelente	114,233. 9
	1.4.6.3	Apoyo a las instituciones del sector cultura en la promoción y difusión de la cultura regional	Promover y difundir el quehacer de los diferentes organismos y programas que conforman el sector cultura coordinando acciones	90%	# de programas	Elaboración de estrategia coordinac	7 programas: coberturas periódicas invitadas a programas actividades culturales conjunta	13 programas	10	900%	Excelente	105,550. 2
TOTAL				100						10		219,784. 1

TEATRO POPULAR MELICO SALAZAR

Se presenta un informe sobre el cumplimiento de las metas incluidas en el PND para el 2003, por parte de TEATRO.

En el PND, El Teatro Popular Melico Salazar, se ubica en el eje de Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática Cultura. Para esta Institución se evalúan 6 acciones estratégicas, con un total de 6 indicadores e igual número de metas.

En el proceso de seguimiento correspondiente al primer semestre del 2003, la institución remite el informe de avance de metas del primer semestre del periodo 2003 según Oficio TPMS-UGA-0096-03. Este informe no presenta la Matriz de Desempeño Institucional 2003 (MDI) y sus respectivas variables para el seguimiento.

El Ministerio de Cultura solicitó modificaciones al PND, mediante oficio MCJD-DM-PDI-703-03, al respecto, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica mediante oficio DM-803-2003 avala las modificaciones.

De acuerdo con la metodología de evaluación aplicada, los resultados anuales obtenidos por el Teatro Popular Melico Salazar: 4 (67%) metas en la categoría de “Excelente”, y 2 (33%) metas en la categoría de “Malo”. A continuación se describen los resultados más relevantes, según dichas categorías:

Excelente

- De la acción “Consolidar la estructura administrativa del Teatro Popular Melico Salazar” se tenía como meta la 50% instaurar 2 unidades administrativas, y se logro instaurar las dos unidades, lo cual significa que la meta sé cumplió en un 100%.
- De la acción “Desarrollo de un programa integrado de sensibilización, formación y expresión en artes escénicas” se tenía como meta 18 producciones y coproducciones, y se logró 43, lo cual significa que la meta se superó en un 138%.
- De la acción “Construcción de infraestructura cultural” se tenía como meta 92 actividades de formación y capacitación en danza y teatro, y se logro 92, lo cual significa que la meta sé cumplió en un 100%.

Malo

- De la acción “Mejorar las instalaciones del Taller Nacional de Danza ” se tenía como meta 75% I y II etapa en ampliar y mejorar la infraestructura cultural, y no se realizó, lo cual significa que la meta no sé cumplió.
- De la acción “Investigación y restauración, conservación y protección de inmuebles de valor patrimonial” se tenía como meta 1 (remodelación y techo II piso), se realizaron los baños para mujeres y hombres en el segundo piso. De la remodelación no se realizó, lo cual significa que la meta no sé cumplió.

El Teatro Popular Melico Salazar, de acuerdo con los resultados obtenidos en el cumplimiento de las metas, logró un puntaje final de 8,4, por lo que su desempeño en el 2003 se clasifica como “Muy Bueno”, tal y como se detalla en la siguiente matriz.

Teatro Popular Melico Salazar
Matriz de Evaluación de Metas 2003 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

PUNTAJE TOTAL: 8.4

Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas
Área Temática: 4. Cultura

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
1.4.1 Redefinición de la estructura organizativa que facilite la gestión administrativa y presupuestaria de acuerdo con los nuevos cambios	1.4.1.1	Desarrollo de un proceso de reestructuración y modernización institucional	Avanzar en el mejoramiento del proceso administrativo y del servicio al público, con el fin de responder a las necesidades de la población y a los cambios de la época									
	1.4.1.1.2	Consolidar la estructura administrativa del Teatro Popular Melico Salazar		25	Grado de avance	N.A	2003- 50% instaurar 2 unidades administrativas: gestión administrativa y producción escénica y formulación del reglamento de la Ley del Teatro Popular Melico Salazar	Se instauran las dos unidades y se logra realizar el borrador de reglamento de la Ley del Teatro Melico Salar	10	250	Excelente	16, 195. 5
1.4.3 Fomento y difusión de las diferentes expresiones artísticas culturales, tomando en	1.4.3.3	Fortalecimiento de los festivales nacionales e internacionales, como el Festival Internacional de las Artes, Festival de Folclor, ferias indígenas y el Festival	Realizar festivales nacionales y festivales internacionales, con el fin de fomentar y desarrollar las artes del espectáculo y la cultura costarricense en general	15	Numero de festivales realizados	VIII Festival internacional de las artes San José 2002	2003- V Festival nacional de las artes Limón 2003	Se ejecuto el V Festival Nacional Limón 2003, del cual 150.000 personas	10	150	Excelente	90, 716, 7

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
cuenta la diversidad cultural		Nacional de los pueblos						fueron beneficiadas				
	1.4.3.5	Desarrollo de un programa integrado de sensibilización, formación y expresión en artes escénicas	Fomentar el desarrollo de las expresiones artísticas en diferentes sectores de la población para sensibilizar y crear nuevos públicos	20	Numero de producciones y coproducciones realizadas	12	2003= 18 producciones y coproducciones	43	10	200	Excelente	128, 900
	1.4.1.6	Construcción de infraestructura cultural		20	Numero de actividades de formación y capacitación en danza y teatro realizadas	85	2003= 92 actividades de formación y capacitación en danza y teatro	92	10	200	Excelente	36, 690
	1.4.1.6.3	Mejorar las instalaciones del Taller Nacional de Danza	Ampliar y mejorar la infraestructura cultural, para garantizar una mejor cobertura y mayor calidad de los productos culturales.	15	Grado de avance del Proyecto	I etapa concluida	2003- 75% I y III etapa	No se realizo	2	30	Malo	N.A
1.4.4Rescate del patrimonio histórico cultural	1.4.4.4	Investigación y restauración, conservación y protección de inmuebles de valor patrimonial	Realizar inventarios arquitectónicos y ejecutar obras de restauración de edificios, sitios y centros históricos declarados patrimonio nacional, con la finalidad de salvaguardar el patrimonio cultural del país	5	Numero de intervenciones y restauraciones	N.A	2003= 1 (remodelación y techo II piso	Se realizaron los baños para mujeres y hombres en el segundo piso. De la remodelación del techo se realizó el proceso para la contratación	2	10	Malo	5, 488
TOTAL				100						8.4	840	277,990. 2

TEATRO NACIONAL

Se presenta un informe sobre el cumplimiento de las metas incluidas en el PND para el 2003, por parte del Teatro Nacional.

En el PND, Teatro Nacional, se ubica en el eje de Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática Cultura. Para esta Institución se evalúan 2 acciones estratégicas, con un total de 4 indicadores e igual número de metas.

En el proceso de seguimiento correspondiente al primer semestre del 2003, la institución no presentó el informe del I semestre con corte al 30 de junio de las metas contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo

El Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes presentó solicitud de modificaciones al Plan Nacional de Desarrollo, en la cual modifica acciones cuya responsabilidad son del Teatro Nacional. Al respecto, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica mediante oficio DM-803-2003 avala las modificaciones.

De acuerdo con la metodología de evaluación aplicada, los resultados anuales obtenidos por el Teatro Nacional: 3 (75%) metas en la categoría de “Excelente”, 1 (25%) meta en la categoría de “Muy bueno. A continuación se describe el detalle de los resultados.:

Excelente

- De la acción “Desarrollo de un programa integrado de sensibilización, formación y expresión en artes escénicas” tiene tres metas, la primera es 10 producciones y coproducciones realizadas y se cumplió con 14, la segunda 130 funciones presentadas, cumpliéndose con los 130 funciones y la tercer meta 18800 de público asistente a producciones y coproducciones, asistiendo 21052, lo cual significa que las metas se cumplieron y superaron el 100%.

Muy Bueno

- De la acción “Investigación y restauración, conservación y protección de inmuebles de valor patrimonial” se tenía como meta 40% de avance del proyecto en realizar inventarios arquitectónicos y ejecutar obras de restauración de edificios, y se logro un 36% de avance del proyecto, lo cual significa que la meta no se cumplió en su totalidad.

El TN, de acuerdo con los resultados obtenidos en el cumplimiento de las metas, logró un puntaje final de 9.1, por lo que su desempeño en el 2003 se clasifica como “Muy Bueno”, tal y como se detalla en la siguiente matriz.

Teatro Nacional
Matriz de Evaluación de Metas 2003 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

PUNTAJE TOTAL: 9.1

Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas

Área Temática: 4. Cultura

Políticas	Cod	Acciones estratégicas (programas y proyectos)	Objetivo	Peso	Indicador	Situación 31 diciembre 2002	Meta 2003	Resultado 31 diciembre 2003	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Presupuesto ejecutado
1.4.3 Fomento y difusión de las diferentes expresiones artístico culturales, tomando en cuenta la diversidad cultural.	1.4.3.5	Desarrollo de un programa integrado de sensibilización, formación y expresión en artes escénicas.	Fomentar el desarrollo de las expresiones artísticas en diferentes sectores de la población para sensibilizar y crear nuevos públicos	20	Nº de producciones y coproducciones realizadas	10	11	14	10	200	Excelente	56,1
				20	Nº de funciones presentadas	120	130	130	10	200	Excelente	
				15	Cantidad de público asistente a producciones y coproducciones	18100	18800	21.052	10	150	Excelente	
1.4.4 Rescate y divulgación del patrimonio histórico cultural	1.4.4.4	Investigación y restauración, conservación y protección de inmuebles de valor patrimonial	Realizar inventarios arquitectónicos y ejecutar obras de restauración de edificios, sitios y centros históricos declarados patrimonio nacional con la finalidad de salvaguardar el patrimonio cultural del país	45	Grado de avance del proyecto.	N.A	40% de avance	36% de avance del proyecto.	8	360	Muy Bueno	7,3
TOTAL				100						910		63.4

